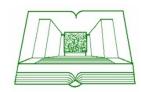
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

# SEGISLATURE



Centro de Documentación, Información y Análisis

#### **INFORMES PRESIDENCIALES**

### LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ

#### Servicio de Investigación y Análisis Dirección

Referencia Especializada Subdirección

#### 2006

Av. Congreso de la Unión Nº. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969, México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735, 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16 e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

#### **CONTENIDO**

I INFORME DE GOBIERNO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	4
CONTESTACIÓN AL INFORME LUIS HUMBERTO DUCOING GAMBA	61
II INFORME DE GOBIERNO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	68
CONTESTACIÓN AL INFORME CELSO H. DELGADO	116
III INFORME DE GOBIERNO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	121
CONTESTACIÓN AL INFORME LUIS DANTÓN RODRÍGUEZ	169
IV INFORME DE GOBIERNO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	174
CONTESTACIÓN AL INFORME FEDRO GUILLÉN CASTAÑÓN	243
V INFORME DE GOBIERNO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	250
CONTESTACIÓN AL INFORME CARLOS SANSORES PÉREZ	330
VI INFORME DE GOBIERNO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	342

CONTESTACIÓN AL INFORME HELADIO RAMÍREZ LÓPEZ	445
ANEXO BIOGRÁFICO:	
PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	454
DIPUTADO LUIS HUMBERTO DUCOING GAMBA	455
DIPUTADO CELSO H. DELGADO	456
DIPUTADOLUIS DANTON RODRÍGUEZ	457
DIPUTADO FEDRO GUILLÉN CASTAÑÓN	458
DIPUTADO CARLOS SANSORES PÉREZ	459
DIPUTADO HELADIO RAMÍREZ LÓPEZ	460
ANEXO FOTOGRÁFICO	

## Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez 1° de septiembre de 1971<sup>1</sup>

- El C. Presidente del H. Congreso: Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- El C. licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Honorable Congreso de la Unión:

A través de los informes presidenciales se enlaza el testimonio histórico de la República. El mandato que ordena al Ejecutivo Federal rendir cuenta de sus actos al pueblo, por medio de sus legítimos representantes, propicia la reflexión conjunta sobre el esfuerzo realizado entre todos. Permite valorar los obstáculos a que la comunidad se enfrenta, las soluciones que ha encontrado para superarlos y las perspectivas que le aguardan.

El pueblo exige veracidad de sus gobernantes. Mal podríamos hablarle desde esta tribuna en un lenguaje que no reflejara la sinceridad de nuestro trato cotidiano. Todo mexicano tiene derecho a conocer, claramente, el camino que se abre para él como resultado de la obra común y, también, la responsabilidad que le concierne en el que hacer colectivo.

El amplio auditorio popular que este acto alcanza en nuestro tiempo y las expectativas que naturalmente suscita, nos han sugerido la conveniencia de circunscribir este documento a las grandes líneas de la acción pública y del acontecer nacional. Hemos pedido a los señores Secretarios de Estado que según lo establecido en el artículo 93 de la Constitución, den cuenta a este Honorable Cuerpo Legislativo, con todo detalle, de los asuntos confiados a sus respectivos ramos y a fin de que quede debidamente enterado de la marcha de la totalidad de las dependencias del Ejecutivo Federal, los señores Jefes de los Departamentos Administrativos enviarán por conducto de la Secretaría de Gobernación, los datos relativos a sus tareas. Hemos indicado, también, a la Secretaría del Patrimonio Nacional que en su correspondiente informe incluya una relación de las actividades de los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. XLVIII Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 miércoles 1° de septiembre de 1971.

Alterando, sólo en lo formal, una antigua tradición, este Informe se presenta dividido en grandes aspectos de la actividad del país y no en ramos administrativos. Aspiramos así a reflejar con mayor coherencia tanto los problemas que cotidianamente afrontamos como los que sobrevienen ajenos a nuestra voluntad y las decisiones con que estamos alcanzando los objetivos que nos hemos propuesto.

#### ORDEN JURÍDICO

México permanece y se transforma dentro del marco de su Constitución. Cumplirla, es renovar el pacto en que se funda la unidad nacional. Con ella mantenemos el rumbo y aceleramos la marcha de nuestra historia.

La Constitución sintetiza las luchas y las aspiraciones del pueblo. La organización política, las garantías individuales y los derechos sociales que consagra, son fruto de una experiencia intransferible. Señalan el único camino por el que puede transcurrir en forma civilizada y libre, la vida de los mexicanos.

Cuando hay indicios de que nuestras normas de convivencia están en peligro, debemos reafirmarlas con mayor convicción. Las generaciones del presente y del futuro deben saber que si logramos vivir con plenitud nuestras instituciones, no habrá propósito que no logremos alcanzar. Que se debatan las ideologías, que se enfrenten los intereses, pero mientras el pueblo y el gobierno cumplan sinceramente los preceptos de nuestra Ley Suprema, México seguirá adelante. (Aplausos 11 segundos.)

Apenas iniciada la presente administración sometimos a la consideración de este Honorable Congreso varias iniciativas de ley. Con una intensidad de trabajo que no tiene precedentes, lo que merece el mayor reconocimiento de los ciudadanos, el Poder Legislativo de la Unión procedió al análisis ponderado de los proyectos y a su consulta pública y debate.

Titulares de distintos ramos comparecieron ante las Cámaras a informar, con la amplitud requerida, acerca de los alcances de diversos proyectos de ley, acatando el llamado que se les hizo. Quedó así constancia del respecto que merece la representación nacional y apreciamos los beneficios de una más estrecha colaboración entre los Poderes.

Los señores diputados y senadores presentaron otras iniciativas que, sumadas a las que ya se encontraban en estudio, integraron un considerable número de proyectos. Dado su interés público solicitamos se convocara a un período extraordinario de sesiones, que se desarrolló del 15 de enero al 16 de marzo.

Como resultado de casi medio año de labores, tres reformas constitucionales que merecieron la aprobación de las Legislaturas de los Estados forman ya parte de nuestro derecho vigente, así como veinte nuevas leyes, diecinueve decretos que adicionan y reforman diversos ordenamientos y catorce de aprobación de compromisos internacionales.

Las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, permiten mayor descentralización y rapidez en la justicia federal.

Para adecuarla a la reforma constitucional de 1969, en la que se consideran mexicanos por nacimiento a los que nazcan en el extranjero de padre o madre mexicanos, se modificó la Ley de Nacionalidad y Naturalización, estableciéndose, asimismo, que sólo pueden acudir a nuestros tribunales los extranjeros residentes en el país, evitando así el trámite de divorcios de personas no domiciliadas en México.

Las reformas a la Legislación Civil del Distrito y Territorios Federales y a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común crearon los juzgados familiares en los que se atiende las cuestiones concernientes a la célula fundamental de la sociedad, que afectan en lo más íntimo y sensible, nuestra vida comunitaria.

Las modificaciones a la legislación penal hacen más ágil el procedimiento, salvaguardando sus formalidades esenciales; evitan daños innecesarios al infractor y a sus familiares; y facilitan la rehabilitación e incorporación a la sociedad de quien ha delinquido.

Fue promulgada la Ley que establece las normas mínimas de rehabilitación social de sentenciados, para que se haga posible la regeneración del delincuente de la educación y el trabajo y a través de un sistema progresivo que culmine en instituciones abiertas que faciliten su reincorporación cabal a la comunidad.

Estas normas, de aplicación en el Distrito y Territorio Federales, podrán ejecutarse en los Estados mediante convenios con la Federación. Permitirán transformar en pocos años, si nos lo proponemos, las cárceles, cuyas deficiencias bien conocemos.

Para que estas modificaciones surtieran efectos, se emprendió una vasta reforma en la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales, en sus aspectos éticos, técnicos y administrativos.

El Ministerio Público debe actuar con honradez y eficiencia, pero también, con sentido social. Semejante interés tiene la comunidad en la sanción del culpable como en la protección del inocente. Además de sus tareas habituales en la averiguación previa y en el proceso penal, la Procuraduría ha enriquecido sus funciones para tutelar los derechos de los débiles en los juicios del fuero familiar, prevenir la delincuencia y auxiliar a las víctimas de los delitos.

En enero fueron consignados a los Tribunales Federales varios individuos, presuntos responsables del delito de fraude y de otros previstos en la Ley General

de Instituciones de Crédito. Durante la averiguación previa se comprobó que habían obtenido fondos por la expedición de documentos ilegales y los habían empleado en el financiamiento de empresas controladas por ellos. Instruímos al Misterio Público Federal para que actuara en ese y en todos los casos, con la misma diligencia y energía, sin importar la relevancia económica o social de las personas implicadas.(Aplausos 10 segundos.)

La igualdad ante la ley es principio esencial de nuestras instituciones. La dignidad de la República se ve seriamente lesionada cuando el poder del dinero o las influencias, son más fuertes que el imperio del derecho. (Aplausos 10 segundos.)

Los fenómenos sociales característicos del mundo contemporáneo frecuentemente desbordan las fronteras. Algunos delitos no pueden ser atacados como meramente locales, tanto por la propaganda que los fomenta como por los intereses concretos que desde el exterior los estimulan. Tal es el caso de los delitos contra la salud derivados del empleo de las drogas, así como el de los asaltos que, cuidadosamente organizados y ejecutados, pretenden, sin duda, crear estados de intranquilidad y zozobra social.

Dentro de un espíritu de cooperación, prosiguieron las pláticas entre las autoridades de México y de los Estados Unidos de América, a fin de coordinar los trabajos que realizan para combatir la producción, el tráfico ilegal y el consumo de estupefacientes, mariguana y drogas peligrosas. Se han puesto de manifiesto los satisfactorios resultados de la campaña llevada a cabo por la Procuraduría General de la República, con el auxilio del Ejército Nacional, al destruir plantíos, decomisar substancias tóxicas y de tener a los traficantes.

Atento a la necesidad de proteger en forma más cabal a nuestro pueblo, y en particular a la juventud, contra la propagación de hábitos antisociales, este Honorable Congreso se sirvió modificar el Código Sanitario. Se consideraron como estupefacientes los psicotrópicos que no tienen ninguna calidad terapéutica y se facultó al Consejo de Salubridad General para que expida los reglamentos para la importación, exportación, comercio, elaboración, transporte, almacenamiento, venta y suministro de esos productos.

En marzo fueron consignados diecinueve individuos, confesos de haber realizado asaltos y robos, y de formar parte de un grupo subversivo entrenado en Corea del Norte, para cometer delitos en nuestro país y subvertir el orden constitucional. Declararon, y se comprobó, que en esta capital y en varias poblaciones del interior habían instalado centros de enseñanza de técnicas de sabotaje y terrorismo.

Durante los últimos meses se ha registrado, principalmente en la ciudad de México, una serie de atracos a mano armada, que parecen corresponder a un plan deliberado para alterar la paz social. Las instrucciones de seguridad pública han aprehendido en varios casos a los delincuentes y han descubierto su frecuente vinculación con movimientos clandestinos, originados en el extranjero, y sobre

cuya existencia y eventuales peligros estoy obligado a advertir claramente al país. (Aplausos 9 segundos.)

La sociedad mexicana, habituada durante varias décadas a una convivencia tranquila, suele olvidar que no hace mucho superamos la violencia armada. Olvida, también, que vivimos en un mundo convulso, caracterizado por el oscuro enfrentamiento de intereses contrapuestos.

Nada justifica la violación del orden legal. Los actos supuestamente progresistas, que no debemos tolerar, sirven a intereses contrarios a los que sus inspiradores dicen responder. (Aplausos 9 segundos.) La experiencias de otras épocas y países demuestra que la propagación irracional de la violencia sólo conduce a la anarquía.

México ha vivido tres grandes revoluciones a las que debe su estabilidad, su progreso y su carácter nacional. Por ello, no confundimos los motines intranscendentes ni la política subterránea con la auténtica transformación del país. Somos una nación en pleno desarrollo, cuyas instituciones protegen, tanto las libertades del individuo como el bienestar de la colectividad y cuya paz interna es la mejor defensa de su soberanía.

Respetamos todas las creencias y las ideologías. Nadie es perseguido por el ejercicio de sus derechos políticos y el disfrute de sus libertades. No pretendemos uniformar el pensamiento sino, por el contrario, aspiramos a que la crítica reflexiva y de buena fe, contribuya al progreso social. Por eso mismo, la conciencia nacional repudia a los aventureros del desorden.

Los mexicanos hemos decidido perseverar en la democracia. Queremos que la vida ciudadana y el esfuerzo de las generaciones se desenvuelvan sin temores. Necesitamos desterrar el rencor y reunir nuestras aspiraciones para hacer frente al futuro con todo el acopio moral de la nación.

Han quedado en libertad bajo protesta o por desistimiento del Ministerio Público la mayor parte de quienes estaban sujetos a procesos penales por la comisión de diversos delitos durante los disturbios de 1968. (Aplausos 5 segundos.)

La liberación de los detenidos se realizó en seis etapas a partir del 23 de diciembre de 1970 y, sucesivamente, el 26 de enero, el 9 de marzo, el 23, 26 y 27 de abril, el 13 de mayo y el 6 de julio. Todos se han reincorporado a la vida social, y algunos expresan, pública y libremente, sus coincidencias y divergencias respecto a la estructura de nuestra sociedad y a la política seguida por el gobierno.

Cuando un clima de superación animaba las tareas de la República y no existía razonable para perturbar la paz, ocurrieron actos inesperados de violencia que la nación ha lamentado. El 10 de junio, un grupo numeroso de personas compuesto

en su mayor parte por estudiantes, iniciaba una manifestación en las calles de la ciudad de México, que fue disuelta por grupos de choque armados.

La agresión ejercida contra los manifestantes y algunos periodistas nacionales y extranjeros que se encontraban en el lugar de los acontecimientos cumpliendo con su deber de informar, tuvo como trágica consecuencia algunas decenas de heridos y varias personas muertas. Estos hechos merecieron la condena de todos los sectores y muy especialmente de quienes debemos velar por la tranquilidad pública y la seguridad de los ciudadanos.

La ley prevé, sin excepción alguna, los instrumentos de que el Estado puede hacer uso para la preservación del orden. Los regímenes democráticos se definen, en última instancia, por la limpieza de los procedimientos que emplean a fin de salvaguardar las instituciones.

Giramos instrucciones a la Procuraduría General de la República para que iniciara una investigación que deslindara responsabilidades y condujera al castigo de los culpables. Le hemos ratificado que profundice y active la investigación.

En su oportunidad reprobamos, categóricamente, los sucesos del 10 de junio. Ante la representación nacional, reiteramos hoy al pueblo de México que habremos de mantener la autoridad legal de los poderes democráticamente constituidos y la fuerza moral de su investidura. (Aplausos 15 segundos.)

Hemos solicitado a nuestros compatriotas que refrenden todos los días el pacto contraído por el sufragio. Hemos hecho lo posible para fortalecer la unión entre los mexicanos. Nos queda un largo trecho que habremos de avanzar juntos, en el común empeño de perfeccionar las instituciones y alcanzar un desarrollo equilibrado y justo.

Hoy los exhortamos para que preservemos nuestro más valioso patrimonio: la libertad. La democracia no es un don gratuito: se conquista por la participación consciente en los asuntos públicos y por el respecto a los derechos de los demás. Demanda valor cívico, responsabilidad social y espíritu de tolerancia. Es el camino que hemos elegido. A las nuevas generaciones debemos legar un sistema de convivencia pacífico, civilizado y creador.

Sólo los inconscientes pueden sentirse satisfechos del progreso alcanzado. El porvenir del país nos preocupa a todos, pero no lo enfrentemos con incertidumbre, sino con ánimo resuelto, fruto de un optimismo reflexivo.

Luchamos porque nuestra vida social sea más equilibrada y activa. Conocemos los obstáculos y las fuerzas que se oponen a nuestros propósitos. Sabemos a quiénes benefician nuestras eventuales discordias. No estamos dispuestos a permitir que intereses ajenos, fracciones irresponsables o ambiciones egoístas de poder comprometan los objetivos que el pueblo comparte y está decidido a conseguir.(Aplausos 11 segundos.)

#### INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

La ampliación del número de electores, el fortalecimiento de los partidos políticos, el principio de la no reelección y la sucesión pacífica de los hombres en los cargos públicos han sido y seguirán siendo garantía de estabilidad política y de libertad.

El número de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral Permanente, asciende a 21 millones 947 mil 553 personas.

Se renovaron los poderes en los Estados de Chiapas, Tabasco y Jalisco; se celebraron elecciones generales en los Estados de Jalisco y Baja California; de diputados locales y autoridades municipales, en Yucatán, Campeche, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Tabasco; de diputados locales, en Michoacán, Guanajuato y Oaxaca; y de ayuntamientos, en Veracruz, Tlaxcala, Colima, Chiapas y San Luis Potosí.

Con motivo de las licencias solicitadas por los ciudadanos Gobernadores Constitucionales de los Estados de Hidalgo, Michoacán y Oaxaca, las Legislaturas correspondientes designaron a los respectivos Gobernadores Interinos y por el fallecimiento en un caso y la renuncia en otro de los Gobernadores Constitucionales de Guerrero y Nuevo León las Legislaturas Locales nombraron Gobernadores Substitutos.

Los procesos electorales en diversas entidades, se desarrollaron con tranquilidad y apego a las leyes. Como en todos los actos de la vida ciudadana, el gobierno ha mantenido respecto irrestricto hacia los partidos políticos. Confiamos en que el desarrollo de la conciencia pública que estamos impulsando sirva para robustecer la expresión institucional de las diferentes corrientes de pensamiento.

Las Fuerzas Armadas de la República han desempeñado, con patriotismo y ejemplar lealtad, la misión de garantizar la seguridad interior y defender la integridad, independencia y soberanía de la nación. Gracias al orden público de que disfrutamos es posible el funcionamiento de las instituciones democráticas, la vigencia del derecho, el ejercicio de todas las libertades y el desarrollo general del país. (Aplausos 8 segundos.)

Este Honorable Congreso de la Unión se sirvió expedir la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que viene a sustituir, en lo conducente, disposiciones que estaban vigentes desde 1926. La expedición de esta Ley era indispensable para actualizar muchos preceptos, coordinados con los de otras leyes en la materia, introducir normas de moderna administración militar y regular las actividades de interés social que realizan las Fuerzas Armadas, en particular la ayuda a la población civil en casos de desastre o emergencias públicas.

Con plena conciencia cívica y espíritu revolucionario nuestro Ejército participa, cada vez más intensamente, en programas y obras de beneficio público. Su

colaboración con las autoridades civiles es inestimable y merece el reconocimiento del pueblo mexicano.

Durante el período que comprende este Informe, las Fuerzas Armadas cooperaron en el levantamiento de los Censos Económicos Nacionales, en la reforestación y en la lucha contra incendios en los bosques, en la restauración y mantenimiento de escuelas, en la campaña contra los estupefacientes y en las acciones contra la encefalitis equina aparecida en varias regiones.

Las brigadas de acción social del Ejército, prestan eficaz colaboración en los programas de desarrollo de la comunidad. Coordinadamente con las autoridades estatales, las Fuerzas Armadas comenzaron a suministrar agua potable a los habitantes de las zonas áridas que estuvieron más afectadas por la sequía. (Aplausos 7 segundos.) A fin de mejor auxiliar a las víctimas de fenómenos meteorológicos, han establecido mecanismos de ayuda para proporcionarles transporte, atención médica, viveres, ropa y abrigo y para rescatar a los damnificados.

Tomando en cuenta que el soldado mexicano es también un trabajador social, su formación se endereza principalmente a adiestrarlo para tareas de beneficio común. Se ha dotado a nuestras Fuerzas Armadas de mejores elementos para su preparación técnica y se ha aprobado un plan educativo cuyo propósito es asegurar la adecuada enseñanza del personal que habrá de integrar las planillas de las unidades con criterios de capacidad, eficiencia y disciplina.

Hemos procedido a reorganizar el Servicio Militar Nacional a fin de que sea más efectiva su contribución a la formación de las nuevas generaciones. Además de impartir a los conscriptos conocimientos indispensables de la instrucción militar básica, se destina la mayor parte del tiempo a fomentar el deporte y a realizar obras de servicio social.

Teníamos una deuda de gratitud con los cadetes del Heroico Colegio Militar, que el 9 de febrero de 1913 acompañaron en su marcha a Palacio Nacional al Presidente Madero. Este Cuerpo Legislativo acordó instituir para ellos la "Medalla de la Lealtad" y el Gobierno de la República resaltó el ejemplo que significa la defensa heroica de la legalidad. (Aplausos 9 segundos.)

La Armada de México ha intensificado las labores que realizan a fin de salvaguardar la integridad de nuestro mar territorial, proteger nuestros recursos marítimos y vigilar que los que han sido objeto de concesiones se exploten conforme a las leyes. Ha prestado también su contribución para combatir el contrabando y el tráfico ilegal de drogas, así como para prestar ayuda en casos de emergencia y de desastre.

Continúa el proceso de modernización de las instalaciones de la Industria Militar.

El Gobierno de la República ha mantenido su invariable respeto hacia la soberanía de los Estados. El federalismo mexicano es principio y fuerza de la integración nacional. Consideramos fundamental el fortalecimiento, en lo material y en lo espiritual, de nuestras Entidades Federativas.

Al Ejecutivo Federal y a los de las Entidades nos une la voluntad nacional expresada en la Constitución de la República. Estamos obligados a evitar contradicciones, a entregarnos a nuestras tareas con la más decidida pasión de servicio y a demostrar, en la práctica, nuestro apego y a los principios que proclamamos.

El 4 de junio último enviamos una comunicación en ese sentido a los señores Gobernadores de los Estados y Territorios. Los invitamos, del modo más cordial, a coordinar estrechamente nuestros esfuerzos en beneficio de los mexicanos.

Incrementamos diversas participaciones fiscales de los Estados, los Territorios y los Municipios. Todos los Estados han suscrito convenios de coordinación con la Federación, que contribuirán a suprimir definitivamente las alcabalas.

Las dependencias del Ejecutivo han recibido instrucciones de que las obras que emprendan impulsen el desarrollo armónico de las diversas entidades federativas, y traten de evitar que los beneficios del progreso continúen concentrándose en las zonas más evolucionadas.

La vida municipal se desenvuelve, muchas veces, en panoramas de aislamiento y de pobreza. Son insuficientes las actividades productivas, los caminos y las escuelas. El país incrementa su esfuerzo para extender y redistribuir los beneficios del crecimiento económico; pero es preciso, igualmente, que se organicen labores creadoras en todas las comunidades.

La Ley Orgánica y la Ley Electoral Municipal del Territorio de Baja California Sur, aprobadas por este Honorable Congreso, restablecen el régimen del Municipio Libre en esa Entidad. Se incluyeron en los artículos 74 y 79 de la Constitución facultades a la Cámara de Diputados y a la Comisión Permanente para calificar las elecciones y la actuación, en su caso, de los ayuntamientos del Territorio.

Con el propósito de fomentar el desarrollo demográfico de Quintana Roo, expedimos los decretos necesarios para dotar a 4 poblaciones de sus fundos legales.

Los territorios federales alcanzarán en pocos años, sin duda, por una adecuada política de inversiones y la multiplicación del trabajo de sus habitantes, llenos de espíritu emprendedor, niveles de progreso que correspondan a la dimensión de sus recursos naturales.

#### **DISTRITO FEDERAL**

En la capital de la República se reflejan, amplificados, los avances y también, los problemas del país.

El Distrito Federal ha multiplicado cuatro veces su población en las últimas tres décadas y su incremento demográfico equivale a la creación, cada año, de una nueva ciudad de 250 mil personas. Un espacio reducido del altiplano, la zona metropolitana del Valle de México, aloja ya algo más del 18% de la población nacional.

El ensanchamiento del área urbana incrementa constantemente la necesidad de servicios públicos y exige la desconcentración de la autoridad, a fin de que sus tareas no caigan en la lentitud, la deshumanización y la ineficacia. Urgía encontrar fórmulas que alentaran la participación de los ciudadanos, facilitaron los trámites administrativos y acrecentaran las relaciones entre gobernantes y gobernados.

La nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal tiene como principio rector la descentralización del gobierno de la ciudad en 16 verdaderas delegaciones. Más que un traslado de funciones administrativas buscamos que, al cabo de pocos años, al capital esté formada por ciudades que aseguren una vida en común, más armoniosa y un gobierno más eficaz.

Quiere el nuevo ordenamiento que los habitantes de la metrópoli se sientan vinculados a sus respectivas jurisdicciones para evitar la despersonalización de la vida urbana y propiciar que se exprese nuestra solidaridad en obras sociales, cívicas y culturales.

La tarea de gobernar a la ciudad ha de ser compartida por el pueblo. El soborno, el recelo y el engaño provienen de antiguas distorsiones sobre el concepto de autoridad que debemos desterrar. Necesitamos que los ciudadanos den pruebas de civismo en su vida de relación y exijan, con ponderación y firmeza, el respeto de su derechos. La delincuencia, el pandillerismo, la agresividad, la apatía y todo género de conductas antisociales son parte de un proceso de degradación de los valores esenciales de la convivencia que estamos todos obligados a defender.

Se creó el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal a fin de que sus habitantes puedan solicitar la revisión de los actos y resoluciones de las autoridades del Departamento. El nuevo Tribunal ya imparte justicia pronta y expedita, al margen de formalidades innecesarias, y nulifica las decisiones contrarias a las leyes o los reglamentos.

Las inversiones públicas deben entenderse como un fruto de la relación entre pueblo y gobierno. Si bien los recursos de que dispone la administración de la ciudad son desproporcionados para las carencias de sus habitantes, no es menos cierto que los instrumentos de cooperación ciudadana pueden todavía incrementarse.

Desde hace tiempo el Distrito Federal afronta, paradójicamente, dos grandes problemas: la escasez de agua y la amenaza de inundaciones. Para garantizar el suministro presente y futuro, se iniciaron los trabajos destinados a incrementar durante la presente administración, en un 60%, el caudal que actualmente se recibe. Se introducen servicios de agua potable en 62 colonias populares.

Se analiza la viabilidad de los proyectos que permitirán el abastecimiento regular para el futuro mediante captaciones en el río Tecolutla o en el Alto Balsas; y contrarrestar el hundimiento de la ciudad, la conservación del suelo y el mejoramiento silvícola.

Con una inversión de 954 millones de pesos para este año se han activado los trabajos del sistema de drenaje profundo para que en 1973 funcionen, tanto el emisor central como los interceptores, y se elimine el peligro de las inundaciones. Continúa la construcción de numerosas obras de alcantarillado, pavimentación, vialidad y alumbrado, sanitarias y de esparcimiento y mejoramiento ambiental.

Nuestra ciudad debe ofrecer seguridad, respecto a la vida humana, posibilidades de desarrollo personal y perspectivas abiertas para nuestros hijos. Nos hemos preocupado por ampliar los servicios educativos y de bienestar, e iniciar un cambio en la fisonomía de la capital por el ensanchamiento de las áreas verdes y el estímulo a las expresiones de la cultura y el civismo.

Hemos dado instrucciones a las autoridades del Departamento a fin de que se regularice la propiedad urbana, lo que se hará este año en 63 colonias populares. Las hemos instruido igualmente, para que todos sus programas de trabajo den prioridad a los sectores de menores ingresos y a las zonas de la ciudad de que mayores carencias de servicios tienen.

El contraste entre la ostentación y la pobreza, la proliferación de cinturones de miseria y de ciudades perdidas, y las condiciones de las zonas proletarias constituyen una de nuestras más graves preocupaciones.

Mediante la acción conjunta de varias dependencias hemos intensificado el programa de construcción de habitaciones populares en el área metropolitana del Valle de México.

Se terminaron en el período de que se informa 1,490 viviendas de un programa de 14 mil 992, que se localizarán en varias colonias de la ciudad, entre otras, en San Juan de Aragón, La Patera, El Coyol, La Albarrada, Ixtacalco y San Felipe Terremotes.

Se iniciaron las obras de urbanización necesarias para la construcción de 9 mil viviendas en San Juan Ixtacala, en el área de Tlalnepantla, y 7 mil 999 más del conjunto urbano Ejército de Oriente, ubicado en las cercanías del Peñón viejo del Distrito Federal.

Al norte y al poniente de la ciudad de México se iniciarán también en los próximos días obras de urbanización previas a la construcción de dos conjuntos habitacionales de 6 mil 800 viviendas de tipo popular.

Otros proyectos habitacionales a punto de iniciarse son el de 559 viviendas en el predio La Pradera cercana a San Juan de Aragón, 262 casas para empleados del Senado de la República en la zona de Coapa y 1,040 más en la avenida Copilco.

Están en construcción 3 jardines de niños, 49 escuelas primarias, 7 secundarias técnicas y se dota de talleres a 28 escuelas secundarias. Tres mercados fueron concluidos e instaladas bodegas en 151 de los ya existentes.

La CONASUPO instaló en el mes de agosto último 40 tiendas más en el Distrito Federal.

En noviembre se inauguró la tercera línea del "metro". Transporta a cerca de un millón de personas por día. Se estudia cuidadosamente su coordinación con el funcionamiento de autobuses, tranvías y trolebuses para encontrar soluciones integrales al problema de la comunicación urbana.

Con el propósito de descongestionar el tránsito del centro de la ciudad y de reducir las emanaciones de gases tóxicos, se dispuso la edificación de cuatro terminales de transporte foráneo en la perifería de la capital, iniciándose desde luego la construcción de la correspondiente a la zona norte.

El programa de inversiones del Departamento del Distrito Federal asciende a 2 mil 572 millones de pesos. Si a ello sumamos 1447 que representan las obras públicas emprendidas por otras dependencias en esta ciudad y los 2 mil 369 millones a que ascienden las obras públicas que, aún no estando ubicadas físicamente dentro del Distrito habrán de beneficiar directamente a sus habitantes, podremos medir la magnitud del esfuerzo que se lleva a cabo para atender sus necesidades.

El Ejecutivo a mi cargo dispuso la constitución de la Comisión de Estudios del Lago de Texcoco. Invitó a participar a las autoridades de los Estados de México, Tlaxcala e Hidalgo, para buscar el mejor aprovechamiento del agua y de la superficie original del vaso. Emitido el dictamen, ordenó la inmediata iniciación de los trabajos, cuya duración se prevé en once años.

Las obras consisten en la construcción de seis lagos, reforestación, acondicionamiento de pastizales y construcción de parques públicos. Se reservarán las superficies necesarias para zonas habitacionales, industrias dedicadas a la producción de sosa y la ampliación del Aeropuerto Internacional.

La ciudad de Cuautitlán - Itzcalli, cuya construcción se ha iniciado en el Estado de México, albergará más de un millón de habitantes, lo que contribuirá a descongestionar el Distrito Federal.

Conocemos los peligros que entraña el crecimiento incontrolado de la capital. Se trata de un fenómeno natural que no puede frenarse de modo compulsivo. El único medio efectivo para lograrlo es vigorizar la economía en el interior del país, crear nuevos polos de desarrollo regional, descentralizar la industria, las actividades administrativas y los centros educativos, para que el desenvolvimiento pujante de la provincia compense el espejismo de la gran ciudad. (Aplausos 9 segundos.)

Como consecuencia del acelerado crecimiento de las ciudades, muchas tierras ejidales y algunas propiedades privadas de su periferia, se encuentran ocupadas por personas que por no tener regularizada su posesión, no pueden ser sujetos de crédito en programas de habitación popular.

La anterior inseguridad jurídica y la escasez de recursos de los poseedores, determinan el crecimiento de ciudades perdidas y cinturones de miseria en donde la vivienda presenta condiciones infrahumanas y campea la promiscuidad y la falta de servicios. Para resolver este grave problema urbano expedimos un decreto a fin de que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular se aboque de inmediato a la formulación de Convenios con las autoridades del Distrito Federal y de las demás Entidades Federativas, para poder llevar a cabo la regularización de la propiedad de esos terrenos, promoviendo, asimismo, ante las autoridades competentes, y en apoyo de los gobiernos locales, la creación de fundos legales y la formulación de planos reguladores que hagan que el crecimiento de nuestras ciudades tengan sentido armónico y humano.

El hombre de nuestra época parece haber olvidado que su existencia depende de equilibrios del medio físico fácilmente perturbables. El serio riesgo para la salud y el bienestar público, así como los daños a la fauna y la flora, que trae consigo la contaminación ambiental representa un alto precio pagado por los grandes conglomerados humanos.

El problema de la contaminación no sólo se expresa en los grandes conjuntos urbanos, sino que se extiende al medio rural, a poblados, ríos, lagos y mares. Sin embargo, es en las áreas densamente pobladas o industrializadas donde se acentúa.

Es el Valle de México el que reviste las características más alarmantes. La intensa circulación de muchos miles de vehículos, los enormes residuos generados por la población, la colecta, el hacinamiento diario de basura, los desperdicios industriales y las frecuentes tolvaneras, han producido visible deterioro a nuestro medio.

A fin de detener este proceso, entró en vigor la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental. Simultáneamente, se creó con la coordinación de la Procuraduría General de la República, la Comisión Jurídico Consultiva, encargada de proponer una reglamentación que permita la aplicación

plena de este precepto federal, así como poner en marcha los mecanismos de prevención y control.

Sin embargo, el problema de la contaminación ambiental en la República, especialmente en la cuenca del Valle de México, no habrá de resolverse tan sólo con los reglamentos, decretos o acuerdos administrativos que se formulen. Del cumplimiento de las medidas que en particular se vayan dictando, cada uno de nosotros debe ser atento vigilante.

EDUCACIÓN Los progresos alcanzados no han sido suficientes para satisfacer las necesidades que derivan del aumento de la población. De 34 millones de habitantes que éramos en 1960, hemos llegado a 50 millones. Previsiblemente, la población del país se duplicará antes de que transcurra un cuarto de siglo. En esta perspectiva, y en forma deliberada, estamos preparando nuestros recursos humanos y condicionando la estructura productiva del país, para responder a las necesidades sociales del desarrollo compartido y equilibrado.

La educación condiciona todo cambio profundo y duradero. Aferrarse a conceptos y métodos pedagógicos tradicionales, equivale a condenarse a vivir en el pasado. México ha de prepararse, desde la aulas, para iniciar una nueva etapa de su existencia.

Sin conciencia histórica, todo proyecto es utopía. Las reformas en que estamos empeñados no son sino el deber que a nuestra generación toca cumplir dentro de una prolongada sucesión de esfuerzos.

En octubre próximo hará cincuenta años que se fundó la Secretaría de Educación Pública como símbolo y cauce de una gran misión. Reunía todos los esfuerzos educativos del México independiente y los incorporaba a los ideales del nuevo régimen. La Revolución empezaba a construir con las armas de la cultura.

Durante cinco décadas el Gobierno de la República ha impulsado nuestro desarrollo por una amplia política de recursos humanos. La escuela rural, la educación secundaria, los sistemas de enseñanza técnica y normal, la expresión de las universidades, las campañas de alfabetización, el programa de construcción de escuelas, el libro de texto gratuito y el avance general de la educación popular, representan la obra social de mayores dimensiones emprendida por México. (Aplausos 11 segundos.)

A pesar del esfuerzo realizado, estamos lejos de alcanzar las metas que nos propusimos. La evolución de nuestra cultura, como la de nuestra sociedad, se caracteriza por su extrema desigualdad. Contamos ciertamente con especialistas altamente calificados, pero aún tenemos que abatir el analfabetismo en muchas regiones.

La realidad y el conocimiento humano evolucionan aceleradamente. Es preciso formar a los niños y a los jóvenes para que vivan su circunstancia concreta y su

momento histórico; también para que sean capaces de crear el siglo próximo. Pero el país necesita, desde luego, elevar su productividad, disminuir la brecha tecnológica y satisfacer, en todos los campos, la demanda de hombres competentes.

Como lo ordena la Constitución, el sistema educativo ha de orientarse por un profundo sentido nacionalista; buscar la comprensión de nuestros problemas y el aprovechamiento de nuestros recursos para asegurar la independencia política, económica y cultural del país.

Llegamos con retraso a las grandes etapas de la evolución humana. Durante siglos vivimos al margen de las transformaciones que desembocaron en la Revolución Industrial. Antiguos y nuevos colonialismos extrajeron nuestras riquezas naturales por el empleo de mano de obra escasamente preparada y erigieron lejos de nosotros, inmensas prosperidades.

Las nuevas generaciones deben comprender el contenido moral y patriótico de la eficacia. Confiamos en el progreso científico y tecnológico para modificar nuestra posición en el mundo. México está empeñado en un movimiento de liberación mental para volver más autónomo y rápido su crecimiento.

Entre nosotros, la educación es un hecho profundamente revolucionario. Nada propicia más la igualdad de oportunidades que la ampliación del sistema educativo. Ningún fundamento mejor para la democracia que la ilustración de los ciudadanos y ningún camino más efectivo para la justicia social que la elevación de la capacidad productiva de cada trabajador y el ejercicio consciente de sus derechos.

En la ciudad y en el campo, los alumnos han de aprender a transformar el medio en que viven. No queremos enseñarles una imagen estática de la cultura, que sería infecunda. Buscamos habituarlos a pensar por sí mismos y proporcionarles los elementos para que participen en la evolución del conocimiento humano y de la vida social.

La reforma educativa se inicia en las conciencias. No será por decreto como habrá de mejorarse la eficacia de la escuela. Hemos celebrado hasta la fecha 25 asambleas regionales y numerosos debates, seminarios, conferencias y encuestas para recibir la opinión de todos los sectores. Tratamos de alentar la participación y la voluntad de cambio entre los maestros, los padres de familia, los jóvenes y la sociedad entera para emprender, sobre bases firmes, la renovación permanente de estructuras, métodos y sistemas.

El consenso nacional obtenido señala metas ambiciosas que han comenzado a implementarse con medidas de acción inmediata. Estamos decididos a atender en su totalidad la creciente demanda educativa, a modificar el sistema para integrarlo a las necesidades de la vida económica y a fortalecer en cada ciclo el aprendizaje de los conocimientos básicos y el desarrollo de las actividades formativas.

Reitero que si no creyéramos en el maestro no tendríamos fe en la educación, pero que si el maestro no creyera en la nobleza de su tarea, haría naufragar la mejor esperanza del país. (Aplausos 14 segundos.) Es preciso fortalecer su posición en la sociedad y alentarlo para que no abandone el estudio y pueda dedicarse por entero a su vocación.

Conocemos los problemas que afectan a los maestros, tanto en el orden profesional como en el material. Nos hemos propuesto aumentar su participación en los cambios que estamos efectuando y resolver gradualmente sus necesidades.

Se ha puesto en marcha un programa tendiente a mejorar la preparación de los maestros, tanto de los que se encuentran en servicio, como de los que se están formando en las escuelas normales. Queremos que sea más sólida su enseñanza académica. Hemos propuesto también a los señores gobernadores de los Estados el establecimiento de planes de desarrollo educativo que eviten las frustraciones derivadas del exceso en el número de profesores que egresan de las escuelas normales.

Se ha iniciado la conversión de las escuelas secundarias en secundarias tecnológicas para que, sin descuidar la formación integral de los alumnos, éstos puedan ejercer actividades productivas al término de cada uno de los años escolares. Estamos también organizando un sistema de educación media superior para que los estudiantes puedan optar entre la preparatoria y otro tipo de escuelas que los formen, a la vez, para actividades económicas, y para proseguir estudios superiores.

A este efecto se construyen siete centros de enseñanza científica y tecnológica con estudios en diversas especialidades y capacidades para recibir a 25 mil estudiantes. Tres de ellos funcionarán en el Distrito Federal y los otros en Nogales, Lerdo, Tlaxcala y Ciudad Netzahualcóyotl.

Los institutos tecnológicos regionales propician la descentralización industrial. Hemos ampliado las instalaciones y equipo de los 19 que existen. Se ha iniciado la construcción de 7 más en Toluca, Tlalnepantla, Minatitlán, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Pachuca y Cuernavaca. En breve se comienza la de León y Puebla.

El Instituto Politécnico Nacional vio elevado su presupuesto un 23.6%. Sus autoridades académicas concluyen los planes para el establecimiento de una unidad superior dedicada a estudios interdisciplinarios y con una amplia gama de opciones profesionales.

Consideramos urgentes crear en las grandes urbes centros de educación superior de proporciones razonables, lo que facilitará la experimentación de métodos modernos y reducirá la tendencia al gigantismo que dificulta la innovación y disminuye los rendimientos académicos.

Los estudiantes necesitan estar vinculados más estrechamente a la realidad social y a los centros de trabajos. Gracias a la cooperación de organizaciones empresariales y obreras, se inició el programa nacional escuela - industria para relacionar a los centros educativos con las instalaciones fabriles, adecuar los planes de estudio a la demanda de recursos humanos y organizar servicios que faciliten el ingreso a centros de trabajo.

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas ha obtenido ahorros considerables en obras por el mejor aprovechamiento de la mano de obra y los recursos de cada región. Durante los últimos 12 meses se terminaron 4,785 aulas, 230 talleres, 105 laboratorios y 1,115 anexos diversos, con una inversión de 556 millones de pesos. Se encuentran en proceso de construcción, con un avance promedio de 50%, aulas y talleres que representan una inversión de 519 millones de pesos.

A pesar de su elevado monto, los recursos que invertimos en la educación son insuficientes. Es menester aumentar la proporción de la riqueza nacional que se destina a la obra educativa y la cooperación de todos los sectores. Con este último propósito autorizamos la creación de un Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Dispusimos también el establecimiento de un Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación a fin de promover un amplio esfuerzo para completar el trabajo de las aulas con sistemas modernos de educación extraescolar.

Para fomentar las investigaciones de alto nivel y armonizar los trabajos de las instituciones que las realizan, este Honorable Congreso aprobó la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Dicho organismo ha iniciado la coordinación de estudios básicos de gran prioridad nacional con la participación de la comunidad científica y un amplio programa de becas.

Busca además, poner en contacto a los estudiantes y profesionales mexicanos con experiencias tecnológicas de otros países. Un grupo de cien jóvenes se encuentra ya en el Japón y se han gestionado intercambios semejantes con otros países de amplio desarrollo industrial.

La autonomía de las universidades es conquista mantenida y preservada por la Revolución Mexicana. (Aplausos 13 segundos.) El Gobierno de la República asume también la responsabilidad que al Estado corresponde en el sostenimiento de la educación superior.

Las instituciones de educación superior son parte integrante y vital de la comunidad nacional. En ellas culmina el proceso formal de la educación y se generan los recursos humanos de alto nivel. El pueblo espera de las universidades que desempeñen cabalmente la función que les corresponde, que mantengan intacta su autoridad moral e intelectual, que debatan abiertamente todas las

corrientes de pensamiento y que, con los instrumentos propios de la ciencia y de la cultura estudien y planteen serenamente sus problemas y los de la nación.

A fin de que el sistema universitario nacional pueda atender la demanda de servicios, mejorar la calidad de sus enseñanzas y proseguir firmemente su proceso de descentralización se acordaron sustanciales incrementos a los subsidios que se le destinan.

De acuerdo con las conclusiones adoptadas en las recientes reuniones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior de la República, las sumas acordadas para este ejercicio se utilizarán, primordialmente, para proyectos concretos de reforma que con libertad han determinado.

La Reforma Educativa ha de llevarse a cabo en las aulas, en el seno de las familias, en los centros de trabajo, en el ejemplo de la conducta y a través de los medios masivos de difusión. En esta obra todos somos aliados del maestro. (Aplausos 13 segundos.) Ninguna tarea nacional requiere de mayor entusiasmo, imaginación y conciencia del futuro.

La libertad de la inteligencia no se circunscribe a recinto alguno. Está garantizada y se promueve, espontáneamente, en todos los ámbitos de la vida nacional. En México no hay arte oficial. La creación intelectual no es objeto de consignas estatales ni de compulsión económica. A nadie se persigue, ni siquiera se molesta, por el libre o público ejercicio del pensamiento filosófico, científico, político o económico.

El país habrá de precisar su camino y su perfil histórico por el talento creador de los mexicanos. La renovación de la sociedad exige un renacimiento de la cultura; pero demanda auténtico desinterés, rigor en el pensamiento, conciencia crítica y autocrítica, lealtad en la convicción y, sobre todo voluntad de afirmar, en lo más profundo, el vigor del espíritu y la soberanía de la patria. (Aplausos 21 segundos.)

#### **BIENESTAR SOCIAL**

Los niveles de vida del pueblo, su salud, su alimentación, su disposición para el trabajo; en una palabra: su bienestar, deben ser, en forma creciente, objeto principal de nuestros esfuerzos. La lucha contra las enfermedades es sólo parte de un fenómeno social más amplio: la promoción de ese bienestar. La acción médica y sanitaria resultaría un gasto inútil, si no se dirigiera a las causas de las enfermedades y no adoptara una orientación integral de carácter educativo, preventivo y sanitario.

A principios del año en curso, fue instalado el Consejo de Salubridad General, mismo que por reformas al Artículo 73 de la Constitución, tiene entre sus funciones las que conciernen a la lucha contra la insalubridad del ambiente, así como la de dictar disposiciones para prevenir y combatir la contaminación, que son obligatorias en todo el país.

Medio millón de compatriotas han sido beneficiados por la realización de 255 obras de introducción de agua potable, 23 centros de salud y 7 hospitales.

Fueron terminados y totalmente equipados los nuevos laboratorios de virología, donde se prepara vacuna antipoliomielítica de acuerdo con las estrictas normas y controles establecidos por la Organización Mundial de la Salud. A raíz de una campaña intensiva de vacunación, México ha alcanzado una cobertura de más de 80% de población infantil inmunizada contra ese terrible mal.

Se sigue trabajando sistemáticamente contra la oncocercosis, mal de pinto, tuberculosis, diabetes, sarampión, tétanos, tosferina y cáncer, habiéndose duplicado en el presente año el presupuesto destino a la erradicación del paludismo.

En la ciudad de México se realizó la Primera Reunión Nacional de Salud Pública con la asistencia de representantes de los Servicios Coordinados de los Estados, Territorios y del Distrito Federal. Fueron abordados los principales temas concernientes a medicina preventiva, asistencia médica y social, saneamiento ambiental y obras rurales por cooperación.

La seguridad social es uno de los ejes fundamentales de la política distributiva. Su acción ha mejorado las condiciones de vida de un número creciente de trabajadores mexicanos. Más de 10 millones de compatriotas reciben hoy sus beneficios; casi un 7% más que el año anterior.

No obstante sus logros, apenas alcanza a cubrir al 20% de la población. Debemos extender gradualmente sus servicios para poder duplicar, en el sexenio, el número de personas amparadas.

Para equilibrar las aportaciones obrero - patronales cuyo monto proporcional venía reduciéndose por el tope establecido desde hace once años, las reformas a la Ley del Segundo Social crearon nuevos grupos de cotización; ello permitió otorgar pensiones más decorosas, mejorar las prestaciones existentes y sentar bases más firmes para su extensión a los campesinos y a los trabajadores independientes.

Los recursos adicionales captados por la apertura de los nuevos grupos y por sus percepciones corrientes, han elevado los ingresos del Instituto a 9 mil 640 millones de pesos.

Los gastos en caso de fallecimiento del asegurado, por accidente de trabajo, fueron elevados a dos meses de salario y se estableció el pago del salario íntegro a la madre trabajadora durante las seis semanas anteriores y posteriores al parto. El valor total de las prestaciones en dinero se incrementó en un 23%.

Con el objeto de favorecer la contratación de seguros adicionales en la rama de Enfermedades No Profesionales en beneficio de los hijos de los asegurados, se redujo a la mitad la tarifa para los jóvenes mayores de 16 y menores de 18 años.

Se inició la construcción de 85 nuevas clínicas y clínicas - hospital destinadas a beneficiar localidades de reducida concentración de población derecho habiente, ubicadas en 22 Estados.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado continúa impulsando considerablemente las prestaciones que proporciona a los servidores públicos.

El Instituto ejerció en el presente año un propuesto de cerca de 5 mil millones de pesos, de los cuales más de mil cien millones se destinaron a los servicios médicos y el resto al otorgamiento de las prestaciones de tipo económico, servicios sociales, gastos de administración e inversiones. En diferentes lugares de la República se construyeron 2 hospitales generales y 4 conjuntos habitacionales. Están en proceso de ejecución 3 clínicas, 4 tiendas y 2 guarderías infantiles.

A la fecha, más de 453 mil trabajadores prestan sus servicios en los organismos actualmente afiliados a su régimen y junto con sus familiares suman un total de millón y medio de beneficiados. Se han incorporado los funcionarios y empleados del servicio exterior y de los organismos públicos de reciente creación.

Sigue extendiéndose la protección a los trabajadores de los Estados y municipios, habiendo sido ya autorizado el ISSSTE para celebrar contratos de subrogación de servicios médicos para beneficio de los trabajadores al servicio de los Gobiernos de Morelos, Sinaloa y Chiapas con los que, aproximadamente, se han incorporado 40 mil 205 personas más.

Se acrecientan el esfuerzo y el trabajo para lograr la superación en las actividades del Instituto Nacional de Protección a la Infancia y de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez, a fin de incorporar a los menores desvalidos al desarrollo nacional.

Su personal mantiene en alto prestigios legítimamente conquistados por su dedicación a la obra que tienen encomendada.

Ciertamente guarderías, casas - cuna, casas hogar, hospitales, clínicas y centros de readaptación son aún insuficientes para mitigar el desamparo infantil.

Por ello, el Gobierno Federal incrementa su apoyo a ambas Instituciones. La IMAN realizó en su hospital infantil 1,369 intervenciones quirúrgicas y proporcionó 62 mil consultas. En su casa de cuna ingresaron 530 menores de los cuales 73 fueron legalmente adoptados. El programa de integración social del INPI benefició a más de 7 mil personas; medio millar de menores lisiados fueron atendidos para su

rehabilitación y educación; y se distribuyeron en el Distrito Federal más de 25 millones de desayunos y meriendas.

Nobles tareas se realizan también al respecto en la provincia. (Aplausos 32 segundos.)

#### **DESARROLLO REGIONAL**

La inadecuada distribución de la riqueza en nuestro país coincide en buena medida, con una desigual repartición de las actividades productivas en el territorio nacional y, sobre todo, con una excesiva concentración en el Valle de México, donde se acumulan recursos y oportunidades y se realiza el 56% de la producción industrial.

Ante la evidente necesidad de una política de descentralización industrial y desarrollo regional, hemos realizado acciones concretas para estimular el establecimiento de fábricas en las Entidades Federativas. Pretendemos remodelar nuestro espacio económico al integrar una nueva política que neutralice la tradicional concentración en sólo unas cuantas grandes ciudades del país, para aprovechar mejor nuestros recursos naturales en el lugar en donde éstos y la mano de obra regional existen.

Como parte del programa de política de descentralización, el Ejecutivo a mi cargo expidió un acuerdo ordenado la constitución de un fideicomiso en Nacional Financiera, S. A., para estudios y fomento de conjuntos, parques y ciudades industriales para desarrollar actividades fabriles en las localidades que lo soliciten conforme a los recursos y necesidades de cada región.

Trabaja ya con resultados alentadores, el Comité Promotor de Desarrollo Económico de Yucatán, creado por Decreto de este Ejecutivo y se integra con representantes de varias dependencias federales, del Gobierno del Estado y de los sectores privados; tiende a la diversificación y aumento de las actividades productivas en esa Entidad.

Para proteger y preservar el dominio de la nación sobre las franjas del territorio que señala el Artículo 27 fracción I de la Constitución en las fronteras y en las costas y para, por otra parte, acelerar el desarrollo industrial y turístico de esas zonas, en forma apegada a nuestras leyes, dictamos un acuerdo autorizando a la Secretaría de Relaciones Exteriores para otorgar permisos a las instituciones de crédito, cuando esto sea conveniente, a fin de que, como fiduciarias, adquieran el dominio de bienes inmuebles y los destinen a tareas productivas.

Especial énfasis ha dado el Gobierno Federal al estímulo del desarrollo industrial en la frontera norte del país y en los litorales. Se expidieron tres acuerdos para fomento de exportaciones de productos manufacturados, reglamentación del régimen de empresas maquinadoras y modificación del sistema de importaciones temporales, respectivamente.

El conjunto de estas disposiciones ya incide favorablemente en las actividades industriales de la frontera, habiéndose otorgado 42 autorizaciones para el establecimiento de nuevas empresas, lo que representa un 39% de incremento en el período, que sumadas a las 117 que ya venían funcionando significan un total de 159 que dan ocupación a 19 mil 094 personas.

Uno de los primero actos del presente gobierno fue decretar la creación de la Comisión Nacional de Zonas Áridas. Estas tienen una extensión de cerca de 800 mil kilómetros cuadrados, es decir, el 40% de la superficie total del país. A pesar del corto lapso transcurrido, ya se pueden apreciar resultados importantes en la dotación de obras de infraestructura y en la prestación de servicios sociales. (Aplausos 9 segundos.)

Se elaboró el Plan Huicot, que beneficia a cerca de 70 mil personas de los grupos huicholes, coras, tepehuanos y mexicaneros, que habitan en parte de los Estados de Nayarit, Jalisco, Zacatecas y Durango.

Este programa incluyó en su etapa de ejecución inmediata, la iniciación de una red de caminos de penetración, la construcción de aeropistas en 22 poblaciones, el establecimiento de los servicios de radiocomunicación, la construcción de centros y casas de salud, 32 tiendas de la CONASUPO, sistemas de agua en seis poblados y otros servicios. (Aplausos 7 segundos.)

Simultáneamente, se decretó el levantamiento de la veda forestal y ya se inició la explotación de los bosques de los tepehuanos con intervención del Fondo Nacional de Fomento Ejidal. Asimismo, se otorgó crédito a grupos de huicholes para que pudieran fomentar la ganadería aprovechando sus pastos y se proteja su economía de los especuladores, al proporcionales, sin propósitos de lucro, las materias primas que usan en la elaboración de sus artesanías, comprándoselas a precios justos. (Aplausos 10 segundos.)

#### **COMUNICACIONES**

México fue, durante siglos, un país incomunicado en lo físico, en lo social y lo cultural. La fortaleza de una nación se sustenta en su unidad material y espiritual. Nos comunicamos para coordinar y complementar el trabajo, a fin de que la comunidad nacional funcione como un todo orgánico. Nos comunicamos también para intensificar las relaciones entre los hombres, familias y grupos que compartimos un mismo destino.

Hemos mantenido y preservado, sin limitación alguna, la libertad de prensa. Nos hemos preocupado también porque, dentro del marco de nuestras leyes, la televisión y el radio se desenvuelven libremente, conscientes de que así podrán cumplir más eficazmente su función social informativa. Estamos alentando igualmente a la industria cinematográfica para que sea vehículo de creación estética y reflejo auténtico de las aspiraciones nacionales.

Esperamos que, al integrarse espiritualmente, el país lo haga conforme a los más altos valores de la convivencia. Por nuestra parte, hemos acudido permanentemente a los medios de comunicación para estrechar nuestro contacto con el pueblo y hacerle conocer, cotidianamente, el resultado de sus propios esfuerzos.

Las vías de comunicación tejen la trama que vincula a la República. Por ellas buscamos llevar, a todas las regiones, los beneficios del progreso.

Dimos prioridad a los caminos rurales y alimentadores de la red troncal, especialmente en las zonas áridas e indígenas. Se estableció la práctica de construirlos en forma directa y utilizando el mayor volumen posible de mano de obra local. (Aplausos 11 segundos.) Se pagaron jornales superiores al salario mínimo y, al término de las obras, se distribuyeron entre los trabajadores las cantidades ahorradas por la eliminación de intermediarios. Con este sistema se construyeron 621 kilómetros.

Las obras de construcción y reconstrucción en la red carretera nacional, implicaron una inversión de 2,426 millones de pesos y significaron un aumento de 3,547 kilómetros. 44% corresponde a carreteras federales, 25% a caminos construidos con la cooperación de los gobiernos de los Estados y los particulares y 31% a la cooperación bipartita. Quedaron terminadas y se pusieron en servicio varias carreteras, en los Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Oaxaca. Se realizaron obras de adaptación en el entronque de Querétaro y en diversos tramos de la carretera Panamericana.

Los ingresos por caminos, puentes de cuota y transbordadores se incrementaron en un 10 por ciento. Comenzó a funcionar, en noviembre último, el Transbordador "Presidente Díaz Ordaz" entre Mazatlán y La Paz.

El crecimiento de las actividades industriales, agropecuarias y comerciales demanda, cada vez con mayor apremio, un sistema ferroviario amplio y eficaz. Nos hemos propuesto trabajar intensamente durante este período de gobierno para elevar la rentabilidad de los ferrocarriles.

Las inversiones autorizadas para el presente año a las empresas ferroviarias ascienden a 1,478 millones de pesos. En el curso de este ejercicio transportaron 47 millones de toneladas de carga y 38 millones de pasajeros.

El transporte aéreo es el sector más dinámico de las comunicaciones y requiere, a la vez, un ritmo acelerado de inversiones y de modificaciones substanciales para no retrasarse de la evolución tecnológica, con riesgo de afectar el turismo y la fluidez del servicio.

En el programa de reconstrucción y modernización de aeropuertos se invirtieron 149 millones de pesos. Se realizan obras en los de Acapulco, Monterrey, Nuevo

Laredo, La Paz, Oaxaca y Puerto Vallarta. Se continúan los trabajos para modernizar o ampliar los de Chetumal, Cozumel, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Mérida, Tijuana, Mexicali, Nuevo Laredo, Reynosa y la Ciudad de México. Simultáneamente, se continúan los estudios para construir un nuevo aeropuerto internacional en la zona metropolitana.

En la integración del sistema nacional del transporte son parte fundamental los puertos marítimos y fluviales, como enlace entre las comunicaciones que se realizan por tierra y por agua.

Como consecuencia de una consulta nacional, este Honorable Congreso aprobó creación de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, en la que participan las dependencias y organismos públicos relacionados con la organización portuaria, representantes de los trabajadores y de quienes son usuarios de los servicios.

La Comisión analiza sistemáticamente los problemas relacionados con la organización, administración, costos, estructura tarifaría y perspectivas del desarrollo en la materia. Realiza sus actividades a través de Juntas Coordinadoras y Comisiones Consultivas en cada puerto, que se han establecido, hasta la fecha, en Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, Progreso, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Acapulco y Salina Cruz.

A petición de los sectores relacionados con la actividad portuaria en Manzanillo se estableció una empresa de participación estatal mayoritaria para prestar los servicios de maniobras, la cual celebró contrato colectivo de trabajo con la organización que venía ejecutando estas tareas, en el que se convinieron mayores prestaciones de las que disfrutaban, tales como las del Seguro Social. Se constituyó también en ese puerto una zona franca aduanal a fin de hacer más fluida la operación.

En mejorar los puertos existentes se invirtieron 104 millones de pesos y 87 en su dragado. Se estudia la posibilidad de abrir otros nuevos: en Puerto Madero, Chiapas y otro de refugio pesquero en la Laguna Madre, Tamaulipas.

El país ha hecho un esfuerzo considerable para crear la red nacional de telecomunicaciones. Es preciso continuar impulsando su desarrollo. Durante este ejercicio se ha descentralizado gradualmente su operación técnica y administrativa para crear centros regionales. Se realizaron inversiones por 193 millones de pesos, de los cuales más de 90% se dedicó al programa de microondas y telex.

#### **REFORMA AGRARIA**

La Reforma Agraria sigue adelante vigorosamente.

Con la participación de todos los sectores que tienen ingerencia en las actividades agropecuarias, elaboramos un proyecto de ley que incluyera la experiencia

acumulada y desechara las disposiciones que no respondían a la realidad contemporánea.

Los trabajos concluyeron con el envío a la consideración de este Honorable Congreso, de una iniciativa que, con las modificaciones introducidas por las Cámaras, se convirtió en la ahora vigente Ley Federal de Reforma Agraria. (Aplausos 34 segundos.)

La gestación de esta Ley es un claro ejemplo de acción democrática. Nació de un diálogo largo, minucioso y fecundo entablado primero entre el candidato presidencial y ejidatarios, pequeños propietarios, ganaderos, maestros de derecho agrario, líderes campesinos, agrónomos y economistas, y después entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, cuando a través del Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se expusieron ante las Cámaras las razones y los principios fundamentales de la iniciativa.

En los debates participaron todas las corrientes políticas representadas en la Cámara de Diputados, y debo dejar constancia de que en las deliberaciones en ésta y en la de Senadores, prevaleció un espíritu de concordia, de respeto mutuo y de profundo interés por los grandes problemas de México.

La nueva Ley protege y estimula las tres formas de tenencia de la tierra amparadas por nuestra Carta Fundamental: el ejido, la propiedad comunal y la auténtica pequeña propiedad; propicia la distribución equitativa de las tierras y de las aguas y echa las bases para una organización eficiente y productiva en el campo; instaura el voto secreto en la elección de las autoridades del ejido y prohíbe que éstas se reelijan indefinitivamente, fortaleciéndose así su vida democrática; reconoce la igualdad plena del hombre y la mujer como sujetos de derecho agrario; a las mujeres campesinas del ejido las dota de tierras para formar unidades agrícolas industriales, en las que podrán realizar tareas productivas de beneficio colectivo; (aplausos 10 segundos) elimina la posibilidad de que las comunidades indígenas sean despojadas de sus tierras, al declarar que éstas son inalienables, imprescriptibles e inembargables, aunque no hayan sido confirmadas o tituladas; protege a los campesinos en caso de que se expropien tierras ejidales sentando las bases para que los ejidatarios puedan dedicarse a otras actividades productivas; y descentraliza y hace más ágiles los procedimientos agrarios. (Aplausos 9 segundos.)

Prosiguiendo con el reparto agrario, hemos firmado resoluciones que amparan 2 millones 155 mil 356 hectáreas, que benefician a 27 mil 347 familias campesinas que, sumadas a las resoluciones que fueron dictadas por el Presidente Díaz Ordaz entre el primero de septiembre y el primero de diciembre de 1970, hacen un total, en un año, de 3 millones 942 mil 593 hectáreas para 60 mil ochocientos beneficiados. (Aplausos 13 segundos.)

En un acto de estricta justicia, fueron afectadas 256 mil 949 hectáreas del latifundio "Bosques de Chihuahua". (Aplausos 19 segundos.) Entregamos la tierra

y el bosque a quienes verdaderamente tenían derecho a ellos: los campesinos que desde hace muchos años habían hecho la solicitud, sin dejar fuera de esta acción a los más antiguos habitantes de estos terrenos, el grupo de los pimas, quienes dispersos como estaban no habían sido considerados como parte de los peticionarios en los censos, por lo que dispusimos en la propia resolución que todos ellos debían ser incluidos al ejecutarse ésta.

La acción fue una respuesta concreta a los mandatos de la nueva Ley. Se resolvió la explotación forestal colectiva, el establecimiento de una escuela técnica agropecuaria, la localización de parcelas para el cultivo individual de árboles frutales y de las nuevas zonas urbanas, la creación de una unidad agrícola industrial para la mujer, así como la organización de una empresa ejidal y forestal de cuya administración forman parte las autoridades del ejido, que está ya organizada y se encuentra trabajando en forma eficiente.

Desde hace casi un siglo había venido subsistiendo en la zona fronteriza del Estado de Coahuila otro latifundio al que la acción reivindicatoria y justiciera de la Revolución Mexicana no había podido destruir.

Hace 4 días se ejecutaron tres Resoluciones que expedimos en la misma fecha, en las cuales se dispuso la afectación de 137 mil 180 hectáreas de propiedad particular, a fin de crear los Nuevos Centros de Población Dolores, Escobedo y José María Morelos en el Municipio de Acuña, Coahuila, (aplausos 20 segundos) para beneficiar a 161 familias.

El Gobierno de la República confía, al entregar en manos de campesinos mexicanos este latifundio, en que ellos salvaguardán la integridad de su tierra y con trabajo esforzado la harán producir en su beneficio.

La auténtica pequeña propiedad está garantizada en la Constitución y en la Ley. Invariablemente, será respetada por el gobierno. (Aplausos 11 segundos.) Con certificados de inafectabilidad o sin ellos, los verdaderos pequeños propietarios deben estar completamente seguros de que las autoridades les prestarán todo género de protección para disfrutar pacíficamente sus tierras y hacerlas producir en beneficio de la economía del país.

Hemos entregado certificados de inafectabilidad a pequeños propietarios. Durante nuestra gestión han sido puestos en las manos de sus legítimos titulares 113 certificados de inafectabilidad ganadera y 267 de inafectabilidad agrícola, que amparan 590 mil 490 hectáreas.

La falta de ejecución de las resoluciones presidenciales genera incertidumbre, intranquilidad y frustración, que sólo pueden disiparse entregando realmente a los campesinos la tierra. Al asumir la Primera Magistratura del país existían sin ejecutar resoluciones presidenciales por más de 15 millones de hectáreas. Dispusimos que se enfrentara este problema con urgencia y decisión, sin escatimar esfuerzos, habiéndose ejecutado materialmente 753 resoluciones

presidenciales, relativas a 5 millones 478 mil 8 hectáreas que benefician a 75 mil 396 familias campesinas, (aplausos 11 segundos) y hemos dado instrucciones precisas para que las dictadas durante nuestra gestión se ejecuten también cabal y prontamente.

Mientras no se realicen los deslindes de los ejidos y de las comunidades existirán problemas realmente agudos y, en ocasiones, hasta dramáticos. Se desarrolla una intensa actividad dirigida a resolver esta cuestión en las regiones donde los conflictos y la inseguridad son más frecuentes.

Hemos destinado 14 millones de pesos para deslindar 6 millones de hectáreas en los Estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, y en el Territorio de Baja California Sur.

Nos interesa consolidar y garantizar la propiedad de las tierras dotadas a los ejidos del país con entrega de la documentación legal que la define y protege. No queremos que los ejidatarios se encuentren desamparados porque les falten elementos probatorios de sus derechos sobre la tierra, y tampoco que se vean precisados a hacer largos y costosos viajes para obtener esos documentos. En tal virtud, dispusimos que se integrara una carpeta para cada uno de los ejidos del país, que contenga su documentación, misma que se está entregando en forma gratuita a las autoridades ejidales correspondientes. (Aplausos 10 segundos.)

Tan importante como reconocer los derechos de los ejidos en su conjunto, es definir los derechos individuales de quienes los forman. Por ello, hemos dispuesto la depuración de los censos agrarios para no incluir en ellos a quienes han abandonado las parcelas y, en cambio, considerar a los que efectivamente las están trabajando conforme a la ley.

Para que los terrenos nacionales se destinen efectivamente a satisfacer necesidades de los campesinos, se han negado las solicitudes de los simuladores que sólo desean acaparar más tierras o especular con ellas. (Aplausos 10 segundos.)

Se crearon 114 nuevos centros de población ejidal que han incorporado a la explotación agropecuaria 407 mil 329 hectáreas con 7 mil 208 beneficiarios, procurando entregar las tierras en las mejores condiciones de trabajo, proveer a la manutención de los campesinos durante el tiempo necesario para que éstos inicien la producción y coordinar los esfuerzos gubernamentales y de los beneficiarios para que estos nuevos poblados cuenten con los servicios básicos y puedan encauzarse por el camino de la organización, financiamiento y producción. Destacan en esta materia los esfuerzos desarrollados para acomodar campesinos en tierras desmontadas y con agua, en Quintana Roo. (Aplausos 8 segundos.)

Por mandato legal, desde 1962 se suspendió la creación de nuevas colonias para destinar todas las tierras disponibles a dotaciones ejidales.

Hemos dispuesto la organización de brigadas que están recorriendo las colonias agrícolas para verificar si su operación se apega a las disposiciones legales y, en justo reconocimiento a los derechos de los colonos que se encuentran dentro de la ley, hemos expendido mil 840 títulos que amparan 228 mil 478 hectáreas.

Donde las investigaciones nos han demostrado que no se consolidaron las colonias, o sólo se promovieron para encubrir situaciones indebidas, se ha procedido a decretar su caducidad para destinar esas tierras a satisfacer demandas agrarias.

La producción primaria del agro no es sino una de las etapas del proceso económico. Debe llegar hasta la industrialización de los productos y tener un sistema distributivo ágil y eficaz que, con la mínima intermediación los lleve a los centros de consumo.

La Ley Federal de Reformas Agraria contiene normas relativas a la organización ejidal y comunal y faculta al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización para que con una actitud ajena a todo paternalismo, y sobre la base de coordinar voluntades, promueva la debida organización de los campesinos.

El monto de la indemnización por expropiaciones a ejidatarios y comuneros debe emplearse en empresas que les permitan incorporarse a la producción y al desenvolvimiento armónico del país. En esa virtud, se reorganizó el Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se constituya en un órgano de acción permanente al servicio de los hombres del campo. (Aplausos 10 segundos.)

Es testimonio de este criterio la indemnización pagada a ocho ejidos nayaritas expropiados recientemente para fines de urbanización y desarrollo turístico. Con su importe se cubrió a los ejidatarios el valor de sus terrenos, de sus cultivos, de sus bienes personales distintos de la tierra, y un anticipo a cuenta del sobreprecio que tendrán las tierras al aplicarse a los fines turísticos, además de que los propios campesinos participarán de las utilidades netas al realizarse este programa.

#### **FOMENTO AGROPECUARIO**

El agua es elemento básico para el desarrollo económico y el bienestar social. Evitar su contaminación y su derroche es responsabilidad de todos los mexicanos.

La legislación de aguas vigentes ha dejado de tener efectiva aplicación; necesita ajustarse a los nuevos ordenamientos en materia agraria, sanitaria y de prevención de la contaminación ambiental. Por tanto, en el presente período de sesiones, someteremos a la consideración de este Honorable Congreso un proyecto de Ley Federal de Aguas. (Aplausos 10 segundos.)

La superficie bajo riego en el país asciende a 4 millones 140 mil hectáreas; de ellas, casi 3 millones se localizan en distritos de riego habilitados por el gobierno federal y el resto en unidades de pequeña irrigación.

La política en esta materia ha venido acentuando obras para alcanzar un desarrollo económicamente más equilibrado y socialmente más justo; elevar la productividad en los distritos de riego; evitar el azolve de las obras mediante el control de la erosión; proteger contra inundaciones las zonas en peligro y distribuir el agua disponible con equidad.

Además de realizar obras para su uso en fines agropecuarios se abastece de agua potable y se dota de alcantarillado a las poblaciones. Continúa un programa en los lagos y lagunas litorales y en la plataforma continental para incrementar la captura de ostión, camarón, langostino y otras especies de alto valor comercial; se fomenta la piscicultura en lagos, presas y bordos; se estudia el aprovechamiento de las aguas salinas y se ejecuta un plan para evitar o controlar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.

Durante el período que se reseña se efectuaron trabajos en 1,122 obras de las que 712 son de riego, 6 corresponden a lagunas litorales, 322 son de abastecimiento de agua potable y 82 de alcantarillado.

Entre las primeras se ha trabajado en la construcción de 40 presas de almacenamiento, de las cuales se terminaron 15. Destaca la presa "La Adjuntas", en Tamaulipas, con una capacidad de 5 mil 283 millones de metros cúbicos.

En diversas áreas agrícolas se construyen 16 presas derivadoras. Se rehabilitan los distritos de riego de Río Colorado, Región Lagunera, San Juan del Río, Río Yaqui, Colonias Yaquis, Valsequillo y la unidad "El Dorado", de Culiacán.

En el distrito de riego del Alto Lerma los propios usuarios operarán el equipo adquirido para las obras de rehabilitación

Con las obras que fueron terminadas se han beneficiado 117 mil 464 hectáreas. De las mismas, 73 mil 746 se incorporaron por primera vez al riego; quedan mejoradas las condiciones de 10 mil 698 que se irrigaban deficientemente y se rehabilitaron 33 mil 020 en los distritos de riego en operación.

Para apoyar el programa de aprovechamiento de los distritos de riego y el plan de mejoramiento parcelario, se terminaron el Centro de Capacitación Agropecuario y de Riego y Drenaje, de Río Bravo, Tamaulipas, así como el Centro de Capacitación del Valle de El Carrizo, Sinaloa, que permitirán una mejor preparación del personal que trabaja en los distritos de riego; su funcionamiento servirá para unificar los criterios de las distintas dependencias que intervienen en su operación y se impartirán conocimientos sobre métodos avanzados de demostración de resultados, divulgación y comunicación a los agricultores.

De 322 obras de agua potable en el período de que se informa, fueron terminadas 106.

De 82 obras de alcantarillado se han concluido 20 para beneficio de 68 mil habitantes.

La agricultura y la ganadería son actividades que, en unión de la pesca, constituyen la fuente de alimentación del pueblo. Especial prioridad damos a su desarrollo no solamente para que la producción satisfaga la creciente demanda interna, sino también para obtener, en algunos renglones, importantes sumas de divisas del exterior.

En la lucha contra la erosión de los suelos, el ensalitramiento de la tierras, la escasez de créditos y asistencias técnicas, estamos obteniendo resultados favorables con programas específicos que se encuentran en plena ejecución.

Durante los ciclos de invierno 1970-71 y de primavera 1971, se cultivaron 15 millones 680 mil hectáreas. El valor de las cosechas se estima en 38 mil millones de pesos.

Se sembraron 512 mil hectáreas de algodón y se espera obtener un millón 886 mil pacas con valor aproximado de 4 mil 200 millones de pesos. Dada la importancia que el algodón tiene para el país como generador de divisas, es altamente satisfactorio informa que los esfuerzos de fomento y promoción respectivos propiciaron un aumento de 33% del área cultivada, lo cual permitirá exportaciones adicionales por 700 millones de pesos. (Aplausos 7 segundos.)

De café se cosecharon 3 millones 200 mil sacos con valor cercano a mil 900 millones de pesos. A pesar de las heladas la producción aumentó en un 4%.

De arroz se reportó un considerable incremento y se llegaron a obtener 410 mil toneladas con valor de 595 millones de pesos.

De sorgo se obtuvo una cosecha de dos millones 200 mil toneladas con un valor aproximado de 1,375 millones de pesos, la que garantiza el consumo interno.

De trigo la cosecha ascendió a un millón 900 mil toneladas, que satisfarán el 90% de las necesidades internas, que aumentaron en un 10%. Destinadas a su exportación se produjeron 94 mil toneladas de semilla para siembra.

El maíz se mantuvo como principal cultivo. La siembra fue de 8 millones de hectáreas. La cosecha es, aproximadamente, de 9 millones 600 mil toneladas.

En áreas de escasas precipitación pluvial se decidió introducir el cultivo de girasol para suplir la falta de otras oleaginosa; de 62 mil hectáreas sembradas se calcula una cosecha de 82 mil toneladas.

Para asistir en sus trabajos a los agricultores se creó la Dirección General de Extensión Agrícola cuyas labores mejorarán las técnicas de cultivo.

De especial importancia para las regiones temporaleras son las tareas de conservación de suelo y agua, que se han venido realizando en beneficio de los campesinos de menos ingresos, sin excluir el asesoramiento técnico en esta materia a pequeños propietarios.

La empresa nacional productora de fertilizantes inauguró una planta de urea en Minatitlán, Veracruz, que aumentó a once el número de sus unidades industriales en operación. Ha iniciado un programa de reducción de sus precios de venta y estudia a fondo las posibilidades de una nueva política de distribución que tienda a abaratar precios al menudeo.

Almacenes Nacionales de Depósito operó en 242 plazas con 789 bodegas y una capacidad instalada de 3 millones 900 mil toneladas.

La ganadería está llamada a ser uno de los pilares de la producción en el campo y consecuentemente, de la economía nacional. El desarrollo ganadero es la mejor perspectiva para el aprovechamiento de vastas extensiones del país, que por sus condiciones climática no son adecuadas para la agricultura.

Estamos impulsando las actividades pecuarias; pero sabemos que no es posible obtener logros inmediatos de esta actividad que por su naturaleza requiere inversiones que producen a mediano o largo plazo. Sólo por un proceso de escalonamiento en la mejoría y ampliación de las explotaciones ganaderas o de complementación entre las actividades agrícolas y aquéllas, podremos mantener un sólido crecimiento pecuario.

El valor de la producción pecuaria se estima en 22 mil 186 millones de pesos con un incremento de 700 millones en relación con el período anterior. La exportación de productos pecuarios alcanza un valor de mil 946 millones de pesos.

Con motivo del buen éxito obtenido en la campaña contra la garrapata, expedimos un acuerdo declarado libre de esa plaga la totalidad de los Estados de Sonora, Coahuila, Zacatecas y Guanajuato.

Desde 1970 aparecieron los primeros brotes de encefalitis equina en el sur del país, después de haberse propagado por Centroamérica y al principio de este año surgió en Chiapas; ocasionó la muerte de cerca de diez mil caballos.

En junio, la encefalitis se presentó en el Norte de Veracruz, Este de San Luis Potosí y en Tamaulipas con serias proporciones, por lo que, en la misma zona afectada, dictamos los acuerdos necesarios para la acción inmediata de las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Salubridad y Asistencia, con la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional; acción que apoyada por las

autoridades locales y la población de los lugares afectados, culminó con el control de la epizootia.

Por esas fechas se presentó este mismo problema en el Sur de los Estados Unidos de América y a invitación de este Ejecutivo, se formó una comisión mixta compuesta por funcionarios de ambos países para intercambiar experiencias acerca de la forma de actuar para dominar el mal.

Se continuó la producción de vacunas necesarias contra el derriengue, la rabia, el newcastle, brucelosis, fiebre carbonosa, septicemia hemorrágica y el carbón sintomático.

El apoyo financiero oficial a las actividades agropecuarias se incrementó en 14.6% con un importe total de 6 mil 405 millones de pesos.

Las inversiones del Fondo Nacional de Fomento Ejidal ascendieron aproximadamente a 22 millones de pesos en obras de beneficio social en zonas ejidales que, unidas a aportaciones del Gobierno Federal y de los gobiernos de los Estados, dieron un total de 53 millones de pesos.

La aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera realizó operaciones en apoyo a la producción de un millón 371 mil hectáreas, con una cobertura total de 2 mil 69 millones de pesos.

La CONASUPO adquirió en el presente ejercicio productos agrícolas por valor de 2 mil 281 millones de pesos y efectuó ventas que representaron casi 3 mil millones, cumpliendo así con uno de los propósitos fundamentales: hacer llegar a los sectores de escasos ingresos, productos de buena calidad a bajo precio.

CONASUPO influyó significativamente en la reducción del precio de la harina de maíz y de los aceites comestibles populares y actuó vigorosamente para evitar aumentos artificiales de precios.

#### **RECURSOS RENOVABLES**

Los bosques son una riqueza nacional cuya magnitud, parcialmente conocida y escasamente aprovechada, requiere acciones inmediatas para preservarla, acrecentarla y obtener rendimientos muy superiores a los alcanzados hasta hoy.

No es posible lograr, rápidamente, la explotación integral de todos los recursos forestales. Por ello, se han elaborado programas de acción a corto, a mediano y largo plazo que van desde la inmediata explotación de algunas áreas boscosas con diversos grados de aprovechamiento industrial y ampliar gradualmente la superficie explotada, hasta lograr el cabal desarrollo de esta actividad que podrá alcanzar en el futuro una significativa importancia.

Las recientes modificaciones a la Ley Forestal atienden a estos propósitos al crear el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, el que debe realizar estudios sobre la materia, proporcionar enseñanza a técnicos y dar servicio de extensionismo. Además, en estas reformas legales se ha dispuesto que al vencerse las autorizaciones de explotación, las nuevas deben expedirse preferentemente a favor de los ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios, a quienes los bosques pertenecen, siempre que tengan las capacidad técnica y económica necesaria. (Aplausos 9 segundos.)

Se incorporaron nuevas superficies a la explotación forestal para aumentar en un millón de metros cúbicos de madera en rollo la producción actual, a fin de llegar a seis y medio millones de metros cúbicos.

Se autorizó al organismo descentralizado Productos Forestales Mexicanos, para realizar en Durango labores de limpia y saneamiento con volumen de 250 mil metros cúbicos de pino en rollo y se encuentra prácticamente terminado el estudio para el aprovechamiento integral de la superficie boscosa concesionada.

Se realizaron trabajos de protección y repoblación forestales en 37 lugares de la República, destacando el programa elaborado para la zona de la Malinche, Tlaxcala.

Podemos incrementar considerablemente la extracción de recursos provenientes del mar. Con este propósito, se formuló el Programa Nacional Pesquero 1971-1976, que comprende desde la producción de crías destinadas a la población piscícola, hasta planes de construcción naviera para dotar al país con los tipos de embarcaciones adecuadas a las necesidades particulares de cada región.

A fin de promover y modernizar los métodos de captura , industrialización y comercialización de los productos del mar, se fortalecieron los instrumentos administrativos específicamente responsables de esta actividad. Con el propósito de abatir los costos se agruparon, dentro de un organismo único, Productos Pesqueros Mexicanos, S.A., todas las empresas de participación estatal que se dedican a estas tareas.

El conjunto de labores realizadas ha permitido el incremento del volumen de la explotación en 15.8 por ciento, que es muy superior a la tasa de crecimiento que venía registrándose. Resalta el aumento en los niveles de captura de sardina, sierra y langosta, así como el establecimiento de dos empresas para elaborar harina de pescado, cuya producción aumentó en 34.9 por ciento.

Hemos seguido con particular interés los trabajos de esta honorable Representación Nacional que está realizando un cuidadoso análisis de las actividades pesqueras, a través del contacto directo con todos los sectores interesados.

#### MINERÍA Y SIDERURGIA

Continúa el proceso de mexicanización de la minería. (Aplausos 10 segundos.) En cumplimiento de las normas constitucionales se ejerce el dominio directo de la nación sobre los recursos del subsuelo y se vigila que su explotación sirva a los intereses del país.

A pesar de los bajos precios y la sensible reducción de la demanda internacional de algunos de los principales productos mineros del país, el valor bruto de la producción se incrementó en 9% pasando de 6 mil 800 millones de toneladas a 7 mil 400.

México ocupó durante 1970 el tercer lugar entre los productores de plata, superado en sólo 55 y 35 toneladas por los Estados Unidos de América y Canadá, respectivamente.

Se ha fijado una alta prioridad al fortalecimiento de las instituciones oficiales dedicadas a la exploración minera. Estas prosiguen en las cuencas carboníferas de Coahuila, donde el volumen de las reservas conocidas aumentó en más de 40 millones de toneladas.

En Sonora, se descubrieron reservas de cobre, que ascienden a 58 millones de toneladas. En la cuenca de Salinas del Istmo se probaron reservas de 3 millones de toneladas de minerales de potasio, y en Puebla se determinó la existencia de más de diez millones de toneladas de arcilla con alto contenido de alúmina.

A la pequeña y mediana minería se le proporcionó asistencia técnica, créditos y anticipos por valor cinco veces mayor al promedio de los estímulos otorgados durante el sexenio anterior. Dictamos asimismo un acuerdo para que los pequeños y medianos mineros puedan disfrutar de una reducción automática de los impuestos netos federales sobre producción y exportación de los minerales, metales y compuestos metálicos.

Los incrementos en la producción de mineral de hierro y carbón son, con mucho, los más altos registrados en las actividades mineras del país. A pesar de tales aumentos, del orden de 51 y 33 por ciento, respectivamente, su producción resulta aún insuficiente para satisfacer la demanda interna, por lo que ha sido necesario importar chatarra y coque. Para corregir esta situación, se han celebrado contratos de exploración con empresas mexicanas, a fin de cubrir más de un millón de hectáreas de terrenos en los Estados de Chihuahua y Coahuila.

La producción siderúrgica aumentó en 7 por ciento y la industria acrecentó su capacidad instalada en 11.2 por ciento, hasta colocarse en casi 5 millones de toneladas. La producción nacional satisfizo la demanda interna de acero en un 98 por ciento y las exportaciones se elevaron, notablemente, un 16 por ciento, alcanzando un valor de 600 millones de pesos.

Se creó la empresa denominada Química Flúor, S.A., que con una inversión de 500 millones de pesos y mayoría de capital nacional, producirá 70 mil toneladas anuales de ácido fluorhídrico y obtendrá productos por valor de 350 millones. Esta planta será la primera en magnitud en América Latina.

Fueron terminadas y entraron en operación, siete nuevas plantas de beneficio de minerales, que requirieron una inversión total de 230 millones de pesos, y tienen una capacidad conjunta de 4 mil 90 toneladas por día. Cabe destacar, de entre ellas, las instalaciones de Inauguran, Michoacán; La Negra, Querétaro; y de Veracruz, Veracruz.

Se encuentran, además en construcción, otras 15 plantas de beneficio, con capacidad conjunta de 9 mil 138 toneladas diarias, y una inversión del orden de 1,740 millones de pesos. Destacan las nuevas refinerías de cobre y de zinc en San Luis Potosí y Torreón.

En febrero del presente año inició sus operaciones la planta construida en Texistepec, Veracruz, en la que participa el Gobierno Federal, y tiene una capacidad anual de producción de 850 mil toneladas de azufre. Se invirtieron allí 250 millones de pesos.

Desde hace más de medio siglo ha existido el proyecto de explotar los cuantiosos depósitos de hierro de Las Truchas en Michoacán. (Aplausos 10 segundos.) Durante el porfirismo se otorgó a una empresa extranjera la concesión de realizarlo, con el propósito de enviar el mineral para su industrialización fuera del país. Sin embargo, era indispensable para el interés nacional que la transformación de la materia prima se hiciera dentro de nuestro territorio, construyendo una planta siderúrgica dotada de los equipos y técnicas más modernos, que pudiera, con más bajos costos, no sólo satisfacer el incremento del consumo interno de acero, sino producir a precios competitivos internacionales, y así, poder concurrir a la exportación. La idea tenía, además, el sentido social de desarrollar una zona de la República potencialmente rica, pero hasta el momento prácticamente inexplotada.

El 3 de agosto tomamos la decisión de iniciar esta obra, la que consideramos un reto para la técnica y la capacidad productiva de los mexicanos. Representará una inversión de casi 7 mil millones de pesos en el sexenio y se ha previsto que para 1976 comience a producir un millón 500 mil toneladas anuales de acero. Las obras de infraestructura, cuya ejecución se justifica por la construcción de la planta, permitirán que además del importante desarrollo industrial que habrá de propiciarse en la zona, puedan realizarse, con las mejores perspectivas, actividades agropecuarias y pesqueras en esa región. Localizada la planta siderúrgica en el litoral, como ocurre con las más grandes y eficientes factorías del mundo, podrán aprovecharse las ventajas del bajo costo del transporte marítimo. (Aplausos 10 segundos.)

El Ejecutivo Federal resolvió, en un acto de justo reconocimiento, que la empresa llevara el nombre de Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A., (Aplausos 30 segundos.) para unirla permanentemente a la memoria del mexicano insigne que tanto luchó, con extraordinaria visión patriótica y económica, por su establecimiento.

A fin de satisfacer los requerimientos de hierro de la industria siderúrgica nacional, sustituyendo con ello las importaciones que actualmente se realizan decidimos, hace 6 días, llevar a cabo un antiguo proyecto: la explotación de los yacimientos de hierro de Peña Colorada en Colima, que representan la cuarta parte de las reservas de este mineral en el país. (Aplausos 15 segundos.) Una empresa con capital mayoritario del Gobierno Federal, en la que participan también las más importantes industrias siderúrgicas mexicanas, realizará inversiones directas de poco más de 600 millones de pesos para producir un millón 500 mil toneladas de hierro anuales.

La nueva industria llevará el nombre de "Consorcio Minero Benito Juárez - Peña Colorada" (Aplausos 13 segundos.) y representará para el Estado de Colima y para la región, un beneficio tangible de la política de descentralización de la actividad económica, que nos hemos propuestos.

Sobre la infraestructura económica que el pueblo ha venido construyendo durante las últimas décadas y con informado criterio técnico, México proyecta su futuro industrial. Base de dicho futuro es el acero, del cual depende la producción de maquinaria, de equipos y la importante rama automotriz.

El moderno crecimiento industrial se apoya, igualmente, en la producción de artículos de cobre, que son material indispensable para la industria eléctrica. Superando antiguos esquemas de imprevisión nos hemos propuesto garantizar a la industria nacional el abastecimiento eficaz y oportuno de acero y cobre, evitando para el futuro, una onerosa y precaria dependencia de importaciones, o de producción doméstica por parte de empresas extranjeras. (Aplausos 15 segundos.)

Cananea es una explotación minera que está ligada íntimamente a la historia de la Revolución Mexicana y al movimiento obrero del país.

Largas y difíciles negociaciones culminaron hace apenas unos días para lograr poner en manos de mexicanos el 51% de las acciones de la compañía que aprovecha el cobre de esa región de Sonora. (Aplausos 8 segundos.)

Se ha convenido que el Gobierno Federal a través de la Nacional Financiera, S.A., y de la Comisión de Fomento Minero, adquiera el 50.98% de dicha parte mexicana; el 23.52% de la misma, corresponderá a pequeños inversionistas; el 9.81% a la empresa Cobre de México en cuyo capital participa la Nacional Financiera; otro 9.81% al Banco Nacional de México y el 5.88% restante a los trabajadores y empleados de la propia empresa. (Aplausos 11 segundos.)

En lo sucesivo, nuestro país usará estos recursos naturales para estimular su desarrollo, ya sea abasteciendo la demanda interna o fomentando las exportaciones y el pueblo de México, a través de su gobierno o de sus empresas paraestatales, participará en su manejo y en el beneficio de su explotación. (Aplausos 15 segundos.)

# **ENERGÉTICOS**

La Revolución Mexicana no llegará a la plena realización de sus propósitos económicos sin un previsor, coordinado e interesante programa de sus recursos energéticos. Ya dio pasos firmes con la expropiación petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica.

En esta materia, lo que hoy hagamos compromete las decisiones de los años por venir. Es necesario actuar con criterio visionario, que contemple tanto los requerimientos futuros del país como los problemas de financiamiento y la evolución científica y tecnológica.

Armonizamos, a través de un Comité Técnico, los esfuerzos de los organismos públicos encargados de la investigación, explotación y distribución de los recursos energéticos, a fin de programar conjuntamente su desenvolvimiento.

El petróleo sigue siendo fuerza motriz para el progreso industrial. A fin de consolidar la propiedad nacional sobre los hidrocarburos y dotar a Petróleos Mexicanos de una estructura moderna y flexible, elevamos a la consideración de este Honorable Congreso una iniciativa de nueva Ley Orgánica, que fue aprobada. Se confirió explícitamente a Petróleos Mexicanos la facultad de explotar la plataforma continental y se le prohibió conceder regalías, porcentajes o participaciones sobre el petróleo.

Existen reservas probadas de 876 millones 100 mil metros cúbicos, entre crudos, condensados y gas natural equivalente al crudo.

El programa de inversiones del período que comprende este Informe fue de 4 mil 857 millones de pesos.

Las ventas de productos petroleros y petroquímicos básicos tuvieron un incremento del 9.4% con respecto al período anterior, de tal manera que, con ecepción del gas licuado, estamos en condiciones de abastecer de modo suficiente y oportuno el consumo nacional. (Aplausos 9 segundos.)

La industria eléctrica impulsa y refleja con su acelerado crecimiento la modernización del país. La generación de energía se incrementó durante la última década al 10.4% anual. Este año, aumentó en relación al anterior en un 12.6%, en beneficio de más de 3 millones de habitantes. Actualmente 31 millones de mexicanos cuentan con servicio de energía eléctrica.

Hemos puesto en operación 16 unidades generadoras en 12 plantas, con capacidad total de 467 mil 400 kilovatios, se construyen nuevas plantas generadoras y se realizan ampliaciones en las ya existentes con una capacidad total de 3 millones 91 mil 200 kilovatios.

Una comisión intersecretarial edifica 7 poblados con todos los servicios que requieran, a fin de alojar en ellos a las poblaciones que habrán de desplazarse con motivo de las obras del complejo hidroeléctrico de la Angostura, que se realiza en el Estado de Chiapas.

Prosigue, firmemente, el programa de electrificación rural, que benefició durante este ejercicio a 1,257 poblados con más de 800 mil habitantes.

A raíz de la nacionalización de la industria eléctrica se planteó la necesidad de cambiar la frecuencia del sistema central de 50 a 60 ciclos por segundo, para igualarla a la del resto del sistema nacional.

La dualidad de frecuencias aumenta significativamente los costos e impide aprovechar los excedentes disponibles en unos sistemas para cubrir las carencias de los otros en las horas de máxima demanda, lo que representa un serio obstáculo para el desarrollo regional y la distribución eficiente del fluido.

Hemos iniciado el cambio de frecuencia en las plantas del sistema central, así como en los equipos y aparatos de los usuarios de la energía. Estos trabajos requieren de la coordinación del sector público y de la más activa colaboración de los usuarios de los servicios, tanto industriales como domésticos.

Nuestro país depende excesivamente de los hidrocarburos, lo que nos obliga a diversificar las fuentes de energía. Por ello, los programas de expansión de las industrias petrolera y eléctrica consideran la posible utilización de otros recursos energéticos.

Estudiamos a fondo la posibilidad de aprovechar la energía nuclear para objetivos creadores. Contamos con reservas probadas de óxido de uranio y las indicaciones geológicas hacen suponer la existencia de nuevos yacimientos. Se han recabado las experiencias de otros países y evaluado todos los factores técnicos y financieros, que nos permitan tomar, oportunamente, una decisión fundada.

En febrero de este año expedimos el reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo para permitir una adecuada planeación de la Industria Petroquímica. Queremos aprovechar ampliamente los derivados de los hidrocarburos y complementar adecuadamente la inversión pública y privada.

En la actualidad existen ya plantas petroquímicas en 14 Estados del país, además de las del Distrito Federal. La Nación tiene un gran interés en el progreso de la

petroquímica, por su elevada incidencia sobre la generación del empleo, la descentralización industrial y la sustitución de importaciones.

La industria petroquímica primaria, exclusiva del Estado, representa 3 mil 134 millones de pesos distribuidos en 42 plantas y 534 millones invertidos en equipo de almacenamiento y transporte de productos petroquímicos.

Fue terminada y puesta en marcha una planta en Cosoleacaque, Veracruz, con capacidad de 124 mil toneladas anuales de acrilonitrilo.

Se inició la operación de la planta para producir polietileno de alta presión con una capacidad de 50 mil toneladas.

Se construyó una terminal en Tuxpan para almacenar cuatro mil toneladas de etileno y el ducto para trasladarlo a Poza Rica.

La inversión total en petroquímica secundaria, sumados los permisos otorgados a partir de 1961, asciende a 3 mil 230 millones de pesos. El capital nacional participa con el 70%, del que 50% es capital privado y 20% del sector público.

#### TRABAJO

Desde Cananea y Río Blanco el movimiento obrero mexicano posee una fecunda historia.

Ha sido y seguirá siendo propósito del Ejecutivo Federal respetar su autonomía. Nada hay que justifique la participación del Estado en la vida interna de las organizaciones sindicales. (Aplausos 27 segundos.) Al Gobierno corresponde salvaguardar la independencia de los sindicatos; a los trabajadores que éstos agrupan la dirección y la vigilancia de los mismos.

La estricta aplicación del Artículo 123 constitucional guía nuestra conducta; nos esforzamos en garantizar el pleno disfrute de los derechos laborales. Ratificamos nuestro invariable respeto por el derecho de huelga. (Aplausos 28 segundos.) Es conquista alcanzada por los obreros y en él se encuentra el más enérgico instrumento tutelar de sus reivindicaciones sociales.

La Ley Federal del Trabajo promovida por el Presidente Díaz Ordaz es un moderno y eficaz instrumento de justicia. La que estuvo vigente desde 1931 requería ya de una transformación sustancial, porque es mucho lo que el país ha cambiado desde entonces. La nueva Ley pugna por mayores prestaciones para los trabajadores, pero también los responsabiliza más de su participación dentro del proceso productivo.

Se revisaron 195 contratos colectivos; entre ellos, algunos de singular trascendencia como el de los Ferrocarriles Nacionales de México; el de la Comisión Federal de Electricidad con el Sindicato Nacional de Electricistas,

Similares y Conexos; el de Petróleos Mexicanos; los de Distribución, Exhibición y gran parte de la Industria Cinematográfica en sus ramas de Distribución, Exhibición y gran parte de Producción; así como diversos contratos del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares que abarcan aproximadamente el 80% de la minería nacional.

Se renovaron también los Contratos - Ley de la Industria Azucarera, Alcoholera y Similares, el de la Industria Textil de la Rama de la Lana y el de la Industria de Transformación del Hule en Procesos Manufacturados.

Todos los conflictos que se presentaron fueron resueltos, obteniendose, importantes y variados beneficios, entre los cuales sobresalen las reducciones de jornadas, fondos de jubilación y ahorro, aportaciones para fomentar el deporte, estímulos por antigüedad y la creación de comisiones mixtas para el estudio y determinación del incremento de la productividad.

En cumplimiento de la Ley se creó el Instituto del Trabajo con el objeto de preparar mejor al personal responsable de atender los asuntos laborales. Se realizó el Primer Congreso Industrial de Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad e Higiene y se creó la Comisión de Habitación para los Trabajadores a fin de estudiar los procedimientos que llevarán a la práctica las disposiciones legales en materia de vivienda para obreros.

El salario mínimo debe ser invariablemente respetado. (Aplausos 8 segundos.) Exhorto a los empresarios de la industria, del comercio, de la agricultura y de las demás actividades, a que lo cumplan siempre; y a las organizaciones de trabajadores, así como a las autoridades federales, locales y municipales a que fortalezcan la vigilancia de su cumplimiento.

Lo contrario al salario mínimo es grave desacato a la Constitución, a la Ley Federal del Trabajo y a los principios de la dignidad mexicana. (Aplausos 24 segundos.)

#### **INDUSTRIA**

Hace unos decenios se dudaba de nuestra capacidad para el que hacer industrial. Con teorías pseudocientíficas se nos quería reducir a meros proveedores de materias primas.

Ciertamente, durante un largo tiempo la propiedad concentrada de la tierra y la incomunicación retardaron el desarrollo de las fuerzas productivas y acrecentaron la distancia que nos separaba de una economía más evolucionada.

Nuestro movimiento social, al abolir el latifundismo, nacionalizar los recursos naturales y dar jerarquía constitucional a las demandas obreras, nos preparó para ser una sociedad industrial.

Durante varias décadas han impulsado a la industria los estímulos del crédito, la protección fiscal y arancelaria, el abastecimiento de energéticos, el desarrollo educativo, la ampliación de las comunicaciones y, lo que es decisivo, un clima prolongado de estabilidad política.

No obstante, el empleo no crece con la rapidez necesaria, ni absorbemos suficientemente nuestra disponibilidad de recursos naturales. La industria se halla además, concentrada en unos cuantos núcleos y es todavía reducida nuestra capacidad de exportación.

Nuestra economía progresará ampliando el consumo generalizado de la población, las aptitudes de la fuerza laboral y el empleo de procedimientos tecnológicos siempre avanzados. En el incremento de la productividad se halla primordialmente la clave de nuestro futuro.

La actividad manufacturera satisface ahora buena parte de nuestra demanda de bienes de consumo; pero es preciso dar un apoyo prioritario a las industrias que puedan concurrir en condiciones ventajosas a los mercados externos, relacionar estrechamente la actividad fabril a los recursos materiales y humanos, descongestionar las grandes ciudades, fomentar el empleo abundante de mano de obra y establecer controles de costos y calidad.

En estos días, una política de fomento nacional y selectivo sustituye a otra, de proteccionismo indiscriminado, a fin de que la expansión industrial cuente con incentivos duraderos.

Estos son los objetivos conforme a los cuales hemos elaborado un proyecto de Ley sobre Fomento Industrial que enviaremos al Honorable Congreso de la Unión, en el actual período de sesiones. (Aplausos 10 segundos.)

## COORDINACIÓN DE SECTORES

Promovemos la participación de todos los mexicanos en la obra común. Procuramos resolver las contradicciones derivadas de las estructuras económica en favor de una marcha más acelerada y de un mejor reparto de la riqueza. Tratamos de armonizar los intereses particulares con el interés superior del país.

Gobernar es, también, coordinar. La diversidad de opiniones no es obstáculo para el progreso. Refleja la pluralidad de intereses que legalmente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional.

Respondiendo a esta idea se creó la Comisión Nacional Tripartita, integrada por representantes del Gobierno, los obreros y los empresarios con objeto de estudiar y plantear proposiciones en materia de inversiones, productividad, descentralización de las industrias, maquiladoras, desempleo, capacitación de recursos humanos, exportaciones, carestía de la vida, vivienda popular y contaminación ambiental.

La Comisión se inspira en el espíritu de la Constitución que dota al Estado de las facultades necesarias para orientar el desarrollo; pero que busca, asimismo, la armonía entre los factores de la producción. Es una fórmula moderna de participación social y un organismo de consulta técnica que elabora recomendaciones.

#### PROGRAMACIÓN Y REFORMA ADMINISTRATIVA

Si la continuidad del progreso depende, en buena parte, de la eficacia del factor trabajo, así como de la conciencia social, que debe ser creciente entre los empresarios, necesitamos también mayor productividad en las labores públicas.

Para cumplir su mandato el Poder Ejecutivo Federal cuenta hoy con un amplio instrumental jurídico, institucional, técnico y humano. No siempre puede, sin embargo, emplearlo con la agilidad necesaria.

Desde los primeros días de nuestra gestión nos empeñamos por mejorar el funcionamiento del aparato administrativo y hemos modificado, deliberadamente, procedimientos que se creían inmutables a fin de alentar, en todos los niveles del Gobierno, una actitud decidida hacia la innovación. Hemos instaurado, como norma, el trabajo en equipo y la relación directa de los funcionarios entre sí y de éstos con las agrupaciones y los ciudadanos para atender con celeridad sus peticiones y permanecer en contacto con la realidad.

Muchas de las iniciativas de ley o decretos del Ejecutivo Federal que presentamos a este Honorable Congreso, buscan la coordinación y la descentralización de las funciones públicas, haciendo colaborar a diversas dependencias en la atención de problemas vitales, a fin de eliminar atrasos innecesarios. Tal es el caso, por ejemplo de los ordenamientos ya citados, que crearon la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, las Comisiones Nacionales de la Industria Azucarera y de las Zonas Áridas y el Instituto Mexicano del Comercio Exterior.

Las reformas a la Ley sobre el control por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, establecen los mecanismos necesarios para que esas entidades armonicen sus propagandas de operación y que contribuyan con mayores márgenes de rentabilidad, al fortalecimiento de las finanzas públicas.

Por efecto de las nuevas disposiciones legales, la Secretaría del Patrimonio Nacional amplió su control sobre 10 organismos descentralizados, 107 empresas de participación estatal y 133 fideicomisos, además de los que tenía registrados al 10. de septiembre de 1970.

El volumen de recursos económicos que el Estado eroga en obras públicas, adquisiciones, salarios y subsidios a diversas actividades, así como el que destina

a la producción de bienes y servicios, son determinantes para el ritmo y la orientación de la actividad económica y constituyen el más poderoso instrumento de redistribución del ingreso entre los sectores sociales y las regiones del país.

El Ejecutivo a mi cargo dispuso la creación de la Comisión Coordinadora y del Control del Gasto Público, a la que dio instrucciones para programar el financiamiento y la distribución de las erogaciones que realiza el Gobierno. También para que supervisara su ejercicio, buscando los mayores rendimientos y los menores desperdicios.

Se ha iniciado un programa de consolidación de las adquisiciones gubernamentales que permite aprovechar el poder de compra del Estado para obtener los productos que necesita en mejores condiciones. En los renglones a que se ha aplicado, ha obtenido ahorros que oscilan entre el 7 y 20%.

Con el propósito de fijar políticas a largo plazo se han integrado grupos de programación para estudiar los problemas referentes al desarrollo agropecuario, energéticos, transportes, infraestructura turísticas y obras que promuevan el progreso de las poblaciones que cuentan entre 500 y 2,500 habitantes.

En concordancia con estas finalidades la Comisión de Estudios del Territorio Nacional realizó trabajos de aerofotogrametría en 280 mil kilómetros cuadrados, que abarcan el Valle de México, gran parte de las zonas áridas, la zona Huicot y la porción norte de Yucatán.

Hemos dispuesto que cada una de las dependencias del Ejecutivo establezca unidades de programación encargadas de señalar objetivos precisos de trabajo y formular los planes concretos que permitan alcanzarlos. Su adecuada coordinación permitirá el establecimiento de un sistema de información económica y social que facilitará la toma de decisiones por parte de cada titular y del Gobierno en su conjunto, y proporcionará datos confiables a todos los sectores sociales.

Para dar unidad y coherencia a estos esfuerzos acordamos crear, en cada dependencia, Comisiones Internas de Administración, apoyadas por unidades de organización y métodos a fin de que, mediante la participación de los responsables de los principales servicios, se estudien y propongan las reformas que sea necesario hacer en los organismos públicos y se establezcan sistemas comunes que propicien su mayor eficiencia.

Con la colaboración de las instituciones educativas y aprovechando las oportunidades de becas e intercambios que se ofrecen en otros países, se ha puesto en marcha el programa de formación y actualización de personal técnico. Hemos instruido, además, a todas las dependencias para que mejoren los sistemas de selección, capacitación y estímulos de sus empleados. A fin de promover y armonizar este esfuerzo se creó el Centro Nacional de Capacitación

Administrativa del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los trabajadores del Estado.

La Reforma Administrativa es inseparable de la evolución general de la sociedad. El público que está en relación cotidiana con las oficinas del Gobierno o es beneficiario de sus actividades, tiene derecho a exigir atención oportuna y adecuada, pero también la obligación de contribuir, con su conducta, al sano funcionamiento de las instituciones.

## FINANZAS PÚBLICAS

La iniciación del presente Gobierno coincidía con la necesidad de modificar, en diversos aspectos, la orientación de una política financiera que mantuvo durante un decenio una alta tasa de crecimiento, paro acudiendo para ello a un elevado financiamiento externo en virtud de los bajos niveles de la recaudación fiscal.

Se perfilaba, además, con toda claridad, desde el segundo semestre del año pasado, un conjunto de signos en la economía internacional que nos hacían prever hechos que ahora preocupan a la opinión mundial.

El Ejecutivo a mi cargo hizo una cuidadosa valoración de los factores internos y externos. Con pleno conocimiento de causa optó por iniciar de inmediato el cumplimiento de su programa porque, de otro modo, las circunstancias adversas se hubieran acentuado pronto.

La necesidad de importar maquinaria y equipo, aunada al incremento constante de los precios de los productos que compramos en el extranjero y a los gastos de turistas mexicanos, por una parte y, por la otra, a la escasa demanda externa propiciada por las incertidumbres de la economía internacional, acentuaban la deuda pública externa y el déficit de la cuenta corriente de nuestra transacciones con el exterior.

Con el propósito de avanzar en la estructuración de un sistema fiscal más moderno, se revisó la Ley del Impuesto sobre la Renta manteniendo las tarifas generales en vigor pero corrigiendo diversas deficiencias en la base gravable.

En el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, se creó una tasa adicional del 7% sobre el gasto en artículos de consumo no indispensables.

Como se ha observado que, en detrimento de los intereses populares, algunos intermediarios han amplificado su repercusión sobre los precios; se propondrá a este Honorable Congreso un proyecto para aplicarla a un número específico de artículos y por mecanismos más sencillos, a nivel de producción y no de comercio. (Aplausos 10 segundos.)

Se incrementaron las tasas del impuesto sobre producción de aguas envasadas y refrescos, y a iniciativa de varios señores diputados federales se elevaron,

también, sobre la producción y consumo de cerveza y sobre el envasamiento de bebidas alcohólicas. Estas últimas se comparten con los gobiernos locales en un 50%.

En el impuesto sobre tabacos labrados se reestructuró la tarifa, disminuyendo las tasas a los de consumo popular y aumentando las correspondientes a los de mayor precio.

Hemos intensificado la lucha al contrabando que daña la producción y el empleo nacional, a la vez que propicia la corrupción y lesiona la moral social.

Se ha emprendido, además, la modernización de los métodos recaudatorios por medio de diversas reformas a la administración fiscal y la multiplicación de las facilidades para el pago de impuestos.

La industria azucarera hacía frente a pérdidas constantes. Los campesinos cañeros no estaban recibiendo ingresos remunerativos y corríamos el peligro de convertirnos en importadores de azúcar, a precios muy superiores a los actuales.

Fueron suprimidos los subsidios a la industria y se ajustó a su nivel natural el precio del azúcar. Personalmente asumimos la responsabilidad del aumento del precio. (Aplausos 24 segundos.) Ello significó, de inmediato, una derrama de 700 millones de pesos en favor de los campesinos cañeros al concluir la zafra.

Ocurría que los campesinos estaban subsidiando en su pobreza a los consumidores de azúcar y, frecuentemente, a malos administradores de ingenios. Acordamos, también, la creación de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera para reestructurarla sobre nuevas bases, a fin de que pueda abastecer normalmente el mercado interno y satisfacer nuestra cuotas de exportación.

Para lograr niveles competitivos que permitan a los productores mexicanos acudir con éxito a nuevos mercados y ampliar los ya existentes, se establecieron estímulos adicionales a la venta de manufacturas, tanto en el exterior como en las zonas fronterizas del país.

Dentro de las normas que rigen el comercio internacional, se puso en vigor un régimen de devolución de impuestos indirectos y del impuesto general de importación a los exportadores de productos manufacturados, cuyo monto varía de acuerdo a la proporción de insumos nacionales utilizados. Los Certificados de Devolución de Impuestos, son utilizables únicamente para el pago de impuestos federales y han propiciado ya la exportación de numerosas manufacturas.

Con idéntico objeto se adapta, a las actuales condiciones de la industria, el régimen de las operaciones temporales, que autoriza la introducción de insumos extranjeros, si un mínimo de 40% del costo de las manufacturas es de origen nacional.

La formulación del Presupuesto de Egresos para 1971, tanto para el gasto corriente como para inversión, se realizó de manera que los aumentos propuestos estuviesen ampliamente respaldados por el incremento de los ingresos ordinarios y por los financiamientos previstos. Sobre esta base, se programaron 79 mil 656 millones de pesos, cantidad superior en 10.3% a la del año anterior. Del total, 30 mil 763 millones corresponden al Gobierno Federal y 48 mil 893 a los organismos descentralizados y empresas públicas.

El presupuesto de egresos aprobado busca favorecer principalmente renglones de vital importancia para el desarrollo económico y social del país.

El programa de inversiones federales para 1971 asciende a 27 mil 923 millones de pesos, cantidad que será totalmente ejercida. Se ha superado la atonía ocurrida en los primeros meses del año que se explica, entre, otras razones, por la natural discontinuidad en los planes de inversión originada en la transición de un sexenio a otro.

Las reformas y adiciones introducidas a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y a la Ley Orgánica del Banco de México garantizan la firmeza de la banca y la seguridad de quienes confían a ellas sus recursos.

Con el propósito de que el crédito alcance al mayor número de personas y de las que las instituciones operen en situación tal que la diversificación de su cartera se traduzca en una mayor garantía de los ahorradores, se autorizó a la Secretaría de Hacienda para que, mediante reglas generales determine el monto máximo de los créditos que las instituciones puedan otorgar a personas o grupos que, por sus nexos patrimoniales, puedan constituir riesgos comunes.

Se facultó, igualmente, a dicha Secretaría para que establezca la proporción máxima de los financiamientos a conceder a las empresas controladas por extranjeros, con el objeto de que los recursos captados por la banca se destinen preferentemente al apoyo de empresas mexicanas.

Por otra parte y para mantener en manos mexicanas las instituciones bancarias, se dispuso que se concedería discrecionalmente autorización a quienes pretendan adquirir el 25% o más del capital social de una institución de crédito.

Se han efectuado modificaciones en el régimen de aplicación de recursos existentes en las sociedades financieras e hipotecarias para canalizar volúmenes crecientes hacia la vivienda popular, actividades agropecuarias, fomento a la exportación e inversiones en turismo.

El crédito destinado a las actividades productivas aumentó en un 15.4%. De los recursos que captan las sociedades financieras se ha orientado al crédito agrícola el 10% del total, que sumados a los que causa la banca de depósito y a 107 millones de dólares obtenidos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, de los que somos miembros, permitirán financiar al sector rural a

través del Banco Agropecuario y de la banca privada con 4 mil 500 millones de pesos durante los próximos tres años en créditos refaccionarios con asistencia técnica y orientados a la productividad.

Se han aumentado paulatinamente los recursos crediticios al agricultor a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal y del Banco Nacional de Crédito Agrícola, lo que permitirá ampliar su financiamiento a nuevas zonas de cultivo.

#### COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Una política de exportaciones de mayor iniciativa ha comenzado. A través del aumento de nuestras ventas al exterior podremos financiar el progreso de la economía nacional. Necesitamos, para ello canalizar recursos hacia la producción de bienes exportables en mucho mayor cuantía que ahora y concentrarlos de preferencia en renglones que impliquen mayor grado de elaboración y en los que seamos más eficientes que otros países.

El honorable Congreso de la Unión aprobó la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior para coordinar los esfuerzos de los sectores públicos y privados en la promoción de nuestros intercambios, elaborar programas de producción diseñados para la venta en el extranjero y racionalizar las importaciones, tanto del gobierno como de los particulares.

Crece una conciencia exportadora entre los trabajadores y empresarios, los campesinos, los ganaderos y los artesanos, y en la opinión pública en general. Merced a la coordinación de esfuerzos y los estímulos otorgados, constatamos con satisfacción que después de poco más de medio año de trabajo se ha iniciado con firmeza la recuperación de nuestras exportaciones. Es igualmente alentador el hecho de que los artículos manufacturados y semimanufacturados representan ya más de un tercio del total de nuestras ventas al exterior.

La acción común de los países en vía de desarrollo frente a las potencias industriales fortalece nuestra posición comercial.

Participamos en los trabajos de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana para negociar, conjuntamente, asuntos de interés general.

Nuestras exportaciones a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio alcanzaron un monto de 1,275 millones de pesos, lo que representa un incremento de 16.2%. Confiamos que en el futuro inmediato el intercambio en ambos sentidos se vea fortalecido por los acuerdos de complementación industrial suscritos este año y por nuestras labores de promoción.

Frente a los problemas que hacía tiempo venían afectando la balanza de pagos y la economía general de los Estados Unidos, el 16 de agosto último, su gobierno decidió adoptar un conjunto de medidas, algunas de carácter estrictamente

interno, encaminadas a reanimar la actividad económica y otras que se relacionan con el sistema monetario y el comercio internacional.

Aun cuando algunas de esas medidas que favorecen la expansión económica norteamericana podrían aumentar la venta de nuestro productos hacia aquel país, es evidente que el impuesto adicional del 10%, del que no se ha querido exceptuar a ningún país, a pesar de las gestiones realizadas; afecta, mientras esté en vigor, las exportaciones de varios productos mexicanos, principalmente manufacturas. (Aplausos 10 segundos.)

Confirmamos la necesidad de diversificar nuestro comercio exterior y de fortalecer nuestra independencia económica. Dando un paso más en ese sentido saldrán, en breves días, misiones comerciales a Europa y Asia. México espera que, tomando en cuenta las lecciones del pasado, la situación por la que atraviesa la economía mundial no dé lugar a una carrera de medidas aún más proteccionistas entre las grandes naciones industrializadas, de la que podrían resultar serios perjuicios para los países más débiles y haría fracasar decenios de esfuerzos a favor de la cooperación económica internacional.

El turismo es generador muy importante de divisas: junto con las transacciones fronterizas superó en casi 10% el valor total de nuestra exportación de mercancías. Ello explica la decisión de reforzar una infraestructura sobre la cual se construyan nuevos centros de población planificados, que permitan atender a un mayor número de turistas y crear nuevas fuentes de empleo para los habitantes de regiones poco favorecidas, como la Península de Yucatán y nuevas zonas en las costas de Guerrero y de Nayarit. Con el mismo propósito se ha procurado diversificar el origen de las divisas que aportan al país los viajeros que nos visitan, para lo cual se ha puesto en marcha una amplia campaña de promoción en el extranjero.

El Departamento de Turismo y el Consejo Nacional de Turismo, en la presente conyutura internacional, incrementa su acción promotora.

El efecto combinado de cierta mejoría observada en la balanza de mercancías y servicios con préstamos de desarrollo económico a largo plazo, sumados a ingresos y repatriaciones de capital a corto plazo, produjeron un superávit en la balanza de pagos total que se refleja en aumentos en la reserva de oro, plata y divisas del Banco de México, superiores a la tendencia observada en los últimos años.

Esta reserva ha llegado, el día de ayer, a 1,010 millones de dólares. Dicha cifra representa un aumento de 248 millones respecto a la reserva de la misma fecha del año próximo pasado. (Aplausos 11 segundos.)

Además en virtud de convenios celebrados dentro del campo de la cooperación financiera internacional, nuestro país puede disponer de una reserva secundaria que no ha sido tocada, de 600 millones de dólares. Esta reserva secundaria se

integra por 370 millones de los derechos normales de giro en el Fondo Monetario Internacional, 130 millones del Convenio de Apoyo Monetario Recíproco con el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y 100 millones del Convenio de Estabilización con la Tesorería de ese mismo país. Por consiguiente, las reservas primarias y secundarias de apoyo al peso mexicano ascienden en la actualidad a 1,610 millones de dólares. (Aplausos 9 segundos.)

Esta sólida posición nos permite hacer frente a los acontecimientos económicos mundiales, cuya evolución se había vislumbrado desde fines de 1970. Así, podemos reiterar que el tipo de cambio del peso y su libre convertibilidad están asegurados. (Aplausos 10 segundos.)

El crecimiento sostenido de varias décadas, el creciente ahorro e inversión nacional y la consiguiente mejor integración de nuestros sistema productivo y la firme unidad nacional, nos dan la fortaleza suficiente para afrontar con sereno optimismo el efecto, en México, de los problemas económicos del mundo.

Sin embargo, nos mentiríamos si habláramos de desarrollo y siguiéramos pensando en términos de mero crecimiento. La economía crece cuando aumenta el volumen físico de la riqueza producida. Hay desarrollo cuando esos bienes son fruto de una mejor utilización de los recursos materiales y humanos y se distribuyen, equitativamente, entre aquellos que los generan.

El crecimiento económico no es más que una expresión numérica. Registra la cantidad de bienes y servicios que un país genera. No prejuzga cómo se crean ni a quiénes benefician, ni siquiera si es al extranjero, como ocurre con países coloniales, o sometidos a metrópolis económicas, que registran, a menudo, altas tasas de expansión. El desarrollo es, en cambio, al mismo tiempo, un fenómeno cuantitativo y cualitativo, Significa que los habitantes de un país viven mejor, que su trabajo es más productivo y que son, auténticamente, dueños de su destino.

El verdadero patrimonio de México consiste en la capacidad de estudio, de trabajo, de imaginación y de inversión de nuestro pueblo, en su voluntad de sobreponerse a las adversidades de la geografía y de la historia; en su decisión de progresar y preservar la soberanía nacional.

Nos espera un camino de reformas convenientes para todos los sectores. Necesitamos reflexión y prudencia, pero también firmeza en el rumbo para que no se comprometa el progreso ni se afecte la unidad que México va conquistando. (Aplausos 13 segundos.)

# POLÍTICA EXTERIOR

En el mundo de nuestros días, donde se han acortado las distancias e incrementado las relaciones culturales, tecnológicas y comerciales, la política exterior adquiere nuevas dimensiones.

Los mecanismos tradicionales de acción son reforzados por actitudes más ágiles, fundadas en la solidaridad entre naciones con intereses semejantes y en la búsqueda de instrumentos más efectivos de cooperación.

Dentro de este contexto, los principios que han normado permanentemente la conducta de México en el ámbito internacional se mantienen invariables: igualdad jurídica entre los Estados, no intervención y autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y cooperación entre los miembros de la comunidad de naciones.

Nuestra política exterior se mantiene autónoma y vigilante. Sus postulados se robustecen a pesar del cambiante escenario internacional en el que aparecen nuevas constelaciones de problemas. No alentamos animadversiones sistemáticas, pero tampoco ingenuas confianzas. Sabemos que hoy como ayer nuestra relación con el mundo externo es un permanente desafío.

Nada nos haría más vulnerables que nuestras debilidades o divisiones internas. El impulso sostenido al progreso económico, político y cultural, es la mejor vía para consolidar nuestra independencia. (Aplausos 9 segundos). Exigimos respeto para el camino que hemos elegido, de igual manera que respetamos los sistemas de vida de todos los pueblos de la tierra.

En el campo de la economía internacional se libran hoy batallas decisivas para el progreso. La política exterior ha de volverse más activa frente a la variedad e intensidad de las relaciones entre los países. Nuestra diplomacia fortalece su participación en los asuntos económicos y coadyuva, más ampliamente, a la difusión de nuestra cultura.

Se ha iniciado una reforma en la organización y procedimientos de nuestro servicio exterior. Fueron designados nuevos embajadores y cónsules para integrar un cuerpo representativo de lo que el país piensa y necesita en esta fase de su existencia. Fijar propósitos más ambiciosos implica contraer mayores responsabilidades, por lo que hemos procedido a mejorar los instrumentos de que disponen nuestros representantes en el extranjero para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Hemos decidido efectuar una serie de reuniones entre altos funcionarios federales y los embajadores mexicanos acreditados en distintas regiones del mundo. Una primera experiencia fructífera tuvo lugar en la Guaira, Venezuela, en la que fueron analizados diversos aspectos de nuestros vínculos con las naciones lationoamericanas.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América se han desenvuelto en un tono de cordialidad, que deseamos se mantenga mediante un recíproco trato equitativo y respetuoso. No nos ocultamos las dificultades que derivan de los muy diferentes estadios económicos de nuestros respectivos países; pero, como en el pasado, aspiramos a preservar nuestra soberanía política y acrecentar nuestra

personalidad cultural, por encima de cualquier logro o progreso material. (Aplausos 25 segundos.)

En el mes de septiembre de 1970, el ciudadano Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, celebró una entrevista con el Presidente de los Estados Unidos de América, en la ciudad de San Diego, California. La solemne ocasión permitió confirmar los acuerdos de Puerto Vallarta, relativos a diversas cuestiones fronterizas, celebrados poco antes.

En el mes de noviembre se suscribió un tratado con el vecino país para formalizar los acuerdos citados.

En el propio mes, en mi carácter de Presidente electo, recibí una invitación del primer mandatario norteamericano para visitar la ciudad de Washington. El viaje permitió renovar la amistad existente entre los dos pueblos y ha contribuido a mantener la continuidad de las buenas relaciones entre nuestros gobiernos.

El problema de la salinidad de las aguas que los Estados Unidos de América entregan a México en la presa internacional Morelos, construida sobre el tramo limítrofe del Río Colorado, ha sido atendido preferentemente por la actual Administración, por considerarlo el más importante entre los asuntos fronterizos.

Consciente de que el arreglo temporal de este asunto, consignado en el Acta 218, había sido prorrogado por un año, casi al final de la Administración anterior, el Poder Ejecutivo, desde la iniciación de su ejercicio, tuvo el cuidado de continuar las negociaciones, todavía en marcha, para convenir con los Estados Unidos un acuerdo formal que sustituya el Acta 218.

En estas negociaciones, que es de esperar se terminen en plazo razonable, el Gobierno ha perseguido dos principales objetivos: la mejoría que técnicamente sea posible obtener en la calidad de las aguas del Río Colorado que se entregan a México en bien de los agricultores de la región y establecer el procedimiento jurídico mediante el cual, basándose en la recta interpretación que debe darse al Tratado de Aguas de 1944 y en las normas del derecho internacional aplicables al caso, se logre, de una vez por todas, alcanzar la solución definitiva del problema. (Aplausos 10 segundos.)

Desde hace varias décadas prevalece el fenómeno socioeconómico del éxodo de trabajadores mexicanos hacia el vecino país del norte. Esta emigración temporal se hace en forma considerable, a pesar de los esfuerzos realizados para orientar a los interesados sobre los inconvenientes y perjuicio a que se exponen, debido a la inexistencia de un acuerdo que facilite su regulación y, en su caso, permita el más completo ejercicio de las funciones de protección que puedan encontrarse.

Las acciones y políticas nacionales han resultado insuficientes en América Latina para contrarrestar la brecha que hace tiempo nos separa de países y de comunidades multinacionales en etapas de mayor evolución. Se precisa

trascender nocivos aislacionismos para alcanzar un mejor entendimiento regional que otorgue a nuestros países la productividad y la capacidad de negociación necesarias para colocar nuestros productos en el mercado externo, sobre bases más equitativas.

Conscientes de que los encuentros a nivel de Jefes de Estado contribuyen a precisar problemas y concretar soluciones, sostuvimos entrevistas con los señores Presidentes de Guatemala, de Costa Rica y de Nicaragua. Estos encuentros estuvieron despojados de protocolos superfluos a fin de que las conversaciones se realizaran en un clima de mayor franqueza. En los respectivos comunicados conjuntos se anunció el mutuo deseo de fomentar al máximo las relaciones culturales y de promover todos aquellos elementos que alienten y faciliten un rápido progreso económico de nuestros países.

Hemos invitado a los señores Presidentes de Honduras y El Salvador y al señor Presidente de la Junta de Gobierno de Panamá para que visiten nuestro país. Desde distintos enfoques y perspectivas y bajo circunstancias y experiencias históricas específicas, todos los gobiernos de la región buscamos elevar el nivel de vida de nuestros pueblos.

Ninguna de las difíciles circunstancias por las que atraviesen los pueblos hermanos del continente no es ajena. Una misión especial, encabezada por mi esposa, se trasladó a la República de Chile (Aplausos 26 segundos), parte de cuyo territorio fue recientemente víctima de una catástrofe natural, comunicó al pueblo y al gobierno la solidaridad de los mexicanos y entregó un testimonio de amistad de México, en momentos en que sobre ese país se abatían grandes vicisitudes.

Los pueblos latinoamericanos son capaces de ofrecer a la humanidad un destacado ejemplo en el terreno de la cooperación y demostrar que, al margen de consideraciones económicas y de peculiaridades en la organización política, pueden llevar adelante una firme y fecunda colaboración.

Nuestro país nunca ha pretendido realizar intervenciones de ninguna índole en otros Estados. Por la misma razón, se halla en legítimo derecho de exigir reciprocidad. Cumpliendo con los preceptos de la legislación nacional y con apego absoluto a los procedimientos internacionales, en marzo último el Gobierno dio por terminada la permanencia en el país de cinco diplomáticos extranjeros. (Aplausos 12 segundos.)

En el curso del presente año diversos órganos del Sistema Interamericano celebraron reuniones y asambleas. Las respectivas delegaciones que nos representaron sostuvieron con toda claridad y firmeza tesis fundamentales de México. Expresaron la necesidad de utilizar los procedimientos de la negociación para la solución de conflictos y diferencias; no lesionar el derecho de asilo y actuar siempre en la esfera de la jurisdicción nacional; no distraer, en fin, los recursos

disponibles en la adquisición de armamentos y destinarlos, por el contrario, a la elevación del nivel de vida de nuestros pueblos.

Tenemos clara conciencia de la vinculación existente entre el desarme y las cuestiones relativas a la cooperación económica. Por ello, en el Comité de Desarme, procuramos que se protejan en la forma más amplia posible, los intereses de los pequeños y medianos Estados, aun cuando las medidas propuestas no siempre satisfagan por completo los de las grandes potencias.

En los foros donde se ha discutido el régimen de explotación de los vastos recursos que yacen en los fondos marítimos y oceánicos, confirmamos nuestro legítimo deseo de que no llegue a significar una nueva forma de colonialismo. Los beneficios económicos que resulten de los mecanismos que eventualmente lleguen a establecerse deben ser distribuidos, por igual, entre todos los Estados, grandes y pequeños, desarrollados y en vías de desarrollo.

Al término de estos primeros meses de mi gestión presidencial tengo la satisfacción de informar al honorable Congreso de la Unión que hemos afirmado nuestra soberanía, actuado con independencia y defendido causas justas. (Aplausos 11 segundos.) Hemos cumplido nuestros compromisos internacionales y estamos convencidos de haber hecho honor a la tradición mexicana y renovado el profundo espíritu de confraternidad que anima a nuestro pueblo. (Aplausos 10 segundos.)

#### MENSAJE

Honorable Congreso de la Unión:

Este mes de septiembre cumple México 150 años de vida independiente. Joven es la nación, pero antiguos sus orígenes y prolongada la batalla de nuestro pueblo por alcanzar la libertad y la justicia.

A través de los años México ha mantenido su identidad nacional y consolidado, paso a paso, su autonomía política y económica. Ha defendido, al mismo tiempo, su pasado y su futuro y ha encontrado el camino para superar los desafíos que cada época le impuso.

Cada generación ha dado su propia respuesta a los problemas que plantea la edificación de un país y ha sabido aprovechar la experiencia de las anteriores. Un sentido unitario preside nuestra evolución histórica.

En el conocimiento de incontables luchas encontraremos siempre inspiración para seguir avanzando. Muchos de los obstáculos que hoy se oponen al progreso hunden sus raíces en la historia. Entenderlo, nos permitirá apreciar cabalmente el contraste entre un pretérito reciente de servidumbre y un presente genuino de dignidad.

La primera de nuestras revoluciones sociales nos procura la independencia política. La insurgencia fue un movimiento auténticamente popular. Los hombres que la emprendieron querían fundar nuestra soberanía en principios de igualdad. Su herencia ideológica orienta todavía el camino de la patria.

En 1824 esbozamos el carácter republicano de nuestras instituciones. Se empeñaron los iniciadores del liberalismo por dar forma a la libertad y tocó a los hombres de la Reforma consolidarla. El pueblo conquistó entonces, nuevamente, el derecho a decidir su propio destino y exaltó la majestad de la Ley como expresión de la voluntad general.

A casi cien años de la muerte de Juárez la nación recuerda aquella empresa tenaz y fecunda que confirmó su soberanía frente a poderes internos y externos.

Hoy, el Estado mexicano continúa apoyándose, firmemente, en los principios que el Benemérito llevara al triunfo. Bajo su dirección el país mantuvo incólume su independencia e integridad territorial, y dio una lección universal, todavía vigente, de respeto a los derechos del hombre y de las naciones.

Juárez es símbolo de la auténtica unidad nacional. En la legitimidad de su investidura defendió los principios de la República; mostró, a todos, la única vía posible del patriotismo y fue, siempre, leal a su origen popular. (Aplausos 20 segundos.)

Conmemorar el centenario de su muerte es evocar los valores que defendió en vida, reflexionar colectivamente sobre sus luchas y extraer de ellas el vigor necesario para continuar perfeccionando las instituciones y acrecentando nuestra autonomía.

El Ejecutivo a mi cargo enviará una iniciativa de Decreto que norme la Conmemoración Nacional del Centenario del fallecimiento del Presidente Benito Juárez. Si el honorable Poder Legislativo así lo aprueba, estos actos abarcarán del primero de enero al 31 de diciembre de 1972 y habrá de declararse ese período "Año de Juárez." (Aplausos 23 segundos.)

La Revolución de 1910 prolonga y compendia nuestros movimientos emancipadores: es defensa de la soberanía y rescate de los recursos naturales, lucha por la democracia y por la justicia social, por la posesión de la tierra y por la dignidad de los trabajadores. Su programa, el de todos los mexicanos, está inscrito en la Constitución de la República.

Queremos fortalecer el contenido de las instituciones que nos han sido confiadas y convertirlas en instrumentos más ágiles para transformar la realidad.

Nuestro régimen político ha mantenido y acrecentado la adhesión solidaria de las mayorías; sus actos han sido respaldados por el apoyo reiterado de los ciudadanos. Décadas de esfuerzos y de logros unen al pueblo y al gobierno.

Sin embargo, la consecución de nuestros ideales depende de nuestra capacidad para renovar, en todos los aspectos, la sociedad en que vivimos. Sólo así seremos dignos de nuestra tradición revolucionaria.

Durante estos primeros meses de trabajo hemos tratado de avanzar tan lejos y tan de prisa como nos lo ordenó la voluntad nacional.

Nuestro empeño primordial ha sido encontrar las fórmulas que permitan al país renovar, en lo político y en lo económico, los fundamentos de su democracia. Garantizar y promover el ejercicio de todas las libertades, como método para afirmar la concordia y abrir cauces más ágiles y justos a la vida colectiva.

El país enfrenta una etapa decisiva de su evolución. Confiamos en seguir progresando merced a la intensificación del esfuerzo social y al respeto irrestricto del orden jurídico. Dentro de la ley habremos de ser más independientes en lo externo y más equitativos en lo interno. (Aplausos 8 segundos.)

Esta es obra de todos y ha de ser realizada por todos. En ningún momento prometimos lo que no podríamos alcanzar en el transcurso de seis años, y menos aún que el gobierno habría, por sí sólo, de realizar lo que debe ser fruto de la obra común.

He de repetirlo: creemos que gobernar es alentar, armonizar y regular la actividad nacional en la solución de nuestros problemas. Nadie debe quedar exceptuado en la responsabilidad de ser coautor de nuestro proceso histórico. Promover la democracia es impulsar el desarrollo. Consideramos urgente demoler los hábitos de conformismo y las rutinas que frenan la movilidad económica y social. Pensamos que más rápido y perdurable será nuestro avance mientras mayor conciencia tengan los ciudadanos de la tarea que nos aguarda.

Durante todos los días de mi gestión, en la capital y en la provincia, he mantenido contacto con mis compatriotas y con los grupos representativos de la sociedad. No he rehuido, en ningún momento, escuchar sus puntos de vista, y he tratado de hablarles, permanentemente, con la verdad.

Hemos evitado que los estratos social y económicamente débiles se encuentren en desventaja frente a la autoridad, y lo hemos tenido siempre presentes en nuestras decisiones.

Hemos probado en varios casos, y lo seguiremos haciendo a lo largo de nuestro período, que la confrontación abierta de las posiciones, cuando éstas son legítimas, es la mejor vía para resolver los conflictos y las tensiones sociales.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad. Conocer y escuchar las demandas y opiniones, tanto las de nuestros partidarios como las de nuestros impugnadores, no es sino cumplir el mandato de la Constitución. (Aplausos 12 segundos.)

Pensamos que la democracia es un conjunto de formas de conducta que se originan en la libertad de la conciencia pública. No es señal de civismo ni de lealtad política ocultar las fallas y disimular las carencias insatisfechas. Preferimos una visión descarnada del país, a la falsificación de la propaganda. (Aplausos 11 segundos.)

Los mexicanos viven con toda intensidad los problemas que afrontamos. Disfrazarlos, sólo conduciría a alejarnos del pueblo.

Hay quienes se inquietan por la franqueza que preside las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno. Otros piensan que el diálogo a nada conduce y sólo malgasta el tiempo. Algunos más quisieran ver al Ejecutivo aislado en una falsa solemnidad.

Quiero recordar que la vida democrática es participación cotidiana en los asuntos públicos. No interrumpiremos el contacto con el pueblo mientras dure nuestro gobierno, y gracias a su estímulo habrán de cumplirse nuestros programas. (Aplausos 31 segundos.)

No falta tampoco quienes pretenden valerse de la actitud crítica que hemos fomentado para favorecer sus propios designios o para negar la enorme obra ejecutada por el régimen de la Revolución. Deben saber que nuestro sistema político tiene la experiencia y la solidez suficiente para revisar su métodos sin alterar sus principios, para corregir sus desviaciones y acelerar la marcha hacia las metas que se propuso.

Deseamos que los objetivos perdurables del país continúen orientando la obra de las nuevas generaciones. A ellas corresponde un papel decisivo en esta hora. El país necesita todo el caudal de sus ideas y de sus energías. Son depositarios de un patrimonio histórico que no puede ser negado y que no debe ser dilapidado.

Nos encontramos en el centro de un proceso de cambio. El destino de México, el de todos nosotros y el de nuestros hijos, está confiado a nuestra capacidad para adelantarnos al futuro. Los niños que hoy asisten a las escuelas primarias serán adultos cuando se inicie el próximo siglo. Habrá, entonces, una sociedad distinta conforme a la estructura que hoy edifiquemos.

Durante estos años definiremos con nuestros actos el modelo de nación que queremos ser. La tarea a realizar es de incalculables consecuencias. Exige serenidad y audacia, constancia y decisión patriótica.

Los problemas a que debemos enfrentarnos, cada día, son graves y numerosos. Debemos fortalecer la democracia política, reformar los sistemas educativos, impulsar la ciencia y la tecnología, mejorar la distribución del ingreso, humanizar la

vida en los centros urbanos y en las regiones más apartadas, integrar los territorios marginados, modernizar las actividades agropecuarias, aprovechar óptimamente los recursos naturales, continuar mexicanizando la economía, descentralizar la industria y hacerla más eficaz, aumentar la productividad general, hacer más ágil la Administración Pública, incrementar el ahorro nacional y la inversión productiva, impulsar el comercio exterior, afirmar los valores de nuestra cultura y defender, siempre, los intereses de la nación. (Aplausos 38 segundos.)

En esta obra no podemos dejarnos arrastrar por un pesimismo estéril. Disponemos de las instituciones y de la energía suficiente, si la comunidad nacional se mantiene unida en el propósito y en la conducta, para triunfar en nuestro empeño.

Por eso hemos robustecido el entendimiento entre los mexicanos, nos hemos apartado de todo sectarismo e intentado reunir nuestras energías creadoras.

En este Primer Informe de Gobierno invito nuevamente a mis compatriotas para continuar avanzando unidos, al amparo de la Constitución, hacia arriba, al encuentro de nuestras metas y hacia adelante, en la continuidad de un esfuerzo que apenas hemos iniciado. (Aplausos 1 minuto, 37 segundos.)

#### **ANEXOS**

#### NOTA INTRODUCTORA

Con el propósito de ampliar la información relativa a las inversiones del Sector Público Federal, se presentan los siguientes anexos:

- 1. Inversión Pública Federal 1970-1971. El primero de los cuadros estadísticos resume la Inversión Pública Federal realizada durante 1970 y las inversiones programadas para 1971 por principales rubros. El segundo presenta la distribución de las inversiones realizadas en 1970 y las programadas para 1971 por Entidades Federativas. El tercero, contiene el desglose de las inversiones realizadas durante 1970 en cada una de las Entidades Federativas del país, según rubros de gasto. En el cuarto, figura la información relativa a la inversión programada para 1971 por Entidades Federativas indicando su distribución por principales conceptos.
- 2. Principales obras terminadas y en proceso, 1o. de septiembre de 1970 31 de agosto de 1971. Comprende el detalle de las obras terminadas y las que se encuentran en proceso, agrupadas en 5 apartados: Industrial, Bienestar Social, Transportes y Comunicaciones, Fomento Agropecuario y Pesquero y Equipos e Instalaciones para Administración y Defensa. Este último anexo se refiere exclusivamente a la inversión realizada en el periodo antes indicado. Asimismo, por tratarse de una selección de obras, no se presentan sumas totales ni parciales.

# Contestación al Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Alvarez, por parte del Diputado Luis H. Ducoing Gamba XLVIII Legislatura 1° de septiembre de 1971²

- El C. Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Ciudadano Presidente de la República:

La comparecencia de usted ante este Congreso es la muestra más señalada del profundo sentido republicano que norma la vida política de nuestra Nación.

El acto de hoy ha estado precedido durante estos meses de su gobierno por una labor continua de información desde la tribuna permanente que usted ha erigido, no sólo en la residencia de los Poderes, sino en todos los lugares a donde ha llegado en sus giras de trabajo. Por eso el primer Informe de Gobierno que hoy hemos escuchado, atenta y reflexivamente, es un capítulo más en el diálogo ininterrumpido del Presidente de la República con su pueblo. Su contenido es un reflejo veraz del renovado impulso democrático que hoy se vive en todos los ámbitos del quehacer nacional.

No basta desear la democracia para obtenerla ni derribar los obstáculos interpuestos en el camino para conseguirla; se requiere practicarla y afinar continuamente los mecanismos que permitan su funcionamiento.

Con el advenimiento de generaciones nuevas, que participan en el proceso de renovación de nuestras instituciones, continúa siendo objetivo principal de la Revolución Mexicana elevar el nivel de vida de las capas mayoritarias del pueblo para alcanzar la democracia económica.

La Representación Nacional juzga sumamente adecuada, ciudadano Presidente, la estrategia que usted ha diseñado para enfrentar las condiciones actuales de nuestro desarrollo. Ha procurado preservar la salud económica de la República previendo con toda oportunidad los acontecimientos que se dieron en el sistema monetario internacional, adoptando medidas oportunas y firmes para buscar nuevos equilibrios en los delicados instrumentos que inciden en nuestro desarrollo económico global; fue lo primero, frenar un alza de precios que amenazaba con afectar a todos los mexicanos, propósito que se obtuvo y que constituye base

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. XLVIII Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 miércoles 1° de septiembre de 1971.

determinante para continuar en el futuro, con la decisión que el caso exige, una política nítida de redistribución más justa del ingreso nacional.

En las condiciones actuales del intercambio mundial, ni somos autárquicos ni aspiramos a serlo; no es la estructura económica nacional insensible a los cambios que se producen en los mercados internacionales, y por esta razón la táctica de nuestro desarrollo tiene que atender a estos fenómenos. Es evidente que el Gobierno de la República ha reaccionado con diligencia y acierto frente a los acontecimientos que alteran nuestra relación de intercambio con el exterior y, consecuentemente, las condiciones del desarrollo económico interno y los niveles de vida de las grandes masas.

La comparecencia de los Secretarios de Estado al recinto legislativo, solicitadas por el Congreso y autorizadas por usted, ciudadano Presidente, ha contribuido a perfeccionar el procedimiento de elaboración de las leyes y propiciado el libre y respetuoso intercambio de ideas y propósitos.

Si bien en su Primer Informe están señalados con toda objetividad los lineamientos esenciales de la acción de gobierno, esta Representación Popular, con objeto de ilustrar en detalle su criterio respecto a las actividades administrativas de la Federación, espera que los CC. Secretarios de Estado, como lo indica la Constitución y lo requiere nuestro régimen de colaboración de poderes, remitan a este Honorable Congreso de la Unión la memoria anual de labores de las dependencias a su cargo, tal como usted se ha servido ordenarlo. Con esta información, el Poder Legislativo se compenetrará con mayor exactitud de la magna labor impulsada por su gobierno y del escrupuloso manejo de los recursos que el pueblo ha confiado a su custodia.

Las iniciativas de Ley que en los períodos ordinario y extraordinario de sesiones nos fueron remitidas por usted, ciudadano Presidente, las hemos entendido y valorado como actividades iniciales indispensables para la estructuración de programas de desarrollo, coordinación y descentralización de las funciones públicas y de los sistemas organizativos que impulsan, nuestro progreso. En sus proposiciones legislativas se perfila la imagen de un país que quiere alcanzar aceleradamente la justicia social dentro de un marco de libertad y orden constitucional.

La Ley Federal de Reforma Agraria es el instrumento jurídico que con mayor claridad muestra todos esos propósitos. En la consumación del proceso agrario que la Ley contempla vemos la justicia que la inspira; en la protección que brinda al sistema ejidal está el futuro natural de la Revolución; y en la parte de su articulado donde se fincan las directrices organizativas de la producción advertimos el celoso afán de lograr el bienestar campesino. (Aplausos.)

Su gobierno ha generado optimismo y seguridad en el campo, y propiciado vigorosamente la entrega efectiva de más de dos millones de hectáreas, logrando

reivindicaciones de gran trascendencia, como en el caso de Bosques de Chihuahua y los predios fronterizos de Coahuila. (Aplausos.)

Consecuentemente con esa política, el ajuste del precio del azúcar permitió a los ejidatarios cañeros percibir ingresos mejores y estimular la producción combatiendo un sistema viciado que hacía más pobres a los campesinos y más ricos a los administradores y a los intermediarios.

Al asumir usted la máxima responsabilidad pública adquirió ante la Nación el compromiso de no descansar un solo día del sexenio en la tarea de servir a los campesinos y hacer progresar el medio rural. A esta Representación Popular y al país entero le consta que ha cumplido fielmente su palabra. (Aplausos.)

El Gobierno de la República ha consumado la mexicanización de nuestra actividad minera. De instrumento de sujeción colonial en una época, la minería servirá ahora cabalmente a nuestros propósitos de liberación nacional. Hace sólo unos días, la importante empresa de Cananea, cuyas reservas de cobre son de gran magnitud, pasó al predominio del capital mexicano. Acertada y trascendental medida, que, al afirmar la independencia económica, rinde homenaje a los Precursores de nuestra Revolución Social. (Aplausos.)

El programa de crecimiento industrial se asegura por la ejecución de los importantes proyectos de explotación de los yacimientos de hierro de Las Truchas, en Michoacán, y de Peña Colorada, en Colima. Las plantas industriales permitirán impulsar vastas zonas de gran potencialidad económica, abrir fuentes de trabajo y propiciar un desarrollo integral de grandes alcances. Los nombres de Lázaro Cárdenas y de Benito Juárez estarán ligados a estos dos magnos proyectos, como justo reconocimiento a esos mexicanos que, en su momento histórico, defendieron con firmeza y patriotismo el derecho de nuestro pueblo a decidir soberanamente sus destinos. (Aplausos.)

Apenas iniciado su régimen puso en marcha la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y el Plan Huicot, con lo que principió una vigorosa acción para rescatar regiones tan extensas del territorio nacional de la precaria vida económica que llevaban.

En estos y en otros programas el Ejército Nacional ha colaborado activamente. Su espíritu de servicio y su permanente participación en obras de beneficio colectivo merecen nuestro reconocimiento. el pueblo, por conducto de esta Representación Nacional, ratifica su confianza en las fuerzas armadas como factor de progreso cívico, de seguridad y de armonía social. (Aplausos.)

Con el establecimiento de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el país dio un buen paso para estimular el crecimiento de su aparato productivo y asegurar el desarrollo autónomo de su vida económica.

El incremento de la población ha dado origen a nuevos y complejos problemas que debemos encarar preparando en mejor forma nuestros recursos humanos. Con audacia e imaginación ha iniciado usted una profunda reforma educativa. En la perspectiva de los hechos pasados se puede percibir claramente cómo nuestro pueblo ha venido avanzando en la posesión de su libertad en tanto ha tenido mejor educación. Ha sido preocupación constante de su gobierno el que nuestro sistema educativo sea mejor en extensión y contenido, y cuando, como ahora, lo que debe aprenderse es mucho y aumenta con celeridad, debe elevarse consistentemente la eficiencia de la enseñanza para que la conciencia madure y siga el ritmo de los tiempos.

La educación en todos los niveles se ha visto favorecida al disponer usted el aumento de subsidios a las Universidades y prestaciones a los maestros, la construcción de aulas y centros tecnológicos y por su trato permanente y abierto con la juventud estudiosa (Aplausos.)

Aspecto esencial de su gestión gubernativa es la acción encaminada a dar mayor participación a los sectores laborales en el producto nacional, a expandir la seguridad social, prevenir la contaminación ambiental, regular el uso de los recursos hidráulicos, modernizar las actividades agropecuarias, aprovechar racionalmente nuestros bosques, explotar la riqueza marítima, impulsar las comunicaciones, reglamentar el mercado interno e incrementar el comercio exterior y mantener el equilibrio en las relaciones obrero - patronales. Los órganos correspondientes de la administración han implementado modernos instrumentos destinados a estimular la activa participación ciudadana en la solución de las carencias de alimentación adecuada, vivienda decorosa y obtención de servicios de salud para las clases populares. La Reforma Administrativa, que usted ha iniciado, permitirá no sólo perfeccionar los mecanismos del poder público y agilizar los trámites y gestiones gubernamentales, sino que evitará el desperdicio de recursos tanto humanos como económicos, y será factor eficaz de desarrollo.

La política de energéticos ha sido consecuente con nuestra gran tradición revolucionaria de utilizar los recursos básicos para fortalecer la emancipación nacional. La industria del petróleo, a la que se ha sumado con rápido crecimiento la petroquímica, ha fortalecido su capacidad y continúa siendo columna vertebral de nuestra estructura económica. El programa de electrificación del país prosigue con todo vigor y es un capítulo esencial de la política de impulso a las comunidades rurales, descentralización industrial y desarrollo regional.

Del informe que usted nos ha presentado resalta su propósito de humanizar la ciudad capital. Los esfuerzos que se han hecho para regular su crecimiento son considerables, pero tendrán que ser cada día mayores. Debemos rehacer el viejo concepto de que la urbe es marco para la vida y que en ella lo principal es, justamente, el ser humano. Si la unidad familiar se preserva y los servicios concurren preferentemente a las colonias proletarias estaremos en el camino de esa humanización.

El régimen de legalidad que impera en el país explica nuestra estabilidad política, la que es condición esencial para impulsar el desarrollo. Pueblo y Gobierno, unidos por origen e identidad de fines, mantenemos un clima de dinámica paz interior, de armonía y concordia nacionales. Ello nos ha permitido progresar, con respecto a la dignidad esencial del individuo, e ir edificando una sociedad con mayor bienestar para todos. En momentos en que nuestra sociedad despliega una intensa actividad, bajo la certera conducción presidencial, para superar los viejos y nuevos obstáculos que frenan todavía su avance, resalta la absurda postura de grupos minoritarios, carentes del más elemental sentido de nuestra realidad e inspirados en intereses extraños que ingenuamente pretendieron alterar la normalidad de trabajo que priva en la República.

Esta Representación Popular condena cualquier interferencia externa que pretenda desviar, bajo cualquier pretexto, la senda trazada en ejercicio de su autonomía por los mexicanos y expresa a usted su apoyo solidario por las medidas adoptadas en defensa de la soberanía y del orden constitucional. (Aplausos.)

Nos complacen las relaciones sin protocolo que usted ha entablado con otros Jefes de Estado reafirmando siempre los principios de nuestra política exterior. En ellas vemos el instrumento más ágil para significar la cercanía y cooperación económica que nos unen con otros países. La solidaridad humana, que ha sido característica de la Nación, fue bien expresada en momentos difíciles al pueblo chileno, en nombre de todos lo mexicanos, por su distinguida esposa, la señora María Esther Zuno de Echeverría. (Aplausos.)

El país vive, con su acertada dirección, un proceso de honesta revisión de sus potencialidades materiales y espirituales, una revitalización de valores que estamos confrontando con los ideales aún no satisfechos de nuestra lucha social y con los propósitos no alcanzados todavía de nuestra Constitución.

Esta concepción moderna del liderazgo nacional representa su decisión de examinar a fondo todo lo que hemos logrado al amparo de las libertades individuales y sociales de que disfrutamos; este análisis, a la luz de nuevas circunstancias históricas, de una sociedad en movimiento, de lo que es necesario enmendar y la forma como debemos encarar nuestras realidades, muestra que se gobierna con la verdad y que es el juicio de la opinión pública lo que guía y orienta el derrotero del Estado.

La revisión profunda de la forma de actuación pública, el cambio radical en la manera de encarar la responsabilidad gubernativa, el estilo, en fin, del Presidente Echeverría, es consecuente con la flexibilidad de que ha dado muestras en muchas ocasiones nuestro sistema político lo que le ha permitido depurar procedimientos, ponderar aciertos y errores y apresurar la marcha en cumplimiento de los más elevados propósitos nacionales.

Por eso el Presidente de la República viaja y escucha por todo el país los planteamientos directos que le hace el pueblo. De este peregrinar, de ese trabajo permanente e infatigable con el que usted ha admirado a la Nación, deriva su convicción, que es también postulado ético, de que para el servidor público no puede haber pausas, de que no es posible limitarse a cumplir formalmente con los mandatos de la Ley para atender los requerimientos populares, de que el Gobierno debe colocarse a la vanguardia del esfuerzo y señalar la pauta para las tareas nacionales, para que, ejemplificando con la acción, fortalezca su autoridad moral con el vigor de los hechos. (Aplausos.)

Es ésta una tarea solidaria, esencialmente democrática, que exige energía, solvencia moral y laboriosidad. Usted, ciudadano Presidente, ha solicitado reavivar nuestra alianza colectiva mediante la coordinación de la voluntad de los mexicanos, no erigiéndose en aislado rector del destino del país, sino en factor que guía y conjuga el esfuerzo nacional. En ella nos corresponde a todos un lugar y un deber específico que es inaplazable asumir sin fatigas ni desviaciones: acrecentar nuestra preocupación por el destino colectivo y ejercitar las libertades públicas de que disfrutamos en el ámbito del trabajo creador y en el remozamiento constante de nuestras ideas y nuestras actitudes.

Aquilatamos cabalmente la honestidad y la firme decisión que usted ha puesto en el cuidado de los principios fundamentales de nuestra convivencia y en el fortalecimiento y renovación de nuestras instituciones democráticas. (Aplausos.)

Remodelar al país no es tarea, sin embargo, que pueda dejarse en manos de un solo hombre. A todos nos corresponde, y especialmente a los funcionarios públicos, hacer un autoexamen para preguntarnos si verdaderamente hemos entendido el mensaje y la acción del Presidente de México. (Aplausos.)

La Nación reclama en su conjunto se viva a plenitud este hálito democrático; es esencial reconstruir la verdad de nuestra convivencia a través de la identidad de las palabras con los hechos, para estar siempre en actitud de interpretar el anhelo de transformación y laboriosidad del pueblo y aceptar, con íntimo convencimiento que sólo con rectitud y lealtad a nuestros principios podremos encontrar impulso para servir con mayor eficacia y emoción a nuestros conciudadanos.

En México existe ahora la oportunidad excepcional de andar mucho más a prisa en la conquista de las legítimas expectativas de progreso de nuestro pueblo; la política de puertas abiertas favorece el contacto reiterado entre todos los sectores de la vida económica y social, que aportan su esfuerzo a la solución de los viejos y de los nuevos problemas a que nos enfrentamos. La acción gubernamental estimula la participación de las organizaciones productivas del país, quienes incorporan sus puntos de vista, sus ideas, su presencia actuante, a la configuración de los caminos por los que ha de transitar la vida nacional.

El modelo de desarrollo a que corresponde la acción democrática de su gobierno, ciudadano Presidente, es el que se ajusta a nuestra experiencia histórica y a las

actuales condiciones sociales. Es el mismo camino seguido por el país desde los años en que se consolida nuestro movimiento social, sólo que hoy se actualiza y se renueva. Sabemos que para el Presidente Echeverría gobernar es coordinar. Aprovechar todas aquellas energías disponibles y enlazarlas, identificarlas y hacerlas partícipes de la gran cruzada de edificar la grandeza de México. (Aplausos.)

Ciudadano Presidente de la República:

De nuestra Carta Magna surgen infinitas posibilidades de creación, y dentro de ella podemos encontrar soluciones a todos nuestros problemas.

La Constitución no sólo es estatuto jurídico, sino guía y rumbo, con tal penetración en la conciencia social que ya forma uno de los más sólidos símbolos de la Nación.

El sentir el criterio de la Representación Nacional es de solidaridad con el Ejecutivo en la preservación de las libertades públicas, en el respeto a la ley, en su aplicación a todos por igual y en el sereno equilibrio que la República mantiene ante los cambios sociales. (Aplausos.)

Después de 150 años de vida independiente y a 100 años de la muerte del Presidente Juárez, México vibra al impulso democrático de todos sus hijos en una sólida etapa de transformación.

En esta hora, la institución presidencial, generadora de nuestra unidad y concreción de nuestros valores, acrecienta la convergencia de propósitos de los mexicanos y promueva la confianza que el pueblo sólo entrega cuando se le interpreta correctamente, se le guía bien y se le sirve mejor. (Aplausos.)

En el documento que usted ha entregado a esta Representación Nacional hallamos reflejado todo el acontecer de estos meses de intenso trabajo qubernativo.

El Congreso de la Unión recibe con beneplácito su Primer Informe y le reitera el aliento republicano para continuar el desarrollo nacional con justicia al que aspira nuestro pueblo.

Los mexicanos estamos seguros de que se está construyendo en México nuevo, no en las palabras, sino en los hechos con los que una generación renovadora enfrenta su destino (Aplausos.)

# Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez 1° de septiembre de 1972<sup>3</sup>

El C. Presidente del H. congreso: Se concede el uso de la palabra al C. licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- El C. Presidente de la República:

"Honorable Congreso de la Unión:

Ante vuestra soberanía informo al pueblo de México sobre los frutos que ha obtenido durante un año de intensa actividad.

El Ejecutivo Federal es unitario. Este documento considera los grandes problemas, metas y logros de la comunidad nacional.

El conformismo no tiene lugar en nuestro pensamiento político. Nunca hemos empleado un lenguaje de complacencia ni vamos a hacerlo ahora tan sólo porque existe una obra propia de gobierno, susceptible de ser juzgada.

La energía con que señalamos carencias y desviaciones cuando solicitamos el sufragio de nuestros compatriotas se mantendrá invariable hasta el último de nuestro mandato. La misma franqueza con que hablamos frente a la opinión mexicana norma nuestra palabra en los foros internacionales.

La ocasión es inmejorable para precisar, sin equívocos, lo que hemos podido realizar conjuntamente. El balance que hacemos no es simple recuento de hechos y cifras; es análisis objetivo de la situación del país y reafirmación del rumbo que ha elegido.

Las consecuencias de la acción gubernamental no siempre se traducen en números. El verdadero desarrollo es un proceso cualitativo. Sus efectos no se miden, como no se mide la independencia, la cultura o la libertad, Se advierten todos los días.

Es necesario delinear, con nitidez y firmeza, los objetivos que perseguimos. Dar razones válidas a la esperanza y mostrar, sin engaños, los obstáculos que vuelven más preciadas nuestras conquistas.

68

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. XLVIII Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo III, número 3 viernes 1° de septiembre de 1972.

Desde el Principio de mi gestión advertí la urgencia de modificar procedimientos y objetivos a fin de evitar que se desvirtuara la orientación de nuestro proceso histórico.

Un rápido, pero no siempre ordenado crecimiento, había generado algunas tensiones. Se hacía indispensable fortalecer la certeza de los mexicanos respecto a la posibilidad de perfeccionar pacíficamente el funcionamiento de las instituciones.

En ningún momento postulé que fuera preciso comprometer la estabilidad alcanzada, ni menos aún que, para corregir el rumbo, pudiera actuarse al margen de la ley. Tampoco, que el crecimiento económico debiera detenerse, porque de él dimanan los recursos que hacen posible el bienestar, la independencia y el desarrollo autosostenido.

Una paz pública sin libertades, un sistema político en que los líderes sociales, los intelectuales o los ciudadanos, son callos y perseguidos, ya la vivimos antes de la Revolución y el pueblo mexicano jamás toleraría otra dictadura cualquiera que fuera su signo ideológico.

Un crecimiento cuyos beneficios se concentraran en pequeños grupos o regiones, una restauración virtual de antiguas pseudo - aristocracias, un gigantismo urbano originado en la miseria rural, un sistema económico esencialmente inadecuado para absorber la demanda de empleo, no sería sino apariencia de desarrollo.

Tenemos un mandato democrático, social y nacionalista que cumplir y a ello hemos dedicado, sin tregua, cerca de dos años de labor administrativa. Estamos creando condiciones objetivas para alejar el peligro de la violencia y estableciendo normas más rigurosas y solidarias para que prevalezca la unidad nacional.

Hemos abierto las vías de la comunicación política, asegurado sin reticencias la libertad de expresión y ampliado la participación directa de los ciudadanos en las decisiones públicas.

Hemos salvado, con buen éxito, una difícil coyuntura económica internacional. Para proteger el poder adquisitivo de las clases populares se aminoró el ritmo de crecimiento, pero hace meses se inició ya una época de franca expansión y de clara orientación distributiva.

No hay motivo para abrigar incertidumbres. El camino es claro y los frutos del esfuerzo nacional ciertamente satisfactorios. México no ha detenido su marcha. Está reorientando, con evidentes dificultades, el sentido de su crecimiento; pero sigue adelante, con decisión democrática, al encuentro de su destino.

Nuestra política es coherente y los objetivos que nos trazamos son paulatinamente alcanzados. Confiamos en que las reformas que ejecutamos en nombre del pueblo, sean irreversibles.

Hemos iniciado el cambio y vamos a proseguirlo con paso firme y sereno, en el marco de la legalidad revolucionaria que nos señala la Constitución de 1917.

#### POLÍTICA INTERIOR

Nuestra actividad se inspira en el recuerdo de los constructores de México. En el ciento cincuenta aniversario de nuestro acceso a la vida independiente, los Poderes de la Unión se trasladaron a la ciudad de Tixtla para rendir homenaje a Vicente Guerrero. El lema del consumador de la lucha insurgente, 'La Patria es Primero', fue escrito en los recintos de los Tres Poderes Federales.

A iniciativa del Ejecutivo, el Congreso de la Unión declaró 'Año de Juárez' el de 1972. La República honra la memoria del forjador de nuestro Estado moderno y del perfil soberano de México en el mundo. No son estos actos vanas evocaciones del pasado, sino un modo de afirmar la continuidad de nuestros objetivos históricos.

Hemos traído a nuestros héroes a la luz de la plaza pública para convertirlos en rectores de nuestra conducta. Juárez es el símbolo del constitucionalismo nacional y popular. Defender la integridad del país, mantener la autoridad de la ley, subordinar los intereses particulares a la voluntad general, luchar por la justicia social, es respetar y prolongar la vigencia de la obra juarista. No queremos un Juárez que se agote en festejos cívicos, sino un Juárez eternamente combatiente que guíe la acción de los mexicanos.

Nos hemos propuesto imprimir una nueva dimensión a la democracia mexicana y ampliar la participación del pueblo en las decisiones políticas. Seguimos atentamente las manifestaciones de la opinión pública y mantenemos comunicación con todos los sectores sociales en las diversas regiones del país. El diálogo es el mejor camino para encontrar una respuesta adecuada a los problemas.

En el período que comprende este Informe, se autorizó el asilo político de 72 extranjeros. Es el asilo una de las más nobles instituciones del derecho internacional y es México uno de sus más firmes defensores. Por desistimiento del Ministerio Público y libertad bajo protesta, fueron liberadas 27 personas que se encontraban en prisión por delitos principalmente relacionados con los acontecimientos de 1968. Cuando la Ley es expresión de la voluntad popular se convierte en el más eficaz instrumento de la reforma social. En una democracia los cambios se realizan y perduran por medio del derecho.

Hemos puesto especial empeño en promover en nuestra esfera de competencia las tareas legislativa. El congreso de la Unión, en períodos ordinario y extraordinario de sesiones, ha llevado a cabo un notable esfuerzo para estudiar aprobar o rechazar las iniciativas de Ley. Los Secretarios de Estado han informado con amplitud, cuando han sido requeridos para ello, acerca de los motivos y alcances de las propuestas hechas por el Ejecutivo. Se ha legislado a

puertas abiertas y se ha prestado la necesaria atención a las más distintas expresiones de la opinión pública.

Durante estos períodos legislativos, se promulgaron dos importantes reformas constitucionales, se expidieron veintidós nuevas leyes, doce decretos que reforman y adicionan diversos ordenamientos, y se ratificaron trece acuerdos internacionales.

Ciudadanos. Partidos y candidatos gozaron de amplias garantías para el ejercicio de sus derechos políticos. El número de mexicanos con credencial de elector ha llegado a veintidós millones y los procesos electorales se ha desarrollado con toda normalidad. Se renovó el Poder Ejecutivo de Baja California; se celebraron elecciones de diputados locales y ayuntamientos en Sinaloa, Puebla, Guerrero, Tamaulipas y Estado de México; de diputados locales en Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y San Luis Potosí; de ayuntamientos en Oaxaca, Michoacán, Nuevo León y en el Territorio de Baja California Sur, en donde se reimplantó recientemente el municipio libre.

El Congreso de la Unión y todas las legislaturas de los Estados aprobaron reformas y adiciones a los artículos 52, 54, 55 y 58 de nuestra Constitución Política.

Las reformas ajustan los Distritos Electorales al crecimiento demográfico de México y aumenta el número de Diputados de Partido, mejorando la participación de las minorías en la actividad legislativa. Permiten, además, la elección de Diputados y Senadores a los veintiuno y treinta años de edad, respectivamente, franqueando el camino para que las nuevas generaciones compartan el poder público. La Cámara Popular mantendrá su funcionalidad y será, de ahora en adelante, un órgano más representativo y corresponderá más cabalmente a la composición actual de la comunidad mexicana.

La Reforma Electoral busca incorporar a un mayor número de ciudadanos y fuerzas sociales al proceso político institucional. Su propósito es ampliar la representatividad del poder público, consolidar en el plano legal las nuevas tendencias de la democracia mexicana, alentar la participación de las minorías y, en general, lograr que todas las manifestaciones tengan expresión en los órganos representativos de la voluntad popular.

Estas reformas son parte de un programa de revisión general del sistema electoral mexicano. En este período de sesiones, presentaré una iniciativa para reformar la Ley Electoral Federal. Se garantizará a todos los partidos plena representatividad, con voz y voto, en los organismos electorales y se promoverán modificaciones sustanciales en la organización y funcionamiento del Registro Nacional de Electores. Dichas medidas harán más eficaz la aplicación del principio de corresponsabilidad en la organización y dirección del proceso en que se configura el gobierno nacional.

Se pretende, también, garantizar a los partidos políticos una más efectiva comunicación con el pueblo y una mejor divulgación de sus tesis ideológicas, plataformas de principios y programas de acción.

Respetuosos de la disidencia ideológica y dispuestos a perfeccionar nuestra vida democrática, queremos asegurara a las minorías su representación en los órganos del Estado. Vemos en los partidos no una amenaza a la estabilidad, sino los mejores conductos para que se exprese la voluntad de las distintas tendencias políticas. No aceptamos, en cambio, la actividad de los grupos que mediante recursos ilegales presionan para lograr meros intereses personales.

A la renovación de los mecanismos electorales debe suceder una renovación de todos los partidos. En los momentos que el país se transforma, estas instituciones también deben actualizarse para reflejar, fielmente, las opiniones del cuerpo electoral.

En las elecciones de diputados federales que tendrán lugar en julio de 1973, se pondrán a prueba las reformas que hemos emprendido. Exhortamos a los ciudadanos para que participen más activamente en el proceso político. La vitalidad de la democracia depende del cumplimiento de las responsabilidades cívicas. El desarrollo de un pueblo comprende todas sus formas de organización. El desarrollo político fundamenta y da sentido al progreso económico.

La democracia no es sólo un sistema de poder; es, sobre todo, una forma de convivencia. Concierne a todos los mexicanos convertirla en norma de conducta cotidiana. Hacemos la parte que nos corresponde. Garantizamos y alentamos todas las libertades públicas. Compete a los partidos políticos, a las organizaciones campesinas, a los sindicatos, a los centros de enseñanza a los medios de difusión y a todas las organizaciones democratizar su vida interna y ejercitar responsablemente sus derechos.

La Revolución Mexicana tuvo como aspiración originaria el establecimiento de un estado de derecho y de un régimen civilista de gobierno . Constitucionales por su origen, las fuerzas armadas son firme sustento de las instituciones democráticas. No alientan en su seno ninguna actitud contraria a la transformación del país. Contribuyen, en cambio, al cumplimiento del programa adoptado por la nación mediante el sufragio.

El ejercitó Mexicano es un sector del pueblo organizado para la paz. Su actividad se orienta conforme a los objetivos de la comunidad. Evoluciona al ritmo de nuestro desarrollo, perfecciona constantemente la capacidad de sus miembros y fortalece su espíritu de servicio en actividades de interés colectivo.

Sus brigadas de acción social prestan colaboración en todas aquella circunstancias y lugares en que requiere su presencia. Auxilian a la población en casos de desastre, combaten incendios forestales, distribuyen agua potable, proporcionan atención médica y sanitaria, y emprenden campañas de

alfabetización, forestación y reforestación. Colaboran también en la construcción de caminos vecinales y escuelas, en la lucha contra el pistolerismo, el abigeato y el tráfico de narcóticos.

Se ha puesto en marcha un plan de reforma educativa militar. Con el objeto de mantener el dinamismo de las jerarquías militares y lograr un equilibrio entre las antiguas y la nuevas promociones, se ejecuta un programa de rotación de mandos y de retiros.

La Armada de México requería actualizar las disposiciones que determinaban su estructura interna. Para este efecto se expidió una nueva Ley Orgánica en la que se confirman sus funciones militares y civiles pero se destaca, también, la importancia social y económica de sus funciones, especialmente las de vigilancia y preservación de nuestros recursos marítimos.

Como reconocimiento a la acción de los capitanes Gustavo Garmendia y Federico Montes, quienes salvaron la vida del Presidente Madero, se colocó una placa conmemorativa en el Salón de Acuerdos del Palacio Nacional. Su conducta heroica, realizada en tiempos de confusión e incertidumbre, es paradigma de las virtudes que norman la trayectoria de nuestro Ejército.

Por su disciplina interna y por su inalterable lealtad a los Poderes instituidos, nuestras Fuerzas Armadas son garantía de seguridad interna e internacional y constituyen legítimo motivo de orgullo para la República.

Para reforzar el marco jurídico de la seguridad colectiva se expidió la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como su reglamento correspondiente. Todos los sectores sociales han acogido favorablemente esta Ley que regula la tenencia y portación de armas de fuego.

Prosigue la campaña en contra del narcotráfico y la lucha contra la drogadicción. Se expidió un decreto que clasifica, una gran cantidad de psicotrópicos, como estupefacientes por lo que su uso ilegal queda sancionado con las penas que el Código Penal establece para los enervantes.

La frecuencia con que ocurren en el mundo actos de apoderamiento de aeronaves en vuelo y la necesidad de prevenirlos de modo sistemático, nos indujo a crear el Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria.

En mi Primer Informe de Gobierno señalé la actividad de ciertos grupos que pretendían crear un clima de zozobra por medio de asaltos, secuestros y otras tácticas terroristas. En los meses subsiguientes continuaron presentándose diversos brotes de violencia. Merced a la eficaz labor de los cuerpos de seguridad pública se aprehendió y consignó a casi todos los responsables.

Cuando están abiertos los cauces de la transformación social, nada justifica la violencia. El gobierno manifiesta su determinación de mantener la tranquilidad del país, sin desviarse de los objetivos de renovación que orientan su actividad.

Frente a la agresión de que ha sido víctima la Universidad Nacional Autónoma de México, la opinión pública nacional y la comunidad universitaria han señalado que la actitud de las autoridades de esa Casa de Estudios y la del Gobierno Federal constituyen el método más idóneo para superar los conflictos que puedan presentarse. Este camino no es otro que el estricto respeto a la autonomía, el apego a las leyes, el repudio de la violencia y el permanente y sereno empleo de la razón.

El Gobierno de la República tiene plena e inalterable confianza en la capacidad de los centros de cultura superior para regirse por sí mismos y observa con agrado la progresiva democratización de su estructura académica y administrativa.

En relación con los conflictos que se producen por la posesión de tierras y con las tendenciosas versiones que propalan los enemigos de la reforma agraria, manifiesto categóricamente que la conducta del régimen se rige por la estricta observancia de la Constitución.

Respetamos y hacemos respetar todas las formas de propiedad consagradas por nuestras leyes. Reitero la decisión del gobierno de mantener intactos los derechos de todos. La nuevas dotaciones de tierra se hacen sin afectar otros intereses legítimos. Es obligación de las autoridades federales, estatales y municipales, otorgar las garantías necesarias para que trabajen la tierra, sin perturbaciones, quienes tienen títulos legales para hacerlo.

El Derecho de Ampara protege al ciudadano en el ejercicio de las garantías individuales que la Constitución establece. Lo protege contra actos de la autoridad. Mermar esa protección es reducir nuestro régimen de libertades o pretender que los funcionarios somos infalibles. La autoridad ejecutiva no puede solicitar, en ningún caso, la restricción del Derecho de Amparo porque ello equivaldría a querer suprimir el control constitucional de sus actos.

Son claras nuestras intenciones y nuestros actos. No hay motivo para la inquietud o para estériles pugnas y debates cuyo verdadero propósito es desviar la atención respecto del esfuerzo que realizamos para liquidar el latifundismo, fortalecer la economía ejidal y resolver a fondo los problemas del campo.

### POLÍTICA ECONÓMICA

México ha probado que su sistema de organización social le permite mantener un elevado ritmo de crecimiento. Sin embargo, al iniciarse nuestra gestión el país afrontaba delicados problemas financieros que era preciso atacar de inmediato. Por otra parte, se hacía indispensable imprimir un nuevo rumbo a la política económica.

Las opiniones técnicas coinciden en señalar la necesidad de reducir el nivel general del gasto a fin de no acentuar en México, los efectos de un proceso inflacionario mundial. Una tendencia inmoderada al alza de los precios estaba desplazando el ingreso de los sectores de menos recursos hacia aquellos de más alta concentración. La inestabilidad monetaria en que hubiéramos incurrido, habría perjudicado primordialmente a las clases populares.

A pesar de la decisión de imprimir desde los primeros días de su gestión un gran impulso a la actividad productiva, el Ejecutivo hubo de adoptar una política económica restrictiva durante un período limitado. Sabíamos que está decisión entrañaba sacrificios, dificultaba la absorción de mano de obra y propiciaba actitudes de retraimiento por parte del inversionista.

Preferimos no obstante, arrostrar esos riesgos, porque la obligación de Gobierno es ver hacia el futuro y no, por mantener una apariencia de prosperidad, lesionar en lo profundo nuestras posibilidades de desarrollo. Nos alentó la certeza de que, pasado este período de ajuste, la economía reiniciaría sobre bases más firmes una nueva y vigorosa etapa de expansión y de incremento de las posibilidades del empleo.

El marco externo tampoco fue propicio: hubimos de superar los efectos de una crisis financiera internacional y el resurgimiento de medidas proteccionistas en los Estados Unidos. A pesar de esas circunstancias adversas los resultados del esfuerzo nacional están a la vista. Los objetivos que el Gobierno se fijó a corto plazo, fueron alcanzados. Se logró contrarrestar el aumento de los precios sin recurrir a medidas coercitivas. El incremento de 2.6 pro ciento en los precios al mayoreo durante el último año, sitúa a México entre los países que ha registrado menores tasas de inflación.

El ritmo de endeudamiento externo se redujo por primera vez en muchos años. Al 31 de diciembre de 1971, la deuda externa del sector público a plazo de un año o más ascendió a 44 mil 430 millones de pesos, habiéndose incrementado tan sólo en 2.5 por ciento, cifra muy inferior al promedio de los últimos años.

Una vez reducidas las presiones inflacionarias y con el fin de reanimar la actividad económica el Gobierno Federal aumentó considerablemente el gasto público y la inversión. Al mismo tiempo que se adoptaban estas medidas, se implementaron otras tendientes a estimular y reorientar el proceso de desarrollo.

Desde fines del año pasado, se inició una recuperación en casi todos los sectores productivos y los indicadores revelan que será aún más pronunciada en el segundo semestre del año en curso.

El valor de los 75 principales productos agrícolas ascendió en el ciclo 1971 - 1972 a 40 mil millones de pesos . La producción de frijol y de maíz, que acusó incrementos de 9 por ciento y 24 por ciento, respectivamente, no sólo cubre las necesidades internas, sino que permite constituir una reserva exportable. La

cosecha de café, ascendió a 3 millones 300 mil sacos. de los cuales vendimos la mitad al exterior. La superficie dedicada al cultivo del algodón se incrementó en 11 por ciento, lo que permitirá alcanzar una producción cercana a 2 millones de pacas.

La minería afectada por el descenso de los precisos internacionales, alcanzó sin embargo, niveles superiores a los del período precedente. La extracción de cobre aumentó en 14 por ciento, la de manganeso en 6 por ciento y la de fluorita en 4.7 por ciento. El valor total de la producción minera fue de 3 mil 368 millones de pesos.

La reanimación en la industria de la construcción refleja los resultados de la política expansionista iniciada por las autoridades al finalizar 1971, Los últimos indicadores registraban en este sector un aumento de 13.2 por ciento.

La industria de transformación acusó tendencias promedio alarmante satisfactorias, con un índice de crecimiento de 6.5 por ciento. Esta recuperación, estimuló el desarrollo de la industria pesada y en particular la siderúrgica. La fundición de hierro y acero aumentó en 14.1 por ciento la de cobre electrolítico en 12.7 por ciento.

El movimiento registrado en la actividad bursátil es signo inequívoco de la recuperación de nuestra economía y de la actividad del inversionista. Durante el lapso que comprende este Informe, el promedio de cotizaciones se ha elevado en más de 20 por ciento en relación al año anterior.

Las exportaciones se incrementaron durante el primer semestre del año en más de 22 por ciento respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un monto superior a 11 mil millones de pesos. El sector más dinámico fue el manufacturero, que aumentó sus ventas al exterior de un 29.4 por ciento. Su valor, de 4 mil 796 millones de pesos, representa el 43 por ciento del total exportado.

En contraste, las importaciones sólo crecieron en 11.5 por ciento, aumento que incluye mayores precios para los bienes provenientes de países que revaluaron durante la pasada crisis monetaria.

En turismo, a su vez ha contribuido notablemente al equilibrio de la balanza de pagos. aprovechamos, por medio de una propaganda intensiva, la coyuntura que ofrecían los ajuste de paridades monetarias y la relación internacional de precios, que nos era favorable. Más de 2 millones de 300 mil turistas se internaron en nuestro país, lo que significa un incremento del 28 por ciento y un ingreso total, durante el período del que informo, de 8 mil 618 millones de pesos.

Hemos invertido una tendencia desfavorable que, durante más de una década, afectó la balanza de pagos. El desequilibrio de nuestro comercio exterior llegó a su punto culminante hace sólo dos años, en que la cuenta corriente de mercancías y

servicios alcanzó un déficit francamente alarmante. En 1971 logramos reducirlo en 2 mil 566 millones de pesos.

Las medidas adoptadas para despertar la conciencia exportadora, los incentivos fiscales otorgados y la actitud de los sectores productivos han iniciado así el cambio más profundo registrado por la orientación de nuestro sistema productivo. La formación de empresas exportadoras se agrega también a los instrumentos de penetración en los mercados exteriores.

Superamos ahora la etapa del crecimiento dirigido hacia un mercado doméstico protegido, para iniciar la de un crecimiento hacia afuera en que nuestra economía debe poner a prueba, cada día más, su eficiencia y cálida de sus productos al competir en el mundo.

Nuestra posición financiera es sólida y la reserva del Banco de México ascendió al día de ayer a la cifra de 16,525 millones de pesos, sin incluir 7,896 millones de pesos de apoyos secundarios no utilizados hasta ahora.

El mejoramiento sustancial de nuestra balanza de pagos y la disminución de las presiones inflacionarias nos permite iniciar una época de franca expansión con estabilidad monetaria.

El nuevo impulso a la economía nacional es progresista. La inversión pública en infraestructura en bienestar y en educación dirige el rumbo de la actividad económica. El motor del crecimiento será la ampliación del mercado de consumidores por una política concretada de vivienda, de empleo, de salarios justos y de redistribución racional y equitativa entre las regiones y grupos sociales.

La reorientación de nuestro desarrollo pudo haber provocado en algún momento desconcierto, en inclusive se trató de desvirtuar para hacer sentir a la opinión pública que el Gobierno carecía de rumbo fijo. Nada más ajeno a la verdad. Los hechos hablan por sí mismos. Puedo asegurar a vuestra Soberanía que no he tomado una sola decisión ni autorizado acto alguno de Gobierno en que no se haya probado, de manera irrefutable, que promovía el crecimiento e incrementaba simultáneamente la justicia social y la autonomía del país.

Las exigencias del desarrollo requieren de ingresos fiscales crecientes. Hemos mejorado los sistemas de captación sin frenar la iniciativa necesaria para el incremento y renovación del aparato productivo. Las diversas rectificaciones introducidas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, se han encaminado fundamentalmente, a elevar la recaudación proveniente de los grupos de mayores ingresos.

Las reformas tributarias han arrojado los resultados esperados, aumentando la disponibilidad de recursos propios del Estado. En los meses trascurridos del año, los ingresos afectivos ordinarios del Gobierno Federal ascendieron a 26 mil 719 millones de pesos, cifra superior en 14 por ciento a la de igual período inmediato.

Una mejor administración fiscal debe encontrar eco en un mayor sentido de responsabilidad ciudadana. La evasión además de mermar los ingresos que dedicamos al beneficio colectivo, afecta directamente la moral social, pues la violación sistemática del orden jurídico aparece como un privilegio ante quienes se ajustan a sus dictados: el camino a seguir es la aplicación de la ley por igual. Esta honorable representación había manifestado su deseo de que el presupuesto del Gobierno Federal reflejara el gasto público total. Para este ejercicio fiscal, el Ejecutivo recogió esa solicitud y un proyecto de presupuesto que incluye en su prestación tanto el gasto corriente que se efectúa con cargo a los ingresos ordinarios como el gasto de inversión financiado con éstos y con recursos procedentes de crédito. El informar con oportunidad a este Honorable Congreso de la Unión sobre el destino y el monto preciso de las erogaciones del Estado y de fuentes de su financiamiento refleja la madurez alcanzada por el Gobierno y el pueblo de México.

Esta nueva formulación presupuestal fortalece la colaboración entre los poderes y hace copartícipe a los ciudadanos en los asuntos que vitalmente los afectan. Transforma el Presupuesto en importante instrumento de política económica, al anunciar con antelación el programa del gasto y la inversión que realizará el Gobierno de manera inmediata, anticipa los proyectos de fomento económico y social y muestra con exactitud el impacto que tendrá el gasto público en la economía.

El Gobierno Federal aumentó considerablemente el gasto público a fin de fomentar la actividad económica, y al efecto realizó erogaciones totales, de enero a agosto de 1972, por un monto de 30 mil 150 millones de pesos, superior en 24.1 por ciento al año anterior. A esta suma se debe añadir el de los organismos y empresas descentralizados y la demanda externa, factores todos que en su conjunto han determinado un mayor impulso a la producción.

La inversión pública federal autorizada para 1972 asciende a 37 mil 800 millones de pesos. Supera en 30 por ciento al total aprobado en 1971, y será totalmente ejercida. Contempla el equilibrio entre las inversiones promotoras de desarrollo económico y las que se identifican en forma directa con el bienestar social y la evaluación cultural del pueblo. Forma parte de una planificación integral a largo plazo que considera seis años de actividad y permite el cumplimiento del programa de Gobierno. Hemos proyectado una tendencia con incrementos anuales superiores al 30 por ciento en promedio; la inversión pública alcanzará niveles nunca antes ejercidos.

Un tercio de la inversión total, 12 mil 688 millones de pesos, se destina al desarrollo industrial y cerca de 10 mil millones a programas de beneficio social. Las obras de mejora al medio rural y comunicaciones absorbieron más de 15 mil millones de pesos, lo que muestra el orden de preocupaciones del actual gobierno. La inversión se distribuye equitativamente en todo el territorio, pero esta misma equidad obliga a prestar especial atención a las entidades de menor desarrollo,

respondieron así al interés nacional de lograr un mayor equilibrio en el desenvolvimiento de las distintas regiones.

La política del país se ha orientado hacia la expansión de actividades fundamentales para economía nacional, y en apoyo de los sectores más necesitados. No hemos pretendido nacionalizar la banca, pero sí queremos una banca con sentido patriótico que sirva plenamente a los objetivos de política económica y social. La banca privada reacciona en forma positiva y con mayor conciencia de sus responsabilidades ante la comunidad nacional.

Las autoridades financieras poseen los instrumentos necesarios para orientar sectorialmente el destino del crédito y evitar que su expansión incontrolada tenga efectos perjudiciales sobre los precios. Cuando se ha requerido, hemos solicitado la modificación de las normas jurídicas correspondientes. El mecanismo del encaje legal, instrumento obligatorio para toda la banca privada, determina la dirección en que deben invertirse los ahorros del pueblo.

Hemos incrementado sustancialmente la proporción de recursos que se destinan a la inversión productiva, dando atención a las actividades prioritarias. Tal es el caso de los créditos, a la agricultura y ganadería, vivienda de interés social y el financiamiento a la actividad manufacturera, incluyendo pequeña y mediana industria. Sin embargo, mucho es aún lo que debemos hacer para que el dinero del pueblo esté al servicio del interés colectivo.

Las metas económicas que nos hemos trazado son eminentemente cualitativas. Hemos creado las bases, a casi dos años de gobierno, de un desarrollo que permite una mejor distribución del ingreso; corrige gradualmente los desequilibrios sectoriales y regionales: hace posible un mejor aprovechamiento de nuestros recursos humanos y materiales; eleva la eficiencia de nuestro aparato productivo; fortalece nuestro mercado interno y al mismo tiempo, nos permite ser más competitivos en el exterior; reduce el ritmo de nuestro endeudamiento externo y moviliza recursos crecientes para lograr un progreso mejor compartido y más independiente, realizado dentro de la libertad y regido por la justicia.

Nada ahora, sino la celeridad y la constancia en el trabajo, asegurarían nuestra continuidad en el progreso.

# **EDUCACIÓN**

El Gobierno de la República ha promovido un proceso de reformas en el sistema educativo. Damos, con datos concretos, un nuevo impulso a la educación mexicana. El esfuerzo es enorme y los resultados comienzan a ser perceptibles.

El Estado no puede renunciar a la función rectora que la Constitución le asigna, pero debe alentar el espíritu creador. Nos hemos propuesto estimular y encauzar las iniciativas de reforma; fortalecer la autonomía de los centros de cultura y apoyar la acción del maestro. Crear, también, las condiciones políticas,

económicas y sociales para que la educación recobre el rango que le es propio en la vida de la República. La educación es una obra humana en su sentido más alto; es una obra de cultura, Mejorar la supone renovar la actitud de aquellos a quienes concierne: del educador y el alumno, de la familia y la sociedad.

Casi no ha transcurrido un día de mi mandato en que no haya dialogado con maestros, estudiantes o jóvenes profesionales: con científicos, artistas o escritores. Su participación en el cambio garantiza avances genuinos y perdurables.

Con la colaboración y la imaginación de todos renovamos el contenido, los métodos y los instrumentos de la educación a fin de ajustarlos a la evolución del saber y del país. Nos empeñamos en ampliar sus servicios y mejorar su calidad; en volverla mas democrática y eficaz. Queremos evitar la frustración de las nuevas generaciones por una formación más cabal y mejor orientada hacia las oportunidades de empleo. Alcanzar, en suma, un auténtico desarrollo por el cultivo de la ciencia, la promoción de la cultura y la libre manifestación del pensamiento.

La educación es un derecho y una aspiración nacional Estamos obligados a dotar al sistema educativo de los recursos necesarios para su expansión y mejoramiento. El presupuesto del ramo se elevó de 10 mil 500 millones de pesos, lo que significó un incremento del 23% con relación a 1971. Esta aumento duplica la tasa de crecimiento promedio de las erogaciones federales respectivas durante los últimos siete años.

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas ha erigido, en los veintiún meses de esa administración, el 20% del total de aulas para escuela primaria que ha levantado desde su fundación. El programa de 1971 ascendió a 855 millones de pesos. El de este año importará más de 1,770 millones.

Es prioritario, en el programa de la Revolución extender los servicios educativos a todos los mexicanos y acelerar el proceso de integración nacional. Cerca de 50 millones de pesos se destinaron a construcciones en las zonas indígenas y los antiguos internados se están transformando en establecimientos de enseñanza extraescolar y aprendizaje de oficios. El Instituto Nacional Indigenista ha creado 11 Centros Coordinadores, con lo que duplica, un solo año, el número de ellos.

Doce mil nuevos maestros federales de enseñanza primaria atenderán este año lectivo a más de medio millón de niños que incrementan la población escolar. El 72% de estas plazas se asignará a las zonas rurales. La Construcción nos señala el deber de atender la totalidad de la demanda de educación en el nivel elemental. Mucho mayores habrán de ser los años venideros las sumas que la Federación destine a ese fin, pero más intenso también el empleo de métodos extra escolares que ahora comenzamos a implantar

. En breves días todos los niños que cursan los dos primeros grados de la educación primaria tendrán en sus manos libros de texto gratuitos totalmente

renovados. Permanecemos fieles a los altos propósitos de unidad nacional y democratización de la enseñanza que les dieron origen, pero estamos ciertos de que su revisión rigurosa y permanente es parte esencial de una auténtica reforma educativa. La preparación de los nuevos textos se inició los primeros días de nuestra gestión e implicó una intensa labor de no pocos de nuestros mejores hombres de pensamiento.

La Asamblea Nacional de Educación Normal resolvió en abril, reformar ese ciclo para ampliar la preparación científica, 110 mil profesores en servicio participaron en cursos de actualización pedagógica y pusieron de manifiesto, una vez, más, su voluntad de superación.

El 70% de los alumnos egresados de la enseñanza primaria se inscribió en las escuelas secundarias. Estas recibieron el pasado año lectivo a un millón 370 mil jóvenes; 12% más que en el período anterior. En colaboración con la Cámara de la Industria Editorial se iniciará la edición de libros de textos para la secundaria aun costo accesible. Sus lecciones llegarán a todo el país por medio del radio y la televisión.

Hemos obtenido sólidos avances en el propósito de ofrecer a nuestros adolescentes estudios prácticos que los capaciten para el trabajo. En sólo dos años se ha triplicado el número de las escuelas tecnológicas agropecuarias. 80 de nueva creación comenzarán a funcionar este mes. En estos planteles puede obtenerse, el certificado de segunda enseñanza y una constancia de capacidad como perito agropecuario. Hemos establecido, además 10 centros de estudios tecnólogicos en los que se confiere el grado de bachiller y título de técnico agrícola, pecuario o forestal.

Estamos dando forma a un sistema nacional de educación en ciencias del mar que contribuya al aprovechamiento de nuestras riquezas y a la creación de nuevas fuentes de ocupación en la provincia. Este mes empezarán a funcionar 30 escuelas secundarias técnicas pesqueras. Este año crearemos varios centros intermedios de estudios tecnológicos especializados en materia. Hemos aplicado y reformado los establecimientos superiores de estudios náuticos y marítimos que existían.

Los centros de educación media superior que dependen de la Federación se encuentran en plena reforma dentro del nuevo plan de tres años que fue adoptado por la Asociación Nacional de Universidades. Las Escuelas Vocacionales se transforman en centros de estudios científicos y tecnológicos, donde los estudiantes pueden obtener el bachillerato y el título de técnico en diversas especialidades administrativas e industriales. 25 nuevos establecimientos de este tipo ha sido creados durante nuestra gestión 21 de los cuales se encuentran en el interior del país y varios de ellos en la frontera norte.

En año escolar que principia la juventud de provincia contará con 10 nuevos Institutos Tecnológicos Regionales, lo que representa un incremento de más del

50% respecto del total de los que fueron erigidos durante el último cuarto de siglo. En septiembre del año pasado, comenzaron a funcionar los Pachuca, Cuernavaca y Tijuana, este septiembre inician sus labores los de Puebla, Minatitlán, León, Tlanepantla, Toluca y Tuxtla Gutiérrez. El de Matamoros abrirá sus puertas en el curso del año lectivo.

El Instituto Politécnico Nacional es símbolo de una política educativa revolucionaria. Estamos modernizando sus enseñanzas y ampliando sus radio de acción. Incrementó su población escolar en un 14%, hasta atender a 98 mil estudiantes. Este incremento, el desarrollo de sus tareas de investigación y sus programas de construcciones requirieron un presupuesto de 655 millones de pesos, lo que representa un aumento de 35% respecto del año anterior. La Unidad interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. ubicada en la Magdalena Mixhuca, recibirá en su primera etapa a 10 mil alumnos. Con ella, el Politécnico inicia un proceso de desconcentración y de profunda transformación académica.

280 mil jóvenes mexicanos se inscribieron en los ciclos superiores de la educación. Ello es motivo de esperanza para la nación, pero también, severo desafío. Autorizamos 150 millones de pesos para la construcción de aulas, laboratorios y talleres en las universidades de provincia. Duplicamos, además, los subsidios regulares, a esas instituciones que ahora suman 212 millones de pesos, A la universidad Nacional Autónoma de México se le proporcionan 221 millones más que en el ejercicio anterior. Por vez primera en muchos años nuestra máxima casa de cultura dispondrá de un presupuesto no deficitario.

El programa de formación de profesores de la Asociación Nacional de Universidades, que en su etapa inicial habrá atendido a más de 8 mil maestro, s opera esta año con un presupuesto de 25 millones de pesos. La mayor parte de las universidades reformaron sus planes y programas, organizaron sus actividades bajo el sistema de crédito y semestres, crearon nuevas especialidades, extendieron sus tareas de investigación e introdujeron estudios prácticos en los niveles intermedios de los ciclos escolares a fin de capacitar a los estudiantes para la vida productiva.

La Universidad Nacional Autónoma de México erigió dos nuevos Colegios de Ciencias y Humanidades y decidió el establecimiento de un sistema de universidad abierta que extenderá a un mayor número de personas las oportunidades de educación y cultura. Tiene en proyecto la creación de una Ciudad de Investigación y ha iniciado la construcción de dos unidades universitarias en las cercanías del Distrito Federal: una en Salazar y otra en Ciudad Sahagún. Para futuros proyectos de esta naturaleza cuenta ya con terrenos en Cuautitlán y en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca.

Promover la investigación, integrar los esfuerzos personales e institucionales, procesar la información nacional y extranjera, despertar votaciones entre jóvenes, multiplicar el número de especialistas altamente calificados y recuperar a los científicos mexicanos que trabajan en el extranjero, son las tareas que realiza el

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Inició su proceso de descentralización con la creación del Centro de Investigaciones Tecnológicas de Baja California y el comienzo de los trabajos para establecer otro en Chiapas. El Instituto Astrofísico de Tonantzintla se convirtió organismo descentralizado. Formará investigadores y profesores en astrofísica, óptica y electrónica, óptica y electrónica.

El servicio social de los pasantes se realiza a menudo de manera precaria o convencional, por la escasa coordinación que existe entre las instituciones de educación superior y aquellas que pueden organizar el trabajo de los egresados. El Gobierno está dedicado a ofrecerles posibilidades más amplias para que cumplan ese deber en beneficio real del país y de su propia formación.

Dentro del programa nacional de obras públicas se invirtieron 60 millones de pesos para la edificación de centros deportivos de la juventud en la provincia y se inició, el mes pasado, el plan de Campos Deportivos Ejidales. En el Distrito Federal se lleva a cabo la renovación de 110 instalaciones deportivas y la construcción de un gran gimnasio popular con una inversión de 40 millones de pesos. Los triunfos en los eventos internacionales resultan de la práctica masiva del deporte y de la elevación de las condiciones físicas y morales de toda la juventud.

Ante la proliferación de hábitos y valores contrarios a una sana convivencia, es motivo de creciente preocupación para el Gobierno en contar nuevas fórmulas que difundan el buen libro a más amplios sectores de población. Hemos iniciado ya, con un libro cada semana, un primer programa editorial de alcance popular. Otorgaremos facilidades y estímulos diversos los editores mexicanos que estén dispuestos a producir obras de bajo costo y amplia distribución, destinadas a fortalecer la cultura nacional y a divulgar las mejores creaciones del hombre.

Ni el arte, ni la ciencia, ni la tecnología son patrimonio exclusivo de un país. Durante toda su historia México ha recibido y recreado las más valiosas corrientes del pensamiento. Replegarnos sobre nosotros mismos sería vulnerar las posibilidades de nuestro progreso: perno no podemos, tampoco, renunciar a nuestro estilo incanjeable de vida, a nuestra identidad nacional.

La promulgación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas convirtió en propiedad de la nación muchas de las expresiones culturales que son raíces profundas de nuestra personalidad como pueblo. Para cumplir plenamente los propósitos de esa disposición se han intensificado las tareas de investigación y exploración, así como las de rescate y vigilancia de nuestro patrimonio. Ha comenzado también un programa de instalación de pequeños museos escolares que fomenten en la niñez el conocimiento y aprecio de nuestras culturales ancestrales.

Animados por semejantes propósitos adquirimos para la nación, las bibliotecas y archivos de Alfonso Reyes y Alfonso Caso; recibimos en donativo los de Vicente

Lombardo Toledano y adquirimos la colección de 225 obras maestras de la pintura mexicana reunidas por el doctor Alvar Carrillo Gil.

Un Decreto Presidencial reorganizó el Colegio Nacional ampliando el número de sus miembros, con el objeto de volverlo más representativo de la cultura mexicana contemporánea, fortalecer su actividad académica y extrenderla a todo el país.

El pueblo mexicano confía en la educación y en la cultura como vías de progreso. Desea que las puertas de la escuela estén abiertas para sus hijos. Quiere que aprendan en verdad, aquello que les permita llevar una vida más digna. Exige en suma una revisión a fondo del sistema educativo.

Nos comprometimos a realizarla, y lo hacemos vigorosamente. No ignoramos lo complejo de la empresa. Los recursos con que contamos no son limitados. Los Hombres y las instituciones no pueden cambiarse en un solo día.

La educación es reflejo de la sociedad y al mismo tiempo tiene por misión modificarla. La comunidad debe pues destinar lo mejor de ella misma a una obra creadora en tal medida que las nuevas generaciones sean mejores que aquellas que las educan.

Mucho es aún lo que habremos de trabajar para alcanzarlo.

### POLÍTICA SOCIAL

La justicia en las relaciones laborales; el cabal respeto a la asociación profesional y al derecho de huelga; el pago de los salarios mínimos y del reparto de utilidades, así como un escrupuloso acatamiento a las leyes del trabajo, son compromisos esenciales del régimen de la Revolución.

Es factor decisivo en la construcción del México moderno la actividad del movimiento obrero y su avance democrático es imprescindible para la renovación política y social que hemos emprendido. El Estado no puede intervenir en la vida interna de las asociaciones sindicales. Corresponde a sus propios agremiados la responsabilidad de conducirlas; al Gobierno, respetar la autonomía de los sindicatos.

El apego estricto a la Constitución y a nuestras leyes conforman un clima de armonía en las relaciones laborales, que no significa abandono o descuido de la lucha obrera por defender sus intereses. La dignificación y progreso constante de millones de trabajadores figura entre los firmes propósitos de la Administración.

La acción conciliatoria del Gobierno nos permitió resolver la mayoría de los conflictos que se plantearon. Se intervino en la revisión de 225 Contratos de Trabajo y 4 Contratos Ley de la industria textil, en los que se lograron importantes mejorías para la clase trabajadora.

La gestión de los sindicatos más combativos ha señalado rumbos de bienestar para sus agremiados. A pesar de ello, más de la mitad de los asalariados no están agrupados en asociaciones profesionales. Preocupan al Gobierno las diferencias que existen entre aquellos que disfrutan de importantes prestaciones y los que obtienen, y a veces sólo teóricamente las mínimas legales.

Los empleados bancarios, cuyo esfuerzo ha coadyuvado a la evolución de las instituciones de crédito, habían venido demandando justas reivindicaciones. El Ejecutivo Federal, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, dispuso ampliar sus prestaciones. Las medidas adoptadas no exceden las posibilidades económicas del sistema y, en cambio, benefician a un importante número de mexicanos. Entre los derechos más significativos que adquirieron los empleados bancarios se encuentran los siguientes: una jornada de trabajo de 40 horas semanales, el descanso sabatino obligatorio, la revisión de los tabuladores de sueldo, mejorías en los planes de jubilación y pensiones, así como préstamos a largo plazo para la adquisición de viviendas.

Los salarios mínimos para el bienio 1972 - 1973, tanto generales como profesionales, alcanzaron en su conjunto un aumento promedio de 18 por ciento, La unanimidad de los sectores productivos por incrementar el ingreso nominal de los trabajadores, prueba los avances del espíritu de solidaridad social.

Hicimos extensivos a los empleados públicos los beneficios de la revisión de los salarios mínimos. Por lo que se refiere al personal administrativo, tomamos como base la cuota mínima del Distrito Federal para aplicarla a la mayor parte de las zonas económicas del país. Con ello, se benefició al 95 por ciento de esos trabajadores. Dispusimos también que su sobresueldo se cubriera en adelante de acuerdo con su salario. En cuanto al personal obrero, se fijó como base el salario mínimo regional de los lugares donde presta sus servicios. Además, le fue otorgado, por primera vez, un sobresueldo que fluctúa entre el 20 y el 30 por ciento.

Aprovechando la desaparición de varias, categorías inferiores al salario mínimo, se realizó una reforma general al Catálogo de Empleos de la Federación. El número de categorías existentes se redujo por la mitad, lo que implicó un aumento en las remuneraciones y el establecimiento de mayores estímulos escalafonarios.

Ordenamos también la simplificación de los trámites para el pago del primer sueldo de los empleados. A partir del primero de agosto se estableció un procedimiento que abarca tanto a los trabajadores de base como a los supernumerarios y que permitirá entregarles su primera remuneración en el plazo de un mes.

La generación de empleos orientada con sentido distributivo contribuye al logro de la justicia social. Si todas las empresas se ajustan rigurosamente a nuestra legislación, el crecimiento económico ha de repercutir directamente en la mejoría de los niveles de vida de los mexicanos. Se estableció el Servicio Público del

Empleo, para disminuir la desocupación y emprender sistema ágiles de comunicación entre la oferta y la demanda de mano de obra. Sus labores se han iniciado en el Distrito Federal y en breve se extenderán a diez Estados de la República.

Las medidas adoptadas por el Gobierno para anular las presiones inflacionarias coadyuvan a fortalecer el poder adquisitivo real de los salarios. Las prestaciones que garantiza nuestro sistema de seguridad social forma un significativo complemento del ingreso.

No concebimos un verdadero desarrollo sin un dinámico y eficaz sistema de seguridad social. Las dos principales instituciones responsables de administrarla crecieron substancialmente durante este período. La protección del Instituto Mexicano del Seguro social se extendió a 11 millones 200 mil personas y sus ingresos se incrementaron en 21.7 por ciento. El Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, tiene una población amparada de un millón 680 mil personas y su presupuesto se incrementó el último año en 10.5 por ciento.

Hemos manifestado el propósito de establecer las bases para que al término de la presente década se encuentre amparada la mitad de la población. Los servicios del Seguro Social, que se hallan primordialmente concentrados en las áreas urbanas, requieren importantes modificaciones para adaptarse al medio rural.

En febrero expedí un decreto para extender el régimen de seguridad a los ejidatarios de Yucatán. Las cuotas para financiar las prestaciones a más de 200 mil campesinos, serán hechas en forma bipartita por el Gobierno Federal y por las uniones de crédito, sociedades o grupos solidarios. Por otra parte al Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera instituyó el seguro de vida campesino que ampara a 430 mil jefes de familia.

La protección a la infancia es objeto de especial solicitud de Gobierno. Se multiplicaron las tareas relacionadas con asistencia, salud, alimentación, educación, así como la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los niños. Fueron distribuidos 51 y medio millones de desayunos escolares. Se crearon dos centros de orientación familiar con el Propósito de instruir a los padres en la educación de sus hijos. Estas funciones son eficazmente realizada por el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y por la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez.

El régimen de la Revolución ha postulado el derecho que tiene cada mexicano a una morada digna. El Contribuyente de 1917 estableció la obligación de las empresas de proporcionar viviendas decoradas e higiénicas a sus trabajadores Empero, sólo otorgó esta prestación a quienes laboran fuera de las poblaciones o, dentro de ellas, en empresas que ocuparan un número de asalariados mayor de 100. Así mismo, previó que los patrones podían percibir las rentas respectivas.

A pesar de esas limitaciones y de la lucha que libraron infatigablemente las organizaciones sindicales; esa conquista no pudo llevarse a la práctica durante más 50 años.

La Ley Federal del Trabajo reglamentó por vez primera, en 1970, la disposición constitucional pero permitía que su cumplimiento se hiciera efectivo por acuerdos entre las partes. Gran número de empresas no estaban en posibilidades de afrontar, por sí mismas, las cargas económicas que supone construir viviendas para sus trabajadores.

En tal virtud, el Ejecutivo de la Unión inició un proceso de consulta entre los factores de la producción que culminó en la elaboración de un plan capaz efectivamente de incorporar a la totalidad de la clase trabajadora en los beneficios de una política habitacional. Para realizarlo, era preciso reformar la fracción XII del apartado A del Artículo 123 de la Constitución. El Honorable Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, con gran entusiasmo, aprobaron esta modificación que hace posible iniciar la solución global del programa de la vivienda.

Según esa reforma todas las empresas, sin importar su dimensión ni su ubicación geográfica, están obligadas a proporcionar viviendas a sus trabajadores, mediante las aportaciones que hagan a un Fondo Nacional de la Vivienda.

Así se establece un sistema de financiamiento que permite otorgar a estos trabajadores crédito barato suficiente a fin de que adquieran habitaciones en propiedad. A una obligación limitada sucede otra de carácter general; mediante mecanismos que preveían originalmente la dotación en renta de las habitaciones fueron reemplazados por otros que favorecen la formación del patrimonio familiar; Un régimen individualizado de obligaciones se sustituye por otro más equitativo, fundado en la contribución de todos los patrones.

Celebramos el día del Trabajo con realizaciones concretas. El primero de mayo inició sus funciones el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Propósito esencial del instituto es otorgar créditos para adquirir casa - habitación, muy bajo interés anual y plazos de pago de 20 años. Las inversiones que realice tendrán efectos positivos en la generación de empleos y en la aceleración de crecimiento. La ejecución de estas medidas incrementará el número de obreros empleados en la industria de la construcción en un 20 por ciento.

Los beneficios obtenidos alcanzan no sólo al trabajador, sino a la colectividad en su conjunto. Eleva, además, sustancialmente el coeficiente nacional de ahorro al destinarse el 5 por ciento de las nóminas salariales e integrar un fondo, que sólo en su primer año, alcanzará la ficha de 3 mil 500 millones de pesos.

A sólo 4 meses de creación, el INFONAVIT se encuentra en pleno desempeño de sus tareas. El Instituto dispone de una aportación del Gobierno Federal de dos mil millones de pesos que, aunada a sus recursos ordinarios, lo capacita para

construir 100,000 habitaciones anuales. En el mes de agosto se iniciaron ya programas específicos en 8 ciudades de la República, con una inversión de 869 millones de pesos, que representan la construcción de 20.970 viviendas. En proyecto de realización inmediata se ha programado la construcción de 20,000 viviendas adicionales en ocho ciudades diferentes.

Se ha encontrado una fórmula de crecimiento económico que amplía automáticamente la redistribución de los beneficios de la riqueza. El Instituto tendrá, cabo pocos años, una enorme capacidad de servicio. Sus disponibilidades económicas serán acumulativas y le permitirán abarcar todas las regiones de la República. Se trata, sin duda, de una muy destacada institución creada por la Revolución Mexicana con la cooperación del Gobierno, los trabajadores y los empresarios progresistas y con sentido social.

Someteremos a este Honorable Congreso las reformas legales necesarias para que consagre el derecho de los servidores públicos a recibir viviendas Cómodas e higiénicas mediante la integración de otro fondo al que el Estado aportará un 5 por ciento sobre los salarios.

Estos beneficios incluyen a los trabajadores de los Poderes de la Unión, a quienes prestan sus servicios al Gobierno del Distrito Federal y de los Territorios y a los organismos descentralizados sujetos a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

También hemos decidido crear un fondo nacional de la vivienda para los miembros de las Fuerzas Armadas. que les permita la obtención de crédito adecuado para adquirir o construir casas habitación. Este fondo no afectará las casas habitación. Este fondo no afectará las prestaciones de que disfruta el personal militar y se creará mediante aportaciones de un 5 por ciento que, en su totalidad, hará el Estado de acuerdo con los distintos niveles de los haberes de todo el personal del Ejército, la Aviación y la Armada de México. (Aplausos.)

El crecimiento desbordante de esta capital es reflejo del desequilibrio que ha caracterizado a nuestro crecimiento. La expansión citada ilimitada traduce la insuficiencia en la oferta de empleo que existe en muchas otras regiones, Nuestra acción se ha orientado a remodelar el espacio económico y demográfico del país, por medio de la descentralización y el desarrollo regional. Al mismo tiempo, buscamos humanizar la convivencia urbana.

El proceso de descentralización administrativa que se inició con las reformas a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, continuó en el año que se reseña. La nueva Ley Orgánica de la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales contribuye a este nuevo propósito establecer la creación del Departamento de Averiguaciones Previas en cada una de las 16 delegaciones.

El desproporcionado incremento demográfico ha proporcionado un asentamiento irregular de grupos populares en distintas zonas del Distrito Federal. Con el fin de

ofrecerles seguridad jurídica, se lleva a cabo un programa de regularización de esas zonas que, en el presente año, beneficiará a más de medio millón de habitantes de 67 colonias. Igualmente se dio reacomodo a los habitantes de otras 27.

Se ha proseguido con el plan habitacional en el Distrito Federal. A la fecha se han construido 9 mil 103 casas unifamiliares en las unidades 'Vicente Guerrero', 'Ejército de Oriente', 'Santa Cruz Meyehualco' y en las colonias 'Constitución de 1917'y 'Ampliación Providencia'. Mediante fideicomiso por contrato y por administración, se han construido 7 mil 563 viviendas más. En una segunda etapa, se construyen 122 edificios en las propias unidades 'Vicente Guerrero' y 'Ejército de Oriente', con capacidad para 1,923 habitantes de interés social.

Se modificó la Ley de Planificación del Distrito Federal, para regular las características de los fraccionamientos y se reformó, al propio tiempo, el Código Penal para el Distrito y Territorio Federales, con el objeto de tipificar como fraude específico la acción de fraccionadores inescrupulosos.

Se ha puesto en marcha un programa de abastecimiento de agua potable y de introducción de drenaje en las colonias populares para beneficio de 450 mil personas de bajos recursos. Continúa la construcción del sistema de drenaje profundo que resolverá el problema de las inundaciones, habiéndose invertido en le presente año 800 millones de pesos. Se creó la Comisión de Aguas Valle de México, la que próximamente entrará en funciones con un presupuesto de 276 mil millones de pesos.

Para mejorar el medio ambiente en el Distrito Federal, se plantaron un millón 800 mil nuevos árboles, se ampliaron áreas verdes y se inició una campaña de limpieza en la ciudad. Para aliviar el problema vial y disminuir el ruido, se comenzó la construcción de dos de los cuartos grandes terminales de autobuses con que contará el Distrito Federal. También se construye en Circuito Interior con una longitud de 38 Kilómetros que dará una mayor fluidez al tránsito citadino. Se invirtieron 32 millones 850 mil pesos en la modernización y reacondicionamiento de trolebuses y tranvías.

La reclusión del delincuente debe ser un medio para dignificarlo. La Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, exige la implantación de nuevos sistemas penitenciarios. Se ha previsto, para tal efecto, la construcción de dos nuevos reclusorios con un costo de 280 millones de pesos y, en breve, se iniciarán las obras de dos más y de un hospital psiquiátrico. Estos reclusorios sustituirán la Cárcel Preventiva de Lecumberri.

Desde el inicio de sus operaciones, el Sistema de transporte Colectivo de la Ciudad de México ha registrado un número creciente de usuarios. Se realizan estudios técnicos a fin de ampliar este servicio hacia zonas populares. Las nuevas líneas demandarán la adquisición de 750 carros que, junto con los 537 que en la actualidad prestan servicio, servirán para transportar 3 millones doscientos

cincuenta mil personas diariamente. Los carros serán fabricados en México con un cincuenta por ciento de partes nacionales.

La política de desarrollo urbano no se circunscribe solamente al área geográfica del Valle de México. Con una inversión de mil 175 millones de pesos se realizaron trabajos de urbanización y regeneración en diferentes ciudades del país a través de las 45 Juntas Federales de Mejoras Materiales.

Se inició 'El Plan Acapulco', con la coordinación de diversos órganos federales. Actualmente se está legalizando la propiedad en beneficio de cien mil habitantes. Se duplicó en ese puerto el suministro de agua potable y se construyen los interceptores de aguas pluviales.

Para Tampico y Ciudad Madero, Tamaulipas y para Tijuana Baja California, se han creado recientemente fideicomisos con fondos revolventes destinados a atender problemas urbanos esenciales de las colonias populares que tienen mayores necesidades. Iniciamos así, una nueva política ya que en las determinaciones que se adopten participarán todos los sectores de la población. En Tijuana, además se realizan ya las obras de canalización del río del mismo nombre.

Acordamos poner fin a las funciones que venía ejecutando el Programa Nacional Fronterizo, por haber cumplido con los fines que se había propuesto. Los bienes muebles e inmuebles que constituían su activo se irán incorporando gradualmente al patrimonio de las juntas Federales de Mejoras Materiales del Norte del País.

El deterioro del ambiente no sólo es preocupación nacional sino que atañe a la comunidad mundial. Participamos con medidas decisivas en esta materia. En cumplimiento de la Ley Federal para Prevenir y Controlarla Contaminación Ambiental, fue expedido el Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica por humos y polvos.

Se dictó la libre importación de equipos y aparatos para combatir la contaminación. Todas estas medidas convergen en el propósito de evitar que continúe la degradación de la salud humana y del medio ambiente, a causa del crecimiento urbano e industrial. Con una amplia colaboración de las empresas establecidas en el Valle de México, se ha logrado disminuir en un treinta por ciento la contaminación atmosférica que estas empresas originaban.

La salud y el bienestar social son medios y fines del proceso revolucionario de México. En la etapa actual de nuestra evolución, los objetivos fundamentales del Gobierno en este campo consisten en ampliar el radio de acción de los servicios de salubridad a regiones mal comunicadas o a poblaciones dispersas; coordinar con mayor eficacia nuestra acción en todos los niveles institucionales, así como estructurar un sistema nacional de servicios médicos asistenciales. En fecha reciente, se realizó con gran éxito la segunda Reunión de Salud Pública, en la que ratificamos y definimos con mayor precisión estos propósitos.

En materia de salud pública, hubo un aumento presupuestal en más de 946 millones de pesos. Se han venido realizando importantes inversiones en obras de saneamiento, de introducción de agua potable; de mejoramiento ambiental y de tipo asistencial que benefician, sobre todo, a la población rural más necesitada. Asimismo, hemos venido cumpliendo las campañas sanitarias y llevando a cabo los programas de alimentación complementaria que nos hemos trazado.

#### DESARROLLO NACIONAL

La Reforma Agraria mexicana nunca se ha concebido, exclusivamente, como un reparto de tierras. Ha sido y es reparto de agua, de crédito, de técnicas, de caminos y de escuelas. Hoy la entendemos, esencialmente, como reparto de ocupación en el campo.

Nadie ignora los problemas de las áreas rurales que se expresan dramáticamente en la presión del hombre sobre la tierra. Tampoco que durante los últimos lustros un proceso general de capitalización, reflejado en la agricultura, ha favorecido preferentemente a la pequeña propiedad.

La Reforma Agraria ha distribuido la tierra, los elementos para trabajarla y los servicios de bienestar, pero no ha logrado redistribuir suficientemente el ingreso ni la productividad entre los campesinos.

Necesitamos proteger y estimular, dentro de la Constitución y la Ley, las formas de tenencia y organización que han alcanzado alta productividad. El progreso económico, el crecimiento demográfico y las necesidades de justicia distributiva nos obligan ahora, de manera primordial, a incrementar el rendimiento de todas las tierras cultivables, abrir nuevas áreas a la producción y multiplicar las posibilidades de empleo.

Tal es el sentido de las decisiones fundamentales tomadas por el Gobierno. La nueva Ley de Reforma Agraria, sin atentar contra los derechos de la pequeña y mediana propiedad, favorece e impulsa la organización de las tareas agrícolas en el ejido y la propiedad comunal y prevé la agrupación de los campesinos para formar unidades más rentables de producción.

Todo el esfuerzo administrativo: para reorientar las inversiones públicas, construir los caminos descentralizar las industrias y canalizar el crédito, tiene por objeto aumentar la productividad del campo y absorber una fuerza laboral en constante expansión. Eso es lo que entendemos por una nueva etapa de la reforma agraria.

Firmé resoluciones que benefician a 26 mil 800 familias campesinas con cerca de 3 millones de hectáreas y adjudiqué derechos ejidales a 31 mil personas. Estas cifras incluyen las correspondientes a dos conocidos y antiguos latifundios en la frontera norte del país, en el Estado de Coahuila. (Aplausos.) Nunca se habían tocado; eran muy antiguos; estaban en la frontera y en manos extranjeras. (Aplausos.)

930 mil hectáreas fueron confirmadas y tituladas en favor de 8 mil 400 comuneros. De otra parte, autorizamos indemnizaciones por 57 millones de pesos por concepto de expropiaciones que para fines de utilidad pública hubimos de hacer de terrenos ejidales y comunales.

Entregamos 1,300 certificados de inafectabilidad agrícola y 250 de inafectibilidad ganadera que, en su conjunto, amparan un millón 120 mil hectáreas La localización de terrenos nacionales y la afectación de los latifundios que aún subsisten bajo diversas formas, están incorporando nuevas áreas a la explotación productiva.

Rescatamos importantes superficies en la faja costera de Quintana Roo y las destinamos a nuevas actividades turísticas y agropecuarias. Se creó una Comisión Intersecretarial de Colonización Ejidal para elaborar y ejecutar planes regionales más realistas que establezcan nuevos centros de población.

Por primera vez desde que se inició el reparto agrario miles de ejidatarios recibirán títulos de tierras nuevas, desmontadas por ellos mismos pero por cuenta del Gobierno, es decir, sin que los campesinos adquieran deuda alguna. Este es un programa inicial en 7 entidades federativas cuya primera etapa comprende 200 mil hectáreas.

La construcción de obras de infraestructura con empleo intensivo de mano de obra, contribuye a proporcionar trabajo e ingresos en el medio rural. Centros de salud, viviendas campesinas, escuelas y pequeñas obras de irrigación se edifican en más de 12 mil comunidades que cuentan entre 500 y 2 mil quinientos habitantes. Se quintuplicó el presupuesto de caminos alimentadores y de mano de obra que dispuso de 614 millones de pesos en beneficio de las regiones indígenas y de las zonas áridas. La Comisión Nacional de Caminos Alimentadores, de reciente creación, asegura el control técnico e incorpora las diversas rutas a nuestra red nacional.

En 15 Estados de la República se inició el Plan Benito Juárez, que resume una vigorosa lucha contra la sequía y la erosión en las zonas áridas. Esta primera etapa de trabajos, la construcción de bordos, pequeñas represas y canales de mampostería permitirán la creación de obras de riego en 70 municipios.

Grandes planes coordinan la acción de varias dependencias en beneficio de zonas menos favorecidas. El Plan Chontalpa, el Centro Coordinador para el Desarrollo de la Zona Huicot y el Plan de Acción de Tarahumara, responden a nuestro propósito de incorporar las regiones marginadas al ritmo del progreso nacional.

Las prioridades del desarrollo integral del país, necesitan de procedimientos racionales para el aprovisionamiento, utilización y suministro de los elementos hidráulicos de que la Nación dispone. Dentro del marco de una geografía adversa,

la promulgación de la Ley Federal de Aguas es un instrumento necesario para la repartición y aprovechamiento equitativo de este escaso recurso.

Tomando en cuenta los avances de la tecnología, la nueva Ley concilia y sintetiza, una legislación abundante y dispersa. Se limita al máximo la extensión de riego susceptible de aprovechamiento individual, evitando el acaparamiento ilegal y la especulación indebida de las superficies mejoradas por las obras públicas.

A la Ley de Aguas se debe la creación de los Comités Directivos de los Distritos de Riego que, bajo una coordinación de organismos oficiales y privados, promueven la investigación y aplicación tecnológica en las actividades agropecuarias. El Plan Nacional de Acuacultura, abre amplias perspectivas a la actividad pesquera con la creación de Distritos que tienden a incrementar el empleo, la producción y la inversión. El Primer Distrito de Acuacultura, ha sido puesto en marcha en el Estado de Nayarit, y permitirá el aprovechamiento de un millón y medio de hectáreas de aguas de estuario.

La canalización masiva de recursos crediticios al campo constituye, desde hace lustros, una exigencia fundamental para el avance del país. Es indispensable que las instituciones de crédito oficiales y privadas participen de manera más amplia, y en términos más favorables, en el otorgamiento de créditos al sector ejidal y al de otros productores agrícolas de bajos ingresos.

Iniciamos, desde hace varios meses, la reestructuración administrativa de los bancos agropecuarios oficiales, a fin de que presten un servicio adecuado y oportuno. El Gobierno Federal estableció, para este fin, el Programa Nacional de Inversión y Desarrollo Campesino que promueve y otorga créditos, a mediano y largo plazo, en favor de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Los recursos autorizados este año para planes de avío y crédito refaccionario sumaron 7 mil 888 millones de pesos, suma superior en 34 por ciento a la del año anterior.

Los recursos que la banca privada pondrá a disposición de ejidatarios y agricultores de bajos ingresos vendrán a complementar la acción gubernamental . Gracias a las medidas anunciadas en agosto pasado. 800 millones de pesos iniciales serán puestos a disposición de los interesados a una tasa de 7.6 por ciento anual. Los beneficiarios de estos créditos recibirán asistencia técnica y serán garantizados por un Fondo Federal constituido en el Banco de México en un 60 por ciento y, en casos especiales, hasta en un 80 por ciento.

La estabilización de los precios de artículos que representan un alto porcentaje de consumo nacional; la organización de bodegas rurales y centros de venta para que los campesinos operen sus propios sistemas de almacenamiento, constituyen instrumentos del Estado para proteger a los productores agrícolas, regularizar y modernizar los mercados de subsistencias básicas y aumentar los consumos populares. Se adquirieron productos agrícolas por valor de mil 165 millones de pesos y se agregaron 242 nuevas tiendas CONASUPO a las 2 mil 512 que ya

existen. 53 de ellas se encuentran en zonas indígenas, particularmente en la Huicot y en la Tarahumara.

El desarrollo del sector pecuario, se ha formulado a través de programas de incremento a la capacidad forrajera, el mejoramiento de las especies y el fomento a la sanidad animal. El 28 de agosto pasado se firmó con el gobierno de los Estados Unidos un Convenio para erradicar el gusano barrenador del ganado. El programa será de 5 años, con un costo de 500 millones de pesos, de los cuales nuestro país aportará el 20 por ciento. El convenio establece la fabricación mexicana de los equipos y materiales necesarios.

La nueva Ley Federal para el Fomento de la Pesca salvaguarda los intereses de los pescadores mexicanos y estimula la formación de cooperativas, a las que se ha reservado la captura y explotación de ocho especies importantes. Los ejidos ribereños también podrán constituirse en Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Ejidal. Nuestra Política, dirigida a promover el empleo y beneficiar a las mayorías, no ha descuidado la preservación y cultivo de las especies, para lo cual se sancionan los actos que atentan contra su reproducción o provocan la contaminación de su ambiente natural.

El Programa Nacional de Desarrollo Forestal favorece la explotación racional de los recursos del país. El bosque se cultiva y su conservación se garantiza sólo en la medida en que represente un constante beneficio económico para el poseedor, sea ejidatario, comunero o pequeño propietario. También es necesario que sus productos tengan demanda comercial, que su aprovechamiento se realice en industrias rentables y que exista una política de promoción y coordinación de esfuerzos. El proyecto forestal "Vicente Guerrero", con una inversión estimada en 1 mil 200 millones de pesos, constituye el primer paso para incorporar al desarrollo enormes extensiones boscosas por medio del establecimiento de una industria forestal integrada.

El fomento de las actividades primarias y los estímulos a la descentralización industrial, renovarán la estructura económica del país. Se pretende producir con mayor eficiencia y evitar la excesiva concentración que conduce al colonialismo interno que todos los mexicanos debemos empeñarnos por superar para evitar la frustración de vocaciones humanas y el desperdicio de recursos naturales. Se sigue una política orientada a la creación de una infraestructura adecuada; a la capacitación de mano de obra; al otorgamiento de créditos; a la creación de estímulos fiscales y de comisiones promotoras regionales, así como al suministro de asesorías y ayudas de diversa índole.

El gobierno de la República optó abiertamente por un fomento industrial que otorga prioridad a objetivos de orden social. Los aspectos cualitativos prevalecen sobre los puramente cuantitativos, a fin de dar sentido humano a un progreso que habrá de beneficiar por igual a todas las regiones. Como parte de esta política, el Ejecutivo expidió dos decretos, declarando de utilidad nacional el establecimiento

y ampliación de empresas que se estime necesario fomentar, y otorgando incentivos a la inversión conforme se descentraliza.

Se formó el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial que promueve la instalación, ampliación y modernización de empresas que exporten o sustituyan importaciones. En la misma forma, el Fondo Nacional de Fomento a la Industria alienta y apoya, a través de suscripciones complementarias y temporales de capital, el surgimiento y la consolidación de empresas cuyas necesidades exceden sus recursos disponibles.

Se modificaron las reglas de operación del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, otorgándole facultades para conceder líneas directas de crédito a través de las instituciones financieras nacionales y privadas.

Los trabajos del fideicomiso orientando a promover conjuntos, parques y ciudades industriales, figuran como sólida base de una segunda etapa de progreso nacional, fundamentando en el crecimiento armónico y equilibrado de la industrialización. Se han firmado ya 29 convenios para establecer fondos mixtos revolventes destinados a estudios de preinversión en 23 entidades federativas. Se han iniciado asimismo trabajos para dotar, a futuros centros industriales en varias ciudades del interior, de la infraestructura que requiere su posterior desenvolvimiento.

Un fideicomiso creado para conceder recursos adicionales a los municipios, ha otorgado Crédito a largo plazo a los gobiernos de los Estados por 565 millones de pesos, destinados a obras de bienestar social. Por otra parte, el Comité de Desarrollo Social. del Estado de Oaxaca. y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, han comenzado sus funciones.

Si pugnamos por ampliar nuestro comercio exterior, debemos rescatar con mayor razón el mercado que representan nuestras propias regiones fronterizas. La presente administración ha creado mecanismos que tienden a estimular la actividad económica de la zona norte de la República y a reincorporar al consumo doméstico una población numerosa que habitualmente se abastece de productos extranjeros.

En abril del año pasado, dictamos un acuerdo que autoriza a las instituciones nacionales de crédito para adquirir el dominio de inmuebles en las fronteras y costas. Así se garantiza el precepto constitucional que prohibe la enajenación a extranjeros de terrenos ubicados en esas áreas. En el año transcurrido se autorizó la creación de 479 fideicomisos turísticos y 7 industriales que representa una inversión de 3 mil 500 millones.

Finalmente, dentro del Programa Especial de Industrialización de las Fronteras y Litorales, se aprobaron programas de actividades para 82 empresas maquiladoras que generan una derrama de salarios de 130 millones de pesos anuales.

A poco de ser mexicanizada la Compañía Minera de Cananea, se decidió una inversión de mil millones de pesos para duplicar su producción anual. En el marco de una economía mixta el desarrollo minero está subordinado al interés general de la Nación. El proceso de mexicanización en esta rama se encuentra prácticamente concluido. El 98 por ciento de nuestra producción proviene de 769 empresas, nacionales. El Estado ha reafirmado esta actitud, al adquirir 34 por ciento de las acciones de Azufrera Panamericana, S. A.

El consorcio minero Benito Juárez - Peña Colorada permitirá a la Industria nacional contar con millón y medio de toneladas adicionales de mineral de fierro de la más alta calidad, a partir de 1974. El mineral de dichos yacimientos será aprovechado por las empresas siderúrgicas existentes y por la siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas, el más importante proyecto industrial que se haya diseñado en el país. (Aplausos.)

16 nuevas instalaciones minero - metalúrgicas se encuentran en construcción o en etapa de proyecto. Diez más se han ampliado y modernizado. El incremento de 30 mil toneladas diarias que esto representa muestra que la mexicanización ha permitido elevar la productividad y la expansión de actividades del sector.

El control nacional de las fuentes de energéticos y los medios de comunicación no es solamente poner en manos de mexicanos acciones que pertenecieron a compañías extranjeras. Es dotar al Estado de los requisitos indispensables para reorientar el proceso de desarrollo económico en función del bien general. Es transformar y aprovechar los recursos básicos para satisfacer las necesidades de consumo y de empleo de nuestros compatriotas.

Petróleos Mexicanos satisface el 90 por ciento de los requerimientos internos de hidrocarburos. Sus reservas totales ascienden a 5 mil 428 millones de barriles. La capacidad técnica alcanzada en esta rama, ha permitido proseguir con éxito la integración de la industria petroquímica, que cuenta con 278 plantas en operación y una inversión superior a 8 mil millones de pesos.

33 millones de mexicanos gozan de los beneficios de la energía eléctrica. El programa de electrificación rural prosigue aceleradamente. En este año incorporó 1,673 poblaciones con un total de 800 mil habitantes. La capacidad instalada en plantas del Estado es de 7 millones 137,514 kilovatios. Si sumamos a esta cifra la capacidad ya instalada en empresas para servicios propios y la producción de la planta geotérmica de Cerro Prieto en el Valle de Mexicali que entrará en operación en noviembre próximo, la capacidad a disposición de los mexicanos ascenderá, antes de que el año concluya, a 8 millones 374,598 kilovatios. Se creó el sistema unificador de frecuencias al que atañe el cambio de 50 a 60 ciclos para integrar el sistema eléctrico central y el nacional.

"Hemos tenido recientemente frecuentes pláticas con industriales que han atendido a nuestro llamado para llevar industrias a toda la provincia mexicana. Con ellos discutimos, en ese momento, los planes de expansión de Petróleos

Mexicanos, institución de la cual esencialmente necesitan gas, y de la Comisión Federal de Electricidad.

Si no hay motivos de alarma, ciertamente debemos de hacer un gran esfuerzo para que la industrialización del país no se detenga. Les hemos recomendado que no solamente se aparten de los grandes centros industriales y contaminantes, que son el Valle de México y algunas dos o tres de las capitales del interior; que vayan a todas las ciudades de provincia y a pequeñas poblaciones, en donde muchos cientos de miles de mexicanos los están esperando, sino que, además, reparen bien que en algunas zonas de México existen en abundancia recursos que proporcionan, sobre todo gas, esencial para muchas industrias. Petróleos Mexicanos. Existen ya las disponibilidades, las instalaciones eléctricas suficientes para que en esos sitios se instalen nuevas industrias.

Nuestra política es de diálogo abierto con los sindicatos obreros y con las organizaciones empresariales que, independientemente de las discusiones que tienen por la revisión de sus contratos de trabajo y por el mejoramiento continuo de los trabajadores, están colaborando con una gran conciencia nacionalista y patriótica para el crecimiento industrial que crea, además, más fuentes de trabajo." (Aplausos.)

La tres empresas integradas del complejo industrial Ciudad Sahagún continúan en plena expansión. Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril intensifica sus estudios y planes para fabricar tractores agrícolas de bajos precios, locomotoras y unidades para el abastecimiento del Sistema de Transporte Colectivo del Distrito Federal. Diesel Nacional inició la ampliación de sus instalaciones para elevar su producción anual de automóviles y motores de 17 mil a 40 mil vehículos. En días recientes, visité el comité de fábrica de esa empresa cuya creación significa en nuestro país la colaboración de técnicos y trabajadores para el análisis y el mejoramiento de los métodos de trabajo y dije a sus miembros que la industria estatal descentralizada pertenece al pueblo, que su propósito es la buena utilización de los recursos disponibles para orientar el desarrollo y asegurar la independencia económica.

"Este comité de fábrica de una de las tres factorías de Ciudad Sahagún, representa un caso digno de atención, en realidad ejemplar, porque allí se reúnen, independientemente del comité directivo sindical, una representación de los distintos departamentos de la fábrica con una representación de los distintos técnicos que dirigen esos departamentos. Forma parte del propio comité el director general del complejo industrial de Sahagún, y el tema básico del intercambio de ideas, que en la forma más abierta y franca se ha establecido, es acerca de mejorar las condiciones de trabajo y las normas de productividad de la propia fábrica.

Yo manifestaba a los concurrentes, que sin duda alguna el mejor empleo de cada máquina lo conoce el trabajador; la conocen los técnicos que, para fines de productividad, quieren mejorar todos los sistemas; que debemos entender que la

productividad - y en esto hemos insistido continuamente con algunos empresarios conformados todavía a la antigua - ,que la productividad no es ver cómo se explota mejor al trabajador, sino cómo con los recursos disponibles, se obtiene una mayor productividad, aligerando la carga, haciendo más agradable la jornada de trabajo y más humana la relación en cada unidad de trabajo. (Aplausos.) Y que así, en esa forma, todos ganarán.

Es interesante observar que no obstante el respeto que hay en todos los sectores de ese gran complejo industrial por el director general de la empresa descentralizada, en el comité de fábrica se llama al director "compañero director". Esto es altamente estimulante. El mismo entiende, y así lo estamos haciendo desde la Presidencia de la República, que es con la colaboración de todas las opiniones, dicha en forma respetuosa y abierta, como debemos encontrar, como ya estamos encontrando, caminos de superación en todas las actividades." (Aplausos.)

Fueron terminadas e inauguradas la ruta corta México - Tampico y la carretera Ciudad Alemán - Oaxaca. Mediante la construcción de algunos tramos faltantes y de algunas obras complementarias, 30 mil kilómetros de caminos construidos por diversas dependencias federales, organismos gubernamentales y por particulares, para fines específicos, fueron puestos al servicio público en coordinación con el Gobierno Federal. A la fecha, por tanto, las carreteras y caminos transitables en todo tiempo suman 120 mil kilómetros.

Se trabaja en el mejoramiento de 3,500 kilómetros de vías y en la renovación del equipo ferroviario, con una inversión total autorizada de 1,894 millones de pesos.

La reforma portuaria se encuentra en plena realización. La empresa de participación estatal mayoritaria, creada en Manzanillo para facilitar la ejecución de maniobras, logró aumentar en 75 por ciento el volumen de sus operaciones. Con este precedente se creó en Guaymas una empresa similar en la que los socios minoritarios son los propios trabajadores.

Se inicio la construcción de los puertos "Lázaro Cárdenas", que habrá de satisfacer las necesidades de la Siderúrgica de igual nombre, y "Francisco I. Madero", concebida para dar salida a la producción agropecuaria del Estado de Chiapas.

"En este caso de los puertos, tan relevante - porque todos sabemos cómo se frustra un aspecto del esfuerzo industrial mexicano, cuando quiere incrementar la exportación y al llegar la carga al muelle comienza automáticamente a encarecerse en una forma desproporcionada el precio que llegó al muelle, todavía competitivo, pero que ya en las bodegas del barco va a un precio mayor que el de la competencia internacional - , sabemos todos que este problema de los puertos, digo, debemos de atacarlo más a fondo, y que en algunos de ellos vamos teniendo un éxito sólido.

Cuando en nuestro país - y queremos que ello sea pronto - aprendamos en el Gobierno, aprendamos - en las escuelas, en los sindicatos, en las cooperativas, en las ligas de campesinos, en las oficinas públicas, en los círculos intelectuales, en los medios de difusión, en los bancos, en las empresas privadas - a supeditar todo interés individual al progreso colectivo, con un mejor afán patriótico, muchos problemas, como este de los puertos se resolverán más de prisa."

Los modernos medios de comunicación salvan los obstáculos de la geografía y pueden vincular simultáneamente a todos los mexicanos. De la penetración que alcancen y del empleo que hagamos de ellos depende, en buena medida, el sentido de nuestra integración nacional.

La Compañía de Teléfonos de México es hoy una empresa estatal mayoritaria. Con el paso que hemos dado culmina un proceso de mexicanización y se garantiza que las acciones no sean absorbidas por consorcios extranjeros. Hace factible el cuantioso programa de inversiones requerido para extender la red telefónica a todas las regiones y sectores del país. Confiere al Estado una mayor responsabilidad en la administración de un servicio público cuya orientación ha de ser eminentemente social.

En semanas recientes, se intensificó el debate en torno a la radio y la televisión. Es manifiesta la preocupación por fortalecer los derechos de la sociedad mexicana sobre esos medios y garantizar el correcto cumplimiento de las funciones que tienen asignadas.

La conducta del Gobierno de la República en la materia se rige por la estricta observancia del orden jurídico. El régimen de la radio y televisión es reflejo de nuestro sistema de economía mixta. Al Estado corresponde velar por el cumplimiento de los objetivos que la Ley señala a las empresas concesionarias del espacio aéreo. Estamos obligados a exigir que la imagen que llega a millones de niños y adultos, no deforme los valores de nuestra convivencia, y que los adelantos de tecnología no se utilicen para fomentar servidumbres intelectuales.

El Gobierno ha asumido, además el manejo directo de algunas estaciones de radio y canales de televisión y participa con los concesionarios privados en el aprovechamiento del tiempo de transmisión que la legislación le otorga, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de las transmisiones.

Los servicios de difusión deben ser más nacionales en su contenido, ofrecer mejores oportunidades de cultura una veraz información y sano entretenimiento. Es corresponsabilidad de los concesionarios y del Gobierno darles la dignidad que nuestro pueblo merece. No pretendemos lesionar ningún derecho, pero las medidas reglamentarias, ya en estudio, harán lo necesario para salvaguardar el interés superior del país.

Satisface al Ejecutivo a mi cargo comprobar cómo el diálogo y el análisis franco de la realidad ha promovido una conciencia sobre los nuevos objetivos del desarrollo

que cada vez comparten, más activamente, todos los sectores. A la valoración conjunta de los problemas ha seguido la creación de los instrumentos necesarios para afrontarlos. Los más diversos aspectos de la actividad nacional están siendo reencauzados por reformas legales y disposiciones administrativas, por mecanismos coordinadores de amplia participación, por instituciones públicas responsables de tareas prioritarias y por un conjunto de medidas que alientan decididamente la actividad de los particulares hacia el desarrollo regional, la distribución del ingreso y la generación de empleo.

Bastaría citar las nuevas Leyes de Aguas y de Fomento de la Pesca, las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al Presupuesto de Egresos, los Decretos y organismos financieros que otorgan estímulos para la descentralización industrial, las disposiciones que amplían el crédito al sector agropecuario y a la pequeña y mediana industria, la creación de empresas nacionales para el aprovechamiento de los recursos básicos o la creación del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para advertir un esfuerzo solidario en el propósito de impulsar nuestro crecimiento hacia las metas permanentes de la Revolución.

Hemos establecido nuevas formas de entendimiento con los sectores representativos de la actividad económica. Igual con los que crean la riqueza que con los que organizan la producción. Nos interesa la opinión de todos cuantos contribuyen al engrandecimiento del país. Lo mismo la de los empresarios que la de los campesinos, la de los obreros, los técnicos o los estudiantes. Si buscáramos la confianza de unos cuantos en detrimento de la confianza de las mayorías, cancelaríamos nuestro proceso revolucionario.

Al Estado compete la responsabilidad de fijar el rumbo y el ritmo del desarrollo. A los particulares desenvolver libremente su actividad, con responsabilidad social y nacional. El porvenir de un país no puede dejarse en nuestros días al libre juego de las fuerzas, tampoco al dictado arbitrario del poder. No existen fronteras artificiales entre la acción del Gobierno y la de los ciudadanos. Lejos de dividir la capacidad productiva y el porvenir de México queremos que cada quien le entregue su mejor esfuerzo.

Pertenecemos todos a una misma sociedad. La eficacia no depende del régimen de propiedad, sino de una organización adecuada. En todos los sectores existen deficiencias por combatir y excelencias qué impulsar. La ganancia injusta es tan reprobable como el abuso de autoridad. De la deshonestidad son responsables cuantos obtienen provecho de ella, tanto el que la da, como el que la recibe. Una nueva ética social y una exigencia de productividad han de presidir la conducta de todos.

La participación directa del Estado, tanto en la producción como en la distribución del ingreso garantiza el predominio del interés general. Se requiere, por lo mismo, una mayor eficiencia en sus tareas. La empresa pública no persigue lucro, pero tampoco es tolerable el desperdicio o la incompetencia. Hemos iniciado un plan general de reorganización del sector público de la economía para eliminar las

empresas que sean innecesarias, sanear las que no han cumplido debidamente su cometido, consolidar las que duplique funciones y crear aquellas que sean necesarias para alcanzar los objetivos que perseguimos.

Sometí al Honorable Congreso la iniciativa de Ley de Inspección de Adquisiciones que ha permitido el uso de mejores métodos para la programación y el control de las compras que realiza el Gobierno, cuyo monto ascendió el año pasado a 23 mil millones de pesos. La aplicación de estas nuevas disposiciones permitió ahorros de consideración. Se llevó a cabo una revisión selectiva de los pedidos, lo que hizo posible abatir el precio de las compras originalmente pactados y cancelar contratos innecesarios.

Esta Soberanía se sirvió también aprobar la reforma a los Artículos 26 y 28 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado a fin de facilitar la reorganización interna de las dependencias, la descentralización de sus funciones y la simplificación de los trámites.

La mejor de las políticas puede ser esterilizada por una mal administración. Mientras más diversificada es una sociedad más orgánica ha de ser su autoridad. Para ser eficaz, el Gobierno requiere coherencia ideológica y operativa. La reforma administrativa, cuyos primeros pasos apenas estamos dando, no consiste sólo en modificar leyes y procedimientos, debe ante todo generar un cambio de mentalidad en los servidores públicos.

He procurado implantar como norma de Gobierno el trabajo en equipo. Tomamos en cuenta los puntos de vista de los funcionarios, independientemente de su jerarquía. La participación en las decisiones no justifica sin embargo el caprichoso cumplimiento de las tareas que a cada uno competen. La admón. no puede ser un foro para negociar intereses personales o de grupo. Quienes la sirven deben ser solidarios con el programa adoptado por el pueblo.

La arbitrariedad se combate ahí donde se genera. No basta dictar normas y establecer políticas generales. Descender incluso al detalle para supervisar los actos encomendados a su autoridad es responsabilidad del funcionario en este momento de cambio. La administración necesita que se actúe con justicia en cada caso concreto.

La honorabilidad en el ejercicio de un cargo público, como en cualquier otro, no es sólo abstención de conducta ilegal; es también responsabilidad y valentía. Quienes no sean capaces de armonizar su interés personal con el de la comunidad, poco tienen que hacer en el México contemporáneo; nada en el gobierno.

A cada ciudadano corresponde un deber, pero el del funcionario es exigible por el pueblo, en cuyo nombre ejerce la autoridad. Ninguna conveniencia circunstancial, ninguna consideración táctica o afectiva moverá el Ejecutivo Federal para

conservar en sus puestos a quienes no se muestren dignos servidores del interés nacional.

La época actual reclama un nuevo tipo de funcionario que ha de contar también con mejores instrumentos de acción. Hemos acelerado deliberadamente la sucesión de las generaciones en los puestos de mando porque es evidente que la Nación necesita ordenarse, desde ahora, de manera distinta. Tiempos nuevos exigen mentalidades nuevas.

# **POLÍTICA EXTERIOR**

México no puede crecer en soledad. Nada de lo que ocurre fuera de nuestras fronteras nos es ajeno y es imposible el aislamiento en una época de creciente interdependencia. Numerosos asuntos que son objeto de debate y acuerdo entre los Estados, tienen repercusiones profundas en la vida nacional y en la de cada uno de los mexicanos. Necesitamos multiplicar e intensificar nuestras relaciones con todos los países y no renunciar a ningún intercambio que favorezca nuestra evolución.

Hemos defendido siempre el derecho a forjar nuestro futuro. La experiencia reiterada de injerencias extranjeras nos ha hecho intransigentes defensores de los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos. Nos induce también a pugnar porque se imprima contenido real y concreto a la igualdad jurídica de los Estados. Tenemos como fundamento un pasado de rectitud y debe afirmarnos un presente de progreso democrático.

Durante años, hemos actuado al mismo tiempo con firmeza y con cautela. En defensa de nuestros principios internacionales, hoy hemos añadido acciones más directas. En los próximos lustros, México deberá asumir un papel más relevante en el orden internacional. Es indispensable que la Nación esté más alerta de cuanto ocurre en el mundo y comparta responsabilidades con quien tiene el deber de conducir la política exterior de la República.

La postguerra vio nacer dos bloques de países antagónicos. Su enfrentamiento produjo un inestable equilibrio de poder, fundado en el temor recíproco. Una definición de cerradas zonas de influencia limitó las opciones internacionales de los Estados. Se desmoronaron antiguos imperios, se aceleró el proceso de descolonización y fue frecuente el estallido de guerras localizadas. Estos fenómenos configuraron el marco en que se forjó nuestra generación.

Hoy en día, se desintegran las alianzas y aparecen fuerzas renovadoras. Sin embargo, las grandes potencias no han renunciado a sus aspiraciones hegemónicas. Sobre la autodeterminación política, perduran formas manifiestas de supeditación. Los pueblos antaño sojuzgados buscan nuevas fórmulas para consolidar su independencia y remontar el atraso económico. Nuestra comunidad latinoamericana está en ebullición y urgida de cambios en sus estructuras internas. Este es el escenario en el que nos toca actuar.

Nunca hemos pretendido constituirnos en líderes de nadie, excepto de nuestro propio destino. Nos agrupamos activamente con el Tercer Mundo y, en especial, articulamos esfuerzos liberadores con América Latina. Su lucha es también la nuestra y debemos coordinar acciones para romper las relaciones de dependencia y acceder al pleno desarrollo. Aislados somos débiles, unidos a las mayorías se acrecienta nuestra viabilidad de progreso. Este es el camino elegido para lograr nuestras metas.

Practicamos una política exterior independiente y lo seguiremos haciendo. A todos los foros donde nos lleva el interés de la República, exponemos nuestras convicciones con igual franqueza. Hemos expresado las tesis de México y escuchado con atención y respeto las de otros pueblos y gobiernos. Hablamos con la energía que las circunstancias exigen, pero también con la serenidad que nos impone la madurez alcanzada por el país y el análisis cuidadoso de la realidad de nuestro tiempo.

Para facilitar el cumplimiento de los objetivos internacionales del país, hemos continuado renovando mecanismos e instrumentos diplomáticos. Del primero de diciembre de 1970 a la fecha designamos veinticinco nuevos Embajadores, en su mayoría hombres y jóvenes, técnicos y universitarios.

Se mantuvo amplio el diálogo y el sistema de consulta iniciado el año anterior entre altos funcionarios gubernamentales y los Embajadores de México acreditados en alguna región del mundo. Una primera reunión fue celebrada durante el mes de octubre, en la ciudad de Viena, en la que se examinaron nuestras relaciones con los países de Europa, África y el Medio Oriente. En el mes de febrero, tuvo lugar en Cozumel un segundo encuentro, esta vez encaminado al estudio de los vínculos con países situados en Norteamérica y en la zona del Caribe.

En los días próximos a mi Primer Informe de Gobierno cristalizaron una serie de cambios que habían venido gestándose durante los últimos años en las relaciones internacionales. México tenía que definir su actitud y lo hizo sin titubeos.

En octubre comparecí ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para declarar nuestra solidaridad con los pueblos que han padecido el colonialismo político y luchan ahora por erradicar la injusta distribución del poder y de la riqueza que aún prevalecen en el mundo. Advertí la necesidad de crear una genuina democracia internacional, caracterizada por el progreso compartido y por la participación efectiva de todos los pueblos en la dirección de los asuntos que los afectan y, por lo tanto, también les conciernen.

Manifesté que la universalidad a la que aspira la ONU conocería un avance decisivo con el ingreso de la República Popular China. La soberanía y la integridad territorial de un Estado son jurídicamente indivisibles. Votamos, en consecuencia, por el restablecimiento de los derechos que corresponden al Gobierno de esa

nación y el reconocimiento de sus delegados como únicos representantes legítimos ante las Naciones Unidas.

En el mes de febrero, la República Popular China y México establecieron relaciones diplomáticas, sobre bases de amistad y respeto mutuo, comprometiéndose a acatar el principio de no intervención en asuntos internos de los Estados. En el comunicado conjunto figura, de manera expresa, el apoyo del gobierno chino al propósito de la desnuclearización de América Latina.

Realicé en el mes de marzo una visita de Estado a Japón, invitado por el Emperador Hiro - Hito. Con los gobernantes de este país, subrayamos la necesidad de que los Estados medianos y pequeños intervengan más activamente en las decisiones que están determinando el futuro de la humanidad. Fortalecimos la bases amistosas y políticas que permitirán ampliar nuestros intercambios y suscribimos acuerdos de cooperación en materia tecnológica, económica y cultural. Ambas partes coincidimos en señalar que estamos iniciando una nueva era en la historia de las relaciones entre Japón y México.

Nuestro destino se halla íntimamente asociado al de América Latina. Aunque nuestros países tienen múltiples objetivos comunes, el grado de coordinación alcanzado está lejos de ser satisfactorio. Ha llegado el tiempo de hacer a un lado diferencias ideológicas y unificar nuestra acción política y económica . Hemos reiterado, en todas las circunstancias, nuestro apoyo al proceso de integración latinoamericana.

Centroamérica es el área del mundo más próximo a nosotros. En el período que cubre este Informe, me reuní con el Doctor Ramón Ernesto Cruz, Presidente de Honduras y con el Ingeniero Demetrio B. Lakas, Presidente de la Junta de Gobierno de Panamá. Reconocimos que la colaboración entre países con niveles semejantes de desarrollo exige un esfuerzo de imaginación y constancia. Reiteré nuestros ofrecimientos de cooperación económica, tecnológica y cultural, a los que hemos comenzado a dar cumplimiento.

En abril visité la República de Chile, donde se desenvuelve un aspecto significativo de las luchas emancipadoras de América Latina. Manifesté nuestra determinación de estrechar relaciones con aquellos pueblos que buscan soluciones democráticas y constitucionales para modificar sus estructuras internas. Condenamos el Presidente Salvador Allende y yo toda forma de intromisión en los asuntos internos de nuestros pueblos, proveniente de Estados o de empresas extranjeras. Fui a Chile, en suma, a refrendar la solidaridad de México con el empeño de los chilenos para proseguir, con total autonomía, el camino de liberación que han elegido.

Durante una breve escala técnica en la República del Perú, establecí fraternal diálogo con el Presidente Juan Velasco Alvarado. Entre otros temas de interés común, abordamos el de los límites del mar territorial. Consideramos en extremo

valiosa la acción coordinada de América Latina para preservar los recursos del mar próximo a nuestras costas.

México ha sostenido su posición en el sentido de que sea establecida una zona de soberanía absoluta de 12 a 20 millas. Como complemento, los recursos naturales dentro de una franja de 200 millas a partir de sus costas, serán explotados en exclusiva por los Estados ribereños, sin obstaculizar la navegación y el sobrevuelo de naves de otros países. Es ésta la llamada Tesis del Mar Patrimonial, adoptada en la Conferencia de Países del caribe sobre Problemas del Mar. Al suscribirla, no pretendemos debilitar ninguna de las justas aspiraciones de los países en desarrollo, sino hacerlas más viables y merecedoras de consenso.

En el mes de junio visité los Estados Unidos de Norteamérica, invitado por el Presidente Richard Nixon. En todas nuestras pláticas e intervenciones públicas, me referí, sin ambigüedades a los problemas pendientes entre ambos países. El ocultamiento de la realidad, en aras de un entendimiento convencional, sólo perjudicaría a México.

El asunto que más nos preocupa y lesiona es la salinidad del Río Colorado. El Tratado de Límites y Aguas suscrito en 1944, estableció el derecho de México a recibir aguas de buena calidad. Su contaminación voluntaria, por parte de los Estados Unidos, ha venido deteriorando extensos terrenos del Valle de Mexicali.

Durante mi gira electoral, en la Navidad de 1969, recorrí la región afectada para apreciar directamente los daños. Ante la inminencia de mi viaje a los Estados Unidos, regresé en dos ocasiones a esa zona a fin de percatarme de la situación prevaleciente. Ante el Presidente Nixon y el Congreso Norteamericano, expuse con franqueza nuestra posición. Señalé que la capacidad del gobierno norteamericano para resolver complejos problemas con potencias antagónicas contrastaba con su escaso interés para arreglar problemas sencillos con países amigos.

Hemos resuelto el problema en buena parte. El Presidente Nixon ordenó de inmediato medidas para reducir la salinidad y ha designado un representante que estudia el problema y formulará una propuesta. Esta determinación, unida a nuestro rechazo de recibir las aguas fósiles de Wellton Mohawk, ha permitido que el Valle de Mexicali las obtenga de la misma calidad que las utilizadas por los agricultores norteamericanos.

"En las visitas que al Valle de Mexicali hicimos poco antes del viaje a Washington, hablamos con multitud de ejidatarios, tanto en las zonas tradicionalmente irrigadas, como en aquellas otras en donde el agua al sur del Valle nunca ha llegado. Comprobamos de modo directo, escuchando las explicaciones de los campesinos y de los técnicos, de que efectivamente en los últimos 10 años la salinidad excesiva de las aguas que nos venían entregando los Estados Unidos, con una interpretación errada del convenio celebrado en 1944, era una causa muy

importante de la decadencia de los cultivos y de la pérdida completa de tierras en diversos ejidos, colonia y pequeñas propiedades".

"Lo más interesante, en realidad, fue que entendiendo los campesinos de Mexicali - por que ahí hay compatriotas nuestros provenientes de todas las entidades federativas - , que estábamos haciendo un sincero esfuerzo para romper precedentes, que íbamos a encontrar en ellos solidaridad, por lo incierto de los resultados, por los riesgos que significaba contraer con ellos de modo expreso el compromiso de ir como abogado de ellos ante la presencia del Congreso de los Estados Unidos, me manifestaron que estaban dispuestos a reducir las áreas de cultivos, siempre que consiguiéramos una reducción inmediata de la salinidad en las gestiones que habíamos decidido hacer".

"Nosotros infravaloramos frecuentemente a los técnicos mexicanos. Tomamos muy en serio cuando se dice que la preparación o la cultura o la técnica se hayan fuera del Gobierno. La Revolución ha creado en todas las dependencias del Gobierno, técnicos de primera calidad que son los que han impulsado - fuera de los funcionarios que entran y salen sexenalmente - ,que han propiciado el desarrollo del país".

"A propósito de este asunto del Valle de Mexicali, yo rindo un homenaje a los técnicos en ingeniería hidráulica que allí, como en muchos sitios, están cerca de los campesinos, y que allí con los campesinos nos permitieron llegar a la conclusión de que una batalla bien dada en los Estados Unidos, no significaría - como no ha significado - , una reducción de las áreas de cultivo . Y nos pidieron juntos, los agricultores y los técnicos, que rechazáramos de plano que se nos entregaran - como había venido ocurriendo durante los últimos 10 años - aguas fósiles no utilizables para la agricultura que, mezcladas con otras de regular calidad, venían a proporcionarnos agua en realidad mala. Y me pidieron ambos sectores del trabajo, en Mexicali, que categóricamente manifestara que ya no recibiríamos las aguas de Welton Mohawk, sino solamente las aguas útiles para riego, y que aunque se nos contabilizara una parte todavía, a reserva de establecer el acuerdo jurídico por el que ahora luchamos , una parte de esas aguas de Welton Mohawk, ellos afrontarían con el Gobierno las consecuencias en el Valle".

"Los técnicos nos llevaron a minuciosos estudios que nos han hecho, por fortuna, no hacer ningún sacrificio. El señor Presidente Nixon cumplió en muy pocos días, antes de lo que esperábamos, con el compromiso que en lo personal contrajo con nosotros. Y cuando después de haber visitado Nueva York, Chicago, San Antonio y los Ángeles, fuimos a Mexicali a informar del resultado de la gestión, a los habitantes de Baja California, comprobamos que desde el día anterior se había reducido en una forma muy importante la salinidad del agua".

"Posteriormente, después de unos días más, fue un representante nuestro para pedir y tomar las determinaciones físicas necesarias a efecto de que ya no entrara agua de esa aportación - de aguas fósiles del Welton Mohawk - , y así se realizó.

"Quiere decir que unos 10 días después de haber regresado de los Estados Unidos, comenzaron en Mexicali los campesinos a recibir aguas semejantes a las que reciben los usurarios norteamericanos - los últimos que hay del otro lado de la línea fronteriza - , que fue lo que habíamos pedido, porque ellos también están sufriendo cierto incremento de la salinidad natural del río, y estamos conscientes de ello. Y estamos recibiendo aguas semejantes a las que se recibieron hasta hace 10 años, antes de que se comenzaran a derramar las aguas de drenaje de Welton Mohawk"

Si los acuerdos son positivos, también son provisionales. Mientras se alcance una resolución definitiva, que no podrá ser otra que la que corresponde a las justas reclamaciones de México, disponemos de los recursos acuíferos necesarios para que pueda seguir funcionando el Distrito de Riego del Valle de Mexicali. Trataremos de evitar el quebranto de la cordialidad, pero mantendremos intactos nuestros derechos.

Establecí comunicación directa con diversos sectores del pueblo norteamericano y conversé con funcionarios públicos, empresarios, periodistas e intelectuales. A todos ellos expuse la vía mexicana para el desarrollo, Señale que esperamos de los Estados Unidos el cumplimiento de los principios de cooperación económica internacional. Cualquier medida que en respuesta a intereses locales y privados afecte a las industrias maquiladoras establecidas en México, o perjudique nuestras ventas a ese país, sería negativa para la economía de ambas naciones.

Inquieta a la conciencia nacional la emigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos. Nos preocupa, sobre todo, el trato injusto y en ocasiones inhumano de que son objeto. Los convenios que al respecto fueron suscritos en el pasado no proporcionaron una respuesta adecuada. El gobierno norteamericano nos ha asegurado su buena disposición para atender este problema y hemos creado, por nuestra parte, una Comisión Intersecretarial que lo examina en todos sus aspectos. Si embargo, estamos convencidos que la solución de fondo se encuentra dentro de nuestras propias fronteras. Impulsando nuestro desarrollo económico y social ampliaremos las perspectivas de trabajo satisfactoriamente remunerado. Al exponer este punto de vista durante mi visita a los Estados Unidos. Insistí en que queremos exportar productos y no problemas sociales.

Tuve especial inclinación por visitar aquellas regiones donde viven comunidades de origen mexicano. La existencia de profundos vínculos étnicos y culturales nos impone con ellas responsabilidades ineludibles. Sin transgredir las normas constitucionales de ambos países, estamos obligados a poner a su alcance recursos que coadyuven a la preservación de sus nexos con México. La vigorosa afirmación que estas comunidades hacen de su identidad y raíces históricas, muestra la consistencia de los valores que la nación ha generado y constituye un genuino motivo de orgullo para nosotros.

Ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos declaren que México nunca ha concebido la unidad hemisférica como fórmula de servidumbre ni como instrumento al servicio de un Estado o grupo de Estados. El panamericanismo, como colaboración entre iguales, no ha dejado de ser una aspiración.

En nuestro Continente se da una amplia gama de discrepancias surgida de un pluralismo, cada vez más variado. La OEA no ha de ser más santuario de principios intemporales, sino un foro de libre discusión entre países soberanos. Debemos aceptar como naturales las divergencias y empeñarnos sinceramente en armonizarlas.

Expresé que los países latinoamericanos, con todo realismo, debiéramos buscar soluciones para afrontar los agudos problemas que privan en nuestros países. De la misma manera que hemos articulado voluntades en el plano económico, en el terreno político tenemos que actuar unitariamente ante el exterior.

Hice un llamado para erradicar los vestigios de la "guerra fría" que parecen perpetuarse en la región, poniendo término a una política continental que niega el derecho de los Estados a darse la estructura que mejor convenga a sus intereses.

Desarme, preservasión del medio ambiente y desarrollo son aspectos diferentes de un mismo problema. En la actualidad, una guerra implica a menudo destrucción despiadada de la naturaleza. Por otra parte, los recursos que ahora se malgastan en inútiles armamentos, bien podrían canalizarse hacia propósitos específicos de desarrollo en las regiones periféricas.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, México sostuvo una invariable postura: en los países pobres, el mejoramiento de la ecología se funda, primordialmente, en los avances económicos. Ninguna medida de carácter ambiental, preventiva o correctiva, debe entorpecer su desarrollo o su comercio exterior.

Con la convicción de que tan grave es hoy la amenaza de una guerra nuclear como el aumento de la desigualdad entre países ricos y pobres, acudimos a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. Para nuestros pueblos, la década anterior, consagrada a la cooperación internacional para el desarrollo, fue de frustración. Culminó de manera paradójica con una nueva política proteccionista y con desajustes financieros y comerciales que perjudicaron, en primer término a las naciones débiles que no eran responsables de la crisis. Creí mi deber expresar que el deterioro creciente de las condiciones de vida en los países en desarrollo, constituye una involución que afecta a toda la humanidad.

Congruente con nuestra tradición jurídica y recordando que la Constitución Mexicana de 1917 fue la primera en el mundo en consagrar garantías económicas y sociales, propuse trasladar la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para acuñarla en el campo del derecho. La vida de relación entre los

países exige una Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre . Debe crearse un derecho internacional que garantice a cada nación la libre disponibilidad de sus recursos naturales; asegure estabilidad y justicia en los precios de las materias primas; mejore las condiciones generales en que se ofrecen la nueva tecnología y el financiamiento del desarrollo; evite el empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía de los Estados; prohiba a las corporaciones transnacionales, expresamente, intervención de los asuntos internos de los países, y permita a cada pueblo adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.

La iniciativa de México obtuvo el respaldo entusiasta de los países en desarrollo y también el apoyo de otros altamente industrializados. Aquellos que se abstuvieron de votar el proyecto, no rechazaron la legitimidad de nuestro planteamiento. Se establecieron los mecanismos que deberá seguir la elaboración definitiva de la carta, cuyo proyecto final será presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su discusión y, en su caso, para su aprobación definitiva.

Un documento de validez universal como el que hemos sometido a la comunidad de naciones, pone a prueba la disposición de los países poderosos de practicar una auténtica solidaridad internacional. Sabemos que no será fácil su proceso de adopción. En todo caso, México tiene una tesis ante el mundo: la cooperación, regulada por normas jurídicas de observancia obligatoria, es el mejor instrumento para conquistar una paz estable y duradera.

La batalla de Juárez no ha terminado. Es la de los hombres marginados y explotados, la de cuantos sufren miseria, injusticia y opresión. Seguirá librándose mientras subsistan pretensiones imperialistas y naciones sojuzgadas. Hacer perdurar su obra es decisión que compromete el presente y el futuro de la nacionalidad mexicana.

"Ya redactado este Informe, recibí en Los Pinos, anteayer por la tarde, la visita de una numerosa delegación de tamaulipecos. Venían de aquel rincón del noreste de México, ejidatarios, pequeños propietarios, pequeños industriales y técnicos. Les dije que en este Informe yo iba a incluir una reseña, aunque fuera breve, del contenido de su visita, porque su actitud me parece ejemplar.

Hace unos cuantos meses sufrió aquella región de intensísimas lluvias, por las cuales la cosechas de trigo y de sorgo se perdieron hasta por cerca de 500 millones de pesos, Se dieron cuenta que los agricultores norteamericanos, sus vecinos del otro lado, habían perdido mucho menos, ya que sus parcelas se habían desaguado rápidamente.

Recordamos que ellos me acompañaron allá, por el bajo río San Juan y el bajo río Bravo, cuando minuciosamente recorrimos los campos agrícolas; y cuando yo les hablaba de la necesidad de diversificar cultivos, me decían que no tenían

suficiente agua y que solamente con ciertos cultivos, muchos de ellos propios de tierra temporal - cosa muy lamentable - , habían podido llevar adelante su economía.

Esa consideración, y las inundaciones de que fueron víctimas, nos hicieron llegar a concluir que es necesario complementar el distrito de riego, como pasa en otros del país, con obras de drenaje, con canales de riego y algunas otras obras secundarias.

Y vinieron unidos, y allí estaban el Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias, y sindicatos campesinos de la Confederación Nacional Campesina; el presidente de la Federación de los Pequeños Propietarios del Estado, al frente de los grupos; y los directivos industriales y de los comerciantes de la región, acompañados del señor Gobernador del Estado, y los presidentes municipales de los Ayuntamientos fronterizos. Vinieron a decirnos que estaban ellos dispuestos a pagar esa obra si el Gobierno Federal hacía el estudio técnico, y después, con un crédito adecuadamente establecido, podía realizarse la obra.

Yo les manifesté que iba a señalar en este Informe que en nuestro pensamiento no cabe el conformismo; que si ellos se han dado cuenta de que si con un temporal excesivo pierden lo que vale una parte de las obras y con dos quizás perderían lo que valen todas las obras, que son urgentes, nos vienen a mostrar lo que en todo el país debemos de hacer: darle el frente a los problemas, unirnos.

Entre ellos han venido discutiendo, entre ejidatarios y pequeños propietarios, dentro de la ley - discusiones en las que he participado - , problemas que sabemos que existen en todo el país y que estamos legalmente encauzando; porque así, unidos, podían resolver el problema, como esto ya ha comenzado a acaecer. Estamos ya haciendo ese estudio.

Y dispensen ustedes esta inclusión para nuestros compatriotas agricultores del noreste del país, del asunto que les prometí incluir aquí, tan fuera del programa previamente establecido.

#### **MENSAJE**

Honorable Congreso de la Unión:

La política del gobierno es indivisible. Sus diferentes manifestaciones forman parte de una misma línea ideológica y de un solo plan de acción.

Nuestra conducta interna y externa se inspira en idénticos principios y responde a una estrategia uniforme. Somos celosos de nuestra soberanía y defendemos la autodeterminación de los pueblos. Afirmamos nuestro pluralismo político y mantenemos relaciones cordiales con regímenes de distintas tendencias. Sostenemos la igualdad de los ciudadanos ante la ley y rechazamos la hegemonía de unos estados sobre otros. Hemos rescatado nuestros recursos básicos y

consideramos que todos los pueblos tienen derecho a la posesión y usufructo de su propia riqueza. No podríamos denunciar un sistema internacional oligárquico y favorecer, al mismo tiempo, la consolidación de nuevos señoríos en el país. Luchamos, aquí y fuera de nuestro territorio, por la prosperidad y por la justa distribución del ingreso.

La política exterior nunca ha sido, en nuestras manos, un instrumento para distraer la atención pública de los problemas nacionales sino, antes bien, un medio para esclarecerlos y para denunciar los mecanismos inequitativos que prevalecen en la vida internacional.

Hemos emprendido una apertura hacia el exterior, por el incremento de nuestras exportaciones y por el estrechamiento de nuestras relaciones con el resto del mundo. Actuamos sin ataduras ni temores. Defendemos nuestros derechos con entereza y estamos unidos a los pueblos que, como nosotros, luchan por su desarrollo.

La mayor participación popular en las decisiones políticas sustenta la nueva organización de nuestros procesos económicos. Ampliar la base de la democracia política es crear nuevas fuerzas que modelarán la democracia económica. Renovar la administración pública es hacer más ágil la distribución del ingreso y facilitar la actividad de los particulares.

Descentralizar la industria es crear nuevos polos de desarrollo regional que contribuyen a resolver a la vez, problemas del campo y de la ciudad. Redistribuir el ingreso es desarrollar el mercado interno, facilitar la exportación y fortalecer la independencia nacional.

El mundo se transforma aceleradamente. Buscan los pueblos nuevas vías hacia la autonomía y el progreso. El nuestro lo hace con ideología propia, seguro de su capacidad creadora y confiado en la unidad esencial de la Nación. Dejarnos llevar por el conformismo o por la impaciencia sería arriesgar lo conquistado en décadas de trabajo perseverante.

México ha crecido tan de prisa que el ayer inmediato se convierte rápidamente en historia. La magnitud de nuestros problemas y la novedad de las aspiraciones que se están gestando, nos obligan a actuar al margen de moldes tradicionales.

Hace apenas tres décadas, México era un país predominante agrícola con veinte millones de habitantes. Hoy en cambio, cuanta con una economía diversificada cuyo producto se encuentra entre los quince más importantes del mundo. Antes que termine esa década sería uno de los diez países más poblados del orbe.

México no puede detenerse a la mitad del camino. No tiene derecho a la indecisión ni al conformismo. El crecimiento demográfico puede ganar la partida al desarrollo de nuestra economía. La falta de un esfuerzo intenso y sostenido podría condenar al país a la frustración y a la dependencia. En su proceso de crecimiento

nuestro país ha evitado los extremos, tan frecuentes, de la anarquía y la dictadura; pero necesitamos más energía y patriotismo para seguir nuestra ruta sin tropiezos graves.

Somos los primeros en reconocer la necesidad de transformar nuestro proceso económico; pero nadie tiene razones válidas para afirmar que los cambios no son posibles por la vía pacífica y dentro del orden constitucional.

México ha elegido la vía democrática hacia el desarrollo. Sabe que la acumulación del poder en pequeños núcleos sociales o el predominio de intereses extranjeros distorsionan el sentido de nuestra evolución y pueden frenarla en cualquier momento.

La imitación de modelos culturales ajenos, la desordenan importación de capital y tecnología extranjera, la falta de coordinación entre los factores, destruyen la personalidad de un país y lo convierten en tributario de metrópolis externa.

Más complejos son hoy nuestros problemas pero también mayor nuestra capacidad para resolverlos. Sabemos que el futuro de México depende de nosotros mismos, de la audacia y de la rapidez con que actuemos, de que cada uno de nosotros concurra, con su mejor esfuerzo, a la gran empresa colectiva. El poder del pueblo se multiplica cuando tiene certidumbre en el rumbo elegido y confianza en su destino.

A pesar de los problemas que heredamos tanto del pasado remoto como de épocas recientes; a pesara de los obstáculos que levantan, a cada paso, tanto los partidarios del inmovilismo, como los de la anarquía, la actual administración ha renovado los fundamentos de nuestra convivencia democrática. El gobierno afirma que la paz de hoy y la de mañana dependen de su acción coherente en el mantenimiento de orden público, el fortalecimiento de la democracia y la realización de un programa auténticamente progresista.

Si la represión arbitraria resulta del abandono de los procedimientos legales y políticos, la demagogia y la agitación estéril son consecuencia de soslayar la verdadera naturaleza de los problemas. No aceptamos que se confunda la delincuencia con la política. La violación de la Ley ha de combatirse con los procedimientos previstos por nuestro sistema normativo. Los conflictos políticos deben resolverse por medio del diálogo, la negociación y los actos legítimos de autoridad. Los problemas más graves han de solucionarse por medio de las transformaciones que ya hemos iniciado.

He insistido en la necesidad de actuar con una nueva moral ciudadana, para que la Revolución Mexicana siga siendo creadora y eficaz. El verdadero revolucionario transforma la realidad y se transforma con ella. A cada etapa histórica debe corresponder una nueva conciencia, una nueva actitud y una nueva conducta.

La prosperidad o el sacrificio compartidos afianzan los vehículos comunitarios, el prolongado desequilibrio entre extremos de abundancia y pobreza abre paso al rencor y al conflicto.

Rechazamos un progreso reflejo, insuficiente para incorporar a todos los sectores sociales y estructuralmente diseñado para consolidar privilegios e inadmisibles sometimientos. Luchamos para construir un orden económico que integre a todas las fuerzas productivas y distribuya equitativamente los frutos del trabajo. Una economía hecha por todos y para todos.

La fidelidad a nuestro movimiento revolucionario consiste, hoy como ayer, en conquistar la justicia social por el camino de la democracia. Nuestra ideología es el constitucionalismo nacional y popular.

Para llevar a buen término nuestra tarea, necesitamos intensificar el esfuerzo de todos los sectores sociales en un nuevo esquema de acción que propusimos al país desde hace casi tres años, al inicio de la última campaña electoral.

Hace tres décadas era urgente impulsar la capitalización del país; hoy es preciso poner el capital al servicio de la Nación entera. Entonces había que consolidar un proceso de profundos cambios y superar las divergencias entre los revolucionarios; ahora es menester reavivar el espíritu de la Revolución.

Hoy son más amplias las clases medias, más grande el número de obreros y campesinos. La unidad nacional consiste en articular las fuerzas sociales para desarrollar al país con autonomía, en someter los intereses estériles a la voluntad general, en dirimir dentro del derecho nuestras diferencias internas y presentar un frente unido ante los intereses extranjeros, cualquiera que sea su signo.

Cada gran movimiento de nuestra historia fue, en su hora, un renacer del nacionalismo, una alianza entre disímiles clases sociales y una lúcida toma de conciencia ante el desafío político, económico y tecnológico exterior. Vigorizar el nacionalismo es redescubrir los valores del pueblo y encontrar en ellos la cohesión necesaria para acelerar el cambio social con libertad e independencia.

Hemos demostrado nuestra capacidad para transformar la sociedad sin alterar la paz pública. Tenemos conciencia de lo que somos y de lo que podemos ser; tenemos prisa por organizara las fuerzas productivas y por dividir con equidad el fruto del esfuerzo nacional. No trabajamos por triunfos deslumbrantes y efímeros, sino por fundar un orden duradero.

Hay pequeños grupos que se aferran al pasado, que se oponen a la necesaria substitución de unas generaciones por otras y que se agitan en defensa de anacronismos. Pero la nostalgia y el resentimiento, nunca han podido invertir el curso de la historia. Vivimos en una nueva realidad y ya no es posible la súbita creación de núcleos de poder o de fortunas como las que se formaron entre los

vaivenes de una joven revolución o entre las contradicciones de un naciente proceso industrial.

No descansaremos hasta destruir la urdimbre de intereses que frenan el desarrollo de México. No cederemos ante los grupos que constipan para evitar la renovación. Abriremos paso a las generaciones que nos siguen y les entregaremos un país más libre, más próspero y más justo.

Es obligación del Estado dirigir el proceso político y el proceso económico de la nación entera. Que los analistas y observadores colaboren críticamente en la construcción de una nueva sociedad; que los factores de la producción se complementen en el trabajo; que las oposiciones sociales se resuelvan por medio de la ley y de que todos y cada uno de nosotros contribuyamos al mejoramiento de la colectividad.

La Nación constituye una realidad indivisible. Todos somos el país y el país somos todos.

Cada destino particular depende del destino colectivo. Participamos de los mismos problemas, aspiraciones y objetivos.

En el conjunto de medidas que hemos adoptado y la suma de transformaciones que implantamos en aspectos esenciales del proceso productivo y distributivo aseguran la imposibilidad de regresar al pasado. México adquiere nueva fisonomía y las fuerzas de la renovación se organizan para seguir adelante.

La simulación y el engaño comienzan a pertenecer a otra época. Hemos elegido la verdad sobre el eufemismo y la mentira a medias. El pueblo no admite sistemas de poder cerrado ni decisiones tramadas en la sombra. Rechaza a los falsificadores de la democracia y a los publicistas de un ilusorio progreso.

Cada ciudadano y cada grupo deben aceptar públicamente sus ideas, necesidades y demandas. El Gobierno predica con el ejemplo y no teme a la verdad ni a la crítica, Garantiza la libertad de expresión y propicia su práctica. Es facultad y deber de los ciudadanos hacer uso de ella a través de los medios de difusión, pero estos, insistiremos siempre, han de reflejar honradamente los logros de la República en el camino de su propia superación.

En un país que requiere cambios profundos sin alteración de rumbo; que aspira a preservar su estabilidad y al mismo tiempo, a combatir la injusticia; que busca una sucesión fecunda de generaciones y desea robustecer su independencia en todos los órdenes, la tarea de gobernar demanda trabajo sin desmayo y una constante acción creadora.

Las ideas que nos animan coinciden con nuestras palabras y con nuestros actos de Gobierno. Trabajamos con la exposición reiterada de nuestras convicciones y con los hechos que las confirman.

Sabe el pueblo que consagramos a su servicio la integridad de nuestra energía y de nuestro tiempo. Que luchamos siempre por mejorar sus condiciones de vida y por impulsar su desarrollo, Por ello podemos acudir, nuevamente a su fe y a su entusiasmo para que lleve a buen término la tarea que hemos emprendido juntos.

Demandamos la colaboración de todas las fuerzas sociales para llevar a cabo las transformaciones que el país exige, No podemos destruir de un golpe males seculares, ni ganar todas las batallas en un mismo día, pero estamos obligados a librarlas sin descanso.

La ruta de México señala arriba mientras el pueblo sigue adelante.

# Contestación al Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez, por parte del Diputado Celso H. Delgado XLVIII Legislatura 1° de septiembre de 1972<sup>4</sup>

### - El C. Presidente del H. Congreso de la Unión:

Ciudadano Presidente de la República: Hemos escuchado con una gran atención la reseña que de una dura tarea, que de una fuerte brega y una lucha popular en otro año de ejercicio constitucional y revolucionario al frente del Gobierno del pueblo ha usted realizado.

Ciertamente, el país está urgido de cambios sustanciales; a tiempos nuevos, actitudes nuevas; a problemas nuevos, soluciones nuevas. Un criterio generalizado entre los miembros del Congreso de la Unión, senadores y diputados han coincidido y así me lo han comentado, es la encomienda que tengo, en que esta ocasión es propicia para echar abajo una vieja práctica en el seno del Congreso de la Unión; una vieja práctica protocolaria y entrar de lleno a la llaneza de la contestación de su Informe de Gobierno. Esta época, este clima es propicio para derrumbar esa vieja práctica.

La acción ejecutiva de la generación que usted representa comprometida históricamente, y la acción del pueblo en la Presidencia de la República en sendas y vigorosas jornadas han promovido y han creado un clima en el que lo único permanente es la actitud de cambio y el ascenso revolucionario. Estos han creado y adecuado instancias para que los esquemas, las rutinas, las instituciones obsoletas sean derruidas; los senadores y diputados miembros del Congreso de la Unión, hemos sido testigos - y nos consta - del trabajo denodado que usted ha depositado a todas y cada una de sus tareas; lo hemos visto en sus giras, en las mesas de trabajo, en las asambleas, en la discusión pública: ¡se está trabajando!; somos testigos de su esfuerzo que en compañía de su esposa la señora Esther Zuno de Echeverría, mujer de fina emoción y de gran sensibilidad social (aplausos); somos testigos de la sencillez con que se está trabajando y del denuedo que se deposita en las tareas al servicio del pueblo. En chamarra, en guayabera, sin corbata, derruyendo el protocolo, hablando sin ambigüedades. De eso, los miembros de este Congreso de la Unión somos testigos. Por eso es que así nos enfrentamos ahora, más allá de las ambigüedades, con sencillez a la verdad, por cruda que ésta sea, que es lo que exige el pueblo.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. XLVIII Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo III, número 3 viernes 1° de septiembre de 1972.

Este Congreso, después de los períodos ordinarios de sesiones de dos períodos extraordinarios en donde se ha trabajado sin descanso, en donde se ha recibido, se ha discutido, se han cuestionado iniciativas que han llegado del Ejecutivo, y las propias que se han generado, ha entrado a una nueva etapa; ha templado otro carácter, ha templado otra visión; la experiencia recogida en el receso dinámico, de enfrentarse a los problemas, a la realidad, de escuchar al pueblo, de ir hasta donde están sus problemas, como lo hace el Ejecutivo: de viajar, no solo en el interior del país, sino al exterior del país, porque ciertamente México no es una isla. Este Congreso considera que su informe ha sido un informe exhaustivo. veraz, objetivo, que no puede agotarse en la mera respuesta que el Presidente del Congreso dé al mismo; que merece - porque ésa es la intención, ése es el propósito, investigar, precisarse - , hay en la intención del Congreso ahondar en los propósitos del Informe que usted nos ha transmitido en forma unitaria, de tal manera que cumplido el requisito constitucional de que los Secretarios de Estado entreguen el informe de sus labores, invitarlos a que comparezcan, si usted así lo dispone y autoriza las solicitudes del Congreso, a que comparezcan a este Congreso de la Unión e informen de las tareas que llevaron a cabo en sus Secretarías. Este Congreso tiene interés en escudriñar, en ahondar, en precisar las cifras, el monto y el adelanto del pueblo. Necesitamos hacerlo, ademas, porque esta experiencia la hemos recogido de los pasados períodos de sesiones. Las comparecencias que hemos tenido y que usted ha autorizado de los miembros de su equipo de trabajo, en donde se ha ahondado, se ha ilustrado a la asamblea de las motivaciones que dieron origen a sendas iniciativas de ley que reformaron la Constitución dos de ellas, y otras que crearon el instrumental legislativo para promover una política de cambios substanciales para el país, debe repetirse, porque el pueblo merece que conozca la verdad.

Así como el Informe ha sido rendido, no sólo a esta Representación nacional, sino que más allá de la tesis de la fisión jurídica de la Representación popular; a través de los medios masivos de comunicación; su Informe ha llegado al pueblo. Su informe, ahora, lo está discutiendo el ciudadano en su casa. Nosotros, los miembros de este Congreso, queremos discutirlo exhaustivamente. En su oportunidad y con urgencia habremos de solicitar la comparecencia tanto del Secretario de Hacienda, porque tenemos interés en los asuntos de la hacienda pública, del Secretario de Agricultura, del Patrimonio Nacional, de Educación, de Relaciones Exteriores, pues tenemos interés en que nos acompañen dentro del Congreso.

La nueva moral ciudadana que ya se advierte en la República auspicia la confrontación dialéctica entre el funcionario público que está usted modelando, quien seguro de su capacidad y preparación consciente de que su actividad no coincide con la del negociante, convencido de que el servicio público, vocación y entrega plena, y un Congreso en el que sus integrantes son leales con los intereses del pueblo que representa y los intereses de los Estados que también representan, esta experiencia, fortalecerá al Congreso y al Ejecutivo, que es el coordinador de los poderes de la Federación; habremos de confrontar puntos de

vista para encontrar la verdad y la profunda concepción del rumbo que ha trazado esta nueva generación al frente de la República. (Aplausos.)

El documento que hemos escuchado no es sólo la relación sucinta de actos de Gobierno; no es sólo la relación sistematizada de los hechos del Ejecutivo de la Unión; sino que es además y principalmente, al balance justo y crítico, en donde se planea, se advierte, se prevé, se piensa y se ejecuta un programa concreto de Gobierno que ha sido diseñado en la consulta pública desde la campaña presidencial.

Hay un profundo interés derivado de esta comparecencia, que en el cumplimiento de un deber constitucional que llevamos acabo; así se ha sentido en la recepción que los senadores y diputados han hecho de su Informe, subrayar lo que en general hemos advertido de este testimonio histórico que usted ha rendido a la Representación nacional; una política que va al fondo, que busca el equilibrio de la riqueza y que observa los postulados constitucionales de 1916 y 1917; que nace y crece en las raíces que creó la Revolución Social de 1910. Así la reforma Constitucional que permite prever a los trabajadores y ahora a merced de su anuncio, a los trabajadores del Estado y a los miembros de la Armada de una vivienda decorosa, sana y limpia esa un motivo de orgullo y satisfacción nacional. (Aplausos.)

Destacan a nuestro juicio también, las Reformas a la Constitución que amplían la base democrática, que hacen coherente su acción ejecutiva y permiten la participación más amplia de los jóvenes en la dirección política del pueblo. Los jóvenes son un timbre característico que usted ha impreso a su administración. Los jóvenes están en todas partes; hicieron la Revolución en 1910; con usted en la Presidencia de la República la siguen haciendo en 1972. (Aplausos.)

El campo, que a todos preocupa, los campesinos, la mayoría nacional, al lado de la clase trabajadora, ha merecido la acción intensa para equilibrar su ingreso. El impulso a la industria rural, a descentralizar la industria, a crear fuentes de trabajo en el campo, ampliar la red de comunicación y captar la mano de obra y a responder en el reparto de la tierra, y ahora el reparto del agua, el crédito y la técnica, compromete la acción de todos para seguir haciendo la Reforma Agraria de acuerdo con los postulados de la Constitución. La Reforma Agraria la contemplamos en los actos verificados por esta generación que está al frente de la República como en la vértebra misma de un afán de equilibrio social y de superación de la clase campesina con la cual estamos comprometidos históricamente los mexicanos.

Hay una correlación, hay una profunda identificación entre la acción social, la acción política, la acción educativa en el ámbito interno como en la acción internacional. La Presencia, el vigor, la actualidad del Benemérito de las Américas en este centenario de su fallecimiento adquiere especial significado en su actitud anticolonial de defensa de los intereses y el rumbo de los pueblos que usted ha manifestado tanto en el Pleno de la Organización de las Naciones Unidas, donde

México milita al lado de los pueblos explotados y sojuzgados, en donde se aborda y se plantea, además, la tesis que permite calificar todavía más la universalidad de la Organización de las Naciones Unidas, al aceptar ésta la proposición de usted de la admisión de la República Popular China cuya soberanía es indivisible.

De igual manera hemos sido testigos de la nueva era de relaciones internacionales que ha auspiciado su presencia en Japón, aumentando los gastos comerciales con esta lejana nación de oriente, y destacan para nosotros, para las nuevas generaciones, para el pueblo que nos vigila, la presencia de usted en la nación chilena en donde ha iniciado un diálogo continental con Centroamérica y Sudamérica. Unidos a América Latina, no sólo a observar el, proceso de liberación, sino como usted lo ha reiterado, a refrendar la solidaridad nacional con el gobierno y el pueblo revolucionario de la hermana nación chilena.

Para los campesinos, para México entero, su viaje a los Estados Unidos significó un avance y una jornada que aún persiste en la confianza de quienes consideran a usted legítimo abogado de los intereses nacionales; como abogado legítimo del pueblo, usted compareció en los Estados Unidos; y como tal regresa ofreciendo y creando las condiciones específicas para la solución próxima del problema de la salinidad del Valle de Mexicali. (Aplausos.)

Ciudadano Presidente: Será entonces el Congreso en pleno el que discuta, por interés de cada uno de sus miembros, senadores y diputados, las tareas que usted nos ha reseñado: de un año de lucha, de un año de trabajo; de fecundo esfuerzo, de cambios; de aliento a las instituciones de educación superior y respeto a la autonomía; de abandonar el conformismo, la pasividad, las rutinas arcaicas, de entregarse en esta nueva moral ciudadana, de entregarse honestamente al servicio público, sin otro compromiso que el de servir a los intereses generales del país.

No ha sido el nuestro un propósito de rendirle a usted un elogio ditirámbico; no está en la naturaleza de esta nueva época de los mexicanos. Mis compañeros no lo aprobarían; usted sería el primero en rechazarlo; el pueblo lo condenaría.

Una exaltación vana de la persona distorsiona el camino de la democracia, sin embrago, la participación y la aportación de la cuota ciudadana al movimiento de redención nacional, que usted encabeza - y que está transformando al país - , enriquece el patrimonio moral de la nación.

Esta fecha, es el reencuentro del Mandatario con la fuente de origen de su mando; con el pueblo, este es un reencuentro y un refrendo de la orden popular a usted dada hace dos años.

Deseo transmitir, interpretando la voluntad de esta representación nacional, la solidaridad militante de los mexicanos, unidos en una unidad combativa y militante; caminando todos, participando todos; pensando todos; actuando todos porque tenemos que cambiar este país, ¡UN PRESIDENTE LO ESTA

CAMBIANDO! los mexicanos estamos comprometidos históricamente a transformar esta sociedad, a hacerla como usted quiere; más justa, más equitativa, más democrática, más independiente más amplia, más solidaria y más unida a todos los pueblos de la tierra. (Aplausos.)

## Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez 1° de septiembre de 1973<sup>5</sup>

- El C. Presidente del H. Congreso de la Unión: Se reanuda la sesión. Se concede el uso de la palabra al C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- El C. Licenciado Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Honorable Congreso de la Unión:

A la mitad de la jornada, comparezco ante la Representación Nacional y ante todo el pueblo de México, en un período difícil para el mundo y en un momento de adversidad de la naturaleza.

Catástrofes ocurridas en distintas regiones del planeta produjeron una baja espectacular de las cosechas en el pasado ciclo agrícola, considerado por los especialistas como el peor de los últimos veinte años. Este hecho se inscribe en un contexto internacional que se caracteriza por el desorden en el plano económico y por una cada vez más aguda división clasista entre los países altamente industrializados y los países pobres. Las pugnas y contradicciones entre poderosos grupos financieros ha desatado un proceso inflacionario que se desenvuelve sobre el fondo caótico de la crisis monetaria.

La inestabilidad de las principales divisas genera una actitud de incertidumbre y desconfianza frente al dinero, entorpece las operaciones comerciales, propicia el acaparamiento y la especulación.

Pero si el proceso inflacionario, la escasez de alimentos, de energéticos y de materias primas, son problemas que afectan a grandes y a pequeñas naciones, distintas son sus características y distintos sus efectos en cada caso concreto.

Para una vasta región del África es el hambre, la peste y el interminable itinerario de seres humanos en busca de aqua y de comida. En muchos países de América Latina, es sobre todo, la acumulación de tensiones sociales, el enfrentamiento de grupos con intereses encontrados. En los centros del poder financiero, una oportunidad más para convertir la necesidad ajena en beneficio propio, para multiplicar su riqueza y extender las invisibles fronteras de su imperio.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. XLIX Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 13 sábado 1º de septiembre de 1973.

Este conjunto de fenómenos muestra la caducidad de las estructuras internacionales, la decadencia de un sistema fundado en la irracional concentración del poder político y económico, la necesidad de inventar nuevas fórmulas de convivencia que satisfagan las verdaderas necesidades de pueblos y naciones.

Sufre el país las consecuencias de la inestabilidad internacional, los efectos de un fenómeno inflacionario generalizado que rebasa fronteras y que sólo beneficia a quienes pueden acumular reservas de materias primas y fijar sus precios en el mercado.

Padece, también, una casi ininterrumpida cadena de siniestros en que la sequía alterna con sismos y ciclones.

Las copiosas lluvias de los últimos días han desbordado ríos, roto diques, inundado cultivos, arrasado ciudades enteras y dejando una impresionante secuela de muertos y damnificados. Son cientos de compatriotas los que parecieron y cientos de miles los que perdieron sus propiedades y medios habituales de subsistencia.

Apenas regresábamos de recorrer las ruinas de Irapuato y ya nos llegaban noticias de nuevas inundaciones y de los daños causados por el sismo del día 28 en los Estados de Puebla y Veracruz. Aunque todavía es imposible evaluar con exactitud las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por estos fenómenos, puede el país tener una idea aproximada de su magnitud si se considera que han sido afectadas, en diverso grado, más de la mitad de las entidades federativas.

Hemos recorrido algunas zonas de desastre, dictado disposiciones de emergencia e iniciado trabajos de reconstrucción definitiva en ciudades, carreteras, presas y otras obras de infraestructura. Colaboran en estas tareas varias organizaciones civiles y del Estado y en forma destacada, las Fuerzas Armadas. De todas formas, es indispensable la solidaridad activa de toda la población para auxiliar a nuestros hermanos en desgracia.

Pone el infortunio a prueba el vigor de los pueblos fuertes. No existe, para ellos, la derrota sino el desafío. Aprovechan las fluctuaciones de la suerte para renovarse. Encuentran, en toda circunstancia, motivos para redoblar su esfuerzo y para seguir arriba y adelante. (Aplausos.)

A lo largo de su historia México ha demostrado su voluntad de supervivencia y de grandeza. Ahora, renuncia a inútiles lamentaciones y emprende una nueva jornada de unidad y de esfuerzo colectivo.

No obstante la destrucción de obras importantes y la pérdida de miles de hectáreas de cultivo, el futuro de nuestra agricultura es promisorio. La capacidad de almacenaje de las presas se estima en 28 mil millones de metros cúbicos, cifra sin precedentes que garantiza el riego para los próximos ciclos agrícolas.

En el presente documento informo al pueblo sobre nuestro pasado inmediato y nuestras perspectivas, sobre los resultados de la actividad nacional en el lapso que hoy se cumple.

La obra que de aquí damos cuenta concierne a todos y ha de ser, por todos, libremente evaluada. Las grandes empresas colectivas sólo son posibles en la acción entusiasta y en la reflexión patriótica.

Día a día explicamos y sometemos al juicio público nuestros actos de gobierno. Ahora, debemos valorar el conjunto de los hechos en relación con los objetivos propuestos. Toca a la Representación Nacional aquí reunida y a todos los ciudadanos juzgar las tareas realizadas en un año de intenso trabajo.

#### POLÍTICA INTERIOR

Ofrecí al Pueblo de México fortalecer nuestra vida democrática. En todas las actividades de gobierno hemos tenido presente este objetivo. Por eso procuramos que se manifiesten claramente las distintas corrientes de opinión y mostramos, con hechos, la capacidad renovadora de nuestras leyes e instituciones. Después de tres años de trabajo, puedo decir al país, con plena seguridad, que el camino que hemos escogido permitirá realizar, en la libertad, y en la justicia, los cambios que requiere nuestra sociedad.

La reforma constitucional que redujo el porcentaje de votos necesarios para acreditar diputados de partido y aumentó su número a 25, hizo posible que los partidos minoritarios tuvieran una mejor representación parlamentaria. La iniciativa de una nueva Ley Federal Electoral, y las que en su oportunidad promovimos para reformar la Constitución, se fundamentaron en una de las metas esenciales de la política del gobierno que presido: integrar un marco legal que permita una amplia y profunda reforma política. La nueva legislación electoral facilita la integración de partidos nacionales, al reducir a 65 mil el número de afiliados necesarios para obtener su registro.

También se ha mejorado el sistema de representación de los partidos en la Comisión Federal Electoral, en las Comisiones Locales y en los Comités Distritales. La nueva ley les otorga plenas garantías para que puedan vigilar la organización, desarrollo y calificación del proceso electoral. Se refuerza, de este modo, la imparcialidad de los comicios.

Una de las más importantes innovaciones de la nueva ley, consiste en poner a disposición de los partidos y candidatos la difusión masiva de sus principios y programas, mediante el uso de la radio y la televisión durante los períodos de campaña. Asimismo, se les otorgaron especiales franquicias postales y telegráficas.

Las elecciones federales dieron contenido a las reformas constitucionales que buscaban adecuar las instituciones políticas a nuestra realidad demográfica. Ascendiendo a 250 mil el número de habitantes con derecho a ser representados por cada diputado, la Comisión Federal Electoral aprobó la creación de 16 nuevos Distritos distribuidos en 8 entidades de la República.

La auténtica democracia supone la participación activa y cotidiana de los ciudadanos en las decisiones públicas. Pero el punto culminante de este proceso es la designación de los representantes populares. Renunciar al voto es abdicar del más alto de los derechos políticos y entregar en manos ajenas la voluntad propia.

Propiciamos, por los medios a nuestro alcance, la intervención de todos los ciudadanos en las pasadas elecciones. Una intensa campaña de empadronamiento permitió incrementar, notoriamente, el número de personas inscritas en el padrón electoral. Se superó la cifra de 24 millones sobre un total de 26 millones de posibles electores.

Afirmé en mi pasado informe que en las elecciones de diputados federales se pondrían a prueba las reformas que hemos realizado. El tiempo nos ha dado la razón y la jornada del primero de julio confirmó categóricamente su eficacia.

Más de quince millones de ciudadanos, sufragaron no sólo en favor de candidatos y partidos, sino en favor de nuestro régimen de libertades cívicas. El país ratificó su decisión de vivir dentro de la democracia. En los Estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se eligieron gobernadores. Fue renovada la diputación local en Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y Sonora; y se integraron ayuntamientos en Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Querétaro y Sonora.

Transformamos nuestras instituciones sin desviarnos del camino escogido. El país avanza hacia una etapa más alta de su vida democrática y asume plenamente su destino.

Es satisfactorio comprobar la eficacia con que volvió a funcionar el mecanismo previsto en el artículo 93 constitucional. Durante el ciclo que hoy termina, diecisiete funcionarios públicos se presentaron ante los legisladores, en sesiones de cámara o de trabajo.

Reforzar el sentido comunitario de la tarea gubernamental, subrayar su carácter republicano y evitar la personalización de actos institucionales, nos indujo a expedir un acuerdo que prohíbe inscribir el nombre de cualquier funcionario en las placas inaugurales de las obras públicas.

Consolidar la democracia e impulsar el desarrollo igualitario de la sociedad, dentro de las posibilidades renovadoras del derecho, es el supuesto que define la

actividad del Gobierno Federal. Esta acción se funda y se refleja en la creación de nuevos instrumentos legales.

Durante la presente gestión administrativa se promulgó una reforma constitucional y doce leyes, así como dieciocho reformas y adiciones a otras existentes. Además, fueron ratificados diecisiete instrumentos de carácter internacional.

El Estado se preocupa por los efectos sociales de los medios masivos de comunicación. Procura un equilibrio entre la necesidades de elevar el nivel cultural e informativo a que el pueblo tiene derecho y la libertad creativa de quienes dirigen dichos medios. Con el fin de regular el contenido de las transmisiones por radio y televisión, se expidió un reglamento que establece normas para el uso adecuado de estas concesiones federales de interés público.

El ciudadano percibe la acción del Estado a través de la administración pública. La creciente complejidad de la vida moderna exige revisar constantemente nuestros sistemas de organización.

Después de cuidadosos estudios, a partir del día primero de enero, quedó establecida la semana laboral de cinco días para quienes se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores del Servicio del Estado. Esta disposición no implica la reducción de las horas de trabajo, sólo su reordenamiento. Se pretende que el servidor público desempeñe sus labores dentro de mejores sistemas de organización y con mayor espíritu de servicio a fin de que se transforme en el más activo agente de la reforma administrativa. Como instrumento de esta política fue creada la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal.

La centralización, que obliga a los más modestos ciudadanos a trasladarse desde lejanas regiones del país hasta la ciudad de México, para lograr la resolución a sus problemas, es un viejo defecto de nuestra administración que nos hemos propuesto corregir. Consecuentemente, 55 entidades del sector público han emprendido un proceso para delegar facultades y se ha iniciado otro, de descentralización regional, que divide al país en nueve zonas.

La primera de ellas ya funciona en el noreste del país con cabecera en Monterrey y en el curso de los próximos meses se estructuráran las restantes. Para cumplir estos propósitos, se han expedido nuevos reglamentos internos en varias dependencias del Poder Ejecutivo, elaborados con criterio homogéneo, flexible y moderno.

Como parte de los programas de reforma administrativa y con el propósito de orientar con un sentido más democrático las inversiones del sector público, se estableció un sistema de consulta popular que permite a los habitantes de cada localidad, señalar a los funcionarios federales cuáles de sus demandas deben ser atendidas preferentemente.

Las Fuerzas Armadas mantienen una inquebrantable fidelidad a su origen popular y constitucional. Preservan la seguridad externa de la República y afirman la continuidad de sus instituciones. (Aplausos.)

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, han ampliado considerablemente su capacidad de auxilio y de servicio a la población civil. Colaboran en todas las campañas para preservar los recursos naturales y, en coordinación con otros órganos del sector público, combaten el cultivo y tráfico de estupefacientes. Con resuelta solidaridad y ejemplar patriotismo los miembros de nuestras Fuerzas Armadas impartieron oportuna ayuda a los damnificados por los sismos e inundaciones que afectaron a una gran parte de nuestro territorio. Por todos estos motivos, merecen la pública reiteración de la gratitud nacional. (Aplausos.)

Hemos preservado la paz social. A pesar de que se han registrado casos aliados de terrorismo, es indudable que esta forma de violencia no tiene arraigo en nuestro país. Como estrategia de lucha solamente puede prosperar en un clima de opresión totalitaria. Mientras la oposición pueda desenvolverse libremente, las organizaciones clandestinas resultan artificiosas y están destinadas a una existencia precaria.

Desde hace tiempo, varios grupos de individuos dedicados a actividades ilícitas utilizaban locales de la Universidad Nacional Autónoma de México como centros de sus operaciones. Perturbaban gravemente la tranquilidad pública y las tareas académicas. Ante prolongadas prácticas delictivas, las autoridades universitarias hicieron las denuncias correspondientes y solicitaron la intervención de la fuerza pública, que actuó por mandato judicial para corregir esta situación.

El derecho de asilo tiene en el gobierno de México a uno de sus más firmes y consecuentes defensores. Durante el presente período, se autorizó la internación al país de 71 asilados políticos.

Se ha combatido con éxito el tráfico de joyas arqueológicas y realizado una intensa campaña para prevenir y erradicar lo delitos contra la salud. Prosigue el programa de perfeccionamiento de los sistemas penitenciarios del país, con apoyo en la ley que estableció las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. En esta tarea actúan coordinadas las autoridades federales y estatales. Se construyen nuevos reclusorios, se ha instrumentado una política de subsidios para rehabilitar las instalaciones existentes y modernizadas sus servicios y se ha prestado asistencia técnica a varias entidades federativas, con el propósito de aplicar los más modernos principios en esta materia.

México tiene actualmente más de cincuenta y seis millones de habitantes, que se duplicarán en sólo veinte años. Nuestro índice de crecimiento del 3.5 por ciento anual es uno de los más altos del mundo y el más alto, sin duda, entre los países que tienen una población semejante o mayor a la nuestra. Esta elevada tasa de fecundidad y el descenso de la mortalidad enmarcan una realidad demográfica impresionante. De acuerdo con las tendencias actuales llegaremos a los albores

del siglo XXI con ciento treinta y cinco millones de mexicanos que habrán de requerir alimentación, vivienda, educación, empleo y todo tipo de servicios. Los padres de esos millones de mexicanos del año dos mil nacieron ya o están por nacer.

Es el momento de considerar seriamente un problema al que, desde hace tiempo, han hecho frente muchas naciones de diversa estructura política y económica. Vastos sectores de nuestra población se plantean el problema del crecimiento de la familia. Por miles acuden las mujeres mexicanas a los centros de salud, a las clínicas oficiales y privadas, en demanda de orientación sobre las posibilidades de regular su fecundidad.

Rechazamos la idea de que un puro criterio demográfico orientado a reducir la natalidad pueda sustituir a la compleja empresa del desarrollo. Pero cometeríamos un grave error si no adquiriéramos conciencia de la gravedad que tiene el incremento de la población y las necesidades que genera. En el proyecto de adiciones y reformas a la Ley General de Población que, en poco tiempo, habremos de presentar a Vuestra Soberanía, se establece el marco jurídico para que los programas de paternidad responsable puedan realizarse con absoluto respeto a las libertades individuales, y como parte de nuestra política general de desarrollo.

Ratificamos (aplausos) nuestro humanismo nacionalista y revolucionario. Sostenemos que todo proceso social debe tener como centro al hombre concreto y que mejorar su condición implica, siempre, preservar su dignidad y su libre albedrío. Afirmamos que los recursos humanos constituyen el núcleo dinámico de todo cambio trascendente y que el fundamento del progreso es el poder transformador de la voluntad comunitaria.

#### POLÍTICA EXTERIOR

Diversificar nuestros contactos exteriores y dotarlos de un contenido práctico son, en esta hora, objetivos centrales de la diplomacia mexicana. Favorecen nuestro propósito los cambios ocurridos en el mundo durante los últimos años. Se disuelven las tensiones de la llamada guerra fría y la negociación entre antagonistas substituye, de manera paulatina, a los métodos imperativos fundados en el poder bélico.

En una época que se singulariza por el diálogo, México subraya su votación universal. Somos parte activa de la comunidad de naciones y nuestra vida está condicionada, en muchos aspectos, por los acontecimientos externos. Renunciar a nuestra responsabilidad en la conformación del nuevo orden internacional significaría comprometer el progreso autónomo del país.

Hemos ampliado nuestras relaciones bilaterales. Acordamos establecer embajadas en Barbados, Tanzania, Guayana, Rumania República Democrática Alemana y Nueva Zelandia.

Sabemos que ninguna nación es autosuficiente. Nos esforzamos, en consecuencia, por acrecentar nuestra capacidad de negociación frente al exterior. Hemos recibido delegaciones comerciales de diecisiete países y enviado numerosas misiones económicas a diversos lugares del mundo.

Durante la Décima Sexta Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, reiteramos nuestro rechazo a cualquier género de ensayos nucleares. Demandamos, además, la destrucción de los arsenales existentes. Toda posición de fuerza implica el riesgo de su ejercicio y su amenaza es, en sí misma, una forma de violencia.

Suscribimos el Convenio sobre la Prevención de la Contaminación por Vertimientos de Desechos y otras Materias. Este es el primer acuerdo multilateral que pretende evitar la contaminación del mar y proteger la ecología oceánica.

Ante el recrudecimiento del terrorismo y, en particular, del secuestro de naves y aeronaves, hemos señalado que la prevención y represión de estos actos son de la exclusiva competencia del Estado en cuyo territorio se producen.

Advertimos, también, que tales medidas no deben entrar en conflicto con las normas del derecho de asilo. A estos principios se ajusta el convenio suscrito con la República de Cuba, tendiente a desalentar la comisión de un delito que pone en peligro vidas inocentes.

En correspondencia a la visita de Estado que hice a la República de Chile, su Presidente doctor Salvador Allende fue huésped de México. (Aplausos.)

Durante su estancia se instrumentaron los acuerdos aprobados en Santiago para intensificar nuestros intercambios. Se abrió una línea de crédito para facilitar estas operaciones y firmamos un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica.

Recibimos al Presidente de El Salvador, coronel Arturo Armando Molina. De acuerdo con nuestra política en materia de inversión extranjera, decidimos ofrecer en venta a los salvadoreños hasta el 51 por ciento de las acciones de Fertica empresa subsidiaria de Guanos y Fertilizantes que opera en aquel país.

En esta capital, celebré conversaciones oficiales con el Primer Ministro de Australia, señor Edward Whitlam. Estudiamos los medios adecuados para fortalecer nuestros vínculos y manifestamos la común preocupación por el acrecentamiento de las reservas nucleares.

Todo lo que afecta a los pueblos de América Latina preocupa al pueblo de México.

Acudimos en auxilio de Nicaragua, cuya capital fue arrasada por un terremoto. En la medida de nuestras posibilidades, proporcionamos ayuda y asistencia técnica para su reconstrucción.

A fin de contrarrestar la estrategia aislacionista en contra de Chile, acordamos la venta de petróleo y cereales. Esta operación se ajusta al convenio de pagos suscritos el año próximo pasado y responde al propósito de fortalecer, en la cooperación económica, la solidaridad fraternal. (Aplausos.)

Durante la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que tuvo lugar en Panamá, se examinó el conflicto sobre el estatuto jurídico del Canal. Respaldamos la justa demanda del pueblo panameño para restablecer la plenitud de derechos sobre su territorio. (Aplausos.)

Como parte del proceso de integración regional, quedó instalada la Comisión Mixta Andino- Mexicana, que tiene por objeto intensificar nuestros intercambios con los países que integran el Pacto Andino. Estamos empeñados en renovar la estructura de la Organización de los Estados Americanos. Sostenemos que la interdependencia no implica subordinación ni homogeneidad. El pluralismo ideológico es una realidad que debe ser reconocida como fundamento de la convivencia continental.

### (Aplausos.)

México ha postulado invariablemente, que el sistema interamericano sólo puede entenderse como una asociación de países soberanos. Nos oponemos a todo tipo de acciones unilaterales o colectivas, que interfieran en decisiones de la exclusiva competencia de cada Estado. (Aplausos.). No aceptamos interpretaciones extensivas de los tratados que involucren tesis intervencionistas.

En circunstancias difíciles, hemos defendido esta doctrina, que deriva del principio de autodeterminación. La diversidad de regímenes políticos en el continente prueba, una vez más, la razón de México. (Aplausos.) La ausencia de imaginación en el ámbito internacional podrá encadenarnos a una permanente dependencia. No delegaremos en otros nuestra capacidad decisoria. La lucha por la soberanía se libra, también, fuera del territorio nacional.

Nuestra convicción de que los hombres y los pueblos pueden coexistir en forma pacífica, si respetan mutuamente sus ideas y sus formas de vida, hizo posible que visitáramos países con diferentes sistemas políticos y celebráramos con ellos transacciones de beneficio recíproco. Aceptamos, previa autorización de este Honorable Congreso, las invitaciones formuladas por los Gobiernos de Canadá, Reino Unido, Bélgica, Francia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y República Popular China. En el curso del viaje visitamos las sedes de la Comunidad Económica Europea y de la UNESCO.

Una vinculación más diversificada con el exterior, nos permitirá defender mejor nuestros derechos e impulsar con mayor firmeza nuestro progreso. Tratamos de intensificar relaciones que favorezcan aumentos sustanciales en el intercambio económico y que amplíen las fuentes de conocimientos científicos y tecnológicos.

América Latina se convertirá en la primera región desnuclearizada del mundo, cuando todas las potencias atómicas se comprometan a no emplear armas de esta naturaleza en contra de los Estados signatarios del Tratado de Tlatelolco. Como resultado de las conversaciones celebradas con los jefes de Estado de Francia y China, ambos países adquirieron tal compromiso al suscribirse el Protocolo II del Tratado. (Aplausos.) Anteriormente, ya habían hecho otro tanto los Estados Unidos de América y el Reino Unido. Con todos los países visitados, concertamos significativas operaciones financieras y comerciales, que se han traducido en un incremento tangible de las transacciones.

En Canadá, celebramos acuerdos de cooperación económica e intercambio científico, tecnológico y turístico. Con el Reino Unido y Bélgica establecidos mecanismos de colaboración técnica y suscribimos convenios a fin de equilibrar la balanza comercial. El Gobierno de Francia expresó su interés por adquirir manufacturas nacionales y por establecer en nuestro territorio empresas mixtas de exportación.

México recibirá el tatamiento de la nación más favorecida, por virtud de los convenios comerciales que firmamos con la Unión Soviética y la República Popular China. Se abren, así, grandes mercados a nuestras exportaciones y se favorece la adquisición de equipos industriales en ventajosas condiciones de crédito.

Iniciamos en Bruselas negociaciones tendientes a firmar un convenio con la Comunidad Económica Europea, integrada por países con los que mantenemos sólidas relaciones amistosas y comerciales.

Contamos, junto con las demás naciones del Tercer Mundo, con posibilidades de producción diversificada que, en un sistema internacional equitativo, permitirían elevar nuestro propio nivel de vida y satisfacer la demanda de las potencias industriales.

Los precios de muchos de nuestros artículos y materias primas se fijan en el extranjero. Trasponer las fronteras para defender el producto de nuestro trabajo, es un compromiso con las presentes y futuras generaciones que hemos cumplido en este viaje.

Diversos fueron los temas abordados en las conversaciones que sostuve con los jefes de Estado y múltiples los resultados obtenidos. En todo momento actué como representante de un país soberano y tuve presente las necesidades y demandas de nuestras mayorías insatisfechas. (Aplausos.)

Al hacer el balance de esta empresa, puedo afirmar, con certidumbre plena, que México fortaleció su prestigio e incrementó sus oportunidades de intercambio.

Nuestro país ha sido precursor de tesis internacional que ahora son comúnmente aceptadas. Repetidas ingerencias externas han reforzado una ininterrumpida

tradición pacifista y antiintervencionista. Nuestro pasado y nuestro presente nos inducen a sentirnos solidarios de aquellos países que, habiendo obtenido su independencia, hoy luchan por su autonomía económica.

Los principios seculares que rigieron en el pasado a la economía internacional, han demostrado su ineficacia. No solamente es cada vez mayor la brecha que separa a los países ricos de los pueblos marginados, sino que los desajustes en el campo económico son muestra de su inoperancia. Las contradicciones provocadas por la supervivencia de la política del poder es una de las causas principales del subdesarrollo. Un largo pasado colonial, prolongado hasta nuestros días por formas más o menos evidentes de imperialismo, impide una transformación radical de las estructuras de injusticia que prevalecen.

El desequilibrio, la inequidad y la coerción, son incompatibles con un sano desenvolvimiento de las relaciones económicas. (Aplausos.)

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre debe complementarse con un documento normativo que haga posible la convivencia económica y el progreso de todas las naciones. Por eso consideramos cada vez más necesaria la adopción de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que pondrá de manifiesto la voluntad colectiva para preservar la estabilidad y la paz universales. (Aplausos.)

La comunidad de naciones ha apoyado esta propuesta. El Grupo de Trabajo de 40 países encargados de redactar el proyecto de la Carta, concluyó recientemente en Ginebra la primera fase de su mandato. Las posiciones de países y grupos de países respecto de los temas que podría incluir, han sido formuladas en un documento preliminar. No dudamos del loable esfuerzo de este grupo ni de sus rectas intenciones. Sin embargo, convencido de la urgencia de acelerar estos trabajos dirigí en días pasados, un mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas, señor Kurt Waldheim, a fin de que sean modificados los mecanismos para acelerar la aprobación de la Carta.

Tenemos la certidumbre del valor de este instrumento para instaurar un régimen de respeto y cooperación económica a que obliga el interés general. (Aplausos.)

Lo que acontece en el exterior condiciona nuestra propia evolución. No podemos permanecer al margen de los cambios en un mundo que modifica radicalmente su estructura. La creación de nuevas formas de interdependencia representa la respuesta más adecuada a las modalidades de la época en que vivimos.

Quienes viven a la zaga de la historia y aceptan las servidumbres impuestas por la dócil imitación de otros esquemas valorativos, han objetado nuestro derecho a estrechar relaciones con países que, independientemente de su sistema social, nos ofrecen amistad y la ocasión de ampliar intercambios de interés recíproco.

Nuestras decisiones en materia de política exterior, exigen una madura conciencia ciudadana que no se guíe por los aspectos superficiales de la diplomacia, sino que entienda su profunda significación política.

Las naciones que visitamos representan un compendio de la experiencia política y económica contemporánea. No tenemos perjuicios ni temor de supuestas influencias. Aceptamos el pluralismo ideológico como característica evidente de esta etapa histórica. Sobre el fondo de una más amplia perspectiva, reafirmamos la confianza en nosotros mismos y en la ruta que hemos elegido. (Aplausos.)

En el primer semestre de 1974, México recibirá las aguas del Río Colorado en el volumen y calidad que hemos reclamado desde hace 12 años. (Aplausos.) El Acta 242 de la Comisión Internacional de Aguas y Límites, firmada hace dos días el 30 de agosto con el Gobierno de los Estados Unidos, asegura una solución permanente y definitiva al problema de la salinidad en el Valle de Mexicali.

Para hacer vigente este acuerdo, se prolongará el canal que desvía las aguas salinas hasta el límite entre Arizona y Sonora, y luego continuará por territorio mexicano hasta el Golfo de California. Esta parte mexicana será construida, operada y mantenida por México y pagada por los Estados Unidos. (Aplauso.)

Desde el año pasado tomamos la determinación de rechazar las aguas procedentes del Canal Wellton Mohawk. Así se ha hecho y esta condición se mantendrá hasta la conclusión de las obras mencionadas.

El feliz término de las negociaciones que hemos llevado a cabo, constituye un triunfo de la razón y del derecho, una justa compensación al tenaz esfuerzo realizado por nuestra diplomacia y un signo promisorio en nuestras relaciones con los Estados Unidos. (Aplausos.)

México reitera su confianza en el valor de las normas jurídicas como sustento de la vida internacional y su política exterior tiene el rumbo que señala el bienestar de la República.

#### POLÍTICA DE DESARROLLO

Las grandes tareas que impone el desarrollo nacional exigen la participación coordinada de todas las dependencias que integran el Gobierno Federal. La industria, la disponibilidad de energéticos, las comunicaciones de todo género, la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, la agilización de los mecanismos de distribución, las políticas de empleo, el crédito en todas sus formas, la extensión de la red hidráulica, la elaboración de planes agropecuarios y la seguridad en la tenencia de la tierra son, entre otras cosas, cuestiones que no pueden ser analizadas en forma separada. Todas se complementan y convergen dentro de una actividad de conjunto que debe atenderse con criterio integral.

El crecimiento económico del país ha descansado, fundamentalmente, en los hombres del campo. El reconocimiento de este hecho, ha determinado nuestra decisión de no aplazar más el pago de esta deuda hace mucho tiempo contraída.

Por ello, reiteramos, desde esta tribuna, nuestra activa solidaridad con los campesinos, que se traduce en la atención más expedita de los problemas agrarios y en el aumento substancial de recursos para fomentar la producción agropecuaria. (Aplausos.)

En este período expedí 305 resoluciones agrarias que amparan una superficie de dos millones 14 mil 105 hectáreas y benefician a 45 mil 431 familias. Entregamos 216 mil 291 certificados de derechos agrarios e indemnizamos a 764 ejidatarios con 109 millones de pesos por concepto de expropiaciones para fines de utilidad pública. Se formularon, además, 21 declaratorias de terrenos nacionales sobre una superficie de 2 millones de hectáreas, donde se podrán instalar 43 mil familias.

Asimismo, otorgamos 6 mil 18 certificados de inafectibidad agrícola y 285 de inafectabilidad ganadera.

Es y será respetado del derecho de comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios. Se atienden las demandas de los campesinos desposeídos pero sin lesionar ningún interés legítimamente adquirido. En la ciudad y en el campo, sólo pueden sentir y propalar incertidumbre quienes tienen títulos posesorios espúreos o realizan actividades prohibidas por la ley. (Aplausos.)

La reforma que realizamos rechaza la falsa disyuntiva entre justicia y eficacia. No deseamos que la fragmentación excesiva de la tierra desquicie la productividad agrícola pero estamos decididos a no permitir que, en su nombre, se instaure un nuevo latifundismo.

Hemos intensificado los programas de capacitación técnica y de organización campesina. Con base en la nueva ley agraria, ha sido roto el perjuicio de que el ejidatario sólo podía dedicarse a la agricultura y a la ganadería. El establecimiento de empresas agroindustriales ha demostrado su plena capacidad para explotar, en beneficio propio, los recursos de que dispone y para integrarse a modernos procesos productivos.

Las pequeñas unidades de explotación agrícola no siempre son compatibles con la dinámica de la economía contemporánea. Es conveniente en tales casos, promover su agrupamiento, cabe destacar que existen dentro de la ley posibilidades para la asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, en condiciones mutuamente ventajosas.

Recientemente, señores miembros del Congreso, he celebrado distintas juntas con los directivos de las agrupaciones campesinas nacionales, quienes me han comunicado su decisión de organizar en forma colectiva la explotación ejidal de la

tierra. (Aplausos.)

La Revolución Mexicana ha sido un complejo proceso histórico: hay quienes todavía opinan que los iniciales propósitos cívicos se debieron quedar en una mera reforma política, y que lo que vino después representó una mera tendencia constructiva.

Afloraron, ciertamente, con las reivindicaciones constitucionalistas y y con la Carta de Querétaro, las grandes demandas de los campesinos y de los obreros; pero no podía detenerse - como pasa normalmente en la vida social- , una gran transformación general del país, a meros marcos intelectuales o teóricos que supuestamente hubieran previsto una reordenación planificada de México.

La Reforma Agraria fue la reconquista de la patria, inclusive, muchas veces sin programa, para los campesinos. Tenemos la convicción de que estamos arribando a la conclusión de la primera etapa apenas, de esa Reforma, y que ahora nos esperan las grandes tareas reorganizativas que no dependerán - obvio es decirlode meros propósitos legales o administrativos, de la sola intención de las organizaciones campesinas, sino que deberá partir de la profunda conciencia de solidaridad, de la supeditación de los intereses individuales a los colectivos en el seno mismo de las comunidades, de los ejidos e inclusive de muchas pequeñas propiedades cuyos titulares desean agruparse para explotar mejor la tierra y usar mejor los fertilizantes, los insecticidas; defenderse de los intermediarios y acaparadores, que son una verdadera plaga nacional...(Aplausos); formar cooperativas de consumo y de venta; planear, en general, mejor sus cultivos.

Cuando desde un punto de vista teórico, algunas personas muy ilustradas, muy estudiosas, en sus apartados gabinetes nos preguntan si no es contradictorio definir una política así para el futuro, con el impulso a una clase empresarial que necesitamos llena de patriotismo y de nacionalismo, les respondemos, que dentro del mosaico que es México: necesitamos estas formas de organización en el campo con un sentido social más avanzado y, al mismo tiempo, necesitamos una clase empresarial; pero moderna, nacionalista, sin mentalidad colonial, que no quiera estar formada por empleados del extranjero, sino que sienta que también debe contribuir con su iniciativa, que debe ser verdaderamente creadora, a la construcción de una patria. Les afirmamos a estos estudiosos de las diversas teorías que necesitamos, sí, ciertamente, empresarios que industrialicen al país y que nos ayuden a no quedar en manos de las exportaciones extranjeras hacia México; a producir lo que el país consume y que tiene que exportar; a empresarios que quieran ser dueños de su propio destino, que no limiten y no detengan sus inversiones hasta que vengan las inversiones del extranjero; que no propalen rumores de desconfianza; ésos que comenzaron cuando, juntos, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo iniciaron los estudios de legislación sobre tecnología y sobre inversiones extranjeras.

Hemos dicho que los capitales deben de manejarse con espíritu de solidaridad para ayudar a la soberanía y al progreso de México con un sano nacionalismo. Por

eso, ratificamos nuestra tesis de que así como necesitamos encontrar las bases seguras y ciertas, desde las formas de organización oficial o en esos organismos de resistencia, que son las organizaciones campesinas, necesitamos impulsar una eficaz iniciativa privada, nacionalista, moderna y con sentido social. Todo es compatible cuando se cree en México y en el futuro de México. (Aplausos.)

Las obras de irrigación ejecutadas en los últimos 12 meses beneficiaron, en conjunto, una extensión de 183 mil hectáreas, de las cuales 53 mil se incorporaron por primera vez al riego.

Con la presa Melchor Ocampo se terminaron las obras del Distrito de Riego del Bajo Río Lerma, que benefician a 33 mil 200 hectáreas de los Estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán. En febrero iniciamos, con una inversión de 250 millones de pesos, la segunda etapa del Plan Benito Juárez con la entrega de cincuenta equipos de maquinaria pesada para intensificar la construcción de pequeñas obras de riego en veintidós estados de la República, de las que hasta el momento se han terminado 188 con capacidad de almacenamiento de 55 millones de metros cúbicos. La inversión y el crédito son dos piezas fundamentales del desarrollo agrícola. El Gobierno Federal ha realizado un consistente esfuerzo para llevar recursos financieros al campo y ha creado un sistema de estímulos para que la banca privada haga otro tanto.

El Gobierno destinó al desarrollo del campo 8 mil 300 millones de pesos. Durante este ejercicio, las principales instituciones oficiales proporcionaron créditos por 11 mil 149 millones de pesos a 525 mil ejidatarios y pequeños propietarios. Esta cantidad representa un aumento del 41 por ciento sobre los financiamientos del año anterior.

Muchos ejidatarios y pequeños propietarios del país estaban imposibilitados para obtener crédito por la existencia de antiguos adeudos, cuyos intereses superaban, en ocasiones, el monto del crédito original. El ejecutivo decidió liberar a los campesinos de este problema mediante la absorción de los pasivos de acuerdo con las modalidades operativas de cada banco oficial. (Aplausos.)

Para corregir las desigualdades entre el desenvolvimiento de las zonas urbanas y las rurales llevamos adelante un programa de industrialización por conducto del Fondo Nacional de Fomento Ejidal. En la actualidad, con una inversión total de 325 millones de pesos, se han puesto en operación 124 industrias que ocupan a más de 10 mil jefes de familia y benefician a 64 mil ejidatarios dueños de las empresas. Otras 88 industrias que requieren una inversión de 202 millones de pesos se encuentran en proceso de integración y hemos aprobado 84 proyectos más que implican una inversión de 270 millones de pesos.

La prioridad que el Gobierno ha dado al sector agropecuario, determinó la creación del Programa de Inversiones Públicas de Desarrollo Rural para ser aplicado en las regiones marginadas del país. El propósito consiste en crear fuentes permanentes de trabajo que retengan a los campesinos en sus lugares de

origen y realizar obras de infraestructura y servicios. A través de este programa se han invertido 2 mil 500 millones de pesos. El 54 por ciento de esta suma está destinada a pequeñas obras de infraestructura y el 46 por ciento restante se utiliza para obras de carácter social. En todos los trabajos se ha utilizado la mano de obra de 300 mil campesinos, preferentemente en las épocas en que no tienen actividades agrícolas.

El aprovechamiento de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo local en la construcción de caminos, bordos, obras de riego, escuelas y plantas agroindustriales, constituyen una respuesta realista al problema del empleo y una afirmación del poder creativo de las pequeñas comunidades. Recibieron un estímulo substancial los programas nacionales de forrajes, de pastizales y de inseminación artificial, y pusimos en marcha el Programa Nacional de Desmontes, por medio del cual se incorporaron a la explotación agrícola y ganadera grandes extensiones hasta hoy improductivas. Se han realizado trabajos en 170 mil hectáreas localizadas en 13 entidades del país, con una inversión de 202 millones de pesos. Las superficies desmontadas están siendo gradualmente entregadas a los campesinos, sin cargo alguno por los trabajos realizados. (Aplausos.)

A pesar de las graves inundaciones y sequías el valor total de la producción agrícola, ganadera y forestal fue del orden de 68 mil millones de pesos. El volumen de exportación de los principales bienes agrícolas en 1973, se incrementó en un 52 por ciento con respecto al año anterior. Las exportaciones de carne y de ganado en pie se restringieron temporalmente para atender la demanda interna.

En la zafra 1972- 1973, se obtuvo la mayor producción en la historia azucarera con 2 millones 600 mil toneladas de azúcar (aplausos); 230 mil más que en el ciclo anterior y que equivale a un incremento neto del 10 por ciento. En este ciclo se cubrieron a los campesinos los precios de liquidación más altos por concepto de azúcar, mieles y alcoholes. En los tres años en que han operado los nuevos sistemas y bases de liquidación, los cañeros han recibido directamente beneficios adicionales sobre la anterior estructura de mil 326 millones.

El desorden que prevalecía en la producción tabacalera como resultado de una injusta distribución de las utilidades entre agricultores y empresarios, se resolvió con la compra de la compañía extranjera que controlaba la mayor parte de la producción y distribución del tabaco. (Aplausos.) Al fundar Tabamex establecimos un nuevo equilibrio entre estos sectores, con el resultado de que el ingreso de los campesinos se incrementó en un 184 por ciento en relación con el período anterior.

Asimismo, en beneficio de los campesinos talladores de lechuguilla, autorizamos un nuevo aumento en el precio de garantía de esta fibra que, junto con el concedido hace 2 años, lo eleva en un 100 por ciento. Miles de familias indígenas se dedican como actividad complementaria, al tejido de sombreros de palma en la zona mixteca de los Estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla. Con el objeto de

mejorar sus condiciones de vida, elevar su productividad y diversificar sus actividades, se constituyó un fideicomiso por 25 millones de pesos, que ha empezado a beneficiar a 10 mil familias mediante el aumento de un 60 por ciento de sus ingresos.

La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec continuó promoviendo la creación de nuevos centros de trabajo. Se han iniciado en el presente año nuevas industrias con una inversión cercana a los 800 millones de pesos. Además, se pusieron en marcha 3 programas de desarrollo rural con una inversión total de 174 millones de pesos. En el mes de abril expedimos un decreto que establece estímulos fiscales y otro tipo de facilidades a favor de las empresas industriales, pesqueras, forestales y turísticas que coadyuven al desarrollo económico de la región.

La utilidad de los trabajos de la Comisión de Tehuantepec nos animó a crear un organismo similar para la península de Baja California a fin de promover y coordinar, oportunamente, el desarrollo de las actividades fundamentales de esa región que, con la próxima terminación de la carretera transpeninsular, recibirán un gran estímulo.

Para preservar y mejorar las condiciones naturales de las aguas de propiedad nacional, expedimos dos decretos por los que se establecen los distritos de Acuacultura Tabasco y Cuenca del Papaloapan.

La política de fomento pesquero tiene por objetivos primordiales abatir los costos de captura e incrementar el empleo de los litorales.

Realizamos importantes inversiones para mejorar las instalaciones portuarias y su capacidad operativa. Suscribimos contratos para adquirir 500 barcos y perfeccionamos los medios de comercialización. Las primeras cooperativas pesqueras ejidales fundadas en Sonora, señalan el inicio de la incorporación de los campesinos a estas actividades (Aplausos.)

México ocupa en la actualidad, el segundo lugar continental en la pesca de atún. En poco más de dos años la flota dedicada a la captura de esta especie aumentó en un 238 por ciento.

Cumple la Compañía Nacional de Subsistencias Populares una función cada vez más importante a fin de proteger al pequeño agricultor y a los consumidores de bajos ingresos.

Son diez los millones de mexicanos que viven del cultivo de maíz y frijol. Durante una década, a partir del último aumento en el precio de garantía, han visto mermar su poder de compra mientras se elevaban los salarios y el ingreso general de la población.

Como respuesta a la urgente demanda de todos los campesinos del país y para lograr la autosuficiencia nacional de granos, hemos ordenado que, a partir de la próxima cosecha, sean aumentados los precios de garantía del maíz de 940 pesos la tonelada hasta mil 200 pesos (aplausos) y el del frijol de mil 750 pesos a 2 mil y a 2 mil 300 pesos, de acuerdo con su especie y calidad.

No bastan, sin embargo, los nuevos precios de garantía para que el campesino pueda transformar sus condiciones productivas y sociales. Es necesario, además, ayudarlo a liberarse del acaparador y del agiotista. Para evitar la intermediación especulativa, funcionan mil 600 centros de compra y se amplía constantemente el sistema de bodegas y de tiendas rurales. Debemos impedir que intereses particulares lesionen el débil equilibrio de la economía popular. La acción de la CONASUPO es una forma racional y justa de transferir ingresos a los grupos de menor poder adquisitivo y de fortalecer la alianza entre el régimen revolucionario y las mayorías nacionales. (Aplausos.)

Alcanzar un auténtico desarrollo supone una adecuada integración nacional. Los esfuerzos que en esta materia realiza el gobierno, no se limitan a enlazar entre sí a las grandes ciudades y a los centros de producción y de consumo. Se busca también vincular el progreso general del país, a muchas comunidades que durante siglos vivieron en el aislamiento. Los caminos, las vías férreas, los puertos, los servicios postales y los modernos medios de telecomunicación tienen, además de su utilidad social y económica evidentes, la función política de fortalecer la conciencia de unidad nacional que requerimos, hoy más que nunca, para alcanzar nuestros objetivos.

Por la importancia que concedemos a los caminos como impulsores del desarrollo, dedicamos una gran atención al programa de construcción y mantenimiento de carreteras.

Se invirtieron en este renglón un total de 2 mil 702 millones de pesos. Como parte del Programa de Desarrollo Rural, los caminos de mano de obra han constituido un decisivo estímulo en la vida económica de las regiones atrasadas (aplausos). Durante el presente ejercicio se han terminado 30 mil kilómetros de este tipo de caminos, con una erogación total de mil 512 millones de pesos.

Ferrocarriles Nacionales lucha denodadamente por normalizar la situación crítica provocada por el congestionamiento de carga cuyo volumen ha crecido en forma considerable en los puertos marítimos, en las principales terminales ferroviarias y en los puertos de intercambio de nuestra frontera norte.

Con la compra de 71 locomotoras y mil 233 vehículos de arrastre, fue ampliada considerablemente la capacidad de transporte por las vías férreas. La adquisición de estas unidades y las demás medidas que hemos adoptado, no constituyen un mero plan de emergencia sino el punto de partida para la renovación integral del sistema.

La Secretaría de Marina moderniza los principales puertos del país y ha quedado facultada para coordinar las actividades técnicas y operativas de los astilleros paraestatales, medida que constituye un paso decisivo en la integración de esta industria. A la fecha, los astilleros nacionales están en posibilidad de reparar la totalidad de nuestra flota de guerra, mercante, petrolera y pesquera.

La satisfactoria experiencia del funcionamiento de las zonas francas y de las empresas de participación estatal mayoritarias para realizar maniobras y prestar servicios portuarios en Manzanillo y Guaymas, motivó la creación de entidades semejantes en Ensenada, Mazatlán, Salina Cruz, Progreso, Coatzacoalcos y Tampico, con buenos resultados iniciales. Los ocho puertos en donde se ha establecido la zona franca aduanal han logrado reducir los trámites para el despacho de mercancías en un 90 por ciento y abaratado los gastos relativos en un promedio del 72 por ciento. En Veracruz se unificaron dos de las cinco organizaciones de trabajadores más importantes y hace una semana se creó en ese lugar la empresa de participación estatal correspondiente. Estos hechos fortalecen, definitivamente, la reforma portuaria en la terminal marítima más importante de la República. (Aplausos.)

Las constantes innovaciones tecnológicas en los medios de transporte aéreo, exigen el continuo mejoramiento de la red aeroportuaria nacional. En el último año erogamos 385 millones de pesos en la construcción y modernización de aeropuertos.

Tenemos el propósito de vincular a toda la comunidad mexicana a través del correo y de las telecomunicaciones. La red postal y telegráfica ha modernizado sus sistemas y creado nuevas rutas y centros de servicio.

Especial importancia hemos otorgado a la integración de los grupos indígenas. Así lo demuestra la actividad de la Comisión de Telecomunicaciones Rurales en las zonas Tarahumara, Huicot y Altos de Chiapas y la Valija Postal Ejidal que atiende ya a 9 mil 329 núcleos campesinos.

Por su parte, Teléfonos de México sigue haciendo patente la capacidad de organización de los mexicanos. Nuestro país ocupa el segundo lugar en porcentaje de crecimiento entre las naciones que tienen un desarrollo telefónico más acelerado. En julio próximo pasado se rebasó la cifra de 2 millones de aparatos instalados. La utilidad obtenida en el año por la empresa fue de 873 millones de pesos, que excede en un 59 por ciento a la utilidad obtenida en el período inmediato anterior. Con sus planes de expansión a las zonas rurales, esta empresa de participación estatal mayoritaria imprime un mayor sentido social a sus actividades.

A lo largo de nuestra historia, la minería ha sido factor clave en la generación de riqueza. Durante mucho tiempo, sin embargo, fue instrumento de explotación colonial y sus etapas de apogeo y decadencia estuvieron reguladas desde el exterior.

Una vez concluida la mexicanización de la industria minera, ya que 795 empresas con capital mayoritario nacional suministran el 98 por ciento de la producción, es necesario ampliarla y fortalecerla. Participamos en mayor medida en su desarrollo y en el adecuado encauzamiento de los trabajos de exploración, extracción, transformación y comercialización.

El valor de los principales productos minerales fue de 7 mil 683 millones de pesos. Implica un aumento del 12.6 por ciento respecto del período anterior.

La minería nacional se fortalecerá como resultado de la asociación del Estado y los particulares. De esta manera se explotará el yacimiento de cobre de La Caridad, Sonora, que requiere una inversión del orden de 5 mil 500 millones de pesos.

Este proyecto es el más importante que ha elaborado la industria minero metalúrgica no ferrosa. A su terminación se incrementará la producción en un 40 por ciento.

El desarrollo futuro de esta industria debe fundarse en la promoción de unidades altamente productivas, considerando también a la pequeña y mediana minería que tienen capacidad para originar, a corto plazo y con pocos recursos, numerosos empleos para los habitantes de las zonas áridas y montañosas del país.

Las empresas mineras administradas por el Estado, incrementaron sus utilidades en un 118 por ciento en relación a 1972. Con la reciente participación gubernamental de la Compañía Minera Autlán y en Ferroaleaciones Teziutlán el Sector Público participa en un 28 por ciento en la producción minero metalúrgica nacional.

México hace frente, dinámicamente, a la tarea de fortalecer y ampliar su progreso industrial, así como de hacerlo compatible con los demás aspectos de nuestro desarrollo.

Para garantizar la expansión de la industria y apoyar a otros sectores económicos, debemos asegurar el flujo constante de hidrocarburos y electricidad. A la Comisión Nacional de Energéticos, recientemente fundada, se le ha asignado la función de regular el uso racional de estos recursos.

El petróleo aún constituye nuestra principal fuente de energía. Los últimos descubrimientos hechos en los Estados de Chiapas y Tabasco, son los más importantes en la última década. Esta región produce un promedio aproximado de 3 mil barriles diarios por pozo, frente a 120 del promedio nacional. Actualmente ya contribuyen con el 10 por ciento de la producción de crudo del país. (Aplausos.)

La expansión industrial ha provocado grandes aumentos en la demanda de energéticos, que nos ha obligado a efectuar diversas adquisiciones en el exterior.

Con los nuevos yacimientos petrolíferos del sureste, calculamos reducir importaciones a partir del próximo año.

Otro hecho notable en materia de abastecimiento de energía, es la terminación de la segunda línea del gasoducto Ciudad Pemex México que aumentó en forma decisiva el abastecimiento en la zona central del país.

La inversión nacional de la industria petroquímica alcanza 9 mil 113 millones de pesos, de los cuales corresponden 4 mil 948 a Petróleos Mexicanos, 775 a Guanos y Fertilizantes y 3 mil 390 a empresas privadas. Actualmente se construyen 23 nuevas plantas, cuyo monto de inversión será de mil 78 millones de pesos.

Aumentamos en un 10 por ciento la generación neta de energía eléctrica para servicio público, en beneficio de dos nuevos millones de usuarios. La capacidad instalada es de 7 millones 532 mil 518 kilovatios y los proyectos en ejecución la incrementaron en 5 millones más.

Para diversificar nuestras fuentes de energía se iniciaron las obras relacionadas con el Proyecto Nucleoeléctrico de Laguna Verde, que constituye la primera aplicación de la energía atómica para producir electricidad en nuestro país. Esta planta tendrá una capacidad de un millón 300 mil kilovatios y entrará en servicio en 1976.

Entró en funciones, como parte de la Planta de Cerro Prieto en el Estado de Baja California, la primera unidad geotérmica que emplea el vapor del subsuelo y se realizan investigaciones orientadas a la generación de electricidad por estos métodos en otras regiones del país.

El complejo industrial de Ciudad Sahagún continúa obteniendo altos índices de rendimiento. Su producción alcanzó un valor superior a los dos mil millones de pesos.

Altos Hornos de México prosigue sus programas de expansión para producir dos y medio millones de toneladas de acero para 1975. Para impulsar la expansión de la industria básica del acero, continúan, con toda intensidad, los trabajos de construcción del consorcio minero Benito Juárez Peña Colorada y de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas.

Fueron supervisadas las operaciones de 585 empresas estatales, que en conjunto obtuvieron, durante 1972, ingresos por 80 mil millones de pesos, lo que significó un aumento del 21 por ciento respecto del año anterior. Varias de estas industrias que anteriormente registraban reducidos márgenes de ganancia o pérdida, durante 1973 ya arrojaron importantes utilidades.

Aprovechar óptimamente nuestros recursos y descentralizar la industria son condiciones indispensables para generar los empleos y las exportaciones que México necesita para esta etapa.

El Gobierno Federal ha creado numerosos mecanismos de estímulo industrial que permiten lograr, a corto plazo, un sustancial aumento en la tasa de empleo. El Fondo de Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, el Fondo Nacional de Fomento Industrial y el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial, llevaron a cabo operaciones con un valor aproximado de 948 millones de pesos.

El propósito del Decreto que fija las bases para el desarrollo industrial automotriz es el de crear, en esta rama, un régimen acorde con las condiciones actuales y futuras del mercado. Sus disposiciones tienden al desarrollo de esta actividad, propician la participación mayoritaria de capital mexicano y persiguen altos niveles de eficiencia e índices de exportación más favorables.

Dentro de las actividades de planeación y fomento del desarrollo urbano y como parte de la política de descentralización industrial, se trabaja en 14 ciudades industriales. Se terminaron las obras de infraestructura para las ciudades industriales de Mérida y Durango. Se iniciaron los trabajos correspondientes en Aguascalientes, Celaya, Guadalajara, Linares, Mexicali, Morelia, Tepic, Tijuana, Tizayuca, Tlaxcala, Villahermosa y Zapopan.

Con objeto de captar el poder de compra de los mexicanos de las zonas fronterizas, se ha promovido la venta de artículos nacionales e incrementado la percepción hacendaria por este concepto. Los estímulos fiscales, consistentes en la devolución de los impuestos indirectos, ascendieron en el período a más de 63 millones de pesos por la venta de 717 millones de productos nacionales.

Se amplió a todo el país el régimen que regula las actividades de las empresas maquiladoras. En el lapso de este informe, se elevó a 50 mil el número de sus trabajadores.

Los principios contemporáneos de la convivencia internacional repudian toda forma de explotación de los países débiles. Existe un consenso cada vez más generalizado que confiere al capital y a la tecnología extranjera un papel complementario e invariablemente subordinado a las decisiones internas de los países que lo reciben. La acumulación de la riqueza y del poder político en las grandes potencias, origina profundos desequilibrios en las relaciones internacionales y contraría las expectativas de un crecimiento autónomo de los países menos avanzados. La subordinación de la inversión y la técnica extranjera a las leyes del país al que acuden, constituye la base de un vigoroso nacionalismo económico.

La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, procura ante todo consolidar nuestra independencia frente al exterior y evita interferencias en la adopción de las decisiones nacionales.

Los flujos de capital supeditados a las políticas y objetivos que nos hemos trazado, constituyen un elemento motor de desarrollo y un instrumento eficaz de transferencia de tecnología. Su campo de acción potencial complementa el esfuerzo interno de industrialización y amplía las perspectivas de un mercado interno incapaz de absorber la producción de empresas de gran capacidad.

La nueva legislación define las actividades reservadas en exclusividad al Estado y a las sociedades mexicanas, al mismo tiempo que establece limitaciones al capital del exterior. Determina de una manera precisa las reglas y condiciones a que éste habrá de sujetarse y establece el principio de la mayoría de capital nacional. Restringe, además, la venta de empresas nacionales a inversionistas de otros países. Para coordinar la actividad de las diversas dependencias del Ejecutivo en esta materia, quedó integrada la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

No existen razones para otorgar privilegios especiales o estímulos excesivos. Requerimos de la participación exterior para acelerar nuestro proceso de crecimiento, pero no estamos dispuestos a aceptarla en condiciones que coloquen el patrimonio y el futuro de la nación a merced de intereses que no sean los de México. (Aplausos.)

No queremos ser receptores pasivos de métodos científicos que no han sido creados a la medida de nuestras necesidades o que obedecen a la estrategia productiva de corporaciones transnacionales.

Pretendemos que la técnica sea auténtico instrumento de cooperación y nunca vínculo de sometimiento. A estos objetivos responde la Ley que crea el Registro de Transferencias de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas. (Aplausos.)

Seremos independientes en la medida en que dispongamos de información suficiente sobre el uso de técnicas alternativas; en que no permitamos que se cobren regalías injustificadas; en que eliminemos cobros o gravámenes indirectos que encarecen nuestra producción y nos impiden crear una industria competitiva; en que suprimamos cláusulas o prácticas limitativas, como las que tienden a restringir las exportaciones y obligar a transferir a título oneroso o gratuito los avances o mejoras nacionales. En suma, tendremos independencia económica, en la medida en que sometamos la adquisición de tecnología a las normas que mejor se ajusten a los intereses del país.

Todo el desarrollo de México debe estar orientado por una diáfana conciencia de su realidad y de sus fines históricos. Hemos acuñado nuestro nacionalismo en una dura experiencia temporal y no podemos cambiar certidumbres por inconsistentes espejismos de progreso. Analizarnos como somos y trabajar intensamente por lo que deseamos ser, abrir cauces para que se manifiesten las fuerzas renovadoras, econtrarnos en la solidaridad cotidiana del esfuerzo y del beneficio compartidos,

son los únicos caminos para instaurar una sociedad próspera e igualitaria. (Aplausos.)

#### POLÍTICA EDUCATIVA

La política económica y política educativa revelan, con mayor claridad que el resto de las tareas gubernamentales, la distancia que media entre lo que la nación es y lo que en el futuro quiere ser. El reconocimiento de este hecho nos ha conducido a diseñar, en ambos renglones, una estrategia consecuente con las aspiraciones de cambio y de progreso que alientan en la comunidad nacional.

Uno de los fines principales de la reforma educativa, consiste en crear y estimular el estudio de carreras que permitan a los jóvenes incorporarse a la vida productiva sin necesidad de muchos años de preparación. Se busca, también, liquidar el pernicioso y aristocratizante espejismo de considerar a la formación superior como la única capaz de dar prestigio y medios decorosos de vida.

Cada vez es mayor el desajuste entre la organización de los estudios superiores y las posibilidades de trabajo. Muchos profesionistas al egresar de nuestras escuelas y facultades, enfrentan el grave problema del desempleo. Para vencerlo, han de ocuparse en tareas que hubieran requerido menos años de escolaridad o improvisarse en actividades para las que no han recibido instrucción alguna.

Debemos reconocer que muchas instituciones educativas responden más al fácil expediente de acreditar conocimientos, que al difícil compromiso de enseñar para servir.

Esta distorsión valorativa, imputable a toda la sociedad, se traduce en el hecho de que parte de nuestra juventud asiste a las aulas, no para aprender, sino para obtener un diploma. (Aplausos.)

La Constitución no eliminó de nuestro país los títulos nobiliarios para substituirlos por los títulos profesionales. (Aplausos.)

Estos no deben utilizarse como un indicador de pretendida superioridad, sino para identificar a aquellos ciudadanos que más deben a la sociedad porque más han recibido de ella.

Al no obtener junto con un título universitario las ventajas que la simulación colectiva les había prometido, ni lograr ser útiles a la comunidad en la medida en que lo hubieran deseado, se provoca en nuestros estudiantes un grave sentimiento de frustración.

Este desencanto es, entre otras, una de las causas profundas de los problemas que afectan a nuestras principales casas de estudio.

El espíritu combativo y altruista de la juventud que no advierte en el futuro inmediato vías adecuadas para su desenvolvimiento, se manifiesta en diversas actitudes de inconformidad.

Querer resolver estos problemas exclusivamente en el seno de las instituciones educativas implica una visión fragmentaria del fenómeno.

La tarea está dentro y fuera de ellas. Dentro, fomentando el ejercicio de la crítica como prerrogativa democrática. Fuera, mediante la aplicación de los correctivos de tipo político, social y económico necesarios para que la comunidad nacional se renueve con sentido progresista. En suma, es necesario introducir en el sistema educativo nacional oportunidades que proporcionen a nuestros jóvenes la certidumbre de que serán socialmente útiles.

Nuestra política en materia de instrucción pública no debe analizarse aisladamente, sino en el marco unitario de la acción gubernamental. Sus frutos dependen de los adelantos que logre el país en su conjunto.

La sociedad es el principal agente de enseñanza. La escuela sólo actúa en una parte del proceso. Realizamos una reforma educativa que no se limita exclusivamente a modificaciones didácticas. Busca, principalmente, como ya lo hemos dicho, la transformación de nuestras estructuras mentales.

Los propósitos que nos guían, están orientados a configurar una cultura que, sin desvincularse del humanismo y de la ciencia universales, subraye los rasgos de nuestra identidad, sea consecuente con nuestras necesidades y asegure nuestra independencia cultural y económica.

Hemos intensificado nuestros esfuerzos para extender los beneficios de la instrucción primaria en la ciudad y particularmente en el campo, a donde son adscritos dos de cada tres nuevos maestros. Durante el período escolar fueron atendidos más de 10 millones de niños.

Aproximadamente un millón y medio de mexicanos viven en comunidades rurales de cien habitantes o menos. Con el fin de atenderlos, se han puesto en práctica modalidades que combinan procedimientos escolares y extra escolares. En el año que terminó se establecieron 106 albergues, situados estratégicamente en poblaciones que cuentan con escuelas de organización completa a los que se sumarán 125 más que abrirán sus puertas en este mes.

Los libros de texto gratuitos -elementos decisivos de una auténtica educación democrática- han sido objeto de modificaciones substanciales. Propician en los niños una inclinación científica y un marcado interés por los problemas sociales, propician la participación activa del educando en el aprendizaje y hacen del maestro un actor más diligente y seguro en el proceso educativo. Ochenta millones de ejemplares se han entregado a maestros y alumnos.

La integración social de los grupos indígenas constituye una de las preocupaciones centrales del Gobierno. Con tal fin, se fundaron 16 centros coordinadores en regiones donde habitan indígenas de lenguas chatina, chol, chontal, huasteca, maya, mayo, mixteca, nahua, otomí, yaqui, zapoteca y zoque. Incrementamos el número de promotores, maestros y supervisores bilingües e impulsamos, además un intenso programa de castellanización. (Aplausos.)

De la amplitud y diversidad de nuestra educación media depende, en buena parte, que el país cuente con una sólida base para su evolución cultural. Considerables aumentos presupuestales se tradujeron en aulas, laboratorios y talleres.

Este nivel educativo se ha desenvuelto, durante muchos años, dentro de esquemas tradicionales, y ha desatendido, en cierta forma, la enseñanza técnica.

Por ello establecimos nuevas Escuelas Tecnológicas Agropecuarias en las que se imparten, además de los conocimientos de la secundaria general, enseñanzas útiles para las tareas del campo. De las 331 escuelas existentes, 262 han sido construidas en la presente administración.

También se amplió la capacidad de las Escuelas Tecnológicas Pesqueras y las instalaciones de las Escuelas Tecnológicas Industriales.

Durante la presente administración hemos fundado 17 Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y 45 Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos. Ambos tipos de instituciones fueron fundadas por el actual gobierno como base de un sistema independiente de educación media superior. Los estudiantes egresan de estos planteles con un grado académico de bachiller y pueden, con un mínimo de requisitos adicionales obtener un título profesional de técnico. (Aplausos.)

La afluencia excesiva a las instituciones de enseñanza superior y el alto grado de deserción que las afecta, se debe, en parte, al injustificable menosprecio con que se veía la preparación técnica intermedia. Nuestros jóvenes deben advertir que hay nuevas posibilidades para la formación profesional, más adecuadas a su vocación y con amplias perspectivas de trabajo.

La educación superior constituye el remate del esfuerzo formativo de la comunidad. Define, por tanto, su verdadera naturaleza y señala las líneas esenciales de su evolución futura.

Formar hombres abiertos a todas las corrientes del pensamiento y con una arraigada conciencia de su responsabilidad colectiva, es la difícil misión que han de cumplir nuestros centros de cultura.

El Gobierno Federal invirtió, durante el presente ciclo, 3 mil 255 millones de pesos en educación superior. Esta erogación triplica la hecha en 1970.

Para consolidar el sistema de enseñanza técnica, hemos construido durante este régimen 12 nuevos Institutos Tecnológicos Regionales y el próximo mes de octubre comenzarán a funcionar los primeros Institutos Tecnológicos Agropecuarios.

Creamos, el Centro de Investigación Científica y de Investigación Superior de Ensenada. Reestructuramos y fortalecimos la Escuela Superior de Agricultura Tropical en Villahermosa, que dentro de tres días inicia sus trabajos.

Al Instituto Politécnico Nacional con 112 mil estudiantes, le fueron asignados 938 millones de pesos. Inició sus trabajos la Unidad de Ciencias Básicas de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Por su parte, a la Universidad Nacional Autónoma de México, que cuenta con una población de 220 mil alumnos, se le otorgó un subsidio de mil 179 millones.

Después de reunirse en esta capital los señores rectores y directores de nuestros centros de cultura superior, concluyeron que es urgente por el volumen de la demanda escolar, el establecimiento de una nueva universidad en el Distrito Federal.

En consecuencia, someteré a la consideración del Honorable Congreso de la Unión un proyecto de ley para crear la Universidad Metropolitana de la Ciudad de México. (Aplausos.)

Para llevar a cabo el proceso de descentralización educativa hemos apoyado y fortalecido a todas las universidades de provincia.

Han sido ampliadas todas las áreas de la educación extraescolar. Hemos puesto especial empeño en organizar nuevas instituciones y en adaptar las antiguas a las necesidades de la cultura popular. Con tal criterio, se realizan las actividades oficiales relacionadas con la difusión editorial y con las bellas artes. Se mantuvo el ritmo de las publicaciones de carácter cultural y se fundaron las Compañías Nacionales de Teatro, Opera y Danza.

En defensa de nuestros bienes culturales establecimos los registros de monumentos arqueológicos y de zonas y monumentos históricos y creamos el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Superar el coloniaje científico y técnico es un factor indispensable para lograr una cable independencia económica. Desde el inicio de nuestro mandato se crearon y reestructuraron organismos para coordinar e impulsar la labor en este campo.

Como resultado de este apoyo, muchos centros de investigación han podido aumentar sustancialmente el volumen de recursos canalizado a estas actividades entre 1970 y 1973.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología promovió la celebración en México de la Primera Reunión Continental sobre la Ciencia y el Hombre, que congregó a más de 5 mil destacados científicos, técnicos y estudiantes mexicanos y extranjeros.

Dentro de los programas para descentralizar la investigación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en colaboración con otras Instituciones de Enseñanza Superior, desarrolla el Centro de Oceanografía Física e Instrumentos, en Ensenada; otro para Estudios de Química aplicada a productos de zona desérticas en Saltillo; y, uno más sobre Ecología Tropical en San Cristóbal de Las Casas. Se proyecta asimismo crear un Centro de Biología Marina en La Paz Baja California.

La necesidad de adquirir una tecnología adecuada al desarrollo industrial de México, nos obliga a otorgar una gran importancia a la formación profesional de jóvenes científicos y técnicos. Con tales propósitos, hemos firmado dos nuevos convenios de cooperación técnica y aprovechamos distintos recursos para que un número aproximado de 2 mil graduados mexicanos realice estudios de especialización en el extranjero. Esta cifra duplica la del año anterior.

El presupuesto educativo fue de 15 mil 100 millones de pesos, superior en un 44 por ciento al del año pasado y en un 91 por ciento al de 1970. (Aplausos.) A esto, señores, es lo que algunos llaman un presupuesto inflacionario. (Aplausos.) Se trata de escuelas de todos los niveles para los hijos de los campesinos y los obreros de México. A pesar del gran esfuerzo que llevamos a cabo, debemos señalar que para satisfacer las crecientes demandas educativas es necesario contar con la colaboración de todos los sectores nacionales.

El programa federal de construcción de escuelas cumple satisfactoriamente sus planes de expansión. El presupuesto autorizado para tal efecto ascendió a 2 mil 302 millones de pesos, cifra que triplica la inversión realizada en 1971.

Como respuesta a las justas demandas del magisterio, el Gobierno de la República aprobó un aumento de salarios a los maestros de educación preescolar y primaria, con una erogación de 630 millones de pesos. Para mejorar las remuneraciones se adoptó el criterio de considerar, no sólo los años de servicio, sino también los estudios efectuados para superar su capacidad profesional.

Fueron realizados programas de capacitación para 262 mil profesores de primaria y prosiguieron los cursos permanentes destinados al personal docente de las normales.

Para el próximo período escolar han sido contratados 14 mil 500 nuevos maestros. Suman ya 37 mil 800 las plazas abiertas en el transcurso de la presente administración. (Aplausos.)

El proceso de reforma educativa quedará trunco si no se expide una legislación que permita cristalizar su esencia. En pocos días enviaré a este Honorable Congreso un proyecto de Ley Federal de Educación que responde a las necesidades actuales del país y a la filosofía del artículo tercero constitucional, (Aplausos) y un proyecto de Ley de Patentes y Ejercicio Profesional para el Distrito y Territorios Federales en el que se propone el reconocimiento legal de muchas nuevas profesiones.

La reforma educativa es resultado del estudio directo de nuestra realidad y del diálogo constante con toda la población, particularmente con los maestros, los padres de familia y los jóvenes.

La educación es una tarea política porque ineludiblemente conforma a un estilo de vida. No se educa para un mundo abstracto, sino para actuar en el seno de una colectividad determinada.

Para consolidar el progreso nacional se requiere el concurso de una juventud comprometida con las necesidades y problemas de la sociedad, capaz de enjuiciar críticamente lo que acontece en el país y en el mundo, no sólo dispuesta a luchar contra la ignorancia y la injusticia, sino también a prepararse para vencerlas.

En la medida en que estos objetivos sean alcanzados, la educación pública estará cumpliendo su compromiso con México. (Aplausos.)

### POLÍTICA SOCIAL

El desarrollo no es acumulación de bienes sino realización de aptitudes humanas. Depende, primordialmente, del aprovechamiento racional y justo de la fuerza de trabajo.

Postular que el incremento de la riqueza es valor esencial de la comunidad equivale a someterse, de antemano, a quienes la poseen. La rentabilidad económica fundada en la explotación de la mano de obra es sólo espejismo de progreso y encubre formas peligrosas de coloniaje.

Vincular nuestro futuro al mejoramiento y productividad de los recursos humanos representa, por el contrario, afirmación de dignidad y autonomía.

Durante las últimas décadas, México mantuvo un alto ritmo de crecimiento y logró avances considerables en el camino de la industrialización. Sin embargo, se puso el énfasis en la capitalización física y ello dio origen a profundos desajustes. Hemos acumulado enormes rezagos en el plano social. Nuestro patrimonio más valioso, el trabajo humano, ha sido subutilizado y mal remunerado. (Aplausos.)

El artículo 123 constitucional es el principal fundamento de toda nuestra política social y sintetiza la filosofía mexicana del desarrollo. Contiene no sólo las normas esenciales de protección al trabajo, sino también los instrumentos jurídicos para

alcanzar el bienestar de la clase obrera, el equilibrio de los factores de la producción y la distribución más equitativa de sus resultados.

El deterioro de las condiciones de vida de los asalariados es una peligrosa desviación del mandato de los Constituyentes de 1917. (Aplausos.) La decisión del legislador de consagrar en un solo cuerpo jurídico las normas laborales obedeció al propósito de garantizar a todos los trabajadores los mismos derechos. Por lo tanto, la división de jurisdicciones para la aplicación de la norma, debe servir y no contrariar este propósito igualitario.

El Ejecutivo a mi cargo ofrece su colaboración a todas las entidades federativas para fortalecer la administración laboral. Invitaremos a una primera reunión nacional de autoridades del trabajo y de instituciones de bienestar para procurar conjuntamente la exacta observancia del artículo 123 y de sus normas reglamentarias. (Aplausos.)

En el ámbito federal hemos iniciado la reforma y actualización de las estructuras en la administración pública del trabajo. Al reforzar ampliamente sus funciones tradicionales se contribuye al mantenimiento de la paz social. No basta, sin embargo, conciliar los intereses en pugna. Es necesario programar y dirigir una auténtica política laboral.

El Centro de Información y Estadística del Trabajo permitirá conocer a fondo los principales indicadores que sustentan esta política. Se han ampliado las actividades del Instituto del Trabajo para convertirlo en un Centro de Investigaciones y de preparación, por concurso, de funcionarios laborales y administradores de personal.

Singular importancia se ha concedido a la medicina y seguridad del trabajo y se ha reforzado el cuerpo de inspectores con personal técnico.

Nuestro respeto al derecho de huelga es invariable. (Aplausos.) También nuestra observancia del principio fundamental que nos ordena no intervenir en la vida interna de los sindicatos. (Aplausos.) Como revolucionarios aspiramos, no obstante, al creciente perfeccionamiento y extensión del sindicalismo mexicano.

El movimiento obrero ha contribuido vigorosamente al crecimiento de la economía, a la nacionalización de nuestros recursos naturales y a los logros alcanzados en la justicia social. Sin su acción combativa serían inexplicables las instituciones del México contemporáneo. (Aplausos.)

Queremos dar a conocer, particularmente a las nuevas generaciones, la trayectoria de las luchas y conquistas de la clase trabajadora. Con este propósito hemos creado un Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero.

Las autoridades federales participaron, conciliatoriamente, en la celebración y en la revisión de los más importantes contratos colectivos de trabajo. Se celebraron

175 convenios, que implican un promedio del 14.5 por ciento en aumento de salarios y nuevas prestaciones para los trabajadores.

Por su significado para la economía nacional, destacan la revisión de los contratos colectivos de numerosas secciones del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, así como los relativos a los Ferrocarriles Nacionales, la Comisión Federal de Electricidad, diversas ramas de la Industria Cinematográfica y Petróleos Mexicanos. (Aplausos.)

Fueron revisados, también, los contratos ley de la Industria Azucarera, Alcoholera y Similares, el de la Industria Textil de la Rama de Lana y el de la Industria de Transformación de Hule en Productos Manufacturados, con indudables beneficios para sus trabajadores.

El contrato ley, al unificar y generalizar las condiciones de trabajo en una misma actividad económica, es un valioso mecanismo de mejoría social y de redistribución de la riqueza. Permite, además, la creación de procesos reguladores de competencia y la planificación racional de la industria.

Desde hace tiempo las agrupaciones obreras vienen demandando el establecimiento y la ampliación de los contratos ley. En respuesta a sus peticiones, procederemos a hacer las convocatorias respectivas. (Aplausos.)

Ha sido convocada la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas. Esta institución deberá hacer un balance de la experiencia acumulada y despojarse de mecanismos complejos que desvirtúan su fin esencial. Conforme a la ley, deberá revisar el porcentaje justo que corresponda a los asalariados como productores de riqueza y permitir, al mismo tiempo, la obtención de ganancias legítimas para los empresarios. (Aplausos.)

Los derechos tutelares de los trabajadores y la mejoría de sus condiciones de vida no son fruto del altruismo sino de la lucha histórica del proletariado. La semana laboral de cuarenta y ocho horas es uno de sus principales logros. En México, fue consagrada como garantía social por la Constitución de 1917.

Es natural que la clase obrera pugne, en todas partes, por el establecimiento de jornadas contractuales de duración inferior al máximo legal. En muchas empresas mexicanas, técnicas o socialmente avanzadas, los trabajadores han obtenido, desde hace tiempo, la fijación de jornadas más reducidas de labores. La demanda de las organizaciones sindicales a fin de generalizar esta conquista, mediante el establecimiento de la semana de cuarenta horas en cinco días de trabajo, ha sido objeto de controversia y público debate. En cuestiones trascendentales para el futuro de la Nación no debe haber equívocos, ni deben prolongarse incertidumbres.

Es indiscutible el derecho de los trabajadores a beneficiarse del avance tecnológico. La experiencia internacional demuestra que el descanso semanal de dos días consecutivos contribuye favorablemente a transformar la existencia del individuo, la familia y la sociedad. Constituye, además, un estímulo adicional para el mejoramiento de los métodos productivos y la ampliación de los sistemas de bienestar.

Con objeto de encontrar las fórmulas adecuadas para satisfacer, a nivel nacional, esta demanda de los trabajadores, se creó un Comité Mixto de Estudio. El Gobierno acogerá con beneplácito las medidas que los sectores interesados le sugieran para compensar la reducción de la jornada con incrementos reales en la productividad, así como para aprovechar óptimamente el tiempo liberado.

Es preciso hacer compatible esta reivindicación social con las exigencias del desarrollo. Las soluciones que se adopten deberán procurar que no se abata la producción, ni se acentúen las presiones inflacionarias o se reduzca la capacidad del país para competir en los mercados exteriores. Será necesario determinar, en consecuencia, los procedimientos para disminuir la jornada de trabajo en forma gradual y por ramas de actividad económica. En cada caso y una vez concluidos los estudios relativos, el Ejecutivo de la Unión podría promover las reformas legales que consagren, en definitiva, esta conquista obrera y establezcan los métodos más racionales para su implantación.

El salario mínimo es una garantía constitucional que, más allá de su valor monetario, busca asegurar al trabajador y a su familiar los satisfactores indispensables para una vida digna.

Diversos fenómenos económicos, tanto de orden externo como interno, han provocado durante los últimos meses, una sensible elevación de los precios. La población de ingresos fijos sufre las consecuencias de esos desequilibrios, en tanto grupos minoritarios perciben ganancias excepcionales, aprovechando las condiciones del mercado.

El Ejecutivo a mi cargo considera urgente restablecer la capacidad adquisitiva del salario mínimo. Ha enviado a este H. Congreso, por conducto de la Comisión Permanente, una Iniciativa de Decreto que faculte a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para efectuar, a la mayor brevedad, un ajuste nivelatorio en los actualmente vigentes.

Con inigual propósito he dictado un Acuerdo que otorga aumentos extraordinarios en las percepciones de los servidores de los Poderes de la Unión. Dichos incrementos se elevan desde un doce hasta un quince por ciento de los casos de los trabajadores de ingresos más bajos.

Quienes son sujetos de la Ley Federal de Trabajo, tienen abiertas las vías que ésta concede para demandar el incremento de los salarios superiores al mínimo y mantener, así, tanto el carácter remunerador de sus percepciones como el

equilibrio de los factores de la producción. (Aplausos.) Estoy cierto de que al ejercitar sus derechos, encontrarán una actitud responsable en los empresarios, en los empresarios responsables. (Aplausos.)

Este intento y todos los que promuevan una más justa remuneración al factor trabajo, serían a la postre vanos si los incrementos salariales simplemente se transfieren al precio final de los productos. Resultarían, incluso, contraproducentes si son tomados como pretexto para desencadenar elevaciones indebidas en el costo de la vida.

El Gobierno de la República se mantiene atento a estos fenómenos. Anticipa, desde luego, su decisión de fortalecer, en caso necesario, los mecanismos legales e institucionales que permitan mantener la capacidad adquisitiva del salario y evitar conductas económicas antisociales, de agio o especulación. (Aplausos.)

Hemos dispuesto, desde ahora, la creación de ciertos instrumentos destinados a la protección del salario. Las condiciones del mercado al que los trabajadores acuden, en su carácter de consumidores, los ha mantenido aislados y desprovistos de apoyo para exigir un trato equitativo en las transacciones comerciales.

Las adquisiciones que requieren para proveer a su subsistencia e incrementar el patrimonio familiar, se efectúan a través de un aparato distributivo frecuentemente oneroso y en términos de financiamiento notoriamente injustos, que suelen duplicar las tasas legales de interés. Así se contrarresta la lucha social y se prolonga la explotación del trabajador.

Acordamos la creación de un Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores, que les otorgará su aval, a fin de hacerlos sujetos regulares de crédito, para la adquisición de bienes de consumo duradero y la obtención de servicios esenciales. El Fondo financiará, asimismo, el establecimiento de tiendas sindicales, previstas por la Ley Federal del Trabajo y de Centros de oferta y consumo que reduzcan los precios.

Esta institución es complemento indispensable de aquellas que proporcionan a los trabajadores una morada digna. Se propone democratizar el acceso al crédito, fomentar el ahorro desde la base popular, corregir la estructura del consumo, disminuir la intermediación y propiciar una mejor distribución del gasto familiar.

Hemos girado instrucciones a las autoridades financieras para que determinen la cuantía de los recursos necesarios para este Fondo, a fin de que empiece sus operaciones antes de que el año concluya.

Si el salario del trabajador debe ser protegido en el ámbito del consumo, su incremento real depende, en último análisis, de los niveles de eficiencia que alcancen la mano de obra, la empresa y la comunidad.

Los obreros, y con ellos nuestro régimen político, rechazan, sin embargo, toda noción de productividad desvinculada de la idea de justicia.

El incremento en los rendimientos laborales por el simple aumento de las cargas de trabajo, no es productividad. (Aplausos). La mejoría de los procesos técnicos no basta, tampoco, para asegurar mayores niveles de eficacia. Requerimos ante todo, para enaltecer el esfuerzo humano, un cambio substancial del ambiente y del medio social en que el trabajo se desempeñe.

La creación de comités técnicos de empresa responsables de proyectos específicos de productividad, la racionalización de transferencia de tecnología; el levantamiento del inventario nacional de instituciones y recursos para la capacitación de la mano de obra; la preparación de un proyecto de ley sobre el adiestramiento de la fuerza de trabajo; la operación de un sistema nacional de orientación profesional sobre requerimientos y disponibilidades de recursos humanos calificados y la coordinación de los diversos programas de productividad que ya operan en el ámbito público y el privado, son elementos fundamentales de este programa.

El Seguro Social es una conquista obrera que el Estado tiene la obligación de fortalecer.

En respuesta a las demandas populares para extender los beneficios del sistema, sometimos a la consideración de las Cámaras Legislativas un proyecto de nueva Ley del Seguro Social que mereció su aprobación.

En ella reafirmamos el propósito de lograr un régimen de seguridad social integral, en el doble sentido que implica ampliar la protección correspondiente a cada trabajador y extenderla a grupos humanos aún no beneficiados.

Se mejoraron las prestaciones existentes y se introdujeron otras nuevas; se abrió la posibilidad de incorporarse voluntariamente a sus beneficios y, de acuerdo con el respeto que nos merecen los derechos de la lucha obrera, se estableció la obligación de otorgar servicios médicos a los trabajadores y a sus familiares en casos de huelga.

Destacan por su importancia la creación del ramo de guarderías para atender a los hijos de las madres trabajadoras y la implantación del sistema de solidaridad social, que tiene por objeto proteger a los grupos marginados. Han quedado ya incorporados 40 mil voceadores del Distrito Federal y 535 mil habitantes de la zona ixtlera.

Con la inclusión de diversos grupos de henequeneros, tabacaleros, mineros y otros, la población general amparada por el Instituto creció en un millón 500 mil derechohabientes, que equivale a un incremento de 14 por ciento.

Fueron puestas en servicio 63 unidades médicas y 74 más están en proceso de construcción. Cabe señalar que el número de camas aumentó en un 65 por ciento y el de consultorios en 37.5 con respecto al año anterior.

Hace sólo unos días, el Seguro Social acordó incorporar a los campesinos de las zonas temporaleras al régimen de solidaridad social. (Aplausos.)

Tal medida permitirá la prestación de asistencia médica a 5 millones de personas en 22 Estados de la República.

Cuando los beneficiarios de estos servicios no tengan posibilidad de hacer aportaciones en efectivo, podrán compensar su contribución mediante trabajos personales realizados en sus respectivas comunidades, en su propio beneficio. El propósito de esta disposición es ayudar a nuestros campesinos a elevar su nivel de vida para que posteriormente puedan ser sujetos de aseguramiento pleno.

Para la prestación adecuada de la asistencia médica expresará necesario el establecimiento de varias clínicas hospital y de pequeñas unidades de consulta externa, que servirán de fuerte apoyo a la consolidación de los micropolos de desarrollo que son los centros de recepción y venta de maíz.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, extendió sus beneficios a 10 nuevos e importantes conjuntos de trabajadores y continuó celebrando contratos con las autoridades de varias entidades federativas para atender a los empleados estatales. De esta manera se elevó a 2 millones el número de asegurados, cifra que representa un incremento del 45 por ciento sobre la registrada al iniciarse la presente administración.

Las instituciones de protección y asistencia a la niñez, encaminan sus actividades al cuidado integral de los menores, al fortalecimiento del núcleo familiar y al desarrollo de la comunidad.

En el Distrito Federal están funcionando tres centros dedicados al desarrollo de la comunidad y en pocos días 14 más comenzarán a prestar sus servicios. Esta programa se ampliará a toda la República, en coordinación con los institutos regionales.

Se puso en marcha el programa campesino de orientación familiar en materia nutricional y de higiene, con objeto de mejorar los hábitos alimenticios y de sanidad del pueblo.

Desde hace casi un año se contribuyen en el Valle del Mezquital desayunos infantiles que alcanzan ya 31 mil raciones diarias. (Aplausos.) A partir del día de mañana la población menor de esa región verá aumentada su dotación a 50 mil desayunos cotidianos.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez cumplen así, cada vez con mayor eficacia, su delicada misión. (Aplausos.)

Para contribuir al desarrollo integral de la Juventud se ha multiplicado la construcción de instalaciones deportivas. Esta actividad no beneficia exclusivamente a los jóvenes de las ciudades, sino que atiende también a la preparación física de los campesinos. Con este objeto se construye un total de 29 mil campos deportivos en todos los ejidos de la República.

Nuestra legislación laboral establecía que la habitación para el obrero era una garantía social a cargo de empresas con más de cien trabajadores. Las razones económicas que limitaron el alcance de esta disposición también fueron causa de que se dificultar a su observancia. Se hizo cada vez más evidente la necesidad de substituir la fórmula original, por otra que respondiera mejor a la realidad económica y social del país.

Es conveniente destacar que son ya 3 millones los trabajadores inscritos en el INFONAVIT y que el 97 por ciento de las empresas que hacen aportaciones tienen menos de 100 trabajadores.

A menos de año y medio de su instalación, el Instituto maneja recursos equivalentes al 9 por ciento de la inversión pública total.

Con una erogación de 3 mil 540 millones de pesos, construye 54 mil 725 viviendas en 45 poblaciones del país. También ha otorgado 44 mil créditos individuales cuyo monto alcanza los 2 mil 200 millones de pesos.

Desde que inició sus tareas, con base en un 5% del salario -porcentaje otorgado por las empresas en forma adicional a los trabajadores- manifestaron los sectores obrero, empresarial y oficial, que no se trataba de una panacea; que resolvería paulatinamente el problema de la habitación de los trabajadores asalariados y que su meta sería lograr, en poco tiempo, la construcción anual de cien mil casas. Para allá vamos a pasos acelerados.

Pero los obreros, los empresarios y los funcionarios oficiales discutieron sobre el mecanismo equitativo para seleccionar a los trabajadores que paulatinamente fueran obteniendo sus casas habitación, o el crédito, para ellos obtenerlas.

Mediante un trabajo hecho en una forma extraordinariamente rápida, a base del más moderno y más grande sistema de computación en México, se integró una lista de cerca de tres millones de trabajadores, que en los primeros sorteos han visto que sus compañeros son seleccionados en una forma justa e impersonal; pero ocurre que en muchos sindicatos los salarios permiten a los trabajadores la disponibilidad de terrenos por ellos conseguidos, para hacer colonias habitacionales mediante los sistemas tradicionales, que les permiten también pensar en nuevos sistemas para -en una forma sincrónica, con el sistema

instaurado por el Instituto en su arranque- lograr la construcción de colonias amplias que beneficien a conjuntos grandes o totales de los sindicatos.

Los señores empresarios, los señores trabajadores y el Gobierno están estudiando esto y, sin duda, el Instituto ampliará sus actividades con este nuevo sistema de trabajo. (Aplausos.)

El año pasado nos comprometimos con los empleados públicos y con los miembros de las Fuerzas Armadas a promover las reformas legales necesarias, para hacerles extensiva una prestación semejante. Aprobadas las reformas empezaron a funcionar los fondos correspondientes que actualmente disponen de 948 millones de pesos. Para estos servidores públicos se construyen más de 10 mil casas.

La construcción de casas en la Ciudad de México alcanza índices excepcionales. El Departamento del Distrito Federal construyó en este período 7 mil viviendas y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos 4 mil 100. próximamente serán terminadas 42 mil casas habitación.

El FOVI ha destinado recursos para la edificación de 16 mil 400 viviendas en diversas ciudades del país. Por su parte, el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda aprobó durante el ejercicio, 7 mil 443 solicitudes de crédito en este ramo.

No es, señores, que se haya reducido la producción de materiales para la construcción; se ha incrementado, pero la demanda ha crecido, gracias a estos programas sociales de habitación popular. En todas las más, son más de 60 industrias que contribuyen a la de la construcción, se incrementa la planta industrial y se incrementa el ritmo de trabajo.

Necesitamos acelerar este proceso productivo, porque se están incrementando los sistemas de construcción de casas habitación para los trabajadores, en muchas ciudades y en muchas pequeñas poblaciones, y sin duda alguna, por distintos mecanismos, en el campo se requerirán también muchos materiales de construcción en relación con los hasta ahora modestos programas de construcción de la vivienda para los campesinos, pero que tienden a incrementarse.

La solicitud, además, de zonas en realidad devastadas en el Estado de Guanajuato, en Michoacán, en algunas partes de Chiapas y de Tabasco, y en muchas por el sismo reciente, en Puebla y Veracruz, nos están exigiendo ya muchos materiales de construcción que con espíritu de solidaridad social es necesario proveer, a los precios oficiales o tradicionales.

Esperamos, pues, el esfuerzo compartido para atender a estos programas de construcción o de reconstrucción.

Durante mi reciente gira internacional tuve la oportunidad de comprobar la semejanza de los problemas que afrontan las grandes urbes. Pude, entonces, intercambiar cifras, datos y opiniones, con Jefes de Estado y con alcaldes y munícipes de distintas capitales.

En todas partes se advierte una tendencia de la población a concentrarse en las ciudades. Este fenómeno tiene origen en múltiples factores pero, principalmente, en las diferencias de nivel de vida entre los sectores urbanos y los rurales. Los graves problemas que derivan del crecimiento citadino, plantean la necesidad de modificar estructuralmente la política general de cada país y aun de revisar los modelos para garantizar la sociedad futura.

En materia de desarrollo urbano, hemos dado una atención preferente a las obras de infraestructura y al mejoramiento de las zonas populares. Grandes colonias y aun verdaderas ciudades de desposeídos, sin calles ni servicios, fueron transformadas en escenarios dignos para la vida humana, como ha ocurrido en el caso de Ciudad Netzahualcóyotl.

También destaca por su importancia la canalización del Río Tijuana en donde se han invertido 140 millones de pesos y la terminación del Centro Urbano 70-76 para reinstalar a 350 familiar que habitaban en esa zona.

Continuaron los trabajos del Plan Acapulco, así como el esfuerzo federal de mejoramiento urbano en Ciudad Juárez, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico y colonias populares de Veracruz.

Con el propósito de perfeccionar el proceso de desconcentración administrativa del Departamento del Distrito Federal se promulgaron adiciones y reformas a su Ley Orgánica.

Destaca por su importancia, la creación de la Procuraduría de Colonias Populares, dependencia que otorga protección jurídica y realiza todos los actos necesarios para regularizar la propiedad.

El crecimiento de la ciudad en los últimos años ha propiciado el incremento de la llamada propiedad horizontal. La Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito y Territorios Federales en vigor otorga mayor seguridad jurídica a los propietarios. Se acordó la creación del FIDEURBE encargado de favorecer el aprovechamiento racional del suelo en zonas deprimidas. Se efectúan los trabajos de regularización de 500 colonias, en que participan fraccionadores y colonos, quienes deben acreditar su legítima propiedad y determinar el costo de los predios y las formas de pago.

Hemos logrado avances satisfactorios en los programas de regeneración de ciudades perdidas, al trasladar a miles de familias a centros habitacionales, edificados de acuerdo con los requerimientos propios de una urbe moderna. Uno de los problemas fundamentales que aquejan al Valle de México, es la dificultad

para abastecerlo de agua potable. Actualmente el Distrito Federal recibe un volumen de 35 metros cúbicos por segundo. La cooperación de todos los ciudadanos es condición indispensable para evitar el desperdicio de un recurso natural escaso, que es vital para la subsistencia. Por otra parte, el aumento de 7 por ciento en la capacidad de tratamiento de aguas negras, permite un mejor aprovechamiento de este líquido.

La trascendental obra del sistema de drenaje profundo comprende ya la perforación de 42 kilómetros en el emisor central, 10 más de lo realizado hasta el año pasado. En los interceptores se han perforado 4 kilómetros más. Esta obra, alejada de la observación pública, que sirve para conducir agua negra y pluvial, evitará inundaciones en la ciudad de México. Hemos elevado notablemente el servicio de transporte eléctrico en la Ciudad de México al renovar más de 70 por ciento del equipo. En breve darán principio las obras para la ampliación en 13 kilómetros del Sistema de Transporte Colectivo.

La Convención Nacional de Salud es un acontecimiento sin precedente en los anales de nuestra historia médica. Por su magnitud y nivel científico, constituye un nuevo y ejemplar punto de partida en la lucha por el bienestar integral de nuestro pueblo.

Congregó la asamblea a más de tres mil delegados procedentes de toda la República, quienes realizaron un exhaustivo examen de nuestra realidad en materia de salubridad, asistencia y seguridad social. Los trabajos de eminentes especialistas, de representantes de academias y asociaciones médicas, de funcionarios federales y estatales, permitieron integrar una vasta suma de conocimientos que se aprovechan actualmente para elaborar el Plan Nacional de Salud.

Deseo subrayar el reconocimiento del Gobierno por la entusiasta participación del cuerpo médico en este congreso y señalar, asimismo, que su unidad es condición esencial para promover desde la salud y la dignidad del ámbito familiar, el mejoramiento de nuestra vida social.

El deterioro del medio ambiente es preocupación central de la opinión pública. La vida y el bienestar de las sociedades depende de la estrategia que se adopte para encontrar el equilibrio entre el desarrollo y la preservación de la ecología.

Fue expedido el reglamento para la Prevención y Control de Contaminación de Aguas. Se iniciaron en el transcurso del lapso que se informa, 31 programas de reforestación a lo largo del territorio nacional. Solamente en el Valle de México han sido sembrados 3 millones de árboles en una superficie de mil 667 hectáreas.

A pesar de los esfuerzos que el gobierno realiza en esta materia, no será posible reducir los actuales niveles de contaminación sin el activo interés de todos los ciudadanos.

### POLÍTICA ECONÓMICA

Desde el inicio de mi mandato propuse al país modificar la estrategia del desarrollo. Los objetivos que entonces expusimos y que ahora reiteramos con hechos, fueron resultado de una consulta democrática entre las grandes mayorías y los sectores de la actividad económica.

Próximamente se cumplirá el tercer año de esta administración. Es pues, ocasión propicia para evaluar el resultado de las acciones emprendidas y las circunstancias, internas y externas, que aconsejan ajustar la política elegida, para cumplir mejor sus metas.

Transcurrido un período de consolidación en el que hubo de reducirse el volumen general del gasto público y privado, pero también el ritmo del endeudamiento, se inició un pronunciado auge en todas las ramas de actividad que alcanzó sus niveles más altos hacia fines del año anterior.

La expansión económica no puede detenerse en un país de elevado crecimiento demográfico y con demandas sociales ancestralmente diferidas. El Gobierno de la República asumió la responsabilidad de promover la actividad productiva , aumentando consistentemente sus erogaciones, conforme a las prioridades del programa de desarrollo.

Efectuamos cambios indispensables en el sistema de recaudación para incrementar los ingresos. Las reformas fiscales de este honorable Congreso expidió en diciembre de 1972, fortalecieron las finanzas federales, estatales y municipales. Para combatir la evasión, se introdujeron algunas modificaciones en la administración de los impuestos y se aceleró su descentralización.

Durante los primeros ocho meses de este año, los ingresos presupuestales efectivos del Gobierno Federal, registraron un incremento del 20 por ciento, en tanto sus erogaciones se elevaron en 28 por ciento. Estas fueron jerarquizadas para lograr un mayor equilibrio entre el gasto productivo inmediato, el de infraestructura y el de carácter social.

Los numerosos estímulos fiscales que la Federación concede, facilitaron importación de bienes de capital y coadyuvaron a la desconcentración Industria, favoreciendo en especial a las regiones económicamente deprimidas. Se beneficiaron particularmente las maquiladoras y las actividades mineras y se estableció un estímulo, semejante al que se aplica a la exportación, para la venta de tecnología al extranjero.

El rápido crecimiento de la demanda de bienes y servicios durante 1972, constituyó el motor principal de la reanimación económica. A ella concurrió , fundamentalmente, la demanda ejercida por el sector público a través de los incrementos en el gasto. La inversión privada aumentó también, aunque a un ritmo

menor, debido, tanto a factores subjetivos, como a limitaciones en la capacidad del aparato productivo.

Merced a la orientación que imprimimos al crecimiento económico, el consumo se vio fortalecido por el mayor ingreso de las clases trabajadoras y la multiplicación de las fuentes de ocupación. El empleo intensivo de mano de obra en el campo y la ejecución de inaplazables proyectos de utilidad social, contribuyeron decisivamente, a este incremento.

El producto interno bruto creció en un 7.5 por ciento durante 1972.

Las actividades agropecuarias recibieron recursos financieros excepcionales. Este sector produjo importantes excedentes para la exportación. Se registraron, sin embargo, deficiencias significativas en ciertos productos alimenticios, a causa de las inundaciones y las sequías, que nos obligaron a efectuar compras en el extranjero.

Fueron notables los incrementos de bienes de consumo duradero y, en general, en la industria manufacturera. La construcción creció en forma destacada por la reactivación de las obras públicas y el programa de edificación masiva de viviendas populares.

La diversificación de la oferta exportable consolidó la apertura al exterior y permitió compensar el egreso de divisas por la adquisición de bienes que aseguran nuestro proceso de industrialización. De acuerdo con estimaciones preliminares las exportaciones efectuadas entre septiembre de 1972 y agosto de 1973 alcanzaron un monto aproximado de 23 mil 200 millones de pesos, 18.6 por ciento más que en el mismo período del año anterior.

La venta de bienes elaborados representó un 43 por ciento del total, lo que afirma la capacidad competitiva de la industria mexicana. Durante este lapso nuestras ventas al Japón crecieron en un 38 por ciento, en 65 por ciento con la Gran Bretaña, en 48 por ciento con el Canadá y en 55 por ciento con la República Popular China. (Aplausos.)

El turismo conservó su elevado ritmo de crecimiento. La corriente de viajeros aumentó en 11.9 por ciento y nuestros ingresos por este concepto, en 22.7 por ciento.

En los primeros meses de 1973 reaparecieron, no obstante, claros síntomas inflacionarios. Elevaciones anormales de los precios, del medio circulante y de las importaciones, señalaron la existencia de un desequilibrio entre la oferta y la demanda globales. Se presentaron, además, congestionamientos en los sistemas de transporte y deficiencias en el aprovisionamiento de energéticos y algunos otros productos básicos.

Las fluctuaciones económicas transmitidas desde el exterior afectaron adversamente el esfuerzo interno. El déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos y los desequilibrios en los mercados financieros internacionales, condujeron, en el pasado mes de febrero, a una nueva devaluación del dólar respecto a otros signos monetarios de países con los que sostenemos relaciones comerciales. La adopción de medidas de emergencia por esas naciones, a fin de evitar el exceso de flujos especulativos de capital que ponían en peligro su propia estabilidad, precipitó el abandono de los principios rectores del sistema monetario internacional.

Se aprecia además, a escala mundial, una creciente escasez de productos alimenticios y de materias primas esenciales para el desarrollo. Esos faltantes están determinados, tanto por el crecimiento demográfico y la incorporación de millones de seres humanos al consumo, como por el agotamiento relativo de las reservas naturales explotadas, cosechas insuficientes y deficiencias estructurales del aparato distributivo.

Al amparo de las crisis monetarias, los países que tienen excedentes de divisas, acaparan materias primas y realizan maniobras especulativas en los mercados mundiales. A ello se agrega la intervención de los consorcios transnacionales, que aprovechan posiciones monopolistas para distorsionar los mecanismos normales de la competencia.

La inflación repercute así, no sólo sobre los costos industriales, sino también, en proporciones desmesuradas, sobre los precios al consumidor.

Algunos productos básicos han elevado, en unos cuantos meses, hasta dos y tres veces su cotización internacional. Los países del Tercer Mundo sufrimos estos fenómenos con particular gravedad, sobre todo, y aunque parezca paradójico, aquellos que por nuestro propio avance nos hemos incorporado en mayor medida a la economía mundial.

Sin embargo, las causas del proceso inflacionario no son, exclusivamente, reflejo de influencias exteriores. Responden también situaciones concretas de carácter interno. Un rápido proceso de expansión económica y la ampliación de la política distributiva, requieren un período de ajuste para adoptar el incremento de la demanda a los hábitos empresariales y a las proporciones del sistema de producción.

Los aspectos más notorios de la insuficiencia de la oferta derivaron del sector agropecuario, afectado en los dos últimos ciclos por desfavorables situaciones climatológicas. El exceso de lluvias en el noreste de la República y las sequías en la Meseta Central, afectaron las cosechas del maíz y de sorgo, de suyo disminuidas por los problemas que, desde hace años, afectan la producción agrícola.

La falta de previsión respecto del volumen de las inversiones privadas que eran necesaria para satisfacer la demanda en algunas ramas y operaciones especulativas en la intermediación de los productos, originaron carencias en la oferta industrial. No sólo lesionan el interés social, quienes violan normas esenciales de solidaridad, sino también aquellos que mantienen ociosos los recursos generados por los esfuerzos comunes del pueblo. (Aplausos.)

Afirmar que la inversión y la consecuente elevación de los precios es fruto de la política económica adoptada por el gobierno, es una falsedad que sólo favorece los intereses de grupos retardatarios. (Aplausos.)

Lo que el régimen ha emprendido es, precisamente, la corrección de los fenómenos que distorsionan nuestra vida económica.

Evidentemente, en México el gasto público no es ni ha sido nunca excesivo. Es notoriamente insuficiente para atender las demandas colectivas y, como quedó probado en este ejercicio, su impulso resulta indispensable para mantener el ritmo y la continuidad del crecimiento. (Aplausos.)

Disminuidas las expectativas de un endeudamiento externo al que acudimos en el pasado con exceso, nuestro equilibrio económico depende -esencialmente- de la justa contribución de los sectores privados al gasto público. La riqueza que se gasta en consumos superfluos debe transferirse, en mucho mayor medida a la realización de fines esenciales de la comunidad. (Aplausos.) He ahí el mecanismo primordial de la redistribución del ingreso.

En algunos países se ha adoptado el camino de la inflación como técnica de crecimiento. México desea continuar avanzando dentro de una economía estable. El progreso inflacionario contraría los propósitos de la comunidad, porque permite que quienes más tienen aumenten sus ganancias y que quienes menos poseen, reduzcan su poder de compra.

Pero, si por temor a la inflación permitiéramos que el ingreso se siguiera concentrando en unas cuantas manos, pondríamos en peligro la estabilidad del país y sus posibilidades de un auténtico desarrollo. (Aplausos.)

Necesitamos pues, al mismo tiempo, moderar la inflación, impulsar el crecimiento y redistribuir el ingreso. A ese efecto, hemos puesto en marcha un programa económico que hace frente, por igual, a los excesos de la demanda, a las deficiencias de la oferta y a los abusos de la especulación. En tanto se reduce orgánicamente el desequilibrio entre oferta y demanda, es preciso regular ésta última, mediante ajustes que he autorizado en el gasto total del sector público. Hemos reordenado nuestras erogaciones de manera que su ritmo se adecúe, en lo posible, a la evolución general de la economía.

Se revisa también su estructura sectorial a fin de que se otorgue preferencia a las actividades directamente productivas, dentro de un marco financiero que

corresponda estrictamente a los niveles presupuestados. Debemos desalentar, por ahora, toda obra, gasto o inversión, ya sea pública o privada, que no incremente la oferta de bienes y servicios (Aplausos.)

Las autoridades financieras evitarán la expansión crediticia excesiva, pero apoyarán, todavía con mayor firmeza, el financiamiento de la producción, principalmente en el campo. Tenderán a restringir el consumo suntuario y la acumulación excesiva de inventarios; favorecerán, en cambio, el consumo popular de bienes indispensables.

Sostendremos, sin modificación alguna, el tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar y no estableceremos controles cambiarios a las transacciones de mercancías o de capitales. Esta política, invariablemente mantenida es, en las actuales circunstancias, factor básico de confianza para el ahorro del pueblo y la reinversión de los empresarios. (Aplausos.)

Nuestras metas financieras encuentran su apoyo en la reserva total de 25 mil 137 millones de pesos con que cuenta el Banco de México, que corresponde a 16 mil 59 millones de la reserva bruta en oro, plata y divisas y 9 mil 78 millones de reservas secundarias en diversos organismos financieros en el exterior.

A través de la acción coordinada de todas sus dependencias, el Gobierno Federal está impulsando la mayor utilización de la capacidad instalada de industrias, así como de los predios agropecuarios que puedan aumentar rápidamente la oferta de productos alimenticios, materias primas y bienes de consumo inmediato.

Intensifica, igualmente, las medidas que estimulan la inversión de los particulares, especialmente en aquellas áreas en que se ha revelado mayor escasez de la oferta. A la firmeza de la acción gubernamental debe corresponder una participación más decidida de los inversionistas privados en las tareas del desarrollo.

El país no podría tener confianza en quienes supediten una actividad que es esencial para la comunidad a factores psicológicos, prejuicios o recelos infundados. (Aplausos.)

El aumento cuantitativo y cualitativo de la producción no sólo depende del incremento en las tasas de inversión. Implica fundamentalmente, la puesta en movimiento de nuestra gran reserva nacional: el trabajo organizado.

Supone una acción perseverante para reducir el marginalismo, integrar social y físicamente a la nación, mejorar las condiciones de vida y dotar a cada mexicano de mayor capacidad para la producción y el consumo.

Las soluciones a los problemas inflacionarios no tienen por qué ser, necesariamente, conservadoras, como algunos pretenden hacer creer a la Nación.

Las medidas que se adoptan para frenar temporalmente la remuneración al trabajo sólo son explicables en sociedades con altos niveles de ingreso y bienestar.

Es explicable que países altamente desarrollados y con escaso desempleo, prefieran afrontar los costos sociales de una reducción temporal en los niveles de ocupación y no los riesgos derivados de incrementos en los costos económicos, que reduzcan su competitividad internacional.

En México queremos fomentar la producción desde su base. Con este criterio acordamos el aumento a los precios de garantía del maíz y el frijol, que constituye el salario de millones de campesinos. Por semejantes razones, decidimos elevar las remuneraciones de los servidores de los poderes federales y solicitar a este Congreso que autorice un ajuste nivelador en los salarios mínimos.

Igualmente, se concederá a partir del día de hoy, un incremento general del 15 por ciento en los haberes de un sector que labora con invariable lealtad a las instituciones: los miembros del Ejército y la Armada. (Aplausos.)

El Gobierno de México no podría pedir a las clases populares que resistan ellas solas el peso de la inflación, mientras ciertos grupos minoritarios aprovechan, en su beneficio, las condiciones del mercado.

Sin embargo, los aumentos en las percepciones de los asalariados resultarían contraproducentes si no se complementaran con una política racional de precios.

Las organizaciones representativas del sector empresarial, que agrupan a banqueros, productores, industriales y comerciantes, han adquirido el compromiso formal de absorber, sin incidencia en los precios, las alzas de salarios que, con carácter extraordinario, se acuerden a fin de reponer la capacidad de compra perdida por los trabajadores.

Dentro de un programa coherente destinado a evitar el inicio de una espiral inflacionaria, han convenido en sostener los precios de los artículos de consumo necesario que regían el día 31 de julio de 1973, por un período que terminará el 31 de marzo de 1974.

Durante este lapso, sólo trasladarán a precios los movimientos en los costos básicos de producción o comercialización que en conjunto excedan un 5 por ciento de los actuales. De este modo, no se incrementarán indebidamente los márgenes de utilidad y se evitará una especulación que los empresarios responsables y nacionalistas deben ser los primeros en condenar.

He instruido a las autoridades e instituciones competentes a fin de que determinen los métodos que garanticen la efectividad de este compromiso y para que, en caso de incumplimiento, lo hagan valer.

Las responsabilidades que a cada sector corresponden en esta hora, se encuentran claramente definidas. Desde esta alta Tribuna, formulo un llamado a todos los grupos sociales para que resuelvan sus controversias con apego a la ley, por medio de la negociación y con el mayor patriotismo.

En periodos inflacionarios suelen recrudecerse los antagonismos entre intereses económicos divergentes. Al Gobierno le corresponde velar porque prevalezca el interés general de la sociedad y se garantice su futuro. El carácter revolucionario de nuestro régimen no está en duda: somos profundamente solidarios con las causas del pueblo. (Aplausos.)

Del mismo modo que luchamos en la esfera internacional porque se respeten los derechos del Tercer Mundo, lo hacemos en nuestro país porque se haga justicia a obreros y campesinos. Igual que pugnamos porque la equidad y el sentido de supervivencia prevalezcan sobre la violencia irracional en la tierra; preservaremos, en México, una concordia nacional que asegure la prosperidad compartida.

#### **MENSAJE**

Honorable Congreso de la Unión:

Hemos trabajado sin descanso para servir a la Nación. Hemos desechado toda forma de autoritarismo. Hemos ampliado los sistemas de consulta popular y renovado aspectos esenciales de nuestra vida política.

La democracia no se agota en la elección de los gobernantes. Es también ejercicio de los derechos ciudadanos y un estado de la conciencia pública.

Por eso, abrimos el debate sobre asuntos que, hasta hace poco, se trataban con inútil sigilo burocrático. Alentamos la opinión responsable de cada ciudadano porque no creemos en el silencio como forma válida de acuerdo o de consenso. Impedir la expresión legítima de las contradicciones sociales no las resuelve ni las suprime. Simplemente, las disimula y las exacerba.

Conoce el pueblo los peligros que entraña el ejercicio de un poder público encerrado en sí mismo, los equívocos y las tensiones que surgen cuando el gobernante no vive inmerso en la realidad y se considera a sí mismo como árbitro distante, y no como actor sensible, del proceso social. Todos los individuos y grupos han de ser copartícipes de las decisiones políticas pues ellos forman, juntos, la verdadera voluntad de la Nación. (Aplausos.)

Promovemos el cambio pero no confundimos lo deseable con lo posible. Asumimos los riesgos y limitaciones para lograrlo por medio del fortalecimiento y no por la supresión de nuestro proceso democrático.

Las circunstancias internacionales son difíciles para los países en desarrollo. Encontramos a cada paso la oposición de poderosos intereses y de arraigados prejuicios. Sólo la voluntad concertada de los mexicanos y la confianza recíproca entre gobernados y gobernantes, nos permitirá seguir avanzando hacia la creación de más justas formas de convivencia.

Nos preocupa, sobre todo, la renovación de nuestro sistema político y la transformación de nuestro aparato económico.

México no quiere perderse en el laberinto de una imitativa sociedad de consumo. Sus recursos, por ahora, sólo le bastan para una vida digna y sin extravagancias. La prosperidad futura depende de su capacidad para reorientar, dentro del orden jurídico y la unidad política, el sentido de sus fuerzas productivas.

No gobernamos para el día de hoy ni para unos cuantos. Cada decisión nos exige una perspectiva más amplia. Tenemos presente el trayecto que México ha recorrido y el que habrá de recorrer. Pensamos en el destino de esta generación y en las que habrán de sucederla. Atendemos la opinión de las organizaciones sociales, y la voz de los que carecen de medios para difundirla.

Ejecutamos un programa abierto a la complejidad social. No pretendemos imponer dogmas ni manejar verdades absolutas. Actuamos dentro de la realidad, no en un universo simplificado. Nuestro empeño se enfrenta a los rezagos acumulados de ayer, a los problemas del presente y a las posibilidades del mañana.

Renunciamos a identificar la función administrativa con rutinas burocráticas.

El escritorio no debe ser frontera o privilegio, sino instrumento del trabajo. A menudo lo dejamos para ir al encuentro de los problemas concretos, para conocer directamente las necesidades de nuestros compatriotas y dictar acuerdos de ejecución inmediata.

Asimismo, lejos de permanecer indiferentes frente a la evolución del mundo, hemos salido del país para reafirmar la doctrina internacional de México, defender nuestros intereses, estrechar vínculos amistosos y establecer intercambios que fortalezcan nuestra autonomía política y económica. Los grupos privilegiados siempre confunden el progreso en general con el suyo propio y combaten todo cambio que amenace sus beneficios particulares.

Olvidan, sin embargo, que la riqueza no es ilimitada y que su acumulación excesiva supone el empobrecimiento de otros sectores y una insuficiente remuneración del trabajo humano. (Aplausos.)

La paz social, requisito de todo proceso económico estable, no perdura en la injusticia. En todo momento hemos tenido presente que un programa de transformación como el que hemos emprendido, se encontraría ante la oposición de sectores, grupos y personas con la mirada puesta en el pasado, con intereses en conflicto frente a las mayorías y con acciones e ideologías ajenas a los propósitos nacionales.

Es necesario que todos los mexicanos, incluso quienes no han entendido hasta ahora el sentido y la necesidad de las transformaciones que impulsamos, se sumen a la tarea colectiva. Requiere el país integrar su capacidad creativa y su esfuerzo humano para trascender, sin tropiezos, el presente estadio de su evolución histórica.

No puede haber mayor derroche que la dispersión de voluntades. La unidad nacional a que hoy exhortamos no sólo es principio de convivencia permanente, sino presupuesto del progreso. Antes que cualquier propósito individual o de grupo, los mexicanos tenemos muchos objetivos comunes que alcanzar.

A casi tres años de haber asumido el mandato presidencial, el Gobierno de la República sustenta su acción en una vasta y sólida alianza popular, sin renunciar a ninguno de sus propósitos originales.

Al reafirmar mi confianza en el destino de México, me comprometo ante Vuestra Soberanía a mantener arriba las banderas de la renovación y a seguir, por el camino del pueblo, hacia adelante. (Aplausos.)

# Contestación al Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez, por parte del Diputado Luis Dantón Rodríguez XLIX Legislatura 1° de septiembre de 1973<sup>6</sup>

-El C. Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Señor Presidente de la República;

Honorable Congreso:

El pueblo de México y quienes lo representamos en el seno de este Congreso, estamos persuadidos, señor Presidente, de que el supremo objetivo de su Gobierno es mantener y mejorar nuestra forma de vida democrática.

Más allá de definiciones complejas, entendemos la democracia como el sistema político que está encaminado a alcanzar la plena libertad del hombre.

La libertad es, por una parte, la potestad que el hombre tiene de intervenir en la vida del Estado; de participar en las acciones y decisiones políticas y, por otra parte, la libertad es independencia del hombre dentro de la sociedad y frente al Estado. Esa independencia, sin embargo, no es cabal mientras no se sustente en la seguridad económica.

Por eso, al lado de la democracia jurídica y política, se levanta como aspiración y meta la democracia económica; es decir, aquella que permita a todos los seres humanos tener a su alcance el número de bienes materiales y culturales que requieren para vivir con dignidad. Pero ese mínimo de justicia social, ese diario contento en el hogar mexicano - sin el cual la verdadera libertad se anula - exige como condición previa el desarrollo nacional.

Es innegable que la Revolución Mexicana rompió la inercia social y puso nuestros recursos naturales y humanos en marcha hacia el desarrollo; creó las condiciones previas y consiguió las fórmulas y guías que pudieran hacerla factible. Sin embargo, es hasta el régimen de este Gobierno que usted preside, cuando se ha evaluado el problema en su integridad: el problema del desarrollo económico, social y cultural; el problema del desarrollo en su verdadera dimensión y cuando se le ha ubicado correctamente dentro del contexto político y económico del

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. XLIX Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 13 sábado 1° de septiembre de 1973.

mundo contemporáneo. Todo esto ha quedado claramente precisado en el mensaje que acabamos de escuchar.

Intentar un análisis profundo, como es el que requeriría este documento, no es el propósito de estas palabras: corresponderá a cada asamblea legislativa que integra este Congreso evaluar y revisar públicamente el contenido del documento, y la trascendencia de toda la acción ejecutiva realizada durante el último ejercicio. Es posible que sea solicitada la presencia, como en otros casos, de algunos de los señores Secretarios de Estado, para que junto con los miembros del Poder Legislativo, examinen el alcance particular e interpreten en el detalle el sentido de los actos de gobierno que conforman la Administración.

Baste por ahora con subrayar las condiciones claramente delineadas que su gobierno ha querido establecer como requisitos para un desarrollo que no sea una mera apariencia de crecimiento, o un espejismo de bienestar.

Podemos inferir, dentro de una impresión muy general pero muy profunda que recibimos de la lectura de su informe, que en México el desarrollo no puede ser un fin en sí mismo, sino un medio para realizar la justicia social. Por eso es indispensable, como usted lo ha apuntado, que el desarrollo sea equilibrado y sostenido; es decir, que no esté sujeto a grandes fluctuaciones con ciclos de expansión espectacular, que generalmente conducen a otros de depresión, sino que mantenga un ritmo de crecimiento similar y constante, que sea armónico en el sentido de que abarque todas las actividades económicas y no sólo unas cuantas; que sea general para que todas las regiones del país y todos los sectores nacionales disfruten de sus beneficios y, sobre todo, que sea independiente; es decir, que no esté subordinado a intereses externos ni sometido a presiones extrañas, como usted lo ha hecho sentir dentro y fuera del país.

Al mismo tiempo, como el objetivo central del desarrollo es el bienestar del hombre, habrá de procurarse que la expansión se realice sin grandes sacrificios para las clases populares, sino, al contrario, que vaya acompañada de aumentos reales en su capacidad de adquisición y con servicios sociales cada vez más extendidos.

No puede ocultarse que estas fórmulas para el desarrollo nacional tienen que enfrentarse, y se han enfrentado ya, a grandes obstáculos internos y externos que amenazan con frustrar sus patrióticos esfuerzos. Los problemas de orden económico ocurridos durante el último año y los fenómenos adversos de la naturaleza, han agudizado algunos de nuestros problemas sociales, propagando la carestía y la desolación en los poblados.

Mientras que con estos fenómenos imprevistos pocos ganan mucho, la población trabajadora del campo y de la ciudad aumenta su pobreza.

Por estos motivos estimamos de gran trascendencia las disposiciones que ha dictado su gobierno para aumentar los precios de garantía en los alimentos

básicos, anhelo diferido durante muchos años por los productores del campo, que con gran esfuerzo y un constante aumento en sus costos mantuvieron los mismos precios, en perjuicio de su economía y en beneficio de los sectores de la ciudad.

Asimismo, hemos escuchado con vivo interés la decisión de elevar la remuneración de los servidores de los poderes federales, porque de esa manera, tanto el maestro como el soldado, el oficinista, la empleada, la enfermera, verán compensados sus esfuerzos y, sin duda, sabrán responder al estímulo para mejorar los servicios de la propia administración.

Su Mensaje, señor Presidente, tiene, en nuestro juicio, un profundo contenido obrerista; refleja una preocupación por la clase trabajadora, particularmente en las medidas que determinó para restablecer el poder adquisitivo de su salario, que se ha venido mermando como efecto del alza de los precios en los artículos de consumo popular.

Ha sido ya recibida la iniciativa para autorizar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos el ajuste que habrá de hacerse en el nivel de los ingresos; y nos proponemos, dado el apremio que reclama la clase trabajadora, revisar de inmediato su contenido y ponerlo a discusión, obviando todos los trámites, a la mayor brevedad, a fin de que la medida permita que el hogar mexicano, particularmente el de ingresos fijos, vea compensado el deterioro en la obtención de satisfactores que se ha venido observando en los últimos meses - parte por los efectos inflacionarios y parte también por el abuso inmoderado de una clara actitud de especulación - que junto con su Gobierno estamos dispuestos a combatir por todos los medios legales que sean necesarios. (Aplausos.)

A la mitad de la jornada el pueblo de México ha sentido, en cada uno de su actos, la decidida y patriótica voluntad de realizar la justicia; sabe que están inspirados en el propósito de mejorar las condiciones de vida de las clases populares y de impulsar un desarrollo con justicia social. También está al tanto de la dedicación, esfuerzo y energía que se requiere para encontrar las soluciones adecuadas.

No se ha escatimado ni tiempo ni recursos, para lograr los resultados con el mayor grado de eficiencia; el ejercicio del poder político - ya lo ha advertido la población - exige valor y, muchas veces, es necesario remover intereses económicos o ambiciones personales para alcanzar el beneficio social.

Su Gobierno ha sido a la vez un valioso sostén en este sentido; siempre se han hecho los planteamientos y expuesto los objetivos con toda franqueza, desterrando el engaño o el disimulo que crean confusiones o generan desconfianza.

El pueblo de México ha sentido la entereza con que se han tomado las decisiones, el valor personal y la responsabilidad política de afrontar las consecuencias, así como la suprema determinación de sostener las instituciones cuando se trata de proteger los valores esenciales de la República o de su soberanía.

Por eso, señor Presidente, más que verlo como un Jefe de Estado, el pueblo de México lo advierte como un líder moral. (Aplausos.)

El celoso patriotismo que han tenido sus actos dentro y fuera del país, mediante el acatamiento absoluto

normas constitucionales, han motivado un general respeto de propios y extraños. No se ha disminuido el ritmo ni se ha desviado del rumbo del desarrollo; por el contrario, el trabajo se ha intensificado, los esfuerzos se han multiplicado y los resultados obtenidos han sido cada vez más fecundos y constructivos. El paso ha sido acelerado, por que no se tiene derecho, en esta hora de México, ni a la indecisión ni al conformismo.

Por lo que respecta al sentido del proceso económico, su Gobierno ha definido claramente la posición - y el día de hoy lo hemos escuchado en su Informe -: el objeto fundamental es alcanzar un proceso con justicia social.

Para ello se han creado las bases de un desarrollo que permita una mejor distribución del ingreso y haga un posible aprovechamiento racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros.

En una palabra, México, con su Gobierno, ha elegido la vía democrática hacia un desarrollo compartido, no un desarrollo para los afortunados, no un desarrollo para los ricos, no un desarrollo para los poderosos: un desarrollo para las clases populares del pueblo. (Aplausos.)

No sólo se ha rechazado el sistema que otorgue beneficio a una minoría privilegiada y los riesgos a los grandes sectores del pueblo, sino también se ha adoptado la decisión de enfrentarse al poder económico de las corporaciones internacionales y de los países industrializados, mediante instrumentos que exijan un trato justo y equitativo como la Carta de Deberes y Derechos Económicos para las Naciones.

El respeto a la ley y a la voluntad popular ha sido norma invariable de su gobierno, representa el origen del mandato democrático y la fuente real del poder que permiten al pueblo y al gobierno, conjugar su destino. Por eso el pueblo tiene confianza en su Presidente, quien ha sabido interpretar fielmente la realidad histórica de nuestro tiempo; a la vez, el Presidente de México, ha contado siempre, y contará, con el apoyo del pueblo. (Aplausos.)

A los grandes trazos de la política nacional contenida en el importante documento que acabamos de conocer, la representación nacional expresa su reconocimiento y solidaridad, y lo hace consciente de que en el contenido del Informe están los principios fundamentales de una acción gubernativa; la fe inquebrantable de servir a quienes más lo necesitan, el decidido empeño de subordinar el interés particular a los intereses generales de la nación, la tesonera voluntad de realizar los

cambios sociales por la vía pacífica y dentro del orden constitucional, el rechazo a la simulación y al engaño, la necesidad de lograr un desarrollo compartido por todas las fuerzas sociales que permitan lograr un país libre, más próspero y más justo.

En esta hora, el país vive un momento triste y difícil. Las inundaciones y terremotos han sacudido su tranquilidad. Millares de compatriotas quedaron sin hogar. Muchos sucumbieron abatidos por la naturaleza. Poblaciones enteras quedaron destruidas. Los servicios interrumpidos y las comunicaciones desechas. Los efectivos del Ejército Nacional, en una oportuna y eficiente movilización, junto con las autoridades civiles y sanitarias y los elementos de socorro y abastos, prestaron su colaboración, pero fue necesaria la presencia del Jefe del Estado en los lugares mismos de la tragedia para coordinar esfuerzos y ordenar la disposición de los recursos.

Como representante de Guanajuato, permítame, señor Presidente, expresarle la gratitud de nuestros hermanos caídos en desgracia por el apoyo solidario y materia que les proporcionó, una compañía de quien no sólo ha sido amparo y estímulo a la niñez mexicana, sino ejemplo de laboriosidad y patriotismo de la mujer mexicana en el trabajo social: su señora esposa, doña María Esther Zuno de Echeverría. (Aplausos nutridos y puestos de pie.)

Debo expresarle, también, nuestro profundo reconocimiento por la decisión que ha sido anunciada, de trasladarse, una vez cumplido con este acto republicano, nuevamente a Irapuato para verificar el avance de los trabajos de reconstrucción, de la misma manera como lo ha hecho en Puebla, en Veracruz y en las demás zonas afectadas.

Su actitud ha motivado que en esta hora de abatimiento resurja el ánimo y el espíritu de solidaridad entre los mexicanos. Ayer enterramos a nuestros muertos; mañana estaremos levantando los nuevos hogares para nuestros hijos.

Señor Presidente, en una frase que hemos escuchado el día de hoy, recogemos toda la filosofía de la decisión de un pueblo y de un gobierno: "Todo es compatible cuando se cree en México y se sirve a México". Muchas gracias. (Aplausos.)

## Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez 1° de septiembre de 1974<sup>7</sup>

- El C. Presidente del H. Congreso de la Unión: Se concede el uso de la palabra al C. licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:
- El C. licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Honorable Congreso de la Unión:

El país es un mosaico geográfico y humano. La mejor manera de servirlo es conociéndolo en todas sus formas y matices, acercándose a él y dialogando con sus habitantes.

Desde las oficinas sólo se perciben verdades a medias. Quien no quiera engañarse, quien quiera ser verdaderamente útil, debe mantener contacto directo, constante e intenso con la base popular.

Hemos sostenido nuestro propósito de salir con la mayor frecuencia a la provincia, para desde ahí, a la orilla de un camino, entre los surcos de un campo sembrado, dentro de una fábrica, en el aula de una universidad o en el taller de un tecnológico, en la plaza pública, sentir el pulso verdadero de la Nación.

Al visitar la mayoría de las instituciones de educación superior, en donde algunos ven motivos de alarma, nosotros advertimos promesas de superación. Los jóvenes estudiantes, los jóvenes campesinos, los jóvenes obreros y los jóvenes servidores públicos de hoy, representan la mejor garantía para enlazar y hacer irreversible el proceso transformador en que estamos empeñados.

El gobierno persevera en el propósito originario de escuchar a todos los mexicanos que quieran contribuir al progreso general. Todos quienes desean expresar lealmente su verdad, son oídos con respeto, porque todos poseen una parte de la compleja realidad nacional, porque todos tienen algo que aportar, algo valioso que decir.

De ahí que nos reunamos con la mayor frecuencia con numerosos grupos sociales de las más distintas procedencias, de los más diferentes sectores.

174

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. XLIX Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 domingo 1° de septiembre de 1974.

A aquellos que piensan que es vano el tiempo que dedicamos a escuchar directamente los planteamientos del pueblo respondemos que de quien más hemos aprendido es de la gente sencilla, de quienes plantean llana, pero honrada y apasionadamente, un problema colectivo, y muchas veces, incluso, sugieren, con un gran sentido práctico, su solución.

En política busca en silencio quien sabe que carece de razón. El diálogo, en cambio, sólo conviene a un gobierno seguro de los principios democráticos que lo sustentan.

No tenemos la confrontación. No eludimos ningún pensamiento crítico, antes nos alienta observar cómo paulatinamente se quebranta el mutismo que durante mucho tiempo caracterizó las costumbres políticas del país.

Alentamos todas las expresiones de la inteligencia. Nos interesa que se desarrollen las potencialidades culturales, científicas y tecnológicas de nuestro pueblo y también que los intelectuales se vinculen y comprometan, cada vez más, con los objetivos nacionales. El derecho a disentir no implica la pérdida del derecho a coincidir.

En todo momento fomentamos la participación de los escritores, artistas, científicos y técnicos a colaborar en las transformaciones del país y cada día es más amplia y patriótica su respuesta.

Hemos convocado continuamente al ejercicio responsable de la crítica y nadie ha sido ni será molestado por ejercerla. No aspiramos a adhesiones incondicionales ni a la unanimidad. Unas y otras son sospechosas. Buscamos el apoyo mayoritario, pero queremos que sea deliberado y consciente.

Hoy, más que nunca, es ineficaz el soliloquio. La autocrítica misma, para ser auténtica, debe nutrirse también del juicio de los demás. Por ello los campesinos, los obreros, los intelectuales, los artistas, los estudiantes, los maestros, los empresarios, externan su pensamiento en voz alta. En México, el pueblo tiene la palabra.

Es por eso que sin retórica, sin falsa modestia, creemos que este Informe de Gobierno es suma del pensamiento y del esfuerzo de todos los mexicanos que participan en la tarea nacional. (Aplausos.)

### POLÍTICA INTERIOR

En este año, conmemoramos el centenario de la restauración de la Cámara de Senadores, debida a la visión de Benito Juárez y a la tenacidad de Sebastián Lerdo de Tejada. El Senado de la República crea el deseable equilibrio dentro del poder legislativo y, como consecuencia de ello, permite el armónico funcionamiento de los demás poderes. Cuando en el siglo pasado dejó de existir, se sintió un claro vacío en nuestras instituciones. Algunos quebrantamos que en esa época tuvo la estabilidad del país, en buena parte se debieron a su ausencia.

La Cámara de Senadores es un elemento indispensable en la estructura política de México.

El próximo día 14 acudiremos a Tuxtla Gutiérrez, en unión de los representantes de los poderes legislativo y judicial, para enaltecer la gran jornada de mexicanidad que cumplió el pueblo chiapaneco, hace ciento cincuenta años, al decidir, por su libre voluntad, unir sus destinos a los del resto del país.

Conmemoramos, en 1973, el centenario del nacimiento de dos forjadores de la Revolución Mexicana: Ricardo Flores Magón, uno de sus precursores, y Francisco I. Madero, su iniciador.

El Presidente Adolfo Ruiz Cortines, al fallecer, dejó a la República, de la que fue devoto, el legado de su conducta austera y patriótica.

El avance económico y social debe ir paralelo a los adelantos cívicos. Al mismo tiempo que se realizan cambios importantes en diversos aspectos nacionales, se impulsa una amplia reforma política.

En el ámbito federal hemos demostrado que el perfeccionamiento de los mecanismos electorales y la adecuada representación de las minorías, incrementan la participación popular en el Gobierno, depuran la manifestación de la voluntad nacional, permiten la expresión de todas las corrientes ideológicas y confieren a la acción pública las directrices y el apoyo necesarios para perseverar en la transformación. Esta positiva experiencia es recogida por las Entidades federativas. Más de la mitad de los Estados de la República han decretado o iniciado reformas a sus Constituciones para instituir el sistema de Diputados de Partido y algunas otras Entidades estudian, en distintos grados de avance, esta posibilidad. El Gobierno Federal ratifica, su mayor simpatía por estos alentadores signos de democratización y madurez política.

En el Registro Nacional de Electores había inscritos, hasta el día de ayer, 25 millones 275 mil 384 ciudadanos.

Se eligieron Gobernadores en los Estados de Colima, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes y Oaxaca. Fueron renovadas las legislaturas de Yucatán, Tabasco, Jalisco, Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, Baja California y Oaxaca y quedaron integrados ayuntamientos en Veracruz, Tlaxcala, Colima, Chiapas, Yucatán, Campeche, Tabasco, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua, Durango, Aguascalientes y el Estado de baja California.

Varios funcionarios federales comparecieron ante las Cámaras de este honorable Congreso de la Unión, para informar y comentar los motivos y alcances de diversas iniciativas de Ley.

El Poder Legislativo no estaría cabalmente enterado de la marcha general del país si conociera la actividad de las Secretarías de Estado pero careciera de información suficiente acerca de los departamentos administrativos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, que en los últimos años han llegado a ser determinantes en nuestra vida social y económica. Para adaptarnos a esta realidad, se reformó el artículo 93 constitucional con base en una iniciativa surgida en el seno de esta honorable Representación Nacional, para facultar a las Cámaras a citar a los responsables de dichas instituciones cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus actividades. De esta manera, el diálogo entre los poderes se amplía y fortalece.

Entró en vigor la nueva Ley General de Población. Con ella iniciamos una política demográfica moderna y humanista, imbuida de los principios de la Revolución Mexicana y profundamente respetuosa de los derechos individuales, representados, en este caso, por la libertad de la pareja a determinar, responsablemente su descendencia.

Buscamos racionalizar el incremento y la distribución de los habitantes del país, impedir que se diluyan los esfuerzos para el desarrollo, repartir equitativamente el bienestar, corregir el desequilibrio entre el campo y la ciudad, disminuir la desocupación, evitar el aumento desmesurado de población dependiente, integrar a la mujer a la vida productiva y asegurar su igualdad social y hacer posible que las familias logren que todos sus miembros se desenvuelvan en plenitud. Buscamos, en suma, una vida mejor para los sectores sociales mayoritarios.

Por mandato de la nueva ley se integró, con la participación de siete Secretarías y un Departamento, el Consejo Nacional de Población, que se abocó de inmediato a encuadrar la política poblacional en nuestro programa general de desarrollo económico y social.

La Organización de las Naciones Unidas declaró en 1974 "Año Mundial de la Población" y convocó al estudio del problema demográfico. México participó en la Reunión Latinoamericana Preparatoria en San José, Costa Rica, y en la Conferencia Mundial efectuada recientemente en Bucarest, Rumania.

En ambos foros sostuvimos que toda política de población debe ser producto de la voluntad soberana de cada país, sin la intromisión de gobiernos extranjeros o de empresas transnacionales (aplausos); que a estos principios debe ajustarse la cooperación internacional; que los problemas poblacionales no pueden desvincularse de la injusta estructura económica mundial que obstaculiza el desenvolvimiento del Tercer Mundo y agudiza sus penurias por el desperdicio de las sociedades de consumo. Concluimos subrayando que para superar las explosión demográfica, consecuencias adversas de la se inaplazablemente, además de los esfuerzos nacionales, la instauración de un sistema de equidad entre los pueblos industrializados y los países en desarrollo.

Somos ya más de 58 millones de mexicanos, y crecemos a uno de los ritmos más acelerados del mundo. Aproximadamente la mitad de la población no está en edad de trabajar, pero si requiere de volúmenes crecientes de artículos de consumo y de servicios. Debemos esforzarnos por incrementar la riqueza nacional y lograr su distribución equitativa; pero también hacer conciencia, por todos los medios a nuestro alcance, de que el país precisa racionalizar el incremento de la población en beneficio de las actuales y las futuras generaciones.

La mujer debe disfrutar de absoluta igualdad con el varón en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus responsabilidades. En general, los ordenamientos del país contienen notables avances en esta materia. Varios estatutos conservan, no obstante, mecanismos de tutela que no se justifican en la hora actual y que, incluso, se han vuelto en contra de la propia mujer, a la que pretenden brindar una protección mal entendida.

Es preciso romper las barreras que impiden a la mujer su pleno desenvolvimiento en la vida política, económica y social y que obstruyen, por tanto, el avance integral de México. Hemos dispuesto una revisión completa de las leyes federales, a fin de someter ante esta soberanía las iniciativas conducentes a eliminar cualquier vestigio de discriminación femenina. (Aplausos.)

Sin embargo, el esquema de dependencia y dominación, que todavía caracteriza en alto grado las relaciones entre la mujer y el hombre, no será erradicado con meros instrumentos legales. Es necesario, también que una y otro sean capaces de sacudirse las viejas estructuras mentales que hacen posible esta injustificada situación.

La administración de justicia debe recibir el máximo apoyo. Con ella se salvaguardan nuestros derechos, libertades y bienes, y se garantiza la sana convivencia social. Para hacerla más expedita se reformó la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales, creándose 3 Salas. 8 Juzgados Civiles de Primera Instancia, 5 Penales y 8 de lo Familiar.

Han sido positivos los resultados de la campaña permanente que realiza la Procuraduría General de la República, para impedir el saqueo de nuestros bienes arqueológicos e históricos y para combatir, con auxilio del Ejército Mexicano, los delitos que atentan contra la salud, derivados de la producción, tráfico y uso de estupefacientes.

Ningún grupo, por poderoso que sea o por apoyado que esté en las grandes metrópolis económicas, puede erigirse en dueño de los destinos nacionales. Nadie, por más que diga defender causas populares, tiene derecho a vulnerar las instituciones que el mismo pueblo se ha dado. (Aplausos.)

El orden público es presupuesto de todas las realizaciones del país. Lo defenderemos con determinación e invariable apego a la ley.

En los últimos meses se han cometido varios delitos que tratan de encubrirse bajo un matiz político. Con actos terroristas se ha tratado de alterar, infructuosamente,

el espíritu de trabajo que anima a la Nación. Quienes lo cometen y quienes desde la oscuridad los patrocinan, ignoran, o fingen ignorar, que las transformaciones políticas y sociales no son producto de acciones aisladas, sino de la participación popular consciente y mayoritaria, y que nuestro progreso no podrá ser detenido por los agentes provocadores de la represión. (Aplausos.)

El Gobierno de la República a ampliado los causes de la participación pública e intensificado su comunicación - sin cortapisas de ninguna naturaleza - con todos los sectores. En una atmósfera de aliento a la actividad política abierta, quienes actúan con violencia atentan contra la libertad.

No es por la acción de las pandillas ni en el clandestinaje sino en la plaza pública y a la luz del día, donde los verdaderos patriotas buscan el mandato del pueblo para servir a los intereses de la nación. (Aplausos.)

Cuando promovemos la democratización general del país y la ampliación de los beneficios sociales, la violencia no puede ser sino arma contrarrevolucionaria. El origen del terrorismo puede resultar confuso. Sus intenciones, en cambio, son muy claras: afianzar los intereses retardatarios que dice combatir y dividir a los mexicanos. (Aplausos.)

Sólo pueden tener interés en promover la violencia quienes pretenden detener el proceso democrático del país; quienes desean obstruir nuestros esfuerzos por reducir la marginación social; quienes buscan el enfrentamiento entre diferentes sectores de la población; quienes se ven afectados por la consolidación de nuestra soberanía; quienes, en suma, desearían que el Gobierno abandonara estos fines superiores para incurrir también en la violencia. (Aplausos.)

Responderemos a sus provocaciones haciendo respetar el orden, pero con los procedimientos y limitaciones que la propia ley establece. Ningún acto de infecundo aventurerismo político variará el rumbo que nos hemos trazado. (Aplausos.)

Frente a la falsa energía de toda dictadura, creemos en el poder de la democracia, en la fuerza del consenso mayoritario, en la fortaleza de la razón y en el vigor que genera una comunidad de hombres libres. (Aplausos.)

En los últimos meses, vidas muy fecundas y valiosas para el país, han sido segadas por la acción cobarde de bandas de plagiarios.

Recientemente un senador guerrerense, el ingeniero Rubén Figueroa, fue víctima de una cobarde celada por parte de un grupo terrorista. Cuando los secuestradores plantearon inadmisibles demandas a cambio de su libertad, los señores senadores de la República acudieron a expresar al titular del Poder Ejecutivo una viva preocupación por la suerte de su compañero de Cámara, pero también, a ratificar su convicción de que por encima de todo está la salvaguarda de las instituciones nacionales. (Aplausos.) Honra al Senado esta actitud responsable y patriótica.

Hace 4 días, un distinguido revolucionario mexicanos, el licenciado José Guadalupe Zuno Hernández, cuya vida pública es irrefutable testimonio de honestidad, patriotismo y congruencia ideológica, fue secuestrado por otro grupo delincuente. Anciano de 83 años de edad de muy precaria salud, fue sometido por la fuerza por 4 hombres jóvenes vigorosos y armados, que seguramente ignoran que a lo largo de 60 años a servido rectamente a su Estado y a la Nación. Fundó la Universidad de Guadalajara. ha impulsado y contribuido directamente a la expansión de la cultura de México.

Ni en este, ni en cualquier otro caso, accederemos a las pretensiones de los plagiarios.(Aplausos.) Las autoridades competentes han declarado, y hoy lo reiteramos, que el orden público no es negociable y que el pueblo y el Gobierno no pactan con criminales.

El único pacto que hemos celebrado y respetaremos en forma invariable, es el sellado con las clases mayoritarias del país que luchan lealmente por el progreso nacional.

Vencida por la confusión, aislada por aquellos a quienes dice defender, convencida o engañada, pero al fin dócil agente de la provocación internacional, la acción terrorista está condenada en un país que combate las tensiones sociales actuando sobre sus causas, por la vía de las instituciones, el diálogo y la voluntad de ser independientes.

Es útil para todos, señoras y señores, que hagamos alguna reflexión derivada del análisis de la composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas, desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes que en México tienen considerables semejanzas con grupos que en estos días, en que estos actos están de moda en casi todo el mundo, actúan de modo parecido. Surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución, creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes en sus grupos con una notable propensión a la promiscuidad sexual y con un alto grado de homosexualidad masculina y femenina; víctimas de la violencia; que ven muchos programas de televisión que no solamente nuestros empresarios privados (aplausos), sino también muchos directores de empresas públicas descentralizadas estatales patrocinan, sin darse cuenta de lo que hacen sus jefes de publicidad; víctimas también de la página roja de los diarios que hacen amarillismo a través de la página roja (aplausos); de algunas revistas especializadas que hacen la apología y exaltan el crimen....son, estos grupos, fácilmente manipulables por ocultos intereses políticos nacionales o extranjeros que hallan en ellos instrumentos irresponsables para estas acciones de provocación en contra de nuestras instituciones.

Se procede en esta labor de teledirección, de manipuleo, en realidad con una gran habilidad y a veces se piensa que obedecen, para decirlo con palabras sencillas y pronto, a grupos de extrema izquierda; pero cuando se ve la impreparación ideológica de estos grupos y cuando se ve que tratan en realidad de provocar la represión, lo que se llama una 'cacería de brujas', se piensa de inmediato que así como puede ser esta primera posibilidad, puede ser la segunda también, de quienes provocan subterráneamente la represión a efecto de detener la marcha de nuestras instituciones como ha ocurrido en otros países, y el ejercicio de nuestras libertades cuando apenas se inicia una política de nacionalismo económico en nuestra patria (aplausos). Golpes de Estado en algunos países latinoamericanos han sido precedidos por las campañas de rumores que se originan en algunos círculos empresariales irresponsables o que fomentan estos actos de terrorismo para suscitar la confusión.

Nosotros hemos dicho que no podemos seguir un esquema, para nuestro desarrollo, meramente desarrollista, sin un espíritu de justicia social; que frente a los chistes de mal gusto, frente a los rumores y frente a muchos de estos impulsos que tratan de fomentar el terrorismo, quede eso bien claro. Otros que se dicen de izquierda tratan de sembrar la confusión con la finalidad de que mediante la represión haya una polarización de fuerzas sociales en que también llevan agua a su molino. La maniobra, de unos y otros, está muy clara.

Estamos, pues, apercibidos. Saben los señores Secretarios de Estado y Jefes de Departamento, lo saben los señores senadores de la República, los señores diputados federales, los directores de los organismos descentralizados y de participación estatal, lo saben los señores gobernadores, lo saben los señores jefes militares, lo saben los señores miembros del H. Cuerpo Diplomático de la Nación, lo saben los señores miembros de los Poderes Judicial Federal y Judicial de los Estados; lo saben los señores jefes de los partidos políticos, los señores directivos de las organizaciones de los obreros, de los campesinos y del sector popular; lo saben mi esposa y mis hijos; lo sabe todo México: no cederemos con concesiones del gobierno ante estas provocaciones. (Aplausos.)

Y todos lo sabemos: aún, señores senadores, señores diputados, en un caso extremo, hay un claro procedimiento constitucional para que de ninguna manera se interrumpa la marcha institucional del país. Que quede bien claro. (Aplausos.)

Si en México o fuera de México hay intereses que tratan de dividir a los mexicanos de sembrar la discordia, recordemos que en 1848 perdimos la mitad del territorio que nos legaron nuestros padres indígenas y españoles, después de una injusta guerra con los Estados Unidos de América, y en lo que fue factor fundamental la división del país. No olvidemos que cuando unos malos mexicanos, engañados o traidores, después de la derrota que Juárez y sus hombres les inflingieron en la guerra de Reforma, fueron a Europa a buscar príncipe extranjero y lo trajeron para ser derrotado por Juárez, nuevamente encontramos el movimiento conservador de México y la intervención extranjera. Ello fue posible, transitoriamente, por la división del país. Si estos grupos que tratan de provocar la división quieren

provocar algún día la intervención en cualquier forma de cualesquiera de las potencias, que sepan que tenemos plena conciencia histórica de lo que en México ha ocurrido; que forma parte de nuestra educación, de nuestra formación cultural, de nuestra tabla de valores morales, políticos y cívicos, esas dos grandes enseñanzas históricas a que me he referido, y que por eso la Revolución Mexicana, profundamente nacionalista en lo político y en lo económico, trata en esencia de que en la unidad los grandes problemas de ahora o del futuro, como en el pasado ha ocurrido, dentro de la unidad de los mexicanos.

¿Cuándo no ha habido problemas, en qué país no los hay o no los habrá¿ Que todo, en los próximos días y en los próximos sexenios y en los próximos siglos, nos encuentre, compatriotas, unidos en lo esencial. (Aplausos.)

(Aquí fue interrumpido el Presidente por los asistentes al recinto de la Cámara, quienes espontáneamente entonaron el Himno Nacional.)

Son ya 16 Estados que han incorporado en su legislación los principios de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. No es el castigo el que habrá de cambiar la actitud de aquéllos que han infringido el orden legal, sino la rehabilitación mediante la educación y el trabajo que les permita reintegrarse a la vida social. Quien ha delinquido está privado de la libertad, no así de la dignidad que consagran nuestras leyes.

Bajo esta perspectiva, se construyen 2 centros de readaptación social en Chetumal, Quintana Roo, y la Paz, Baja California Sur, y un centro de recepción para menores en el Distrito Federal. Continúa el mejoramiento de la Colonia Penal de las Islas Marías y, con la participación de gobiernos locales, se han concluido 12 centros de readaptación social y se tienen programadas obras para 10 más.

La Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito y Territorios Federales, que el día de hoy entra en vigor, suprime antiguos tribunales, establece mejores procedimientos e introduce progresos notables en la readaptación de los menores infractores.

Los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada intensificaron los trabajos de las brigadas de acción social, y participaron en el auxilio, atención médica y sanitaria, en los casos de desastres ocasionados por fenómenos meteorológicos; en el abastecimiento de agua potable a los habitantes de las zonas áridas; en las tareas de reforestación; en los trabajos de alfabetización, construcción de escuelas y acondicionamiento de caminos vecinales; así como en la campaña permanente contra el cultivo y tráfico de estupefacientes.

Los integrantes de las Fuerzas Armadas son depositarios de la defensa y seguridad de nuestras instituciones democráticas y su firme sustento. Por su comportamiento ejemplar en el cumplimiento de su deber y la relevante acción social que realizan, en nombre de toda la nación les expresamos el más profundo reconocimiento. (Aplausos.)

En la celebración del sesquicentenario de la fundación del Heroico Colegio Militar, rendimos homenaje a la institución que ha dado a lo largo de su historia ejemplo permanente de lealtad a la Patria.

Los nombres de esta Institución y de la Heroica Escuela Naval Militar, por su patriótica y brillante trayectoria, han sido inscritos con letras de oro en este recinto. (Aplausos.)

Se inició la construcción de los nuevos edificios para el Colegio Militar, que contará con las instalaciones y equipos necesarios para asegurar, junto con la valiosa aportación de sus autoridades y personal docente, una mejor educación a los jóvenes cuyo ideal es defender nuestras instituciones. Los trabajos quedarán concluidos en 1976.

La Armada de México realiza una labor permanente para salvaguardar la integridad de nuestras costas y proteger los recursos marítimos nacionales. Para facilitar su tarea se llevó a cabo el abanderamiento del buque - escuela 'Manuel Azueta y del buque - taller 'Vicente Guerrero'.

Con el objeto de efectuar una vigilancia más eficiente, se contrató la construcción de 21 buques - patrulla. Antes de finalizar el año se recibirán las tres primeras unidades que tendrán un costo de 65 millones de pesos.

Alumnos de diferentes universidades e institutos técnicos han encontrado el apoyo de la Armada para realizar viajes de estudio y prácticas.

Se continúa la Reforma Administrativa, tarea permanente en la que hay que vencer la resistencia natural al cambio creador y la inercia producto de hábitos de trabajo envejecidos.

Hace un año expresamos nuestro propósito de combatir la centralización administrativa. Hoy podemos informar que las Secretarías de Hacienda y Crédito público, de Educación Pública, y de Recursos Hidráulicos y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, así como Aeropuertos y Servicios Auxiliares, entre otras instituciones, han tenido avances considerables en su desconcentración regional, y muchas dependencias más, han realizado grandes esfuerzos por delegar facultades en sus funcionarios que residen en las capitales de las Entidades federativas.

El Departamento del Distrito Federal ha proseguido el fortalecimiento de las Delegaciones y se ha incrementado la colaboración ciudadana a través del Consejo Consultivo y de las Juntas de Vecinos que funcionan en cada una de ellas.

El mejoramiento de la administración depende esencialmente de los servidores públicos, desde la más modesta hasta la más alta responsabilidad. Incrementar su capacidad técnica y vocación de servicio son tareas fundamentales. Al efecto, en diversas dependencias se han realizado 3 mil 451 cursos de capacitación.

La Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal realiza los preparativos para levantar el censo de personal de las Dependencias del Ejecutivo, que permitirá conocer en forma más precisa las condiciones de trabajo y las aptitudes de los empleados federales, para tomar medidas que mejoren el rendimiento de su esfuerzo y atiendan con mayor eficacia sus necesidades.

# POLÍTICA EDUCATIVA

La educación es el eje de las tareas encaminadas a dar base sólida a la democracia política y económica, a garantizar la independencia ante las nuevas formas de dominio e intervención, y a fincar en la solidaridad la convivencia nacional e internacional.

El principio rector de la Reforma Educativa es enseñar a aprender. Las nuevas generaciones deben cultivar su capacidad de reflexión y de análisis, para poder comprender su circunstancia individual y el papel que desempeñan en la colectividad. Están obligadas a asumir, desde el inicio de su formación, un papel activo en el dominio de los instrumentos culturales con que habrán de crear un mundo a la medida de sus aspiraciones.

Tenemos el empeño de favorecer la capacitación para el trabajo porque propicia la incorporación del educando a la vida social, en cualquier etapa del aprendizaje, y tiende a fortalecer la base material que requiere la realización plena de nuestra cultura. No obstante, nuestra política educativa se aleja de la perspectiva unilateral de capacitar sólo para la productividad. Su contenido comprende los más firmes valores culturales de la Nación y del legado universal. Rechazamos una educación utilitarista que mutile las capacidades creadoras y la conciencia viva del hombre y del ciudadano.

Con el fin de dar fundamento jurídico y mayor solidez y permanencia a nuestros esfuerzos, este Honorable Congreso aprobó la Ley Federal de Educación, que faculta al Estado a realizar una acción que contribuya sistemáticamente a transformar a la sociedad, y que asegure el acceso a la capacitación y a la cultura a los grupos que hasta ahora habían quedado al margen de sus beneficios.

Con la ley se facilita acreditar estudios sin sujetarse a los sistemas tradicionales del aprendizaje. Se ofrece así oportunidad de educación y reconocimiento del saber a sectores sociales cuyas condiciones les impiden asistir a la escuela.

La orientación de la Reforma Educativa es popular por su contenido y luchamos por que sea cada vez más democrática en sus alcances.

En cuatro años hemos triplicado los recursos federales en este ramo. Durante el presente año fiscal se ejercerán más de 20 mil millones de pesos en educación, lo que equivale a cerca de 60 millones diarios. Esto es lo que algunos llaman "presupuesto inflacionario".

Sólo pueden pedir que se reduzcan estos gastos los beneficiarios de la desigualdad social y los voceros del dominio extranjero; aquellos que no comprenden que el subdesarrollo intelectual, así como es resultado, es también causa de la dependencia.

Por el hijo del campesino, por el hijo del obrero, por el hijo del hombre medio y por todos los demás que no tienen la mente colonizada, el Gobierno ratifica su determinación de continuar expandiendo la educación popular. (Aplausos.)

En el período escolar que terminó el pasado mes de junio, el sistema educativo nacional atendió a 14 millones de educandos; lo que representa un incremento del 8 por ciento con respecto al ciclo anterior.

El programa de construcción de planteles en el período de que se informa, fue de 11 mil 260 aulas y 4 mil 727 laboratorios, talleres y diferentes locales anexos. Con éstos son ya 43 mil 255 las aulas y 15 mil 690 los laboratorios, talleres y anexos construidos en cuatro años de gobierno. Esto equivale a un promedio de 30 aulas por día.

Las escuelas primarias del país reciben este año los libros de 4o. y 6o. grados; con ello, todos los textos de este ciclo quedaron actualizados. En el pasado año escolar se distribuyeron más de 60 millones de volúmenes.

A las escuelas primarias asistieron 10 millones 800 mil alumnos, que fueron atendidos por 263 mil maestros. La población escolar en este nivel registró un incremento de 1 millón y medio de alumnos, esto es, un 5.6 por ciento más respecto al año anterior. Se atendió el crecimiento natural de la demanda de educación primaria y se ha podido absorber, anualmente, a cerca de 200 mil niños del total de aquellos cuya demanda educativa no había sido satisfecha.

La inscripción en las escuelas primarias que inician este mes sus labores ascenderá a 11 millones 400 mil educandos; para atenderlos, se han incorporado al servicio 13 mil 500 nuevos maestros. Suman ahora 50 mil 400 los maestros federales de primaria contratados por la presente administración, un 40 por ciento más de los que había en 1970. (Aplausos.)

Estamos convencidos de la necesidad de asegurar recursos a las zonas y a los sectores menos favorecidos de nuestra población. por ello, del total de maestros federales contratados, y del muy significativo crecimiento en la construcción de aulas escolares, talleres y laboratorios, las dos terceras partes han sido destinadas al medio rural.

A pesar de los sostenidos esfuerzos desplegados por los gobiernos de la República, continúan vigentes problemas que determinan una participación desigual en los beneficios de la educación.

Si bien el número relativo de analfabetos disminuye año por año, el absoluto es todavía grande e incompatible con las metas que se trazó la Revolución. Los servicios educativos que se hacen llegar a las regiones interculturales en que habitan las comunidades indígenas cada vez son mayores.

No podemos repetir internamente la actitud arrogante de las potencias que pretenden imponernos, directa o indirectamente, formas de vida que nos son ajenas. Reclamamos el acceso a los instrumentos para que se exprese nuestro ser nacional, no para que se deforme o disuelva. Por eso procuramos allegar a los grupos indígenas los elementos indispensables para que germine su esencia. Pero lo hacemos con respeto a sus formas de vida, seguros de que éstas, al entrar en relación con los adelantos de la cultura, habrán de producir resultados positivos.

La acción que se realiza para satisfacer la demanda de educación primaria, se complementa con programas que tienen por finalidad atender a los adultos que no saben leer y escribir. Para este efecto se elaboran libros de texto especiales.

En octubre de 1973 se cumplieron 50 años de la creación de las Misiones Culturales, una de las más nobles y eficaces instituciones de la educación mexicana. Con 56 creadas este año, son 188 las misiones culturales que atienden a 450 mil personas. Se integraron 31 nuevas Brigadas de Desarrollo Rural, que dieron servicio a 110 mil compatriotas. Se aumentaron notablemente las Escuelas de Concentración, las de Circuito y las Comunitarias. Más de un millar de estas últimas fueron establecidas en los Estados de Chiapas y Guerrero.

Desde los primeros años de la Revolución, el maestro rural estuvo siempre unido al campesino. El hombre de letras ilustró al comunero y al ejidatario; les hizo conocer los deberes y derechos que les otorga su condición de ciudadanos y dio contenido social a las luchas ancestrales que han sostenido para lograr condiciones de vida más humanas.

El maestro rural debe ser paradigma de todos los trabajadores de la cultura, estando ahí donde su labor es más necesaria, entre los pobres de la Tierra y, al mismo tiempo, ejercer la mejor de las enseñanzas, la que se realiza a través del ejemplo de la propia vida.

El 15 de mayo pasado, en la ciudad de San Luis Potosí, los maestros y campesinos, representados por las organizaciones agrarias de todo el país, refrendaron la alianza que permanentemente ha existido entre estos sectores de la clase trabajadora.

Maestros y campesinos deben cumplir, con la más elevada responsabilidad, este compromiso de solidaria fraternidad que han sellado ante la Nación.

La popularización de la enseñanza media se mantiene como objetivo prioritario dentro de la política del régimen.

Hace cuatro años, 70 de cada 100 egresados de primaria se inscribían en la secundaria, en sus distintas modalidades; actualmente encuentran lugar 77 de cada 100. A las escuelas de este sitio asistieron 1 millón 700 mil educandos; cifra que representa un incremento del 40 por ciento en relación a la población inscrita durante 1970 - 1971.

La matrícula en las diferentes formas que de acuerdo con la Reforma Educativa toma la preparatoria, fue de 515 mil alumnos, un 25 por ciento más en relación al año anterior. Los métodos se han diversificado y ofrecen ahora a la juventud mayores expectativas de superación. Con la creación de los Colegios de Bachilleres se contribuye a satisfacer la demanda creciente de educación en este nivel.

Condición indispensable para lograr una independencia económica firme, es la creación de un sólido sistema de enseñanza técnica. En 1970, existían en el país 224 planteles para este tipo de educación. Este año sumarán 757. Los fundados por la presente administración son 553, un 240 por ciento de aumento en cuatro años. Esto quiere decir que cada tres días contamos con una nueva escuela de esta naturaleza. Sus planes de estudio equilibran las ciencias, las humanidades y la técnica y buscan adiestrar al estudiante en actividades y tecnologías adecuadas al desarrollo regional.

A partir de 1971, se han creado 343 escuelas secundarias tecnológicas agropecuarias. Con las 80 que abren sus puertas este año, serán 423 las que estén en servicio. Durante el pasado año escolar asistieron a ellas 72 mil alumnos. En cuatro años se han creado 34 centros de estudios tecnológicos agropecuarios y durante el período que comprende este informe se pusieron en servicio los primeros cuatro institutos tecnológicos agropecuarios, en los Estados de Campeche, Durango, Oaxaca y Yucatán.

Concluyó el segundo grado de enseñanza en las treinta escuelas secundarias tecnológicas pesqueras y se construyeron las instalaciones correspondientes para recibir a los alumnos que cursarán el tercer año. Estos planteles atendieron a 3 mil quinientos alumnos, hijos de pescadores o campesinos, y en el actual período escolar será incrementada su inscripción a un 50 por ciento.

De 1970 a la fecha se han creado 44 escuelas secundarias técnicas industriales que atendieron este año a 147 mil alumnos, cifra que representa un aumento de 12 por ciento respecto al anterior periodo escolar. En el mismo lapso se han creado 64 centros de estudios científicos y tecnológicos y 14 institutos tecnológicos regionales.

La población escolar en la enseñanza superior creció un 19 por ciento respecto al año lectivo anterior. La matrícula ascendió a 400 mil alumnos durante el ciclo que acaba de terminar, es decir, 170 mil más que hace cuatro años.

En el presente periodo se dedicaron cerca de 5 mil millones de pesos a la educación superior. Esta cifra, sin precedente, comprende los subsidios ordinarios y especiales a universidades e institutos, y la inversión realizada para ampliar y equipar sus instalaciones.

El apoyo económico a la educación superior de la provincia rebasa los 900 millones de pesos, 9 veces más que el que se otorgaba en 1970. Este esfuerzo, sumado a los que se realizan en otros campos, tiende a cambiar el sentido centralizador e inequitativo que durante muchos años caracterizó el crecimiento del país.

Durante el presente periodo escolar la Universidad Nacional Autónoma de México atendió a 34 mil alumnos de nuevo ingreso, con lo que el total de su población estudiantil ascendió a 260 mil. Esta institución vive una fecunda etapa de trabajo y superación que amerita un apoyo decidido. En el presente año recibió un subsidio que representa un aumento de casi el 41 por ciento, respecto a 1973. (Aplausos.)

El Instituto Politécnico Nacional, con renovados afanes transformadores y nacionalistas continúa mejorando la calidad de sus servicios y ampliando sus instalaciones. Durante el período escolar anterior el Instituto atendió a una población de 122 mil educandos. Su presupuesto en 1974 representa un incremento, del 46 por ciento respecto al del año anterior.

Estas cifras son una muestra más de la confianza que tiene el país en las instituciones de enseñanza superior, en su capacidad organizativa y en su vocación de revertir los empeños y los sacrificios que la Nación destina a la formación de sus hijos.

El Gobierno tiene la certidumbre de que al impulsar la educación superior respalda la libertad y el espíritu de renovación que le son consustanciales. Dentro de sus posibilidades, no escatima el apoyo y al mismo tiempo, no pretende imponer ningún obstáculo a la libertad que requieren las tareas del pensamiento.

A pesar de nuestros grandes esfuerzos de descentralización educativa, el crecimiento de la población de la Capital de la República plantea nuevos requerimientos que no podemos soslayar. Además, el gigantismo de las instituciones centrales de enseñanza superior, que les impide, a corto plazo, satisfacer una demanda creciente, ha hecho necesaria la creación de nuevos centros de enseñanza.

El honorable Congreso de la Unión aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, que inicia sus labores en los próximos días. Resulta

propicia la ocasión para hacer pública nuestra confianza de que sus autoridades, profesores y estudiantes, sabrán poner todo su esfuerzo al servicio de México.

Las circunstancias actuales del país, han determinado la necesidad de organizar un sistema nacional de enseñanza agrícola en el nivel medio y superior, que promueva y modernice el proceso productivo en el campo. En este sentido, se ha desenvuelto el diálogo sostenido por el Gobierno de la República con los estudiantes, maestros e investigadores de todas las Escuelas Superiores de Agricultura. En atención a los planteamientos hechos por la Escuela Nacional de Agricultura y el Colegio de Post - Graduados de Chapingo, el Ejecutivo a mi cargo, someterá a la consideración de este Congreso, en el periodo de sesiones que hoy comienza, una iniciativa de Ley que transforme a estas instituciones en una universidad agrícola. (Aplausos.)

Después de una innecesaria huelga - en la que hubo algunos ingredientes políticos ajenos a la escuela - que hubo en Chapingo, en plática cordial con maestros y alumnos les expresé, como lo hemos hecho con todos los estudiantes y profesores del país, que la pérdida de tiempo, que la holganza con cualquier pretexto en materia educativa, es lo que buscan intereses ajenos al país para detener nuestro progreso independiente; que ésta es la mejor manera de ser irresponsables agentes de intereses extraños. Necesitamos, profesores y alumnos, que estudien intensamente. (Aplausos.)

Durante la XV Asamblea Nacional Plenaria de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en Veracruz, se continúo el análisis de la realidad en que se desenvuelven nuestras universidades e institutos técnicos superiores. Se produjeron acuerdos de importancia en relación al crecimiento y diversificación de las instituciones, a la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y a las formas de proyectar eficazmente el servicio social de los pasantes.

El servicio social debe transformarse en una pieza fundamental del sistema educativo. A través de él, mucho de lo caduco, lo falsamente tradicional, lo negativo que impide el desenvolvimiento de vastas regiones y grandes núcleos humanos, tendrá que ser modificado por el empuje generoso de los jóvenes.

El día 7 de julio despedimos a 1,500 estudiantes del Instituto Politécnico Nacional que, organizados en 124 brigadas, salieron a cumplir su servicio social en 400 ejidos campesinos, lo que constituye un importante paso en esta nueva relación del estudiante con las clases sociales mayoritarias del país.

En este contacto del ímpetu del pensamiento joven con la realidad, encontramos el mejor sentido, el más cabal, de la Reforma Educativa. Una educación que no prepare para la lucha por el mejoramiento del medio en que se vive, no merece el sacrificio del pueblo que la hace posible. (Aplausos.)

Estas tareas de servicio social que una inclinación positiva de los jóvenes pasantes tiene en toda la República, han sido obstaculizadas por los directivos de algunas instituciones educativas del país y por algunos señores gobernadores de los Estados que temen que los jóvenes estén en contacto con campesinos o con habitantes de las barriadas de las ciudades.

Yo quiero exhortar a todos los directivos de las instituciones educativas de México y a todos los señores gobernadores de los Estados y Territorios, a que no tengan temor, que confíen en la juventud, que vayan a las instituciones educativas, que ayuden a los programas de servicio social, porque esto requiere intensamente el país; que se aparten de toda práctica de temor o estancamiento; que incluyan a sus propios hijos, que no los lleven por la senda que siguen los niños bien; que orienten a sus propios hijos y jóvenes; que estén en contacto con todos los jóvenes estudiantes; que envíen a sus hijos a las barriadas y al campo a servir a quienes más lo necesitan.

Durante los últimos 3 años el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha otorgado 3 mil 700 becas destinadas a la formación de investigadores y técnicos. De 1970 a la fecha se han duplicado en el país los recursos dedicados a la investigación científica, que pasaron de 925 millones a 1,900 millones de pesos. Sabemos que los recursos destinados a este fin son aún muy insuficientes en relación con las metas que queremos lograr. Sin embargo, nuestros requerimientos en materia de ciencia y tecnología no se reducen a una mera cuestión cuantitativa. Buscamos, sobre todo, fortalecer una política científica y tecnológica con independencia e imaginación; tomar en cuenta la realidad nacional e internacional del momento y prever las transformaciones futuras; así como traducir adecuadamente los requerimientos de nuestro sistema productivo a prioridades en el campo de la investigación.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ha empezado a extender su acción a la provincia, a través de escuelas y casas de la cultura. Este año se crearon 8 nuevas casas en el Sureste de la República y en la franja fronteriza del norte.

Abrió sus puertas al Museo Regional de Cuernavaca, en el que fuera Palacio de Cortés de esa ciudad, y se continuaron los trabajos en los museos de Guadalajara, Puebla y Torreón. Funcionan más de cien museos escolares en el medio rural, de los cuales setenta fueron instalados este año.

Se fundó, en la ciudad de Oaxaca, el Museo de Arte Prehistórico Rufino Tamayo, con las donaciones que el ilustre pintor hizo al pueblo de México.

Fue creado el Centro Nacional de Investigaciones Musicales, y entró en servicio la Cineteca Nacional, que funcionará como archivo y centro de información y exhibición cinematográfica, para impulsar y perfeccionar este valioso instrumento de comunicación social.

El Fondo de Cultura Económica se ha significado por contribuir relevantemente a la difusión de la cultura. En este lapso alcanzó el mayor volumen de obras producidas en un año: 288 títulos con un tiraje aproximado de 3 millones y medio de ejemplares.

Al aprobar reformas que actualizan la Ley de Profesiones, esta Representación Nacional facultó al Estado para reconocer y reglamentar toda actividad profesional sin excluir ramos o especialidades.

Los Estados de América Latina y el Caribe suscribieron en la ciudad de México el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior. Este es un paso más hacia la integración regional. Nuestros países están superando la tendencia a limitar la cooperación educativa, artística, científica y tecnológica a la establecida con las grandes metrópolis.

Con las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, México suscribió el Convenio Mesoamericano de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología.

En 1974 el país sufrió la pérdida de tres de sus hijos más ilustres. David Alfaro Siqueiros, para quien el ejercicio del arte estuvo siempre unido a la lucha por la justicia social (aplausos); Jaime Torres Bodet, brillante hombre de letras e íntegro funcionario, que llevó las mejores causas de México a los más altos foros internacionales del humanismo y la cultura (aplausos) y Rosario Castellanos, escritora, luchadora social y diplomática eficaz, que supo hacer fecunda cada hora de su vida. La patria los despidió con profundo pesar. (Aplausos.)

Los fines últimos de la educación deben coincidir con el estilo de desarrollo que hemos escogido. Si educáramos hombres para el consumo irrestricto, y el desempeño de una función rutinaria en el aparato productivo, estaríamos formándoles para el fortalecimiento de modelos sociales ajenos a nosotros mismos, y prolongando el coloniaje económico y cultural. Por el contrario, si deseamos un país independiente y nos esforzamos en un proyecto propio, tendremos que pugnar por una educación abierta a las mejores corrientes de pensamiento del mundo, y en permanente compromiso con la realidad nacional.

Valoramos la inquietud creadora de los jóvenes, su afán por obtener un lugar destacado en las luchas que libra nuestro pueblo por la reivindicación de sus derechos fundamentales. En ellos depositamos, a través del proceso educativo, la suma del pensamiento y de las experiencias nacionales. Esperamos, confiados, que ellos entregarán a la Patria lo mejor de su esfuerzo y entusiasmo. (Aplausos.)

# POLÍTICA DE DESARROLLO

Desde el principio del actual gobierno se encuentra en marcha un plan de desarrollo económico y social. Sus objetivos son bien conocidos y han sido inalterables: impulsar el crecimiento del país y hacer que ese avance sea compartido de manera equitativa. Nos hemos propuesto, asimismo, vigorizar

nuestra estructura productiva interna y fortalecer la independencia económica nacional.

Este programa no surgió de criterios exclusivamente técnicos basados en cifras e indicadores que muchas veces se alejan de la realidad. No es un documento escrito por un reducido grupo de especialistas en el aislamiento de sus gabinetes, al que hubiésemos de ceñirnos con rigidez. Es resultado de la continua comunicación con todos los sectores sociales y posee la flexibilidad que se requiere para actuar, en forma responsable, frente a la cambiante realidad de nuestros días.

El monto de la inversión pública autorizada asciende, a la fecha, a más de 66 mil millones de pesos, cifra superior en 15 por ciento al total del año anterior. Al fomento agropecuario y desarrollo rural se destinó el 17 por ciento. El 32 por ciento se empleó en proyectos industriales, preferentemente en apoyo de nuestros recursos energéticos: petróleo, gas, electricidad y siderurgia. Un 27 por ciento fue aplicado a la construcción de carreteras, al servicio ferroviario, a la habilitación de puertos, a la ampliación del sistema aeroportuario y al mejoramiento de la red de comunicaciones. El 22 por ciento se orientó a obras de servicio social y el 2 por ciento restante a gastos de administración y defensa.

La Comisión de Estudios del Territorio Nacional ha ejecutado trabajos de fotografía aérea en una superficie de 1 millón 200 mil kilómetros cuadrados, más de la mitad de la República. Esta tarea, junto a los trabajos de campo, al inventario de los recursos naturales, a las investigaciones sobre el uso potencial del suelo y a la elaboración de mapas urbanos, permite que nuestra planeación se desenvuelva sobre bases cada vez más firmes.

#### A. REFORMA AGRARIA

Proseguimos la tarea de distribuir la tierra en beneficio de quienes la trabajan y continuamos el rescate de nuevas áreas mediante intervenciones que las hagan aptas para el cultivo.

Hemos manifestado, sin embargo, que no basta repartir la tierra. De muy poco sirve una parcela, si se carece de agua, técnica, Crédito, organización, seguridad y precio justo para los productos. Muchos campesinos cuentan ya con estos recursos. Proporcionarlos al mayor número es uno de los imperativos actuales de nuestra política.

Durante el período que cubre el presente Informe, expedimos 310 resoluciones de dotación, ampliación o restitución, que amparan 1 millón 43 mil hectáreas en beneficio de cerca de 34 mil familias. Dentro del Programa Nacional de Regularización de Derechos Agrarios individuales se emitieron 45 mil 167 certificados a igual número de ejidatarios que residen en 1,497 núcleos de población. En el mismo lapso se deslindaron 4 millones de hectáreas de anteriores resoluciones presidenciales que estaban pendientes de ejecución.

Prosiguen los programas de colonización ejidal con los que se busca generar empleo útil para campesinos de zonas sobrepobladas y obtener una distribución más equilibrada de los recursos humanos dentro del territorio nacional.

Por causa de utilidad pública, se expidieron 83 decretos que expropian 17 mil hectáreas. Las indemnizaciones, justas y oportunas, han sido hechas conforme al verdadero espíritu de la Reforma Agraria.

Son muchas las injusticias que por medio de expropiaciones y permutas se cometieron, durante mucho tiempo, con los campesinos. Estos veían cómo sus tierras eran convertidas en lujosos fraccionamientos en los que el precio de un sólo metro cuadrado equivalía, a veces, a lo que habían recibido por hectárea. Conforme a la Ley Federal de Reforma Agraria las indemnizaciones se pagan ahora de acuerdo al valor real que tendrán los terrenos por el fin a que serán destinados. Ningún servicio público, ni negocio alguno de particulares podrá fincarse ya sobre el despojo disfrazado a los ejidatarios. (Aplausos.)

A veces se habla de la invasión de tierras por los campesinos, pero suele olvidarse la invasión de ejidos por los latifundistas urbanos, El gobierno combate a ambas por igual.

La seguridad en la tenencia de la tierra, requisito indispensable para hacerla producir, es un derecho indiscutible de los hombres del campo y una condición ineludible para el progreso nacional. El Gobierno la garantizará de manera inequívoca y determinante.

Hemos expedido 6 mil 990 certificados que otorgan inafectabilidad a 552 mil 187 hectáreas de uso agrícola y ganadero.

El incremento demográfico del país y la migración de los habitantes del campo a la ciudad, han generado desde hace varios lustros, graves problemas en muchos de nuestro principales centros urbanos: controversias sobre la tenencia de la tierra, posesiones al margen de la ley y ausencia de servicios públicos.

Para poner a fin a esta situación acordé la creación del Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra que ya ha comenzado a trabajar.

No permitiremos que en nombre de la producción sea traicionada la Reforma Agraria. Se realizaron investigaciones en una superficie de 574 mil 499 hectáreas, en 15 Entidades de la República, para determinar la existencia de latifundios encubiertos. En los casos en que proceda se aplicará la ley con toda exactitud y firmeza. La auténtica pequeña propiedad, en cambio, seguirá recibiendo todo nuestro apoyo.

Continúa la regularización de las colonias agrícolas donde se propicia la integración de unidades económicas de producción.

La organización de los campesinos no ha sido, ni será impuesta por la autoridad. Sólo puede nacer de una profunda conciencia de solidaridad en la base. El Ejecutivo Federal coadyuva en esa toma de conciencia, y orienta y capacita a los grupos campesinos que lo solicitan.

Es indispensable que las viejas fórmulas sean desechadas. Latifundio y minifundio son inadmisibles en el México de hoy. El primero es socialmente injusto; el segundo, económicamente ineficaz.

El ejido colectivo, de raíces ancestrales, responde al moderno concepto de empresas que exige nuestro tiempo y fortalece la práctica de la democracia política y económica. (Aplausos.)

Respetaremos la organización que cada comunidad campesina quiera adoptar, pero fomentaremos la conciencia de que el futuro del país se encuentra en las formas colectivas de producción.

### B. DESARROLLO AGROPECUARIO

El sector agropecuario ha soportado el crecimiento industrial y comercial de México. Hoy, robustecidos los sectores urbanos, se hace indispensable recompensar al campesino por el enorme sacrificio realizado en bien de la Nación.

En el campo vive la mitad de nuestra población, la más pobre. Las actividades que ahí se realizan, generan la mayoría de los alimentos que consumimos, abastecen de materias primas a la industria y producen, en varios renglones, excedentes exportables.

Las inversiones del Gobierno Federal para este año se orientan, en gran medida, a incrementar la producción agropecuaria y fortalecer los sistemas de comercialización y distribución de los propios campesinos.

Parte integrante de lo anterior es el Programa de Inversiones Públicas, para el Desarrollo Rural, cuya creación anunciamos hace un año y que continúa en éste con una inversión de 1,307 millones de pesos. Cubre 50 regiones del país en 30 entidades federativas. Comprende Obras de infraestructura con el uso preferente de la mano de obra campesina, procura la creación de fuentes de empleo a través de la apertura de nuevas tierras al cultivo y el mejoramiento de las existentes, así como con el establecimiento de agroindustrias y centros artesanales.

Al iniciarse el ciclo agrícola 1973 - 1974, la disponibilidad de agua para riego fue del 81 por ciento de la capacidad de almacenamiento, una cuarta parte mayor que el ciclo anterior. El uso cuidadoso de los volúmenes disponibles permitió programar segundos cultivos en muchas áreas.

Con las grandes obras y los sistemas menores de irrigación ejecutados en los últimos 12 meses, se benefició en conjunto una extensión de 167 mil hectáreas, de las cuales 107 mil se incorporaron por primera vez al riego.

Para resolver la escasez acuífera del sur de Sonora, emprendimos un amplio programa de obras que es parte del Plan Hidráulico del Noroeste, que incluye la construcción del Canal Fuerte - Mayo, con el que se podrán aprovechar 140 mil hectáreas de riego y temporal. (Aplausos.)

En las unidades de riego para el desarrollo rural, se avanza en el asesoramiento de los usuarios a través del Plan de Mejoramiento Parcelario, a efecto de mejorar las técnicas de riego y de cultivo para aumentar la producción.

Continuó la segunda etapa del Plan Benito Juárez para intensificar la construcción de abrevaderos y pequeñas obras de riego, de las que hasta el momento han sido terminadas 135 con una capacidad de almacenamiento de 57 millones de metros cúbicos.

Como resultado de las medidas adoptadas ante la grave situación que enfrentó el sector agropecuario, éste ha mostrado signos de recuperación. El valor de la producción agrícola llegó a 62 mil millones de pesos.

A pesar de las importaciones de granos en 1973, la balanza comercial para productos agropecuarios fue favorable al país. Exportamos productos con valor de 14 mil 667 millones de pesos y se importaron artículos por 5 mil 326 millones, resultando un saldo positivo de 9 mil 341 millones de pesos.

La producción de azúcar llegó a 2 millones 650 mil toneladas, la de mieles incristalizables ascendió a 1 millón 376 mil toneladas, y la de alcohol a 57 millones de litros. En el renglón de las exportaciones la industria azucarera obtendrá, en el presente ciclo, divisas por más de 3 mil 500 millones de pesos.

Para hacer frente al creciente consumo y aprovechar las tendencias previsibles del mercado exterior están en proceso de construcción 3 nuevos ingenios del sector público.

Del cultivo del Café dependen 300 mil familias de campesinos mexicanos y nuestro país obtiene anualmente por su exportación más de 2 mil millones de pesos en divisas.

El precio oficial pagado este año a los productores fue superior en un 35 por ciento al promedio del año anterior y se vigiló, estrictamente, que fuera cumplido en los lugares más apartados de las serranías, realizándose una derrama directa superior a los 3 mil millones de pesos. Con el fin de incrementar la producción y la productividad por hectárea, se brindó asistencia técnica a 60 mil productores y fueron distribuidos 28 millones de plantas. Para defender el precio de este grano hemos diversificado el mercado y formamos bloques con otros países productores.

Se cultivaron 40 mil hectáreas de tabaco en Nayarit, Veracruz, Oaxaca y Chiapas; la producción fue de 72 mil toneladas de tabaco seco, con valor de 700 millones de pesos, lo que representa una derrama de Tabamex para los productores de 292 millones de pesos.

Creamos la Comisión Nacional de Cacao para fomentar, mejorar e industrializar el cultivo y conciliar los intereses de productores e industriales.

A pesar de las circunstancias internacionales adversas, se logró un incremento del 6 por ciento en la venta de fertilizante que rebasó 2 millones de toneladas. El producto es vendido al agricultor a precios casi tres veces más bajos que los del mercado mundial.

La política forestal que seguimos está diseñada para el aprovechamiento permanente del bosque, mediante el corte racionalizado, la industrialización y la replantación sistemática. Las vedas forestales en vigor están en proceso de revisión. Se ejecutaron 48 programas de reforestación, apoyados en una producción de 41 millones de renuevos. En 13 entidades avanza el Inventario Nacional Forestal.

Asimismo, iniciamos el levantamiento del Inventario Ganadero Nacional. El país cuenta con 59 millones de cabezas de ganado, incluyendo especies mayores y menores, que tienen un valor global de 162 mil millones de pesos.

Se ha puesto en marcha un plan para reducir la exportación de ganado en pie y aumentar la ventas de carne en canal con objeto de aprovechar internamente los subproductos y generar fuentes adicionales de ocupación.

En eficaz acción el país quedó liberado de la encefalitis equina. La campaña nacional contra la garrapata cubrió 2 millones 730 mil hectáreas, con lo que a la fecha son ya 71 millones las que están libres de este parásito. Además fueron incorporadas a la zona de erradicación cerca de 3 millones de hectáreas más. Continúan las campañas contra la brucelosis, la tuberculosis bovina y el derriengue.

Viejas prácticas de comercio y de crédito atan a nuestros campesinos a múltiples formas de engaño y explotación. Erradicar estos vicios es un trabajo largo y difícil que hemos emprendido vigorosamente. El éxito radica en ser más eficaces que los sujetos que los explotan. La bodega rural, la tienda, el crédito a la producción y al consumo familiar, la venta de insumos, el préstamo gratuito de costalera, el trillado, desgranado y transporte, son algunas prácticas que ya realiza con éxito la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, en coordinación con otras dependencias del Gobierno. (Aplausos.)

Hemos cumplido con el compromiso de no permitir nuevos aumentos durante 1974 a los precios de la tortilla, el pan blanco, los aceites comestibles y leche rehidratada, que son alimentos vitales de nuestro pueblo. Para ello, CONASUPO aumentó los subsidios al consumo de las clases populares de mil millones a más de tres mil millones de pesos, sobre la base de que en la comercialización de productos básicos escasos, el Estado debe hacer que prevalezca el interés social.

Este organismo aumentó notablemente sus operaciones mediante nuevos sistemas de comercialización y apoyo a productores y consumidores. Cumplió su función de abasto del mercado interno, con la compra masiva de subsistencias de producción nacional y la importación complementaria oportuna en un mercado internacional encarecido y cambiante. Para lograr lo anterior se aumentó el patrimonio de la Institución de 1,700 a 4 mil millones de pesos, dándole así la capacidad financiera necesaria para realizar operaciones del orden de 15 mil millones de pesos en el lapso de este informe.

Por otra parte, en toda la República se instalan las 'Tiendas Sedena' para la venta de artículos de primera necesidad, con precios que no entrañan lucro, en beneficio de los militares.

El precio de los productos agrícolas debe ser verdaderamente remunerador del trabajo campesino. Por eso, volvimos a aumentar los precios de garantía, y lo seguiremos haciendo cuantas veces sea necesario. (Aplausos.) De septiembre de 1973 a la fecha, se elevaron sustancialmente los del maíz, arroz, sorgo y semillas oleaginosas.

Realizamos grandes esfuerzos para abolir la miseria de un vasto conglomerado humano integrado por los talladores ixtleros de los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas. Las inversiones realizadas en esta región no tienen precedente.

La necesidad de elevar las condiciones de existencia de 1 millón de mexicanos que ahí radican, se impuso a las consideraciones meramente comerciales que estimaban indebido al aumento en el precio de los productos.

Durante el actual régimen la fibra de palma ha aumentado en un 70 por ciento y la lechuguilla en un 180 por ciento en relación con 1970.

En una de las plantas fabriles de la cooperativa 'La Forestal', dos ejemplares obreros, llamados Benito Juárez y Raúl García, al advertir lo difícil y lento que es el procesamiento manual de las fibras, se dieron a la tarea de inventar una máquina talladora que evita penosas faenas a sus compañeros de clase. Una vez demostrada su eficacia, se ordenó la fabricación de 100 de estas máquinas en el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún.

Queremos que los empresarios nacionalistas, los profesionales, los estudiantes, y en lo general todos aquéllos que deseen realmente contribuir a la independencia nacional, aprendan de estos modestos trabajadores mexicanos, que se esforzaron por concebir una tecnología adecuada a las necesidades del país. Sabemos que

como ellos hay muchos otros mexicanos que no consideran superiores las creaciones extranjeras sólo por ser extranjeras y que, por el contrario, saben que muchas de ellas, justamente por no corresponder a nuestra realidad, se convierten en un verdadero lastre nacional.

Al principiar este Gobierno, la penuria de los henequeneros yucatecos se debía, fundamentalmente, al bajo precio al que tenían que realizar su producto. decididos a liquidar esta injusticia, elevamos el precio de la fibra de 1 peso 55 centavos, hasta 6 pesos que se pagan en la actualidad. Esto implica una derrama anual del orden de 720 millones de pesos, cifra cuatro veces superior a la de 1970, en beneficio de 70 mil productores. Además, para competir con ventaja en el mercado internacional y generar empleos dentro del país, hemos dejado de exportar la fibra en rama. Actualmente toda nuestra exportación es manufacturada y cubre las terceras partes de la producción total.

La pesca se ha colocado como una de las actividades más dinámicas de nuestra economía. la producción anual del país asciende a más de 329 mil toneladas, con un valor de 1,812 millones de pesos.

Para el fomento de la pesca se aplican 642 millones de pesos en la construcción de 230 barcos de altura para la pesca de escama, 120 camaroneros que se destinarán a las cooperativas que se formen con los egresados de las escuelas técnicas pesqueras y 2 barcos - escuela. Estas unidades se adicionarán a las del programa de construcción de 500 embarcaciones, que actualmente se lleva a cabo con la participación de 19 astilleros mexicanos. Han sido entregadas 179 a sociedades cooperativas y el resto se encuentra en proceso de construcción.

#### C. INFRAESTRUCTURA

La inversión global en construcción, reconstrucción y conservación de carreteras federales, estatales y vecinales ascendió a 3 mil 506 millones de pesos.

Hemos continuado la construcción de caminos con la participación directa del trabajador del campo. Las ventajas que esto ofrece y su adecuación a nuestras necesidades los convierten en impulsores del desarrollo rural. En el programa de caminos de mano de obra se invirtieron 1,108 millones de pesos. Con estas obras resultaron beneficiados 1 millón 100 mil compatriotas.

Durante la campaña electoral, prometí terminar la Carrera Transpeninsular 'Benito Juárez' y en diciembre de 1973 cumplimos nuestro compromiso.

Esta vía de comunicación, que se extiende desde Tijuana hasta Cabo San Lucas, tiene una extensión de 1,708 kilómetros. Fue justificado anhelo de muchas generaciones de bajacalifornianos y constituye la obra de infraestructura fundamental para la Península. El unir, por un camino pavimentado, a la más lejana de la capitales de las entidades federativas con el resto de nuestro territorio, representa para el país, un paso definitivo en su integración. (Aplausos.)

Como complemento de las obras que el Gobierno Federal viene realizando en Baja California, se adquirieron cuatro transbordadores que han sido asignados a las rutas Mazatlán - La Paz, La Paz - Guaymas y Puerto Vallarta - Cabo San Lucas. Con estas embarcaciones, se acerca aún más la Península al macizo continental, se abaten los costos de transporte marítimo y se incrementa la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.

Se efectúan construcciones y obras de rehabilitación en los ferrocarriles que permiten la modernización de nuestra red y facilitan atender la demanda de este servicio. Con una inversión de 1,312 millones de pesos, se adquirieron 134 locomotoras y 2 mil 456 unidades de arrastre.

Los Ferrocarriles Nacionales de México, celebraron un contrato para el alquiler, con opción de compra, de mil carros usados. Se recibieron solamente 81, de los cuales, hecha la inspección correspondiente, se aceptaron 76 y rechazaron 5. Al comprobarse el incumplimiento de los términos de dicho contrato, éste fue cancelado.

Hasta esta fecha la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril había producido 1,895 carros de 2 mil 928 programados para 1974 y para el año próximo, tiene concertada con los Ferrocarriles del país, una producción total de 3 mil 341.

Con objeto de promover el desarrollo regional, impulsar el comercio exterior y las actividades turísticas, industriales y pesqueras en diversas zonas del país, se realizaron las obras portuaria de Cabo San Lucas y la primera etapa de las de Lázaro Cárdenas. Ambas requirieron una erogación de 123 millones de pesos. Asimismo, continúan los trabajos en Puerto Madero y Puerto Peñasco que serán puestos en operación en 1975.

A tres años de haberse creado la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, ha llevado a cabo la reforma portuaria en la 11 terminales más importantes del país.

Empezaron a funcionar las empresas de participación estatal y las zonas francas de Veracruz, Acapulco y Lázaro Cárdenas. Con esto, los 11 puertos de la República que tienen tráfico de altura han reformado su estructura de operación. Se han racionalizado las maniobras, reducido las estadías de los barcos en un promedio de 8 por ciento, e incrementado los volúmenes de carga en un 38 por ciento. Además, dichas empresas funcionan con utilidades.

El transporte aéreo, por sus características, es uno de los medios de comunicación que requiere de una costosa y dedicada infraestructura. Inauguramos los aeropuertos de Manzanillo y Chetumal, se inició el servicio en el de Cancún, concluyeron las obras del de Cozumel, continúan los trabajos en el Zihuatanejo y se hicieron mejoras en los aeropuertos de otras 8 unidades.

El sistema de comunicaciones telefónicas recibió un fuerte impulso. La inversión en este renglón ascendió a 2 mil 659 millones de pesos. Fue inaugurado un moderno mecanismo de selección automática que permite comunicarnos con 13 países en forma directa. Próximamente serán instalados 315 mil teléfonos que, sumados a los existentes, darán un total de 2 millones y medio de aparatos. La red de larga distancia ha incorporado 129 poblaciones del país a este indispensable servicio.

La automatización telegráfica continúan desarrollándose. 3 de los 8 centros de recepción y transmisión fueron puestos en servicio y antes de que finalice el año esta modernización del sistema estará totalmente terminada.

Reconocemos con toda claridad, señores, las graves deficiencias que existen en los servicios, postales y telegráficos. Estamos haciendo un esfuerzo para darle mayor eficacia al espíritu de sacrificio de los actuales servidores postales, los carteros, de los trabajadores administrativos y los esforzados servicios de los telegrafistas.

Estamos acelerando la puesta en servicio de nuevos equipos de automatización postal y telegráfica.

Antiguamente se había venido aumentando el número de franquicias postales y telegráficas puestas en práctica para servicios comerciales. Yo quiero pedir al país toda su confianza y responsabilidad para estos servicios federales, a efecto de que se corrijan muchos de los defectos que indudablemente han tenido hasta ahora. (Aplausos.)

Se constituyó la empresa de participación estatal mayoritaria 'Satélite Latinoamericano, S. A.', con el fin de utilizar el canal Interatlántico recientemente adquirido. La nueva empresa promoverá la formación de una cadena latinoamericana de televisión para difundir programas que contribuyan a la integración cultural y social de los países de la región y a comunicarnos con otros de Norteamérica, Europa, África y Oriente Medio.

## D. DESARROLLO INDUSTRIAL

Las exigencias de nuestro progreso económico requieren que México acelere su proceso de industrialización. Incrementar las fuentes de trabajo, aprovechar los recursos humanos y naturales de todas las regiones, promover la descentralización, satisfacer la demanda interna y aumentar las posibilidades de exportación, son las metas fijadas en nuestra política industrial.

Hemos de recordar que el dominio de la Nación sobre algunas industrias básicas y los recursos del subsuelo no se alcanzó de manera gratuita. México tuvo que realizar enormes sacrificios para lograrlo. Aún estaríamos expuestos, inermes, a las eventualidades de la política mundial y a los caprichos de los consorcios

internacionales, de no haberse efectuado los actos reinvindicadores de la Revolución, que tenemos la obligación de consolidar.

La reciente crisis de energéticos a que se enfrentó el mundo, demuestra la visión que tuvieron nuestros gobernantes, el general Lázaro Cárdenas principalmente (aplausos) y la trascendencia creciente que con el tiempo adquieren la expropiación de la industria petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica que le debemos al licenciado Adolfo López Mateos. (Aplausos.)

El control de Estado sobre los energéticos, racionaliza su explotación y constituye un poderoso instrumento para consolidar la continuidad de nuestro desarrollo independiente.

Tenemos el propósito fundamental de asegurar el abastecimiento oportuno de electricidad, gas y petróleo. Su carencia sería un freno que disminuiría la celeridad de nuestro progreso. Para evitarlo, adoptamos con carácter prioritario, medidas tendientes a lograr una mayor coordinación entre todos los organismos que administran los energéticos, a fin de obtener su mejor aprovechamiento.

A mediados del año pasado, la economía internacional resintió seriamente los efectos de la escasez petrolera. Sus consecuencias repercutieron tanto en los países industrializados como en los países en vías de desarrollo, al incrementarse en forma desmesurada el precio de ese combustible.

México no fue ajeno a este fenómeno, pero salió adelante sin necesidad de racionamientos, ni programas de emergencia. La decisión de elevar los precios de los hidrocarburos obedeció, en lo fundamental, a la necesidad de abatir el déficit con el que Petróleos Mexicanos operaba desde hacía varios años, y que le impedía realizar las inversiones necesarias para satisfacer la creciente demanda nacional. La prolongada política de precios subsidiados, si bien durante algún tiempo favoreció a la industria, al comercio y al consumo en general, acabó por comprometer el desarrollo del país en su conjunto.

Este desequilibrio largamente soportado, aunado a la deuda externa del sector, ponía en peligro el desenvolvimiento autónomo de esta empresa - la más importante de Latinoamérica - y con ello, el legado histórico de quienes, en su momento, supieron afirmar nuestra soberanía. El pueblo y el Gobierno de México no dan pasos hacia atrás. Dispusimos, por tanto, la radical reestructuración financiera de la industria con el patriótico respaldo de toda la Nación. (Aplausos.)

El hecho de que durante muchos años se haya propuesto esta medida fundamental, no nos eximía del compromiso histórico de cumplir nuestro deber. No hacerlo, hubiera equivalido a hipotecar el porvenir de la Nación en aras de una prosperidad ilusoria y de un falso concepto de la popularidad.

Los frutos comienzan a obtenerse. Con los nuevos recursos se ha iniciado un ambicioso plan de explotación, investigación y expansión industrial. El

descubrimiento de nuevos yacimientos en Chiapas y Tabasco hace posible que desde el mes de junio se disponga de una producción de crudo que ha permitido suspender totalmente su importación y contar, para su exportación, con 35 mil barriles diarios de crudo, 10 mil barriles de diesel y 15 mil barriles de combustóleo. Es conveniente subrayar que, para el año próximo, se espera una situación mejor aún. (Aplausos.)

Con lo anterior, las ventas de PEMEX al exterior se elevarían a 1,226 millones de pesos, en tanto que el valor de las importaciones se abatirá en 915 millones. Sólo seguiremos comprando al exterior algunos productos refinados y gas licuado mientras se termina la instalación de las plantas necesarias para la transformación del petróleo recientemente descubierto. En resumen, el aprovechamiento de estos nuevos campos ha evitado que PEMEX hubiera tenido que importar 41 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representa un ahorro de 4 mil 792 millones de pesos.

Para proteger a los consumidores de más bajos ingresos, sobre todo los del medio rural, el petróleo diáfano, de uso cotidiano en estos sectores, mantuvo su mismo precio.

La producción de PEMEX alcanzó en el período del que informa un total de 186 millones 500 mil barriles de crudo. Para el mes de agosto la producción llegó a 635 mil barriles de crudo por día, 48 por ciento más alta que la media del año de 1970 y la producción de gas alcanzó 61 millones de metros cúbicos. Las reservas existentes al 31 de diciembre del año pasado, garantizan el abastecimiento del país en los próximos 17 años y el avance de los trabajos de exploración permitirá incrementar, hasta niveles razonables, estas reservas.

Con objeto de satisfacer la creciente demanda de combustibles y otros derivados del petróleo se ha iniciado la construcción de refinerías en Monterrey, Salina Cruz y se continúa la de Tula. En los nuevos campos de Cactus y Sitio Grande, del Estado de Chiapas, hemos erogado a la fecha, 692 millones de pesos. Su producción, a plena capacidad, será alcanzada en diciembre del próximo año.

Para facilitar el transporte y manejo de combustóleo y en beneficio de los centros de consumo de la Costa del Pacífico, se construye el ducto Minatitlán - Salina Cruz, que se concluirá en 1975. Su costo es de 265 millones de pesos.

En el presente año se determinó la construcción de una planta de amoníaco con capacidad de mil toneladas diarias, que facilitará el aumento de la producción de fertilizantes. El costo de esta obra fue de 350 millones de pesos.

En octubre del año pasado entraron en vigor las nuevas tarifas eléctricas. Desde 1962 no habían sufrido modificación alguna, a pesar de que en ese lapso se incrementaron notablemente todos los sectores. Esta medida proporcionará a la industria eléctrica los recursos necesarios para autofinanciar su continuo crecimiento.

Es conveniente resaltar que la reestructuración de las tarifas no fue absoluta sino diferenciada. Como resultado de esta medida casi 3 millones de usuarios de bajos ingresos no fueron afectados por la modificación. En el pasado, el consumo de energía eléctrica se subsidió en forma indiscriminada. El nueva sistema pone fin a esta injusticia y hace que cada quien pague de acuerdo a su capacidad económica.

En los últimos doce meses, se llevó electricidad a 760 centros de población rural y se amplió el servicio en otros 206. Son ya 15 mil las poblaciones atendidas, en las que viven casi 37 millones de mexicanos.

Para atender eficientemente la creciente demanda, se efectúa un vasto programa de construcción de nuevas plantas y ampliación de las existentes. Como parte del mismo fueron puestas en servicio 10 nuevas unidades con una capacidad de 730 mil kilowatts.

Dentro de este plan, está en proceso la planta hidroeléctrica de 'La Angostura', con un costo total de 2 mil millones de pesos y una capacidad de generación de 900 mil kilowatts, que empezará a funcionar el año próximo. Al ser puesta en servicio se obtendrá un ahorro anual de más de 10 millones de barriles de combustóleo.

Dieron comienzo los trabajos de ampliación de la planta hidroeléctrica de "Malpaso" con una inversión de 600 millones de pesos.

Hace 17 días, se inició la construcción de la planta hidroeléctrica de "Chicoasén", la más grande del país y una de las 20 mayores del mundo. Su costo se estima en 8 mil millones de pesos y habrá de producir 2 millones 400 mil kilowatts, equivalente al 25 por ciento de nuestra capacidad instalada actual. Así, mismo ampliando considerablemente las posibilidades del desarrollo nacional conmemoramos el trigesimoséptimo aniversario de la Comisión Federal de Electricidad.

Nuestra capacidad instalada en materia de generación de energía eléctrica es a la fecha de 9 millones 990 mil kilowatts, de los cuales 8 millones 263 mil, corresponden al sector público. Durante los últimos doce meses la generación total del país fue de 39 mil 310 millones de kilowatts hora.

Para atender el incremento, en la demanda de acero, se autorizó la ampliación de la capacidad productiva de "Altos Hornos" de México y se prosigue aceleradamente la construcción de la "Siderúrgica Lázaro Cárdenas- Las Truchas".

El costo total de estas obras será de más de 11 mil millones de pesos y permitirá la producción conjunta de 5 millones de toneladas de acero por año a partir de

1976, lo que significa un incremento del 100 por ciento en la capacidad productiva con que actualmente cuenta el sector público.

Un paso más en la integración de la industria nacional lo constituye la terminación, en el curso del presente año, del consorcio minero "Benito Juárez - Peña Colorada" que permitirá la producción anual de 1 millón 500 mil toneladas de mineral de hierro.

El mercado de los productos siderúrgicos se vio distorsionado por una demanda creciente que motivó prácticas especulatorias. Ante tales circunstancias y las derivadas de la elevación de nuevos precios, a los diferentes productos siderúrgicos, con lo que queda asegurado el sano desenvolvimiento de esta rama industrial.

Actualmente se cuenta con 816 empresas mineras mexicanizadas. En ellas se obtiene el 99 por ciento de la producción nacional, lo que permite que casi la totalidad de esta riqueza sea explotada en la forma que mejor conviene a los intereses del país.

Las empresas de este sector en que participa el Estado alcanzaron, en conjunto, utilidades por 407 millones de pesos y su volumen de ventas fue superior a los 2 mil 800 millones de pesos.

Por primera vez, intereses nacionales participan en la empresa explotadora de sal que opera en Guerrero Negro, Baja California.

Se ha formado una asociación con intereses japoneses que compraron a intereses norteamericanos. Adquirimos en condiciones muy favorables el 25% de las acciones de la empresa explotadora de Guerrero Negro.

Yo he insistido a mis colaboradores que busquen la manera de que sea el pueblo de México el que explote íntegramente nuestros recursos; pero el problema radica en la necesidad de contar con transportes marítimos, que son tan importantes en el mundo en esta materia, como en muchos otros aspectos de la economía y que significan dependencia colonial en muchos de los países del Tercer Mundo. No depende sólo de la voluntad del pueblo, de la actitud ideológica: depende de su proceso de desarrollo, que debemos de acelerar sin concupiscencia en las funciones, con espíritu de patriotismo, con la energía creadora y con la imaginación que puede sólo dar la entrega desinteresada al trabajo en beneficio del país. (Aplausos.)

Se iniciaron los trabajos del proyecto conjunto entre gobierno e iniciativa privada para la explotación del yacimiento cuprífero de "La Caridad". Estará concluido en menos de tres años y el valor de su producción será de 2 mil 300 millones de pesos anuales.

El dinamismo de las empresas estatales que producen bienes y servicios para el mercado, se manifiesta en su sana estructura administrativa y financiera. Este año, la aportación de todo el sector paraestatal a la hacienda pública se elevará a poco más de 9 mil millones de pesos: 5 mil 700 millones por concepto de impuestos, regalías y derechos y 3 mil 400 millones por concepto de utilidades netas. Ello demuestra la operatividad de los programas de regulación y promoción económica implantados, tendientes a promover la capacidad de autofinanciamiento, y constituye el mejor mentís a quienes ponen en duda la capacidad administrativa del Estado. (Aplausos.)

La capacidad, señores, la capacidad del Estado que tiene que afrontar los problemas que se han generado en muchas empresas privadas que por diversas causas han pasado a poder del Estado, porque cuando muchos empresarios han querido cerrar, el Estado ha deseado que se mantengan las fuentes de trabajo. Tenemos ese problema todavía. (Aplausos.)

Las empresas públicas responden al interés de toda la colectividad, ya sea por sus fines naturales o por la función supletoria que cumplen ahí donde el capital privado no interviene, o lo hace de manera ineficiente, poniendo en peligro las fuentes de trabajo.

La propiedad de las empresas estatales no podrá revestirse por ningún concepto. El Gobierno no puede renunciar a su responsabilidad de promover el desarrollo, ni puede tampoco dedicarse a apadrinar errores empresariales.

El apoyo y fomento que damos a la actividad industrial no busca favorecer, entiéndase bien, a una clase minoritaria y determinada que es la que importa más artículos suntuarios, la que sigue llenando las páginas sociales de damas enjoyadas ante el hombre del pueblo (aplausos) sino al reparto equitativo de los beneficiarios que la producción debe dar a todos los que intervienen en ella. Al Ejecutivo Federal, atento a esos criterios, promueve la industrialización sobre bases modernas y funcionales, no sobre el viejo recurso de sacrificar el ingreso de los trabajadores (aplausos).

El incremento en la producción ha permitido que el Fondo para el Fomento de las exportaciones de Productos Manufacturados haya aumentado sus funciones de apoyo. El importe de sus operaciones durante el período de que se informa ascendió a 3 mil 728 millones de pesos.

Como una medida más de aliento a la industria nacional se instaló la exposición "En México, la Mejor Inversión", en la que se exhiben artículos importados que pueden ser producidos en el país. De ellos, es posible fabricar 400 de inmediato, lo que significaría un considerable ahorro de divisas.

En el período que se informa han sido presentados al Registro Nacional de Transferencia de Tecnología 5 mil 884 contratos sobre el uso de patentes y marcas. Su estudio permitió advertir la existencia de graves restricciones y

desventajas en la tecnología adquirida en contratos de uno a diez años, que se corrigieron oportunamente. Con esto se evitó una salida inútil de divisas hasta de mil millones de pesos durante ese lapso.

Son verdaderamente increíbles los motivos por los cuales muchos señores industriales, grandes y pequeños, habían aceptado pagar, real o aparentemente. Digo real, porque en verdad habían venido pagando; o aparentemente por que era una forma de eludir el aumento de salario a los trabajadores o pago de impuestos para aumentar sus ganancias y sacar divisas del país.

Resultó realmente increíble comenzar a analizar, en esta nueva oficina que hemos creado gracias a la Ley que ustedes aquí y en el Senado aprobaron, acerca de muchos servicios que significaron una garantía.

Había un restaurante que pagaba altísimas regalías por el uso del nombre comercial que se proyectaba a algunos platillos. Reunimos muchas docenas de productos medicinales que tenían - esto es increíble, así ocurría - en la etiqueta una leyenda: "Prohibida la exportación", era que las compañías transnacionales que operaban en esta forma no obtuvieran, de otras inversiones del extranjero o en sus matrices, la competencia de los productos fabricados en México.

Hace unos cuantos días el señor Secretario de Relaciones estuvo en Washington; fue a visitar al señor Jefe del Departamento de Estado, el doctor Kissinger, y tuvo la oportunidad, gracias a su gentileza, de charlar ampliamente con el señor Presidente Ford, de los Estados Unidos de América, y cuando ellos mostraban alguna inquietud respecto a la reglamentación del Estado Mexicano en materia de inversiones extranjeras o a los pagos por transferencias de tecnología, el señor licenciado Rabasa le explicaba al señor Presidente de los Estados Unidos - que escuchó con toda atención y quiso enterarse a fondo y así lo prometió, lo cual mucho le agradecemos, como al señor Secretario de Estado -, le explicaba todo lo que tienen que sufrir de las grandes potencias capitalistas los países del Tercer Mundo.

Todavía hay muchos negocios que fingen pagar por tecnologías que están en libertad en el mundo, por los cuales no hay que pagar, o por consejos técnicos; que en realidad no reciben, y que pasantes del Instituto Politécnico Nacional o de cualquiera de nuestras Universidades ya podrían dar, y por lo cual todavía hay fugas de divisas. Este es el drama contra el cual estamos combatiendo; ésta es la política nacionalista que en tantos renglones tenemos que aplicar todos los días. Esto es lo que exaspera a algunos afectados. (Aplausos.)

Decíamos: el estudio permitió advertir la existencia de graves restricciones y desventajas en la tecnología adquirida en contratos de 1 a 10 años, que se corrigieron oportunamente, y con esto se evitó una salida inútil de divisas de hasta un mil millones de pesos durante ese lapso.

Es de desearse que en este sitio, cada primero de septiembre, el Presidente - y que eso sea mientras logramos nuestra total soberanía económica -,que el Presidente informe aquí que estas sumas por las tecnologías extranjeras, reales o aparentes se van incrementando como ahorro para el pueblo de México. Que quede como compromiso para mí mismo y para los próximos períodos sexenales, para que no haya claudicaciones al respecto. (Aplausos.)

Por otra parte, entró en vigor el Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. A la fecha, se han recibido 28 mil solicitudes de inscripción.

Esto significa más, es muy interesante el examen que se quiere invertir en los planes de desarrollo que necesitamos, que vienen de fuera a querer comprarnos todo. Esta advertencia la hemos hecho y la ley significa un valladar. Hay toda una política de adquisiciones en el extranjero. No podrá defenderse nuestra economía ni nuestra cultura ni nuestra política ni la independencia de la prensa ni de los medios de difusión; no podrá defenderse la educación con espíritu de soberanía de nuestros hijos, si no cobramos plena conciencia acerca de una política nacionalista en todos los renglones grandes y pequeños, en invertir nuestro ahorro en lugar - como algunos lo hacen - de mandar capitales a los Estados Unidos o a bancos de Suiza. Pobres de ellos, por más dinero que tengan, en impulsar nuestra vocación científica y nuestra vocación técnica para producir nuestros propios instrumentos de trabajo, en liberarnos - lo más importante de todo - de un complejo de inferioridad y contra el cual todavía, en muchos hogares, hay una actitud de postración frente a valores, muchas veces más aparentes que reales, respecto a todo lo extranjero.

Las industrias nuevas y necesarias continúan siendo fomentadas de acuerdo a la ley sobre la materia. Se publicaron 5 declaratorias generales y 28 particulares, que favorecen a empresas con inversiones de 1,406 millones de pesos que generaron ocupación para 4 mil 500 trabajadores.

A través de diversos organismos hemos proporcionado la asesoría necesaria para establecer industrias primarias y secundarias en el campo que empleen nuestros recursos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y mineros.

## E. DESARROLLO REGIONAL

Es propósito del Gobierno Federal que el crecimiento económico no sólo se distribuya más justamente entre los sectores mayoritarios de la población, sino también en las zonas de la República que han permanecido marginadas. Para contribuir a la consecución de dicho propósito, se han instalado Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico en 12 Entidades y en lo que falta de este año se constituirán los correspondientes a las restantes.

Estos Comités, que reúnen al Gobernador, a los funcionarios de las dependencias federales que mayor participación tienen en el Estado o Territorio respectivo y a los representantes de sus sectores activos, constituyen un foro para la

democrática discusión de las distintas cuestiones de interés general, con el objeto, entre otros, de promover y coordinar obras y servicios federales, locales y municipales; establecer y fomentar nuevas fuentes de empleo, preferentemente en el medio rural y participar en la programación de las inversiones federales.

Sigue adelante el programa de construcción de ciudades industriales. A través del fideicomiso creado para dicho efecto, se otorgan financiamientos directos y avales para la compra de terrenos, centros de servicio e instalación de empresas. Fueron concluidas obras por 126 millones de pesos para dar por terminada la primera etapa de 16 conjuntos industriales.

La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec promovió la realización de obras federales en la zona, tales como caminos, pequeña irrigación, agua potable y electrificación; organizó, con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, una brigada para el estudio y solución de los problemas de tenencia de la tierra. Se inició la construcción o fueron puestas en operación 17 industrias, con una inversión aproximada de 650 millones de pesos.

La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de la Baja California promovió actividades turísticas, pesqueras, agrícolas y mineras que fueron posibles gracias a la terminación de la Carretera Transpeninsular. Participa, asimismo. en el Fideicomiso creado en el Puerto turístico de Cabo san Lucas y en la próxima constitución de otros en San José del Cabo y Mulegé.

El Programa de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de la Franja Fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres, ha estimulado el crecimiento industrial de estas regiones, donde existe un mercado potencial que habrá de ser cubierto de manera creciente con productos nacionales.

El Gobierno ha realizado múltiples esfuerzos para impulsar el progreso económico de estas zonas. Toca ahora a los empresarios nacionalistas actuar con la visión y el empuje necesarios a fin de recuperar para México este importante mercado.

Los satisfactorios resultados del régimen que regula las actividades de las maquiladoras en la frontera norte se traducen en la instalación de 188 nuevas empresas de este tipo. Con ellas son ya 655 las que se encuentran en operación, dan empleo a 74 mil personas y generan un valor agregado de 1,615 millones de pesos.

La derrama económica que están propiciando la pequeñas y medianas industrias de la franja fronteriza norte y de las zonas y perímetros libres del país, motivó la expedición de un Decreto mediante el cual son declaradas de utilidad nacional. El ordenamiento concede subsidios hasta por el 100 por ciento en los impuestos federales de importación de equipos y maquinaria, materias primas y otros insumos que las mismas requieren.

Se ha elevado la participación de los fiscos estatales y municipales en la recaudación. Los convenios fiscales del Gobierno Federal con los Estados muestran logros positivos. La providencia contribuye al financiamiento total del presupuesto con cerca del 50 por ciento; y recibe, en cambio, más del 80 por ciento. En esta forma hacemos efectiva nuestra política redistributiva, destinando al interior del país un porcentaje mayor y creciente del presupuesto.

## POLÍTICA SOCIAL

Al comenzar el presente régimen renunciamos a mantener la continuidad de un modelo económico que había favorecido la concentración del ingreso y fortalecido el poder de núcleos privilegiados.

Las reformas iniciadas entonces se han convertido en actitudes, normas de conducta e instituciones, que ya forman parte de nuestra vida cotidiana. El país está realizando el difícil tránsito entre dos etapas de su existencia bajo el signo de la paz y bajo el imperio de la ley.

Por eso, hemos rechazado extravagancias desarrollistas y consumistas que sólo aumentan la pobreza de los países y su dependencia del exterior. No abandonamos tradicionales formas de atraso y servidumbre para cambiarlas por otras de idénticos resultados.

Guiados siempre por el objeto de una mejor integración de la sociedad mexicana, hemos atendido las demandas de los sectores menos favorecidos e implantado sistemas adecuados para reducir los desniveles económicos entre regiones, grupos e individuos.

La formación nacional, para realizarse en plenitud, aspira a integrar en una sociedad común, a los grupos indígenas que sobrevivieron a la colonización y que aún sufren de atraso y dependencia. La Revolución Mexicana, al revalorar las culturas americanas y al cimentar en ellas nuestra identidad como pueblo, puso las bases para una actitud y una acción generosa que buscan incorporar, en la justicia y la igualdad, a esos grupos.

Hemos establecido anualmente 10 centros coordinadores indigenistas en diferentes regiones del país, que arrojan un total 4 veces superior a los que se había fundado en el curso de 22 años.

Quintuplicamos el presupuesto inicial del Instituto Indigenista y fortalecimos, con la coordinación y el trabajo multidisciplinario, a otras agencias, como el Centro para el Desarrollo de la Región Huicot, del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca, que persiguen las mismas finalidades.

Para que se desarrolle la actividad creadora del pueblo, estimulamos las expresiones culturales de estas comunidades. Las industrias y el arte populares,

en gran parte enraizadas en la sensibilidad indígena, son motivo de nuestra particular estima y decidido apoyo.

Como consecuencia de la Primera Convención Nacional de Salud, a la que nos referimos el año pasado, se elaboró el Plan Nacional de Salud, concebido para los próximos diez años. Enmarca todas las actividades que se desarrollan en este sector, señala necesidades, preferencias y la mejor manera de aplicar los recursos humanos, financieros y técnicos de que disponemos.

A lo largo de este período se construyeron o rehabilitaron 392 unidades hospitalarias y centros de salud que tienen un total de más de 2 mil camas. Se terminaron 1,555 Casas de Salud y se encuentran en proceso de construcción 725. La comisión constructora a cargo de estas obras ha realizado una inversión de más de mil millones de pesos.

Fueron distribuidas 67 millones de raciones alimenticias a mujeres embarazadas y en período de lactancia a preescolares y enfermos hospitalizados. Se impartieron más de 10 millones de consultas médicas, se atendieron 272 mil partos y se practicaron 45 mil intervenciones quirúrgicas. Ingresaron a los hospitales públicos 358 mil pacientes.

La Campaña Nacional de Vacunación Múltiple alcanzó un éxito notable. 8 millones de niños fueron inmunizados contra el tétano, la difteria, la poliomielitis, el sarampión y la tosferina, mediante la aplicación de más de 20 millones de vacunas. Además, fue posible aplicar 19 millones de dosis contra la tifoidea, habiéndose logrado abatir, considerablemente, este mal. Asimismo se ha iniciado la vacunación masiva contra la tuberculosis para proteger este año a 9 millones de personas.

A través del Plan Nacional de Agua Potable fueron efectuados trabajos de localización de fuentes de abastecimiento en 70 poblaciones, habiéndose perforado 194 pozos, que benefician a 228 localidades en todo el país en favor de 1 millón 400 mil habitantes.

Asimismo, se concluyeron obras de ampliación y mejoramiento de los sistemas existentes en 398 poblaciones, para dar servicio a 1 millón 54 mil habitantes, y fue terminada la construcción y rehabilitación de 967 obras de agua potable, en poblaciones menores de 2 mil 500 personas.

La aplicación de la Ley y Reglamentos relativos a la Prevención y Control de la Contaminación contribuyó a que alrededor de 2 mil industrias, consideradas entre las que producían mayores alteraciones ambientales, hayan instalado o estén haciéndolo, equipos con valor superior a 2 mil millones de pesos. Para los próximos dos años se tiene prevista una inversión similar en equipos anticontaminantes.

El mejoramiento del ambiente es una responsabilidad colectiva. La respuesta popular a las campañas contra la contaminación ha sido favorable y permitirá solucionar los problemas relativos a la preservación de los recursos naturales, el mejoramiento de la higiene pública y el mantenimiento del equilibrio ecológico.

Nuestras dos principales instituciones de seguridad social amparan, actualmente, a más de 16 millones de personas, equivalentes a casi una tercera parte de la población total del país.

Durante el presente ciclo, dos millones de nuevos derechohabientes fueron incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social, que actualmente presta servicio a 14 millones 500 mil personas. Sus recursos se elevaron un 33 por ciento en relación con el período anterior, hasta alcanzar la cifra de 17 mil millones de pesos.

Se concluyeron los estudios para incorporar a nuevos grupos de campesinos cuyas condiciones de vida y de trabajo requieren una atención específica. Este proyecto incluye a los apicultores, cacaoteros, copreros, tabacaleros, trabajadores forestales, resineros y a los mineros de los Estados de Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Asimismo, en breve quedarán incorporados al régimen del Seguro Social, los vendedores, ambulantes de billetes de la Lotería Nacional.

La nueva política en materia de seguridad social permite proyectar éste al sector rural con capacidad contributiva mínima. Constaba lo anterior la incorporación de los henequeneros del Estado de Yucatán, tabacaleros de Nayarit, fideicomisarios del Plan Chontalpa y ejidatarios de la Comarca Lagunera, así como la muy reciente de los ejidatarios y comuneros, tejedores de palma de la región mixteca de los Estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero. (Aplausos.)

Quede pública constancia que esta iniciación de los beneficios del Seguro Social, a veces contribuyendo en pequeña parte los campesinos, y a veces sin ninguna contribución, se debe al espíritu de fraternidad de las organizaciones de trabajadores que integran el Congreso del Trabajo. (Aplausos.)

La existencia de grupos que no tienen capacidad contributiva para incorporarse a los esquemas de aseguramiento ya establecidos determinó la configuración de un nuevo marco jurídico que dio origen a los servicios de solidaridad social que han permitido el encauzamiento de acciones importantes en favor de diversos núcleos de población antes marginados, sin vulnerar el equilibrio financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social, en detrimento de sus finalidades primordiales.

Conforme a este sistema ya se proporcionan servicios a cerca de medio millón de habitantes en la zona ixtleca. Tenemos el firme propósito de extender aceleradamente este mecanismo, para que durante el presente régimen quedan protegidas las familias de millones de campesinos que pueblan las zonas áridas y temporaleras de todas las Entidades federativas del país.

En la actualidad el I. S. S .S. T. E. cuenta con 2 millones 200 mil derechohabientes. Esta cifra representa un aumento de 12 por ciento en relación con el año anterior. El incremento obedece a la política de extender los beneficios de este Instituto a más trabajadores mediante la celebración de contratos con gobiernos estatales y municipales y la incorporación de nuevos empleados provenientes de diferentes dependencias. Actualmente están en proceso de construcción diversas instalaciones que proporcionarán servicios a más de medio millón de derechohabientes.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez intensifican sus esfuerzos para cumplir con la delicada misión que les ha sido encomendada.

Dentro del Programa Campesino de Orientación Familiar el I. N. P. I. preparó a 125 mil mujeres del medio rural para el trabajo social voluntario. Además, capacitó a 9 mil parteras empíricas, que sirven en las poblaciones en donde no existen servicios médicos. Estas mujeres, al preparase mejor, son sumamente útiles en las comunidades pequeñas y aisladas en que trabajan. En la organización de estos cursos han comenzado a participar las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para mejorar el medio en que se desenvuelve la familia, se realiza el Programa de Desarrollo de la Comunidad, con 17 centros en el Distrito Federal, 6 en el Valle del Mezquital y 1 en el Estado de Morelos.

A fin de generar un comportamiento adecuado de los padres en relación con sus hijos y propiciar una adecuada formación del niño, tanto en el nivel familiar como en el social, se lleva adelante el Programa Nacional de Paternidad Responsable. (Aplausos.)

Durante el presente año, el I. N. P. I. distribuyó 53 millones 500 mil desayunos y 363 mil kilogramos de leche en polvo para lactantes y madres gestantes. Sólo en el Valle del Mezquital se distribuyeron 50 mil desayunos diariamente. Asimismo, entre la niñez campesina, se proporcionaron 23 millones de complementos alimenticios con un alto porcentaje de proteínas.

En síntesis, aseguro a ustedes que el constante esfuerzo y el apasionado espíritu de servicio realizado en favor de la asistencia familiar e infantil, en números absolutos y relativos, no tienen precedente. (Aplausos.)

El régimen actual ha rescatado y actualizado la preocupación del Constituyente por convertir a los trabajadores en propietarios de una morada que le proporcione la seguridad y el bienestar que merecen.

...,señores Constituyentes, junto a muchas trascendentales reformas que instituyeron ustedes en Querétaro. (Aplausos.)

Están ustedes vivos, militantes, batalladores e inconformes, para orgullo nuestro, con más de 57 años. Merecen, por ello, el bien de la patria. (Aplausos.)

Entre muchas reformas constitucionales que ustedes establecieron en Querétaro, hasta ahora ha sido posible, con una mejor ordenación, seguramente por eso, comenzar - apenas estamos comenzando - los programas de habitación para los obreros y los campesinos de México.

En materia de habitación obrera hemos dado ya los pasos fundamentales. Estamos en una etapa inicial de arranque que estamos acelerando con la misma convicción que los llevó a ustedes a hacer la Revolución y a hacer la Constitución. (Aplausos.)

Me faltó agregar que están ustedes vivos, militantes, inconformes y pobre, para ejemplo de muchos. (Aplausos.)

En el actual período, distintos organismos públicos han invertido casi 10 mil millones de pesos en la construcción y en créditos para vivienda popular.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores - INFONAVIT - ha destinado 3 mil 500 millones de pesos a la construcción de casas - habitación y 3 mil millones de pesos al otorgamiento de 32 mil créditos individuales que, atendiendo a la composición familiar de los derechohabientes y a sus niveles de ingreso, benefician a 250 mil personas. Asignó 25 mil viviendas y construye otras 79 mil en 87 localidades de la República.

A su vez, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - FOVISSSTE - invierte 1,115 millones en la construcción de 21 mil viviendas distribuidas en 26 Estados de la República. Se han terminado 7 mil 500 y la totalidad de estas obras beneficiará a más de 110 mil personas. Ha otorgado 2 mil 272 créditos individuales por la suma de 162 millones de pesos.

El Fondo de la Vivienda para los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada construyó 203 casas con un costo de 30 millones de pesos y tiene en proceso de construcción 933 con una inversión de 176 millones.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular - INDECO - terminó 6 mil 274 viviendas campesinas. En aplicación de un programa especial para ferrocarrileros, trabaja en la construcción de 2 mil 184 casas en la provincia y 2 mil 112 en el área metropolitana, de las que han terminado 273. La inversión ascendió a 806 millones de pesos.

Entre el INDECO y el INFONAVIT tienen una reserva de más de 100 millones de metros cuadrados distribuidos en las 50 principales ciudades del país. Esto

garantiza que los programas de vivienda con sentido social puedan realizarse, en los próximos años, sin obstrucciones territoriales.

Erogó el Fondo de las Habitaciones Populares del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos 589 millones de pesos en la construcción de viviendas, cantidad de la que se destinó 509 millones a la ya concluida primera etapa de la unidad habitacional Valle de Aragón, que tiene 8 mil 803 viviendas para beneficio de más de 51 mil personas. Están en proceso de construcción otros conjuntos que albergarán a 10 mil personas más, en las ciudades de Culiacán, Monterrey, Reynosa y Tijuana.

El Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda - FOGA - invirtió un total de 391 millones. Esta erogación constituyó el apoyo financiero para 7 mil 575 operaciones aprobadas.

Debe señalarse, asimismo, que el mecanismo llamado Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda - FOVI - otorgó créditos por la cantidad de 97 millones de pesos para la construcción de 1,104 viviendas.

Con el fin de hacer más expedita la reparación de los daños causados el año pasado por sismos e inundaciones, se creó el Fondo de Auxilios para Damnificados, que ha invertido 212 millones en la reconstrucción de 622 localidades de 165 municipios, lo que beneficia a una población de 116 mil habitantes. Se ha terminado 14 mil nuevas casas y reparado más de 3 mil. Se construyen otras 7 mil 300 viviendas.

El INFONAVIT, por su parte, efectuó inversiones por 39 millones de pesos en las zonas afectadas por el sismo ocurrido en agosto de 1973. Para la construcción y reparación de viviendas de empleados federales afectados por la misma razón en los Estados de Guanajuato, Michoacán, Puebla y Veracruz, el FOVISSSTE erogó 10 millones de pesos.

A través de las Juntas Federales de Mejoras Materiales se han invertido 413 millones de pesos para el mejoramiento de distintas ciudades del interior.

Prosiguen las importantes obras que se realizan en la ciudad de Tijuana, que comprenden la canalización del Río, la vialidad, el drenaje pluvial y el empedrado en colonias populares, así como la construcción del Centro Urbano 70 - 76.

El Plan Acapulco fue creado con el objeto esencial de atender preferentemente las necesidades de las colonias populares y disminuir el contraste entre las condiciones de vida de éstas y las de los fraccionamientos turísticos del puerto.

Se realizan trabajos de agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado público y de regularización de la propiedad, entre otras, en las colonias populares La Garita, Santa Cruz y Jardín, con una inversión de 230 millones de pesos. Se construyó la Unidad Deportiva de Acapulco en la colonia Progreso, el Centro de

Desarrollo de la Comunidad de La Laja y se llevan a cabo trabajos de regeneración de calles y plazas en otras zonas del puerto, con un costo de 90 millones de pesos. Se iniciaron 8 centros más de desarrollo de la comunidad en distintas zonas proletarias de la ciudad, con una inversión total de 16 millones.

Acapulco cuenta ya con un Centro Cultural y de Convenciones a la altura de los mejores del mundo. Se trata de una instalación que el atractivo y los volúmenes turísticos de este puerto estaban requiriendo. La obra tiene capacidad para atender simultáneamente a 10 mil convencionistas en sus cinco edificios y espacios anexos y sirve, además, para celebrar actos de carácter cultural y social para la población permanente de la ciudad.

El Departamento del Distrito Federal construyó la unidad habitacional del Barrio de Santiago con un costo de 78 millones de pesos y terminó la unidad de Picos de Iztacalco con una inversión, durante este lapso, de 40 millones de pesos. Ambos conjuntos comprenden 2 mil 500 viviendas, que han sido entregadas en su totalidad. En la actual etapa de edificación de la Unidad Ermita- Zaragoza, se han erogado 117 millones de pesos. 3 mil viviendas han sido terminadas y 500 ya fueron adjudicadas.

Se ha encomendado al Fideicomiso Urbano - FEDEURBE - la realización de estudios para determinar las zonas ejidales que pueden constituir reservas territoriales para el crecimiento de la ciudad. Ha regularizado más de 2 mil predios en varias colonias populares y, dentro de la primera fase del Plan Tepito, adquirió 3 de las 6 hectáreas requeridas para la regeneración de esta zona

El caudal de agua potable de la ciudad de México se incrementó de 35 a 40 metros cúbicos por segundo. La red de servicio fue ampliada para cubrir las necesidades de 210 colonias populares.

Se han terminado más de 67 kilómetros del sistema de drenaje profundo y faltan solamente 600 metros para concluir la etapa de perforación de esta obra, que será puesta en servicio el próximo año y que librará a la metrópoli de las inundaciones. En ella se han invertido 5 mil 200 millones de pesos.

En este año se estableció una planta industrializadora de basura en San Juan de Aragón, que puede procesar 750 toneladas diarias de desechos. De esta manera el Gobierno cumple su parte en la tarea de mejorar el ambiente en el Distrito Federal.

Se mantiene un alto ritmo de trabajo, en el circuito interior, proyectado para dar fluidez al tránsito citadino y, de modo especial, para descongestionar el viaducto y el anillo periférico. Esta obra, de 45 kilómetros de longitud, aprovecha la arterias existentes que cruzan la ciudad, complementándolas con vías radiales y pasos a desnivel. Su capacidad de diez carriles permitirá la afluencia ininterrumpida de unos 12 mil vehículos por hora. Estas obras, tienen un costo total de 1,700 millones de pesos.

Fueron incorporados mil nuevos taxis al transporte urbano y se autorizaron 29 nuevas rutas de autobuses. Se contrató la fabricación de 345 carros para el "Metro", que beneficiarán diariamente a mas de 500 mil usuarios. Estas nuevas unidades están siendo construidas en México.

Cuando se planteó la necesidad de aumentar el número de carros del "Metro", dispusimos que fueran construidos en el país. Varios grupos de especialistas sostuvieron, entonces, que la industria nacional no estaba preparada todavía para acometer esta empresa. Después de realizarse estudios más precisos quedó en claro que estos carros sí podrían fabricarse en México con un 50 por ciento de integración nacional. Este hecho constituye un símbolo de nuestro progreso industrial y un paso decisivo en el camino de nuestra independencia tecnológica. se están construyendo en el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, lo que honra a los técnicos y trabajadores mexicanos.

Fuertes corrientes internacionales, relacionadas con los créditos y con la compra de tecnología, hicieron grandes presiones hace unos meses, o ellas pensaron que eran grandes presiones, como piensan muchos que las hacen o que pretenden hacerlas, a efecto de que los carros fueran importados íntegramente de Francia. Inclusive aquí, algunos de buena fe pensaron que los carros llegarían antes, y que así podrá acelerarse la atención del Metro a mayor número de usuarios. Este es el dilema de la industria nacional, de la oficial y de la privada: o se continúa en una u otra forma con sujeción a las presiones y recomendaciones internacionales, o nos decidimos, no obstante que haya inicialmente un gran número de problemas que habremos siempre de vencer, a marchar por una senda con mayor grado de independencia, como en este ejemplo que he puesto a ustedes de los carros del Metro, que ciertamente nos tardaremos unos cuantos meses en poner en servicio el año entrante, respecto a la fecha en que entrarían a trabajar en caso de que fueran importados íntegramente, pero que según esperamos de nuestros técnicos y trabajadores, será aunque sea unos meses después, pero dando trabajo en México, empleando nuestras materias primas, nuestra electricidad, nuestra agua, nuestro transporte y, sobre todo, nuestro entusiasmo y nuestro optimismo, y nuestra decidida actitud de ser independientes. Que entrarán, digo, unos cuantos meses después, pero que al fin y al cabo significaron unos de tantos testimonios del esfuerzo que en estos días hacemos por nuestro progreso autónomo. (Aplausos.)

Nuevamente, presiones económicas afectan nuestra convivencia. El proceso inflacionario altera el equilibrio de los factores de la producción en detrimento del trabajo: eleva el valor de la propiedad y abate el de los salarios; incrementa las ganancias del capital y suele reducir al mismo tiempo la oferta de empleo. Añade injusticia a la desigualdad existente.

En modo alguno son responsables lo sectores laborantes del alza en el costo de la vida. (Aplausos.) Sí, en cambio, ven disminuida su ya raquítica participación en el ingreso nacional. La paz social ha de conquistarse por la afirmación de nuestros

principios y no por su abandono. Frenar reformas necesarias por temor a la inflación, sería entregar el futuro del país a los pocos que se benefician con ello. (Aplausos.) El Gobierno ratifica su compromiso, moral y constitucional, de luchar al lado de los trabajadores. (Aplausos.)

En épocas de desajuste, la política laboral adquiere una nueva dimensión. No es su deber mantener equilibrios aparentes, sino promover la equidad, en cada caso concreto y entre las clases sociales. Hemos sido electos, señores senadores, señores diputados, por las mayorías populares, y a ellas debemos nuestra lealtad primordial. (Aplausos.)

Quienes se preocupan por los síntomas del malestar obrero debieran preguntarse si las causas profundas de esa inconformidad no se encuentran en el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores y en la frecuente violación de las leyes destinadas a protegerlos. (Aplausos.)

Las autoridades federales y locales responden a idéntico mandato político y legal. Están obligadas a impartir justicia y a garantizar el derecho de cada trabajador, independientemente de su agremiación y sin concesiones indebidas a los grupos de presión económica en aras del crecimiento regional.

Yo he pedido a los técnicos de la Secretaría del Trabajo, que a todas las Juntas Locales y en el interior de la República, de Conciliación y Arbitraje, aporten su experiencia, sus conocimientos técnicos, a fin de que puedan impartir justicia con mayor celeridad y mayor equidad.

Los avances del sindicalismo son garantía de progreso social. Reitero la decisión inquebrantable de salvaguardar la autonomía de los sindicatos y propiciar su desarrollo. (Aplausos.) Renuevo el compromiso de respetar, en toda circunstancia, un derecho cuyo ejercicio ha sido mucho mayor en este período que en cualquier otra época de nuestra historia: el derecho de huelga. (Aplausos.)

La función conciliatoria reduce considerablemente el costo económico y social de los conflictos laborales. En la jurisdicción federal fueron resueltos, por este medio, 1,812 emplazamientos a huelga, además de los 4 mil 798 que se originaron por la demanda general para la elevación de salarios de septiembre anterior.

En cinco ramas de la industria textil se revisaron los contratos - ley respectivos. Recientemente, diversas organizaciones obreras han manifestado su interés en celebrar contratos - ley en la industria del cemento, en la de bebidas y aguas envasadas, en la petroquímica y en la radiodifusión y televisión. Se han iniciado ya los estudios correspondientes y procederemos, en cada caso, a expedir las convocatorias que la Ley señala. (Aplausos.)

Corresponde a la autoridad federal la aplicación de las normas de trabajo en aquellas actividades económicas consideradas de interés nacional. La enumeración relativa ha sido ampliada ya en dos ocasiones por reforma

constitucional. Someteremos a esta Legislatura la conveniencia de federalizar algunas otras ramas industriales cuyo desenvolvimiento desborda, notoriamente, el ámbito de los Estados. Ello no lesionaría, sino afirmaría nuestro régimen federativo, en el marco de una realidad económica.

La creciente complejidad de las relaciones laborales y la multiplicación de los organismos que promueven el bienestar obrero, demandan el fortalecimiento de los servicios administrativos correspondientes. Creamos el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, que vincula los mecanismos técnicos de todas las dependencias relacionadas con la política laboral. Igualmente, procedimos a crear el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, cuyos objetivos son la investigación, la programación y la formación de personal calificado para la función pública en este ramo.

El empleo productivo es hoy el eje de todo programa nacional de desarrollo. Concilia los imperativos del crecimiento y los de la justicia distributiva. Compromete la conciencia y la acción de la comunidad entera.

Aludimos ya al conjunto de iniciativas tendientes a modificar nuestras leyes en relación a la mujer. Su igualdad formal ante el hombre carecería de contenido si no se facilitara el acceso de la mujer al empleo o se redujera injustamente la remuneración a su trabajo. La única limitación a sus labores ha de radicar en la obligación de proteger socialmente la maternidad.

La incorporación gradual de la población femenina al sistema educativo hace prever, en un futuro próximo, el incremento sustantivo de su participación en el empleo. Ello es fruto natural de la evolución de la sociedad. A nosotros corresponde favorecer y orientar ese proceso con absoluta equidad en la distribución de oportunidades.

Concebimos a la productividad como la eficiencia del sistema económico para generar bienestar compartido. Por ello, su fundamento es el desarrollo de los recursos humanos. La Ley Federal del Trabajo establece la obligación que las empresas tienen de capacitar a sus trabajadores. Tal disposición carece, sin embargo, de una reglamentación que la lleve a la práctica.

Esta Honorable Representación conocerá los proyectos legislativos que contemplan el incremento de la productividad por la formación profesional del trabajador, se mayor participación en la vida de las empresas y el mejoramiento de las condiciones físicas en que presta sus labores.

La Ley Federal del Trabajo de 1970 introdujo modificaciones sustantivas a las disposiciones que regulan la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Dichas reformas obligaban a revisar la resolución expedita en 1963. Para tal efecto fue instalada la Comisión Nacional respectiva.

Concluidos sus estudios habrá de fijar el próximo mes de octubre el porcentaje que los factores de la producción y el Gobierno estimen justo en los términos de la ley. Se promoverán, igualmente, las reformas que establezcan un sistema expedito para tramitar inconfomidades y controversias, a fin de que los trabajadores no sean burlados en el ejercicio de su derecho.

En diciembre pasado, a iniciativa de la diputación obrera y con el voto unánime de los representantes de todos los partidos se reformó la Ley Federal del Trabajo a fin de proteger al salario en su ejercicio. Por primera vez en nuestra legislación laboral se contempla al trabajador en su función de consumidor. La ley propicia el establecimiento de instituciones y medidas que protejan su capacidad adquisitiva y determina la creación de un Fondo destinado a garantizar créditos institucionales, baratos y oportunos para la adquisición de bienes y servicios por parte de los asalariados.

El primero de mayo fue creado el Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores - FONACOT -, que otorgará al crédito bancario una mayor orientación social, favorecerá el ahorro en la familia obrera y contribuirá al abatimiento de los precios. Su eficaz funcionamiento desmentirá, más que las palabras, la sinrazón de sus impugnadores.

El Gobierno de la República reitera su decisión de llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha que dirige contra el acaparamiento y la especulación, contra la intermediación innecesaria y el desmedido afán de lucro que propicia la elevación de los precios.

A iniciativa del Congreso del Trabajo se creó el Comité Nacional Mixto de Protección al salario, en el que las organizaciones sindicales y diversas dependencias oficiales analizan conjuntamente, los problemas que afectan a la clase obrera y sus posibles soluciones. El Comité ha iniciado, a través de todos los medios de difusión, un programa de orientación al consumidor destinado al mejor aprovechamiento del gasto familiar. Presta asesoría para la organización de centros de oferta y consumo, tiendas sindicales y almacenes en que se pacten descuentos a título de prestaciones obrero - patronales.

Cerca de diez millones de trabajadores encuentran en el salario su medio fundamental de sustento. Más de veinte millones de compatriotas dependen económicamente de ellos. Por lo tanto, el bienestar de cuando menos la mitad de los mexicanos se ve afectado por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

No hemos permitido, ni habremos de aceptar, que se haga recaer el peso de la inflación sobre los sectores que generan la riqueza nacional y apenas disfrutan de sus beneficios. (Aplausos.)

La comunidad debe encontrar, protegiendo a la clases de ingresos fijos, el camino para proseguir, en la libertad, la tarea del desarrollo.

Situar los salarios en niveles razonables significa para unos la reducción de privilegios; para otros, la satisfacción de necesidades fundamentales. Quienes no han mostrado ser pacientes para incrementar los precios, invocan ahora pretendidas razones económicas para pedir a los trabajadores que ellos sí sepan esperar. Cuando sólo se trata de restituir el poder de compra de los salarios y restablecer la demanda indispensable de satisfactores, no puede hablarse válidamente de efectos inflacionarios.

Sería ilógico que todos los precios se elevaran, menos el de la mano de obra. El empresario acepta como natural que el costo de las materias primas, la maquinaria o el financiamiento, sufran constantes variaciones. No podría pretender que los salarios se mantuvieran estáticos durante largo tiempo.

En las últimas semanas, tan luego como se habló de la elevación de salarios, en muchos mercados, tiendas y supermercados de todos los niveles, se comenzó a observar la sobreposición, con mucha frecuencia, de etiquetas, una sobre otra, elevando los precios (aplausos); es decir, fuera del incremento de los precios de los distribuidores o de los industriales y del financiamiento, en ese mero proceso de la intermediación comercial. (El Presidente voltea hacia la parte superior y se dirige a los representantes de la iniciativa privada): Perdónennos la franqueza, señores. (Aplausos.) Semejante sistema pudo ser adecuado en tiempos de estabilidad, pero es notoriamente injusto en épocas de inflación.

La Constitución General de la República define las características del salario. Este debe ser remunerador, suficiente y justo. No obliga al trabajador lo que se pacte en contrario. Además, el aumento en el costo de la vida implica un desequilibrio entre el capital y el trabajo, que es imprescindible restaurar. (Aplausos.)

Los emplazamientos de huelgas presentados ante las autoridades competentes, corresponden al ejercicio de un derecho fundamental que la Constitución otorga a los trabajadores. Nada justifica que se eluda la negociación. Frente a un problema semejante, las bases de una solución general sancionadas por los sectores, probaron ya su eficacia el año anterior. (Aplausos.)

Hemos elegido el diálogo como norma de conducta para superar los problemas sociales. Confiamos en la responsabilidad de las organizaciones obreras y empresariales a fin de que anuentes como están en la necesidad de incrementar los salarios contractuales lo hagan mediante un entendimiento de carácter nacional. Así evitarán la proliferación innecesaria de conflictos y consolidarán, junto con la paz social, la vigencia de nuestras instituciones democráticas.

El Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar de inmediato, con fecha 1o. de septiembre, las percepciones de los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión y los haberes de los miembros de las Fuerzas Armadas en la proporción en que han sido deteriorados por el proceso inflacionario. Sólo espera el acuerdo general entre los factores productivos, a fin de que la solución que adopte sea

semejante a la que éstos convengan, y resuelva el aspecto que le corresponde de este problema, en forma homogénea y equitativa.

Pero los aumentos para los trabajadores al servicio del Estado y las fuerzas armadas, son con fecha primero de septiembre. (Aplausos.)

No sería racional aplicar criterios tradicionales ante nuevas realidades. Cuando las situaciones de emergencia se repiten, es que se ha creado una nueva normalidad.

La estructura de la economía mundial y sus efectos en la economía nacional, nos obligan a tomar providencias para un período inflacionario cuyo término no podemos predecir: 15, 20, 30 años; no lo saben los economistas en el mundo. Tenemos, eso sí, el deber de impedir que se acentúen las desigualdades sociales.

Tras de un proceso de consulta con los factores interesados hemos decidido promover las reformas legales necesarias, a fin de que los salarios pactados en cada contrato colectivo de trabajo se ajusten en el futuro, cuando hayan transcurrido un año a partir de su propia revisión. A sí contribuiremos a evitar los enfrentamientos cuyo origen es la ausencia de mecanismos adecuados a la época en que vivimos, para resolver de manera expedita las demandas legítimas de los trabajadores. El Ejecutivo Federal, señores senadores de la República, señores diputados federales, enviará, en unos cuantos días, la iniciativa al respecto, para hacer anual la revisión de los contratos colectivos de trabajo. (Aplausos.)

A lo largo del año, la renovación de los contratos colectivos de trabajo tendrá una incidencia menor en la economía de las empresas y en el volumen en general del circulante. Permitirá que los trabajadores puedan prever - así estamos afrontando una larga época inflacionaria -, para la fecha del comienzo de la revisión de sus contratos, cuál es el detrimento que en unos meses - esperar esos cuantos meses - ha tendido a elevarse el costo de la vida, con un adecuado mejoramiento de la información técnica del Banco de México y otras instituciones, para los tribunales del trabajo, para las empresas y los sindicatos, a efecto de que estas revisiones anuales impidan estos ajustes que hicimos el año pasado y el que en este año se está avizorando, y que provocan polémicas tan enconadas. Creemos que es una manera fundamental de encarar el proceso inflacionario.

Necesitamos, por otra parte, juntos, encontrar cómo los no asalariados en general - a efecto de que no adopten actitudes desproporcionadas, sino justas - obtienen también - ya sabemos cual es el camino para los productos de los campesinos - una retribución a su esfuerzo: desde los profesionales más encumbrados hasta los artesanos más modestos, desde quienes desempeñan aislados las tareas manuales más humildes, cómo la inflación afecta a todos, es preciso encontrar los mecanismos sociales para evitar desequilibrios injustos.

La adversidad económica no modifica nuestras convicciones, por el contrario, las fortalece. Los propósitos de la comunidad nacional han de cumplirse en la inflación y a pesar de ella.

La situación que confrontamos exige imaginación política, actitud de cambio y voluntad solidaria de todos los sectores. Nos encontramos en el difícil tránsito entre dos etapas del desarrollo mexicano. Fuerzas de todo signo intentan torcer el rumbo de una revolución remozada. Ahora, como pocas veces, nuestro régimen político recibe los embates de los intereses que desde su inicio combatió. Ahora como en su origen, se sostiene en el orden instaurado en la Constitución social de 1917.

Las remuneraciones de aproximadamente 5 millones de trabajadores están regidas por las disposiciones legales relativas a los salarios mínimos. Nuevamente el Ejecutivo enviará a este Honorable Congreso un proyecto de reformas a fin de que se restablezca el poder adquisitivo de esas percepciones. Pero esta vez con un carácter permanente a fin de que, en adelante, al cumplirse un año de su vigencia se ajusten dichos salarios conforme a la elevación ocurrida en el costo de la vida.

No sería racional aplicar criterios tradicionales ante nuevas realidades. Cuando las situaciones de emergencia se repiten es que se ha creado una nueva normalidad.

La estructura de la economía mundial y sus efectos en la economía nacional nos obligan a tomar providencias para un período inflacionario cuyo término no podemos predecir. Tenemos, eso sí, el deber de impedir que se acentúen las desigualdades sociales.

Tras de un proceso de consulta con los sectores interesados, hemos decidido promover las reformas legales necesarias a fin de que los salarios pactados en cada contrato colectivo se ajusten, en el futuro, cuando haya transcurrido un año a partir de su propia revisión. Así contribuiremos a evitar los enfrentamientos cuyo origen es la ausencia de mecanismos adecuados a la época en que vivimos para resolver de manera expedita las demandas legítimas de los trabajadores.

#### POLÍTICA ECONÓMICA

Durante este último año se agudizaron las tendencias especulativas en la economía internacional. Después de afectar los mercados financieros y el orden monetario, invadieron el de los productos manufacturados, maquinaria y equipo, energéticos, insumos industriales y alimentos. Así, las naciones industrializadas están exportando no sólo su inflación, sino también los efectos de su escasez.

A pesar de que ningún país puede sustraerse a la influencia de estos acontecimientos, la iniquidad en las relaciones monetarias y comerciales afecta, principalmente, a las comunidades más débiles, condiciona su crecimiento y amenaza su independencia.

En medio de este clima de inestabilidad mundial, durante el período que abarca este Informe, el ritmo de crecimiento de la economía nacional ha sido superior, en

términos reales, al 7 por ciento, tasa similar a la registrada desde 1972. Si bien éste es un signo de la vitalidad de la estructura productiva de México, que debe alentarnos, conviene recordar que tanto los países industrializados como los que se encuentran en proceso de desarrollo, han tenido que revisar a fondo su política económica, hacer ajustes a sus hábitos y sistemas de consumo e imponerse sacrificios.

Ante estas circunstancias, son necesarios nuevos instrumentos que nos permitan afrontar la etapa inflacionaria sobre la base de que nuestro pueblo continuará alcanzando sus objetivos fundamentales.

El Presupuesto de Egresos de la Federación de 1974 fue elaborado tomando en cuenta la necesidad de contrarrestar tendencias indeseables y de apoyar las actividades prioritarias. Se incrementó la asignación de recursos destinados a elevar la producción del campo y se efectuaron aumentos significativos en las inversiones correspondientes a energéticos, siderurgia, petroquímica, fertilizantes y transporte ferroviario.

Las actividades agropecuarias, tradicionalmente menos favorecidas por el crédito privado, recibirán este año, de los bancos oficiales, cerca de 15 mil millones de pesos, lo que equivale de estos créditos, en el mes de mayo se creó a casi el triple de lo dispuesto en 1971. Con el fin de evitar divergencias en la asignación el Comité Coordinador de las Instituciones Nacionales de Crédito Agropecuario.

La crisis mundial de alimentos ha demostrado que del campo depende, y dependerá por mucho tiempo, gran parte del bienestar de los pueblos.

La baja inversión rural del pasado decenio, las malas cosechas que por razones meteorológicas estuvimos en años recientes y el aumento de la demanda - originado por el crecimiento natural de la población y por la incorporación al mercado de consumo de grandes sectores sociales, antes marginados - son los principales factores que determinaron la necesidad de importar alimentos. Sabiendo que esta medida afectaría, necesariamente, a nuestra balanza comercial e incrementaría el gasto público, no tuvimos ninguna duda en adoptarla para asegurar la existencia de los alimentos básicos y evitar que fuera mayor el alza de los precios.

Cuando la escasez y el hambre flagelan en el mundo a millones de seres humanos, en México, a precios notablemente inferiores a los prevalecientes en el extranjero, logramos garantizar la alimentación popular.

Por el gran volumen de recursos que este Gobierno destina al campo, por el aumento en los precios de garantía de diversos productos, así como por la orientación dada a las siembras para asegurar, primero, los alimentos básicos y estimular, después, los productos que más favorecen a nuestro comercio, continuamos fortaleciendo la capacidad del país para afrontar sus necesidades futuras.

El comportamiento de la industria manufacturera y de la construcción permitió que el sector industrial fuera uno de los más activos. El mayor ingreso de la población y los altos márgenes de utilidad de numerosas empresas favorecieron, asimismo, la rápida expansión de los servicios, en particular los transportes y las comunicaciones.

Como ya lo expresamos, se revisaron los precios de los productos petroleros y las tarifas de electricidad para vigorizar financieramente a las instituciones que operan en estos ramos fundamentales.

La diversificación del comercio exterior es uno de nuestros propósitos permanentes. En atención a ventajas recíprocas, hemos multiplicado los mercados a que concurrimos y modificamos la estructura de nuestras ventas, dándole variedad a su composición.

Las exportaciones mostraron una muy alta tasa de crecimiento. Esto respondió, en su mayor parte, al dinamismo de las ventas de manufacturas, que duplicaron su valor en los cuatro primeros meses del año. No obstante, nuestras importaciones crecieron con mayor rapidez, debido, fundamentalmente, a los precios desmesurados que han alcanzado en el mercado internacional algunos productos indispensables para nuestra economía, que tuvimos que comprar en el extranjero, tales como maquinaria, plantas industriales y otros instrumentos de trabajo, así como materias primas que aún no producimos y algunos bienes de consumo directo.

El incremento en el valor de nuestras compras se origina así, principalmente, en la elevación de los precios internacionales. La injusticia que caracteriza las relaciones económicas entre los Estados, que hemos denunciado y combatido constantemente, se pone aquí, una vez más, de manifiesto, y confirma la razón que asiste a México, como a todos los países en proceso de desarrollo, en su lucha por la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. (Aplausos.)

Esta proposición, señores, que hicimos en nombre del pueblo de México, se está estudiando, va caminando; pero, esencialmente, trata de que no caigan sobre las espaldas de los trabajadores y de los campesinos mexicanos todas las circunstancias que permiten, en el fondo, subsidiar con nuestras materias primas, con la importación de productos caros, con el sacrificio del pueblo mexicano - como pasa con todos los países del Tercer Mundo -, el alto nivel de vida de los países grandemente industrializados.

Esta es la clave de la justicia social nacional e internacional del documento que hemos propuesto.

El Turismo, además de ser una fuente importante de divisas, genera empleo con bajos requerimientos de inversión y propicia el crecimiento económico de nuevas zonas. Para estimularlo, fue expedida la Ley Federal de Fomento al Turismo. En el lapso que comprende este Informe se internaron a nuestro país 3 millones 400 mil turistas y 60 millones de visitantes fronterizos, lo que significó un ingreso total para el país de cerca de 24 mil millones de pesos.

Por nuestra parte, los mexicanos debemos asumir la responsabilidad patriótica de reducir nuestros gastos en el exterior, de no incurrir en el contrabando, ni hacer de nuestro turismo una afrenta para la mayoría que sufre carencias básicas.

La política monetaria y crediticia se ha orientado, en lo fundamental, a reducir los efectos de las presiones inflacionarias que afectan la economía nacional.

Las altas tasas de interés prevalecientes en los mercados del exterior propiciaron, a fines de 1973 y principios de este año, la salida de capitales en busca de mayor rendimiento. Para retener estos ahorros dentro del país se elevaron las tasas de interés. Como resultado de esta disposición, la captación interna se ha recuperado.

Los recursos de apoyo al peso mexicano con que cuenta el Banco de México, constituidos por su reserva total sobre el exterior, se han incrementado en relación con los que disponíamos hace un año y alcanzan la suma el día de ayer de 30 mil 844 millones de pesos, de la que corresponden 16 mil 515 millones de pesos a la reserva bruta en oro, plata y divisas, y 14 mil 329 millones de pesos a reservas secundarias en diversos organismos financieros en el exterior.

Reitero nuestra voluntad y capacidad de mantener invariable el tipo de cambio de 12 pesos 50 centavos por dólar norteamericano, sin recurrir a controles de cambio respecto a las transacciones de mercancías, de servicios y de capital, como parte de la política básica de defensa del nivel interino de precios y de confianza para la captación e inversión productiva del ahorro en el territorio nacional. (Aplausos.)

En México, señores, como en el mundo, no hay instituciones más discretas, que guarden con mayor confidencialidad todos sus datos, que los bancos: el Banco de México, la banca oficial, la banca mixta y la banca privada. Yo les manifiesto a ustedes que son totalmente discretos. Pero en los últimos tres días, no algunos ricos - porque son muy pobres, muy pobres no sólo moralmente, son muy pobres económicamente ante los grandes intereses internacionales de que tenemos que defendernos, y, por tanto, deberían estar más cerca de su pueblo, de los problemas de su pueblo -; no algunos ricos, sino dijéramos, algunos riquillos, compraron algunas sumas no importantes de dólares, con giros sobre Nueva York o para llevárselos a su casa, pensando que estos últimos párrafos iban a anunciar una devaluación.

Lo que yo les digo es que regresen eso el lunes, porque les puede pasar lo que les pasó en años pasados, en que en pocos meses el dólar se devaluó dos veces. (Aplausos.)

Los riquillos mexicanos (aplausos), que compran dólares no para obtener mejores tasas de interés - como así ocurrió hace unos meses cuando se elevaron en el extranjero las tasas de interés -, sino para tratar de propiciar una devaluación, o ante el temor de ella, obtienen el desprecio del pueblo, de sus propios hijos, porque no están construyendo una patria para sus hijos. Llevan, por ese camino, al fracaso de las generaciones jóvenes, que quieren formar en su casa o en sus negocios; los llevan a la decepción respecto a ellos mismos, como gentes valientes que habían de ser; a la inadaptabilidad social a la derogación, a la irresponsabilidad. Son ésos que muchas veces chocan en automóviles de último modelo que van a 120 o 140 kilómetros por hora; que son víctimas de accidentes, en circunstancias inexplicables para una gente que estudia o que trabaja; que se les salen de las normas que formalmente, de sobremesa cada tres meses recuerdan estos riquillos que compran dólares, éstos pobres riquillos que compran dólares que deben darles a sus hijos.

Así están construyendo el país, así están construyendo esa pequeña parte de su país, esa gran parte de su patria que es cada unos de sus hogares, con toda confianza y el apoyo de éstos.

Esa es la retribución moral que van a recibir, que han que han comenzado a recibir; que sabemos que recibido en su vida. Pero, señores, los bancos son muy discretos y no estamos, se los aseguro, enterados de los datos. (Aplausos.)

La crítica situación mundial y las modificaciones que la inflación ha traído en el comportamiento económico interno, requieren respuestas ágiles.

Quiero aclarar a ustedes que la suma de dólares comprados en los últimos tres días, es decir, el jueves y el viernes, en los bancos que estaban abiertos - con motivo de lo que ellos decían que iba a anunciar el Informe - y de los que se vendieron en el aeropuerto - porque allí hay una sucursal bancaria que cambia pesos por dólares y otras divisas -, son insignificantes ante las reservas que el Banco de México, con una política no conservadora, pero sí previsora, profundamente responsable, tiene constituidas.

Que lo sepan bien: no habrá, ni por la modificación de los salarios ni por ningún otro motivo, una devaluación. Están calculados los efectos. Que no se piense en ello. Los bancos estuvieron cerrados ayer sábado; dimos instrucciones para que la sucursal en el Aeropuerto Central de la ciudad de México estuviera abierta, con los cajones llenos de dólares, para que fueran a comprar los que quisieran. Esa es la situación.

Esperamos que si están viendo - si están viendo por televisión este Informe algunos de ellos -, mañana lleven a lugar seguro, a los bancos, sus dólares, para que su capital, chico o grande - siempre chico relativamente -, esté seguro, en pesos. (Aplausos.)

Dispensen ustedes, pero recordaba algo que deseo manifestarles: es frecuente que bancos del sur de los Estados Unidos, unos grandes y otros pequeños; bancos desde San Diego y Los Ángeles, California, hasta Miami, Florida, hagan publicar en algunos periódicos, en algunos pequeños periódicos fronterizos, este tipo de insinuaciones a que acabo de aludir, para que los capitalistas del norte lleven su dinero al otro lado.

Ese es el interés al que se fijan muchos malos mexicanos, a estos pequeños bancos o grandes bancos norteamericanos, que quieren que el dinero se vaya para que ellos lo manejen. Esta es la clave del asunto. Es así como deben ustedes catalogar a esos individuos, a esos sujetos, pocos por cierto, a que antes me refería. (Aplausos.)

Nuestra lucha contra la inflación será aplicada con toda energía y durante el tiempo que sea necesario, pero sin alterar nuestros objetivos sociales básicos. Para lograrlo confirmamos el programa económico y social basado en los siguientes lineamientos:

- Una nueva política de financiamiento del desarrollo apoyada en el racional incremento de los ingresos del Estado;
- Una planeación y control más eficaz del gasto público, para frenar su déficit inflacionario y financiarlo con base en la disponibilidad de recursos corrientes y crediticios sanamente disponibles en nuestra economía, que atienda a las prelaciones que la coyuntura exige, y sea un factor básico de promoción del desarrollo con justicia social. De este modo, el presupuesto de 1975 será un instrumento poderoso de dirección de la actividad económica, al atender únicamente aquellos gastos que puedan ser financiados con recursos propios y con el crédito interno y externo no inflacionarios;
- Una política de crédito congruente con el adecuado control de la expansión monetaria y con el necesario aliento al financiamiento de las actividades productivas del sector privado de mayor prioridad, principalmente en la industria mediana y pequeña. Continuaremos con toda firmeza la decisión de no ampliar el crédito para fines suntuarios ni especulativos o que no contribuyan al buen funcionamiento de nuestra economía. Lo canalizaremos exclusivamente a aquellas actividades que satisfagan necesidades básicas y que sean productivas, coadyuven a satisfacer demandas internas, sustituyan las importaciones y alienten las exportaciones;
- Integrar un sistema que garantice en forma más eficiente la recuperación del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, y propicie aumentos en la productividad en un clima de concordia entre los factores de la producción;
- Estructurar un mecanismo que asegure con eficacia precios rentables a los bienes y servicios incluyendo los del sector público, y que frene, al mismo tiempo, los abusos, la especulación y el acaparamiento mediante un sistema legal para la protección del consumidor que propondremos en breve ante esta soberanía, a

efecto de evitar que se transfieran a las clases populares aumentos que no se justifiquen y que no correspondan a un incremento real en el costo de los factores productivos.

- Finalmente, en materia de abastecimiento de productos alimenticios básicos, el Estado importará cosechas del presente año, sean necesarios para asegurar el aprovisionamiento del pueblo a precios que éste pueda pagar.

El programa económico y social que acabo de reiterar, está en marcha. Se ha tomado ya un número importante de decisiones en estrecha colaboración con las partes interesadas.

Todas las medidas que integran esta estrategia reflejan la capacidad de ajuste de la sociedad ante las nuevas circunstancias de la economía nacional e internacional y son complementarias entre sí. Combaten la inflación al reducir el consumo no necesario y fortalecen la política de ingresos, estimulan la producción, promueven el restablecimiento del poder de compra de las clases populares, disminuyen tensiones sociales y ofrecen posibilidades de aumentar la inversión pública y privada.

Si en la lucha contra la inflación no se propiciara sustancialmente el aumento del ahorro y la inversión productiva, se podría provocar el sacrificio de algunos de nuestros objetivos principales. No podemos buscar la estabilidad de precios a costa de la política de empleo, de acentuar la desigual distribución del ingreso, ni mucho menos de postergar la lucha por manejar con mayor libertad y autonomía nuestros recursos.

El desarrollo del país no debe detenerse. Está fincado sobre la unión inseparable del progreso económico y la justicia social y ha de traducirse en actividades creativas y constructivas.

Los esfuerzos gubernamentales y de todos los sectores sociales, han de dirigirse a la satisfacción de las necesidades de las grandes mayorías y a la creación de fuentes de producción y de empleo que nos permitan superar los obstáculos del presente y asegurar el porvenir.

Reconocemos la importancia del crédito en la actividad económica, pero buscamos que todo gasto que se haga en beneficio del país tenga por origen, principalmente, una fuente interna, directa y firme de financiamiento, como son los recursos que los ciudadanos transfieren al Estado para ponerlos al servicio de la comunidad en que viven.

Es imperativo que la población de alto y mediano poder económico comparta los beneficios de que disfruta contribuyendo, con verdadera equidad, a elevar el nivel de vida de las clases con menos recursos.

Es en ese esfuerzo solidario donde habremos de encontrar las soluciones que las circunstancias exigen. Se requiere de la colaboración y el apoyo conjunto de toda la comunidad para afrontar los problemas que las nuevas circunstancias nos plantean, para proteger los intereses esenciales del pueblo y asegurar, sin distorsiones, la continuidad de nuestro desarrollo económico y social. POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior del régimen se inspira en las mejores tradiciones de nuestra doctrina y de nuestra práctica internacional. Su objetivo es la defensa de los legítimos intereses de México en el contexto de la lucha universal por la paz, la libertad la justicia social y el progreso compartido.

Afirmamos nuestra carencia de perjuicios ideológicos y procedemos con ánimo siempre dispuesto a la más abierta y clara comunicación. Contribuimos, con nuestra conducta y con la reiteración de nuestras tesis pacifistas, a fortalecer el pluralismo político que es ineludible consecuencia del principio de la soberanía nacional.

Orgullosos de la convivencia que el pueblo mexicano ha creado con singular esfuerzo y heroísmo, defendemos el derecho de todas las naciones a conformar libremente su destino y rechazamos, por tanto, toda forma de injerencia externa en sus asuntos internos. (Aplausos.)

Tenemos la convicción fehaciente de que la realidad nacional está vinculada, cada vez más estrechamente, con la realidad exterior. Por ello, hemos desplegado una intensa actividad diplomática para ampliar, mejorar y otorgar un sentido concreto a nuestras relaciones con todas las naciones del mundo.

Durante este año hemos establecido relaciones con la Comunidad de las Bahamas, con la República de Chipre, con la Federación de Malasia, con la República de Hungría y con la República Popular de Bulgaria, y en años anteriores de este régimen lo hicimos con la República Popular China, Barbados, Tanzania, Guyana, Rumania, República Democrática Alemana y Nueva Zelanda.

El mantenimiento de relaciones diplomáticas no es, para nosotros, una simple formalidad sino un medio indispensable para articular una política internacional transformadora.

Con los países altamente industrializados hemos establecido las bases de una relación provechosa fundada en el respecto recíproco. Con los pueblos del Tercer Mundo participamos en acciones comunes para forjar un nuevo orden internacional. Con las naciones de América Latina multiplicamos nuestros vínculos e intercambios en un anhelo de unidad y en una firme voluntad de realizarla. En el mes de junio de 1974 se celebró un convenio entre el Gobierno de México y el de Canadá por el que asegura a los trabajadores agrícolas migratorio

mexicanos, entrada legal a ese país y alojamiento y salarios iguales a los que perciben los canadienses que desarrollan la misma actividad. Se les garantiza una

temporalidad de trabajo de seis semanas a ocho meses, con posibilidad de recontratación; el patrón se obliga a pagar el pasaje de ida y vuelta por vía aérea con una pequeña aportación del trabajador y los salarios se cubren en el lugar del trabajo, con un mínimo de 80 dólares semanales. Para el caso de enfermedades o accidente, contarán con atención médica y la indemnización correspondiente, y cuando no exista ésta, el patrón está obligado a obtener una póliza de seguro que cubra estos riesgos profesionales a satisfacción del Gobierno de México.

En cumplimiento de lo anterior, ya han sido contratados, y han comenzado a salir al Canadá, trabajadores migratorios mexicanos. En cambio, hasta ahora han fracasado las gestiones para lograr un convenio semejante con el gobierno de los Estados Unidos.

Sabemos que este problema sólo podrá ser radicalmente resuelto a través de nuestra evolución económica y que sólo habrá llegado a su término cuando ninguno de nuestros compatriotas cruce la frontera por la falta de medios de subsistencia. Sin embargo, y en tanto persista el fenómeno migratorio, seguiremos realizando todos los esfuerzos necesarios para que los mexicanos residentes en el extranjero, sea cual fuere su condición legal, disfruten de seguridad y sean tratados con el respeto que merecen.

Al inicio de la presente administración continuaba pendiente, en relación con los Estados Unidos, el grave problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado, injusta situación creada a partir de 1961 cuando, sin el consentimiento, ni conocimiento de nuestro país, se enviaron a la mencionada vía fluvial aguas altamente contaminadas. Encontrar una solución satisfactoria y definitiva del problema constituyó para nosotros una meta primordial.

Con especial satisfacción informo a este honorable Congreso que, a partir del 1o. de julio del presente año, nuestro país ha vuelto a recibir aguas perfectamente utilizables para la producción agrícola del Valle de Mexicali.

Cabe aclarar que las erogaciones necesarias para entregarnos las aguas en la calidad mencionada no representarán gasto alguno para México. Todas ellas serán a cargo de los Estados Unidos.

Al resolverse este serio problema, que durante 12 años prevaleció entre México y los Estados Unidos, se beneficia a miles de nuestros compatriotas y se demuestra, una vez más, que la aplicación del Derecho es la mejor forma de resolver los conflictos internacionales. (Aplausos.)

Quiero dejar constancia, una vez más, de que, atendiendo a la invitación que el señor Presidente de los Estados Unidos de América, el señor Nixon, me formuló a principios de 1972, estuve poco después con él en Washington. El objetivo principal de mi visita fue explicarle de modo personal lo que los técnicos mexicanos y norteamericanos venían debatiendo largamente. El Presidente Nixon

me aseguró que en pocos días estaría resuelto fiscalmente el problema, en principio, de la excesiva e injusta salinidad de las aguas del Río Colorado.

Cuando estuvimos, una semana después aproximadamente, en Mexicali, a informarles a nuestros conciudadanos y votantes, los campesinos de Mexicali, de la promesa del Presidente Nixon, ésta se acababa de comenzar a cumplir: comenzaban a recibir los campesinos del Valle de Mexicali el agua tal y como la recibían ya, entonces, los agricultores norteamericanos contiguos a la frontera. No podemos pedir, claro - porque la propia salinidad aumenta entre las presas aguas arriba del Río Colorado por los grandes trechos que recorre y los surcos agrícolas -, agua exactamente igual que las de las presas norteamericanas, pero sí igual a la que reciben los granjeros norteamericanos, los del otro lado de la frontera.

Después del cumplimiento inicial de esta promesa, fielmente, del gobierno norteamericano inicial de esta promesa, fielmente, del gobierno norteamericano - es preciso mirar todo y reconocerlo objetivamente, porque nunca nuestras reclamaciones son injustas ni nunca nuestra franqueza es sin motivo -, es preciso reconocer que todo se ha cumplido como soberanamente el Gobierno de México lo trató.

Esperemos, después de la conversación muy cordial que el Secretario de Relaciones Exteriores de México acaba de tener con el señor Presidente de los Estados Unidos de América, el señor Presidente Ford, hace unos días, como informaba a ustedes, en relación con el problema de los braceros, que haya en las altas esferas del Gobierno norteamericano, de acuerdo con las relaciones estrechamente amistosas que mantenemos entre los dos países, una semejante política de comprensión y de cooperación.

Problemas entre países grandes y pequeños, industrializados y en proceso de desarrollo, ricos y pobres, siempre los habrá, porque así está constituido el mundo. Lo que necesitamos es instaurar, pero defendiéndola cotidianamente, una política equitativa que convenga, al mismo tiempo, a los débiles y a los poderosos.

En tanto que los poderosos tienen insensibilidad para entender los problemas de los débiles, mantiene esa propia insensibilidad ante las clases débiles de sus propios países, que son las mayorías. Cuando un país fuerte, económica y militarmente, tiene una política visionaria y comprensiva de los problemas del mundo, lo entienden sus grandes clases pobres y marginadas, resuelve también problemas derivados de inquietudes de los jóvenes en las universidades, inconformidades de los escritores e intelectuales independientes, el malestar de los grupos mayoritarios que tradicionalmente han sufrido también de la incomprensión cuando no hay una política visionaria y previsora.

Esto es, para nosotros, el fundamento sobre el cual queremos arreglar el doloroso problema de los braceros mexicanos que van a los Estados Unidos, como ya han comenzado a ir al Canadá: con normas de respeto a su dignidad y de equidad.

El señor Presidente Ford - y oportunamente pediré permiso a ustedes, señores diputados y señores senadores - me invitó a una entrevista en la frontera. Yo le respondí que gustosamente acudiría a ella, y convenimos en que fuera lo más pronto posible, dentro de este año. Tenemos el propósito de tener una parte de la entrevista de este lado y otra en territorio norteamericano.

Tengan ustedes la seguridad de que esta visita, como en todas las ocasiones anteriores que hemos salido al extranjero o que hemos intensificado este tipo de entrevistas entre Jefes de Estado, será siempre en una lucha legítima, leal y digna por los intereses de México. (Aplausos.)

La muerte del ilustre estadista Salvador Allende, Presidente Constitucional de Chile y leal amigo de México, conmovió profundamente a la opinión pública de nuestro país. El luto oficial decretado en su memoria fue un modo de reafirmar nuestra fe inquebrantable en los gobiernos constitucionales y en el destino de la democracia latinoamericana. (Aplausos.)

El moderno derecho de asilo constituye una de las mayores aportaciones de nuestro continente para perfeccionar esta humanitaria institución. Garantizar la vida y la libertad de los perseguidos políticos es frontera ineludible entre civilización y barbarie.

Reiteramos la decisión del Gobierno de la República, de respetar y hacer respetar estrictamente los convenios de asilo vigentes. De acuerdo con la nueva Ley General de Población, aprobada recientemente por esta representación popular, hemos ampliado este derecho a todos los perseguidos del mundo y no sólo a los latinoamericanos.

Durante el presente período, México otorgó asilo a 729 extranjeros, de distintas nacionalidades y tendencias ideológicas, que solicitaron nuestra hospitalidad.

La Organización de Estados Americanos es cada día menos operante. No puede tener vigencia alguna si no reforma profundamente su estructura y métodos, si rechaza la realidad, del pluralismo político y si persiste en mantenerse como un escenario teatral de inocultables maniobras hegemónicas. (Aplausos.)

Ante la IV Asamblea General de la OEA, México expuso este punto de vista y postuló la necesidad de transformar radicalmente el sistema interamericano para lograr mayor armonía en las relaciones continentales.

Nuestro País fue sede de la Conferencia de Tlatelolco que tuvo por objeto el examen de estos problemas y la unificación del criterio latinoamericano para enfrentarlos conjuntamente. Los cancilleres de América Latina que concurrieron a esta reunión discutieron, entre otros temas de semejante importancia, la soberanía de Panamá sobre el Canal que cruza su territorio (aplausos), el proyecto de un código para regular las actividades de las corporaciones transnacionales y el modo de lograr una transferencia de tecnología a costos razonables. Estos habían

sido propuestos por nuestra delegación en la conferencia previa que se realizó en Bogotá.

México participó en la IV Conferencia de los Países no Alineados, celebrada en Argelia el mes de septiembre del año pasado. En ella mantuvimos una vez más nuestras posiciones. Para nosotros y para los otros pueblos ahí representados, el no alineamiento significa asumir posiciones y responsabilidades independientes frente a los problemas de la paz y el desenvolvimiento autónomo de todos los países.

En el último período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, subrayamos enérgicamente la necesidad y urgencia de que las superpotencias lleguen a un acuerdo para una limitación significativa en sus sistemas estratégicos de armas nucleares, como un paso indispensable hacia el desarme total. Condenamos el armamentismo, no sólo por la amenaza de destrucción que entraña, sino también porque es el instrumento por medio del cual se sostiene la actual injusticia internacional. (Aplausos.)

El esfuerzo que realizamos las naciones de América Latina para garantizar la desnuclearización de nuestro territorio recibió un impulso considerable con la rectificación, por parte de Francia y de la República Popular China, del protocolo correspondiente del Tratado de Tlatelolco.

La VI Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas fue convocada para examinar los graves problemas que provoca la irracional política de materias primas que imponen las grandes naciones industriales y los consorcios que dominan los mercados mundiales. En esta conferencia, la delegación mexicana reiteró la necesidad de crear un código que norme las relaciones económicas entre los Estados.

Una profunda crisis afecta todos los aspectos de la convivencia mundial. Sabemos que los actuales sistemas han sido creación de las potencias que así procuran ampliar y consolidar su dominio. Asistimos al ocaso del viejo mundo colonial y al nacimiento de uno nuevo con la participación activa de todos los pueblos del orbe.

La tarea de la descolonización involucra todos los aspectos de la realidad y, desde luego, la descolonización del derecho internacional. A pesar de conocer las limitaciones intrínsecas de este derecho, luchamos por transformarlo y perfeccionarlo pues ninguna forma de organización es posible sin un sistema de normas jurídicas.

La comunidad internacional redacta un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Un grupo de trabajo, creado con tal objeto por la O.N.U., se reunió, por tercera vez, durante el mes de febrero en Ginebra y durante el mes de junio, por cuarta vez, en esta ciudad. Como los resultados de sus deliberaciones no fueron plenamente satisfactorios, México - con base en una resolución del grupo tomada en su última reunión ha propuesto que previamente al

vigesimonoveno período ordinario de sesiones de las Naciones Unidas, se continúen consultas a distintos niveles para lograr su aprobación.

Confirmamos en que la Asamblea General sancione el documento que se le presentará. Pero no nos interesa una Carta claudicante ni un derecho mediatizado. Estamos decididos a mantener sus principios fundamentales y si las potencias no aceptan cooperar con nosotros, la Carta será, de todos modos, una convicción permanente en la lucha por la liberación de los pueblos del Tercer Mundo. (Aplausos.)

Recientemente expresamos nuestro decidido apoyo al pueblo africano de Namibia para terminar con el sojuzgamiento que sobre él se ejerce desde 1884. Antigua colonia de la Alemania imperial, sufre ahora la ocupación ilegal y racista de Sudáfrica. Las Naciones Unidas han creado un Consejo, del que México forma parte, para reconocerle su independencia. En la próxima reunión de la O.N.U. México destacará la intolerable injusticia que se cierne sobre el pueblo de Namibia y la necesidad de cancelar para siempre cualquier ignominioso vestigio de colonialismo.

Las giras de trabajo por el extranjero constituyen una parte importante de la actividad gubernamental y una respuesta a los complejos desafíos que nos plantea el mundo contemporáneo y que repercuten en aspectos esenciales de la vida nacional.

Durante este período, hemos reafirmado los objetivos cardinales de nuestra política exterior mediante la acción coordinada de sus órganos ejecutores y la acción personal del Jefe del Ejecutivo.

En febrero emprendí una gira por cuatro países europeos para intensificar con ellos nuestros intercambios. En la República Federal de Alemania, en Italia, en Austria y en Yugoslavia, suscribimos importantes convenios financieros, comerciales, científicos, tecnológicos y culturales.

Realicé una visita al Papa Paulo VI para agradecerle su decidido y generoso apoyo al proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Al lado de otros Jefes de Estado participé en una importante reunión organizada por el Club de Roma en la ciudad de Salzburgo. Ahí señalamos que los limites del crecimiento no son exclusivamente económicos sino, en esencia, políticos, sociales y morales.

En Viena, suscribimos un acuerdo de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica para utilizar la fuerza nuclear en la generación de electricidad y otro acuerdo para el suministro de uranio enriquecido destinado a la planta nucleoeléctrica de Laguna Verde en Veracruz.

Ante la Organización para la Alimentación y la Agricultura, con sede en Roma, propusimos crear un Banco Mundial de Alimentos y de Investigación Agrícola para contribuir a resolver los problemas que se presentan en esta materia.

En la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, insistimos en la necesidad de vincular el crecimiento de la industria a la marcha general de la sociedad.

El pasado mes de julio y después que este honorable Congreso me otorgó permiso para ausentarme del país, emprendí una gira por Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela con objeto de acelerar el proceso de integración regional. En escalas, que adquirieron proporciones significativas, pude conversar ampliamente y llegar a acuerdos útiles con los dirigentes políticos de Costa Rica y Jamaica.

La delegación mexicana fue seleccionada con definidos criterios representativos y operativos. Su composición misma anticipaba el propósito de establecer contactos, no sólo de gobierno a gobierno, sino de pueblo a pueblo. Incluso nos acompañaron los señores Gobernadores de diversos Estados de la República, con la finalidad de que estos contactos generaran frutos en beneficio directo de la provincia.

Al margen de ceremonias y conversaciones oficiales, ejecutamos una intensa labor para acercarnos a los sectores más destacados de las naciones visitadas. Nos reunimos; con trabajadores, empresarios, intelectuales, líderes políticos y jóvenes estudiantes.

Nuestras expectativas fueron ampliamente colmadas. En todas partes encontramos un clima entusiasta para nuestros propósitos de cooperación.

A lo largo de la gira, insistimos en la necesidad de aceptar la existencia del pluralismo político y reiteramos, que para reconstruir el sistema interamericano, es indispensable la presencia de Cuba y que, desde luego, es preciso levantar el bloqueo económico que le fue impuesto. (Aplausos.)

En Ecuador subrayamos la urgencia de organizar en defensa de los precios de nuestras materias primas mediante empresas multinacionales de comercialización.

En Perú, primero, y después en el resto del viaje propusimos un organismo latinoamericano de consulta y cooperación económica que sea realmente gobernado por nuestros países y cuyas funciones y ámbitos de operación respondan efectivamente a los intereses de América Latina.

Ante la sede del Pacto Andino, ratificamos nuestra decisión de estrechar relaciones con los países miembros y encontrar fórmulas prácticas de colaboración.

Ante el foro mundial de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, sostuvimos la necesidad de reconocer un mar territorial de 12 millas, así como un mar patrimonial con una franja de 200 millas a partir de la costa, en la que el Estado ribereño ejerza jurisdicción económica sobre los recursos que se encuentran en ella. El nuevo derecho del mar que se gesta es una clara muestra de que el Tercer Mundo ha dejado de ser objeto pasivo de las relaciones internacionales para convertirse en activo participante.

Expresamos nuestro reconocimiento al derecho que tienen los países sin litoral a que se les reconozca libre y efectivo acceso al mar. Las hermanas Repúblicas de Bolivia y Paraguay, en esta materia, contarán siempre con el apoyo solidario de nuestro pueblo. (Aplausos.) En esa misma Conferencia, reiteramos el derecho de Panamá a ejercer soberanía plena en la totalidad de su territorio.

Destacados intelectuales, científicos y artistas mexicanos, comprometidos sólo con su propio criterio, participaron en encuentros con sus colegas de otros países. En Buenos Aires, notablemente, y en todas las capitales que visité, se iniciaron pláticas directas para incorporar, a quienes se dedican a las tareas del pensamiento, en el afán de democratización de nuestras instituciones y en los anhelos de liberación de nuestros pueblos.

Un manifiesto suscrito en Argentina y que ha recibido la adhesión de gran número de intelectuales latinoamericanos, propuso la creación de un comité encargado de elaborar un instrumento realista que salvaguarde el ejercicio del derecho al libre análisis e investigación de las cuestiones políticas, sociales y científicas, el que ciertamente, en México se respeta de manera irrestricta.

Las relaciones bilaterales con Brasil se vieron ampliamente fortalecidas. Se acordó la creación de comités permanentes de la Comisión Mixta México - Brasil que habrá de evaluar posibilidades de intercambio, y se dieron pasos concretos en los campos económico, científico y técnico, que repercutirán en beneficio del progreso de nuestros pueblos.

En Venezuela expresamos nuestra viva simpatía por el esfuerzo que realiza aquel país para la reivindicación de sus recursos básicos y le ofrecimos una amplia colaboración tecnológica de Petróleos Mexicanos. Esta empresa surgida de la voluntad indeclinable de ser independientes, honra su origen al extender un apoyo fraternal a los pueblos que hoy luchan por su liberación económica.

Ningún esfuerzo es inútil para apoyar objetivos que no tienen más límites que la imaginación y el talento decisorio que seamos capaces de desplegar. Apoyamos, por ello, la iniciativa venezolana de reunir próximamente, en una gran conferencia, a los Jefes de Estado de Latinoamérica.

En Costa Rica renovamos el diálogo que siempre hemos mantenido y confirmamos nuestra voluntad de integración latinoamericana y en Jamaica iniciamos una nueva era de nuestra política hacia los países del caribe, de manera

particularmente fructífera, pues de inmediato logramos importantes convenios en materia de bauxita.

Respecto a estos últimos puntos acaecidos en días recientes, deseo informar a esta representación nacional que acaba de regresar de Venezuela el Secretario del Patrimonio Nacional para echar las bases de una oficina organizadora de ese instrumento latinoamericano de defensa de los precios, de las materias agropecuarias e industriales que producimos, y para consolidar compras de lo que tan caro importamos. No tenemos ninguna duda de que este proyecto será atacado abierta y embozadamente por grandes consorcios internacionales que nos compran barato y nos venden caro.

Ofrecimos al gobierno de Venezuela que fuera Caracas la sede de la oficina organizadora, y esperamos que haya una amplia visión de todo Latinoamérica para constituir este organismo. Pero antes de un mes de haber regresado de Caracas, hemos puesto manos a la obra.

Debo informar a ustedes también que en días recientes acaba de terminar, en la propia ciudad de Caracas, la Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar. Concurrieron representantes de casi todos los países del mundo. Ahí se debatió sobre todos los aspectos del ejercicio de derechos y el aprovechamiento de los recursos superficiales y submarinos. Debo informar a ustedes que por los grandes intereses miopes, poderosos del mundo, la Conferencia fue un verdadero fracaso, con gran decepción de los países del Tercer Mundo. La lucha va a ser larga, pero habremos tenazmente de continuar. (Aplausos.) Vecinos y hermanos: quieren por el puente del idioma acercarse a Latinoamérica y particularmente a México, y trabajamos intensamente en ese sentido.

El Caribe ha sido para nosotros hasta ahora un limitado sitio de turismo. Vamos a Yucatán, vamos a Quintana Roo y regresamos ratificando que las aguas del Caribe mexicano son de las más hermosas del mundo. Pero el Caribe, en uno de cuyos extremos nos encontramos con Quintana Roo y con Yucatán, es un gran conjunto de países que están buscando su progreso económico en formas de asociación para el turismo, para coinversiones, para que no otros exploten nuestros recursos naturales. El Caribe es también -todo Centroamérica, Colombia y Venezuela haciendo un gran arco; el Caribe será un gran escenario de turismo de los países que lo rodean. Deberá ser, si es que las próximas generaciones son visionarias y activas, un centro de negocios que ayuden a nuestro progreso.

En los pequeños países isleños del Caribe - antiguas colonias inglesas donde no se habla español cuyos dirigentes ahora aunque haya todavía vínculos ciertamente diluidos con la colonia inglesa - fueron preparados en grandes universidades inglesas o norteamericanas, gentes de excepcional preparación. Hay una tendencia a menguar el subdesarrollo de sus pueblos que son de raza de color en alto grado, con un acercamiento hacia Latinoamérica y particularmente a México.

Hay una notoria inclinación por aprender español. Ellos que no son hispanoamericanos, que no son latinoamericanos, son nuestros vecinos y hermanos; quieren por el puente del idioma acercarse a Latinoamérica y particularmente a México, y trabajamos intensamente en ese sentido.

El señor Presidente de Venezuela ha invitado a una Junta de Jefes de Estado Latinoamericanos en ocasión de los 150 años de la "Batalla de Ayacucho" que puso fin a la independencia de América del Sur. Convino después con el Presidente de Perú que habría, de los países bolivarianos y sanmartinianos, es decir, de los dos extremos de Sudamérica, una reunión para celebrar el sesquicentenario de la batalla, en el propio terreno. Pero decidió el gobierno venezolano, al mismo tiempo, insistir en su invitación a todos los Jefes de Latinoamérica, a una conferencia que habrá de realizarse a mediados del año entrante, a efecto de tratar sobre los intereses económicos comunes de la defensa de Latinoamérica.

Yo manifesté al señor Presidente de Venezuela la que desde luego contrata con la presencia de México. Que no sería previsible saber si todos los presidentes de Latinoamérica quisieran o podrían asistir, pero que desde luego, fuéramos pocos o muchos, México estaría presente. (Aplausos.)

Con estos países hermanos celebramos acuerdos de intercambio cultural, científico y tecnológico y de complementación económica en materia de petróleo, siderurgia, turismo, producción cinematográfica y líneas de navegación. Debo agregar que, como resultado de los acercamientos empresariales realizados durante el viaje, se fortalecieron considerablemente las posibilidades de inversiones conjuntas en las principales ramas de la industria.

En nuestra gestión internacional siempre hemos tenido presente el interés de las mayorías nacionales. Tratos políticos y económicos que sólo beneficiaran a los sectores privilegiados de nuestra sociedad, serían contrarios a la política de un régimen cuya ideología y legitimidad se basa en una revolución popular.

En todos los contactos con el exterior hemos mantenido con firmeza nuestra decisión de actuar como pueblo libre. De ahí que la diversidad ideológica de los países visitados no haya impedido la realización de fructíferos acuerdos. México no titubea, conoce bien su camino: justicia social en el ejercicio de la libertad.

No somos un país poderoso ni alentamos ningún tipo de ambiciones hegemónicas. Tenemos un propósito fundamental: fortalecer nuestra independencia política y nuestra autonomía económica, objetivos por los que combatimos al lado de los pueblos del Tercer Mundo.

Hay quienes, respondiendo a una vieja tradición de coloniaje, temen los espacios abiertos por donde transita una política exterior autónoma. El aislamiento representa para México, la resignación a un destino construido por la inercia.

hemos optado, en cambio, por una política internacional comprometida con nuestro empeño histórico de edificar un país independiente. (Aplausos.)

### MENSAJE POLÍTICO

Honorable Congreso de la Unión:

En este año. México conmemora los 150 años del establecimiento de la República Federal.

Con fervor cívico, recordamos en enero la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación y en octubre habremos de celebrar la expedición de la Constitución Federal de 1824 y la toma de posesión del primer Presidente de nuestra República, general Guadalupe Victoria. En junio depositamos en la Rotonda de los hombres llustres las cenizas de Miguel Ramos Arizpe, con justicia llamado Padre de nuestro Federalismo.

La adopción de este sistema político en México no fue producto de una copia, sino de las ansias legítimas de la Nación. Al proclamarse la Independencia, varias regiones expresaron su voluntad de que el nuevo Estado se cimentara sobre la autonomía local y que la soberanía nacional quedara representada por una Federación. El sistema ha evolucionado de acuerdo con nuestros cauces históricos y la constante transformación de nuestra realidad.

Los patricios de la Reforma y los próceres de nuestra Revolución Social rectificaron y robustecieron la estructura de la República Federal surgida en 1824. Si hoy en día tuviera que revisarse la forma de nuestra organización política, estamos seguros de que se volvería a optar, entusiastamente, por el sistema republicano, democrático y federal. (Aplausos.)

Vivimos un Federalismo militante. Lo ejercemos todos los días en la fecunda convivencia de las Entidades que forman los Estados Unidos Mexicanos, como una demostración de nuestra capacidad para promover en forma simultánea los intereses específicos de los Estados y los generales de la Nación.

Instrumento de unidad que evita la disgregación y preserva la personalidad de sus elementos, nuestro Federalismo es también una nueva instancia de representación democrática y una lúcida forma constitucional de descentralización económica que no busca la prosperidad de unas regiones a costa de las restantes sino apoyar e impulsar el desarrollo armónico de todo el país.

En los Territorios de Baja California Sur y Quintana Roo hemos desplegado sustanciales esfuerzos para apoyar los de los propios habitantes a fin de que su incrementada población cuente con las obras de infraestructura y los recursos necesarios para sustentar su autogobierno. La carretera transpeninsular ha vinculado definitivamente a Baja California Sur al resto de la Patria. En ese

Territorio y en el de Quintana Roo se multiplican las actividades agropecuarias, pesqueras, industriales y turísticas.

Durante recientes visitas realizadas a estos dos extremos del país, los representantes de sus más importantes sectores reiteraron vigorosamente que, en virtud de que esas Entidades cumplían ya con los requisitos establecidos por la fracción II del artículo 73 de la Constitución, debía llevarse a cabo su transformación en Estados Libres y Soberanos.

Recogimos con la mayor simpatía ese justo anhelo y, después de haber realizado los estudios correspondientes, hoy podemos anunciar a los pueblos de ambos Territorios - que durante tantos años afrontaron el aislamiento físico del resto de la República, respondiendo siempre con espíritu patriótico, ánimo esforzado y ejemplar laboriosidad que durante el período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión que hoy se inicia, enviaremos la Iniciativa de Reformas a la Constitución que, de ser aprobada, hará nacer los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo. (Aplausos.)

Con esto, no sólo se satisface un viejo anhelo de los habitantes de estas regiones, sino también un antiguo propósito nacional que hace culminar el proceso de integración federalista iniciado en la primera Constitución Federal hace 150 años. Los Territorios desaparecerán de nuestra realidad política, económica y social. México reafirma su comunidad nacional basada en el concierto de Entidades iguales y soberanas.

Hemos procurado salvaguardar y ampliar el contenido de nuestras instituciones. Con la flexibilidad en los medios que exigen las circunstancias buscamos satisfacer fines inalterables: hacer posible el progreso compartido e independiente; conciliar la libertad y la justicia, la iniciativa pública y la privada, el Trabajo y el capital, el ejido y la pequeña propiedad, la libre opinión y la responsabilidad ciudadana.

En la Constitución Política, fruto de la voluntad popular, se encuentra una fecunda regulación de la actividad de gobernación y gobernantes, para afrontar el presente y construir el porvenir. Por prever la modificación de sus preceptos, la Constitución no es un marco rígido sino un instrumento que da cauce a las transformaciones que el pueblo requiere. A su amparo, todos los días, en todos los sitios, hay mexicanos que trabajan construyen y crean. Sólo a su amparo concebimos la continuidad de la marcha ascendente del país.

De la fortaleza de nuestras instituciones depende la solidez de la República. Velar por su integridad es, por tanto, el primero de nuestros deberes que, con el mayor celo, procuramos cumplir.

La independencia política y económica empieza en las conciencias. De ahí que en todo momento la educación que impartimos responda al imperativo final de enseñarnos a ser dueños de nuestro propio destino.

Hemos impulsado la Reforma Agraria y extendido la seguridad social, acudimos un auxilio de zonas marginadas, promovemos la descentralización de todas las actividades, ampliamos las comunicaciones, alentamos la industria y multiplicamos las obras de beneficio colectivo. Luchamos, en fin, porque el país crezca en todos sentidos, pero no nos satisface el muchas veces engañoso valor de las cifras. El progreso de México sería una abstracción si no fuera, al mismo tiempo, el progreso de cada mexicano.

Combatimos, en la medida de nuestras fuerzas, los efectos negativos de la inflación internacional. En esta tarea es indispensable la colaboración decidida de todos los sectores de la población, pero sobre todo de los más beneficiados.

Aumentar la producción y trabajar de manera constante por elevar la productividad, es, ante estas circunstancias, la consigna patriótica. Las clases de menores ingresos sólo con su trabajo pueden cumplirla; las que tienen recursos pueden hacer mucho más, si dejan de lado los gastos suntuarios para invertir en actividades productivas.

El interés por lo superfluo debe sujetarse a la satisfacción de las necesidades colectivas más urgentes. Soslayar nuestros intereses particulares por los superiores de México es la expresión más cabal del nacionalismo.

Inscrita dentro de un programa general de gobierno, nuestra política económica rechaza estrategias puramente técnicas que pretendan justificarse a sí mismas. La corrección de los fenómenos que distorsionan nuestra economía no debe sacrificar, ni siguiera poner en riesgo nuestros logros sociales.

Las negociaciones obrero - patronales hacen posible cíclicamente, la recuperación del poder adquisitivo del salario. Sin embargo, existen amplias capas de la población al margen de esta posibilidad. Los no asalariados, los subempleados, los sectores menos protegidos, son también, los que resultan más afectados por la inflación.

Estos grupos no disponen de instrumentos orgánicos estables para influir en los ajustes económicos. Es el gobierno, quien en nombre de los intereses de toda la Nación, responde por ellos. Para hacerlo, es indispensable que fortalezca su capacidad financiera y, con ello, su función conductora de la economía general.

Pero es igualmente necesario propiciar la organización de todos estos grupos, a fin de que participen directamente en el proceso de distribución de los beneficios del progreso que es el camino más seguro para alcanzar los mejores niveles de vida a que tienen derecho.

La superación del país, como la del ser humano, no tiene únicamente signos económicos, se basa también, y fundamentalmente, en la necesidad de optar por un modelo propio de desarrollo. La imitación irracional envilece y despersonaliza a

los pueblo. No queremos competir con las grandes potencias en la insensata carrera de una economía de desperdicio que sólo acarrea el deterioro irreversible del medio ambiente. Rechazamos muchos de los objetivos que son signos de crisis o decadencia de las sociedades opulentas.

Lo que pretendemos en nuestra política exterior, no es obtener ventajas del modelo económico dominante, sino transformarlo. Combatimos una política mundial basada en el ajuste precario y secreto de intereses entre las grandes potencias. El nuevo orden jurídico por el que luchamos, tiene como fin el establecimiento de relaciones verdaderamente equitativas entre todos los Estados. Estamos convencidos de que a su adopción no pueden oponerse más que los beneficiarios de la actual injusticia económica internacional.

La justicia social que postulamos en la política internacional es un reflejo de la que nos esforzamos por realizar dentro de nuestras fronteras y precondición para que ésta sea posible.

Siempre hemos sabido que los milagros económicos no existen. Lo que hay son prodigios de la publicidad para adormecer la conciencia de las masas marginadas.

En México, creemos en algo mucho más tangible: el esfuerzo común de todos los habitantes para alcanzar nuestra plena independencia económica y cultural.

Nuestro País presenta, cada día, una imagen más integrada. Unidos por la comunidad de aspiraciones, comunicados físicamente, los mexicanos avanzamos con firmeza al logro de superiores objetivos.

La alianza popular que para ello hemos formado, se sustenta en los principios y propósitos de la Revolución. Es diálogo permanente y fecundado entre hombres que actúan con realismo revolucionario y confianza en el presente y porvenir de México; es superación de diferencias y búsqueda de lo que nos une; es trabajo incansable por el país; es activar la vida política y social; es resolver en forma franca las discrepancias entre los mexicanos. Es unión activa y creadora, es compartir responsabilidades, afanes, derechos y beneficios, es seguir adelante en la libertad, en el desarrollo compartido y en la independencia.

En el paulatino perfeccionamiento de nuestro gran proyecto nacional, apoyado organizadamente desde la base popular, todos tenemos asignada una labor ciudadana. Todos tenemos una responsabilidad que cumplir frente a los problemas del país. Todos debemos sentirnos comprometidos en la ejecución de las decisiones.

No ha habido tregua en nuestra tarea de gobernar, y no la habrá. Llevaremos nuestros esfuerzos más arriba para impulsar al pueblo hacia adelante." (Aplausos.)

# Contestación al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez, por parte del Diputado Fedro Guillén Castañón XLIX Legislatura 1° de septiembre de 19748

- El C. Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Señor Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos:

Permítaseme comenzar llevando un poco el agua por nuestro molino, y diciendo que Chiapas, nuestra amada tierra, honra a quien la honra. La visita de los tres poderes dentro de unos días, en este año de la efemérides del Federalismo, del Senado y del Sesquicentenario de la integración de la tierra chiapaneca a la nación mexicana, constituye no sólo un rasgo histórico, constituye no sólo un acto que harán vibrar a aquella tierra rica y pródiga que quiere ofrecer esas riquezas a todo el territorio de la nación, como va lo ésta haciendo; constituye también, ese acercamiento del hombre de Chiapas al resto del país. Quiero decirlo con esa franqueza que es lección que nos da nuestro Presidente: lo de Chiapas no sólo debemos festejarlo los chiapanecos, sino también México. Nos adherimos en un rasgo de espontaneidad cordial, en un plebiscito puramente democrático; pero, el júbilo del que celebra su acercamiento a la gran nación mexicana, creemos que debe ser compartido por esta nación; y por ello, la visita de los tres poderes a Tuxtla de Gutiérrez - el Liberal -, a San Cristóbal de las Casas - San Cristóbal que lleva un nombre descontinuado por uno de esos azares del Santoral; pero que es el santo más querido por las razas más oprimidas y las gentes más necesitadas del país, porque fue Fray Bartolomé Obispo de esa ciudad tan bella, casi digna para ser soñada más que vivida, fue Fray Bartolomé, que todavía organiza y suscita mesas redondas, en donde aparece la ya vieja y caduca discusión de indigenistas e hispanistas, que han olvidado aquella frase espléndida de un poeta viajero, cuando afirmó, refiriéndose a este viejo conflicto que viaja a través de nuestra historia: "Lo cortés no quita lo Cuauhtémoc".

Estaremos también, señor Presidente, señores legisladores, estaremos en Comitán de Domínguez, antes Comitán de las Flores, hoy flor heroica de las ciudades, por el rasgo de su senador sin miedo, Don Belisario, el patriarca y el prócer que pareció recoger la lección de aquél Fray Matías de Córdoba, de esa raza de religiosos rebeldes y revolucionarios que siempre ha existido, que fue el promotor de la independencia centroamericana a fines de agosto, y por ello, el Acta de Independencia Centroamericana comienza textualmente diciendo: "Por noticias llegadas de Ciudad Real de Chiapas, etcétera, etcétera."

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. XLIX Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 domingo 1° de septiembre de 1974.

Esta fiesta de Chiapas es una fiesta de fraternidad con sus antiguas hermanas de Centroamérica. Superadas las viejas polémicas y las viejas guerellas a la actual generación, y fiel a una tónica que nos ha enseñado el actual Gobierno, la Chiapas antiguas hermandad de con sus hermanas las provincias centroamericanas, provincias que formaban la Capitanía General de Guatemala, es una e indivisible, y quiere señalar como un rasgo poco conocido, ilustrativo de estos días, México ha lanzado por ese Correo, que a veces los carteros llevan un poco lentamente, como decía nuestro señor Presidente, ha lanzado un timbre postal en homenaje al doctor Rodolfo Robles, descubridor de la oncocercosis, eminente sabio guatemalteco, que en esta forma la efemérides de Chiapas tenga este acento de fraternidad que es con Centro, con Sudamérica y esencialmente con la mexicanidad, con la incorporación espontanea de esta tierra, a la cual aporta sus esperanzas del presente, sus recursos naturales y su fe en un mismo porvenir, y bastaría citar un simple dato leído en el importante documento que acabamos de escuchar: "La Obra de Chicoasén, allá en un rincón de Chiapas. serán una de las 20 más importantes del mundo de las presas que pronto serán inauguradas".

El petróleo, ese oro negro que escrituró el Diablo, según dijo nuestro poeta mayor, ya empieza a surgir también de esa tierra alucinante captada por Traven y cantada también por la llorada Rosario Castellanos.

Un documento de la trascendencia que hemos escuchado, merecerá el análisis no sólo de las asambleas que integran el honorable Congreso de la Unión, sino de los centros cívicos, políticos y culturales.

Y permítaseme un paréntesis más, como buen chiapaneco, que quiero regresar porque me parece ilustrativo: cuando acá se propuso la moción de esa sesión solemne en Chiapas, contamos con el voto y el apoyo decidido de un representante del Partido de Acción Nacional, y quisiera que esa convivencia civilizada, más allá de las discrepancias ideológicas, fuera festejada también y sirviera de precedente para la futura armonía de todos los partidos, dentro del respeto civilizado, a todas las ideas. (Aplausos.)

Decía que un documento de la trascendencia social que hemos escuchado acá, que se ha oído hasta el último rincón de México y más allá de nuestras fronteras, merecerá el análisis técnico, exhaustivo, especializado no sólo de estas asambleas, sino de los círculos políticos, culturales y, fundamentalmente, del pueblo todo, a cuyo gran oído quiere acercarse nuestro Jefe de Estado para captar esa diástole y sístole del pueblo que es, al fin de cuentas, como él decía al principio de su Informe, el que a veces da soluciones inesperadas. Ahí, entre esos rostros oscuros, terrosos y anónimos, a veces surge el genio del pueblo, y a veces, como él lo señalaba también, se transforman en creadores de instrumentos, inventan aparatos útiles para el desarrollo industrial de México, dejándonos una lección que parecería encantar a Fray Bartolomé, el defensor de los indígenas, el aliado de Victoria en la venerable Salamanca, el que no sólo

defendió al indígena, sino creyó en él, estuvo contra la encomienda y puso en duda, con aquellos respetables doctores de la gran Universidad Española, el derecho de un país para conquistar otro país.

Difícil la marcha de un Estado como el de México. Frente al trabajo tenaz, frente a eso que, si usted me permite, señor Presidente, yo diría que el personaje de usted es el tiempo, el tiempo que hay que apresurarlo, el tiempo que hay que aprovecharlo hasta el último minuto; frente a esa invitación de aprovechar el tiempo fecundamente, frente a una invitación de hacer diálogo de crear autocrítica y crítica, de invitar a los sectores políticos, sociales y juveniles al cambio de ideas, sean las que sean; el de invitar a los sectores de opinión como la prensa y otros medios poderosos de difusión, para crear una conciencia moral que es la que da autoridad a la crítica, para que ésta no se convierta simplemente en un ataque sistemático, no se convierta en esa negación contra todo lo que hace un régimen, no se convierta en eso. Si ustedes me permiten, recordaré la frase elegante del meditador de El Escorial, de Ortega y Gasset, escéptico y brillante, cuando que esta gente, que esta gente que todo lo ataca, tiene complejo de búfalo, porque a todo lo ataca.

Cuando se supone que un régimen que lucha en lo nacional y en lo internacional por el mantenimiento por la ley y de la soberanía; cuando era de esperar una conciencia colectiva que apoyara la posición gallarda de un capitán de Estado que así trabaja, surgen estos brotes, que van desde el murmullo hasta la violencia, desde la especie regada en plena calle hasta esos actos incalificables de cobardía que son los secuestros.

Bastará recordar la esperanza del país en la solución de estos casos dramáticos, que han creado una conciencia nacional de repudio contra los secuestradores que, como se señalaba en el Informe que estamos tratando de comentar, nacen de hogares deformados, se crean en un mundo donde están las guerras injustas, las agresiones económicas, las agresiones a la libertad, a la orden del día, y donde esa filosofía pragmática del triunfo del poder - que parece no bajara de Emerson, pero que transformada por ciertas sociedades capitalistas la guieren constituir en el triunfo del poder, en el triunfo del dinero en lo individual como en lo colectivo - jóvenes de estas extracciones, jóvenes de estos fanatismos han cometido en los últimos días este hecho que ha hecho vibrar de emoción, de solidaridad y de esperanza también en el arreglo del penoso problema, cuando a un viejo revolucionario, creador de universidades, autor de libros, que ha envejecido con las armas espirituales en la mano, el pincel y la pluma; que pasados los 80 años marcha hacia su trabajo corrigiendo pruebas, con el entusiasmo de un adolescente que va a ver aparecer su primer libro; ese incalificable secuestro ha reunido alrededor del señor Presidente una conciencia de que él no hace distingos para hacer cumplir la ley, sabiendo, como todos sabemos, que a veces tiene que pasar sobre principios de sus propios naturales y humanos sentimientos. Y tenemos en la presencia de la digna, respetada y estimada - no de hoy -, señora Zuno de Echeverría, ya no sólo a la que en el año de 1972 - me parece -, viajó a la adolorida tierra chilena, empotrada entre el mar y

la cordillera y las nieves, llevando el mensaje de solidaridad de México, devuelto cuando los terremotos asolaron a nuestra patria, por lo más bello que hay en el mundo, por el mensaje de niños chilenos que trajeron con su ternura y con su saludo, esa solidaridad que tienen los pueblos y que nunca rompen los pueblos, cualquiera que sean los gobiernos que los gobiernan.

Se habla de que se han dado simplemente en el Mezquital, 50 mil desayunos diarios. Allí, por el Mezquital, debían ir estos guardadores de dólares; allí, por el Mezquital, debían ir los que se quejan de la inflación como se señalaba en el Informe, pidiéndoles paciencia a los trabajadores, invocando argumentos del diablo contra el derecho inalienable de huelga rectificado enfáticamente por nuestro Jefe de Estado; y allí, debían ir y meditar quienes esta mañana han oído lo que dijo el Jefe de Estado: que si no son los trabajadores los culpables de la inflación; que si es un fenómeno complejo, que no se resuelve el milagro con un timbre ni con una lámpara de Aladino, como se guisiera en esas charlas de comadres que a veces ascienden a altas técnicas, que usan guarismos y cifras, que no entiende - afortunadamente - el pueblo; son ellos, los que olvidan y, son ellos, los que deberían meditar en la aseveración presidencial de esta mañana, muy simple pero muy elocuente: el derecho de huelga es inalienable; y el Presidente, vocero en ese instante de la ley y el sentimiento de la Revolución Mexicana que se hizo para los de abajo, el Presidente, y con él la conciencia mejor del pueblo, está con los trabajadores.

¿Cuántas cosas más deberíamos por lo menos subrayar de este documento tan trascendental? ¿cuántos datos podríamos oponer a ese murmurador de café, a ese impenitente político que arregla los mundos desde su rincón en el dominio, en las aldeas, a veces en altas academias? ¿cuántas cosas podríamos oponer si sólo creyéramos en el valor de las cifras, si sólo bastara recordar esos 1,800 kilómetros de carretera de Baja California, o los kilómetros y kilómetros que van bajo tierra para salvar a las generaciones futuras de inundaciones en esta metrópoli que crece y que crece, diría algún humorista, como si estuviera enferma de la tiroides? ¿cuántas cifras podría aportar la estadística? pero como lo señalo el propio Presidente Echeverría, no es la estadística, no es el progreso material simplemente el que se busca, es que ese progreso material debe ir encaminado al bien del país e individualmente al bien del mexicano; es decir, los regímenes que hacen alarde de su obra material son los regímenes dictatoriales. Se hace un fuente o un edificio pero se encarcela a los Flores Magón, por ejemplo, para hablar de ese ayer porfiriano añorado por tantos y tantos cambiadores de dólares que repiten con el poeta que todo tiempo pasado fue mejor, y que creen que la historia porfiriana puede repetirse, que creen que la historia del Jockey Club de las oligarquías aliadas de las grandes inversiones del exterior; que creen que aquella dictadura que echó por tierra un iluminado, a Francisco I. Madero de nuestro muy personal cariño y reconocimiento, que creen que la obra material es la que puede exhibirse con estadísticas, olvidando algo que es fundamental; el humanismo, en su más exacta acepción; el interés por el hombre, por todo lo que esté relacionado con el progreso del hombre.

Yo diría que el actual régimen tiene sentido humanístico de la política, que bastaría citar un simple dato de la Ley de Población cuando se habla de que ya no se va a recibir solamente a perseguidos de Latinoamérica, sino a perseguidos del mundo, para sentir que está presente ese humanismo, que igual da dinero a las universidades que participa en actos culturales, que asiste a homenajes como el de León Felipe, el gran poeta al canto universal y de voz republicana, que nos recuerda siempre para quienes quieran olvidarlo, que un paso que ya no retrocederá la Revolución Mexicana, es la lealtad y la fidelidad a la República española, Y creemos que ese mismo humanismo se hizo presente cuando se invitó al gran Pablo Neruda para que estuviera sus últimos días en México o cuando se hizo lo propio con Miguel Angel Asturias, premio novel; también como Neruda, premio Lenín de la Paz, y yo que tuve el privilegio - dispensen que tenga que decirlo porque me duele - de ofrecerle metafóricamente el Valle de México el gran escritor que nos había hablado de Juárez en un libro, sentimiento que una de sus últimas lágrimas estuvo dedicada a México y a esa hospitalidad que era la inteligencia universal, al hombre que no necesitó haber nacido en México para recibir el homenaje de quien honraba a las letras, no sólo por su calidad, sino porque su obra había escarbado en la tierra americana, porque su obra era un canto en el indigenismo, al colonialismo económico de ciertas empresas, y porque su obra, considerada maestra, es una radiografía de una dictadura típica: el señor Presidente Emanuel Estrada Cabrera.

Ese humanismo que yo siento en la Política que se les ha expresado esta mañana, crea un compromiso para el futuro, crea un compromiso para los futuros gobernantes de este país. Ya no es sólo que su personaje central sea el tiempo, sino es el nacionalismo, es el respecto a las leyes, es la respuesta a quienes frente a estos brotes irracionales de violencia, a veces de buena o de mala fe, hablan de apretar el puño, hablan de sacar un poco de mayor energía, hablan de pisotear los regímenes legales para combatir el ojo, olvidando - como dijo alguien - que cuando se cumplen esas leyes de la jungla, ojo por ojo, todos terminan por quedar ciegos.

Dentro de ese humanismo hay un respeto a la ley, hay una confianza en que el ejército del pueblo está para defender las instituciones, y está comprometida con ellas porque proviene de ellas, porque participa en labores de tipo social y porque el pueblo mexicano a aprendido a reconocer en el hombre del ejército, de la armada o de la aviación, a un leal servidor de las instituciones mexicanas. (Aplausos.)

Defender esas instituciones, defender un régimen democrático, creo que ese homenaje de todos nosotros a ese ilustre latinoamericano, a ese líder de la tierra austral que honró esta tribuna con su palabra sabia y elocuente. Defender la democracia latinoamericana, recordar a los amigos dentro de la tesis tradicional de no juzgar a los regímenes ajenos como un principio inalienable de nuestra política internacional, hizo que el simple nombre de Salvador Allende conmoviera a los presente, y sigue conmoviendo a muchos hombres libres a través, a lo ancho y a lo largo del mundo.

La política internacional mexicana tiene ese humanismo que hizo de la Liga de las Naciones, antes de la Segunda Guerra, un foro donde se defendió a los países agredidos por el racismo. La política internacional mexicana hizo que la presencia de nuestro jefe de Estado en ese embrujado Ecuador de Juan Montalvo, aquél polemista contra García Moreno, que hizo de la polémica, o que casi le dio una categoría estética; de ese Perú de Talamantes que ayudó a la Independencia, o de Corpancho, el que vino a ayudar a la causa Juarista; de la Argentina con su enorme Sarmiento que fue el Presidente Maestro de Escuela. La Argentina, no de ciertos escritos de allá, uno de ellos muy grande que acaba de mofarse en una entrevista, de ese indigenismo y de nuestra serpiente emplumada, porque hemos leído el texto de esa entrevista - y lo digo con todo respeto a nuestros amigos de la Gran Bretaña - que dice que él - y esto lo dice todo - suele desayunar con un mantel que tiene la Bandera Británica.

Su paso por Brasil, señor Presidente, el coloso, la tierra melódica, el país del futuro que lo llamara Sweig, allá donde el canto popular creó aquella frase que es famosa porque la dijo un alto funcionario mexicano en un discurso: "cómo siendo tan grande me cabes todo entero dentro del corazón".

Su paso por la tierra de Libertad, aquel Libertador que fue a visitar antes que a nadie José Martí, el otro último gran romántico de esas libertades; su paso por Jamaica, donde está presente esa enorme figura de Bolívar, que con su Carta ya se habla de ese hispanoamericanismo de esa infictioniá de pueblos, de esa unidad de fuerzas dentro de lo que usted ha llamado el pluralismo ideolópico, respeto a todas las soberanías, y defendiendo puntos tan esenciales como el derecho a la salida al mar de Bolivia y Paraguay, como el derecho de Panamá para recuperar la soberanía su Canal y la fraternidad hacia el hermano pueblo cubano para que le fuera levantada la injusta medida que trató de aislarlo del resto del mundo.

#### Señor Presidente:

Usted, con el homenaje de hoy, ha ratificado una política de nacionalismo, de franqueza, de valentía, para decir verdades nacionales e internacionales; usted nos ha informado de hechos tan trascendentales como el fin de la salinidad en el norte o como la creación de dos nuevos Estados; usted nos ha invitado, una vez más, al diálogo, a ese diálogo que usted tuvo con estudiantes argentinos, cuando llegó tarde, contra su costumbre, a una cena en un hotel elegante de Buenos Aires, porque estaba usted dialogando con universitarios. Y se nos ocurre: si usted dialoga con estudiantes que a veces hacen de su agresividad un signo biológico y un trofeo de ir más y más para demostrar el adulto que ellos también ya ocupan un lugar en el mundo; si usted hace eso fuera del país, ¡qué bueno que también lo esté haciendo en el nuestro y qué bueno que los universitarios y que los estudiantes y los jóvenes mediten esas actitudes presidenciales para que se sepan que es un diálogo, que es en esas posibles discrepancias y coincidencias en donde puede estar el lazo de la unidad de los Jóvenes con el Jefe y con el Gobierno todo;

~ ~		
Conor	Dracia	ionto:
Señor	F 15510	101110

Señores senadores;

Señores diputados;

Quisiera aprovechar estos recuerdos de la fase internacional; quisiera subrayar este tono de su política nacionalista y a favor de los humildes; quisiera aprovechar esta oportunidad en que hay una oblicuidad casi milagrosa que lo pone a uno en contacto con todo el pueblo de México, para hacer una proposición que vo siento está en el corazón de todos o de casi todos los presentes en esta sala - y es señor Presidente, con el que voy a terminar mis palabras, ratificando la adhesión a esos principios que yo siento son de su mandato y que fueron el mandato de quien yo pido un homenaje para él -; interpretando, decía, el sentir de todos o de casi todos los presentes en esta sala y del país, y es, señor Presidente, que por acto de justicia por su labor al expropiar las compañías petroleras, los bienes de las compañías petroleras; al acercarse al indígena como un apóstol; al acelerar los logros de la Revolución Mexicana hasta convertirlos en uno de los adalides populares de este siglo, como un homenaje al creador de esa política nacional, de esa política internacional que fue gallarda en la liga de naciones; como un homenaje a un mexicano, a reserva de que se hagan los trámites reglamentarios, yo pido a ustedes, delante del Jefe de las instituciones nacionales, delante de las más altas autoridades del país, delante de este amado pueblo mío, que allí quede (refiriéndose a los muros de la Cámara de Diputados en donde están inscritos los nombres, en letra de oro, de distinguidos ciudadanos mexicanos), para siempre, el nombre de Lázaro Cárdenas.

Muchas gracias." (Aplausos.)

## Quinto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez 1° de septiembre de 19759

- El C. Presidente del Congreso: Se concede el uso de la palabra al C. Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Alvarez.
- El C. Presidente de la República:

"Honorable Congreso de la Unión:

Ha transcurrido un año más de intensa actividad nacional.

En lo interno, hemos trabajado por acelerar la marcha hacia una sociedad igualitaria, consolidar la democracia política y nuestro régimen de libertades, extender las garantías sociales y ampliar nuestro horizonte cultural y económico.

Para ello, continuamos alentando, como lo haremos hasta el último día de nuestro mandato, la participación de los ciudadanos en las decisiones gubernamentales.

En lo externo, hemos luchado porque nuestro país no sea espectador pasivo en el análisis y resolución de los problemas internacionales; por dejar muy clara la postura de México al lado de los países débiles sojuzgados y explotados, y con ello, mantenernos fieles a los principios fundamentales de nuestra política internacional; por realizar actos concretos y no sólo declarativos para la unión de los países del Tercer Mundo y lograr, así, mejores condiciones en su relación con lo países más poderosos; por fortalecer nuestro poder de negociación y abrir nuevos horizontes a nuestro comercio exterior, para elevar el nivel de vida de las clases mayoritarias de nuestro pueblo. Todo ello consolida el prestigio de la nación en el ámbito internacional y amplía el contenido de su independencia.

En nuestros contactos con otros países hemos actuado con respeto absoluto a sus formas de vida, pero seguros de la capacidad de nuestro sistema político, económico y social, para consolidar y acelerar el progreso de México.

Solamente por ignorancia o por falta de patriotismo, se puede postular la copia simplista de formas de convivencia concebidas por otras naciones para sus específicos problemas y circunstancias. Las verdaderas respuestas surgen de la historia nacional y de la entraña popular; responden al peculiar modo de ser de cada país.

250

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos.* XLIX Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo III, número 3, lunes 1° de septiembre de 1975.

No negamos que existan fenómenos semejantes en todos los pueblos del orbe; pero recordamos que uno de ellos ha sido, precisamente, el rechazo a la imposición y la defensa de los valores propios.

Tan infundado sería suponer que la política exterior resolviera automáticamente los problemas nacionales, como creer que para superarlos bastan las acciones internas realizadas en el aislamiento.

La lucha hay que librarla en ambos frentes. Con valentía y voluntad solidaria en el ámbito internacional y con autocrítica y consistencia dentro de nuestras fronteras.

No bastaría combatir el neocolonialismo mundial si al propio tiempo no lo hiciéramos contra el colonialismo. Pero también sería insuficiente esforzarnos por erradicar nuestras desigualdades sin combatir la injusticia internacional que las propicia.

La política exterior es parte fundamental de la política interna y atiende, como ésta, a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de nuestros compatriotas.

La acción del Gobierno es unitaria y responde, en uno y otro caso, a los intereses fundamentales del país, y subrayadamente , a los de los sectores obreros, campesinos y demás clases populares en que se finca su progreso.

De la forma en que hemos trabajado a favor de estos intereses damos hoy cuenta al pueblo, por quinta ocasión, desde la tribuna más elevada de México.

#### POLÍTICA INTERIOR

Conmemoramos el Sesquicentenario de la República Federal, de la Constitución de 1824 y el de la instalación de la Corte Suprema de Justicia, así como el Centenario de la Restauración del Senado.

Celebramos estos acontecimientos no como simples recuerdos de un pasado limpio y vigoroso, sino como origen de nuestras instituciones contemporáneas y, por eso mismo, como una forma de adhesión actual a los valores que representan y de estímulo para perseverar en la lucha por el mejoramiento de nuestra sociedad. Del pretérito extraemos experiencia y fortaleza moral para conquistar el porvenir.

En 1974 anuncié que enviaría una iniciativa de reformas a la Constitución para que fueran creados los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo, y culminar, así, el proceso de integración federal iniciado en 1824.

Hoy, la Federación se congratula de contar con dos nuevos Estados Libres y Soberanos.

Después de que el Constituyente Permanente decretó la reforma del caso, la ciudadanía de ambas Entidades eligió Congresos Constituyentes, de cuyas deliberaciones surgieron dos Constituciones modernas que, apegadas a nuestra norma fundamental, amplían el campo de las garantías sociales conforme a la revitalización revolucionaria que vive el país y estructuran órganos de gobierno funcionales, adecuados para continuar el desenvolvimiento integral de los nuevos Estados.

Promulgadas estas Constituciones fueron elegidos los Poderes Legislativo y Ejecutivo locales en procesos comiciales plenos de entusiasmo y espíritu democrático.

De la misma manera, fueron electos por vez primera, un diputado federal más y dos senadores de la República por cada una de las dos Entidades; distinguidos legisladores que hoy sesionan en este recinto.

Además de las anteriores, se celebraron elecciones ordinarias de Gobernadores en los Estados de Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, Quintana Roo, Baja California Sur, México y Coahuila, y extraordinarias en Hidalgo. Se eligieron diputados locales en Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México, San Luis Potosí, Baja California Sur y Quintana Roo y, por elecciones extraordinarias, en Hidalgo. Quedaron integrados ayuntamientos en Sinaloa, Baja California Sur, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Quintana Roo. Hubo elecciones extraordinarias de autoridades municipales en San Pablo del Monte, Estado de Tlaxcala; Santa Bárbara y Matamoros, Estado de Chihuahua, y en diez Municipios del Estado de Oaxaca.

En los Estados de Guerrero e Hidalgo ocurrieron hechos graves que condenó el pueblo. El desenvolvimiento cívico e institucional de la República, reclama respeto al orden jurídico nacional y al particular de cada Estado. El régimen federal no ha de servir para el encubrimiento político, ni para proteger cacicazgos, ambiciones de poder o intereses ilícitos. (Aplausos.)

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión declaró, que habiendo desaparecido los poderes constitucionales de estos Estados, era llegado el caso de nombrar Gobernador Provisional en cada uno de ellos.

El restablecimiento del orden constitucional en estas Entidades, permite la continuidad de su progreso y una más estrecha vinculación entre pueblo y gobierno.

Aunque desde el principio de nuestro mandato hemos mantenido una estrecha y respetuosa colaboración con los señores Gobernadores, ésta es susceptible de ampliarse y fortalecerse. A partir de este año, es norma del Titular del Ejecutivo Federal asistir a las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo en los Estados. Nuestra presencia en esos actos no se restringe a los aspectos

meramente formales; es ocasión para efectuar juntas de trabajo que permiten emprender acciones provechosas.

México ha vertido su revolución en el orden jurídico. El movimiento armado culminó plasmando sus principios y sistemas en la Constitución. Mediante leyes y decretos, se empezó a moldear y regular la vida colectiva. En una relación lógica los preceptos jurídicos generan nuevas formas de relaciones humanas y éstas, a su vez, demandan nuevas normas para continuar la dinámica del progreso.

Un Estado revolucionario debe mantener su estructura jurídica siempre acorde a las etapas por las que transita. Congelar el derecho es siempre tendencia conservadora; revisarlo permanentemente a la luz de los principios de justicia social, es un imperativo revolucionario consagrado en nuestra Carta Magna.

Desde el inicio de mi mandato, se ha venido realizando un vasto proceso de renovación legislativa. En esta tarea encontré siempre en el honorable Congreso de la Unión la voluntad de cambio que la sociedad demandaba. Las iniciativas del Ejecutivo no sólo fueron acogidas, sino analizadas, revisadas y perfeccionadas por legisladores empeñosamente entregados a sus elevadas funciones.

Podemos afirmar que se ha revisado el andamiaje jurídico de la nación, y que éste modernizado y revitalizado, constituye una sólida estructura para enmarcar el trabajo común en los años venideros.

De diciembre de 1970, a la fecha, se han promulgado y entraron en vigor 224 disposiciones legislativas. Del primero de septiembre de 1974 a la fecha se enviaron 55 iniciativas de leyes y decretos; de las principales de ellas, se da cuenta a lo largo de este Informe.

Continuaremos la obra de transformación jurídica para la renovación y el progreso de las instituciones del país. Durante el Período Ordinario de Sesiones que se inicia el día de hoy, haré llegar a este Honorable Congreso de la Unión diversas iniciativas de nuevos ordenamientos o de reformas legales entre las que destacan las siguientes: Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; Ley Federal de Protección al Consumidor; Ley del Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica; Ley que crea el Consejo Nacional de las Artes; Ley Federal de Formación Profesional; Ley de Extradición Internacional; Ley de la Propiedad Industrial; Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales; Ley de Crédito Agrícola y Ley Orgánica de la Financiera Nacional Ejidal; así como iniciativas de reformas a la Constitución General de la República para crear una zona económica exclusiva de 200 millas náuticas a partir de nuestras costas (aplausos), a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicana, a la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército Nacional, a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales, a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y a la Ley de Asociaciones Agrícolas.

El país progresa en la medida en que su paz dinámica se sustenta en las reformas que, en todos los órdenes, promueve el régimen de la Revolución para satisfacer las demandas populares. Esto es posible gracias a la activa participación de nuestras Fuerzas Armadas, garantes de la paz y salvaguardia de las instituciones republicanas. (Aplausos.)

El Ejército Mexicano nació en defensa de la democracia y del régimen constitucional. Desde entonces, sus filas han estado integradas por hombres surgidos de la entraña popular. Por ello, respaldan un orden político y social al servicio de las mayorías, en el que se mantiene la vigilancia de las garantías individuales y se amplían los derechos sociales.

El mejoramiento de nuestra democracia social, la defensa invariable de los derechos de campesinos y trabajadores, la expansión del sistema educativo, los esfuerzos para redistribuir el ingreso, el fortalecimiento de las empresas de interés público, el perfeccionamiento de nuestro sistema legal y el cumplimiento de una política exterior encaminada a multiplicar nuestros lazos con la gran mayoría de los países de la Tierra, como forma de fortalecer nuestra independencia política y económica y de contribuir a la paz universal, son hechos, todos ellos, que el Gobierno de la República puede llevar adelante gracias a la vigilancia del orden constitucional y a la sólida conciencia cívica de las Fuerzas Armadas. (Aplausos.)

Estas, además, cooperan leal y desinteresadamente en auxilio de la población civil cuando ésta lo necesita. Luchan contra el analfabetismo, combaten el tráfico de estupefacientes, colaboran en tareas de promoción agropecuaria, de reforestación, saneamiento ambiental, en la construcción de caminos, puentes, casas de salud, obras de agua potable y electrificación, el pueblo, como siempre, les reitera su más profundo reconocimiento. (Aplausos.)

Merece destacarse aquí el Servicio Nacional Femenino de acción social que realizan las señoras esposas de lo Generales, Jefes y Oficiales del Ejercito del personal de tropa y fundamentalmente de sus familias. Ello pone de manifiesto que el sentido de solidaridad y el patriotismo que caracterizan a los miembros de la Fuerzas Armadas, es compartido por sus esposas y evidencia, una vez más, la incorporación de las mujeres mexicanas a las grandes tareas nacionales. (Aplausos.)

Pendientes de la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas se revisaron los programas de estudio de sus planteles, a fin de adecuarlos a los de la educación nacional y a las necesidades del país. Se incremento el número de alumnos de los Planteles de Formación de Oficiales, también aumentó el alumnado femenino en las escuelas, Médico Militar, y de Educación Física y Deportes, y se autorizó su ingreso a la Escuela de Transmisiones; planteles que con anterioridad eran exclusivos para varones.

La construcción de unidades habitacionales por el Fondo de la Vivienda del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, así como por la Dirección de Pensiones

Militares, sumadas a las medidas aprobadas para aumentar los ingresos de los miembros de las Fuerzas Armadas, y sus prestaciones sociales, son aspectos medulares de nuestra preocupación por elevar las condiciones de vida de quienes prestan servicios fundamentales a nuestro país.

El crecimiento de nuestra economía, reclama una política marítima que permita la explotación de los recursos provenientes del mar y un perseverante resguardo del patrimonio marítimo. Para fortalecer esta tarea la Armada de México recibió siete nuevos buques patrulla, que han sido ya abanderados, y cinco más se pondrán en servicio en los próximos meses.

El 4 de julio del año próximo, la nación renovará los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federales; lo hará en el marco de una reforma política que garantiza una genuina manifestación democrativa.

Una nueva Ley Federal Electoral que confiere a los partidos políticos nacionales voz y voto en todos los organismos comiciales, asegura la imparcialidad del proceso (Aplausos, 8 s.)

Los partidos políticos dispondrán nuevamente de tiempo gratuito en radio y televisión para hacer llegar sus tesis y programas al electorado, y de las franquicias postales y telegráficas que les han sido otorgadas.

El padrón electoral, pieza cardinal para asegurar la pureza de la elección, ha sido perfeccionado. Un nuevo archivo nacional alfabético facilita su depuración. La mayoría de las listas estatales han sido ya mecanizadas con sistemas de computación electrónica, lo que hace posible que los partidos políticos cuenten con copias que facilitan el pleno ejercicio de su corresponsabilidad legal. Se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Electores 25 millones 429 mil 238 personas.

Queremos sinceramente, señores legisladores, fortalecer el sistema pluripartidista de México; pero para ello es necesario que todos los partidos políticos se modernicen. No bastará ya en el próximo proceso electoral - es lo que piden los ciudadanos - con la simple enunciación de los principios básicos de cada partido, sino que es necesario que los partidos presenten programas de gobierno articulados, previa consulta a todos los sectores sociales, que constituyan, después, un compromiso no sólo para sus candidatos presidenciales, sino para sus candidatos a todos los puestos de elección popular.

Hemos venido alentando - me refiero al régimen de la Revolución - la existencia de los partidos políticos por distintos caminos. La creación de la institución de los diputados de partido; reformas constitucionales y legales para disminuir el número de miembros necesarios para la creación de los partidos; el uso de la radió y la televisión puestos al alcance de dichas organizaciones y de sus candidatos; desde hace varios años, la solicitud a los medios de difusión para que reflejen todas las tendencias políticas, sin intereses ni favoritismos; y la disminución de la edad

como requisito constitucional para ingresar a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. Los partidos políticos que, a pesar de gozar de estos adelantos democráticos, no hagan programas de gobierno que comprometan a sus candidatos a todos los puestos de elección popular, serán arrollados no sólo en las elecciones, sino también por la marcha ascendente del país. La medida del crecimiento de los partidos políticos será la medida del esfuerzo y de la imaginación de sus dirigentes.

Este régimen ha trabajado día tras día, en la medida de lo posible, en la elaboración de programas de gobierno. La integración de los Comités Estatales de Desarrollo, de las Unidades de Programación en cada dependencia oficial, la creación de la Comisión Nacional Tripartida y la exhortación a técnicos, intelectuales, pensadores y profesionales de todo tipo para que aporten sus ideas, son hechos, entre otros, que responden a este propósito.

No concebimos ya una sociedad mexicana sin programación; pero debemos de programar en y para la libertad.

Ha sido fácil en los países con libertades sociales y políticas restringidas hacer programas que se cumplan sin discusión. Por eso vemos, sin duda alguna, fenómenos de cierto desarrollo - diría de cierto desarrollismo - en detrimento de libertades políticas en algunos rumbos de la Tierra.

Nosotros, estamos obligados por nuestra historia en la construcción de nuestra democracia social, a un íntimo y sincero respeto a todos los derechos individuales y sociales; a tener la suficiente imaginación para buscar soluciones sin la comodidad que significa no tener oposición política enfrente; a desarrollar con imaginación creadora, programas de gobierno - obligatorios para las dependencias oficiales e indicativos para la imaginación de los empresarios privados - que aceleren la marcha armónica del país.

En todos los países, en todos, en realidad, hay libertad de pensamiento; lo que no hay en muchos es libertad para expresar el pensamiento.

En nuestros viajes hemos hecho contactos con muchos grupos sociales de diversos países. En todos se disiente, en todos se murmura, en todos hay oposición; pero ahora en muy pocas partes del mundo hay la libertad necesaria para expresar, como en México, el disentimiento, la oposición o la inconformidad.

El pensamiento no se puede encadenar. Cuando no hay partidos políticos u organizaciones ciudadanas o libertad para los medios de información, se llega a reprimir hasta a los psicoanalistas, para controlar la oposición política. Aquí hay libertad incluso en estos terrenos de la acción; la alentamos en todos los círculos. Los psicoanalistas, por ejemplo, pueden preguntar de todo lo que quieran a sus pacientes.

En otras partes a los disidentes políticos - se dediquen a literatura política, o a la acción política clandestina (de otra manera no se puede), o a cualquier forma de crítica, sean novelistas o poetas -, se les somete a la acción de los psiquiatras, y éstos acaban por considerarlos como sujetos anormales.

A los intelectuales, a los artistas se les indica cómo deben crear, cómo deben pintar, cómo deben componer música. Se les restringe. Así, es fácil planear.

Lo que yo propongo a los partidos políticos mexicanos es que planeen dentro de la libertad, con absoluto respeto a la dignidad humana. Vivir en lo humano es tener vocación por la libertad.

Los grandes centros de poder, los que están gastando la plusvalía de los trabajadores en multiplicar las bombas nucleares y otros instrumentos de destrucción, en una u otra forma, y desde uno u otro extremo ideológico y político, restringen las libertades, como parte de su preparación bélica.

Necesitamos crear, en una campaña contra el armamentismo - como México lo ha hecho con muchos países del Tercer Mundo, en el seno de las Naciones Unidas - condiciones objetivas y subjetivas, para acabar con el espectro de la guerra. Ojalá esos cuantiosos recursos que las grandes potencias invierten en armamento los gastaran en el desarrollo de los pueblos del Tercer Mundo, formado por las tres cuartas partes de la humanidad, dentro de un plan general de solidaridad para la paz.

Los gastos armamentistas constituyen un error de esas potencias. Por eso se restringen las libertades y en muchas partes se pisotea la dignidad humana, que tratamos de preservar en México.

Si el decirles a las potencias que forman parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas - en nombre de un pueblo en proceso de desarrollo y débil - que están cometiendo un serio error al pisotear la dignidad humana y al poner en peligro la paz, significa el dictado de un posible veto para una imaginaria candidatura a la Secretaría General de las Naciones Unidas, están en libertad de hacerlo.

México fue distinguido por la Organización de las Naciones Unidas, como sede de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. Llegamos a ese evento con una de las legislaciones más modernas y equitativas en la materia. Recientes reformas hechas a nuestra Constitución consignan la igualdad del varón y la mujer ante ley; garantizan la potestad libre, responsable e informada, a la procreación y establecen el derecho de la familia a las garantías necesarias para su desenvolvimiento. Tanto en materia laboral como en el caso de atribución de la nacionalidad, fueron borrados de nuestros ordenamientos los residuos de discriminación femenina en tanto no demos forma.

En el seno de la Conferencia subrayamos que defender los derechos de la mujer conduce a replantear los problemas generales de la humanidad y que será posible poner fin a la discriminación femenina en tanto no demos forma a un nuevo sistema económico internacional. (Aplausos, 4 s.)

Hicimos ver que si bien en todos los sitios del planeta la mujer sufre una situación desigual, es en los pueblos del Tercer Mundo, donde este tipo de injusticia adquiere su dimensión más grave, pues no hay peor forma de explotación y de discriminación femenina, que la de aquellas mujeres que no tienen pan, escuela o medicinas para sus hijos. (Aplausos, 6 s.)

Las luchas de liberación de la mujer se enmarcan, así dentro de las luchas por la liberación del hombre en su integridad, y por lo mismo, en las encaminadas a cancelar los patrones de conducta fincados en el derecho del más fuerte, como fuente histórica real de la desigualdad.

La Conferencia produjo como resultados fundamentales un documento llamado "Declaración de México 1975 sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz y un "Plan de Acción Mundial" que nuestro país cumple puntualmente. El evento constituyo un foro útil para la discusión de los problemas femeninos y al mismo tiempo los enmarcó en un horizonte humanista más amplio. La gran mayoría de los delegados rechazaron enfoques parciales y manipuladores y adoptaron resoluciones generales en favor de un nuevo orden económico internacional y dieron apoyo a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. (Aplausos, 5 s.)

Somos ya 60 millones de mexicanos y 2 millones más aumentan cada año nuestro volumen demográfico. Multiplicamos los esfuerzos para satisfacer las necesidades de alimentación, trabajo, vivienda, educación y salud pública que implica este incremento.

Afrontamos con serenidad los problemas derivados del crecimiento demográfico, mediante una política inspirada en lo postulados de nuestro movimiento social y ceñida a las garantías individuales que establece la Ley Fundamental.

La II Conferencia Latinoamericana sobre Población, efectuada en la capital de la República, fue foro para reiterar que la política demográfica de cada país depende de su voluntad soberana, que debe integrarse a la estrategia general sobre el desarrollo y respetar al ser humano y a la pareja, única responsable de elegir de manera informada y libre, el número y espaciamiento de los hijos. Así lo establece la nueva garantía consagrada en el artículo 4o. de nuestra Constitución. (Aplausos, 4 s.)

Hemos puesto en marcha programas nacionales de información y orientación. En el período pasado 400 mil mujeres se registraron para ser orientadas sobre la planeación de su familias en las clínicas estatales y privadas; hoy informamos que se han beneficiado con esos servicios un millón de ellas.

La Industria Cinematográfica la recibido un fuerte impulso en la actual administración, para mejorar la calidad del cine nacional, dispusimos que el crédito oficial sea concedido para las películas que se produzcan asociadamente, entre el Gobierno y la fuerza fundamental de la industria: sus trabajadores.

En aplicación del nuevo derecho protector de los menores, se puso en servicio el primer Centro de Recepción del Consejo Tutelar del Distrito Federal. El ingreso a la institución aparta al menor de las conductas antisociales y lo prepara para su incorporación a la comunidad.

Se reformó el artículo 107 Constitucional y la Ley de Amparo para suplir la deficiencia de la queja en lo juicios de garantías contra actos que afecten derechos de menores y otros incapaces jurídicos.

Celebramos convenios, de asesoría y aportación económica, para edificar modernos centros de readaptación social en 14 Estados de la República.

La Ley Orgánica del Ministerio Público Federal fue sustituida por la Ley de la Procuraduría General de la República. Con ella se mejora el desempeño de sus funciones y se agilizan los procedimientos en beneficios de la protección de la sociedad.

Independientemente de que durante todo el año los resultados de la campaña contra los estupefacientes y sicotrópicos han sido superiores a todos los precedentes, en los últimos meses se lograron los más grandes decomisos, así como la captura de varias bandas de traficantes internacionales.

Es absolutamente indispensable que los gobiernos locales, en donde tradicionalmente se han cultivado materias primas, para los estupefacientes, colaboren amplia y eficazmente tanto con el Ejército Nacional como con la Procuraduría General de la República.

La reforma administrativa busca garantizar la realización de los programas que llevamos a cabo, mediante la coordinación de esfuerzos y el uso racional de los recursos humanos y materiales.

Se levantó en su primera etapa, el Censo de Recursos Humanos del Sector Público Federal. El conocimiento de los datos obtenidos, permitirá al Gobierno adoptar medidas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y la productividad de sus servidores. Está en ejecución la segunda etapa de este censo, que comprende a los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria.

De nada servirían los esfuerzos por mejorar la administración pública, sin la superación de sus servidores, de ahí que en todas las instituciones se continúe la labor de capacitar mejor a su personal, habiéndose impartido a la fecha 4 mil 821 cursos, 40 por ciento más que en el período anterior.

Se realiza una evaluación permanente de los avances y obstáculos en materia de reforma administrativa, para impulsar o corregir estas tareas con oportunidad. A la fecha, se han revisado las actividades de 33 dependencias, lo que ha permitido introducir correctivos, en algunos casos, y confirmar los beneficios de estas acciones, en otros.

Para combatir el centralismo administrativo se ha fortalecido el programa de delegación y desconcentración de facultades, fundamentalmente a la provincia, de la mayor parte de las dependencias federales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal. A ellas se aunará la reubicación de las instituciones del sector público que, por la naturaleza de sus funciones, convenga radiquen en el interior de la República. De esta manera se propicia la eficacia y rapidez en la prestación de servicios públicos y se coadyuva al desarrollo armónico del país.

## POLÍTICA EDUCATIVA

La educación nacional recibe la más esmerada atención de nuestra parte; es área prioritaria de inversión y el monto de sus recursos va más allá que el de cualquier otro ramo. Se destinaron este año 30 mil millones de pesos. En sólo cinco años hemos cuadruplicado su presupuesto.

El desafío educativo de México, fue encarado por mi Gobierno de manera resuelta; con una precisa y definida orientación teórica y con aceleradas realizaciones prácticas. Nunca problemas de tal magnitud como el que afrontamos se había planteado a la educación nacional: resolver el incremento de la demanda producida por el acelerado crecimiento de la población y por la dinámica inexorable del desarrollo económico que requiere, cada vez con mayor urgencia, mano de obra calificada y altamente especializada en la producción y la investigación.

Asumimos la responsabilidad de generar cambios en el sistema educativo, que respondan a las condiciones reales del país. Modificamos su estructura en todos los niveles y propiciamos salidas laterales en la enseñanza secundaria, el bachillerato y las licenciaturas con el fin de aprovechar plenamente los esfuerzos de las nuevas generaciones, que se sienten frustradas por las condiciones que impone una organización social injusta y que se traduce, paradójicamente, en la producción de técnicos para el desempleo, el subempleo y la enajenación.

El denodado afán de superar la dependencia nos ha llevado a intensificar la tarea educativa. Podemos afirmar, con plena conciencia, que el crecimiento de la educación, en los últimos años, no ha tenido precedente en la historia.

La población total atendida pasó de once millones y medio de alumnos en todos los niveles, en el ciclo escolar 1970 - 1971 a 16 millones en el ciclo 1975 - 1976.

Más de la cuarta parte de la población total de México, es atendida por el sistema educativo nacional.

A pesar de la tendencia al incremento acelerado de la matrícula, el problema del analfabetismo persiste porque no es una variable independiente que pueda resolverse de manera aislada. La poca eficacia de las campañas de alfabetización que se implementaron en el pasado, se debió a la íntima relación que guarda el fenómeno con el desarrollo económico. A pesar de que las campañas motivaron a la población y le dieron conciencia de la envergadura del problema, sólo tuvieron resultados satisfactorios en los polos industriales y en los centros urbanos.

El régimen enfrentó decididamente esta problemática situación. En primer término, multiplicó el número de aulas y maestros para absorber la totalidad de la demanda, donde ésta es susceptible de ser atendida. En seguida, propició la mejoría de las condiciones económicas en el país para que éstas incidan en el descenso de la deserción escolar y, finalmente, organizó un plan nacional de educación para adultos, que entrega material didáctico y ofrece asesoría técnica a los centros de educación básica y a los círculos de estudio que espontáneamente se forman, para ofrecer la primera - de un modo intensivo - con la colaboración de autoridades, maestros y particulares.

¿Cuáles son las causas de incremento en la demanda y cuáles las de la crisis a que está sometido el sistema educativo mundial? Una sola resume todas; la búsqueda del cambio. ¿Qué tipo de cambio? El que implica el tránsito hacia nuevas formas de vida; la modificación radical de las relaciones del hombre y la naturaleza, y del hombre con sus semejantes bajo normas de equidad; el que conlleva el fin de la dependencia y la enajenación y postula, en cambio, la democracia económica y social. Estos fueron los elevados propósitos que nos impusimos al emprender la reforma educativa y al dotarla de instrumentos que sólo sirven a la verdad. Hago referencia a los nuevos libros de texto. (Aplausos 13 s.)

Los principios a que obedecen los libros de texto gratuitos son claros. Se proponen transformar una educación con residuos elitistas, en una educación verdaderamente popular, que comprenda en su universo a todas las clases sociales, para configurar una cultura realmente nacional.

Desde el siglo pasado los educadores positivistas y en el presente siglo los maestros que pensaron y realizaron la escuela rural mexicana, tuvieron clara conciencia de que el progreso del país no podía fundarse en la educación de una minoría ilustrada, sino en la educación del pueblo en su totalidad. Las condiciones materiales que determinan esta posibilidad no se dieron entonces, pero hoy lo reclama el desarrollo social y económico de México.

Los libros de texto están destinados a formar en el educando una conciencia analítica, que le permita decidir de manera precisa las alternativas que convienen a la acción; reconocer, valorar y jerarquizar las creaciones humanas y adoptar una

posición definida ante situaciones sociales contradictorias. En ellos el educando aprende los lenguajes que le relacionan con la naturaleza y la humanidad; desarrolla la capacidad de raciocinio y aprende el método científico. El conocimiento de los hechos naturales y sociales y el descubrimiento de las propias raíces históricas, configuran una identidad vinculada a nuestra realidad nacional.

Los libros de texto persiguen como propósito contribuir a la unidad nacional mediante la distribución del conocimiento básico entre todos los mexicanos, cualquiera que sea su estrato social, el grupo étnico al que pertenezcan, la ideología que postulen, o el lugar del país donde finquen su residencia. Los libros son tanto formativos como informativos; su contenido puede ser adaptado por los maestros a las necesidades específicas de sus discípulos.

Se les ha impugnado con el afán de obstaculizar el sentido progresista de nuestra educación. Únicamente quienes están inmersos en estructuras mentales anacrónicas y quienes se benefician de ellas, pueden pretender el ocultamiento o la deformación de los progresos científicos y de los hechos históricos. (Aplausos, 8 s.)

La actitud de los maestros ha sido fundamental para el éxito de la reforma educativa. Ellos han respondido a las exigencias del cambio con el patriotismo que les caracteriza, llevando las transformaciones en el método y la técnica de la enseñanza - aprendizaje por todo el país.

Al transmitir la cultura son portadores de anhelos mayoritarios y decididos impulsores de nuestro progreso. Los exhortamos a que continúen con renovado afán, la obra puesta en marcha y la conduzcan a buen término. En debida correspondencia, hemos mejorado la política de estímulos que abren al magisterio las posibilidades de una superación permanente y de un aumento constante en sus percepciones salariales.

Se han impartido cursos para perfeccionar los conocimientos y habilidades del magisterio. Durante el año próximo pasado concurrieron a ellos 120 mil maestros de educación pre - escolar y primaria y 60 mil de educación media. En marzo último 21 mil 200 maestros en servicio, con afán de superación, iniciaron cursos abiertos de licenciatura y a partir de este mes comenzaron a tomarlos 25 mil más.

El actual Gobierno de la República ha edificado más de 82 mil locales educativos. Esta obra es superior a la realizada en los 25 años anteriores. (Aplausos, 12 s.)

El día de mañana inician sus labores en la educación elemental 12 millones 700 mil niños; tres millones más que en el período 1970 - 1971. Serán atendidos por 282 mil maestros, cifra que se alcanzó mediante la política de contratar 15 mil 500 nuevos profesores cada año, de los cuales 2 mil 500 son promotores y maestros bilingües.

La matrícula en la educación media básica y media superior asciende a 2 millones 800 mil alumnos, cifra que duplica la inscripción durante el período escolar 1970 - 1971. Al inicio de nuestra gestión había 240 escuelas técnicas, de distintos niveles. Hoy contamos con 1,042 planteles de este tipo que al mismo tiempo que ofrecen más oportunidades a los jóvenes que desean continuar sus estudios, fomentan el desenvolvimiento económico general. Durante la presente administración las escuelas del sistema de educación técnica se han quintuplicado.

Las secundarias tecnológicas agropecuarias han recibido un amplio estímulo. De 70 que había al inicio de la administración, hoy contamos con 551. A ellas se agregan 58 centros de estudios tecnológicos agropecuarios de nivel medio superior y 8 institutos de nivel superior. Multiplicamos las escuelas tecnológicas agropecuarias en las entidades de menor desarrollo relativo para estimular la mejoría de las zonas rurales deprimidas. Al hacerlo, pusimos de manifiesto una de las más importantes finalidades que tienen asignadas estas escuelas: realizar una enseñanza agrícola y pecuaria popular que capacite directamente a los campesinos.

Esta acción se completa con el apoyo decidido que hemos dado a las escuelas superiores de agricultura y a las de veterinaria y zootecnia dependientes de las universidades.

Complementariamente a los programas anteriores, hemos impulsado la educación encaminada al aprovechamiento de los recursos del mar. Las 30 escuelas secundarias tecnológicas pesqueras, creadas desde los primeros años de esta administración, fueron complementadas por 4 centros de ciencia y tecnología marinas y el primer Instituto Tecnológico de Pesca. Nuestras costas, lagos y ríos representan una importante fuente alimenticia y de nuevos empleos que continuará incrementándose según dominemos los conocimientos y la tecnología específicos.

Se ha fomentado el desarrollo de las escuelas tecnológicas industriales, que facilitan el necesario crecimiento de la industria nacional. Hoy contamos con 282 escuelas de nivel medio básico y superior, suma que duplica el número de las existentes al inicio de la presente administración.

La educación media proporciona a los alumnos conocimientos suficientes para proseguir sus estudios y los capacita para que puedan incorporarse, productivamente, a la fuerza de trabajo. Al cumplir este doble propósito, la población que no continúa sus estudios, obtiene una capacitación tecnológica que le permite dedicarse a tareas productivas.

Han recibido un apoyo substancial los sistemas de enseñanza abierta. Estos responden a una moderna concepción que conoce la capacidad de los individuos para aprender fuera de las aulas. De esta manera se amplían las posibilidades de oferta educativa; se ofrece a los mexicanos de todas las edades,

independientemente de su situación económica, un horizonte más amplio de desarrollo cultural y espiritual; se promueven las potencialidades autodidactas del individuo y se combate un concepto elitista de la educación, como un ciclo cerrado inaccesible a quienes no tuvieron, a su tiempo, la oportunidad de acudir a las aulas. Se estimula, además, la vocación por el estudio como una actitud permanente.

Hemos impulsado la enseñanza universitaria, técnica y profesional en toda la República. Las facilidades otorgadas han elevado la población escolar a 450 mil alumnos, 200 mil más que en el ciclo escolar 1970 - 1971.

En estos 5 años cuadruplicamos los recursos destinados a la educación superior, incluyendo las necesidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional. El gasto por alumno atendido aumentó en 80 por ciento en cinco años.

En 1971 el Gobierno Federal absorbía sólo el 20 por ciento del costo de las universidades de provincia, en tanto que ahora cubre el 50 por ciento. En esta forma se auxilia a los gobiernos de los Estados. Este apoyo permite la creación de carreteras más ligadas a las necesidades locales, en favor de su desarrollo técnico, económico y social.

Hasta 1971 había 19 institutos tecnológicos regionales. La presente administración ha creado 23 institutos tecnológicos regionales, y además, 8 institutos tecnológicos agropecuarios y el primer Instituto Tecnológico de Pesca. Hoy contamos con el triple de instituciones de este tipo respecto al día en que iniciamos nuestra gestión. (Aplausos, 8 s.)

Se construyen nuevas escuelas superiores que permiten descongestionar las existencias y comenzaron a funcionar las unidades de Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se apoyó la creación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Agraria de Coahuila y además se han creado el Colegio Superior de Agricultura Tropical y el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste y se propició la construcción de varias ciudades universitarias en la provincia.

Reitero el indeclinable propósito de respetar y preservar la autonomía universitaria y la confianza de mi Gobierno en la juventud comprometida en acciones positivas para México. (Aplausos, 4 s.) Hoy, como siempre, rechazamos la violencia y reafirmamos nuestra permanente disposición al diálogo.

Pero de la misma manera en que hemos destacado la función trascendente que corresponde a los centros de educación superior, pugnamos porque éstos, con autocrítica, se adapten a la realidad nacional y desechen anacrónicos criterios que no responden a los intereses mayoritarios de nuestra población. (Aplausos, 10 s.)

Reminiscencias del pasado han persistido en muchas de nuestras instituciones sin que se adapten ya a las condiciones de nuestra época. A pesar de los signos que anuncian la urgencia de transformaciones socioeconómicas importantes, muchos universitarios siguen estudiando carreras liberales tradicionales. El sistema educativo, como parte del sistema social, responde a las demandas de éste de modo diferido.

Por la inadecuación de los programas educativos a las necesidades regionales, las entidades federativas han financiado la educación de muchos profesionales que terminan por abandonar sus comunidades. De esta manera, los centros de estudio no han retribuido, como es deseable, el esfuerzo de la población que los sostiene, ni los egresados han quedado capacitados para satisfacer las necesidades del desarrollo nacional, ni sus propias aspiraciones de progreso personal. El país no puede aceptar, impasiblemente, una estructura educativa que pauperize a la provincia, promueva la centralización y congestione a las grandes ciudades.

Es preciso que se promueva una vinculación más estrecha entre las instituciones de educación superior y las necesidades de las zonas en que están enclavadas, y que se estimule en los estudiantes la voluntad creativa, la imaginación y el espíritu de empresa para desempeñar su trabajo en la provincia. Este es el sentido del servicio social que hemos exhortado a cumplir y estimulado, vigorosamente, en aquellas instituciones educativas que se han decidido a llevarlo al cabo.

Es necesario que quienes cursan estudios superiores dejen de pensar en la vida urbana como finalidad de sus esfuerzos. El campo está lleno de recursos aún inexplotados, sus habitantes están en espera de los jóvenes técnicos y profesionales que lleguen para sumar su trabajo al de los campesinos y lograr, unidos, el desenvolvimiento de las comunidades rurales. Es ahí donde los nuevos profesionales habrán de construir el futuro de la Patria y el suyo propio.

El colonialismo cultural, la imposición de patrones científicos y tecnológicos ajenos a nuestra realidad, es uno de los factores que obstaculizan el desarrollo independiente el país. Corresponde a nuestras instituciones de investigación combatir este problema e integrar, cuadros científicos y técnicos que den respuestas concretas y eficaces a los problemas nacionales.

Próximamente remitiré a este Honorable Congreso de la Unión una iniciativa de Ley que crea el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica.

Los recursos que el Gobierno Federal destina a las labores de investigación científica durante el presente año, superan siete veces a lo que se gastaba en ellas al iniciarse el régimen. De 635 maestros y doctores que en diversas especialidades había en 1970, hoy se cuenta con 2 mil 800. Además 2 mil 300 estudian para la obtención de esos grados. Se han incrementado y diversificado los institutos de investigación, y se han reforzado los ya existentes.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha podido establecer también, nuevos servicios científicos e informativos que alientan el desenvolvimiento de una tecnología adecuada a las necesidades de nuestro país.

A este respecto, la educación tiene una vital función que cumplir: crear tipos de instituciones en las que la docencia, la investigación y la extensión se encuentren al servicio de los verdaderos requerimientos sociales.

Acogimos y estimulamos con entusiasmo la idea del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para realizar en México el Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo, que tuvo lugar en el mes de agosto último, con representación de 72 naciones. Lo consideramos como un instrumento más de acercamiento entre pueblos tradicionalmente aislados, y de búsqueda común de fórmulas para un desarrollo independiente, en lo científico, en lo técnico y en lo cultural. El propósito de reunirse periódicamente habrá de dar permanencia a este esfuerzo capital.

Los beneficios de la cooperación internacional, sin embargo, no deben hacernos olvidar el fondo del problema. La dependencia científica, tecnológica y cultural que padecen los países del Tercer Mundo no puede ser superada a través de planes y programas de ayuda interesada que tienden, por una mecánica inevitable, a mantenerlos subordinados a modelos de desarrollo ajeno a su realidad.

Debemos crear condiciones para la investigación y la creación de instrumentos científicos, tecnológicos y culturales propios. La Universidad Abierta y el Instituto de Estudios Económicos y sociales, ambos del Tercer Mundo, y en proceso de organización, en México, responden a estos objetivos. (Aplausos, 20 s.)

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, fundado como una institución destinada a la promoción y difusión del arte en México, fue rebasado por la dinámica social.

Después de escuchar con amplitud y simpatía los planteamientos de los diversos grupos de artistas y de los funcionarios involucrados en el problema, someteremos a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa de Ley que propondrá la creación de un organismo descentralizado: el Consejo Nacional de las Artes. De ser aprobado, contará con un presupuesto suficiente para fomentar la creatividad y la difusión artística entre los diversos sectores e individuos, sin intervenir en su ejecución o en su orientación. (Aplausos, 20 s.)

Aquí no vamos a decirles a los artistas cómo deben pensar y cómo deben crear. Los seguiremos dejando en absoluta libertad de expresarse frente al gobierno, en favor o en contra, sin estimular el culto a la personalidad. Este es un testimonio más de nuestra libertad. No queremos artistas al servicio de grupos burocráticos.

De tal modo se abrirán las puertas para que los artistas se puedan manifestar con mayores recursos y dentro de un ámbito de irrestricta libertad. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura quedará limitado a la función docente, a la investigación y a la administración del Patrimonio Artístico de la Nación.

El esfuerzo para atender a la población indígena es cada vez mayor. El número de bilingües que asistieron este año a la primaria ascendió a 198 mil alumnos. En 1975 concluyeron la enseñanza fundamental cien veces más alumnos indígenas que los que lo hicieron en 1971. El establecimiento de albergues escolares, que hoy suman 577, explica la mayor permanencia en la escuela. En ellos, durante el ciclo escolar, los niños reciben alojamiento y alimentación todos los días hábiles de la semana. Para atender otras necesidades de la población indígena contamos con 67 centros coordinadores, seis veces más que los existentes en 1970.

El Instituto Nacional Indigenista, con otras instituciones cuyo propósito es la integración de todos los grupos étnicos en la sociedad global, tienen como tarea cardinal la preservación de culturas y formas de organización social que enriquecen el acervo de los mexicanos, al tiempo que ofrecen servicios e innovaciones a los grupos que participan de esas culturas para que se engranen en la sociedad nacional y, por intermedio de ella, en la universal, sin que por ello pierdan el idioma y las formas de vida que les caracterizan.

El paternalismo con que comúnmente fueron atendidos los asuntos de las comunidades indígenas, encierra un complejo de superioridad que rechazamos. Estas comunidades poseen valores propios que merecen el mayor respeto y apoyo para su desenvolvimiento.

Frente al despojo de sus recursos y la sistemática destrucción de sus formas de vida - practicados frecuentemente al amparo de una supuesta modernización - el Gobierno ha asumido la responsabilidad de reconocer y confirmar los derechos patrimoniales de estas comunidades como base de su mejoramiento.

En estas acciones, destaca la restitución de 13 mil 128 hectáreas en favor de los tzotziles y la rectificación de los derechos de la tribu seri sobre la Isla de Tiburón.

Estas medidas se complementan con programas educativos y de asistencia técnica, así como con el fomento de actividades productivas.

La difusión de nuestro patrimonio histórico, es un medio para fomentar el sentimiento y la conciencia de identidad nacional. Con este objeto hemos multiplicado museos escolares, que a la fecha suman más de 400.

La educación nacional está abierta a las corrientes contemporáneas del pensamiento. Se nutre de los valores universales y promueve al mismo tiempo la afirmación de nuestra propia personalidad cultural. Es democrática porque persigue la formación de un pensamiento sin fanatismos y está al servicio, no de minorías selectas sino de los estratos mayoritarios de la población. En suma, el

Estado mexicano ve en las potencialidades de cambio histórico que subyacen a una educación revolucionaria, la mejor garantía de su fortaleza y continuidad. (Aplausos.)

## POLÍTICA SOCIAL

México ha podido superar los desajustes del mundo contemporáneo por la afirmación de sus normas constitucionales que promueven la democracia social y por actitudes coherentes de cambio que garantizan, en la justicia, la supervivencia de la nación.

La política social es hoy el centro de toda visión inteligente y previsora sobre los problemas del desarrollo. No se trata sólo de reducir las desigualdades del crecimiento, sino de invertir radicalmente el orden de prioridades que ha dirigido, en la práctica, nuestra vida comunitaria.

Durante muchos años se creyó que bastaba incrementar la producción para alcanzar la prosperidad. Ello nos condujo a la prolongación de la dependencia, a la concentración de la riqueza y a la incapacidad manifiesta del sistema para satisfacer las necesidades de la población.

Desviaciones del proceso revolucionario originaron una sucesión de espejismos que hoy revelan su inoperancia. Dieron lugar a un creciente desempleo, a una economía escasamente productiva, a desequilibrios de todo género, a la despolitización popular y a un abandono creciente del compromiso social.

Animados por una voluntad transformadora, hemos atacado viejos problemas. Tomamos firmes determinaciones, en plena crisis inflacionaria mundial. En contra de inercias, intereses y prejuicios, comenzamos a reorientar el rumbo del país.

Están a la vista las medidas tendientes a promover el ejercicio pleno de los derechos colectivos, a defender el poder adquisitivo de los trabajadores, a fomentar el desenvolvimiento de sus capacidades, a extender los sistemas de seguridad social, los servicios de salud y de vivienda; a mejorar, en fin, la calidad de la vida en las ciudades y en las comunidades rurales.

Asignamos recursos considerables a la inversión social. Nuestro empeño primordial ha sido, empero, de índole política y moral: avivar la actitud analítica para encarar honestamente nuestros problemas; comprender al pueblo y organizar sus fuerzas; alentar la solidaridad nacional e internacional como única fórmula de convivencia.

No hemos, sin embargo, superado todos los antagonismos ni vencido cabalmente las resistencias. Grupos minoritarios suscitan todavía anacrónicas querellas e intentan socavar la autoridad de las instituciones. Aspiran a predominar atenidos a su poder económico. Suponen aún que las transacciones en la cúspide pueden reemplazar las verdaderas soluciones y perpetuar, para ellos, una era de facilidad

y de abundancia. Ignoran el curso de la historia y pretenden, estérilmente, detenerla. (Aplausos, 20 s.) Se entusiasmaron muchos esos grupos cuando ocurrió el golpe de estado en la república hermana de Chile. Son grupos económicos, pocos por fortuna, cada vez menos. (Aplausos, 10 s.)

Invocar derechos supuestamente naturales, anteriores o superiores al Estado, equivale a desafiar la soberanía del pueblo. Capitalizar la incertidumbre en vez de impulsar el desarrollo, aprovechar las angustias de nuestro tiempo para esparcir la calumnia, auspiciar el temor irracional el cambio y postular la debilidad de la República frente al interés particular, es violar el pacto en que se sustenta nuestro régimen constitucional.

Recordemos la lección del pasado: nada contra la Constitución, nadie sobre ella. Sólo de nuestra Carta fundamental dimanan los derechos de los mexicanos, También los que corresponden a la nación para la defensa del patrimonio común y la realización de un proyecto de vida igualitario. Unos y otros han sido ejercidos durante estos años con la mayor amplitud y libertad.

Lo que el Gobierno propicia es la modificación de actitudes y estructuras mentales que hagan posible sustituir, con el esfuerzo de todos, una sociedad de privilegio para pocos y sumisión para muchos por otra fundada en la justicia y en la dignidad humana. (Aplausos, 15 s.)

Respetamos todos los intereses cuando son compatibles con los del país. Buscamos coordinarlos en torno a un programa nacional, pero no estamos sujetos a la arrogancia ultramontana ni al capricho de los grupos minoritarios. Con ideas del pasado, estrategias de ruptura y tácticas de estancamiento no es posible afrontar, unidos, el porvenir de México. (Aplausos, 5 s.)

De un fondo económico que crearon, han dado un pagar ahora a periodistas extranjeros, a los cuales inspiran para denigrar a nuestro país. Periodistas que ya con sus artículos escritos, vienen a complementarlos a México. A esto se han dedicado y ante la negativa a reproducirlos por parte de medios docentes de información de México, los hacen circular anónimamente. Para eso sirven esos fondos económicos de las minorías ultramontanas a que me refiere.

Son prioritarios los derechos de las mayorías y es deber del Gobierno proteger al débil frente al poderoso. No es la confianza de los pocos, sino la voluntad general el verdadero motor del progreso. El pueblo no puede esperar a que unos cuantos decidan, arbitrariamente, cuándo existe un clima favorable para trabajar. La nación dispone de los atributos y de los medios para estimular y regular la economía. Es potestad constitucional de la que el régimen revolucionario no abdicará. (Aplausos, 10 s.)

El empleo es el problema capital de nuestro tiempo. El patrimonio del hombre y de la sociedad es el trabajo. De la capacidad para generar empleos, productivos y justamente remunerados, dependen las posibilidades de realización individual, de bienestar compartido y de prosperidad nacional en un mundo competitivo.

La marginación, el subempleo y la explotación de la mano de obra, son la síntesis misma del subdesarrollo. Ninguna organización política no económica podrá prevalecer si no asegura, por el trabajo, el poder creativo de los hombres y la equidad de las relaciones sociales.

De ahí la importancia concedida por el Gobierno a la implantación de una auténtica política laborar. Pensamos en los próximos decenios. Queremos afirmar el derecho al empleo de todos los mexicanos; asegurar, por la educación permanente, la capacitación y la humanización del trabajo, una elevada productividad social; garantizar un ingreso justo y proteger el consumo del obrero; vigorizar el carácter popular de las instituciones por las luchas de los trabajadores.

No hemos acallado, en ningún momento, las demandas de la clase obrera. Por el contrario, hemos hecho cuanto está a nuestro alcance para mejorar la condición del trabajador. En las relaciones de producción está la clave de las reformas sociales. Sólo el empeño en redimir el esfuerzo humano tiene dimensión revolucionario. (Aplausos, 5 s.)

Nuevamente, la batalla de los salarios puso a prueba la solidaridad nacional. La persistencia de fuertes presiones inflacionarias durante 1974, nos obliga a salvaguardar el poder adquisitivo de los trabajadores. Desde esta tribuna exhorté a empresas y sindicatos para que conviniesen, de modo general, los incrementos salariales.

A pesar de indebidas presiones de ciertos grupos, se alcanzó una solución democrática. Después de prolongadas negociaciones, los factores de la producción decidieron libremente aumentar en un 22 por ciento las remuneraciones pactadas en más de 50 mil contratos colectivos.

La lucha emprendida por los sindicatos tuvo un carácter estrictamente laboral. Fue una demanda de justicia en ejercicio de derechos consagrados por la Constitución. Se resolvió con equidad: los aumentos obtenidos coincidieron con el incremento de los precios ocurridos durante el mismo período.

Los salarios mínimos se elevaron también en un 22 por ciento. Por nuestra parte, aumentamos los ingresos de los trabajadores del Estado y de las Fuerzas Armadas en el mismo porcentaje conquistado por los obreros. Subrayamos, de este modo, la identidad de clases y objetivos entre los mexicanos que viven y progresan merced al trabajo.

Trabajadores son tanto los obreros como los empleados públicos y los integrantes del Ejército y la Armada; lo son también los campesinos y los miembros de las sociedades cooperativas, los técnicos y los intelectuales, los maestros y los

profesionales. Todos formamos las mayorías laborantes de México: la fuerza y la conciencia de la Revolución. (Aplausos, 15 s.)

Las decisiones adoptadas en materia salarial son, por consiguiente, la clave de una moderna política de ingresos y de una concepción progresista de las fuerzas sociales. Sus enemigos las calificaron como favoritismo hacia supuestas "aristocracias obreras". La verdad, es que el 62 por ciento de los mexicanos dependen económicamente de los salarios y que todos se beneficiaron con las reformas. También los campesinos, cuyo salario es el precio de los productos agrícolas. (Aplausos, 5 s.)

Proteger a las clases de ingresos fijos ante toda fluctuación económica es condición para un desarrollo dinámico y equitativo. Era menester encontrar un sistema permanente de ajustes saláriales dentro de una convivencia estable. Esta Honorable Representación aprobó modificaciones trascendentales a nuestra Legislación de Trabajo, por las cuales, tanto los salarios mínimos como aquellos fijados en los contratos colectivos, se revisan, ahora, anualmente. (Aplausos, 10 s.)

Por lo que hace a los salarios contractuales se preservó el principio de la libertad de negociación, a fin de estimular la organización sindical. No obstante, se facultó a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para determinar, técnicamente, el deterioro del poder adquisitivo. Es voluntad del legislador que las elevaciones de salarios compensen, cuando menos, lo que el trabajador ha perdido por el aumento de los precios; pero que se procure, además, la mejoría económica de la clase obrera. (Aplausos, 15 s.)

A partir del 1o. de mayo anterior, los contratos colectivos comenzaron a revisarse al término de un año de su vigencia. Más de 12 mil 500 huelgas han sido emplazadas desde entonces por ese motivo. En sólo 39 casos ha estallado el conflicto. Los factores de la producción han encontrado un equilibrio más justo. La paz social, así alcanzada, es fruto de mayor madurez en las relaciones obrero patronales.

La modificación anual de salarios y el fortalecimiento de la lucha obrera, han multiplicado la actividad conciliatoria de las autoridades del trabajo. No obstante, aun las más arduas negociaciones han culminado de modo satisfactorio. Quedaron revisados, con nuevas prestaciones y conquistas, los principales contratos colectivos y los contratos - ley de la industria azucarera, de la industria textil de la lana y de la industria transformadora del hule.

El Gobierno Federal elevó nuevamente, el mes pasado, las remuneraciones de los servidores públicos; ahora en un 16 por ciento. La sensible disminución en la tasa de incremento de los precios demuestra, de modo irrefutable, que no son los salarios la causa de la inflación. (Aplausos, 10 s.) Sí, en cambio, promueven la expansión de la economía y de la ocupación productiva.

De los salarios mínimos depende el acceso de varios millones de mexicanos a los satisfactores indispensables para una existencia decorosa. No pagarlos es agredir severamente el orden jurídico y la moral social. Así lo estimó este Honorable Congreso al votar la iniciativa de la diputación obrera que tipifica como delito federal su incumplimiento. También aprobó las reformas que permitirán fijar salarios mínimos profesionales en todas las ocupaciones.

Ante conductas que ahora son delictivas no cabe ya exhorto alguno. A los trabajadores y a las autoridades laborales corresponde la denuncia de los hechos, al Ministerio Público su consignación. Nada reemplaza, sin embargo, la acción vigilante de los sindicatos.

La libertad de asociación profesional y la autonomía de los sindicatos son garantías constitucionales del más alto rango. La sindicalización, la contratación colectiva y la participación democrática de los trabajadores son derechos de clase; en ellos se finca el equilibrio de la sociedad. De ahí que el Gobierno haya respetado y hecho respetar, de modo irrestricto, el derecho de huelga. (Aplausos, 23 s.)

De ahí también, la importancia que otorgamos al mejor conocimiento de las raíces y el significado de nuestro movimiento obrero. Con la cooperación de la Oficina Internacional del Trabajo organizamos el Primer Congreso Internacional sobre Historia del Movimiento Obrero. Al concluir esa reunión se convino en establecer, con sede en nuestro país, una Asociación Internacional que vinculará a todos los institutos dedicados al estudio de las luchas obreras.

Después de más de diez años de vigilancia fue expedida, en octubre pasado, una nueva Resolución sobre la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. La anterior había sido derogada por la Ley Federal del Trabajo en virtud de que propiciaba inequidad y engaño.

La Resolución adoptada se fundó en cuidadosos estudios. Determinó que correspondía efectuar el reparto antes del pago de impuestos y lo fijo en un 8 por ciento de las utilidades netas. Este sistema significa, en 1975, un incremento aproximado de mil millones de pesos respecto de lo que hubieran recibido los trabajadores según la Resolución anterior.

La fórmula actual elimina ambigüedades y facilita el ejercicio del derecho. El Ejecutivo a mi cargo decidió, además, reglamentar los artículos correspondientes de la Ley, a fin de establecer un procedimiento que permite a los obreros verificar las declaraciones fiscales del patrón y exigir, cuando procede, un reparto adicional. Dispusimos igualmente, la creación de una Comisión Intersecretarial responsable del cumplimiento de dichas normas.

Sabemos que no basta incrementar los ingresos del asalariado si no frenamos los aumentos arbitrarios de los precios. Ancestrales deformaciones del aparato comercial, excesos publicitarios que fomentan el consumo dispendioso. extrema

necesidad y escasa conciencia cívica, propician el encarecimiento indebido de los bienes y lesionan gravemente, el patrimonio del trabajador. (Aplausos, 10 s.)

Someteré a esta Honorable Representación una iniciativa de Ley Federal de Protección al Consumidor, que recoge las inquietudes planteadas por las organizaciones obreras ante el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario.

El proyecto de Ley es de naturaleza tutelar. Rechaza, por irreal, el principio de igualdad entre las partes y coloca bajo el amparo del derecho social, relaciones hasta ahora reguladas por el derecho privado. Garantiza al Consumidor un trato fundado en la veracidad y en la efectiva calidad de los productos. Regula las tasas de interés mercantil y crea procedimientos para defender a los compradores contra todo género de abusos. (Aplausos, 15 s.)

El Comité Mixto de Protección al Salario, proporciona ya a los trabajadores orientación para el mejor aprovechamiento del gasto familiar. Ha organizado un sistema Nacional de quejas para luchar contra la especulación y el acaparamiento de los productos básicos. Promueve la creación de tiendas obrero - patronales y sistemas sindicales de distribución. En coordinación con la CONASUPO, ha organizado una red de grandes almacenes populares en las principales ciudades del país y establecido dos en el área metropolitana.

Una vida mejor para los trabajadores es el objetivo del Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). Democratiza el crédito y unifica el poder de compra de las mayorías. Pone al alcance del obrero el ahorro de la sociedad y le ofrece, a precios e intereses notablemente reducidos, bienes indispensables. Transfiere recursos de quienes encarecen la producción. Hacia los sectores que efectivamente contribuyen a crearla.

El eficaz funcionamiento del Fondo y el beneplácito con que es recibió evidencia el obscuro interés de sus detractores. En diez meses de operación ha otorgado créditos por 670 millones de pesos en favor de 106 mil trabajadores y de sus familiares, que suman cerca de medio millón de mexicanos. (Aplausos, 7 s.)

FONACOT ha extendido ya sus operaciones a siete Estados de la República. A medida que fortalece el mercado, estimula y reorienta la actividad industrial. Su expansión será decisiva en los próximos años. Al finalizar éste habrá otorgado ya más de 1.500 millones de pesos y hemos dispuesto que las autoridades financieras aseguren su crecimiento para que favorezca, pronto, a todos los trabajadores de México.

Se han concluido los estudios tendientes a la creación de un Banco Obrero, antigua demanda de los trabajadores. Esta institución captará, primordialmente, los propios recursos de la clase obrera, de sus sindicatos y mutualidades; que ya se encuentran depositados en la Banca y a los cuales sus legítimos dueños difícilmente tienen acceso como sujetos de crédito. El Banco Obrero habrá de

contribuir, por una amplia variedad de operaciones, a incrementar el empleo y mejorar el bienestar de los trabajadores.

Atendiendo una reiterada inquietud obrera, se introdujeron reformas a la Constitución de la República y a la Ley Federal del Trabajo, a fin de trasladar al ámbito federal diversas ramas industriales: la de fabricación y ensamble de vehículos automotrices, la de productos químicos farmacéuticos y medicamentos, la de celulosa y papel, la de aceite y grasas vegetales, la empacadora y enlatadora de alimentos y la embotelladora de refrescos, aguas naturales y gaseosas.

Todas estas actividades son de evidente interés nacional, tanto por su distribución en el territorio como por la amplitud de sus mercados. El origen de su capital y de la tecnología que emplean es casi siempre extranjero. Conviene pues, por razones de soberanía y de justicia, que sean las autoridades federales las que aseguren el equilibrio de los factores de la producción y exacto cumplimiento de la Ley en beneficio de más de 350 mil trabajadores de industria. (Aplausos, 15 s.)

A pesar de los beneficios que los contratos - ley han aportado a los trabajadores y a las industrias, hace casi cuarenta años que no se pacta ningún convenio de esa naturaleza. Hace unos días se expidió la convocatoria para la celebración del Contrato - Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Las disposiciones legales determinan, claramente, que se trata de una sola industria. (Aplausos, 5 s.) Acordes como están las partes en elevar sus relaciones a nivel de contrato - ley, la convención respectiva tendrá lugar el próximo mes de octubre.

Se han iniciado pláticas encaminadas a la concertación de Contrato - Ley en la Industria del Cemento y Similares. Conforme concluyan los estudios correspondientes, habrá de convocarse también a la industria petroquímica y a la de bebidas envasadas. (Aplausos, 5 s.) Atenderemos, igualmente, la solicitud de las organizaciones obreras para que los diversos contratos - ley de la industria textil se fusionen en uno solo. Este comprendería, además la rama de la confección (Aplausos, 15 s.), cuyos trabajadores - mujeres la mayoría - han sido tradicionalmente explotados.

Por primera vez, desde la creación de los tribunales laborales en 1917, se efectuó en julio anterior una Reunión Nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje. Tanto los representantes gubernamentales como los del capital y del trabajo de todo el país acudieron para intercambiar experiencias y unificar criterios de aplicación de la Ley.

Adquirieron el compromiso de velar porque la justicia a su cargo sea ágil y expedita, al margen de influencias e indebidas concesiones. La realidad ha demostrado que no siempre se actúa con probidad ni se resuelve con equidad, y que aun aparentando acatar la Ley no se salvaguarda el derecho del trabajador. Quienes así proceden traicionan el espíritu del Artículo 123 y el origen popular de su mandato, (Aplausos, 12 s.)

Diversos mecanismos previstos por la Ley para proteger a los obreros contra la violación de las normas laborales no han tenido la eficacia requerida. Expedimos en consecuencia un Decreto que establece la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo como organismo desconcentrado y reglamenta su funcionamiento. Los trabajadores, primordialmente los no sindicalizados, contarán con un servicio de asesoría y defensa para hacer valer sus derechos, no sólo frente a los patrones sino también frente a las autoridades que falten a sus deberes.

De modo semejante se ha determinado desconcentrar, a través de un servicio Nacional de Inspección del Trabajo, la tarea de vigilar el cumplimiento de la Ley. Este servicio habrá de coordinarse con los de las autoridades locales; al respecto se ha iniciado la creación de 10 Delegaciones y 24 Subdelegaciones en las principales ciudades de la República. Los funcionarios y técnicos de estos nuevos organismos surgen del Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, que ha formado ya dos generaciones de postgraduados.

Estamos empeñados en llevar adelante, con hechos concretos, un verdadero programa de humanización del trabajo. Es indispensable transformar el medio laboral a fin de que el trabajador no sea exclusivamente generador de productos, sino sujeto de bienestar y agente de creatividad. Es menester, igualmente modificar el ambiente social que lo rodea y otorgar un sentido igualitario a las relaciones que prevalecen entre patrones y obreros.

Los avances tecnológicos no van acompañados de una evolución paralela en la organización del trabajo. Las condiciones en que labora el obrero y la escasa atención que otorgamos a su desarrollo individual y profesional, contrastan con las costosas inversiones en maquinaria y equipo. He aquí la causa primordial de nuestra baja productividad.

Es nuestro deber procurar la salud física y mental del trabajador. El estudio de las principales causas que la merman condujo a la elaboración de disposiciones reglamentarias de la Ley destinadas a preservar la seguridad e higiene en el trabajo. Con la cooperación del instituto Politécnico Nacional se creó el Centro de Toxicología Industrial. A través de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene. Ahora coordinadas por ramas de industria, alentamos la plena participación de empresas y sindicatos en estas tareas.

Se celebró en nuestro país el Primer Congreso Internacional de Psicología del Trabajo. Expertos en diversas naciones coincidieron en la necesidad de mejorar la calidad de la vida en los centros de trabajo y de promover una mayor participación de los obreros en las decisiones industriales.

La ampliación del tiempo libre es conquista irreversible de la clase obrera. Poco sentido tendría, sin embargo, aumentar las horas de descanso si el trabajador es absorbido por el ocio inútil y enajenante de la sociedad de consumo. La integración espiritual del país exige que la cultura no quede reservada a los grupos

que han tenido el privilegio de ingresar a la educación superior, costeada por el pueblo. Fomentar las posibilidades de esparcimiento y las prácticas artísticas y recreativas, la educación y la capacitación del trabajador equivale, sin duda a fincar el progreso en la realización del hombre.

El Ejecutivo Federal expidió dos Decretos que crean el Consejo Nacional para promover la Cultura y Recreación de los Trabajadores y la Editorial Popular para los Trabajadores. Se trata de organismos descentralizados que tienen por objeto coordinar recursos y atribuciones de dependencias públicas e instituciones educativas, con los esfuerzos de los sindicatos y las obligaciones de las empresas, a fin de permitir a los trabajadores y sus familias el acceso a niveles más altos de civismo y bienestar.

Entre las primeras actividades del Consejo se encuentra la promoción de los sistemas de educación abierta en las empresas, a fin de que los trabajadores puedan acreditar grados de educación primaria y secundaria como complemento de sus labores. También el establecimiento de una Organización de Turismo para los Trabajadores, que los estimule hacia el mejor conocimiento de su país y propicie - con la ayuda del sector campesino - la creación de centros de recreo en todo el territorio nacional.

Es imprescindible alentar la capacidad de innovación y la aptitud para el trabajo de los mexicanos. Hemos resuelto poner a consideración de esta Soberanía la Ley Federal de Formación Profesional, que establecería sistemas de adiestramiento por ramas de industria mediante convenios obrero - patronales, organizaría la cooperación entre empresas de distintas dimensiones y vincularía la investigación tecnológica a la capacitación de recursos humanos.

En el mes de abril se inauguró, como proyecto piloto, el Instituto de Capacitación de la Industria Azucarera, fruto del esfuerzo conjunto de los sindicatos, las empresas y el Gobierno, para la formación integral del trabajador. Este Instituto aprovecha la capacidad instalada de todos los Ingenios del país y combina sus actividades con las del sistema educativo.

Hemos iniciado la transformación del actual Servicio Público del Empleo. Es nuestro propósito convertirlo en un auténtico Servicio Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos, dotado de los medios suficientes para operar mecanismos de información entre la oferta y la demanda de trabajo, impulsar la capacitación de la población subocupada y establecer bases técnicas para una política de migraciones internas y externas de mano de obra.

Participamos activamente en los foros internacionales que elaboran normas para proteger a los trabajadores migratorios. Sostenemos que este fenómeno tiene su origen en la estructura de desigualdad que prevalece a escala mundial. Insistimos, no obstante en la Defensa de los derechos humanos y laborales de quienes emplean su fuerza de trabajo en un país extranjero.

Durante la Décima Conferencia de los Estados Americanos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, que tuvo lugar en México, logramos la adopción de normas en beneficio de quienes atraviesan ilegalmente las fronteras en busca de trabajo.

Estos trabajadores son habitualmente los más explotados. Por el solo hecho de ejercer una actividad ilícita en el territorio de otro Estado, merecen, sin embargo, el amparo de la Ley, bajo la denominación de Trabajadores migrantes no documentados. Lo contrario, sería violatorio de garantías fundamentales de la persona humana.

Todas estas cuestiones se relacionan con el problema más severo a que hace frente nuestro país; el empleo. De poco valdría armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo e incrementar la productividad de las empresas, si el progreso, así obtenido sólo encubriera la persistencia de grandes legiones de marginados.

México aspira a ser un país de trabajadores. Sólo mediante la actividad productiva es posible la incorporación cabal a la obra de la comunidad (Aplausos, 10 s.) La Ley establece que el trabajo es un derecho y un deber social. Es demanda del movimiento obrero que se consagre a nivel constitucional el derecho al empleo, a la capacitación y a la educación permanente.

Ello entraña un compromiso histórico de la Sociedad y el Estado Mexicano para otorgar, a una política justa de empleo, la prioridad más alta. Propondré a Vuestra Soberanía la iniciativa de reformas legales correspondiente. Es la decisión de anticipar el futuro y las ideas revolucionarias lo que asegura provenir de las naciones.

En la tarea de aumentar el ritmo de construcción de viviendas de interés social se han vencido obstáculos y factores adversos. Las instituciones gubernamentales, en el período de este Informe, han concluido cerca de 60 mil viviendas en beneficio de 377 mil personas. Esto significa que se ha elevado en casi tres veces el volumen anual, en comparación con las que se construían hacia 1970.

Los planes de vivienda obrera derriban el falso dilema entre inversión habitacional improductiva e inversión productiva de fomento al desarrollo. La creación de empleo, el estímulo a la pequeña y mediana empresa, la descentralización regional, el impulso a la investigación tecnológica y el reordenamiento urbano son propósitos adicionales que persiguen las acciones en este campo.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores - INFONAVIT - es el instrumento para asegurar el cumplimiento del imperativo constitucional, hoy actualizado, de que el trabajador cuente con una morada digna. A 40 meses de creado, la población derechohabiente del Instituto asciende a cerca de 4 millones de trabajadores.

En el lapso que comprende este informe, se asignaron más de 18 mil créditos con un monto superior a 1,302 millones de pesos que benefician a 129 mil personas. Se entregaron 90 conjuntos habitacionales con un total de 36 mil 150 viviendas; lo doble de lo que realizaron en 1970 todos los organismos públicos y privados.

Sin embargo, siendo el INFONAVIT una institución tripartita - señores funcionarios, señores líderes obreros, señores líderes empresariales - yo quiero que compartamos mi criterio de total inconformidad con el ritmo de trabajo del INFONAVIT, de cuyo funcionamiento son igualmente responsables los obreros, los empresarios y los funcionarios que representan al Poder Ejecutivo Federal. (Aplausos, 10 s.) Ya pasó la época inicial. Lo mismo pasó con el Seguro Social en sus principios. Lo mismo ha pasado con otras instituciones. Es preciso que algunos técnicos se despojen de la actitud elitista que los hace insensibles ante las necesidades de la idiosincrasia de la familia mexicana respecto a muchos de los conjuntos habitacionales. Es necesario que se entienda más a fondo el problema ocupacional de los niños y los adolescentes. Es necesario que se revise cuidadosamente el diseño de las viviendas. Ya hay algo de eso, pero quisiera llegar más a fondo, con profundo sentido humano, a efecto de que las actividades comunitarias tengan en cada unidad habitacional una amplia posibilidad de desarrollarse.

Además, es necesario que no haya intermediarios en la compra de terrenos. (Aplausos, 15 s.)

Sin embargo, honestamente hablando, los funcionarios, técnicos y administrativos del INFONAVIT que son meros mandatarios de obreros, de empresarios y de gobierno, no pueden lograrlo por sí solos. Yo encarezco a los tres sectores a que incrementen el ritmo de trabajo, de vigilancia, de participación en nuestras acciones legales para que, a fines del año entrante se alcance un ritmo anual de 90 ó 100 mil habitaciones para los trabajadores, como nos lo habíamos propuesto originalmente. (Aplausos, 10 s.)

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - FOVISTE - concluyó la edificación de 7 mil 815 viviendas. El beneficio alcanzó a 44 mil derechohabientes.

Los programas del Instituto Nacional de Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular - INDECO - comprendieron este año la conclusión de 16 conjuntos que suman un total de 7 mil viviendas. Con una inversión de 230 millones de pesos, fueron reparadas 20 mil viviendas en zonas afectadas por fenómenos meteorológicos.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos concluyó 5 conjuntos con 1,050 viviendas en beneficio de 6 mil habitantes.

El Departamento del Distrito Federal edificó 2 unidades con un total de 1,825 viviendas.

Dentro del Programa Nacional de vacunación simultánea contra la poliomielitis, el sarampión, la tosferina, la difteria, el tétanos y la tuberculosis se aplicaron 17 y medio millones de dosis que inmunizaron a 6 millones de niños.

Condenamos enérgicamente las voces criminales que fueron propaladas al inicio de este año contra la ejecución del programa. Estos rumores antisociales hubieran provocado que un millón y medio de niños no fueran protegidos contra graves males, y quedaran expuestos a la muerte o a la invalidez. Para contrarrestar estas acciones se realizaron campañas intensivas de vacunación, con lo que se logró proteger a la mayor parte de los menores no inmunizados en la primera etapa.

Estos hechos mostraron la calidad moral de quienes se oponen a nuestros esfuerzos de liberación en lo externo y de justicia social en lo interno. Este episodio contribuyó a elevar la conciencia del pueblo y a asegurar que en el futuro la intriga contrarrevolucionaria no sorprenda a la sociedad.

Entre los factores de la salud pública desempeña un importante papel el agua potable. Se concluyeron, en este año, 249 sistemas de abastecimiento y fueron terminadas 831 obras en el medio rural. Con ellos se proporciona servicio de agua, por vez primera, a 735 mil habitantes y se mejoran los que ya disfrutaban 857 mil personas.

En la zona metropolitana del Valle de México se puso en servicio el acueducto Ecatepec en beneficio de 450 mil habitantes. Se construyen 4 más que permitirán suministrar agua potable a 2 millones 200 mil de habitantes.

Durante el período que comprende este Informe, las Instituciones de seguridad social y de salud pública terminaron la construcción de 4 centros hospitalarios, 11 clínicas - hospital, 31 centros de salud y 32 clínicas diversas, con capacidad de 1.900 camas; se rehabilitaron, además, 17 hospitales y 32 clínicas - hospital, 30 centros de salud y 8 clínicas diversas con un total de 2 mil 200 camas.

La población amparada por las instituciones de seguridad social aumentó este año en más de dos millones y medio de habitantes, con lo cual asciende a 18 millones 644 mil el número de derechohabientes.

A la fecha, la población protegida dentro del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social es de 15 millones 471 mil derechohabientes.

Como parte importante de la política del presente régimen en beneficio de los hombres del campo, el Seguro Social había incorporado hasta el año pasado a los tabacaleros del Estado de Nayarit, a los henequeneros del Estado de Yucatán, a los ejidatarios del Plan Chontalpa y de la Comarca Lagunera, a los tejedores de fibra de la región mixteca de los Estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero.

En el presente año a nuevos grupos sociales se ha extendido el seguro social obligatorio; a los productores de café de los Estados de Chiapas, Nayarit y Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz y a 146 mil derechohabientes de las regiones productoras de cera de candelilla en Coahuila, Chihuahua, Durango y Zacatecas, así como a los vendedores ambulantes de billetes de lotería nacional.

La mayor parte de estos últimos reciben ya los beneficios de la seguridad social, y se trabaja aceleradamente en la extensión e incorporación de agricultores, cacaoteros, copreros, tabacaleros, trabajadores forestales, resineros y mineros de los Estados de Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

El Ejecutivo Federal promovió reformas y adiciones a la Ley del Seguro Social. La aplicación de las nuevas disposiciones ha permitido beneficiar a la casi totalidad de los 300 mil pensionados por el Instituto, mediante el incremento de sus percepciones mensuales y el otorgamiento de un aguinaldo anual.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - ISSSTE - ampara a la fecha a 3 millones 173 mil derechohabientes, lo cual representa un incremento del 44 por ciento respecto al ejercicio anterior y de 136 por ciento en relación a la población protegida en 1971. Durante este año, fueron incorporados al régimen 112 mil trabajadores de lista de raya y 320 mil familiares de los mismos.

Para amparar a las madres trabajadoras y dar sustento material a las disposiciones que establecen la igualdad de la mujer en el aspecto laboral, se ha impulsado la creación de guarderías infantiles, tanto por parte de las instituciones de seguridad social como por todos los organismos públicos. A la fecha se encuentran en operación 170 guarderías con capacidad para atender a 35 mil niños; otras 18 están por concluirse con lo cual se podrá atender a 4 mil infantes más.

En la noble tarea de asegurar a la niñez mexicana, condiciones físicas y ambientales cada vez más favorables, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez han acrecentado sus esfuerzos.

El INPI cuenta con una nueva estructura jurídica y administrativa que le permite atender, con mayor eficacia, las delicadas funciones que atañen a la promoción del bienestar infantil, familiar y comunitario, especialmente en el medio campesino.

Funcionan a la fecha 19 centros de Desarrollo de la Comunidad en el Distrito Federal, que unidos a los 871 establecidos en coordinación con los Institutos de los Estados, dan un total de 890 centros que despliegan su actividad por todo el país. Se continúa la construcción de estos centros en distintas regiones de la República.

Este año fueron distribuidas 176 millones de raciones alimenticias que benefician a 587 mil niños diariamente. Las raciones distribuidas a mujeres gestantes y lactantes ascendieron a 15 millones en beneficio de 53 mil 324 madres cada día.

Al programa Campesino de Orientación Familiar se incorporaron 196 mil mujeres en el cuadro nacional de enseñanzas prácticas y nutrición. Además se capacitaron 11 mil parteras empíricas. A la fecha se cuenta con 408 mil promotoras campesinas y se han elaborado planes para capacitar a 360 mil nuevas promotoras voluntarias rurales. (Aplausos, 40 s.)

A lo anterior, se suma el esfuerzo de muchas otras mujeres que se han organizado en todas las instituciones públicas y en algunos sectores privados, para aportar espontáneamente, su valiosos concurso en tareas de servicio social.

Por las actividades de orientación familiar, promoción de la salud y educación higiénica, mejoramiento de las comunidades, protección del medio ambiente, y fomento de actividades productivas, expreso aquí el más efusivo reconocimiento al patriótico trabajo que realiza más de medio millón de mujeres a través de los Comités de promotoras sociales voluntarias.

Únicamente quienes están anclados en una mentalidad egoísta a ultranza pueden ignorar o menospreciar la inmensa potencialidad que existe en el trabajo voluntario, que sustituye la pérdida de tiempo en actividades o entretenimientos banales, por un esfuerzo solidario y útil a los demás.

Yo pienso que si muchas horas que se dedican a la canasta uruguaya, a los desfiles de modas y a murmurar contra el prójimo se dedicaran un poco a servir al prójimo, avanzaría mucho México.

El equilibrio ecológico y el mejoramiento del medio ambiente no dependen exclusivamente de la acción gubernamental. Los ciudadanos deben participar con mayor intensidad para el logro de estos inaplazables objetivos. Como resultado de las visitas de inspección se lleva el control de 37 mil establecimientos contaminantes, entre ellos de 2 mil 927 empresas consideradas de alta contaminación. La red automática para determinar la calidad del aire en el área metropolitana del Valle de México consta ya de 15 estaciones fijas y 2 móviles y están en proceso de instalación 5 más en el Distrito Federal, y las correspondientes a medición de polvos en Monterrey y Guadalajara.

## POLÍTICA DE DESARROLLO

## A. POLÍTICA AGRARIA

Para lograr el cabal cumplimiento de la nueva etapa de la Reforma Agraria, que se refiere, fundamentalmente, a la organización de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, es necesario adaptar los instrumentos gubernamentales a las nuevas circunstancias del país. Lo anterior, aunado a la insistente demanda de

las organizaciones campesinas, nos condujo a transformar el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en Secretaría de la Reforma Agraria.

En el fondo de los problemas del campo se encuentra una deficiente organización productiva. El esfuerzo aislado de los campesinos encarece los costos, dificulta el acceso a la moderna tecnología, mediatiza el apoyo de los servicios de extensión y asistencia agrícola y propicia intermediación voraz.

La explotación colectiva de los bienes de los ejidos y las comunidades encuentra, en México, una jurisdicción no solamente técnica y económica, sino también social, histórica y política. Las luchas agrarias por la restitución o dotación de tierras, aguas y bosques han sido, invariablemente colectivas.

Por ello en la conciencia campesina está siempre presente el germen de la solidaridad, la voluntad de cooperación y el esfuerzo conjunto para alcanzar las metas propuestas. Es en esta conciencia en la que puede fincarse, sólidamente, una acción gubernamental que traslade esta voluntad solidaria al ámbito de la producción.

El trabajo colectivo fue agredido en la época de la colonia; en el período posterior a nuestra independencia, por el latifundismo porfirista; y, por los enemigos de las clases populares y de un México soberano y libre, en la época posrevolucionaria.

La explotación colectiva de la tierra, adoptada voluntariamente y apoyada por mi Gobierno con resolución ha demostrado ser positiva al incrementar la productividad, reducir los costos y redistribuir, con justicia, el producto del trabajo.

Quienes sostienen que el campesino no puede o no debe organizarse, no lo hacen por ignorancia; lo hacen por interés. Son los agiotistas, los intermediarios innecesarios, los que a través del rentismo reconstituyen - simuladamente - verdaderos latifundios, son las rémoras sociales de siempre, los enemigos de la Reforma Agraria. (Aplausos, 25 s.)

De nada servirán sus prédicas reaccionarias. Los campesinos y el Gobierno conocen bien cuál es el nuevo tipo de lucha que hay que librar en el campo y, unidos, cada vez más unidos, la están ganando.

El Gobierno de la República con respecto a la libertad de asociación ofrece su más decidido apoyo para continuar extendiendo la explotación colectiva de la tierra.

Conforme a estos propósitos, se encuentra en marcha el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina. Se trabaja, con un avance considerable en 3 mil 400 ejidos y se inician tareas semejantes en mil más.

Siguen adelante los programas de industrialización rural de ejidos y comunidades. Hasta el mes de agosto pasado, con el financiamiento directo del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, se encontraban en operación 264 empresas ejidales que generan una producción anual de 1,172 millones de pesos y dan ocupación a 10 mil 771 campesinos. Asimismo, se encuentran en integración 125 proyectos, con una inversión programada de 404 millones de pesos, que generarán una producción anual de 563 millones de pesos y 3 mil 811 empleos.

La explosión demográfica propicia la invasión de tierras ejidales por grupos precaristas. Con el fin de atender con mayor eficacia esos conflictos, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, fue transformada en organismo descentralizado.

Se decretaron 134 expropiaciones destinadas a procesos de regularización, que desincorporaron del régimen ejidal 16 mil hectáreas, por las que se pagó a los campesinos una indemnización de 329 millones de pesos. Se regularizaron 157 mil 700 lotes en beneficio de 946 mil personas, lo que permitió captar 615 millones de pesos que se canalizan a empresas productivas para beneficio de 8 mil 600 ejidatarios.

Del 1o. de septiembre de 1974 a la fecha, he firmado 344 resoluciones, que por las vías de dotación y ampliación de ejidos, de creación de nuevos centros de población ejidal y de reconocimiento y titulación de bienes comunales, benefician a 41 mil 925 familias campesinas con 2 millones 173 mil 174 hectáreas.

Sumadas estas resoluciones a las que anteriormente he expedido hacen un total de 1,605 que, por las vías señaladas benefician a 156 mil 956 familias campesinas con 10 millones 300 mil hectáreas.

En el mismo período he firmado 745 acuerdos individuales de inafectabilidad agrícola, 450 de inafectabilidad ganadera, uno de inafectabilidad agropecuaria y 24 de conjuntos de inafectabilidad agrícola, conforme a los cuales se expidieron 4 mil 162 certificados para igual número de predios, por una superficie total de 261 mil 928 hectáreas.

Con objeto de regularizar la tenencia de la tierra en las colonias agrícolas, se investigaron 832 mil hectáreas en 11 Estados. De ese total se entregaron 387 mil 495 hectáreas amparadas por 3 mil 652 títulos de propiedad.

El progreso de la Reforma Agraria tenia un serio obstáculo en la división de la clase campesina. Su desintegración dificultaba las acciones del Gobierno Federal y alentaba fuerzas adversas al movimiento agrarista. Para superar esta situación fue suscrito el "Pacto de Ocampo" por las cuatro principales agrupaciones existentes (aplausos, 10 s.) . Este es el primer paso para su total unificación y la posibilidad de luchar, con mayor efectividad, por una causa común; propósito ratificado en Anenecuilco el 8 de agosto último, como un homenaje activo y práctico en el nonagésimo sexto aniversario del natalicio de Emiliano Zapata. Felicitamos a cada una de estas organizaciones por su solidaria actitud. La unidad campesina garantiza el triunfo de la Reforma Agraria. (Aplausos, 5 s.)

La Ley Federal de Reforma Agraria fue formulada por representantes de los campesinos del país y discutida en el seno del Congreso de la Unión. Sus preceptos son fruto de la experiencia de muchos años y atienden a los intereses prioritarios de la nación. Puso término a imprecisiones y lagunas legales que propiciaban incertidumbre entre los productores del campo y permitían legitimar operaciones que, en la práctica, constituyeron verdaderos despojos y un fraude al espíritu del constituyente. Como todo paso adelante que afecta privilegios la nueva legislación ha sido blanco de ataques con el viejo pretexto de la inseguridad y el descenso de la productividad, que es el argumento de siempre - monótono y desgastado – que esgrimen los intereses retardatarios en el campo.

En México la seguridad en la tenencia de la tierra se funda en la Ley. Los únicos que pueden sentirse intranquilos, son aquellos que, al margen de sus preceptos, pretendieron que el solo paso del tiempo legitimaría sus arbitrarias posesiones. Olvidan que los derechos ejidales son inalienables e imprescriptibles. Olvidan también que el Estado mexicano es fruto de una revolución popular realizada esencialmente por los campesinos y que el actual Gobierno se sustenta, en gran parte, en el respaldo mayoritario de los hombres del campo (Aplausos, 17 s.)

Sólo pueden sentir inseguridad quienes se hicieron de tierras al margen del Derecho; sus temores son fundados, porque la ley cada día se aplicará más rigurosamente. En cambio, la auténtica pequeña propiedad seguirá siendo respaldada.

No obstante la preocupación de los gobiernos de la Revolución Mexicana por los problemas del campo, estos tuvieron que concentrarse, en un principio, en la compleja e inaplazable tarea de la distribución de la tierra. La falta de elementos materiales para hacer frente en su totalidad a la gran magnitud de las necesidades de la economía y una sobrevaloración de las virtudes de una política de industrialización, distrajeron recursos indispensables, durante varios decenios, para el desarrollo económico de la vida rural.

Desde el principio de mi Gobierno hemos hecho frente a las graves consecuencias de un largo período de desinversión y, aún más, de subsidio del campo a la vida urbana e industrial de México.

El crecimiento demográfico concentrado esencialmente en las áreas rurales, cosechas desfavorables por factores imprevisibles y una inestable situación agrícola en el mundo, complicaron aún más los caminos de solución rápida a esta situación.

El actual régimen ha encarado decididamente este problema y desplegado un esfuerzo sin antecedentes, por llevar recursos económicos, inversión pública y servicios a los habitantes del campo.

Ejemplo indiscutible de este empeño es que los recursos gubernamentales destinados a la producción agropecuaria, sin contar el crédito alcanzan la cifra de 17 mil 680 millones de pesos, lo que representa el 19 por ciento de la inversión pública total comparada con el 12 por ciento que alcanzaba en 1970.

A esta cifra se suma la canalización preferente al campo de las obras públicas, la transformación y agilización de los mecanismos de crédito, una decidida intervención en los sistemas de distribución y comercialización de los productos agropecuarios y la asistencia para la organización de los productores.

Además, el aumento de los precios de garantía y la amplia extensión de servicios asistenciales y educativos a zonas desprotegidas de la vida rural, que hemos llevado a cabo, han contribuido al mejoramiento de la población.

En todos los rubros de la actividad gubernamental puede apreciarse la preocupación básica de reorientar nuestra acción y enfocarla al desarrollo de la vida rural.

Solamente la ingenuidad o la mala fe puede hacer esperar que en el transcurso de un lustro, no obstante la magnitud de nuestro esfuerzo, puedan eliminarse radicalmente deformaciones acumuladas por cuatro siglos de historia de nuestro país. Sin embargo, los resultados comienzan a apreciarse y éstos quedan como un precedente, para los futuros dirigentes de nuestro país: es solamente en el equilibrio entre todos los habitantes de México, los del campo y los de la ciudad, en que puede fundarse el verdadero progreso de la nación.

A los esfuerzos concretos que en lo interno estamos desplegando por elevar las condiciones de vida de los campesinos y la producción de alimentos, se suman acciones concretas que hemos realizado en el exterior.

La injusta distribución interna del trabajo que el neocolonialismo se empeña en instrumentar a través del dominio financiero y de las transacciones comerciales, ha impedido diversificar y modernizar el aparato productivo de muchos pueblos del Tercer Mundo, que continúan atados al monocultivo exportador y no pueden producir frecuentemente, ni siquiera los alimentos que demanda su propia población.

Para superar este problema hemos insistido en la urgencia de crear un Banco Mundial de Alimentos o cuando menos un fondo que auxilie a los países en situaciones críticas. Esta proposición la hicimos, señores legisladores, en dos ocasiones: durante la visita de Estado a Italia, cuando en Roma concurrimos a la sede de la FAO para proponer ese banco y ese fondo de alimentos. Después, también en Roma, en noviembre del año próximo pasado, cuando se realizó la Conferencia Mundial de Alimentos y Agricultura. Ante la crisis alimentaria que sufrieron muchos países por las sequías, las inundaciones y las heladas de 1971, 1972 y 1973, insistimos en la creación de un banco o fondo - como se quiera llamarle - de alimentos. Ha quedado constancia de la proposición mexicana en las

Naciones Unidas. El asunto se comenzará a discutir hoy en ese organismo internacional, donde han proliferado ideas en armonía con la proposición mexicana.

Si las grandes potencias se deciden a no utilizar el asunto de los alimentos como instrumento de presión política internacional, sino a resolverlo mediante la creación de un fondo eficientemente organizado y manejado; si las grandes naciones disponen en este momento - y en un futuro próximo dispondrán también - de reservas de alimentos necesarios para otros países, se deciden a brindar su ayuda con un espíritu verdadero de solidaridad, la situación del hambre en muchos países de América Latina, de África y de Asia, podrá ser aliviada. Si, por el contrario, se insiste, no obstante la creación de un fondo por las Naciones Unidas, en que los alimentos se sigan usando como instrumento de presión política, se continuará en un viejo e inhumano error.

Estas acciones desplegadas en el exterior, corresponden al impulso que en lo interno damos a la producción de alimentos básicos.

Se multiplican las medidas para satisfacer las necesidades alimenticias de una población en constante aumento y que, por otra parte, reclama nuestra industrialización.

Los requerimientos crecientes de alimentos y materias primas para satisfacer las necesidades del mercado interno y aumentar nuestras exportaciones, demandan la continua incorporación de áreas al cultivo bajo riego. Con este propósito, durante el período que informamos, se beneficiaron 203 mil hectáreas, de las cuales 104 mil se incorporaron por primera vez al cultivo; fueron mejoradas las condiciones de 25 mil que operaban particulares en forma deficiente; se rehabilitaron 50 mil hectáreas; y, mediante concesiones y permisos para explotar aguas superficiales y subterráneas, se han abierto al riego 24 mil más. Las obras de riego realizadas en la presente administración benefician ya 766 mil hectáreas, que sumadas a 127 mil concesionadas a particulares, totalizan 893 mil hectáreas, que nos acercan a la meta de un millón que nos hemos propuesto alcanzar en 1976.

Fue concluido el Plan Nacional Hidráulico, que considera las necesidades y las alternativas de solución para el mediano plazo, 1980, y para el largo plazo, el año 2000.

En su elaboración participaron calificados especialistas a fin de establecer las bases generales de los aprovechamientos hidráulicos, Contiene también estrictas medidas para controlar la contaminación y evitar así problemas que serán más relevantes. Con la elaboración de este Plan, el país es pionero en la programación integral de sus recursos acuíferos.

A fin de armonizar los programas que varias dependencias, organismos y empresas realizan en beneficio del campo, se constituyó la Comisión Nacional

Coordinadora del Sector Agropecuario, que conjuga, además de los esfuerzos de las dependencias del Gobierno Federal, el de los gobiernos de los Estados.

Para 1975 se estima cosechar una superficie de 15 millones 700 mil hectáreas. El valor de la producción agrícola de los 75 principales cultivos y frutales se calcula, a precios rurales, en 74 mil 500 millones de pesos, lo que significa un incremento de 12 mil 60 millones, respecto al ciclo anterior. Estos resultados resumen los logros iniciales del Plan Agrícola Nacional.

Los esfuerzos realizados en favor del campo empiezan a rendir frutos. A partir de este año volveremos a ser autosuficientes en frijol, arroz, trigo, cártamo y otras oleaginosas. En maíz habremos dado un importante paso ya que la importación que se ha hecho es la cantidad necesaria para aumentar la reserva y garantizar alimentación para los mexicanos a precios accesibles.

Para incrementar los rendimientos de los principales cultivos se produjeron 152 mil toneladas de semillas certificadas de alto rendimiento, que permiten la siembra de 3 millones de hectáreas.

En beneficio directo de agricultores y campesinos se vendieron 2 millones 470 mil toneladas de fertilizantes, a precios inferiores a los del mercado internacional. Esa cantidad significa un incremento del 13 por ciento respecto al período anterior. La superficie beneficiada con la aplicación de fertilizantes alcanza ya 8 millones de hectáreas, cifra que representa casi un 50 por ciento de aumento respecto a la beneficiada en 1970 y la mitad de la superficie que se cultiva en el país.

En el pasado ciclo agrícola de invierno se dedicaron a la siembra de maíz, fríjol y trigo un millón 528 mil hectáreas en las que se obtuvieron en conjunto, 3 millones 898 mil toneladas. En el ciclo primavera - verano 1975 se destinan al cultivo de maíz y fríjol 8 millones 734 mil hectáreas, que se estima rendirán una cosecha de 10 millones 600 mil toneladas.

La cosecha de café fue de 3 millones 900 mil sacos con valor de 3 mil 500 millones de pesos. Se efectuaron operaciones de exportación por 2 mil millones de pesos, al colocarse en el mercado internacional 2 millones 131 mil sacos. El resto se destinó al consumo interno. El adecuado manejo de las existencias de este producto nos coloca en una posición ventajosa en el mercado mundial de café.

Desde los primeros días de mi mandato, se marcaron para la industria azucarera nuevas metas de productividad y objetivos sociales. Iniciamos un amplio programa de reestructuración de esta actividad tan importante para nuestra economía y para la alimentación de nuestro pueblo manteniendo invariable en estos cinco años un precio del azúcar muy inferior al internacional. El azúcar que paga el pueblo de México tiene un precio muy inferior al de casi todo el mundo.

No obstante los cañeros reciben hoy 120 por ciento más del valor promedio de su caña que en 1970; el sector obrero ha visto aumentado su salario en un 124 por ciento; la capacidad financiera de la industria se incrementó en un 105 por ciento.

Los nuevos sistemas administrativos propiciaron que sin acudir a subsidios se incrementara la producción de este energético humano en 1 millón 385 mil toneladas más sobre las cifras del quinquenio anterior. Así, se ha podido satisfacer la creciente demanda interna de este producto que superó al quinquenio anterior en 2 millones 210 mil toneladas.

En el último año se cultivaron 427 mil hectáreas de las que se obtuvieron 29 millones y medio de toneladas de caña, que rindieron 2 millones 550 mil toneladas de azúcar. Se destinaron 206 mil toneladas a la exportación, que aportaron divisas por 1,645 millones de pesos.

Estos recursos fueron dirigidos a incrementar los ingresos de campesinos y obreros, así como a solventar los incrementos de costos industriales.

El Estado aporta ya el 60 por ciento de la producción nacional de azúcar. Administra 31 ingenios, 15 más que en 1970, 3 de ellos puestos en marcha en este mismo año. El actual Gobierno dejará a la próxima administración una capacidad instalada para la producción de azúcar superior en un 30 por ciento a la que recibimos en 1970 mediante la construcción, ya iniciada, de 7 nuevos ingenios que aumentarán en un millón de toneladas la producción actual y que garantizará la satisfacción del consumo interno hasta 1982.

La experiencia de estos años en la reestructuración de la industria azucarera permitirá que en la próxima zafra se ponga en práctica un mejor y más simple sistema de liquidación a los cañeros con base en los rendimientos. Este sistema se apoyará en un fideicomiso que fomentará la colectivización en el campo y hará que la maquinaria y todos los elementos agronómicos sean manejados por parte de los propios cañeros.

Sin embargo, se ha reducido la producción de caña en algunos Estados, sobre todo en Sinaloa, en Jalisco y en Veracruz. Necesitamos, señores, a partir de este mecanismo lograr que la caña de azúcar no signifique pobreza para quienes la cultivan.

Si bien el azúcar es barata y la exportación seguirá subsidiando al consumo interno por ser un energético popular esencial; por la otra, el Gobierno es el primero en reconocer que ha sido muy desigual el mejoramiento de los obreros de los ingenios azucareros, en contraste con el lento progreso, e incluso, con aspectos regresivos, por lo que hace a los cultivadores de la caña de azúcar.

La Comisión Nacional de la Industria Azucarera, que dirige una junta de gobierno en la que participan tres secretarios de Estado, así como la representación campesina, obrera y los técnicos que trabajan en la industria tienen el,

compromiso de encontrar, antes de que el sexenio concluya, la forma de elevar la producción, la productividad y, junto con ello, la condición económica de los trabajadores del campo, de los campesinos que cultivan caña de azúcar.

Las fluctuaciones internacionales afectaron la exportación de algodón. A este cultivo se destinaron 252 mil hectáreas cosechándose 952 mil pacas, de las que vendieron al exterior 800 mil con valor de 1,840 millones de pesos. Para evitar quebrantos a los algodoneros, en este ciclo se programó el cultivo de sólo 228 mil hectáreas, suficientes para satisfacer la demanda interna y exportar si ello es conveniente.

La cosecha de tabaco fue de 55 millones de kilogramos, con valor de 680 millones de pesos, a precio rural. Los agricultores recibieron, por concepto de utilidad, 220 millones de pesos.

El inventario ganadero del país lo coloca en el 60. lugar mundial. Sin embargo, sólo un 20 por ciento de nuestra ganadería es aceptable por su calidad y el 80 por ciento restante es poco productiva. Por ello, el Gobierno de la República ha puesto en marcha el Plan Nacional Ganadero, y ha renovado los cuadros de la Subsecretaría de Ganadería.

Las bases generales de este Plan responden a la necesidad de atender prioritariamente a los requerimientos humanos de alimentos, vestido y materias primas de origen animal a precios accesibles para la población.

Para lograrlo se incorporaron nuevas extensiones a la exportación ganadera, utilizando procedimientos que no rompan el sistema ecológico existente, y se fomenta la organización de unidades colectivas en tierras ejidales, comunales y pequeñas propiedades que permitan el mejoramiento de las familias campesinas. Se procura aprovechar óptimamente los pastos nativos y las plantas forrajeras, así como subproductos de otros recursos, como la caña de azúcar.

En diciembre último se aprobó la Ley de Sanidad Fitopecuaria, que facilita mayor coordinación de las autoridades sanitarias para controlar las plagas que dañan la producción.

Un avance de un millón 600 mil hectáreas registra el inventario nacional forestal en este año. Se prevé que para 1977 quedará totalmente concluida esta tarea, lo que facilitará el aprovechamiento de los bosques y proporcionará bases para luchar contra su tala inmoderada.

Las inversiones del sector público destinadas al aprovechamiento de los recursos forestales permiten la producción anual de un millón 300 mil metros cúbicos de madera en rollo.

Los bosques del país pertenecen en un 75 por ciento a ejidatarios y comuneros, en un 23 por ciento a pequeños propietarios auténticos y el 2 por ciento restante a parques nacionales.

Nos hemos propuesto, durante el actual Gobierno, dar una mayor participación a los dueños del bosque en los beneficios de la riqueza forestal. De ahí la formación de organismos descentralizados, con ámbitos distintos de acción, en que los titulares de las tierras boscosas participan.

La mayor parte de las importaciones de productos de origen forestal son celulosa y papel, y substituirlas representa cuantiosas inversiones y un largo plazo para que rindan frutos. A pesar de ello, están en marcha ocho proyectos que permitirán seguir reduciendo las compras al exterior de estos productos.

La política forestal se ha orientado hacia el aprovechamiento racional del bosque por sus dueños, con la participación y asesoramiento de los Gobiernos Federal y locales, superando las etapas del establecimiento de vedas, que en muchos casos fueron contraproducentes.

En beneficio de los campesinos ixtleros, se pusieron en servicio obras de interés social y productivo con importe global de 1,300 millones de pesos. Con el propósito de hacer más eficiente su trabajo, operan ya 100 máquinas talladoras de palma y lechugilla. Asimismo, se ha constituido la "Impulsadora Ixtlera La Forestal", a fin de poder, en lo sucesivo, comercializar directamente la lechugilla, suprimiendo a los intermediarios.

Para aprovechar mejor los gastos de operación y el trabajo del personal encargado de manejar el crédito al campo, evitar el desorden administrativo, en plena correspondencia a los esfuerzos de integración de las organizaciones campesinas y para satisfacer una de sus reiteradas demandas, se decretó la integración de los Bancos de Crédito Ejidal, Agrícola y Agropecuario en una sola institución: el Banco Nacional de Crédito Rural. (Aplausos, 6 s.)

Las dos terceras partes del crédito fueron destinadas a la agricultura y fundamentalmente a la producción de alimentos básicos. La banca oficial agropecuaria canalizó créditos al campo por 21 mil 480 millones de pesos durante el periodo que informamos; cifra superior en 48 por ciento a la del período precedente y cuatro veces mayor a la de 1970.

El sector público participa en la distribución y comercialización de productos de consumo popular para evitar la intermediación y la especulación de falsos comerciantes que lucran injustificadamente. Durante los últimos doce meses, CONASUPO ha realizado operaciones por 32 mil millones de pesos. Ha movilizado 20 mil toneladas diarias de diversos productos y realizado ventas por 60 millones de pesos, cada día.

CONASUPO se había dedicado fundamentalmente al comercio, ahora también produce en gran escala alimentos populares industrializados. A principios de 1970 se contaba con una sola planta de harina de maíz; a fines de este año estarán funcionando un total de cuatro. Además se aumentó y diversificó la producción de lácteos y de pan e inició la producción de harinas de trigo, aceites comestibles, pastas para sopas y alimentos balanceados.

Hace un año afirmamos que se aumentarían los precios de garantía cuantas veces fuera necesario, para retribuir justamente el esfuerzo campesino. Para maíz, frijol, trigo, arroz y semillas oleaginosas se autorizaron, oportunamente, nuevos precios de garantía. Además, se iniciaron las compras de copra, al precio de 5 mil 500 pesos la tonelada, para coadyuvar a la solución de los problemas sociales que afrontan los campesinos que viven de la palma de coco.

Debido a grandes sequías e inundaciones ocurridas todavía el año pasado se perdieron muchas cosechas que ocasionaron escasez de frijol y arroz. No fue posible ampliar las importaciones porque la falta de ambos productos se generalizó en todos los países consumidores. No obstante, se abastecieron con oportunidad las necesidades del consumo nacional.

La revisión de los precios de garantía y los nuevos sistemas de comercialización en que intervienen los propios campesinos, han sido factores determinantes para que México haya recuperado la autosuficiencia en estos dos alimentos y que ya se cuente con excedentes exportables. Por todo lo anterior tenemos la satisfacción de afirmar que en México están garantizados, para este año y el próximo, los alimentos básicos de la población. (Aplausos, 6s.)

En promociones especiales, CONASUPO distribuye y vende abajo de sus costos netos, fríjol arroz y otros consumos indispensables en apoyo directo de la economía popular, cuidando que no se presenten fenómenos de disminuciones relativas y temporales de la demanda por el pago de mejores precios a los campesinos. Esta es una práctica que fortalece el mercado interno y la justicia distributiva del ingreso.

Para reforzar la compra y almacenamiento de productos agrícolas y la distribución de alimentos populares, se integraron los Almacenes Nacionales de Depósito y Bodegas Rurales CONASUPO.

Reconstituidas las reservas de alimentos básicos, los mayores esfuerzos se concentran en la consolidación de nuevas formas de distribución y comercialización combatiendo a los intermediarios que, al multiplicarse excesivamente y al actuar con un propósito de lucro desmedido, lesionan a los productores pagándoles precios bajos y a los consumidores vendiéndoles con diferencias que están muy por encima de la justa utilidad comercial.

Este año se aumentó la acción del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, que procura una más justa distribución del producto social,

mayor equidad en el crecimiento y el arraigo de la población en el campo, mediante el progreso efectivo de las comunidades campesinas.

El programa que tiene una inversión de 2 mil 500 millones de pesos, opera ya en 75 regiones de los 31 Estados. Sus acciones cubren el 32 por ciento del territorio nacional y benefician en forma directa e indirecta a 27 mil localidades, en las que vive el 45 por ciento de la población rural.

La pesca constituye un potencial económico que requiere aprovechamiento integral para beneficio de productores y consumidores. Se trabaja en la habilitación de distritos de acuacultura para incrementar la captura de aguas interiores. Dentro del programa presidencial de embarcaciones pesqueras se entregaron 160 barcos camaroneros a diversas sociedades cooperativas de producción, con lo que suman 349 las entregadas en nuestro programa de 500 barcos. Se adquieren, además, 190 embarcaciones para la pesca de diversas especies en alta mar; y 22 más que se utilizarán con fines científicos y educativos.

Para diversificar las actividades económicas de los ejidatarios se constituyeron 45 cooperativas pesqueras ejidales, que agrupan a 3 mil socios.

Para apoyar la actividad de los pescadores se concedieron créditos por 217 millones de pesos. Además se instalan 37 nuevos centros distribuidores de productos del mar.

El crecimiento del país demanda no hacer una pesca meramente costanera que, a veces, casi es de playa. Demanda, asimismo - y estamos trabajando en ello - conciliar los intereses de los cooperativistas tradicionales y de los campesinos que de acuerdo con la Ley Federal de Reforma Agraria han integrado cooperativas pesqueras. Estos problemas serán solucionados porque ambos son trabajadores. Yo los exhorto a que diluyan toda disputa al respecto.

## C. INFRAESTRUCTURA

El Gobierno ha impulsado los programas de infraestructura de transportes y comunicaciones. En 1974 se erogaron por estos conceptos 15 mil 540 millones de pesos. Para 1975 se autorizaron 20 mil 823 millones que representan un aumento del 34 por ciento respecto al año precedente.

A la ampliación y conservación de la red nacional de carreteras, que constituye el principal medio terrestre de integración se destinan 7 mil 309 millones de pesos. Durante el período del cual se informa se terminaron 11 carreteras federales, con una longitud de 680 kilómetros, y se han iniciado 13 más que, al concluirse sumarán 2 mil 240 kilómetros. En 1970, sumando la longitud de todo tipo de caminos, existían 71 mil 520 kilómetros construidos. En 1975, la red total alcanza 185 mil kilómetros, lo que significa más que duplicar, en sólo cinco años, la extensión de la red construida en los cuarenta y cinco años anteriores. (Aplausos, 8 s.)

El sistema ferroviario, que durante muchos años fue el único medio de transporte terrestre eficiente y seguro, continúa siendo pieza fundamental del sistema de comunicación. Se calcula que el sistema transportará este año 67 millones de toneladas de insumos básicos para la industria y la alimentación popular, lo que representa un aumento de 7.5 por ciento, respecto al año anterior.

Las inversiones autorizadas al sistema en 1975 ascienden a 4 mil 860 millones de pesos. Con esa suma continúan los programas de construcción y rehabilitación de vías y estructuras en una longitud de 805 kilómetros . También se adquirirán 91 locomotoras y 5 mil 866 carros, para agilizar el movimiento de carga.

La expansión del comercio exterior por vía marítima, y el impulso a las actividades turísticas y pesqueras requieren el fortalecimiento de la infraestructura portuaria del país. A fin de colocar a nuestros puertos en condiciones de cumplir adecuadamente sus funciones, se autorizaron 1,023 millones de pesos en el presente año.

Fue concluida la primera etapa de Puerto Madero, Chiapas, que servirá para impulsar la actividad en una zona que cuenta con grandes recursos naturales. Se terminaron los puertos pesqueros de San Blas, Nayarit y Peñasco, Sonora y continúa el mejoramiento y ampliación de los de altura de Tampico, Veracruz y Lázaro Cárdenas, entre otros. (Aplausos, 7 s.)

La Comisión Nacional Coordinadora de Puertos prosiguió su tarea de agilizar y abaratar las maniobras de nuestras terminales marítimas. Presta ya servicio la empresa de participación estatal de Puerto Madero; con éste son 12 los puertos que cuentan con zona franca y que han reformado su estructura de operación. Durante el período que abarca este Informe se efectuó un movimiento de 54 millones de toneladas de carga, 8 por ciento más que en el lapso anterior.

En Veracruz existían, al principio del presente Gobierno, cinco importantes organizaciones de trabajadores portuarios. A partir de 23 de agosto último, al unificarse la Unión de Maniobras y Carretilleros y el Sindicato de Cargadores de la Zona Marítima, que en conjunto agrupan aproximadamente el 80 por ciento del personal que labora en el puerto, quedaron solamente dos: una que realiza sus funciones en tierra y otra a bordo de los barcos. La unificación de los trabajadores los fortalece y mejora la operación portuaria, ya que racionaliza las maniobras y representa considerables ahorros a los usuarios del puerto de Veracruz. La reforma portuaria , iniciada desde el principio de esta administración, sigue avanzando, incluso en puertos como éste, que afrontó los más antiguos y difíciles problemas. (Aplausos, 6 s.)

Fue aumentada la flota de transbordadores con la adquisición de las naves "Laguna de Términos", que cubre la ruta Puerto Real - Isla Aguada y "Azteca", que presta servicio entre Mazatlán y La Paz.

Recibe gran impulso el sistema aeroportuario con la inversión de 1,071 millones de pesos, que permitió concluir los aeropuertos internacionales de Zihuatanejo, Estado de Guerrero y el de Cancún, Estado de Quintana Roo, e iniciar los aeropuertos del Norte de Sinaloa, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Coatzacoalcos - Minatitlán y Poza Rica - Tuxpan. Asimismo se rehabilita y moderniza el aeropuerto internacional de la ciudad de México y se establecen mecanismos para un más eficiente control de tráfico aéreo en los aeropuertos de Guadalajara, Acapulco y Monterrey.

Para facilitar el crecimiento del sistema de comunicaciones se han autorizado inversiones por 5 mil 811 millones de pesos en este año, con lo que se amplía la capacidad de la red de microondas y el sistema de radiocomunicaciones marítimas. Prosiguen los trabajos para extender los servicios de telecomunicación a las comunidades rurales, atendiéndose con prioridad las zonas Huicot, Tarahumara, Sierra de Sinaloa, Altos de Chiapas, Río Candelaria y Zona Ixtlera.

Por otra parte, la inversión en plantas telefónicas permitirá ampliar el servicio a 3 mil 200 poblaciones, incrementar hasta 8 millones 300 mil kilómetros los circuitos de larga distancia y operar 2 millones 825 mil aparatos en todo el país.

Continúa la modernización del servicio telegráfico con la instalación de equipos automáticos en la centrales de ocho ciudades importantes y prosigue el programa de mecanización postal en los centros Aeropuerto, Buenavista y Pantaco, de esta ciudad.

### D. DESARROLLO INDUSTRIAL

Ampliar la planta industrial del país y distribuirla con criterios de desarrollo regional exige enfrentar, con decisión, los problemas que el propio crecimiento genera. Cancelada la etapa del excesivo proteccionismo y de los subsidios indiscriminados se ponen en juego medidas para remover otros obstáculos a la expansión industrial.

En función de los objetivos nacionales, se promueven incrementos en el empleo, el avance de zonas marginadas, el desarrollo de tecnologías propias y se apoyan, con la mayor decisión, los sectores claves para nuestro desenvolvimiento futuro.

El objetivo de la intervención del Estado mexicano ha sido impulsar y dirigir nuestro desarrollo económico y social con un propósito definido e indeclinable de eficiencia, equidad y fortalecimiento de la soberanía nacional.

El imperativo de proporcionar mejores niveles de vida a una población creciente y las presiones externas derivadas de la inestabilidad del sistema económico internacional, hicieron necesario que en los últimos años el Estado asumiera en forma plena, racional y consciente su responsabilidad histórica, como agente primordial de la transformación económica y social de México.

El progreso técnico y los cuantiosos volúmenes de recursos necesarios en la industria moderna y la proyección que con frecuencia se requiere dar a empresas nuevas en el interior del país, conducen a una organización monopólica de los mercados que concentra el ingreso e impide que se aprovechen todas las posibilidades de crecimiento de la economía nacional.

El sistema de empresas del Estado interviene para asegurar que se usen adecuadamente los recursos naturales del país, que los consumidores no sean afectados por precios excesivos de los productos y que no registre el enriquecimiento de grupos minoritarios con la explotación de recursos que pertenecen originalmente a la nación.

Para alcanzar estos objetivos se impulsa el desarrollo de un sector paraestatal vigoroso y eficiente, reforzando los instrumentos de coordinación y control de organismos y empresas que lo constituyen.

Los activos totales de los organismos y empresas de participación estatal mayoritaria sumaron en 1974, 262 mil 73 millones de pesos, cifra superior en 19 por ciento al ejercicio anterior, debido principalmente a las importantes inversiones realizadas en los sectores energético y siderúrgico. Durante el mismo ejercicio tuvieron ingresos por ventas de bienes y servicios por 129 mil 658 millones, con un aumento de 42 por ciento.

Los impuestos pagados directamente por los organismos y empresas estatales ascendieron a 6 mil 671 millones de pesos, superiores en 79 por ciento a los de 1973. La exportación del sector paraestatal aumentó en 72 por ciento, alcanzando la cifra de 9 mil 111 millones de pesos, que representan el 27 por ciento de las exportaciones totales del país.

La importancia cuantitativa y cualitativa del sector paraestatal en la nueva estrategia del desarrollo requiere de una profunda coherencia no sólo ideológica, sino también operativa.

Los criterios con que se mide la acción de las empresas públicas no siempre pueden identificarse con el monto de las utilidades en términos financieros. Los objetivos de estas empresas no son de carácter meramente mercantil; responden también a metas sociales que les asignan en orden a la promoción de desarrollo y la prestación de servicios para el mejoramiento de las condiciones de los habitantes. El grado de eficiencia con que operan ha de medirse, por tanto, en relación al alcance de esos objetivos y metas.

Para garantizar la eficiencia de las empresas de participación estatal se requiere que los sistemas conforme a los cuales se rijan hagan factible su funcionamiento coordinado y dinámico. La política de la presente administración tiende a evitar los vicios de origen desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico.

Para la implementación de los anteriores propósitos, se creó la Comisión Coordinadora de Política Industrial del Sector Público, que fortalecerá el control de los recursos puestos en manos del Estado y su eficiente asignación a las actividades económicas del país.

México requiere de un más racional empleo de la inversión pública y privada para que atienda prioritariamente las necesidades de la fabricación de artículos fundamentales y bienes de capital, que a la manufactura de bienes de consumo y artículos superfluos.

El sector primario deberá constituir un objetivo económico central, para la producción de equipos e insumos vitales para el campo, la pesca y la minería y para las industrias estrechamente ligadas a ello. Es una tarea que debemos acometer fundamentalmente.

Asimismo, se han puesto en marcha diversos mecanismos para fomentar el desarrollo de recursos humanos de alta capacidad para la conducción y operación de las empresas del Estado.

En abril del presente año, el Ejecutivo Federal expidió un acuerdo para normar la frecuencia y contenido de la información que los directivos de organismos y empresas del Estado deben rendir a sus consejos de administración y órganos de gobierno. Esto permitirá dictar con mayor oportunidad y eficiencia las medidas necesarias para que se cumplan los objetivos trazados.

Durante el ejercicio, se sometieron a auditoría externa cerca de 500 entidades paraestatales. Se dictaron las instrucciones necesarias para dar amplia difusión a los estados financieros y demás informes sobre las actividades de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal. De esta manera, cada uno de los mexicanos puede apreciar cómo se gasta el ahorro social y los beneficios que se generan. Con esta acción quedan al descubierto quienes atacan la economía mixta y quisieran regresar a un tiempo definitivamente superado.

Todas las medidas anteriores tienden a garantizar el mejor funcionamiento del sector paraestatal. Se responde así a la inquietud legítima de quienes se interesan por el progreso del país, así como al de aquellos otros que, con versiones interesadas, rumores mal intencionados o juicios sin fundamento, acusan, vanamente, al Estado de ser un mal administrador.

Los esfuerzos realizados en la industria petrolera nos permiten afirmar que la capacidad productiva de petróleo crudo y de líquidos de absorción será para fines del sexenio el doble de la que existía en 1970. (Aplausos, 10s.)

Durante el presente año, la extracción del petróleo crudo pasará de 681 mil barriles por día a 830 mil. Para lograr ese aumento fueron perforados 311 pozos de desarrollo en toda la República, 197 de ellos en la zona sur, principalmente en Cactus y Sitio Grande del Estado de Chiapas y Samaria del Estado de Tabasco.

El aprovechamiento de las reservas nacionales ha permitido la autosuficiencia y disponer de los volúmenes necesarios para suprimir la importación de petróleo crudo. En este importante aspecto México ha pasado a la condición de país exportador.

Las ventas al exterior se traducen en ingresos indispensables para el desarrollo interno de muchas actividades y están dentro de límites racionales que armonizan con los requerimientos del desenvolvimiento industrial. Las exportaciones de productos petroleros ascendieron a 2 mil 235 millones de pesos durante los primeros 6 meses de 1975, siendo 8 veces superiores a las del mismo período del año anterior. En cambio, las importaciones se redujeron en 42 por ciento y fueron sólo de 1,758 millones de pesos.

La política de exportación de productos petroleros que se ha seguido hasta le fecha es congruente con el mantenimiento, e inclusive con el incremento de las reservas, dentro de las normas técnicas de explotación que guían el trabajo en los yacimientos descubiertos.

Este año canalizamos a la integración de la industria petrolera más de 11 mil millones de pesos. Prosiguen al ritmo previsto, las ampliaciones en las refinarías de Salamanca en el Estado de Guanajuato, Minatitlán en el Estado de Veracruz y Ciudad Madero en el de Tamaulipas; así como el establecimiento de la importante refinaría de Tula, en el Estado de Hidalgo. Se construyen las despuntadoras de Salina Cruz en el Estado de Oaxaca y Cadereyta en el Estado de Nuevo León. Paralelamente se amplía, hasta 17 millones de metros cúbicos por día, la capacidad de proceso de gas amargo en Cactus, del Estado de Chiapas. Refuerzan estas tareas, la producción de materias básicas para la expansión de la petroquímica, que habrá de permitir el surgimiento de un importante complejo en la Cangrejera, Estado de Veracruz. La conclusión de estas refinarías, y su ampliación, nos capacitará para no importar derivados del petróleo desde el año entrante.

Se han intensificado los trabajos de exploración con el fin de localizar nuevas reservas de petróleo. El programa, que cubre varios Estados de la República, ha conducido al descubrimiento de importantes campos en áreas totalmente nuevas o poco conocidas. Se encuentran en este caso las zonas de Cotaxtla, Estado de Veracruz y Chac, Estado de Campeche. En este último sitio, el día 4 de agosto pasado, se hicieron pruebas que tuvieron como resultado un flujo de aceite en cantidad comercialmente explotable. Esto significa la existencia de una nueva zona cuyo potencial incrementa, considerablemente nuestras reservas y permite elevar los volúmenes de la producción.

En Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, se descubrieron varios pozos de gas natural, lo que aliviará la oferta insuficiente de este hidrocarburo en la zona. Se están construyendo se terminarán en este mismo año las líneas de recolección y tubería para inyectarlo al gasoducto Reynosa - Monterrey. También en Soto la

Marina se cuenta ya con pozos productores de gas natural en campos que empezaron a explotarse recientemente.

Para mejorar y ampliar los sistemas de distribución fue terminado el combustoleoducto Ciudad Madero a Cadereyta y antes de finalizar este año se concluirá en Minatitlán a Salina Cruz. Funciona una nueva línea conductora de crudo entre Poza Rica y Salamanca y se tiene en proceso un oleoducto de Pajaritos a Poza Rica, que empezará a operar en 1976. Se amplía el gasoducto Ciudad Pemex - México, Salamanca - Guadalajara, que alcanzará una capacidad de transporte de 30 millones de metros cúbicos al día.

Los recursos no renovables del mundo adquieren cada vez mayor importancia estratégica. Entre éstos, el petróleo tiene posición preeminente. La atención que de manera invariable hemos dado a este renglón vital ha dado por resultado que México, a la hora de la crisis energética mundial disponga de recursos suficientes para llevar adelante su desarrollo nacional independiente. (Aplausos, 10 s.)

Algunas agencias informativas del extranjero pretendieron exagerar la magnitud de nuestros yacimientos recientemente descubiertos, con el afán de quebrantar la unidad de los países exportadores de petróleo y socavar la base de su economía. Nuestra posición es inequívoca. México, que ha reiterado la necesidad de defender solidariamente las materias primas, no se prestará bajo ninguna circunstancia, a este tipo de manipulaciones. (Aplausos, 13 s.)

Reiteramos hoy, que México no venderá ni un solo barril abajo del precio establecido por el mercado internacional. (Aplausos, 5 s.)

Se ha promovido aceleradamente el crecimiento de la industria petroquímica, de conformidad con la política general de basar en la mayor medida posible el desarrollo industrial del país en la transformación de los recursos naturales de que dispone.

Se otorgaron 24 permisos que implican incrementos en la capacidad productiva de la industria petroquímica secundaria, con una inversión total de 1,567 millones de pesos.

Para petroquímica básica las inversiones autorizadas durante lo que ha transcurrido de la presente administración llegan a 5 mil 67 millones de pesos, cifra superior al total autorizado desde 1961 hasta 1970. Se ha puesto especial énfasis en la adecuada distribución regional de esta rama, por lo que las inversiones autorizadas se realizan en 14 ciudades de provincia.

Con la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y Asociados dimos un paso más hacia la unificación de la industria eléctrica mexicana. Exhorto a los trabajadores a que, con el mayor patriotismo, colaboren decididamente, para alcanzar su total integración.

Al impulso de este renglón básico se asignan recursos, durante 1975, por 10 mil millones de pesos. Con las obras que se realizan se incrementará la capacidad de generación del sistema en 2 millones y medio de kilowatts para fines de este año. Al finalizar el actual Gobierno la capacidad instalada será de 14 millones de kilowatts, más del doble de lo que existía en 1970.

Se incrementa la longitud de lineas de transmisión en 1,500 kilómetros y la red de subtransmisión y distribución en 8 mil 670 kilómetros.

La electrificación rural sigue siendo motivo de gran interés para el Gobierno de la República. En los últimos doce meses se dotó de fluido eléctrico a 1,730 pequeñas poblaciones rurales y a 209 más en el área adyacente al Distrito Federal. En este renglón se concluye un equivalente de 5 redes de distribución y se beneficia a 2 mil 400 habitantes cada día.

Se terminó la conversión de la frecuencia de 50 a 60 ciclos en la periferia del sistema central, y se continúa en la ciudad de México. A la fecha se estima un avance de casi el 50 por ciento en todo el sistema, y podemos afirmar que el año próximo el cambio quedará terminado.

Fueron modificadas las tarifas eléctricas. La Comisión Federal de Electricidad, cuya influencia en el desarrollo del país es determinante, debe operar y desarrollarse en sanos términos financieros.

No haber autorizado esta medida hubiera implicado detener el crecimiento de la industria eléctrica y, con ello, comprometer seriamente nuestra expansión industrial así como dejar insatisfechas las necesidades de vastos núcleos de población.

Los subsidios son pagados siempre por todo el pueblo. En cambio, las nuevas tarifas serán cubiertas, exclusivamente, por quienes se benefician del servicio. Por lo tanto, esta disposición no sólo responde a las necesidades industriales del país, sino también, a una nueva filosofía de justicia social en el manejo de las empresas públicas. (Aplausos, 8s.)

He dado instrucciones para que la administración de los nuevos recursos, se ajuste a los más estrictos términos de honestidad, eficacia y productividad.

La energía eléctrica es uno de los instrumentos esenciales de nuestro desarrollo. Generar electricidad es general progreso. En este renglón, como en todos los demás, mi Gobierno ha rechazado la cómoda pero irresponsable actitud de aplicar paliativos que no hacen sino trasladar los problemas, amplificados, al futuro. Se han buscado soluciones tan radicales como radicales han sido las cuestiones enfrentadas. En materia económica, como en materia política buscamos afianzar al país con el peso específico de la verdad.

Es falso que el sector eléctrico atraviese por una situación de quiebra. En este rubro hemos superado inclusive el ritmo del crecimiento económico general del país. La nueva política de precios tiene por objeto lograr que este progreso no se detenga.

A fin de que la industria eléctrica esté en aptitud de satisfacer plenamente las ingentes necesidades del mañana, el Gobierno de la República ha dispuesto su profunda reestructuración, la que comprende: una nueva concepción financiera que nos permita disponer de ahorro interno para fines de inversión; la planeación de lo que hacia fines de 1976 será el gran sistema interconectado nacional; el funcionamiento del despacho nacional de carga, apto para atender necesidades actuales y futuras; el detalle de las actividades hasta fines del siglo; el cabal aprovechamiento de nuestros recursos hidroeléctricos y geotérmicos; la generación a partir del carbón; el desarrollo de los programas nucleoeléctricos que consoliden nuestra futura independencia energética; la normalización de maquinaria y equipo; el plan de substitución de importaciones; la depuración de los procedimientos de capacitación de funcionarios y trabajadores; el nuevo diseño interno de funciones, incluyendo el que permita una mejor distribución y comercialización de la energía; los mecanismos institucionales para acelerar el ritmo de las obras eléctricas para abatir costos y obtener rendimientos a la máxima brevedad; y, finalmente, la erradicación de todos los vicios administrativos que aquejaron, durante muchos años la buena marcha de su funcionamiento.

Las inversiones se hallan sometidas a un minucioso programa de actividades que tienen en cuenta las exigencias energéticas del país para los próximos veinticinco años y, que se ejercen con un fundamento eminentemente racional que impide dilapidar esfuerzos e incurrir en despilfarros. Centavo a centavo, kilowatt a kilowatt, el sector eléctrico no gasta ni construye sino lo que el país requiere verdaderamente. (Aplausos, 5 s.)

La electricidad, como fuente de progreso y bienestar, se sustenta sobre dos responsabilidades indisolubles: la del Gobierno, que ejerce la administración, y la de los trabajadores, que proporcionan el servicio. No estamos pues, ante el viejo modelo económico donde trabajadores y patrones luchaban entre sí por intereses radicalmente distintos. Mexicanos todos, los trabajadores que producen la energía y el Gobierno que la administra, deben enfrentar, en forma solidaria, la responsabilidad de cumplir con puntualidad con este servicio fundamental. Las diferencias económicas entre el Estado y los trabajadores al servicio del Estado se arreglan dentro del Estado. Es decir, dentro de una concepción ética que les es común.

La concordia y el buen entendimiento entre los dos protagonistas fundamentales del servicio público deja de ser un objetivo parcial, para convertirse en un imperativo nacional. Se trata de una responsabilidad bilateral, de un proyecto común, de un destino paralelo. Ninguna querella, ninguna demanda, ninguna imposición por encima o a espaldas de México. (Aplausos, 8 s.)

Los propios conflictos intergremiales deben ser objeto de un tratamiento institucional. Están abiertos los cauces administrativos y judiciales para dirimir todas las controversias que tengan lugar en el ejercicio de sus derechos y que el Ejecutivo considera intocables. Los mexicanos que concurran a la prestación de un servicio público pueden y deben defender sus derechos ante los tribunales competentes, vigilar por la preservación de sus conquistas y entregarse a cualquier esfuerzo reivindicatorio que no se halle en contradicción manifiesta con los valores superiores que el Estado tiene el deber de resquardar.

El Gobierno de la República seguirá luchando sin descanso, para crear las condiciones indispensables a la expansión de la industria eléctrica que habrá de garantizarnos, en los años que vienen, la consolidación de un México más sano, más fuerte y más justo.

He dado instrucciones a la Comisión Nacional de Energéticos para que antes de que concluya el año, se presente a la consideración del Ejecutivo un programa tendiente a desarrollar nuevas fuentes de energía que alivien la excesiva presión que actualmente se ejerce sobre los hidrocarburos, que son los combustibles más caros y escasos que hay en la actualidad y que aportan todavía más del 90 por ciento del abastecimiento nacional.

De no modificarse la estructura de este consumo, la creciente demanda nos expondría dentro de algunos años, al peligro de agotar nuestras reservas.

El carbón ofrece buenas posibilidades de sustitución del petróleo. De ahí que la Comisión Nacional de Energéticos coordine ya las actividades del Consejo de Recursos Naturales no Renovables, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos a fin de multiplicar las exploraciones geológicas y la explotación minera de carbón y su uso en plantas térmicas. En breve, se iniciará la construcción de la primera planta de este tipo en el Estado de Coahuila que tendrá una capacidad instalada de 900 megavatios.

Por otra parte, México cuenta con amplias posibilidades teóricas de mineral de uranio que nos colocan en una posición favorable para el desarrollo de la industria nuclear y, en atención a ello, he dado instrucciones a fin de agilizar los trabajos de explotación geológica, explotación minera y beneficio industrial de este recurso.

Se estima que a fin de reducir sustancialmente el consumo de petróleo para producir electricidad, será necesario instalar en los próximos 15 años plantas termonucleares capaces de producir, en total, 15,000 megavatios.

Se trabaja en la elaboración de un programa de desarrollo nuclear que tiene por objeto lograr la generación eficaz y económica de energía eléctrica, hacer participar a la industria nacional en la fabricación de equipos necesarios para las centrales nucleares y proporcionar la mayor seguridad posible al país por lo que hace al abastecimiento de este combustible.

El programa global de energéticos a que hago referencia, tiene por objeto sentar las bases de un desenvolvimiento industrial y económico más firme que contribuirá a la integración industrial del país.

Con los programas de expansión de la industria siderúrgica, el país podrá satisfacer, autónomamente, todas las necesidades de acero a partir de 1976. Para lograr esta meta, se trabaja activamente en el Consorcio Minero Benito Juárez - Peña Colorada, en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas y en la ampliación de Altos Hornos de México. Estos tres grandes proyectos, al estar concluidos, permitirán al finalizar esta administración, duplicar la producción de acero que existía en 1970, lo que significa culminar, en un período de 6 años, un esfuerzo equivalente al realizado en los 70 años anteriores. (Aplausos, 5s.)

Altos Hornos de México realiza, con un costo de 7 mil 33 millones de pesos, su etapa de expansión para el trienio 1974 - 1976, que elevará su capacidad anual de producción a 3 millones 750 mil toneladas de acero. La empresa promueve la expansión de proveedores y de usuarios, integrando verticalmente el desarrollo de la industria. Con este criterio entraron en operación la Fábrica Nacional de Máquinas Herramientas, la Industrial Recuperadora y la planta peletizadora "Constitución" en Chihuahua, misma que permite un mejor aprovechamiento de los recursos ferríferos de la zona.

Es satisfactorio informar de los avances en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas, complejo en el que se invierten 9 mil 756 millones de pesos. La realización de este proyecto impulsa el crecimiento y diversifica las actividades económicas en una vasta región. La Planta entrará en operación en 1976.

Se encuentra ya en producción la primera planta del Consorcio Minero Benito Juárez - Peña Colorada, que tuvo un costo de 700 millones de pesos. Con esta labor conjunta de sector público e iniciativa privada se logra un mayor aprovechamiento del potencial siderúrgico.

Se puso en marcha la reestructuración administrativa y financiera de las empresas integrantes del Combinado Industrial Sahagún y la modernización y ampliación de sus instalaciones.

Con los programas de expansión de este Complejo Industrial se incrementa, en este año, la capacidad de fabricación de automóviles de 18 mil a 28 mil unidades, la de camiones de 7 mil a 12 mil y la de motores de 7 mil a 13 mil. Se instala, además, una planta de motores de aluminio que, en mayo próximo, empezará a producir 40 mil unidades por año. Opera ya la nueva planta de tractores agrícolas ligeros.

La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril entregará, a partir de diciembre próximo, los primeros 345 carros del Metro. Esta es una muestra más del avance tecnológico que hemos logrado y confirma que tenemos capacidad para satisfacer,

con nuestros propios recursos, las crecientes necesidades de bienes de capital del país.

La mexicanización de la minería ha cumplido sus objetivos en la etapa de producción. Sin embargo, la nueva política minera se orienta a continuarla en la fase de la industrialización de los minerales, así como en la comercialización internacional que constituye la parte más rentable de las actividades mineras.

Con el propósito de asegurar que en el futuro la explotación de los recursos minerales, básicos para la producción industrial y estratégicos en los distintos mercados internacionales, se realice conforme a los intereses generales del país y atendiendo a un creciente desarrollo industrial con características de equidad, en breve enviaré a este Honorable Congreso de la Unión un proyecto de nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales, que tiene como premisa fundamental evitar la acumulación de yacimientos minerales en manos muertas. Las nuevas concesiones mineras ya no se otorgarán, de aprobarse esta iniciativa, al "primero en tiempo" sino con base en programas de explotación y beneficio, sobre la base de que se reserva a la nación la prioridad que le corresponde.

El Estado ha aumentado su participación en las actividades minero - metalúrgicas, impulsando numerosos proyectos entre los que destacan los de cobre en la Caridad y Santa Rosa - Pilares en el Estado de Sonora, y La Verde en el Estado de Michoacán, que junto con los de Real de Ángeles en Zacatecas, Cedros en Guanajuato, Lampazos en Sonora, Química Flúor en Matamoros, Roca Fosfórica en Baja California y otros, representan inversiones de más de 19 mil millones de pesos.

#### E. DESARROLLO REGIONAL

Los proyectos de desarrollo regional no producirían todos los resultados que se espera de ellos si no estuvieran sustentados en una organización adecuada que posibilite su continuidad y que al mismo tiempo lo lesione, antes consolide, la armonía del sistema federal.

Todos los Estados cuentan ya con Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico. En cada uno de ellos, bajo la presidencia del Gobernador de cada entidad, los funcionarios federales radicados en la misma, los estatales y municipales, así como los representantes de los sectores activos de la población, realizan, en un diálogo abierto y democrático, tareas fundamentales de coordinación y programación. Para perfeccionar la congruencia de estas acciones se creó la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, que agrupa a funcionarios de las dependencias federales, organismos y empresas de participación estatal.

La Comisión de Estudios del Territorio Nacional amplió, en este año, la fotografía aérea de un millón 300 mil hectáreas. Fueron estudiadas, con todo detalle, 2 millones de hectáreas más, a fin de precisar sus características y el

aprovechamiento que de esta superficie realizan sus ocupantes. También se determinaron las posibilidades de mejorar el uso del suelo y se generaron anteproyectos para abrir nuevas fuentes de trabajo. El avance, a la fecha, en materia de fotografía aérea es de un 80 por ciento del total de la superficie nacional. Concluiremos esta tarea antes de terminar el sexenio.

En el programa de parques y ciudades industriales fueron terminadas en su primera etapa, las obras de la infraestructura urbana de Aguascalientes; Celaya, Guanajuato; Los Belenes, Jalisco; Tijuana, Baja California; Tepic, Nayarit; Tizayuca, Hidalgo y Villahermosa, Tabasco. Continúan los trabajos en las de Domingo Arenas y Xicotencatl, Tlaxcala; León, Guanajuato; Linares, Nuevo León; Matamoros, Tamaulipas; y Morelia, Michoacán. También se encuentra en servicio el nuevo centro comercial de Mexicali, Baja California. En estas ciudades industriales, se instalan ya 267 empresas que habrán de generar 9 mil empleos.

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales realizaron durante el último ejercicio obras por más de 440 millones de pesos. Se procura que sus actividades promuevan el desarrollo urbano con un sentido integral y no mediante la simple realización de obras aisladas.

Entre sus trabajos destaca la canalización del Río Tijuana y la urbanización de los terrenos que fueron rescatados a su cauce. Esta obra se inició en el presente régimen en respuesta a peticiones que durante 25 años expresó la población de Tijuana. Hasta la fecha se han invertido en este programa alrededor de 750 millones de pesos que representan más de la mitad del costo total del proyecto. Lo hecho hasta ahora beneficia en forma directa a más de 50 mil personas e, indirectamente, a todos los habitantes del país, al presentar una imagen más digna de nuestra frontera.

El Plan Acapulco, en el que participan en forma coordinada varias dependencias del Ejecutivo Federal, ha invertido hasta la fecha 1,480 millones de pesos desde que las obras fueron iniciadas en 1971. Se han resuelto deficiencias de servicios urbanos con medidas de profundo sentido social que corrigen un fenómeno de marginación interna provocado, durante muchos años, por inversionistas sin escrúpulos cuya acción irresponsable no pudo seguir adelante, merced a la firme acción del Gobierno.

Nuestros esfuerzos en materia de desarrollo regional están encaminados a descongestionar a las grandes ciudades, cuyos servicios absorben crecientes volúmenes de recursos que demanda el país entero y que deben sufragar, ante todo, los propios pobladores de los centros urbanos. (Aplausos, 5 s.)

El 1o. de enero del presente año entraron en vigor diversas reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Distrito Federal, por las que se estableció un sistema de tasas progresivas para el pago del impuesto predial a fin de distribuir equitativa y proporcionalmente la carga fiscal de acuerdo a la capacidad económica de los habitantes e impedir la especulación de los predios urbanos. Por otra parte, nuevas cuotas por servicios de agua, combaten desperdicios irracionales.

Es indispensable que todos los habitantes contribuyan equitativamente al sostenimiento y a la ampliación de los servicios que se prestan en la ciudad, muchos de los cuales todavía se hallan subsidiados y no siempre a favor de quienes más los necesitan.

El mes de junio del presente año culminaron los trabajos de una de las obras más importantes del siglo. Inauguramos el Sistema de Drenaje Profundo que mantendrá a la ciudad de México a salvo de grandes peligros y la dotará de un eficiente sistema de expulsión de las aguas negras y pluviales.

La realización de esta obra requirió la excavación de un túnel de 60 kilómetros de longitud - la mayor en el mundo - y es motivo de legítima satisfacción para los ingenieros, técnicos y obreros mexicanos, a quienes hoy reiteramos nuestra felicitación. (Aplausos, 10 s.)

Se aceleran los trabajos en las vías radiales y en el circuito interior del que fueron terminados y puestos en servicio doce pasos a desnivel.

Se terminó la construcción del edificio administrativo y de acción cívico social de la Delegación Venustiano Carranza y actualmente se encuentra en proceso de construcción los destinados a las delegaciones de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco.

# POLÍTICA ECONÓMICA

El desequilibrio de la economía mundial se ha caracterizado, en sus formas exteriores más relevantes, por la presencia de dos grandes fenómenos de incidencia universal: la inflación y la depresión.

No obstante, esos dos factores no sirven para explicar, salvo muy lejanamente, un problema mucho mayor: el fin de la etapa económica y monetaria iniciada al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

La urgencia de un nuevo orden económico internacional, como hemos dicho ha pasado ya del nivel de la hipótesis al plano de una necesidad real inaplazable.

La inflación traspasa las fronteras y sacude las economías nacionales dependientes de la importación de bienes de capital y de alimentos. La depresión de los grandes países industriales se transporta al comercio mundial de una doble manera: como restricción de las actividades económicas y como la desaceleración de los procesos de desarrollo en marcha.

México ha sufrido las consecuencias generales de este proceso. La inflación, con las graves repercusiones que implica para las clases populares, fue uno de los problemas que tuvimos que afrontar.

No queremos engañarnos sobre su significación total y de ahí la importancia política de la etapa de desajustes y ajustes que hemos vivido.

En efecto, una parte de la elevación de los precios se ha debido a la inflación importada, pero otra parte, no muy inferior, se debe a la inflación generada por deficiencias internas que, con toda determinación encaramos y trabajamos por resolver. En caso contrario, soslayaríamos el problema y eliminaríamos de él la responsabilidad nacional que a todos los sectores nos corresponde.

Apelo, en este punto, a la capacidad de análisis y a la conciencia nacional. Definir esa realidad es precisar un problema que afectará al porvenir de las grandes mayorías populares. Esa es nuestra única guía y la mayor responsabilidad que asumimos como gobernantes.

La inflación importada y la inflación motivada por causa internas ha puesto en pie, de manera evidente, dos fenómenos: que el mayor porcentaje de la crisis incide en las grandes mayorías sociales y que la inflación acelera la concentración del ingreso, la especulación y el desequilibrio social.

Desequilibrio que se quiere utilizar intermitentemente, además, por los grupos privilegiados, como una supuesta arma de presión, cuando renacen, equivocadamente, aspiraciones de poder político por parte de algunos de sus exponentes que carecen de méritos cívicos y de antecedentes el la lucha social.

De ninguna manera estamos dispuestos a aceptar una situación semejante, porque no pensamos sólo en este año ni en este período de gobierno, sino en el futuro de México y en el porvenir de las mayorías nacionales que son las únicas que pueden y deben exigirnos el cumplimiento de un compromiso histórico que hemos asumido en plenitud: la organización justa de la vida económica y social del país.

Para ello, diseñamos y pusimos en marcha un conjunto de medidas que forman un todo orgánico que comprenden una nueva política de financiamiento del desarrollo; una eficaz planeación y control del gasto público; una adecuada política monetaria y crediticia; el establecimiento de nuevos mecanismos para la fijación y revisión de precios; un sistema para promover vigorosamente nuestra corriente de exportaciones y dictar medidas para aprovechar de la mejor manera nuestro mercado interno; la revisión anual de los salarios mínimos y contractuales; y, el incremento de los precios de garantía para los productos del campo.

Ese conjunto de medidas ha operado, en líneas generales, positivamente. No desconoceremos que su carácter, es en muchos casos, circunstancial. Por esa misma causa queremos dar una propuesta sustantiva a los problemas de fondo

que la crisis mundial ha deparado a las economías nacionales y, en nuestro caso, a la economía mexicana.

En efecto, se ha logrado moderar las presiones inflacionarias y reducir la tasa de crecimiento de los precios. De diciembre de 1973 a junio de 1974 el índice nacional de precios al consumidor señala que su incremento fue de 10.1 por ciento, o sea, una tasa media mensual de 1.6 por ciento, mientras que en diciembre de 1974 a junio del presente año el crecimiento fue de 6.5 por ciento, lo que significa una tasa media mensual de 1.1 por ciento.

Si se examina el comportamiento de nuestro producto interno bruto se advierte que éste aumentó en alrededor del 6 por ciento en 1974, lo que corresponde aproximadamente a nuestra tasa histórica de las dos últimas décadas. En 1975 nuestra economía sigue creciendo.

No es posible olvidar que incluso las más grandes naciones industriales tuvieron decrecimientos drásticos el año anterior y en este primer semestre, después de un breve período de optimismo, muchas vuelven a recaer en la inflación el desempleo y el pesimismo. Por esa razón hemos insistido, en los más distantes meridianos del planeta que no se encontrará ninguna solución definitiva si no se dan pasos concretos para establecer un nuevo sistema económico internacional.

Para lograr este objetivo, es preciso diseñar y concretar un sistema de relaciones internacionales que posibilite a los países pequeños y medianos la plena utilización de sus recursos y potencialidades en el marco de una estrategia conjunta.

En esas circunstancias, propuse la creación de un sistema para el desarrollo del Tercer Mundo que permita la defensa permanente de los precios y las formas de comercialización de sus productos de exportación, que defina los mecanismo de apoyo mutuo en todos los sectores y que garantice regional o colectivamente niveles óptimos de importación de bienes, capital y tecnologías.

De esta manera los países en proceso de desarrollo estarían en condiciones de participar en el control real de los intercambios mundiales. Intercambios que ahora están determinados por la manipulación de la oferta y la demanda desde centros de poder internacional.

Sin embargo, la realidad mundial no nos exime, sino al contrario, nos obliga, a realizar un análisis riguroso de la situación mexicana.

Las medidas adoptadas no han estado separadas de un programa o de un propósito permanente. Así, ha sido la reorientación y control del gasto público para activar el desenvolvimiento económico, promover el empleo y, todo ello, sin generar, de nuevo, presiones sustanciales en el nivel general de los precios.

La inversión pública es, indiscutiblemente, el factor esencial del desarrollo. Se comprende que sea así porque ha funcionado como un dispositivo estratégico en los puntos esenciales de la economía. De esa manera se ha cometido la transferencia de recursos a sectores decisivos como el agropecuario, el petróleo, la petroquímica, los fertilizantes, la siderurgia, la energía eléctrica y los transportes, cuyas deficiencias estaban comprometiendo gravemente nuestra economía.

Se trata no sólo de compensar la reducción de la inversión privada, sino también de mantener en un plano adecuado la demanda de bienes y servicios de la colectividad. Así se da una respuesta concreta a los problemas de origen interno generadores de inflación por falta de la producción básica.

No hay que desestimar tampoco, en esta área, un aspecto fundamental: que las inversiones en la infraestructura tienen un plazo de rentabilidad largo y que, en consecuencia, no pueden esperarse resultados plenos de manera inmediata.

No obstante, los esfuerzos realizados en los sectores clave de la economía nacional ya dan resultados prácticos cuyo alcance último se verá, en toda su magnitud, en los próximos años.

Decir que hemos hecho frente a la recesión más sería que ha sufrido la actividad económica mundial después de la de 1930 y a los problemas de crisis del sistema monetario y financiero internacional, que hicieron más grave el problema para los países medianos y pequeños y que, a pesar de ello, a fines de este sexenio se habrá duplicado nuestra producción petrolera, eléctrica y siderúrgica en relación a 1970, y que en este 1975 se ha mejorado sustancialmente la producción de alimentos, puede parecer sencillo; pero estar en condiciones de lograrlo, ha requerido una planeación rigurosa y un denodado esfuerzo nacional. (Aplausos, 15 s.)

Para financiar ese plan de prioridades inaplazables, requeríamos de recursos adicionales capaces de pagar los aumentos externos e internos de costos. De ahí la necesidad de adecuar el fisco y nuestra bien ganada capacidad de crédito a las nuevas exigencias y de establecer precios y tarifas realistas para enfrentar urgencias de producción que suplieran nuestras deficiencias que, de no corregirse, hubieran generado graves problemas.

La decisión fue firme. Admitir la proposición contraria suponía que por alzas de costos, se abandonaran proyectos que aseguran el futuro del país y de programas que a corto, mediano y largo plazo, proporcionan empleos, seguridad colectiva y prosperidad general. No podíamos abandonar los objetivos de la nación arrastrados por la desfavorable situación internacional. Teníamos que actuar y lo hicimos con serenidad y plena conciencia.

Es satisfactorio informar que el monto del ingreso fiscal efectivo ascenderá a 105 mil millones de pesos, 48 por ciento mayor al del año anterior. Por lo que respecta

a su relación con el producto interno bruto, la recaudación de 1975 llegará al 11 por ciento del mismo, 2 puntos más que en 1974. Lo anterior es resultado de las adecuaciones fiscales.

En relación con los organismos y empresas controlados presupuestalmente, los ingresos de los últimos doce meses llegaron a 93 mil millones de pesos, o que representa un incremento del 26 por ciento respecto al período anterior. Ello obedece, principalmente, a la revisión de los precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el Estado.

La captación de mayores recursos internos para hacer frente a las necesidades del país, ha significado un gran esfuerzo que reclamó una nueva política de ingresos. A pesar de ello, y hay que subrayarlo, los aumentos en los precios internos y externos, hicieron que esos recursos no fueran suficientes para financiar la inversión necesaria para crecer, por lo que ha sido preciso recurrir al crédito del exterior.

Hemos tenido que enfrentar una realidad cambiante que exige el sacrificio de modelos y esquemas aparentemente deseables, por soluciones factibles. Las medidas adoptadas permiten superar los problemas inmediatos y preparan el camino para alcanzar nuestros objetivos de mediano y largo plazo.

El conformismo pasivo y estéril tal vez hubiera propiciado el aplauso efímero de teóricos y medrosos pero no hubiese alejado de los cambios esenciales que exige el desarrollo armónico del país. Descartamos en definitiva, cualquier opción de estancamiento. No reconocemos pretendidas ortodoxias, ni actitudes estereotipadas, cuando está en juego el porvenir de México. (Aplausos, 10 s.)

Las necesidades a cubrir deben ser atendidas sin vacilaciones y sin titubeos. Más de la mitad de nuestra población está constituida por jóvenes que demandan acceso a la educación e igualdad de oportunidades. Tenemos que prepararnos para satisfacer sus demandas, que se harán impostergables en los años inmediatos.

Manejamos con cautela las válvulas de gasto, para atender esas demandas y combatir los efectos de la recesión externa sin que ello incida en más inflación o en el desequilibrio de nuestras relaciones económicas con el exterior.

El gasto contenido en el Presupuesto de 1975 presentado a la Honorable Cámara de Diputados asciende a 298 mil millones de pesos, cifra que supera en 25 por ciento al ejercido el año anterior.

Es preciso destacar aquí el decidido propósito del Gobierno de eliminar las notables diferencias entre el presupuesto original y el realmente ejercido, diferencias que obedecían a los gastos imprevistos y a las partidas de ampliación automática. La presente administración ha logrado reducir al máximo posible esta diferencia como lo muestra el hecho de que fue de 23 por ciento en 1973 y de 12

por ciento en 1974, frente a magnitudes del orden del 51, 68, 76, 71 y 47 por ciento, respectivamente entre 1967 y 1971.

El volumen de recursos destinados a la inversión ha aumentado en un 30 por ciento y los gastos de administración y operación tan sólo en 20 por ciento.

El programa de inversiones públicas asciende a 92 mil millones de pesos, cantidad que triplica el total invertido en 1970. Estos recursos se orientan, fundamentalmente, a solucionar problemas de insuficiencia el la producción interna, desequilibrios sectoriales y desniveles regionales.

A fines de 1974, se inició la preparación de un primer programa de actividades del sector público para 1975, tendiente a institucionalizar, al terminar el sexenio, la practica del presupuesto por programas. Me es muy grato informar a ustedes que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1976, que presentaremos el próximo mes de diciembre, tendrá un principio de programación por objetivos, con lo cual, habremos dado un importante paso en materia presupuestal.

Por otra parte, se ha realizado un gran esfuerzo para mejorar la organización y funcionamiento de la administración tributaria, entre los que destaca el programa, ya concluido, de desconcentración, a través de la creación de administraciones fiscales regionales.

Como afirmé anteriormente, para luchar contra el colonialismo interno se sigue un plan de conjunto, que tiene como propósito central mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales. El énfasis en el campo no sólo procura la satisfacción de las necesidades alimenticias del país, sino que tiene como objetivo paralelo acrecentar el ingreso de los campesinos.

No obstante, el desarrollo agropecuario y la autosuficiencia alimenticia deben ser acompañados, de un crecimiento industrial debidamente integrado. De ahí que el 35 por ciento del total de la inversión pública se destine a la industria.

En apoyo de este renglón, se dictaron disposiciones para evitar el excesivo proteccionismo y gravar los productos conforme a su grado de elaboración. La industrialización se promueve ahora con base, en principios uniforme que atienden los propósitos de un desarrollo regional equilibrado y la defensa del consumidor.

Junto con el sistema que norma los precios de los artículos alimenticios y otros de amplio consumo popular, se implantó el mecanismo de fijación de precios por variación de costos, en vigor desde 3 de octubre, que autoriza un incremento proporcional cuando las empresas comprueban que sus costos han aumentado en 5 por ciento o más.

En el campo del comercio internacional, se presentaron situaciones exteriores adversas, que llegaron a interrumpir, en cierto momento, el ritmo ascendente de nuestras exportaciones y aumentaron el valor de nuestras importaciones.

En efecto, las presiones inflacionarias que continuaron en todo el mundo, aunadas a la recesión de las economías de las naciones industrializadas, alcanzaron su mayor intensidad y frenaron la actividad de importantes sectores, provocando la reducción de la demanda para muchos de los productos de exportación de nuestro país. En los tres primeros meses de 1975, nuestras ventas al exterior decayeron, por estos motivos, en un 7 por ciento, respecto al mismo periodo del año anterior.

Al mismo tiempo, la propia inflación internacional encareció notoriamente el precio que tuvimos que pagar por los productos, equipos y piezas que seguimos importando a fin de no detener el ritmo de crecimiento de la economía nacional, para aumentar su capacidad productiva y de creación de empleos.

Igualmente artículos de alimentación popular que por razones climatológicas adversas tuvimos que importar, fueron adquiridos a precios de inflación. Esto representó que tuvimos que pagar un 25 por ciento más, en promedio, por nuestras compras, sin que el precio de nuestras exportaciones hubiese aumentado en igual proporción.

El reflejo en la balanza de pagos del aumento en el gasto de importación y la relativa disminución del ingreso de exportación, constituye uno de los problemas circunstanciales que con mayor urgencia debemos resolver.

En un sistema democrático el manejo de la economía no puede ser compulsivo. Requiere el respeto de todo un sistema legal en el que se apoyen las decisiones de interés general.

Antes de emprender mi última gira internacional, dicté una serie de medidas para jerarquizar y racionalizar nuestras compras al exterior y para impulsar la actividad productiva del país, con el objeto de corregir el déficit de nuestra balanza comercial, mediante una estrategia coherente de decisiones fiscales y administrativas, que en el aspecto general de importaciones, tienden a ajustar, reducir, substituir o eliminar, aquellas que no sean inmediatamente indispensables.

En lo que toca a las entidades públicas, el Plan de Acción del Comité de Importaciones que autoriza o rechaza sus compras, cuenta ya con nuevo reglamento en el que la programación de las adquisiciones es un elemento central ara racionalizar éstas y apoyar a la industria nacional.

El estímulo a las exportaciones que en el mercado internacional altamente competido realizan todos los países productores, cualquiera que sea su signo político, debe originarse no sólo la capacidad de producción, sino también en la

capacidad competitiva del país, en su conjunto, como vendedor, apoyado, en nuestro caso, en el sistema de economía mixta.

El Gobierno ha establecido una creciente gama de apoyos y estímulos fiscales y administrativos para cumplir la parte que le corresponde. Ello entraña, a veces, devoluciones fiscales que, al estimular al productor, concurren al beneficio general pues no hay que olvidar que, sin capacidad de competencia no se vende al exterior y, si ello es así, ni ingresan recursos al fisco, lo que es grave; ni divisas, que es peor, por lo que significa para el empleo y la riqueza del país.

La capacidad productiva del Estado, sus organismos y empresas está orientada a darnos suficiencia en materia de energéticos, petroquímicos, fertilizantes y acero; su capacidad promotora y de fomento, a la producción de alimentos y a darle capacidad competitiva a la iniciativa privada para que produzca y exporte.

Así se apoya la promoción de nuevas empresas. A este efecto, la exposición permanente "En México la Mejor Inversión", ha contribuido a la creación de empresas cuyos productos sustituirán importaciones por más de 692 millones de pesos anuales y generarán exportaciones. Se encuentran en estudio, para su realización, 430 proyectos más. Cuando el productor nacional juzga conveniente asociarse con un empresario extranjero que aporte tecnología mercados, o capital, la ley de inversiones extranjeras fija las bases para los arreglos correspondientes, atendiendo a los interese prioritarios del país.

La organización de productores en unidades que se orientan a la exportación se lleva a cabo a través de las Comisiones Estatales de Fomento al Comercio Exterior. En este último año, en coordinación con las dependencias correspondientes se han constituido 90 nuevas entidades en la forma de uniones cooperativas, sociedades de crédito, asociaciones de productores o empresas comercializadoras.

Ha continuado una promoción de nuestros productos y tecnología a nuevos mercados, a través de un programa de ferias y exposiciones que llevo a 1,671 productores a participar en 24 eventos en el último año, entre los que destacan la Segunda Feria de Septiembre de 1974 en San Antonio Texas, Estados Unidos, y la Feria Industrial y Comercial de la Habana, Cuba, en marzo del presente año.

La acción coordinada de productores y autoridades logró ya en el mes de mayo reiniciar la tendencia al crecimiento de las exportaciones. En efecto, por primera vez en tres años, en el trimestre de mayo a julio de este año, disminuyó el déficit de la balanza comercial en 5 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior.

No obstante la importancia que tiene la promoción de nuestras ventas al exterior, seguimos apoyándonos en nuestro mercado interno. La política de sustitución de importaciones obedece a nuevos lineamientos y a una directriz básica: no estimular la ineficiencia.

La protección que hoy se otorga a las industrias se condiciona a que los productos sean de buena calidad y que sus costos sean competitivos a nivel internacional. La industria nacional debe cubrir las necesidades del país y ser, al mismo tiempo, factor importante para alcanzar el equilibrio de la balanza comercial.

Es propicia esta ocasión para exhortar nuevamente a industriales y comerciantes a fin de que, con determinación y audacia, acudan a la conquista de nuevos mercados. El Estado cumple ya con la parte que le corresponde.

Establecimos una nueva estructura jurídica, dictamos políticas administrativas y creamos mecanismos para alentar la labor del empresario nacionalista. Prevalece en México un clima de tranquilidad social que favorece las labores constructivas.

El sector público tiene plena confianza en el futuro de la nación y por ello continúa realizando inversiones con gran intensidad. Muchas de éstas se han hecho en asociación con miembros de la iniciativa privada, que, a pesar de los desequilibrios de la economía internacional, confían en la potencialidad del país y saben que México tiene soluciones ya puestas en marcha.

La incertidumbre no cabe en una nación que lucha por consolidar su soberanía y por la implantación de un ambiente social de equidad.

El Estado puede suplir, a quienes emboscados en la limitación social y moral de su egoísmo o escudados en arcaicos principios, regatean a la colectividad el uso productivo de una riqueza que han acumulado merced al esfuerzo de todos los mexicanos.

Aprovechar plenamente nuestro rico potencial turístico y promover con la mayor eficacia la expansión y al diversificación de esta actividad; lograr que el turismo exterior e interno alcance sus metas de convivencia humana y obtener, en el primer caso, un ingreso mayor de divisas que contribuya al equilibrio de nuestra balanza de pagos, se hallan entre las razones principales que motivaron la transformación del Departamento de Turismo en Secretaría. En el ultimo año ingresaron al país, entre turistas visitantes fronterizos, un total de 72 millones de extranjeros que nos representaron divisas por 28 mil millones de pesos.

La estrategia del desarrollo compartido se apoya también en la política crediticia. Los ahorros adicionales han permitido a la banca atender mejor las solicitudes de crédito orientado estrictamente al aumento de capacidad de producción en los sectores básicos y prioritarios de la economía y al fomento de las exportaciones y no a apoyar actividades especulativas o dispendiosas, que sigue siendo controladas. A la vez, por medio del encaje legal y otros mecanismos, se ha facilitado el financiamiento del gasto público en condiciones convenientes.

Se modificó la Ley General de Instituciones de Crédito para impulsar la actividad del sistema bancario y aligerar sus cargas administrativas permitiendo su

operación como banca múltiple. La reforma favorece la constitución de grupos financieros y alienta la descentralización de las actividades bancarias en beneficio de nuevas inversiones y estímulos para los pequeños ahorradores.

Fue reformada la Ley del Mercado de Valores para facilitar el establecimiento del sistema de información que precisa las características de las acciones de renta variable; lograr la coordinación de las operaciones entre diversos mercados o agentes y favorecer la acción efectiva de las instituciones y organizaciones auxiliares de crédito. Con estas reformas buscamos una conveniente canalización de los recursos internos que, en la medida de su cuantía, reduzcan los requerimientos de capital del exterior.

Ya hemos subrayado que la dependencia tecnológica es una forma moderna de colonialismo. El desarrollo independiente de México exige de una política definida y su estricto cumplimiento. A esta finalidad responde la ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas, aprobada por este honorable Congreso.

El año próximo pasado informé a esta Honorable Representación, que al revisar las regalías pactadas en los contratos que fueron sometidos a registro, habíamos obtenido un ahorro de mil millones de pesos, y contraje el compromiso de dar a conocer los ahorros que se obtuvieran anualmente. En este período, se evitaron gastos por 1,800 millones de pesos.

Se ha conseguido, además, eliminar de los contratos de transferencia de tecnología cláusulas que limitaban las exportaciones; que obligaban a adquirir la maquinaria o insumos de un productor determinado; que permitían ingerencias extranjeras en la administración de las empresas mexicanas receptoras de tecnologías; que limitaban el volumen de la producción y, otras de índole semejante, formas, todas ellas de enajenación y obstrucción a nuestro progreso.

La política económica se ha adaptado con flexibilidad a la coyuntura internacional, sin abandonar los objetivos de largo plazo, Así lo seguiremos haciendo siempre que nos lo exijan los intereses superiores de México. Insisto: la estructura económica se ha fortalecido con perseverancia constructiva y dirección definida. En breve estaremos mejor capacitados para superar el desequilibrio internacional.

Hemos resuelto fortalecer la estructura productiva nacional, como propósito permanente y único esfuerzo realista para escapar a la espiral inflacionaria mundial. Ello demuestra la perseverancia y coherencia de la política de desarrollo independiente que nos hemos trazado. La tendremos que financiar con los recursos que sean necesarios, racionalizando su fuente, interna o externa. La mayor producción permitirá cubrir el costo de crédito, generará más empleos, más ingresos, mejores salarios y más utilidades. El éxito alcanzado en materia petrolera, eléctrica y siderúrgica, entre otras, es un buen ejemplo de lo que podemos lograr si hacemos sin titubeos, lo que es debido.

Al mismo tiempo hemos aumentado los recursos de apoyo con que cuenta el Banco de México para hacer frente a cualquier presión que por nuestra balanza de mercancías y servicios o por salidas de capital, se nos pueda presentar.

Mantener la plena convertibilidad con el presente tipo de cambio de \$12.50 por un dólar, sigue siendo pieza vital del manejo de nuestra política económica. (Aplausos, 5s) La reserva bruta de oro, plata y divisas del Banco de México sobre el exterior, alcanzó al día 29 de agosto, 1,475 millones de dólares, lo que representa 154 millones de dólares adicionales a los que mencioné en el informe del año pasado.

Además, en virtud del aumento en el volumen de las relaciones financieras entre México y los Estados Unidos, se incrementó recientemente de 180 a 360 millones de dólares, el convenio de apoyo mutuo del Banco de México con el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Con este aumento nuestros apoyos secundarios no utilizados, libremente disponibles con que contamos en el Fondo Monetario Internacional, la Tesorería Norteamericana y con el Banco antes mencionado, alcanzan la cifra de 1,285 millones de dólares y nuestra masa total de recursos internacionales disponibles para el sostenimiento del peso mexicano, llega a la cifra de 2 mil 760 millones de dólares; todo ello sin considerar más de 400 millones de dólares adicionales, de que puede disponer el Banco de México, mediante la valuación o venta de su oro al precio del mercado internacional.

Hace unos días, el 25 de agosto último, celebramos los 50 años de vida del Banco de México, fundando por el Presidente Plutarco Elías Calles. El nacimiento de esta institución, con algunas otras fundamentales creadas en ese mismo período, señalan el punto de partida d la etapa constructiva de la Revolución Mexicana.

Las medidas internas, los nuevos mecanismos y las acciones puestas en juego para cambiar el signo de las operaciones con el exterior se ajustan a las exigencias actuales y acrecientan la flexibilidad del sistema.

La difícil evolución histórica de nuestro país nos ha enseñado a no doblegar a nuestra voluntad ante los obstáculos. Con las realizaciones de hoy, fincamos un futuro mejor. Desde un principio, elegimos el camino más justo, y no nos hemos apartado de él; crecer y distribuir al mismo tiempo los beneficios de este crecimiento.

Acelerar la marcha de nuestra economía, generar fuentes de trabajo suficientes y distribuir mejor el ingreso, defender nuestra independencia del exterior y asegurar la autonomía plena en el manejo de los recursos naturales son los objetivos que nos han guiado, y los mantendremos hasta el final del mandato que el pueblo nos confirió. (Aplausos, 50 s.)

## POLÍTICA EXTERIOR

México busca en el ejercicio de su política exterior la realización de las siguientes metas: la consolidación de la independencia nacional, la búsqueda de elementos externos para apoyar su progreso interior y la estructuración de un orden mundial justo que conduzca a la paz.

La conducta internacional de nuestro país es el fruto de su experiencia histórica y de una concepción profunda de la actual etapa por la que atraviesa la Humanidad.

México actúa frente a al realidad de un mundo que entra, cada día más, al hecho irrebatible de la interdependencia entre las naciones.

En ninguna época los problemas de los pueblos se han entrelazado como en ésta, para convertirse en los problemas del género humano. El hambre, los focos de violencia, el desequilibrio económico, el deterioro del medio ambiente, la crisis de valores morales y de las instituciones, demandan una interpretación global de esos problemas, que afectan ahora a la Humanidad.

Asistimos al choque de dos grandes fuerzas: por una parte, las que persiguen una organización internacional autocrática apoyada en la concentración del poder económico y militar y, por otra, las que aspiran a la estructura de una convivencia democrática, que se sustente en la redistribución de la riqueza y del trabajo. Las primeras sostienen una posición parcial y manipuladora, de los problemas que vivimos .Las segundas, buscan impulsar el cambio propiciando una toma de conciencia sobre la verdadera raíz de los desajustes y conflictos contemporáneos. Las primeras, son las grandes potencias nucleares en su lucha por conquistar zonas de influencia en el mundo, y por oprimir o invadir pueblos, tienen muchos puntos de coincidencia; la otra parte, son los pueblos no industrializados, los pueblos pobres, el Tercer Mundo (Aplausos, 10 s.)

En este panorama los países del Tercer Mundo tiene frente a sí una misión histórica que cumplir; el cambio de la correlación de fuerzas internacionales para construir un orden justo y equitativo.

La militancia de estos países, como la de todas las fuerzas revolucionarias, nace del crisol común que forman la injusticia y la explotación. el Tercer Mundo lo integran naciones que se halla en diversos grados de desarrollo, con ideologías e idiosincrasias distintas y con intereses de corto y mediano plazo diferentes. Sin embargo, la magnitud de los problemas a que hacen frente y su propia condición de marginados, los conducen, irreversiblemente, a un proceso de integración y solidaridad.

Construir sobre esta diversidad un ideario coherente y una estrategia eficaz que comprenda los intereses legítimos de todas las naciones, incluso los de las más desarrolladas, constituye una meta prioritaria e inaplazable.

Junto con el vigor moral que deriva de luchar al lado de la razón histórica y representar a las tres cuartas partes de la población del planeta, el Tercer Mundo

cuenta con instrumentos eficaces para alcanzar sus fines: la acción solidaria y el fortalecimiento de los organismos, internacionales, entendidos no como entidades colonizadas, sino como foros en que se exprese y acate la voluntad mayoritaria de los países.

Es la fuerza de la acción conjunta, apoyada en el poder del derecho, lo que habrá de conducirnos a obtener mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.

México asume, en esta hora decisiva, sus compromisos históricos. Ha fortalecido su participación en la escena internacional, ha contribuido al esclarecimiento de la actual crisis y enriquecido, con acciones concretas, el ideario de las fuerzas progresistas en el mundo.

Fiel a su origen histórico, el Estado mexicano persigue la instauración de una convivencia internacional fundada en la democracia política y en la equidad económica. (Aplausos, 12 s).

Con base en esta filosofía México propuso, desde abril de 1972, en la Reunión Plenaria del Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la adopción de un instrumento que sirviera de base a la estructuración de un nuevo orden económico mundial sustentado en la justicia.

En el proceso de su elaboración se opusieron las concepciones del mundo de la opulencia a las de los países pobres. Cuatro períodos de negociación fueron insuficientes para superar los antagonismos.

Podría haberse obtenido la aprobación unánime para una Carta mediatizada, que pasara a formar parte del largo inventario de declaraciones inoperantes, pero ese nunca fue nuestro interés. En todo momento nos opusimos a claudicar en puntos de vital importancia y defendimos la necesidad de elaborar un documento vigoroso, valiente y digno.

El 12 de diciembre del año próximo pasado, en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas los representantes de más de 3 mil 200 millones de seres, unificaron su voluntad. Ese día, por la abrumadora mayoría de 120 votos a favor frente a 10 abstenciones y 6 votos en contra, se aprobó el documento en que debe sustentarse una economía mundial para la paz; la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. (Aplausos, 50 s.)

Este triunfo señala apenas el principio de una larga lucha en la que no habremos de claudicar.

Es imprescindible hacer que en la práctica sean cumplidos todos y cada uno de sus preceptos. Esta es la divisa de todas las acciones que México despliega en la actual etapa de su política exterior.

Seguiremos participando en todos los foros internacionales que sea necesario, a fin de unir esfuerzos en a creación de mecanismos que contribuyan, efectivamente, a resolver los problemas que agobian a la mayor parte de la humanidad.

La injusta división del trabajo que en el pasado fue impuesta a muchos pueblos, los llevó a producir unas cuantas primas destinadas al exterior. Los condujo, asimismo, a sobreexplotar a la tierra y al hombre en tanto las metrópolis se industrializaban y tecnificaban su producción agropecuaria.

La escasa producción alimenticia de muchos países no es, por tanto, resultado de una supuesta ineptitud; es herencia directa del viejo sistema colonial y sólo puede remediarse en el marco de la cooperación internacional.

Nada sería más condenable que utilizar el hambre como un nuevo instrumento de dominación.

En noviembre próximo pasado, asistí a la Conferencia Mundial de Alimentación y Agricultura efectuada en Roma. Ahí copatrocinamos el establecimiento del Consejo Mundial de la Alimentación y el surgimiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, en los que se recogió la propuesta mexicana de crear un Banco Mundial de Alimentos y un Fondo para el Desarrollo de la Agricultura.

Independientemente de consideraciones de índole política o ideológica, México ha ampliado sus relaciones de carácter económico y diversificado las posibilidades de su comercio exterior.

En julio del presente año, se suscribió un convenio de cooperación con la Comisión Económica Europea, de la que forman parte la República Federal de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.

Asimismo, el 13 de agosto próximo pasado se confirmó un convenio de cooperación con el Consejo de Ayuda Mutua Económica, en el que participan la República Democrática Alemana, Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, Rumania, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Si los pueblos respetan mutuamente sus ideas y sus formas de vida, es posible coexistir pacíficamente y lograr transacciones de provecho recíproco.

Nada sería más contraproducente que una diplomacia insegura y esquiva, y nada más comprometedor para nuestra soberanía que confundir la independencia con el aislamiento.

En consecuencia, durante el lapso que cubre este Informe, decidimos establecer relaciones con los siguientes países: República Popular de Albania, Granada,

República Democrática de Vietnam, República del Sur de Vietnam, República Islámica de Mauritania, Emirato de Qatar, República Popular de Bangladesh, Reino Hachemita de Jordania, Islas Fiji, Kuwait, República de Zaire, Sultanato de Omán, Estado de Bahrein, República Popular del Yemen, República Democrática Somalí, República Árabe de Libia, República de Gambia, Reino de Tailandia y República de Irlanda. Con la inclusión de estos países ascienden a 97 las naciones con las que México mantiene relaciones diplomáticas. (Aplausos, 10 s.)

Al finalizar la presente administración, las habremos extendido a todas las naciones del mundo, salvo aquellas que contradicen los principios básicos de nuestra doctrina internacional. Ojalá antes de concluir este período presidencial, México pueda establecer relaciones con una España democrática, con un Chile democrático, con una Sudáfrica democrática. (Aplausos, 30 s.)

Por razones de carácter humanitario mantuvimos, transitoriamente, abierta nuestra Embajada en Chile, después de que fuera derrocado el gobierno constitucional. México otorgó asilo diplomático a 197 chilenos. Además, 36 extranjeros de otros países de América, perseguidos políticos, solicitaron y encontraron asilo y hospitalaria acogida en nuestro territorio. Refrendamos, así, una limpia tradición nacional.

Durante el período del que informo, recibimos la visita de la Reina Isabel II de Gran Bretaña; del Presidente Carlos Andrés Pérez de la República de Venezuela.

Hemos tenido, señoras y señores, una gran satisfacción al leer, el discurso que pronunció el viernes último un amigo de México, un amigo de todos ustedes: el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez. El proceso que acaba de culminar en Venezuela, en la patria de Bolívar, es el mismo que culminó en México el 18 de marzo de 1938. Esto lo vemos con gran satisfacción. Es la aplicación de una doctrina de países del Tercer Mundo y de países latinoamericanos que luchan por consolidar la base económica de su soberanía política.

Desde aquí enviamos al pueblo hermano de Venezuela el saludo fraternal, la simpatía y la felicitación de todos los mexicanos. Nos visitaron también el Presidente Julius Nyerere, de la República Unida de Tanzania; el Presidente Leopoldo S. Senghor, de la República de Senegal; el Sha de Irán, y el Presidente Nicolae Ceausescu, de la República Socialista de Rumania.

También nos honraron con su visita los primeros ministros: del Japón, señor Kalkuei Tanaka; de Suecia, señor Olof Palme; de la República de Sri Lanka, señora Sirimavo Bandaranaike; de Jamaica, señor Michael Manley; y el Viceprimer Ministro para Asuntos Agrícolas de la República Popular China, señor Chen Yung - Kui.

En el diálogo franco que sostuvimos con estos distinguidos mandatarios, coincidimos en la necesidad de fortalecer la paz mundial y encontramos fórmulas para ampliar el marco de nuestra cooperación científica, tecnológica y cultural.

A principios del pasado mes de julio, con motivo de la visita del señor General Omar Torrijos, Jefe de Gobierno de la República de Panamá, reiteramos el apoyo de México a la justa lucha que libra su pueblo para recobrar la plena soberanía sobre la totalidad de su territorio. (Aplausos, 5 s.)

En el mismo mes, emprendimos un viaje por tres continentes, que comprendió visitas a los siguientes países: República Cooperativa de Guyana, República de Senegal, República Argelina Democrática y Popular, Irán, República de la India, República de Sri, República Unida de Tanzania, Kuwait, Arabia Saudita, República Árabe de Egipto, Estado de Israel, Reino Hachemita de Jordania, Trinidad y Tobago y República de Cuba.

A lo largo de nuestro recorrido, suscribimos 27 convenios binacionales en materia económica, cultural, educativa, científica y tecnológica.

A fin de hacer operativos estos instrumentos, promovimos la visita a México de diversas misiones gubernamentales y de hombres de negocios, procedentes de la mayoría de los países incluidos en la gira.

Trece de las naciones visitadas ratificaron su solidaridad y su voluntad de coordinación con el resto de las naciones del Tercer Mundo y de contribuir a la solución de los problemas políticos y económicos que afectan a la comunidad internacional.

Para lograr este objetivo, es preciso dar nacimiento a un sistema de relaciones internacionales que posibilite a los países pequeños y medianos la plena utilización de sus recursos y potencialidades en el marco de una acción común.

Conforme a este imperativo, propusimos la creación del "Sistema para el Desarrollo del Tercer Mundo", que fije y coordine políticas para la defensa de los precios de las materias primas, mejore los términos del intercambio comercial y ponga en marcha mecanismos que garanticen condiciones óptimos para la importación de bienes, capital y tecnología.

El fracaso de experiencias anteriores, debido a su inadecuación a la realidad o a su falta de visión estratégica, obliga a la apertura de nuevos caminos. Un proyecto como el que proponemos modificará, a la postre, la correlación de fuerzas en el mundo y fortalecerá las posibilidades de instaurar el nuevo orden económico internacional que postulamos.

El Secretario de Relaciones Exteriores sale en pocas horas a Nueva York para asistir al período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas, a ratificar esta proposición que hicimos durante nuestro viaje, en Egipto y que acabamos de confirmar en Lima, Perú, durante la Conferencia de los No Alineados, a la que concurrimos como observadores. Esperamos, ahora, que en Nueva York haya muchas opiniones coincidentes.

Los que exportan los grandes países industriales se sigue encareciendo, tanto las plantas industriales y piezas de repuesto, como las materias primas. Al mismo tiempo, sus problemas económicos, como hemos expresado, de inflación y depresión económica, hacen que consuman menos nuestros productos y que la manipulación con los precios agrave más la situación de los países del Tercer Mundo.

En este punto se comprende claramente que la política internacional es una parte de la política interna; que habrá solución a muchos de los problemas de los productores de café, de algodón, de fresa, de hule, de cobre, de hierro, etcétera, sólo en acuerdos internacionales que concertemos con países que tienen problemas semejantes a los nuestros.

Insisto, la política internacional es - ahora lo entendemos más que nunca - parte de la política económica interna.

Los gobiernos de los países en desarrollo, ofrecieron su colaboración al Instituto de Estudios Económicos y Sociales y a la Universidad Abierta del Tercer Mundo, que a partir del primer trimestre de 1976 comenzarán a funcionar en México.

Estas instituciones permitirán intercambiar experiencias entre los países en desarrollo y generar tecnologías apropiadas a nuestras necesidades sin que ello implique ningún género de atadura.

Nuevamente postulamos el desarme general y completo, el establecimiento de zonas regionales libres de armas nucleares, la descolonización política y económica, la adopción de un nuevo régimen jurídico para los mares, y el mejoramiento del medio ambiente, tareas que habrán de cumplirse con el apoyo solidario de todos los pueblos de la Tierra.

Se recogió la adhesión de la totalidad de los países visitados a los principios fundamentales del derecho internacional, inclusive el del pluralismo ideológico, así como la decisión de sumar esfuerzos en la empresa superior de la paz.

Manifestamos la preocupación de México por el hecho de que los países exportadores de petróleo no contribuyen en la medida deseable al desarrollo de los países pobres. De nada serviría a la causa del Tercer Mundo que los excedentes monetarios, sean invertidos en las naciones poderosas. Deben, por el contrario, contribuir a superar el atraso y la miseria que aún existe en la mayor parte del mundo.

Ayer nos enteramos que el Presidente del Banco Mundial, señor Robert S. MacNamara, señaló al mundo industrial como el "principal responsable de la crisis financiera internacional" y que la cantidad aportada para el desarrollo del Tercer Mundo por parte de los países exportadores de petróleo "es mucho más de lo que los países industrializados aportaron jamás en cualquier período comparable".

A los dirigentes de los países del Medio Oriente, manifestamos que debe ser en el seno de las Naciones Unidas en donde habrán de encontrarse los caminos que conduzcan a una solución de fondo de este grave conflicto que pone en peligro la paz mundial.

México que perdió más de la mitad de su territorio, comprende bien el sufrimiento de los palestinos. Por ello, al tiempo que sostuvimos la necesidad de reconocer al Estado de Israel, postulamos su obligación de acatar las disposiciones de las Naciones Unidas para resolver los territorios ocupados y la necesidad de dar solución a las justas demandas del pueblo palestino.

Entre los principales propósitos de nuestro viaje figuró el de acelerar el proceso de integración latinoamericana y el de ampliar la presencia de México en el Mar Caribe, que baña cerca de 800 kilómetros de nuestras costas.

A este fin respondieron las visitas a la República Cooperativa de Guyana, a Trinidad y Tobago y a la República de Cuba, donde culminamos uno de los capítulos más dignos de la política exterior de nuestra patria.

En este último país, reiteramos el derecho de todas las naciones a darse el sistema político y social que libremente escojan y condenamos toda acción de corporaciones o gobiernos extranjeros que trate de impedirlo.

México nunca se sumó a la expulsión de Cuba de organismos internacionales, ni estará dispuesto jamás a dar por concluidas sus relaciones con pueblo alguno en menoscabo de su soberanía.

El actual gobierno no sólo puso fin al letargo de nuestras relaciones con Cuba, sino que luchó empeñosamente por lograr que las injustas sanciones que le habían sido impuestas llegaran a su fin. (Aplausos, 8 s.)

En San José de Costa Rica, se ratificaron los principios de la autodeterminación y la no intervención en los asuntos internos de los Estados y se refrendó, también, el principio del pluralismo ideológico y político como presupuesto indispensable para una colaboración auténtica y para la paz.

El Sistema Económico Latinoamericano, cuya creación propusimos en 1974 durante nuestro viaje por diversos países de América Latina, fue aprobado recientemente en Panamá con el voto unánime de los 25 países latinoamericanos. Con este esfuerzo se da un paso más hacia adelante en la tarea de llevar a la práctica los principios de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Si en el siglo pasado los intentos por lograr nuestra integración se vieron frustrados, hoy, nutridos de aquella experiencia, habremos de alcanzarla a partir

de una creciente cooperación económica y de una cada vez más sólida conciencia de destino común.

Hechos concretos muestran que la cooperación multilateral en nuestra América mestiza es una empresa viable.

En mayo pasado, las Repúblicas de Colombia, Costa Rica, Cuba, Jamaica, Nicaragua, Panamá y Venezuela suscribieron a iniciativa de nuestro país, el acuerdo constitutivo de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe y se comprometieron a que en diciembre de este año estarían surcando el Mar de las Antillas los primeros barcos de propiedad común. Esta empresa contribuirá a nuestra plena independencia comercial y a obtener un ahorro substancial de divisas que hoy pagamos a pabellones extranjeros.

Para subrayar el sentimiento fraternal que nos une a las naciones caribeñas y nuestro afán de estrechar la amistad, a través de la cultura, a principios de este año visitó Cuba, Jamaica, Costa Rica y Venezuela una misión artística y cultural mexicana, encabezada por mi esposa. (Aplausos, 5 s.)

Persiste el problema lacerante de los campesinos que trasponen la frontera norte en busca de trabajo por falta de oportunidades en el campo. La gran mayoría se ve expuesta, sin embargo, a la explotación y a la incertidumbre y recibe un salario discriminatorio.

Este fenómeno, como muchos otros de los problemas por que atraviesa nuestro país, obedece fundamentalmente al abandono en que se tuvo a nuestra vida rural, lo que, como hemos manifestado anteriormente, nos empeñamos en corregir como parte medular de la acción del régimen.

La solución al problema de los braceros depende, pues, de nuestros propios esfuerzos. Los campesinos deben tener acceso a una vida digna en su propio país. En la medida en que lo realicemos irá disminuyendo el espejismo de la emigración. Pero mientras este fenómeno subsista, seguiremos luchando por impedir que nuestros compatriotas sean objeto de vejaciones que contradicen los más elementales derechos humanos.

No celebramos un nuevo convenio de trabajadores migratorios con el gobierno de los Estados Unidos, porque las condiciones propuestas no convenían a los intereses de México. (Aplausos, 7 s.)

Así lo manifesté al Presidente de esa gran nación vecina, señor Gerald Ford, con motivo de la entrevista que sostuvimos, en territorio mexicano y en territorio norteamericano, durante el pasado mes de octubre.

La cordialidad y la franqueza presidieron nuestras conversaciones, en las que ratificamos la convicción de resolver las cuestiones que nos afectan conforme a

normas de derecho y de respeto recíproco. Con base en estos principios nuestras relaciones serán, cada vez, más fecundas.

En marzo del presente año nos reunimos en Cancún con los legisladores mexicanos y norteamericanos, asistentes a la XV Reunión Interparlamentaria. Comprobamos, nuevamente, la utilidad palpable de estos intercambios por los que, en el marco de un diálogo franco y amistoso, los diputados y senadores mexicanos, han explicado, elocuentemente, a los miembros del Congreso Norteamericano, los principios internacionales y las posiciones que en asuntos bilaterales sostiene México.

Tuvimos una entrevista con el Presidente de la República de Guatemala, general Kjell Eugenio Laugerud García el pasado mes de mayo. En este encuentro, inauguramos el puente internacional sobre el Río Suchiate, que constituye un esfuerzo compartido para acercar aún más a nuestros pueblos. Expresamos la necesidad de elaborar un tratado para delimitar nuestra frontera marítima en el Pacífico y celebramos un Convenio de Protección y Restitución de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Las relaciones personales que hemos iniciado con el señor general Laugerud García, después de la entrevista que tuvimos, han multiplicado las posibilidades de colaboración en todos sentidos.

Deseamos con Guatemala y con todo Centroamérica, como con el Caribe y con Sudamérica, pero sobre todo con los vecinos más próximos, multiplicar, con la mayor cordialidad, todo género de relaciones en provecho común. Este ejemplo de Guatemala es un caso ejemplar. (Aplausos, 5 s.)

México se pronuncia por un mar patrimonial o zona económica exclusiva hasta de 200 millas, sin que esto implique menoscabo a la libertad de navegación, sobrevuelo y tendido de cables.

En fecha próxima enviaré al honorable Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional creando una zona económica exclusiva hasta una distancia de 200 millas náuticas de nuestras costas, donde la nación ejercerá derechos soberanos sobre todos los recursos naturales, renovables o no renovables, de los fondos marinos, incluido su subsuelo, y de las aguas suprayacentes. (Aplausos, 4 s.)

Al adoptar esta decisión, hemos tomado en cuenta el progreso que se ha logrado hasta este momento en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

De aprobar este honorable Congreso esta Iniciativa a que me refiero, la nación afirmará su soberanía sobre los recursos naturales de una superficie marina calculada en 2 millones 400 kilómetros cuadrados, o sea una superficie ligeramente mayor a la del actual territorio nacional.

Con esta medida se logrará, además, dejar establecidos los derechos de soberanía de la nación sobre los recursos naturales renovables y no renovables, en toda la extensión del Golfo de California. (Aplausos, 6 s.)

Todos nuestros actos en el exterior responden invariablemente a los intereses de las clases populares de México. En cada viaje, en cada entrevista, en cada convenio y en cada pronunciamiento, hemos tenido presente la necesidad de elevar la condición de vida de nuestro pueblo y, fundamentalmente, la de los campesinos y la clase trabajadora, en que se sustenta el origen histórico y la legitimidad actual del régimen revolucionario.

Debido a nuestra intensa actividad internacional, en algunos círculos se ha comentado que el actual Titular del Poder Ejecutivo Mexicano podría ser designado por la comunidad Internacional Secretario General de las Naciones Unidas. Igualmente, se ha especulado acerca de la posibilidad de que le sea conferido el Premio Nobel de la Paz. Ambas hipótesis han hecho figurar su nombre junto con otros muchos de personas de diversas nacionalidades.

Ante todos los mexicanos declaro, de manera inequívoca, que ninguno de mis actos responde al afán de conquistar aquel elevado cargo internacional, ni de merecer ese honroso señalamiento. Quienes así lo afirman no tienen otro móvil que el de desprestigiar la política exterior mexicana y lo hacen porque la verticalidad de nuestras posiciones afecta injustos intereses creados; porque al margen de la diplomacia huidiza, hemos señalado las verdaderas causas de la crisis contemporánea y propuesto instrumentos prácticos que conducen, efectivamente, a un nuevo orden económico mundial. (Aplausos, 10 s.)

Por otra parte, nunca en mi vida, consideré, ni considero, que pueda recibir jamás una distinción más alta que la de haber sido elegido, por voluntad popular, Presidente de México. (Aplausos, 45 s.)

### **MENSAJE**

Honorable Congreso de la Unión:

Nuestra democracia social hinca sus raíces en la historia y avanza merced al sólido respaldo de las clases mayoritarias.

Hoy más que nunca afirmamos los principios en que se sustenta nuestra vida política, social y económica.

El sistema republicano, los derechos sociales, las garantías individuales, la economía mixta y la renovación de los hombres en los cargos públicos, constituyen la esencia de nuestra vida colectiva y representan el producto más acabado de la evolución de nuestro pueblo.

Hay quienes sólo conciben el progreso a base de suprimir las libertades; y hay quienes, aunque aparentan defenderlas, en realidad las obstruyen al negar a las mayorías el sustento material que las hace posibles. Unos y otros, en México, están errados. Nuestra Ley Suprema, que nos dieron ustedes, señores Constituyentes, a quienes nunca nos cansaremos de rendir homenaje. Repito, nuestro Ley Suprema y la historia los rebasan.

Ningún interés individual o de grupo, ningún modelo tecnocrático y ningún falso progresismo, podrán detener a un pueblo acostumbrado a dialogar abiertamente con sus gobernantes y a ejercer sus derechos sin restricción alguna.

El pueblo es depositario de la soberanía nacional; como mandante, sabrá exigir de sus mandatarios el acatamiento efectivo y no meramente ceremonial y declamatorio de los preceptos constitucionales.

Hoy, al aproximarse la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la nación, reafirmo ante el pueblo que el poder no se identifica con el autoritarismo arbitrario. Es, ante todo, un acto supremo de obediencia y de lealtad. Obediencia a los principios y no a las pasiones; lealtad al pueblo y no a las minorías privilegiadas. (Aplausos, 10 s.)

El Gobierno Federal ofrece a los ciudadanos, a los partidos políticos y a los candidatos que sean postulados, que gozarán de las garantías establecidas en la Ley para que el voto se omita con entera libertad y que cuidará, celosamente, que la voluntad popular sea cabalmente respetada.

Asimismo, exhorto a las autoridades estatales y municipales, para que, con el mayor esmero, colaboren al logro de estos objetivos.

Sin embargo, la certidumbre de tener unas elecciones limpias está garantizada por el pueblo mismo, pues es él quien organiza, supervisa y computa el proceso eleccionario.

Para que este trascendental acontecimiento cívico se cumpla satisfactoriamente, no basta que las autoridades del país respeten y hagan valer las libertades democráticas. Se requiere, también, que los partidos políticos, los candidatos, los dirigentes sociales y cada ciudadano en particular, se esfuercen por elevar la calidad de las campañas políticas, rechazando los ataques personas y las cuestiones insubstanciales - que desvían la atención de los problemas que verdaderamente interesan al país - para analizar, en cambio, las ideas, los argumentos, y los programas que se propongan, así como las virtudes ciudadanas de quienes los sostengan.

Hemos promovido el diálogo público y visto crecer el espíritu cívico del pueblo. Su conciencia se ha pronunciado libremente. Juntos hemos superado viejas prácticas de pasividad, de mutismo y de desinterés. Esta voluntad de participación, fortalecida, asegura que las próximas elecciones serán fidedignas.

Son importantes los programas y los hombres. Los primeros, porque el pueblo, para ejercer cabalmente el derecho al sufragio, ha de estar en aptitud de conocer cuáles son las corrientes ideológicas que representan y las alternativas que ofrecen los distintos partidos políticos. Y los hombres, porque se requieren ciudadanos que garanticen el fiel cumplimiento de los programas propuestos.

México necesita planes progresistas y hombres que por sus antecedentes y propósitos manifiestos hayan demostrado estar comprometidos con las causas populares, y ser capaces de asumir, con plenitud, un pacto social con las mayorías. (Aplausos, 10 s.)

La renovación de los Poderes no será resuelta por grupos de ambiciosos, por falsos redentores sociales, por camarillas burocráticas, ni mucho menos por las minorías económicamente poderosas, sino por la gran mayoría del pueblo. (Aplausos, 43 s.)

La lucha electoral tiene lugar entre los partidos políticos legalmente constituidos y es decidida directamente por los ciudadanos que expresan su opción y es decidida directamente por los ciudadanos que expresan su opción de manera individual y secreta. Esta es la esencia de la democracia representativa, que en México se respeta de manera irrestricta. Nada justifica, por tanto, que con opiniones superficiales, se pretenda confundir el proceso de elección general con el de selección interna de los partidos.

Quienes así lo hacen, postulan una tesis reaccionaria y abjuran de la democracia porque eluden el fondo de la cuestión: organizarse para conquistas la voluntad popular y contender democráticamente.

Estamos seguros de que las grandes mayorías nacionales persiguiendo sus propios intereses que son los de México, actuarán unificadamente en la próxima contienda electoral, conducidas por el ideario de la Revolución Mexicana. (Aplausos, 7 s.)

Si hemos dicho que al final de nuestro mandato el país será un poco más libre y un poco más justo, hoy expresamos nuestro ferviente deseo por que al término del próximo gobierno, el país sea mucho más libre y mucho más justo.

Deseo que su acción supere en todo al actual; que sea más revolucionario, mejor capacitado y más eficaz. Que no se dé un solo paso atrás en lo que modestamente hemos logrado (aplausos, 10 s.); que se ahonde en las reformas realizadas y en los procesos iniciados; y que se acelere la marcha.

El nuestro es, lo digo con toda franqueza y certidumbre, un gobierno de transición. No son suficientes seis años - ni bastarán otros tantos - para resolver muchos de nuestros antiguos y nuevos problemas. Pero con la misma convicción afirmo que

están puestas las bases para que las futuras administraciones se desenvuelvan sobre un programa más democrático y popular.

Es un gobierno de transición hacia una nueva moral revolucionaria que concibe al hombre vinculado a la sociedad y que sin amputar los valores individuales, lo compromete en la tarea de transformarla. Una moral que se apoya en la dignidad humana pero que postula, al mismo tiempo, que es en el servicio a la colectividad y en la lucha contra la injusticia, como ésta cobra realidad.

Una nueva moral que rechaza la visión de México como botín de alianzas y grupos cerrados, que se opone a los fatigados, a los caciques, a los enemigos abiertos o emboscados de nuestra independencia, a todos ellos: los emisarios de un pasado que debemos definitivamente, sepultar.

Una nueva moral revolucionaria que concibe a la política, no como juego de interese y pasiones personales, sino como el más elevado compromiso para entregar, desinteresadamente, todas nuestras energías al servicio de la nación. Una moral que recoge y respeta los valores de la mujer (aplausos, 10 s.), en el seno de la familia y del hogar, para verterlos en el quehacer social; una nueva actitud que demanda de todos los ciudadanos: de los hombres públicos, de los dirigentes obreros, campesinos y empresariales; de los maestros y de los estudiantes, auténtico patriotismo, acción solidaria y verdadera militancia en beneficio de nuestro país.

Este es un gobierno de transición hacia una sociedad en la que el planifique dentro de la libertad y con el concurso de los diversos sectores sociales; hacia una democracia social, que se apoya tanto en la reforma de las instituciones como en la transformación de la conducta, que recoge la herencia de nuestra historia y concibe a la libertad no como prebenda de un grupo dominante, sino como patrimonio de todos los mexicanos.

La nación requiere que el próximo Gobierno posea una indeclinable vocación por la justicia social; que esté abierto a las quejas y las peticiones del pueblo, que trabaje intensamente, que tenga un contacto estrecho y constante con todos los grupos progresistas del país.

Cualquiera que sea el resultado de las próximas elecciones, declaro ante el pueblo, y lo subrayo ante mis colaboradores, que no alentará la más mínima pretensión de continuismo.

Pero igualmente afirmo que ni el debate previo, ni la realización de la justa electoral tienen por qué disminuir el ritmo de la actividad nacional y menos aún la del Gobierno.

En este último año se trabajará con la misma intensidad de los anteriores; y aún con mayor esfuerzo. Al asumir el mandato juré cumplir la Constitución. Ello obliga

a trabajar seis años en la tarea de engrandecer a México. De este supremo compromiso no habremos de restar un solo día.

Reafirmamos nuestra fe en el futuro de México y en la potencialidad creadora de nuestro sistema político, económico y social. Por este camino, nuestro pueblo, con las banderas de la Revolución Mexicana y de la Constitución de 1917, seguirá jarriba y adelante! (Aplausos 3 minutos, 10 segundos.)

# Contestación al Quinto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez, por parte del Diputado Carlos Sansores Pérez XLIX Legislatura 1° de septiembre de 1975<sup>10</sup>

# - El C. Presidente del Congreso:

"Señor Presidente de la República:

Gobernar un país como México es una de las empresas más difíciles que puede asumir un hombre. Y no porque los mexicanos seamos ingobernables, como en un tiempo quisieron hacer creer los enemigos de la soberanía nacional, usando este argumento para implorar la intervención de un imperio extranjero que pusiera orden en lo que llamaron caos interno. No. Entonces como ahora, nuestro pueblo ha sabido desmentir a los vendepatrias y a los renegados, revelando no sólo su capacidad para autodeterminarse y para escoger a sus verdaderos conductores, sino proyectando, además, en la grandeza de sus líderes - entonces Juárez y hoy Echeverría - lecciones de dimensión universal que el mundo entero recogió ayer y reconoce ahora.

Es enorme tarea gobernar este país, porque la naturaleza no ha sido pródiga con quienes lo habitamos, porque fuimos atrapados en la trampa del desarrollo desigual y porque la geopolítica nos impuso factores adversos que sería un desatino tratar de ocultar.

Respecto de lo primero, baste repasar mentalmente la configuración de nuestro territorio: sus grandes cadenas montañosas, sus dilatados desiertos, sus selvas inhóspitas, sus pantanos insalubres, no sólo reducen considerablemente las zonas habitables, sino que constituyen obstáculos que se antojan insuperables para la comunicación física y el intercambio económico y para la plena integración nacional. El agua - ese elemento indispensable para la vida - se distribuye de manera desproporcionada: abunda en las zonas de menor densidad demográfica y esa abundancia llega a ser, eventualmente, causa de desastres; pero escasea en las regiones más pobladas y esa insuficiencia puede llegar a extremos de carencia total. Estos hechos, de sobra conocidos, justifican la idea de que gobernar a México entraña un esfuerzo gigantesco por modificar la geografía y dominar, las fuerzas de la naturaleza, para ponerlas al servicio del hombre.

Mexicanos. XLIX Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo III, número 3 lunes 1º de septiembre de 1975.

<sup>10</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos

Sin embargo, no es esa la tarea más compleja ni la más ardua que ha de asumir el jefe de esta nación. Así como es menester cambiar la naturaleza, es requerimiento inaplazable transformar la sociedad. La nuestra, la que se ha venido configurando a través de los siglos, nació y creció bajo el peso de la opresión. Su ingénita vitalidad se vio frustrada por un sistema de dominación que fue acumulando un enorme lastre histórico que frena todavía nuestra marcha hacia la plena liberación nacional. Lo que hoy llamamos subdesarrollo no es sino el estado social de conjunto que se presenta necesariamente en una sociedad como fue la nuestra: deformada por la desigualdad y aplastada por la ignorancia, la servidumbre y la expoliación.

Durante siglos, los recursos naturales del país fueron explotados de manera irracional y siempre en beneficio de intereses ajenos a los del pueblo mexicano. Por siglos también, una reducida casta dominante se adueño de las tierras, los bosques, las minas y, en general, de todos los medios de producción; sumó a ese monopolio, el de la cultura; y cimentó su predominio de un modo tan seguro, que ningún cambio en los ámbitos del poder político, fuese de personas o de partidos, pudo hacer vacilar la estructura de dominación que había levantado.

No es que la comunidad nacional se haya visto obligada a aceptar transitoriamente la desigualdad como un mal necesario; en México la desigualdad fue impuesta por la fuerza, como el único sistema posible y como el destinado a perpetuarse. Transformar ese sistema, construir una nueva sociedad, es la tarea más trascendente - pero al mismo tiempo la más intrincada - que están llamados a cumplir los guías de la nación.

Para avanzar en ese doble empeño contra la naturaleza hostil y contra siglos enteros de atraso, desigualdad y enajenación, hemos de superar - más que ningún otro pueblo - un conjunto de factores geopolíticos que limitaron en el pasado y condicionan en el presente nuestra capacidad de liberación. Nada de lo que México ha intentado a lo largo de su vida independiente y nada de lo que se proponga realizar en lo futuro, ha podido ni podrá dejar de tomar en cuenta la constelación de las fuerzas e intereses exteriores y, de entre ellos, los que más inmediatamente nos afectan por razón de nuestra ubicación geográfico. La primera y la más grande responsabilidad de un gobernante mexicano es preservar y consolidar nuestra soberanía, no sólo como atributo inseparable de nuestra independencia, sino además como basamento de un poder de negociación, de movilización y de maniobra, que libere de obstáculos el camino de nuestro desarrollo autónomo.

El hombre que haya cumplido con estas tres grandes responsabilidades puede estar seguro de haber sido, en México y para México, un buen gobernante. Pero quien, además de realizar esas tareas fundamentales, las vigoriza ideológicamente, las engrandece moralmente y las impulsa más allá de lo inmediato y transitorio, puede abrigar la certidumbre de que ha sido y será, en la Historia Patria, un gran Presidente y un estadista universal a la altura de su pueblo y de su tiempo. (Aplausos, 18 s.)

¿Cómo ha cumplido Luis Echeverría con sus responsabilidades como Presidente de México?

Han sido muchas las acciones gubernativas encaminadas a convertir los factores naturales adversos en elementos favorables; así como a aprovechar al máximo los que originalmente nos han sido propicios. En lo que va del presente sexenio se ha construido una longitud de caminos que duplica los que se habían puesto en servicio en varias décadas anteriores. La capacidad generadora de energía eléctrica se ha incrementado casi al doble. Presas y sistemas de riego dan testimonio del eficaz esfuerzo por mejorar la productividad de la tierra y está muy cerca ya la meta señalada de un millón de hectáreas beneficiadas. Estos son sólo algunos de los ejemplos más visibles de una obra material sin precedentes cuya significación social aumenta cada día. Nunca se había hecho tanto en tan poco tiempo por atender las necesidades del pueblo mexicano.

Nuestro territorio no es sólo el asiento físico de la nación: es la base misma de su patrimonio. Una naturaleza improductiva o aprovechada deficientemente es riqueza mal empleada, inutilizada y, al fin y al cabo, perdida. Detectar la realidad territorial del país, hacer el inventario de sus recursos naturales, precisar los índices del uso potencial del suelo han sido tareas primordiales de su administración, destinadas a lograr un aprovechamiento más racional de los bienes de la naturaleza, a fin de obtener los alimentos indispensables para el sustento de la población y las materias primas imprescindibles para la producción industrial.

Usted ha señalado, señor Presidente, que el progreso del país sería ilusorio, aparente y utópico, si no se apoya en el desarrollo de las fuentes productivas primarias. Una de las grandes decisiones de su gobierno, que la historia recoge como un hito indicador del momento en que el país enderezó el rumbo, ha sido la de cargar el acento económico sobre la producción agropecuaria. Cuando México vuelve la cara al campo, la Revolución reencuentra su camino. (Aplausos, 10 s.)

En el complejo mundo en que vivimos, la soberanía de los Estados se ve debilitada en sus bases mismas cuando un pueblo no puede bastarse por sí solo para la satisfacción de sus necesidades primordiales. Por todo ello, como usted lo ha proclamado, de la autosuficiencia alimentaría - que su gobierno se ha empeñado en alcanzar - depende básicamente la preservación de nuestra soberanía. En la medida en que logremos esa autosuficiencia, se alejará el peligro de presiones manipuladas desde los centros del poder económico. El hambre de las masas no podrá ser instrumento para poner a nuestro pueblo de rodillas.

La exploración de mantos petrolíferos ha creado un sólido basamento económico para el desarrollo futuro del país. Hay quienes, con una mentalidad simplificadora que se aproxima a la mezquindad, comentan que este gobierno ha contado con un auxilio providencial, pues tuvo la "buena suerte" de hallar ricos yacimientos del valioso energético que le han permitido compensar desequilibrios comerciales y

financieros. Eso que llaman "buena suerte" no es sino el resultado de un empeño indeclinable y un esfuerzo sostenido; es el fruto de la decisión inquebrantable de vencer las circunstancias adversas y de preservar contra todos los pronósticos pesimistas. En el caso del petróleo, lo providencial no es sino el tesón y la voluntad ejemplares de Luis Echeverría. (Aplausos, 20 s.)

La apropiación de los recursos de esa porción de la naturaleza que llamamos territorio está regulada por nuestras leyes constitucionales y regida por principios internacionales. Pero las potestades soberanas tienden a ensancharse al mismo tiempo que los intereses externos pugnan por imponer su preeminencia apoyados en los instrumentos del poder económico. Los recursos del mar son ahora el campo de esa sorda disputa entre el pragmatismo de los poderosos, que sostienen una tesis de libre explotación si más límite que la capacidad de cada quien para llevarla a cabo, y el derecho moral de los débiles que exigen el reconocimiento de un principio de exclusividad que no es sino una nueva frontera contra la expoliación.

La confrontación de intereses y el choque de puntos de vista discordantes no sólo no ha terminado, sino que se exacerba gradualmente y endurece oposiciones irreductibles. De hecho, el transcurso del tiempo obra en favor de las grandes potencias marítimas que siguen explotando sin ninguna restricción real, una riqueza que debiera pertenecer a los Estados ribereños. Así pues, es consenso claramente definido en esta representación nacional que, tal como usted lo ha anticipado, debe declararse sin ninguna dilación, que México extiende, por decisión soberana, sus derechos sobre una zona económica exclusiva de 200 millas. (Aplausos, 5 s.)

Estamos persuadidos de que, si esperáramos a que en las reuniones mundiales se llegue a un acuerdo de aceptación universal, estaríamos declinando en favor de las grandes potencias la potestad de determinar el momento en que debemos asumir el pleno dominio sobre nuestros recursos. Por eso, la patriótica iniciativa del Presidente Echeverría cuenta ya con el apoyo de esta representación popular.

El desarrollo del país ha sido patente también en renglones de la importancia que en la vida moderna tiene la industria siderúrgica, pues en el último quinquenio el volumen de su producción ha llegado al doble, aproximadamente, de la que se obtenía en años anteriores. Dejemos, pues, constancia histórica de la capacidad creadora de este gobierno y de que el Presidente Echeverría ha cumplido con creces la función de poner al servicio del pueblo los bienes, los frutos y las energías de la naturaleza, transformando nuestra geografía y amplificando el dominio jurídico y material de la nación sobre sus recursos territoriales.

Nuestra sociedad - ya lo dijimos - creció con las deformaciones propias del desarrollo desigual. No es sólo el hecho global de que las fuerzas productivas de este país se hallan todavía al inicio de un proceso de crecimiento y liberación, que nos sitúa en un punto de rezago histórico respecto de otros pueblos del mundo.

Es, además, que dentro de nuestra misma sociedad hay profundas disparidades que distorsionan hasta la propia integración nacional.

La marginación de grandes masas de población no es un hecho nuevo. Es, por el contrario, la secuela de las estructuras socioeconómicas que nos fueron impuestas a lo largo de siglos. Lo que en un tiempo se llamó "colonias interiores" y que ahora se califica como subdesarrollo dentro del subdesarrollo, determina la existencia de islas de prosperidad en un gran océano de miseria, pequeños oasis de opulencia en el desierto enorme de la penuria y la indigencia.

En el cuadro de las relaciones económicas internas, se reproducen las condiciones de desigualdad que imperan entre las naciones. Cuando México ha pugnado por el establecimiento de nuevas relaciones económicas internacionales que abran perspectivas de justicia para los pueblos del Tercer Mundo, hemos tenido muy presente que hay un "tercer mundo" subyacente en la estructura de nuestra propia sociedad.

Transformar esa sociedad, creando las condiciones indispensables para un desarrollo menos desigual, ha sido uno de los empeños más denodados y constantes del Presidente Echeverría. Desde el principio de su mandato se propuso romper la inercia de formas y sistemas que, lejos de contribuir a cerrar la brecha que separa a las mayorías desposeídas de las clases y estratos privilegiados, propiciaban una mayor concentración de las prerrogativas económicas y de los bienes materiales y culturales generados por el esfuerzo nacional.

Había que cambiar una parte muy importante de las bases jurídicas sobre las que se levanta nuestro régimen social. Y a esa tarea dedicó y sigue dedicando una energía, capacidad renovadora y determinación revolucionaria, que difícilmente encuentran paralelo en la historia reciente de México. No sólo por el número, sino por la profundidad de las reformas constitucionales y legales que el Presidente Echeverría ha promovido, merece ser reconocido como el primer legislador del cambio social en México. (Aplausos, 35 s.)

Con el objetivo de una mejor integración de la sociedad mexicana, este gobierno ha pugnado por brindar protección y seguridades a las clases mayoritarias, tradicionalmente marginadas. Su política, señor Presidente, en materia de seguridad social está impregnada de una filosofía profundamente humanista, pues no hay peor angustia frente al porvenir que la que padecen las familias carentes de recursos económicos para afrontar las eventualidades siempre posibles de una enfermedad. La ampliación de los servicios y la incorporación de algunos estratos campesinos es, sin duda, uno de los actos de mayor significación en la lucha contra la injusticia social, pues los ricos pueden darse el lujo de contratar médicos con fama de eminentes e incluso curarse en el extranjero; pero los pobres no cuentan, sino con la solidaridad nacional que está implícita en el régimen de seguridad social.

Nadie ignora que educar es redimir. Pero una educación desvinculada de los objetivos nacionales se convierte en obstáculo para que éstos se realicen. La preparación para la vida social que los adultos imparten a las nuevas generaciones debe estar impregnada de una filosofía de liberación colectiva y no sólo de emancipación individual. La afirmación de los valores propios, la divulgación de una cultura que nos preserve de influencias externas enajenantes y la formación de una fuerza intelectual capaz de impulsar al país hacia su desarrollo independiente, son objetivos indeclinables de una educación nacional que, como la ha concebido Luis Echeverría, sea el más vigoroso instrumento del cambio social.

Por eso, la Reforma Educativa emprendida y realizada por el presente régimen ha sido el eje de una dinámica de transformación que habrá de prolongarse más allá de la temporalidad de este sexenio. Su impulso no debe valorarse sólo en el aspecto cuantitativo del número de aulas construidas o de maestros contratados por la presente administración. Siendo ese número considerablemente superior al de cualquiera otra gran etapa de gobierno anterior, no radica en esto el supremo valor del esfuerzo educativo del presidente Echeverría, sino en haber dotado al país de un sistema para la educación nacional, concebido y organizado teniendo a la vista las necesidades y las previsiones del nuevo siglo que ya se acerca. Una educación que prepare a las generaciones jóvenes conforme a la mentalidad de la sociedad que tratamos de cambiar, sería una rémora. Por eso, la reforma educativa de Luis Echeverría pugna por crear hombres y mujeres nuevos, capaces de construir una nueva sociedad y aptos para vivir en ella.

Así pues, repudiamos la ceguera y la insensatez de los pequeños grupos que se oponen a los avances educativos y quisieran frenar las reformas emprendidas y anular sus objetivos. Es obvio que en esa actitud oscurantista subyacen intereses profundamente conservadores y, de muchas formas, antinacionales. Lo que en el fondo importa a los impugnadores del sistema educativo y de sus instrumentos didácticos, es impedir que se levante una nueva sociedad, donde antes florecieron la ofuscación y los prejuicios.

Pero la nación, representada por el Estado, no puede declinar el supremo derecho de establecer los fines de la educación, los cuales están implícitos en la filosofía social definida por la Constitución. Cualquier pretensión de subordinar el interés nacional a las preferencias - ciertas o artificiales - de las minorías, debe ser rechazada pues entraña el falaz intento de impedir que las nuevas generaciones empiecen a ser el motor de un cambio social que consolide nuestra independencia y haga realidad la justicia. (Aplausos, 10 s.)

Cambiar las viejas estructuras es tarea que tropieza con muchas y muy fuertes resistencias. Hay ocasiones en que la oposición surge por mezquindad o por miopía, pues los intereses de los impugnadores se verían, a la larga, favorecidos junto con los de todo el cuerpo social.

Cuando en México hablamos del cambio social no estamos anunciando la supresión inminente de la propiedad privada de los medios de producción ni la completa estatización de la economía. Nuestro sistema de economía mixta, dentro del cual la iniciativa privada es un elemento básico y una contribución imprescindible, fue creado y fortalecido deliberadamente por el poder de la Revolución. Así pues, habremos de sostener ese sistema porque estamos persuadidos de que es el que mejor se ajusta a las peculiaridades de nuestra conformación social. Lo que no podemos permitir, es que la economía mixta desvirtúe su naturaleza original, trastoque su función rectificadora de las disparidades que son propias de las estructuras exclusivamente capitalista y degenere en un instrumento para perpetuar la injusticia.

El sector privado que evidentemente se ha beneficiado con la protección que el Estado de la Revolución Mexicana brinda al sistema de economía mixta, debe comprender que quienes extreman sus ambiciones de lucro y dan rienda suelta a su codicia, pueden provocar la necesidad de rectificaciones más profundas. El sector privado de nuestra economía debe cobrar conciencia de que el cambio social es una exigencia histórica, válida por sí misma pero, simultáneamente, la única garantía de que el sistema podrá prolongarse y desarrollarse. De otro modo, en el pecado llevarán la penitencia, porque el Estado cuenta con los instrumentos necesarios para realizar - sin más aquiescencia que la de las masas del pueblo los cambios que las necesidades del país reclaman. Si se tuviera que optar por esta alternativa, la justificación histórica sería incontestable: la economía mixta no debe convertirse en instrumento de la contrarrevolución. (Aplausos, 15 s.)

Hago esta consideraciones, porque algunas de las decisiones gubernativas del Presidente Echeverría han tropezado con cierta oposición sectaria de los círculos conservadores del sector privado de al economía. Naturalmente, no por ello la acción transformadora se ha detenido. La dialéctica de las acciones y reacciones históricas ha operado indefectiblemente. A las resistencias de los que sueñan con la contrarrevolución ha correspondido un mayor impulso innovador del Gobierno de la República; y a los contubernios subterráneos de los enemigos internos y externos del cambio social, se ha sobrepuesto la permanente y renovada alianza del pueblo de México con el Gobierno de Luis Echeverría. (Aplausos, 10 s.)

Por lo demás, los cambios están en marcha. Nuestra sociedad ya no es la misma que hace cinco años. La mentalidad colectiva se ha ido modificando gradualmente, respondiendo a los incentivos renovadores del guía de la nación. Ni los individuos ni los grupos sociales volverán jamás a resignarse a ser sujetos pasivos de la historia, pues en este sexenio han percibido el valor de su participación en la dinámica social. El pueblo conoce ya las ventajas del diálogo directo con sus mandatarios y no querrá retroceder al inmovilismo y a la incomunicación que se enmascaran con solemnidades formales. La opinión pública ha practicado - en la medida en que ha sabido y ha querido hacerlo - la plena libertad, y no estará dispuesta a admitir que se le vuelva a amordazar.

Los obreros han advertido la fuerza real de sus derechos y no aceptarán que nadie los limite ni en su dimensión legal ni en su ejercicio cotidiano. No podrán permitir que principios por primera vez materializados en soluciones concretas, como el de la vivienda obrera, se retrotraigan otra vez al ámbito de los postulados teóricos: querrán mejorar su eficacia pero nunca volver atrás. Ni accederán tampoco los trabajadores de México a que beneficios tangibles como la institucionalización del crédito comercial de las clases laborantes, sean anulados porque los intereses regresivos de un sector minoritario se sientan afectados, INFONAVIT y FONACOT son dos avances irreversibles que el Presidente Echeverría ha impulsado en el camino de las conquistas obreras. (Aplausos, 10 s.)

Los campesinos han recibido por primera vez un estímulo proporcionado al esfuerzo que realizan. Jamás volverán a aceptar que la prosperidad de otros sectores tenga que erigirse sobre el patético sacrificio de los cultivadores de la tierra; no estarán dispuestos a que la inmovilidad de los precios de garantía los encadene a una forma de salario disfrazado y por muchas razones insuficientes. La revisión y elevación de los precios de garantía de los productos del campo no sólo ha sido una práctica justiciera del presente régimen: es el acicate que un gran conductor como Luis Echeverría ha puesto en movimiento para que los campesinos mexicanos encuentren en su propio trabajo y en su condición de clase, el medio natural de su emancipación y bienestar, y para impedir (aplausos, 10 s.) así que el trabajador agrícola, cuando tiene voluntad de progreso, opte por abandonar la tierra y por evadirse de su clase social.

Los jóvenes ya no retrocederán hacia formas de tutelaje político que este gobierno demolió. Frenar las inquietudes de las nuevas generaciones sería el peor de los errores: los jóvenes podrán equivocarse muchas veces, pero al final acertarán porque son portadores de la energía vital que mueve la rueda de la historia. Nadie - entiéndase bien - nadie se había incorporado, desde las esferas del poder, a la lucha de los jóvenes como lo ha hecho Luis Echeverría (aplausos, 17 s.).

Mientras la táctica tradicional fue dividir, debilitar y desviar, el gran mexicano que hoy gobierna este país se ha puesto adelante de los jóvenes para mostrarles un camino, que habrá de ser tan recto y tan amplio como los jóvenes quieran que sea, hacia la construcción de una nueva sociedad más justa, más libre y más independiente. (Aplausos, 5 s.)

Las mujeres no querrán retornar al vasallaje legal que por tanto tiempo se mantuvo. La total revisión del orden jurídico mexicano para desterrar toda discriminación disfrazada de proteccionismo, podrá no ser el toque milagroso que, de una sola vez, equipare en un plano de absoluta igualdad social a los hombres con las mujeres; pero es sin duda un nuevo y vigoroso jalón histórico para romper la inercia y liberar un cúmulo de fuerzas potenciales que el país necesita para su transformación y desarrollo.

Pero más todavía: hay una íntima correlación entre la actualización jurídica de la condición social de la mujer y los principios incorporados a la nueva política

demográfica, puesta en marcha por el presente régimen. La integración de la mujer depende en gran parte de que ella misma se libere, por decisión concertada con su pareja, de los sacrificios de la maternidad perpetua.

Esta función nobilísima, cuando se prolonga indefinidamente a través de su constante renovación, es la que sustrae a la mujer - muchas veces de por vida - al trabajo productivo, reduciendo al mínimo sus posibilidades de emancipación económica.

La reorganización de nuestro sistema jurídico en torno a la igualdad de la mujer y la filosofía de integración social implícita en la nueva Ley General de Población, se complementan recíprocamente y son el basamento de la promoción histórica de las mujeres mexicanas hacia niveles de libertad y participación que ellas no querrán abandonar en el futuro.

Es un acto de justicia subrayar que esta correlación entre las nuevas garantías de la igualdad jurídica y los esfuerzos por incorporar plenamente al sexo femenino a las tareas del desarrollo social, así como su íntima conexión con la tesis de la planeación familiar, han sido expuestas nítidamente por una mujer ejemplar y admirable, que a sus muchos esfuerzos y realizaciones en favor de la niñez, suma su actividad de vanguardia en pro de la integración de las mujeres mexicanas a la sociedad moderna y al pleno disfrute de sus derechos: la señora María Esther Zuno de Echeverría. (Aplausos, 55 s.)

Y hay otros muchos componentes de esta sociedad que ha empezado a cambiar en estos años, que tampoco admitirán la vuelta al pasado. Uno de los sectores más pujantes y más ligados a las luchas del pueblo por su emancipación y bienestar - los miembros de las fuerzas armadas, de aire, mar y tierra - han confirmado su noble tradición como un ejército de paz, entregado con devoción patriótica a labores de acción social, sin perjuicio de que, cuando la seguridad pública se vea amenazada, reasuman su función noble y elevada de preservar la paz social y asegurar el funcionamiento normal de nuestras instituciones democráticas.

Los soldados de México son un sector inseparable del pueblo, porque son una parte vigorosa del pueblo mismo. Han encontrado en el actual gobierno no sólo comprensión y aliento para la función patriótica que desempeñan, sino al gestor de un cambio social que, beneficiando al pueblo, beneficia al ejército del pueblo. Por eso, al igual que obreros campesinos, jóvenes y mujeres, los soldados de México no querrán que se detenga el proceso de transformación de nuestra sociedad, que Echeverría ha puesto en marcha. (Aplausos, 31 s.)

La soberanía es un atributo indeclinable de los pueblos. El encargado de ejercer las potestades inherentes a esa soberanía, es el gobierno. Hay gobiernos que llegan a someter, por impotencia, la autoridad que su pueblo les ha conferido, al poder de otros Estados. Surge así la figura contemporánea - inadmisible si esto se juzga conforme a los principios - de los Estados de soberanía limitada.

Lo que ocurre es que en el campo de las convenciones internacionales, los Estados se reconocen recíprocamente como iguales en soberanía, pero en el terreno de las realidades económicas y militares, imperan las desigualdades y prevalece la ley del más fuerte.

Lo que hace iguales a los pueblos es el Derecho, lo que los hace desiguales es el poder. Por eso los débiles somos partidarios del Derecho como medio para evitar los abusos de los fuertes y pugnamos por construir un poder económico y militar.

A través de su intensa y esforzada actividad como dirigente de la política exterior de México, hemos aprendido, señor presidente, profundas lecciones. Nuestro país tiene una larga tradición como propugnador de los principios de igualdad jurídica de los Estados, solución pacífica de los conflictos, no intervención en los asuntos internos y libre autodeterminación de los pueblos. Pero ni aún en los momentos cumbres de nuestra historia, estos principios dejaron de ser sólo arma defensiva que esgrimimos contra retenciones hegemónicas o contra agresiones ciertas. Nos refugiamos en la defensa del Derecho, pero no habíamos intentado modificar las relaciones del poder.

Usted, ha tenido la admirable visión de apuntalar los valores jurídicos con realidades políticas. Si el orden internacional nos es adverso, hay que cambiar ese orden, esgrimiendo - sí - las armas del Derecho, pero pugnando por crear frente a las grandes potencias, un poder compensatorio formado por un número tal de países débiles, que impida a aquéllas decidir el destino del mundo sin tomar en cuenta la enorme fuerza moral de quienes conformamos la mayor parte de la humanidad. (Aplausos, 10 s.)

Es verdad que ese poder compensatorio ya existía potencialmente y que, incluso, era conocido mucho antes con la denominación global de Tercer Mundo. Pero resulta innegable que su influencia en la correlación de fuerzas era débil y fluctuante, en vista de la dispersión de sus acciones, su inestabilidad estratégica y sus posiciones oscilantes.

Cuando México abandona su pasividad y se declara uno más entre los pueblos de ese Tercer Mundo; cuando el presidente Luis Echeverría propone objetivos concretos y moviliza a la diplomacia mexicana para obtener un consenso estable; cuando nuestra política exterior refuerza su juricidad con una concepción política y se identifica con la figura enhiesta de un hombre que recorre el mundo entero, dialogando con todos los líderes del orbe; en ese momento, recomienza la dinámica tercermundista y empieza a obtener avances irreversibles. (Aplausos, 10 s.)

Nunca la solidaridad de los pueblos tuvo una expresión más completa ni una fuerza más decisiva, como el día en que 120 países aprobaron la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Ese hecho jamás podrá ser

borrado de las páginas de la historia universal y quedará por siempre ligado al nombre de México y al de Luis Echeverría. (Aplausos, 42 s.)

Su iniciativa, señor Presidente, fue el eje doctrinario de una de las más ruidosas derrotas morales que se ha infligido jamás a la soberbia de los poderosos. Pero hay más, mucho más en las acciones de política exterior que usted ha emprendido: la solidaridad con el presidente constitucional de Chile, Salvador Allende, y la protección decidida a los combatientes y perseguidos de aquel pueblo hermano; el abierto repudio a un fascismo renaciente pero condenado a morir, al romper relaciones diplomáticas con el régimen militar de Pinochet; la movilización a escala hemisférica, de las corrientes latinoamericanas más progresistas para promover una integración económica que sea el primer peldaño hacia una unidad de mayores alcances; y la victoria diplomática de San José de Costa Rica que - como usted lo ha señalado - permitió recobrar a los pueblos de América Latina la parte de soberanía que once años atrás habían enajenado. (Aplausos, 10 s.)

No escuchemos, pues, a las pequeñas voces mercantiles que desearían encontrar en cada paso de nuestra política exterior, un beneficio utilitario cuantificable en cifras de productos vendidos o de créditos obtenidos o de otras ventajas materiales. Los logros de una política internacional como la nuestra están concebidos en otra dimensión histórica y deben medirse por el fortalecimiento de nuestra soberanía. Lo que México se ha propuesto es que el orden prevaleciente entre los débiles y los poderosos se rija por principios de mayor equidad.

En este sentido, todos los esfuerzos realizados por el Presidente Echeverría para equilibrar la balanza de la justicia, procurando sumar la capacidad de autodeterminación y de transformación de todos los que poseen vitalidad revolucionaria y resolución reivindicadora, representan, sin duda, un avance en las posibilidades de liberación absoluta y un retroceso de las fuerzas comprometidas con la dependencia exterior.

### Señor Presidente de la República:

Estos juicios, me han sido dictados, no sólo por la lectura de su Quinto Informe de Gobierno, sino además, por las constancias cotidianas de su obra y su incansable esfuerzo de gobernante y de mexicano.

No obstante, el apego afectivo e ideológico que a usted me unen - y que no tengo por qué callar - he procurado formular un documento cuya veracidad sea capaz de resistir no sólo el examen de los espíritus más exigentes y apasionados de ahora, sino también el de investigadores de mente fría que - tal vez - quieran analizarlo en tiempos venideros. Tengo conciencia de que Luis Echeverría está en la Historia y de que todos los que actuamos a su lado, seremos sujeto de disecciones críticas más o menos rigurosas.

Por ello, asumo la responsabilidad de exponer estas ideas, con la convicción de que el tiempo será nuestro mejor aliado, pues habrá de confirmar lo que este día hemos dicho acerca de un gobernador y líder moral que no se ha limitado al cumplimiento formal de su mandato, sino que entendió y está cumpliendo la más compleja, la más ardua y la más enorgullecedora de las empresas que puede asumir un hombre: transformar la geografía, cambiar la sociedad y modificar la correlación entre las naciones, todo para obtener bienestar, libertad y justicia para su pueblo."

Muchas gracias. (Aplausos, 65 s. de pie.)

# Sexto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez 1° de septiembre de 1976<sup>11</sup>

- El C. Presidente del Congreso: Tiene la palabra el C. licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Luis Echeverría Alvarez:

Honorable Congreso de la Unión:

Por sexta y última ocasión comparezco ante vuestra soberanía a rendir el informe del estado general que guarda la administración y a dar cuenta de las tareas cumplidas en un marco de paz y de responsabilidad compartidas.

En 1970, ofrecimos llevar a cabo un programa no sólo del Gobierno, sino un programa del pueblo. Hoy podemos afirmar que ese empeño colectivo ha transformado la convivencia nacional.

Con el objeto de establecer en sus justas dimensiones los avances del país a unos meses de cumplir una etapa más de su vida republicana, presentó la información que corresponde tanto al lapso anual dispuesto por la Constitución, como al de estos 6 años de trabajo al lado de las mayorías del país.

### POLÍTICA INTERIOR

La tarea de estos años ha estado orientada a consolidar los principios que nos unen en lo esencial. Juntos imprimimos un nuevo sentido a la vida pública del país y fortalecimos nuestras instituciones democráticas, a través del derecho y de la libre determinación de nuestro pueblo.

En este proceso han cobrado nueva vigencia las grandes luchas de nuestra historia. Es la acción de las mayorías, es su patriotismo, enfrentado muchas veces a fuerzas desproporcionadas, lo que ha hecho posible no sólo la sobrevivencia de la República, sino su avance sostenido en lo político, lo económico y lo social.

El valor, el esfuerzo y, llegado el caso, el sacrificio de los forjadores de nuestra nacionalidad constituyen el ejemplo que ha normado todos nuestros actos. En varias ocasiones he expresado, sobre todo a los jóvenes, que México, con una historia preñada de heroísmo y autor de la primera revolución social de este siglo,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. L Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 13 miércoles 1° de septiembre de 1976.

cuenta con muy altos ejemplos de entrega patriótica y acción revolucionaria. Con aprecio y respeto por el pensamiento universal y por las experiencias de otros pueblos, hemos insistido siempre en la necesidad de alimentar nuestro civismo en la savia de nuestra propia historia y de marchar hacia adelante en la emulación de nuestros héroes, de los nuestros, de los que en esta tierra y por esta tierra se afanaron, de quienes en México y por México vivieron y lucharon. (Aplausos.)

Hoy como ayer, deben entenderlo los conservadores, los peones de intereses extranjeros y los pusilánimes: al pueblo, a nuestro pueblo, corresponde ser el protagonista de su historia.

Por ello, a lo largo del sexenio, en homenaje cotidiano y comprometido, invocamos la entereza de Cuauhtémoc; el amor a la independencia de Hidalgo, Morelos y Guerrero; el aliento reivindicador de la dignidad del hombre y del país, que personifica Juárez; las banderas democráticas de Madero; la rebeldía de Villa; la defensa de los derechos campesinos que encabezó Emiliano Zapata; la inquebrantable fe en la ley de Venustiano Carranza; la firmeza revolucionaria de Obregón; la creatividad institucional de Calles; y la visión patriótica y de justicia social de Lázaro Cárdenas. (Aplausos.)

En 1971 celebramos ciento cincuenta años de iniciación de nuestra vida independiente; 1972 fue consagrado a la memoria de Juárez; en 1973 recordamos el segundo centenario del natalicio de Ignacio López Rayón y el centenario del nacimiento de dos forjadores de la Revolución Mexicana, Ricardo Flores Magón y Francisco I. Madero; 1974 fue el año de la

República Federal y del Senado; en 1975 conmemoramos el sesquincentenario de la instalación de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; y, este año, trasladamos los restos del General Ignacio Zaragoza de esta ciudad capital al Estado de Puebla para depositarlos en el monumento construido en su honor entre los fuertes de Loreto y de Guadalupe. Ahí los mexicanos reconocemos y rendimos tributo a una vida dedicada a la lucha, siempre actual, de defender y preservar la soberanía ante todo asedio del exterior.

Como reconocimiento a la conducta y a las aportaciones de quienes han contribuido a crear las instituciones y a impulsar los objetivos fundamentales de la comunidad nacional, fueron creadas la Medalla de la Lealtad, las Medallas Manuel Crescencio Rejón y Mariano Otero, la Medalla de la Lealtad Venustiano Carranza, la Medalla Benemérito de la Reforma Agraria y la Medalla Maestro Rafael Ramírez.

En ocasión del fallecimiento, en 1973, de don Adolfo Ruiz Cortines, expresidente de la República y ejemplo de inalterable austeridad y rectitud republicana la nación guardó respetuoso luto.

Hace casi 70 años, señores diputados Constituyentes, que en Querétaro dieron ustedes expresión jurídica a las normas básicas de la convivencia que deseaban y

desean los mexicanos, los principios que nos integran y nos afirman como una nación en permanente lucha por la justicia y la libertad.

Una vez más, señores Constituyentes, a unos meses de concluir el actual Gobierno, reciban el hondo reconocimiento de la República y de un Presidente cuya aspiración central ha sido la de cumplir y hacer cumplir, sin concesiones ni desmayos, los mandatos de nuestra Norma fundamental. (Aplausos.)

Las leyes que nos rigen y el sistema de gobierno que hemos escogido, reafirmaron en estos años su significado original. Su modificación dentro del derecho consolida el avance social e impulsa nuevas conquistas populares. La Constitución Política del país ha sido el instrumento básico para el cambio social. Es la guía revolucionaria de la sociedad.

Las 40 reformas y adiciones a la Carta Magna que promovimos, implicaron profundas transformaciones en la vida de los mexicanos. Se han traducido en viviendas para los trabajadores; en más amplios cauces para la participación democrática: en bases para una adecuada participación política demográfica; en la plena igualdad jurídica entre el hombre y la mujer; en una vigilancia parlamentaria más eficaz sobre la administración pública; en el mejoramiento de la administración de justicia; en la federalización de diversas ramas industriales; en el aseguramiento del empleo de la energía nuclear para fines pacíficos; en el fortalecimiento del dominio de la nación sobre los recursos naturales; en la erección de los nuevos estados libres y soberanos de Baja California Sur y Quintana Roo: en la mejor organización para la explotación colectiva de los ejidos; en la creación de la zona económica exclusiva de nuestros mares; en la salvaguarda del interés colectivo sobre el particular en materia de preservación del medio ambiente y de asentamientos humanos; en suma, el pueblo ha creado un nuevo derecho a su servicio, acorde con los imperativos del país que estamos empeñados en construir. (Aplausos.)

En este sexenio entraron en vigor 267 disposiciones legislativas, en las que se incluyen las 52 iniciativas, entre reformas constitucionales, leyes y decretos que el Ejecutivo Federal hizo llegar en el último año al Honorable Congreso de la Unión. De ellas se aprobaron 42 en las sesiones ordinarias y para el estudio y aprobación de las 10 restantes fue necesario llevar a cabo un período extraordinario.

Mantuvimos respetuosas relaciones con el Poder Judicial Federal. Por jubilación o fallecimiento de sus titulares, la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación se renovó en un 50 por ciento. 12 nuevos Ministros fueron designados con la aprobación del Congreso. Todos los nombramientos han recaído en ciudadanos del más elevado rango ético y profesional.

Se siguió en todos los casos la norma de promover a los Ministros Supernumerarios, respetando la antigüedad de los nombramientos y previa constatación de su prestigio de equidad en el foro nacional. Se buscó también seleccionar a los nueve Ministros de entre quienes ejercen con probidad la judicatura, para asegurar un principio de carrera judicial.

El país vive un federalismo militante. Así lo constaté en cada una de las fecundas reuniones de trabajo que efectuamos con motivo de la transmisión de poderes en los Estados. Reuniones que sumaron a la solemnidad institucional de estas jornadas cívicas, la toma de decisiones sobre asuntos fundamentales con la presencia y participación de todos los sectores sociales.

Como lo ofrecí a la nación, no ha habido una semana del sexenio en que, en promedio, no hayamos visitado algún rincón de la provincia mexicana. No existe sitio alguno del país alejado del interés y de la solidaridad del Gobierno Federal. En cada región siempre encontré en sus hombres, en sus mujeres, en sus jóvenes, el mismo deseo de superación, la misma comprensión, el mismo apoyo y la misma entrega al engrandecimiento de la patria. De todos ellos guardaré siempre un recuerdo imperecedero.

A los mexicanos que habitan nuestro vasto mosaico geográfico, que se arraigan a su suelo y allí trabajan por la elevación de la vida comunitaria, a los que batallan en las inhóspitas zonas áridas, a los esforzados hombres de la costa, a los que avanzan sobre el trópico, a los campesinos que luchan y producen, a los estudiantes que se preparan, a los empresarios nacionalistas que generan fuentes de trabajo en los lugares tradicionalmente marginados, a todos ellos se debe el impulso transformador que reafirma la vigencia del federalismo mexicano.

En el último año que cubre este Informe se renovaron los poderes ejecutivos de Hidalgo, México, Coahuila, Nayarit y Yucatán, y se llevaron a cabo elecciones de diputados locales en 10 Estados, así como elecciones municipales en ocho. En Chiapas se eligió Gobernador para el período 1976-1982.

En virtud de lamentables acontecimientos que alteraron el orden público y ante el atropello a la integridad física y a los derechos de los campesinos en el Estado de Sonora, el Congreso local nombró Gobernador sustituto para terminar el período constitucional 1973-1979. A las autoridades competentes de la Entidad ha correspondido enjuiciar las responsabilidades surgidas de aquellos hechos. Por su parte, el Gobierno Federal reitera su rechazo a todo abuso y a toda desviación del poder, cuando éste se entrega al servicio de minorías privilegiadas e intereses contrarrevolucionarios. (Aplausos.) Por lo mismo, reafirma su determinación de no convalidar, bajo ninguna circunstancia la represión de las demandas del pueblo.

El primero de diciembre de 1970 demandamos mejoras a nuestros procesos comiciales. Destacamos la necesidad de fortalecer a los partidos políticos y la actividad ideológica. En febrero de 1972 esta Alta Representación aprobó la iniciativa del Ejecutivo a mi cargo por la que se reformaron los artículos 52, 54, fracciones I, II y III; 55, fracción II y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se daba inicio a toda una amplia y extensa reforma

política, que continuaría con una nueva Ley Federal Electoral y seguiría con la instauración del sistema de diputados de partido en los Congresos Locales.

Se redujeron las edades para ser diputado, de 25 a 21 años y de 35 a 30 para ser senador; se amplió la base demográfica de la división distrital de 200 mil a 250 mil habitantes; se redujo de 2.5 a 1.5 el porcentaje para acreditar a los 5 primeros diputados de partido y se incrementó de 20 a 25 su número máximo. Se disminuyó el requisito de membresía para la creación de nuevos partidos políticos de 75 mil a 65 mil afiliados; se concedió a los ya registrados el derecho de voz y voto en todos los organismos electorales, franquicias postales y telegráficas y acceso gratuito a la radio y televisión.

La reforma política que iniciamos y que siempre contó con el apoyo y solidaridad de esta soberanía popular, ya dio muestras de eficacia y operatividad. Conforme a ella se efectuaron las elecciones federales de 1973, en las que se alcanzó una votación total de 15 millones 9 mil 984 votos, así como las elecciones federales del 4 de julio último. La confianza de la ciudadanía en sus instituciones fue reiterada y se eligió al próximo Presidente de la República y a los integrantes de este honorable Congreso de la Unión, en un proceso electoral que permitió que acudieran a las casillas cerca de 18 millones de ciudadanos.

Las garantías de que esta goza la población permitieron que, en esta jornada cívica, se ejerciera el sufragio en un clima de paz y de responsabilidad. La participación activa y consciente de la comunidad hizo posible que las mayorías asistieran a las urnas para elegir libremente a sus representantes.

Sin embargo, más allá de las alternativas partidarias, las elecciones entrañan otro profundo significado. Por ellas el pueblo refrendó, una vez más, en forma abrumadora, su fe en la democracia como sistema de vida para los mexicanos.

Somos ya 63 millones de habitantes y nuestro incremento demográfico es acelerado. Para atender este problema pusimos en marcha una estrategia humanista basada en la educación y el convencimiento. El artículo 4o. constitucional y la nueva Ley General de Población definen a la política demográfica no como sustituto del desarrollo, sino como uno de sus instrumentos, y como una valiosa vía para la emancipación y la plena realización de la mujer. Aun cuando se puede informar ya de logros y objetivos realizados, los resultados no pueden esperarse, de manera ostensible, a corto plazo.

Más que cifras lo que se busca en esta etapa es una transformación cualitativa. Es ésta una tarea delicada que requiere de toda nuestra imaginación y esfuerzo para preservar y mejorar la existencia del hombre respetando sus libertades individuales, su forma de ser, su conducta y sus valores culturales.

El interés ciudadano que esta materia ha suscitado y la creciente solicitud de servicios institucionales revela una tendencia que habrá de reflejarse en la reducción paulatina de nuestro incremento demográfico. Expresamos con

beneplácito que esta nueva tendencia hará posible a las generaciones futuras acelerar el ritmo del progreso nacional y hacer más asequible la justicia social que postulamos.

México se ha enriquecido con una mayor participación de sus mujeres. Mujeres responsables, conscientes y libres que ahora cuentan con el pleno respaldo de la ley para actuar en pie de igualdad en todos los campos del quehacer colectivo. Madres que siembran en sus hijos un nuevo concepto de la solidaridad, maestras que enseñan a trabajar por el país, universitarias que quieren comprender el mundo para transformarlo, campesinas que luchan por elevar los niveles de vida de su comunidad, obreras que defienden sus derechos, voluntarias que entregan su trabajo en favor del mejoramiento colectivo, mujeres que participan en la vida política. Todas ellas constituyen una sólida garantía de nuestro progreso. (Aplausos.)

Nuestro país inició 1975, Año Internacional de la Mujer, dentro de un marco jurídico que acoge, desde su ley suprema, el principio de igualdad entre hombres y mujeres. El 1o. de enero de ese año entraron en vigor las reformas a los artículos 4o., 30 y 123 constitucionales, así como a diversas leyes secundarias y reglamentos, que encauzan legalmente el propósito de corregir actitudes anacrónicas y derribar los obstáculos opuestos a la plena integración de la mujer en todas las actividades de la vida nacional.

Con el mismo entusiasmo e interés que México - a través de múltiples organismos públicos y privados - participó en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, de la que fue sede, se impulsan los trabajos para hacer valer la "Declaración de México 1975" y para cumplir el Plan de Acción Mundial aprobado entonces.

Al participar en esta Conferencia destacamos, una vez más, la estrecha relación que existe ante los problemas nacionales y la injusta estructura internacional. Expresamos la necesidad de que la liberación de la mujer sea un factor decisivo para la transformación de la sociedad y no un medio para repetir sus desajustes, desequilibrios e injusticias. Sólo un esfuerzo crítico, radical - dijimos entonces - hará posible la liberación de la mujer, es decir, la liberación del género humano y la transformación del orden económico mundial.

Las grandes tareas de la nación no podían tampoco prescindir de la fuerza transformadora de la juventud. Era imperioso abrir nuevos caminos a su participación honesta y capaz, a su idealismo, a su compromiso de servir a las mejores causas, a su crítica creadora, a su disposición para promover el cambio. Esta administración se ha nutrido con las aportaciones de muchos jóvenes en la tarea de fortalecer nuestra democracia y con ella la soberanía de México.

Superar divisiones y encontrar fórmulas de integración ha sido una de las principales metas del actual Gobierno. Este ánimo nos llevó a promover en los primeros meses del sexenio, la libertad bajo protesta, previo desistimiento del

Ministerio Público, en beneficio de la mayoría de los procesados por la comisión de diversos ilícitos relacionados con los sucesos de 1968. Este mismo espíritu de conciliación nos condujo a iniciar ante el honorable Congreso de la Unión, una Ley de Amnistía que beneficia con la extinción de la acción penal y de las sanciones impuestas, a todas las personas que llegaron a cometer algún delito con motivo del conflicto estudiantil de aquel año. (Aplausos.)

La aprobación de esta Ley muestra la madurez de nuestras instituciones democráticas. En estos años se han sentado las bases de una nueva etapa en la vida del país, presidida por la serenidad, la confianza en las instituciones y la ampliación del espacio para la participación política.

Nos hemos propuesto fortalecer todas las libertades. Desde la candidatura a la Presidencia reafirmé mi convicción de que el país demanda el análisis público de los problemas, la discusión abierta de los grandes temas nacionales, el ejercicio de la crítica y la correspondiente disciplina moral de la autocrítica.

La libertad de prensa forma parte esencial de nuestro régimen de libertades. Ella contribuye fundamentalmente a la formulación democrática de las decisiones públicas.

Jamás se ha pretendido interferir ninguna manifestación del pensamiento. Durante este Gobierno no sólo no se han obstruido, sino que se han otorgado las mayores facilidades para el ejercicio de la libertad de expresión, sin menoscabo de ninguna otra de nuestras garantías.

Hemos gobernado a la luz del día, en diálogo constante con la población, en medio del debate libre y el juicio permanente de los mexicanos.

Ante la manifiesta democratización general y el avance de las conquistas sociales, los brotes aislados del crimen con máscara política han evidenciado, una vez más, su clara intención contrarrevolucionaria. Expresa o implícitamente han pretendido oponerse a la participación popular y desviar los esfuerzos por reducir la marginación. Se han propuesto, vanamente, atentar contra la integración nacional y la consolidación de nuestra soberanía.

El pueblo no se deja sorprender por el falso lenguaje de los terroristas. Sabe bien que lo que buscan es debilitar la unidad de los mexicanos frente al exterior, que lo que pretenden es endurecer la posición de las autoridades, obligarlas a renunciar al diálogo, hacerlas retroceder, impulsarlas a usar el orden como sustituto total de la justicia y, con todo ello, inducirlas a dar un salto atrás en la historia.

El terrorismo es reaccionario. Está vencido por la historia. Es fruto de la confusión. Nace, se desarrolla y muere aislado del pueblo. Revela incapacidad para convencer y para vencer en el terreno de la política y en el terreno de las ideas. El terrorismo es fascista. Es expresión de falta de apoyo popular y de miedo a la

inteligencia, por eso se refugia en la clandestinidad y amenaza la existencia humana. (Aplausos.)

El Gobierno nunca abandonó sus fines superiores para responder a la violencia con la violencia. La provocación no lo condujo a la represión y la inseguridad. Tampoco lo obligará a renunciar al diálogo ni a abatir las banderas remozadas de nuestra Revolución.

Ni el acecho exterior de cualquier signo, ni sus criminales mercenarios de dentro, debilitarán nuestra voluntad de independencia, ni nuestra ruta de avance social. (Aplausos.)

Juntos, los mexicanos hemos precisado los términos de nuestra convivencia en el diálogo y en la democracia para la solución de los problemas. Ninguna presión intervencionista, abierta o simulada, ha podido, ni podrá, suplantar el derecho a la autodeterminación popular.

A unos meses de concluir una etapa más de nuestra vida republicana y después de 6 años de tránsito acelerado en la vía de nuestra democracia social, México refrenda el merecido reconocimiento a quienes salvaguardan, con lealtad ejemplar, nuestro sistema de justicia en la libertad y nuestro proceso de cambio dentro del régimen constitucional: los miembros de nuestras heroicas Fuerzas Armadas. (Aplausos.)

De septiembre de 1975 a la fecha, la Secretaría de la Defensa Nacional ha fortalecido sus actividades de labor social y la Armada Mexicana ha incorporado a su alta misión de proteger la soberanía del país, la trascendental tarea que entraña la defensa de nuestros recursos naturales, recientemente reivindicados al quedar establecida la Zona Económica Exclusiva.

Las Fuerzas Armadas han cumplido una vez más con la notable tarea de auxiliar a la población civil en los desastres originados por los fenómenos naturales que azotaron al país durante el período que nos ocupa. En el levantamiento de bordos, en el reparto de alimentos y en numerosas operaciones de búsqueda y rescate, ahí estaban, como siempre, enalteciendo su función, al servicio de miles de compatriotas, los miembros de nuestro Ejército, de nuestra Fuerza Aérea y de nuestra Armada.

Para ampliar la seguridad y el bienestar social de estos esforzados mexicanos y de sus familias, se creó el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. Además, se construyeron las nuevas instalaciones del H. Colegio Militar y de la Escuela Médico Militar y se creó la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, que dan respuesta a legítimas aspiraciones de superación académica para mejor servir al país.

Las Fuerzas Armadas de tierra, aire y mar contribuyeron de manera determinante a la lucha que sostiene la Procuraduría General de la República contra la producción y el tráfico de estupefacientes. Los logros alcanzados superaron las previsiones trazadas para este sexenio. La cantidad de estupefacientes decomisados y destruidos, en términos absolutos y relativos es mayor que nunca y se ha logrado que decenas de miles de hectáreas que se destinaban a plantíos indebidos se recuperaran para la agricultura nacional.

Asimismo, han sido considerables los resultados de los programas de la Procuraduría destinados a defender nuestro patrimonio cultural, al incrementar la vigilancia y las tareas de investigación, para impedir el saqueo de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

La reforma penitenciaria y correccional emprendida en esta administración, a partir de la Ley de Normas Mínimas de Readaptación Social de Sentenciados, de la Ley que creó los Consejos Tutelares para Menores Infractores, y de las modificaciones al Código Penal y al de Procedimientos Penales, permite humanizar las condiciones de los reclusorios para preparar la reintegración del transgresor de la ley a la sociedad.

El Ejecutivo a mi cargo ha puesto en marcha un plan nacional de construcción y mejoramiento de penales para asegurar que cuenten con instalaciones acordes a una filosofía de dignificación humana. Celebremos convenios con 17 Estados de la República para analizar recursos federales a estos fines. Al término de la presente administración se habrán edificado o adecuado 23 Centros de Readaptación Social correspondientes a 14 Estados. Se habrán construido también instalaciones para menores infractores, en Baja California Norte, Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo y Sinaloa. El funcionamiento de los Consejos Tutelares se ha extendido, además del que existe en el Distrito Federal, a 14 entidades federativas.

A estas medidas se aúna la creación de la empresa Promoción y Desarrollo Industrial, PRODINSA, que tiene como objeto vender los productos que se elaboran en los penales y, con ello, proveer a los internos de fuentes honestas de ingresos.

Para el cumplimiento cabal de la reforma penitenciaria es indispensable contar con recursos humanos debidamente capacitados. A ello obedeció la creación del Instituto Nacional de Ciencias Penales que inició sus labores este año.

En la ciudad de México se ha puesto fin a la oscura tradición que desde la época de la dictadura representó el viejo penal de Lecumberri. Con su clausura hemos puesto fin a una larga secuela de injusticias y vejaciones a la dignidad humana.

Este sitio será destinado a un Centro de Desarrollo de la Comunidad del IMPI y estará rodeado de una amplia zona verde que contrastará con el ambiente de opresión que nos propusimos dejar atrás, en todos los órdenes, en la vida de México. (Aplausos.)

Los internos de la Cárcel Preventiva fueron trasladados a los nuevos reclusorios Norte y Oriente de la ciudad de México, que cuentan con las instalaciones más avanzadas para rehabilitarlos a través de la educación y el trabajo.

Perder la libertad es una de las mayores penas que puede sufrir un ser humano. Ver aumentada su angustia, despojado de la dignidad y reducido a la impotencia ante crueles agresores, ocultos en falsos guardianes de la ley, es ser víctima de una violencia que el Estado reprueba y condena.

Se ha procedido con energía a remover y consignar al personal que incurrió en actos delictivos en el ejercicio de sus cargos y se designaron, en su lugar, calificados especialistas en la materia y ciudadanos de comprobada rectitud.

El hecho de reconocer públicamente las fallas y vicios de funcionamiento de la tarea gubernamental, con la clara determinación de superarlos, no debe prestarse a la malintencionada interpretación de que estos males se han agudizado. Por el contrario, sacar a la luz los defectos de nuestra organización social es punto de partida imprescindible para llegar a liquidarlos.

El mejoramiento de los sistemas administrativos ha permitido ubicar con mayor precisión las irregularidades y los abusos de poder en los diversos ámbitos de la organización estatal, así como descubrir a quienes desde la actividad privada llevan sus prácticas insanas y su subdesarrollo cívico y moral a las oficinas de Gobierno.

Durante este régimen pusimos en práctica el mando constitucional que faculta al Honorable Congreso de la Unión para requerir la presencia de los Secretarios de Estado a fin de que expliquen el contenido de iniciativas de Ley o programas gubernamentales. Lo entendemos como una forma de robustecer la vigilancia popular sobre la acción del Poder Ejecutivo. Por ello mismo nos congratulamos por la reforma del artículo 93 constitucional, iniciada por el Congreso, para extender esta facultad de las Cámaras a los Jefes de Departamento y a los titulares de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria. En estos 6 años, fueron 52 las ocasiones en que los responsables de los diversos ramos acudieron al llamado del Poder Legislativo, en una muestra más de la comunicación y la armónica colaboración entre estos poderes federales.

Llevamos a cabo reformas sustanciales a la administración pública, con la creación de nuevos organismos destinados a fortalecer y mejorar la participación del Estado en el campo económico y social. Asimismo, emprendimos la transformación de las dependencias con miras a elevar su rendimiento y a establecer vínculos de coordinación dentro de un claro propósito de programación sectorial.

Se crearon las bases jurídicas e instrumentales de una reforma administrativa permanente y se pusieron en marcha programas prioritarios, de acuerdo con las exigencias de nuestra etapa de desarrollo.

Convencidos de que ningún propósito racionalizador puede ser viable sin la participación comprometida, capacitada y responsable de los hombres, pusimos énfasis en la necesidad de contar con sistemas de personal que respondieran tanto al imperativo de elevar las aptitudes y el rendimiento del servidor público, como al de asegurarle condiciones justas de vida y de trabajo.

Para cumplir con este objetivo sobre bases de información confiables, por primera vez, en más de 40 años, se realizó el Censo de Recursos Humanos del Sector Público Federal.

Desde el primero de diciembre de 1970 ofrecí que el Gobierno se empeñaría en desterrar vicios, combatir abusos, fomentar que el ejercicio de las funciones gubernamentales en nada se apartara de la ley y administrar honrada y equitativamente el patrimonio común.

He dicho que la obra de la nación requiere depurar la conducta, elevar permanentemente la organización y acrecentar la eficacia de la autoridad en todos sus niveles. Hoy, como entonces, señalamos que el servidor público está obligado, más que nadie, a desempeñar con integridad su tarea, sin mancillar jamás su investidura con el abuso del poder o la claudicación de sus principios; que la carrera del funcionario público es incompatible con la del negociante; que aquel que emplea en su propio beneficio los bienes que se le han confiado o la autoridad que se le han conferido, traiciona a su país y que quien no se entrega a las tareas públicas, hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo. (Aplausos.)

### POLÍTICA ECONÓMICA

## Señores diputados y senadores:

En el presente Informe se altera el orden tradicional. A continuación me referiré a la política económica y a importantes, muy importantes cambios, que requerirán la solidaridad nacional para poder impulsar, con vigor, las tareas productivas del país.

Corresponde al Estado Mexicano la grave responsabilidad de conducir la vida económica del país. Ello implica la obligación de velar por el adecuado comportamiento de las fuerzas productivas, así como el imperativo de promover las acciones que conduzcan al constante mejoramiento social y cultural del pueblo.

En cumplimiento de esta responsabilidad, el Gobierno ha de armonizar los factores de la producción de la manera más eficiente y equitativa para el provecho de la comunidad nacional. Debe, como representante constitucional de la nación soberana, crear las condiciones para que el ser humano, autor y objeto de todo esfuerzo público, cuente con los elementos necesarios para su pleno

desenvolvimiento. Lo anterior requiere que la acción individual se realice con respeto íntegro a nuestras libertades y en un marco de justicia social y de solidaridad entre los hombres y entre los pueblos.

El país necesita organizar su actividad y distribuirlos en la forma más equitativa. La democracia social mexicana tiene por objeto procurar a los ciudadanos alimentación, vestido y vivienda, educación, salubridad y seguridad social y empleo que permita al hombre alcanzar, a través del esfuerzo, el pleno desenvolvimiento de su personalidad.

Por decisión constitucional, México tiene un sistema de economía mixta, en el que se combinan formas de producción bajo control gubernamental - en aquellas áreas donde el interés público así lo exige - con fórmulas de propiedad y relaciones de producción bajo la responsabilidad de grupos sociales o particulares.

El esfuerzo de los trabajadores asalariados y no asalariados, de los campesinos, de los cooperativistas, de los técnicos, de los profesionales y empresarios constituye la aportación mayoritaria a la producción nacional y al volumen de empleo. Debe por ello el Estado, como coordinador del esfuerzo colectivo, velar por que se desarrollen condiciones que auspicien, dentro de la justicia, la iniciativa y creatividad de los hombres y establecer los alicientes necesarios; con el fin de acrecentar la riqueza social, las posibilidades de trabajo y sistemas equitativos para retribuir el esfuerzo humano.

Debe, a su vez, promover la expansión de la infraestructura básica que apoye el desenvolvimiento de la actividad nacional; debe generar aquellos bienes y servicios que son indispensables para el crecimiento dinámico y sostenido de las fuerzas productivas del país y debe, sobre todo, proteger y estimular al trabajo del campo y la ciudad con un régimen legal de percepciones justas y de crecientes prestaciones sociales.

Las actividades que para ello se han venido realizando en las áreas educativa, de salud, seguridad social, promoción familiar, transporte, comunicaciones, irrigación, asistencia técnica y crédito al sector agropecuario y pesquero, y en relación al petróleo, la electricidad, la petroquímica, los fertilizantes, el acero y otros elementos básico, se combinan armónicamente con las tareas públicas de orientación y estímulo a los sectores social y privado de la producción.

Repudiamos, no sólo en lo político, sino también en lo económico, toda forma totalitaria que sacrifique la libertad y la iniciativa de los hombres, pero rechazamos también una actitud abstencionista y neutral ante el juego de las fuerzas económicas, cuya actividad irrestricta provoca, además de estancamiento y retraso, extremos intolerables de injusticia.

En México, tan necesario es que la organización política provea a la sociedad de un clima de justicia, libertad y orden, en el marco de un régimen de derecho, como que su administración pública impulse un desarrollo económico, vigoroso y sostenido, donde los frutos del esfuerzo sean equitativamente compartidos en una sociedad cada vez más igualitaria.

Cuando el presente régimen inició sus actividades hace 6 años, hicimos explícita la convicción de efectuar un gran esfuerzo renovador para afianzar los elementos estructurales de la economía mexicana en el largo plazo, sin descuidar los asuntos que requerían atención inmediata.

A principios de esta década, el país se encontraba con serias limitaciones en campos vitales, entre las que destacaban la debilidad en el crecimiento del sector agropecuario, el estancamiento de las inversiones en el sector energético - petróleo y electricidad -, la petroquímica básica, el acero y los fertilizantes. Había también estrangulamientos en nuestro sistema de transportes, particularmente el ferrocarrilero y el portuario. La dinámica de nuestro crecimiento demográfico agudizó nuestros viejos rezagos en materia educativa, de salud y vivienda. Los desequilibrios sectoriales y geográficos alcanzaron puntos críticos y había señales evidentes de un agravamiento en las tensiones políticas y sociales.

No podía el Gobierno adoptar una posición indiferente o tímida ante los graves riesgos que amenazaban, no solamente con el estancamiento económico, sino con las perspectivas del equilibrio y la paz sociales.

La necesidad de emprender un esfuerzo sin precedentes en la movilización de recursos para financiar un programa de inversiones públicas en los sectores fundamentales de la economía nacional, hizo necesario remodelar la política de financiamiento en los aspectos tributario, de precios y tarifas del sector público, de crédito interno y de financiamiento externo. Dentro de esta estrategia de financiamiento, con el propósito de conservar el clima de tranquilidad y confianza necesarios, y tomando en cuenta las turbulencias de la economía internacional, el esfuerzo enorme de la movilización del ahorro interno y externo, hizo indispensable mantener el tipo de cambio existente entre el peso mexicano y el dólar norteamericano.

La política económica, fiscal y financiera, se orientó a aprovechar la confianza en el valor interno y externo de la moneda para poder hacer la reestructuración nacional, que no hubiera podido efectuarse entonces conforme a otras alternativas de política cambiaría.

Durante estos seis años, el país ha hecho un gigantesco esfuerzo para modificar favorablemente las perspectivas de su progreso económico y social.

Entre 1970 y 1975 la inversión pública aumentó de 30 mil a más de 100 mil millones de pesos. Descontando el incremento de precios, estos significa una tasa de crecimiento real medida anual de 16 por ciento. En este período, el producto interno bruto, también en términos reales, aumentó a una tasa de 5.6 por ciento, a pesar de que la inversión privada creció en sólo alrededor del 4 por ciento. Gracias

a la dinámica de la inversión pública, el coeficiente de inversión en el producto interno bruto se elevó de 21 por ciento en 1970, a 24 por ciento en 1975.

En esta administración, por vez primera, la inversión pública superó a la inversión privada. Con ello se dejó atrás la reducción de la actividad económica que hubiese resultado del retraimiento de la inversión de los particulares.

Los esfuerzos del sector público deben ser complementados, cada vez más en mayor proporción con una actitud que sea de verdadera iniciativa por parte del sector privado. Quienes condicionan la inversión y la creación de empleos, a lo que han llamado la creación de garantías de estabilidad, incurren en un grave contrasentido. Es su retracción la que podría, precisamente, crear situaciones explosivas de marginamiento y conflicto social si no fuera por la oportuna participación del Estado en la economía.

A la luz de este hecho, es conveniente recordar, una vez más, algunos de los logros debidos a este esfuerzo sin precedentes en la inversión pública.

En el sector agropecuario, se incorporaron al riego, en los últimos 5 años, más de un millón de hectáreas; se pudo fertilizar más del 50 por ciento de la superficie cultivada; se incrementó en más del 120 por ciento la producción de los ingenios azucareros administrados por el sector público; se quintuplicó el crédito agropecuario otorgado a través de los bancos oficiales; se puso en marcha el programa de inversiones públicas para el desarrollo rural integrado, que cubre el 32 por ciento del territorio nacional y se dio un importante avance en el equilibrio de los principales productos alimenticios, ya que se tienen excedentes sobre la demanda interna en frijol, arroz y trigo en equilibrio en sorgo, y se ha logrado reducir el déficit en maíz al 10 por ciento del consumo.

En el sector industrial , se duplicó la producción petrolera y en 1976 se obtendrá una producción de más de un millón de barriles diarios y, por tanto, se está elevando la capacidad exportadora de PEMEX, no sólo en crudos, sino también en productos refinados. Se duplicó también la capacidad instalada de generación de energía eléctrica, hasta alcanzar 12 millones de kilovatios; en la industria siderúrgica, también se multiplicó por dos la producción de 1970. En transportes y comunicaciones, la red de caminos de todo tipo aumentó en estos últimos años de 70 mil kilómetros en 1970, a 200 mil. Se han hecho grandes esfuerzos de modernización en el transporte ferrocarrilero y se ha iniciado un sólido programa de rehabilitación portuaria.

La población atendida por el sistema educativo nacional, llegó al 27 por ciento de la población total. Destaca el esfuerzo hecho en materia de escuelas técnicas de distinto nivel ya que su número aumentó de 240 en 1970, a 1,301 en 1975; los apoyos a las Universidades han permitido atender a más del doble de la población escolar; la contribución del Gobierno Federal a las Universidades de provincia es hoy catorce veces mayor.

En los diferentes sistemas de seguridad social, la población amparada subió de 11 millones de personas en 1970 a 25 millones en 1975. En materia de vivienda, se han montado nuevos esquemas que han permitido la construcción de 300 mil unidades en los últimos años, y lo que es más relevante, se ha creado un sistema institucional y una capacidad de construcción que permitirán reducir, sustancialmente, el déficit de vivienda en los años por venir.

Para financiar este gran esfuerzo de expansión en nuestra economía, así como para atender el gasto corriente asociado a la tarea general de remodelación nacional, este Gobierno efectúo también un esfuerzo, sin precedentes, en materia de financiamiento.

En el área tributaria, para la apreciación cabal de este esfuerzo, debo enfatizar que la carga fiscal se elevó de un nivel estático que por muchos años no había logrado exceder en 12.5 por ciento del producto interno bruto a más del 16 por ciento en 1975. Rompimos la política de mantener una estabilidad ficticia en los niveles de los precios y tarifas de los bienes y servicios que producen las empresas públicas, a fin de no demeritar la capacidad financiera necesaria, para seguir expandiendo estas producciones estratégicas y para remover las distorsiones que dichos precios alentaban en el consumo.

Iniciamos un proceso de mayor equidad en la distribución de los ingresos tributarios entre la Federación, los Estados y los Municipios.

Los empeños anteriores permitieron elevar la participación de los ingresos totales del sector público federal en el producto interno bruto del 18 por ciento en 1970 al 26 por ciento en 1975.

Por otra parte, desplegamos una gran apertura a la relación económica con todas las naciones y con todos los grupos regionales. Lejos de refugiarnos en el aislamiento, nuestro país ofrece garantías y libertades para el flujo mercantil y financiero, que es muy difícil encontrar en otras partes del mundo.

Para apoyar nuestro intercambio internacional, creamos el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y pusimos en práctica una amplia gama de medidas de carácter fiscal y crediticio.

Impulsamos con éxito la diversificación de nuestro comercio exterior. Sin reducir nuestras ventas a los Estados Unidos en términos absolutos, la proporción de nuestras exportaciones a ese país disminuyó, estos seis años, en 8 por ciento del total de nuestro intercambio internacional, al colocar mayores volúmenes de nuestros productos en América Latina, Europa Occidental y los países socialistas.

La creación de nuevos centros de afluencia turística en el Caribe y en el Pacífico y las inversiones destinadas a mejorar las facilidades en los centros de atracción ya existentes, permitieron que las divisas recibidas por esta actividad se duplicaran, en los últimos cinco años, para llegar en 1976 a más de 32 mil millones de pesos.

Con el fin de dar mayor congruencia a la programación turística, varios organismos fueron fusionados en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y se han financiado, en los últimos 3 años, proyectos por 2 mil 800 millones de pesos en 115 ciudades pertenecientes a todos los Estados de la República.

Las disposiciones jurídicas expedidas en este sexenio para estimular la inversión nacional y regula la inversión extranjera, para reglamentar la transferencia de tecnología y el uso y explotación de las patentes y marcas, permiten reafirmar que en México, aceptamos el capital extranjero en la medida en que completamente nuestros requerimientos y se ajuste a los criterios que establece la autonomía nacional.

Es el país el que debe dirigir el ingreso de las inversiones extranjeras y utilizarlo para modernizar la planta productiva, revolucionar la tecnología y generar artículos de exportación.

Nos hemos opuesto a una transferencia tecnológica que atente contra nuestra independencia y que pretenda convertir la economía del país en un simple objeto de la estrategia transnacional.

Para fortalecer la vigilancia en este aspecto promulgamos la Ley sobre el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología y la de Invenciones y Marcas, que estableció un nuevo enfoque que trasciende las concepciones obsoletas de la propiedad industrial y se ajusta a la realidad económica del país y a una noción superior de orden público.

Como lo ofrecí desde que entró en vigor la Ley de Transferencia de Tecnología, me satisface informar que en sus tres años de vigencia, nos ha permitido obtener ahorros directos de divisas por 4 mil 800 millones de pesos en los contratos revisados hasta la fecha.

Ante las necesidades de inversión pública y tomando en cuenta la retracción que se observó en la inversión privada, recanalizamos las disponibilidades de crédito interno, en forma sustancial, al financiamiento de los proyectos estratégicos a cargo del sector público, e hicimos uso del crédito externo en las proporciones máximas que ha permitido nuestro alto prestigio en los mercados financieros internacionales, pero conservando y acrecentando nuestra capacidad de pago, al fortalecer los elementos básicos de nuestra planta productiva.

De esta manera, hemos podido transformar a nuestra economía de un sistema en el que el sector público no contaba con la base suficiente de financiamiento para hacer frente a las demandas sociales, a otro más capaz de atender las necesidades vitales de la nación. Aunque ello haya implicado tensiones financieras temporales, éstas se compensarán, ampliamente, con las perspectivas de crecimiento, empleo, comercio exterior y productividad que derivarán de los esfuerzos realizados por los mexicanos.

Por otra parte, debemos recordar y tener muy presente que estos esfuerzos se vieron seriamente obstaculizados por las dificultades derivadas de la situación económica internacional. La coyuntura mundial nos ha sido altamente desfavorable y ha puesto de modo constante a prueba, pero no ha vencido, nuestra determinación de avanzar. Sin embargo, ha tenido importantes efectos, al alterar la posición de nuestra economía respecto del exterior.

Coincidiendo con el principio de esta administración, a mediados de 1971, se inició la más grave crisis monetaria, comercial y financiera, que ha sufrido el mundo en las últimas décadas.

En agosto de 1971, los Estados Unidos de América tomaron una serie de medidas que afectaron gravemente la economía mundial. Además de imponer limitaciones serias a sus importaciones el gobierno de ese país abandonó, en diciembre de dicho año, la convertibilidad de su moneda al oro e inició la flotación del dólar respecto a las demás monedas de uso internacional.

La crisis monetaria se generalizó y las principales monedas del mundo sufrieron enormes fluctuaciones que afectaron el comercio, los precios y el costo del dinero en todos los países. Algunas divisas, como el marco alemán, el franco suizo, el franco francés, el belga, el florín holandés y el yen japonés se revaluarón, en medio de fuertes fluctuaciones, al romperse el equilibrio de caracterizado al sistema monetario mundial, durante aproximadamente 25 años.

El dólar estadounidense y las monedas de muchos países de ingreso medio y en proceso de desarrollo bajaron de valor respecto de las de varios países europeos. Esta quiebra del sistema monetario internacional provocó un crecimiento excesivo en la liquidez y una inflación generalizada a tasas no experimentadas en los últimos 30 años, duplicándose en el período de 1970- 1974 el índice mundial de precios del comercio exterior.

En forma paralela, durante el año de 1972, y especialmente 1973 y 1974, los precios mundiales de los productos agropecuarios, de los metales, del petróleo y de los bienes de capital se elevaron como nunca había ocurrido en épocas de paz, con la circunstancia, sumamente grave para nuestra economía, de que en dichos años nos vimos obligados - por deficiencias productivas internas - a efectuar onerosas importaciones de petróleo y alimentos.

Este torbellino económico generó, a su vez, una caída vertiginosa en el ritmo de la economía mundial. En 1974 la actividad económica de los Estados Unidos de América se redujo en 1.8 por ciento y en 2 por ciento en 1975. Japón, después de experimentar de 1960 a 1972 una tasa sostenida del 10.5 por ciento y del 9.9 por ciento en 1973, vio desplomarse su actividad económica a una tasa negativa de 1.2 por ciento durante 1974 y recuperarse en sólo 2.2 por ciento en 1975. En este último año, Canadá no registró crecimiento; Francia vio decrecer su economía en 3 por ciento. Dichos años han sido los más negativos para la economía mundial en

los últimos 45 años y se caracterizaron por la dramática combinación de la inflación y la recesión.

Los países en vía de desarrollo y de crecimiento cuantitativo y cualitativo, como el nuestro, vieron disminuidos los mercados de sus exportaciones y aumentados los precios de sus importaciones. Las importaciones de mercancías y servicios de México se elevaron de 6 mil millones de dólares en 1973 a 9 mil 947 millones en 1975, en tanto que las exportaciones de bienes y servicios alcanzaron en esos años 4 mil 828 y 6 mil 303 millones de dólares respectivamente como consecuencia, el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente entre los años de 1973 y 1975 se elevó considerablemente, alcanzando para esos años la cifra de 1,175 millones y 3 mil 643 millones de dólares respectivamente.

La crisis económica estuvo acompañada de guerra entre naciones, imposición de los fuertes sobre los que buscan su libertad política y económica, hambrunas en vastas regiones, inflación y desempleo, dos devaluaciones del dólar estadounidense, flotación generalizada de los tipos de cambio, en suma, desconcierto, crisis internacional.

Ningún país ha podido aislarse totalmente de las perturbaciones externas. Es por ello que la interpretación de los fenómenos económicos nacionales no se puede hacer en el vacío, en abstracción de lo que ocurre en la economía internacional. La gran apertura de la economía mexicana, con garantías y libertades que van siendo raras en el mundo y con un comercio internacional que gracias a nuestra perseverancia ha adquirido ya una gran diversificación por países y por productos y ha alcanzado una importancia considerable por el volumen de transacciones que se realizan, es natural que se vea continuamente influida por las tendencias económicas prevalecientes y especialmente por la de nuestro vecino país del norte que constituye, sin duda, uno de los centros económicos gravitacionales más importantes del mundo.

estas adversidades. no renunciamos Ante a nuestros propósitos reestructuración económica nacional y de protección a las clases menos favorecidas. Luchamos simultáneamente en varios frentes: buscamos el fortalecimiento de nuestra estructura económica, mediante el rompimiento de "cuellos de botella" físicos y financieros; sostuvimos una tasa de crecimiento siempre superior a nuestro incremento demográfico; luchamos en contra de la inflación y, sobre todo, de sus repercusiones negativas en los sectores más débiles de la población; pero lo más valioso fue que pudimos conservar, ante la amarga coyuntura internacional y ante los obstáculos internos, un sistema social en plena marcha hacia niveles más elevados de democracia, de preservación de las libertades individuales políticas y espirituales, al mismo tiempo que fortalecimos la prioridad de los aspectos sociales de nuestro desarrollo. De esta manera, el país estuvo en posibilidad de llegar al proceso electoral en condiciones de paz y orden, e hizo factible que la voluntad soberana de la nación, con una votación sin precedentes, constituyera la legitimidad de su próximo Gobierno. (Aplausos.)

Esta decisión de avanzar sustantivamente en la reestructuración de la economía nacional, en los campos vitales de infraestructura básica agropecuaria e industrial, tuvo que materializarse en momentos en que la economía mundial era afectada por graves problemas de carácter monetario y de inflación y recesión generalizadas. No permitimos que esas situaciones aminoraran nuestro esfuerzo; preferimos, en bien de los mexicanos, cimentar nuestro futuro y no menguar nuestra acción reformadora, ni alterar la dirección de nuestros objetivos.

La obra de desarrollo integral ha recibido un impulso extraordinario. Los esfuerzos por ahondar las tareas en favor del pueblo mexicano y por aumentar el ingreso fiscal con cargo a los sectores con mayor capacidad de pago, han superado a los de cualquier otro período anterior. La mejoría del salario e ingreso real de la clase trabajadora, en las ciudades y en el campo, ha sido preocupación constante de esta administración. Todo ello, ha permitido realizar el gran avance económico que queda como legado.

Sin embargo, existen problemas importantes que es necesario resolver. Durante estos años nuestra estructura productiva se ha modificado favorablemente, pero es obvio que las circunstancias externas y los empeños nacionales han influido de manera determinante, en los precios y costos de producción, limitando el nivel de la actividad productiva del país y su capacidad de competir en el extranjero. Debemos por ello, en un ejercicio de responsabilidad histórica, revisar la situación de nuestra economía frente al exterior, para asegurar que el avance logrado sea continuado en el futuro.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que se incrementó fuertemente hasta 3,643 millones de dólares, en el año de 1975, continúa manteniendo niveles elevados; ello nos obliga a obtener financiamientos crecientes del exterior y a dedicar cuantiosos recursos públicos a la amortización y al pago de intereses.

Este déficit no proviene fundamentalmente de una insuficiencia de nuestra capacidad de producción de bienes y servicios. Esta continúa mejorando pues disponemos de recursos humanos, equipo, maquinaria y recursos naturales susceptibles de utilización inmediata. La demanda externa en la actualidad es favorable.

El problema se debe a que los precios externos muestran un aumento menor en épocas recientes, en tanto que los costos y precios internos y de nuestros bienes y servicios exportables, se han elevado en mayor grado y hemos perdido competitividad en los mercados internacionales. Esta situación frena nuestras posibilidades de venta al exterior y desalienta el ingreso de turistas extranjeros al país. También alienta la importación y el contrabando de productos que compiten con la industria nacional, e induce a los mexicanos a viajar y a gastar en el extranjero en forma desmesurada, reduciendo con ello el volumen de divisas propias que el país requiere para financiar su desarrollo.

De continuar tal situación, nuestros esfuerzos por dotar de empleos suficientes a la población trabajadora, resultarían cada vez menos efectivos y los requerimientos adicionales de financiamiento externo se elevarían a niveles ya no justificados.

Hemos adoptado durante esta administración, diversas medidas para enfrentar el creciente déficit de nuestra balanza comercial. Se ha hecho ya el uso máximo posible de diversos instrumentos para alentar nuestras exportaciones. Se les ha favorecido con un mecanismo de compensación de impuestos - CEDIS - y de sistemas especiales de financiamiento y de garantías. Se ha hecho un esfuerzo institucional masivo de promoción de ventas en la mayor parte de los países del mundo. Se ha aplicado también un estricto control a las importaciones; acentuando más aún, afectaría abastecimientos vitales de materias primas y de equipo y maquinaria que requieren las actividades productivas nacionales, disminuiría el número de trabajadores ocupados y afectaría nuestros afanes de desarrollo compartido. Igual efecto tendría acentuar en demasía las limitaciones ya aplicadas al crédito bancario.

La adopción de las medidas mencionadas, aunque de gran utilidad para la economía nacional, no ha logrado restaurar en escala suficiente el dinamismo de nuestras exportaciones de mercancías, no obstante la recuperación de los mercados externos para nuestros productos, ni ha ajustado en el grado necesario el valor de las importaciones. Nuestra balanza de servicios turísticos tampoco muestra ya una recuperación satisfactoria. Por otra parte, no sería justificable, para corregir el deficiente de divisas, hacer una explotación exhaustiva e irresponsable de nuestra riqueza petrolera, derrochando así ese patrimonio que seguirá siendo fundamental para el avance independiente de México.

Por la observación del comportamiento de nuestro comercio exterior, por el movimiento de la relación de nuestro nivel de precios con los del extranjero, por la comprobación de la existencia de una creciente capacidad no utilizada de los factores productivos nacionales y la grave repercusión que esto tiene al frenar la generación de empleos que el país requiere con urgencia, hemos llegado a la conclusión de que el actual tipo de cambio del peso mexicano no es el adecuado para restaurar el equilibrio de la balanza de pagos.

El conocimiento de esta situación alienta la salida de capitales temerosos que con ello disminuyen el volumen de ahorros nacionales necesarios para financiar nuestro desarrollo. Esto no debe continuar.

Es justificado obtener financiamientos externos para apoyar el aparato productivo nacional y mejorar nuestra eficiencia; es menos justificable obtener créditos externos para financiar en forma permanente deficientes de bienes de consumo o de materias primas; pero resulta absolutamente inaceptable permitir aumentos excesivos de la deuda pública externa o utilizar las reservas básicas de oro y

divisas del Banco de México para financiar salidas especulativas de capital al exterior. (Aplausos.)

Ciertamente, podríamos seguir sosteniendo el tipo de cambio actual con nuevos financiamientos externos o contrayendo la actividad económica y el nivel de empleo en el país para reducir nuestras importaciones, pero en las actuales circunstancias esa política sería inadecuada e inaceptable para una administración con sentido social.

Sabemos qué hacer y sabemos cómo y cuándo hacerlo. En ejercicio pleno de nuestra soberanía, eliminamos ahora los factores limitantes que establece el actual tipo de cambio para que la política de reestructuración económica nacional y de generación de empleos, que debe apoyarse en el aumento de las exportaciones de bienes y servicios y en un aumento general de la actividad productiva, pueda alcanzar el éxito que deseamos. El tipo de cambio actual ya no es conciliable, en estos momentos, como lo fue en el pasado, con nuestras metas.

El actual tipo de cambio fijo no es un fin, ha sido sólo un instrumento para alcanzar objetivos trascendentes de política económica. Su nivel, ya no refleja la relación de nuestros costos de producción con los costos internacionales; su inflexibilidad, en las condiciones actuales de movimientos masivos y erráticos de capital, no permite hacerles frente en forma adecuada.

No es conveniente establecer de inmediato un nuevo tipo de cambio fijo. Continúan las graves distorsiones en los tipos de cambio de las monedas más importantes. Las tendencias inflacionarias del mundo perduran y los precios de los productos alimenticios y de las materias primas que requerimos todavía están sujetas a graves fluctuaciones, no obstante la recuperación ya iniciada en la economía mundial. Los movimientos internacionales de capital, que afectan a muchas divisas, al dólar estadounidense y al peso mexicano entre ellas, no presentan signos de abatimiento. Varias importantes monedas europeas están actualmente sujetas a fuertes presiones cambiarias.

Tampoco se juzga conveniente establecer el control de cambios. El control, por sí mismo, no restablecería la competitividad ni el dinamismo de nuestras exportaciones. Más aún, la muy alta proporción de ingresos no controlables como turismo, transacciones fronterizas, remesas de trabajadores migrantes e ingresos de capital privado, determina que las divisas susceptibles de ser controladas serían muy inferiores a las requeridas para la importación de materias primas, equipo y maquinaria indispensable para nuestra agricultura e industria.

En caso de establecerse el control de cambios, aparecería inmediatamente el mercado negro de divisas con la consecuente corrupción que esta clase de mercados genera; surgirían nuevas actitudes especulativas, tipos de cambio irreales y altamente inflacionarios y se agravaría la incapacidad del sistema para retener el ahorro interno.

El nuevo tipo de cambio debe ser determinado, en condiciones de libre convertibilidad, atendiendo fundamentalmente a las fuerzas económicas reales del mercado conformadas por la actual situación nacional e internacional. Debe ser flexible durante algún tiempo, tanto para encontrar el mejor nivel que permita corregir la situación deficitaria de balanza de pagos, como para enfrentar, sin sacrificio inútil de la reserva de oro, plata y divisas del país, las salidas especulativas de capital.

Ese nuevo nivel, para ser correcto, debe cumplir con varios objetivos fundamentales de la política económica nacional: alentar el dinamismo de la exportación de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y mineros, de bienes manufacturados y de servicios turísticos, aprovechando la amplia capacidad que actualmente tiene México para ello; desalentar el gasto en importaciones de bienes que compiten con la industria nacional, inclusive el contrabando, y el de los mexicanos en el exterior, para que se oriente en mayor medida a la creación de empleos dentro del país; disminuir el excesivo financiamiento externo, disipar las suspicacias que alientan las fugas de capital y no propiciar un aumento excesivo de precios internos.

A fin de encontrar un nuevo tipo de cambio estable y evitar que las fuerzas especulativas, para beneficiarse, lo ubiquen en un nivel que presione demasiado al alza los precios internos, deberá actuarse de manera flexible. Esta flexibilidad del tipo de cambio estará determinada por las fuerzas reales del mercado. Por ello será regulada por el Banco de México, con el propósito de evitar fluctuaciones excesivas y erráticas, no representativas de la verdadera posición económica de nuestro país respecto al exterior, durante el tiempo necesario para encontrar el nivel al que deba establecerse el nuevo tipo de cambio fijo.

Para manejar esta flotación regulada del tipo de cambio dentro de márgenes razonables, el Banco de México cuenta con un nivel de reservas brutas ampliamente suficientes de oro, plata y divisas por 1,381 millones de dólares. Cuenta además con la integridad de sus derechos de giro en el Fondo Monetario Internacional, y en la tesorería de los Estados Unidos de América por 1,046 millones de dólares.

En adición, y en previsión de mayores necesidades eventuales de liquidez, se iniciaran de inmediato gestiones ante dichas entidades para aumentar los recursos disponibles que dan la holgura suficiente a la ejecución del programa de consolidación económica y financiera que el gobierno mexicano ha decidido adoptar.

La flotación regulada del peso mexicano es una medida que la actual técnica monetaria aconseja. Ha sido debidamente meditada y evaluada. Muchas naciones iniciaron la flotación de sus monedas obligadas por circunstancias externas, intempestivas, al aparecer en forma eslabonada, a partir de 1971, la crisis monetaria mundial, la del petróleo, y la de inflación con recesión . Nosotros lo hacemos cuando mejor conviene al interés nacional. (Aplausos.)

Esta administración inicia la flotación de la moneda para encontrar un nuevo nivel más adecuado, cuando la política nacional de generación de empleos y de apoyo a una creciente capacidad productiva lo requieran, una vez que hemos logrado avances fundamentales mediante grandes inversiones en renglones estratégicos, que no de haberse realizado, imposibilitarían ahora el progreso nacional.

La flotación regulada será acompañada con el sostenimiento, sin limitación alguna, de la tradicional libre convertibilidad del peso mexicano a cualquier otra moneda, y de la libre transferencia de dinero y capitales. La retención permanente del ahorro nacional se logra, no mediante medidas de control a sus movimientos - control que siempre sería evadible - sino por el convencimiento de que nuestra política económica y social, en un clima de libertades garantizadas por la ley, hace de nuestro país el lugar que deseamos para que nuestro esfuerzo y nuestros recursos contribuyan a engrandecerlo.

La flotación regulada y temporal del tipo de cambio, se acompañara de una estrategia económica y financiera, contenida en programas a corto y largo plazos, que aseguren maximicen los efectos benéficos que se persiguen y disminuyan al mínimo posible sus consecuencias desfavorables, especialmente en cuanto afectan a los sectores más pobres de la población. Esta estrategia se integra con las decisiones básicas siguientes:

1. Recuperar y preservar la capacidad competitiva de nuestras exportaciones de bienes y servicios. Para ello deberá asegurarse que la elevación de los precios y costos internos sea sustancialmente menor que el ajuste en el tipo de cambio.

Con este propósito, se adoptan las siguientes medidas específicas:

Un impuesto a la exportación con una sobretasa que afecte parcialmente el beneficio cambiario e las exportaciones a fin de evitar que ventajas excesivas derivadas de las ventas al extranjero desabastezcan el mercado interno y presionen sobre el nivel de precios.

Supresión, por innecesario, del sistema de Certificados de Devolución de impuestos a las exportaciones, dado el estímulo que a ellas implica el ajuste cambiario. Se mantendrán los apoyos a consorcios de exportación, en la forma que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine.

Eliminación de controles innecesarios y reducción de aranceles sobre la importación de materias primas, partes de ensamble de bienes necesarios y equipo y maquinaria indispensables, con el objeto de reducir presiones sobre los costos internos de producción y sobre los precios.

2. Proteger el poder adquisitivo de las clases populares.

A pesar de las medidas que se adoptarán para aminorar su efecto inflacionario, los ajustes cambiarios pueden tener ciertas consecuencias sobre los precios de bienes y servicios de consumo popular; que es necesario evitar, mitigar y compensar.

Con este objeto, se ejecutarán las siguientes acciones:

Con efectos a partir de esta fecha, se ajustarán el próximo 30 de septiembre los salarios de los trabajadores al servicio de Estado y de los miembros de las Fuerzas Armadas para que se restituya su poder adquisitivo en la medida que se haya demeritado, desde su última revisión, y en la proporción que resulte afectado por el aumento de nivel de precios. El mismo ajuste se aplicará a los pensionados de las instituciones públicas.

El Ejecutivo Federal a mi cargo promoverá, de acuerdo con los factores de la producción, medidas encaminadas a que esta compensación salarial se aplique, a la brevedad posible, a las demás trabajadoras y se efectuarán los ajustes necesarios para evitar deterioros en los salarios mínimos y en los de los trabajadores de ingreso bajo y medio.

Se mantendrá estrictamente, y en su caso se extenderá el control de precios internos sobre los artículos de consumo necesario y materias primas, modificándolos únicamente en función del aumento acreditado en los costos.

Durante el tiempo que sea necesario, no se modificarán los precios en venta de los alimentos que maneja CONASUPO, sin perjuicio de ajustar los precios de garantía de los productos que compra, por el equivalente del aumento en sus costos para mantener el ritmo de la producción agrícola y apoyar el ingreso campesino.

La tasa de interés que perciben los pequeños ahorradores será aumentada sin que ello implique mayores costos financieros a los pequeños sujetos de Crédito.

Se combatirán con la mayor energía, en el ejercicio de todas las facultades legales con que cuenta el Estado, los ocultamientos y cualquier maniobra especulativa o de acaparamiento, relacionada con artículos de consumo necesario o con materias primas esenciales.

### 3. Evitar lucros indebidos.

No es justo ni conveniente que sector de la población obtenga beneficios alguno indebidos atribuibles a los efectos que el ajuste cambiario tenga sobre los precios. Por ello el Ejecutivo Federal someterá próximamente al honorable Congreso de la Unión una iniciativa para el establecimiento de un impuesto especial que grave las utilidades extraordinarias o excedentes cuyo origen sea cambiario o provenga de una elevación excesiva en los precios de los bienes y los servicios. (Aplausos)

# 4. Proteger la salud financiera de las empresas.

Es necesario conservar la capacidad financiera en nuestras empresas tanto públicas como privadas, para que continúen contribuyendo a la generación de empleos. Para este fin, el Gobierno Federal otorgará tratamientos fiscales especiales a las empresas privadas y apoyos patrimoniales a las empresas públicas en los casos en que su situación se vea seriamente afectada por razones cambiarias.

#### 5. Controlar el Déficit Público.

El sector público tendrá que reducir, en la medida necesaria, el déficit actual entre sus ingresos y sus egresos, sin disminuir el nivel de inversiones públicas de infraestructura, en actividades productivas y en asistencia social Para ello, observará una todavía más estricta programación y disciplina en el gasto público que la muy cuidadosa hasta hoy realizada y limitará el aumento en el gasto corriente del sector público federal al estrictamente necesario para el desarrollo eficaz de sus actividades.

La indispensable disciplina, sin la cual los programas económicos y financieros del gobierno no serían posibles, deberá aplicarse estrictamente, a efecto de alcanzar los objetivos anuales cuantitativos de ingreso y gasto de acuerdo con los programas que se establecerán para reducir el déficit a niveles adecuados, ajustándolo estrictamente a sus límites no inflacionarios y propiciando que el financiamiento bancario e institucional contribuya, en la proporción adecuada, a las necesidades económicas del sector privado.

# 6. Regular el crecimiento del Crédito.

La política crediticia, dentro de los nuevos programas, requería manejarse con instrumentos más precisos, tendientes a adecuarlos mejor a las necesidades del país a las actividades prioritarias y a los pequeños y medianos usuarios de crédito. El crédito al sector privado, se manejará por el Banco de México, mediante el establecimiento de un sistema de crecimiento regulado, que tome en cuenta el movimiento estacional y anual de las actividades económicos respectivas, de sus necesidades de expansión y el movimiento conveniente en los niveles de precios del país.

Las medidas de programación económica y financiera y las de carácter administrativo que se establezcan para apoyarlas, serán complementadas mediante un sistema de regulación del crédito del Banco de México al sector público, con aplicación de cuotas trimestrales de financiamiento, relacionadas estrictamente con el ejercicio del presupuesto autorizado y con la mecánica de financiamiento del mismo, establecido por las autoridades hacendarias. Los mismos criterios se aplicarán en el manejo de la deuda pública externa, con lo cual nuestro país seguirá contando con el buen crédito internacional de que ahora goza.

La nueva política cambiaría; las medidas de defensa de los precios, de los ingresos de los asalariados y de los sectores populares y campesinos, la protección a la situación financiera de las empresas públicas y privadas y el esfuerzo coordinado de pueblo y Gobierno permitirán alcanzar las metas del reajuste económico y financiero dentro de una política de generación de empleos y de progreso para todos los mexicanos, que son los objetivos permanentes que han nutrido a nuestras acciones.

En un régimen de flotación monetaria temporal la estabilidad de precios y del tipo de cambio se logra mediante la aplicación de políticas económicas y financieras sanas y congruentes, aplicadas con el apoyo y la colaboración solidaria de todos los sectores.

Sería incompatible con los propósitos que se persiguen que el sector empresarial, el sector obrero o las dependencias del propio sector público, aprovechando las circunstancias, tratarán de mejorar su participación en el producto social, ejerciendo presión para un aumento excesivo de las utilidades de los salarios o del ingreso y gasto fiscal. El país y los sectores no asalariados y de ingresos fijos resultarían gravemente perjudicados.

Para evitarlo, todos los sectores, el empresarial, el público, el sector obrero organizado y el campesino, deben coordinar su acción para que, sin beneficio indebido de ninguno de ellos, se encaucen y orienten las actividades hacia una mayor producción y eficiencia del trabajo, del capital y de la administración pública. En épocas de reajuste, por favorables que sean las perspectivas, como en nuestro caso, la voluntad de cooperación debe llevarse al máximo posible y materializarse con el más alto grado de solidaridad social. (Aplausos).

Es cierto que el país tiene aún que enfrentarse a difíciles situaciones, que subsisten graves contradicciones sociales y que no han desaparecido, ni desaparecerán fácilmente, las influencias que pretenden alterar nuestros objetivos. Es indudable, sin embargo, que todos estos problemas se habrían agudizado de no tomar las decisiones que tomamos.

Si hubiéramos actuado con incertidumbre o timidez en vez de llevar adelante las previsiones de la planeación democrática que adoptamos, en estos momentos estaríamos importando una gran cantidad de alimentos y considerables volúmenes de hidrocarburos, seríamos incapaces de satisfacer nuestros requerimientos de electricidad, siderurgia y fertilizantes, se habrían ahondado los desequilibrios regionales y acentuando los rezagos sociales de educación, salud y vivienda y la escasez y la carestía habrían alcanzado los niveles críticos, de muchos otros puntos de la Tierra.

Después de haber logrado avances fundamentales en todos los órdenes y de haber superado las graves deficiencias estructurales que lastimaban el progreso nacional, derribamos una barrera más para transitar en el futuro con menos estrechez, con mayor seguridad en la búsqueda de los objetivos esenciales de nuestra democracia social.

Para llegar a este punto mantuvimos siempre una actividad resuelta y una confianza profunda en los destinos del país. Nunca hubo titubeos para tomar una decisión que incrementara nuestras posibilidades de ir adelante o que consolidara los logros.

Hoy, con esa misma determinación, enfrentamos los nuevos obstáculos que se hallan en nuestro camino y tomamos con valentía las decisiones que las circunstancias demandas para que las conquistas de estos seis años produzcan, plenamente, los frutos a que el pueblo tiene derecho.

La economía no es una actividad que se agote en sí misma. Forma parte de la compleja trama de las relaciones sociales, dentro del país y en el orden internacional. En México, es un instrumento básico, pero, insisto, sólo un instrumento, entre otros, al servicio los altos fines políticos y sociales de la nación. (Aplausos.)

Nuestra comprobada capacidad de realización para consolidar y reactivar la economía del país permite observar el futuro con sereno optimismo, pues lo más importante de nuestras acciones en materia de planeación del desarrollo y política económica no puede medirse en cifras, ni sus resultados, con ser importantes en el corto plazo, podrán evaluarse en su verdadera dimensión sino a lo largo de los próximos años.

Al adoptar hoy esta importante medida de política económica que aumentará la competitividad de nuestras exportaciones y la producción de bienes y servicios, lo hago, porque ante la proximidad del cambio del Gobierno, este es el momento más oportuno. (Aplausos.) Ello le permitirá reactivar la economía y de esta manera multiplicar empleos, alimentos, vivienda, vestido, educación, seguridad social y, en suma, promover mejores niveles de vida para las grandes mayorías nacionales.

El amplio respaldo popular que lo conduce a la Presidencia de la República, y su probada experiencia en el certero manejo de los asuntos económicos del país y, sobre todo su patriotismo, garantizan que el próximo, Presidente de la República, y con él la próxima administración sabrán aprovechar estas medidas para impulsar aún más el progreso del pueblo mexicano (Aplausos.)

## POLÍTICA SOCIAL I

Es en la política social donde los gobiernos surgidos de una revolución ponen a prueba su legitimidad y su eficiencia. Las conquistas populares no se traducen a la realidad por el sólo hecho de haber quedado plasmadas en la Carta Fundamental. Su aplicación exige el impulso constante y organizado de las nuevas fuerzas

sociales para avanzar en la destrucción de las estructuras del pasado y construir las del porvenir.

En 1970, los postulados esenciales de la Constitución que disponen el reparto equitativo de la riqueza y la justicia en las relaciones colectivas, habían sido sometidos a graves aplazamientos. Con el abandono circunstancial de los principios y la desviación de los objetivos, se cultivó una mentalidad individualista a ultranza y fuimos de una penetración ideológica cuyo máximo signo de éxito es el enriquecimiento de una minoría a costa de la explotación del hombre y cuya concepción de la vida se reduce a un sentido de la competencia que desconoce los más altos valores humanos.

Para invertir esta situación y rescatar los principios solidarios de nuestra identidad nacional, el Gobierno acudió a su legítimo sustento: a la expresión democrática de las mayorías a la manifestación libre de sus demandas y aspiraciones diferidas, a la promoción de sus derechos por medio de una vasta movilización de las conciencias, a la rearticulación, desde la Ley, de las fuerzas que hicieron la Revolución.

El despertar de la conciencia crítica y de la participación popular resultaba indispensables para combatir en la base del cuerpo social, un modelo productivo que pretendía supeditar los supremos intereses de México a las exigencias de una clase social privilegiada. Era imperativo mostrar al pueblo las contradicciones y las carencias del país, así como rechazar el camino fácil de una propaganda interesada en presentar la acumulación y el derroche como sinónimos de bonanza nacional.

Nos enfrentamos al conformismo y llamamos a los problemas por su nombre. En ningún momento encubrimos ni disculpamos la explotación y la injusticia dentro o fuera de nuestras fronteras. (Aplausos). A través de la discusión y el análisis de las situaciones adversas, en sus causas y en sus efectos, establecimos prioridades acordes con las demandas y aspiraciones auténticas de la población. Así con el concurso de todos, pero con la voluntad puesta a favor de los obreros y los campesinos reencontramos nuestro propio camino hacia la justicia dentro de la libertad.

A los campesinos y a los obreros debemos la creación de nuestras instituciones más avanzadas. (Aplausos). Fueron sus luchas las que nutrieron el movimiento revolucionario. ellos son los verdaderos autores del Derecho Social Mexicano, precursor en el mundo. (Aplausos.)

Con ellos y para ellos hemos actuado leal e infatigablemente. Para ellos y por ellos construimos nuestra democracia social.

## A. Política Agraria

La Revolución no se hizo para reemplazar la vieja estructura feudal en el campo, por nuevos sistemas de opresión. Esta convicción ha presidido todos nuestros actos. El campesino que reclama tierras, el ejidatario, el comunero, el colono y el auténtico pequeño propietario han tenido en el Gobierno un gestor incansable de sus derechos.

El reparto de tierras no constituye una meta a plazo fijo, porque siempre pueden surgir situaciones de irregularidad. A partir de la modificación al párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución y de la Ley Federal de Reforma Agraria,, de la Ley Federal de Aguas y de la Ley General de Crédito rural, promulgadas durante esta administración, pudimos acelerar la regularización de la tenencia e iniciamos una nueva etapa de la Reforma Agraria, fincada en la organización campesina y en la programación de las actividades agropecuarias.

Para evitar que el hombre del campo distraiga su tiempo en complicaciones burocráticas, todavía es necesario dar mayor agilidad a los procedimientos y a los trámites agrarios. Debemos combatir en nuestro orden jurídico las reminiscencias de un derecho de clase que frustra, en el procedimiento, el acceso del hombre agredido o despojado, a la justicia que le corresponde. En el actual período de sesiones del honorable Congreso de la Unión, enviaré a esta soberanía una nueva iniciativa para transformar varios preceptos de la Ley Federal de la Reforma Agraria, con el objeto de abreviar los procesos en beneficio, tanto de los ejidatarios, como de los comuneros y de los parvifundistas.

Durante estos años hicimos frente, en forma decidida, a los numerosos vicios acumulados en materia de administración agraria. Transformamos el antiguo Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en la Secretaría de la Reforma Agraria, y se dotó de los elementos humanos y materiales adecuados, lo que permitió superar un enorme rezago en la solución de los conflictos, y desenmarañar una compleja red de ineptitudes y de intereses ilegítimos.

Sólo en materia de Derechos Agrarios se tenían 144 mil 640 instancias de campesinos sin respuesta, mientras 4 millones 201 mil 66 hectáreas se habían repartido, sólo en el papel. Con los 12 millones 38 mil 362 que resolvimos distribuir en el sexenio, entregamos en total 16 millones 239 mil 428 hectáreas. (Aplausos.)

Se crearon 482 centros de población ejidal, se ampliaron 699 ejidos y se firmaron 939 resoluciones de dotación y 356 de restitución, confirmación y titulación de bienes comunales. Dentro de este mismo empeño de rectificación, se dictaron 7 mil 896 resoluciones que privaron de sus derechos a individuos que no trabajaban la tierra, para adjudicar la superficie que detentaban, a campesinos auténticos.

Para regularizar las colonias agrícolas y propiciar su organización en unidades productivas, habremos expedido al final de la presente administración 12 mil 46 títulos de propiedad que amparan poco más de un millón de hectáreas ganadas para la producción y el beneficio de los campesinos.

Como resultado de las investigaciones para determinar las tierras patrimonio de la Nación, fueron emitidas 128 declaratorias de terrenos nacionales que abarcan 4 millones 138 mil, 347 hectáreas, hoy destinadas a la creación de núcleos ejidales.

Se expidieron 22 mil 556 certificados de inafectabilidad, en sus diferentes modalidades, en favor de quienes comprobaron ser legítimos pequeños propietarios.

La construcción de obras que el interés nacional reclamaba, hizo necesario expedir 779 decretos de expropiación que afectaron una superficie de 107 mil 985 hectáreas, por las que se entregaron mil 438 millones de pesos a los campesinos, como indemnización.

El crecimiento de las ciudades ha dado lugar a diversas irregularidades en perjuicio de los ejidos que los rodean. La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra - CORETT - creada por el actual Gobierno para proteger los derechos tanto de quienes han adquirido de buena fe predios para construir sus moradas, como de los campesinos, ha hecho posible que el término de mi mandato queden normalizadas estas situaciones a través de 160 decretos de expropiación que afectan una superficie de 23 mil 12 hectáreas, por las cuales se habrán entregado a los campesinos mil 930 millones de pesos, y se habrán beneficiado con la seguridad jurídica de sus predios 3 millones 511 mil personas.

La alta tecnificación importada no es el único camino para el progreso rural. Estamos encontrando fórmulas para modernizar nuestra agricultura y elevar sus rendimientos sin sacrificar nuestras metas de justicia social. A través del impulso a la colectivización se abrieron cauces para el ejercicio de la conciencia solidaria del campesino y se amplió el ámbito de su actividad para hacerlo partícipe pleno en las tareas de administrar mejor sus empresas, así como de industrializar y distribuir sus productos.

El Plan Nacional de Organización y Capacitación Campesina incluye ahora 8 mil 130 ejidos que se preparan para sumar el esfuerzo individual y multiplicar los beneficios; 884 de ellos están en plena fase de consolidación colectiva y se han integrado 194 Uniones que agrupan a 3 mil 574 ejidos que ya participan en diversos aspectos de la planificación, producción industrialización y venta de sus propios productos.

El Estado acudió en defensa de los precios de los productos agrícolas, que constituyen el salario de los campesinos. De 1970 a 1976 el precio de garantía del maíz pasó de 940 a 2 mil pesos la tonelada, lo que significa un incremento de 113 por ciento; el del frijol, de mil 750 a 6 mil pesos, el 243 por ciento; el del trigo de 800 a mil a 750 pesos, el 119 por ciento; el de arroz de mil 200 a 3 mil pesos, un 150 por ciento; el del sorgo, de 575 a mil 600 pesos, un 178 por ciento; el del cártamo de mil 500 a 3 mil 200, un 113 por ciento; y el del ajonjolí, de 2 mil 500 a 6 mil, un 140 por ciento. Además, se fijó un precio de garantía de 3 mil 500 pesos, a la soya, producto que no estaba comprendido en esta política.

En la vieja estructura de precios del producto agrícola se originaban en gran parte los agudos desequilibrios regionales. No era posible ni por razones de equidad social, ni por imperativos de funcionalidad económica, seguir permitiendo que el crecimiento industrial y urbano pesara sobre la miseria de los campesinos.

Estas acciones, aunadas a las que se realizaron en el marco de la nueva planeación del sector agropecuario, nos permitieron recuperar la autosuficiencia en la producción de alimentos.

El Pacto de Ocampo, celebrado hace casi dos años, constituye el acuerdo básico que reagrupa a las principales organizaciones campesinas para la defensa de los derechos de sus miembros. Unidos por su conciencia solidaria, los campesinos están superando la disgregación de sus esfuerzos, para llevar adelante la Reforma Agraria.

Hemos sostenido que en México todo problema, todo conflicto entre intereses legítimos tiene solución a través de la Ley así como del diálogo civilizado. Con esa disposición el mes de diciembre último comenzó a funcionar la Comisión Tripartita Agraria, como un foro para que los pequeños propietarios, los ejidatarios, los comuneros y las autoridades estatales y federales, resuelvan las controversias y alejen la posibilidad de explosiones de violencia que sólo benefician a quienes se oponen al progreso del país.

Sin embargo, en los últimos meses se ha hecho ostensible una campaña de confusión patrocinada por quienes a sabiendas de haber violado los derechos de los campesinos, contaban ilusoriamente con que la Revolución Mexicana había olvidado para siempre sus obligaciones y sus objetivos básicos.

Para unos pocos que tienen cuantiosos recursos para pagar su propaganda a través de todos los medios, hay inseguridad en la tenencia de la tierra. Para otros, la gran mayoría de los hombres del campo, los que no pueden promover una costosa publicidad porque sólo tienen un pedazo de tierra o la esperanza de alcanzar una vida digna, la acción del Estado es la única que puede ofrecerles la garantía de que sus derechos serán respetados. A éstos el Gobierno no los abandonará (aplausos). Hoy reiteramos: no se han alterado las reglas de la convivencia en el campo. Lo que sucede realmente es que ahora existe la clara disposición de aplicarlas hasta sus últimas consecuencias.

La seguridad en el campo tiene que fincarse en el respeto a la Ley. La otra seguridad, esa seguridad a la que apelan unos cuantos empresarios agrícolas, siempre será falsa por estar basada en la violación de la Constitución y en la burla a los campesinos que la inspiraron, con su fuerza revolucionaria, en las primeras décadas del siglo. Hemos respetado y hacemos respetar la seguridad jurídica en el medio rural. Hay seguridad para invertir y producir, pero no para explotar a los campesinos. (Aplausos.)

En México hace más de 100 años quedaron suprimidos los fueros. Nadie podría justificar ahora el establecimiento de una nueva forma de privilegio contra la Ley, mediante una concepción malentendida de la productividad.

Estamos extirpando ese interesado prejuicio de que la eficiencia en el agro mexicano exige la represión de las demandas campesinas. No hay sociedad más ineficiente que aquella que condena a la miseria a las grandes mayorías, porque está sembrando las semillas de su propia destrucción.

Tampoco justificamos la ineficiencia de ningún grupo; lo que da sustento a la posición del Gobierno, es su lucha al lado de los más desprotegidos para crear las condiciones de una verdadera igualdad, material y cultural, que haga posible el desenvolvimiento de la capacidad plena de todos los mexicanos. Esa es la verdadera eficiencia y la verdadera productividad, las que se fincan en la justicia y en el equilibrio, las que distribuyen con equidad las cargas y los beneficios del desarrollo.

Los auténticos pequeños propietarios entienden claramente que sus intereses están vinculados a los del ejidatarios, su verdadero compañero de clase, y no los del latifundista, que ha pretendido arrastrarlos a una causa que no es la suya y que en cambio desvirtúa la defensa de sus derechos.

Hay un costo que escapa a los libros de contabilidad de algunos impugnadores de la Reforma Agraria, el costo de la verdadera paz en el campo, que es la paz social del país. No una paz aparente, que podría quebrarse en cualquier momento por el estallido de la justificada desesperación de millones de compatriotas, sino la paz cimentada en el respeto al derecho de los campesinos y al de los auténticos pequeños propietarios. (Aplausos.)

## B. Política Laboral

La estrategia del desarrollo compartido se ha orientado a corregir las graves distorsiones de una planta productiva que se mostró incapaz de absorber la oferta creciente de mano de obra, y cuyos beneficiarios, durante décadas de inmovilismo, se habían habituado a diferir sistemáticamente las demandas laborales. Pensaron, seguramente, que el vigor creativo de la Revolución estaba liquidado. Hoy deben saber que la mayoría aquí representadas no descansarán hasta destruir la urdimbre de intereses que hizo posible a los emisarios del pasado suplantar la voluntad del pueblo.

El Gobierno actuó en dos direcciones básicas. Por una parte, estimuló la inversión productiva y participó directamente en la creación de nuevas fuentes de empleo. Por otra, creó nuevos mecanismos y perfeccionó los existentes para dar respuesta inmediata a las demandas obreras.

Todos los instrumentos de la política económica, los programas de inversión, el fomento de las exportaciones, el crédito público y las medidas antiinflacionarias

fueron orientadas al objetivo central de crear fuentes de ocupación que permitieran elevar las condiciones de vida de millones de compatriotas.

Para contribuir a dar respuesta a este desafío, se creó el Servicio Público del Empleo, como un mecanismo para vincular la oferta y la demanda de mano de obra, apoyado por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, que ha permitido contar con datos confiables para programar soluciones a mediado y largo plazo.

Elevar la productividad social implicó redoblar los esfuerzos de capacitación destinados, tanto a quienes ahora tienen empleo, como a los que falta de preparación no tiene aún acceso a las fuentes laborales. A este empeño obedece el establecimiento, durante el actual régimen, del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, el Consejo Nacional para promover la Cultura y Recreación de los Trabajadores, y la Editorial Popular para los Trabajadores.

Ante la crisis económica mundial que generó una escalada inflacionaria sin precedentes, agudizada por los desajustes internos, adoptamos la decisión de que no serían los trabajadores los que soportaran las cargas de un deterioro económico que en nada contribuyeron a propiciar.

No titubeamos a la hora de la crisis. No cedimos ante las presiones del poder económico. Invariablemente dimos la razón al trabajador cuando vio afectada su economía por el crecimiento de los precios. Juntos, los factores de la producción decidieron aumentos sucesivos mayores del 20 por ciento a partir de 1973. (Aplausos.)

El lapso de dos años para revisar los salarios mínimos y contractuales era demasiado largo para ser soportado por el presupuesto familiar del obrero. Para evitar esta injusticia, resultante de las fluctuaciones económicas, decidimos no contener las reivindicaciones laborales en los estrechos márgenes de negociación prevalecientes y promovimos reformas a la Legislación Laboral para revisar los salarios cada año. (Aplausos.)

El crecimiento acelerado de diversas ramas industriales que por la dimensión de sus operaciones rebasan los límites de la administración estatal, hizo imprescindible la incorporación a la jurisdicción federal de las industrias dedicadas a la fabricación y ensamble de vehículos automotrices, productos farmacéuticos y medicamentos, celulosa y papel, aceites y grasas vegetales, enlatado de alimentos, y embotelladoras de refrescos y agua, a través de las correspondientes reformas a la Constitución de la República y a la Ley Federal del Trabajo.

Más de 60 por ciento de la población económicamente activa, alrededor de 6 millones de personas, está constituido por asalariados, de los cuales el 50 por ciento se rige por el salario mínimo. Era imperioso asegurar que no se atentara contra el interés de estos mexicanos cuyos ingresos alcanzan a cubrir sólo las necesidades elementales. Es un crimen social reducir más sus condiciones de

vida abusando de situaciones de pobreza de ignorancia. Por ello iniciamos la reforma legal que tipificó como delito federal el incumplimiento del pago de los salarios mínimos.

A efecto de acatar cabalmente los lineamientos constitucionales que señalan el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades, fueron ajustadas las disposiciones que reglamentan el sistema y se fijó en un 8 por ciento el reparto de las ganancias netas obtenidas por las empresas, antes de deducir el pago del impuesto sobre la renta.

Perfeccionar la administración de la justicia laboral fue objeto de nuestra más cuidadosa atención. Creamos el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo a fin de mejorar la preparación de los funcionarios laborales de toda la República y se dotó a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo de una estructura acorde con la complejidad creciente de las relaciones obrero - patronales.

Durante el período que comprende este Informe se atendieron las demandas presentadas por más de 22 mil trabajadores. La función conciliatoria permitió resolver este año 2 mil 838 asuntos antes de llegar a la suspensión de labores. se encuentran en trámite o en estado de prórroga otros 2 mil casos y confiamos en su pronta solución por la vía de la Ley.

A lo largo del sexenio, en forma invariable y con auténtica convicción, actuamos con profundo respeto al derecho de huelga. Al mismo tiempo desplegamos todos los esfuerzos para mantener la armonía y evitar confrontaciones que detuvieran la producción y hubieran puesto en peligro las fuentes mismas de trabajo. Ahora más que nunca están abiertos todos los cauces administrativos y judiciales para dar paso a las demandas laborales. Por tanto, nada justifica el planteamiento de situaciones de hecho, al margen del la ley, que obstaculizan nuestra marcha hacia una relación pacífica y equitativa entre todos los que participan en el progreso del país. (Aplausos)

Con genuina satisfacción los mexicanos hemos constatado que los trabajadores incrementaron su fuerza de negociación de 1970 a la fecha. Con el registro de 435 nuevos sindicatos, aumentó en 80 mil 835 el número de obreros que han engrosado las filas del movimiento laboral organizado.

Respetamos la vida interna de los sindicatos. Pero no puedo dejar de expresar que los renovados empeños para asegurar la participación de las bases en las decisiones gremiales reafirman nuestra esperanza en el avance revolucionario. Esto, sin duda, habrá de fortalecer cada vez más la eficacia de sus luchas.

La disgregación de la lucha no puede ser objetivo progresista. Corresponde a los propios trabajadores perfeccionar la democracia sindical. A ellos les compete solucionar sus diferencias por la vía del diálogo y no por la violencia y la irracionalidad.

Hemos dicho que el nuestro es un país de trabajadores. Para afianzar la independencia nacional es imprescindible la cohesión de las filas obreras. Cualquier fisura será aprovechada por los enemigos de México. Dividir el movimiento obrero, no importa el lenguaje o el señuelo que se use, es estrategia contrarrevolucionaria. (Aplausos)

Instituimos un sistema de coordinación de carácter consultivo que permitiera armonizar los intereses legítimos de los trabajadores y los empresarios, sin menoscabo de los intereses superiores del país. Ese fue el sentido que inspiró la creación de la Comisión Nacional Tripartita. En su seno se adoptaron decisiones que revelan una clara definición del papel de la empresa en la colectividad y se propusieron mecanismos para hacer viables los postulados constitucionales de justicia social. Hemos mantenido un espíritu abierto al diálogo entre los factores de la producción, que no significa ni la claudicación de los principios, ni la mínima atenuación de las luchas populares.

Nunca hemos pretendido acallar las reivindicaciones laborales, ni mucho menos limitarlas al ámbito exclusivo del mejoramiento material. El peso político de los obreros organizados es indiscutible. Lejos de inhibir su afán de participar en las grandes decisiones nacionales, reconocemos el papel que han representado para impulsar las causas patrióticas y revolucionario, y alentamos su proyección a las batallas presentes y futuras por la independencia y la justicia.

Por ello hemos sostenido que el sindicalismo no puede confiarse históricamente a la exclusiva defensa de los intereses económicas de sus agremiados. Tiene la responsabilidad de insertar su acción en un contexto más amplio y de tomar la iniciativa en la lucha que libramos por la incorporación de millones de hombres y mujeres a la actividad productiva, a la organización política, a la educación, a la cultura y al bienestar. (Aplausos.)

### C. Bienestar Social

Sin satisfacer su nivel razonable de nutrición el hombre no puede fincar su avance hacia más altos estadios de convivencia y de dignidad. Hoy todavía, mientras en una cuantas sociedades opulentas se derrochaban los bienes a través de hábitos de consumo inmoderado, dos terceras partes de la humanidad padecen hambre, en virtud de una orden internacional injusto. A establecer una nueva relación entre todos los pueblos de la Tierra para superar esta lacerante realidad, se han dirigido nuestros empeños en el ámbito internacional.

En México, por los esfuerzos que hemos realizado en materia de inversión, abastecimiento de insumos, crédito y construcción de obras de riego en el campos, hemos quedado a salvo de esta grave amenaza. Pero todavía padecemos índices de desnutrición en las zonas marginadas, que no corresponden a nuestros postulados de justicia social.

El aumento en la producción de alimentos no asegura por sí mismo una mejor nutrición de la población. Es indispensable que ese proceso vaya acompañado de una eficiente y justa distribución, que ponga tales bienes esenciales al alcance de las clases populares.

En ese sentido hemos tomado diversas medidas, que van desde el apoyo al autoconsumo familiar en las zonas marginadas, el fortalecimiento de los organismos públicos reguladores, la protección del consumidor y la vigilancia a los intermediarios, hasta la orientación a la población para mejorar sus hábitos alimenticios, al mismo tiempo que hemos impulsado la investigación científica con miras a obtener fórmulas más nutritivas y aprovechar los grandes recursos de proteínas aún inexplotados.

Pusimos en marcha un programa nacional de producción de carne y huevo para el consumo familiar de los campesinos más pobres, aprovechando los recursos naturales que los rodean. Se trata de acudir en auxilio de los sitios marginados con la entrega de paquetes familiares pequeñas especies a precios sumamente bajos y mediante créditos blandos que pueden ser cubiertos con las crías que produzcan.

El sistema CONASUPO de distribución de productos básicos opera con 11 mil establecimientos, 10 veces más que en 1970. En ellos realiza ventas por 60 millones de pesos diarios y contribuye a frenar la especulación con los artículos de primera necesidad, permite a grandes núcleos humanos consumir productos de buena calidad, en cantidad suficiente, a precios bajos, aumentando así el poder adquisitivo del presupuesto familiar.

Hay quienes desde algunas empresas privadas critican el subsidio al consumo popular. Olvidan o pretenden pasar por alto que son ellos precisamente los que, a pesar de haber gozado en el pasado, de subsidios de todo orden, no han puesto los satisfactores fundamentales al alcance de las mayorías, ni han creado, con sus ganancias, los suficientes empleos para reducir la marginación social.

Actualizamos la estructura de regulación de precios para proteger el poder de compra de los sectores populares, sin afectar el dinamismo de la economía. En 1974 expedimos un decreto que establece el control rígido sobre los precios de 29 artículos de consumo básico que incluyen alimentos y medicinas, y regula la venta de otros bienes, cuyos precios podrán aumentar en la medida en que se eleven los costos, pero exclusivamente en esa medida.

Con ello se han evitado incrementos que hubieran significado, en un conjunto, cerca de 5 mil millones de pesos, en perjuicio del consumidor.

En la defensa de la economía popular, hemos creado instituciones en las que participan activamente las organizaciones sociales. De los estudios del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, creado en este sexenio, acogimos la idea de iniciar la Ley Federal de Protección al Consumidor, que entró en vigor el 5 de

febrero del presente año, y que instituyó la Procuraduría Federal de Defensa del Consumidor, que a la fecha opera en 20 localidades del país.

No podemos permitir que la baja capacidad adquisitiva de grandes sectores populares se reduzca aún más por la acción de algunos comerciantes que utilizan prácticas engañosas y violan la Ley. El Instituto Nacional para el Consumidor, también creado en este período, realiza una intensa labor de orientación al público con el objeto de liberarlo de los efectos de una publicidad perniciosa puesta al servicio del derroche o la generación de falsas necesidades.

Creamos el Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el consumo de los Trabajadores FONACOT, a fin de rescatar a cientos de miles de familias obreras de los onerosos e inmorales sistemas de crédito que suelen aplicar algunas casas comerciales.

Este organismo constituye además un instrumento dinamizador de la economía que al racionalizar y promover la adquisición de satisfactores de consumo duradero, promueve, al mismo tiempo, la producción masiva de artículos, estimulado la oferta, generando empleos y ocupando capacidades industriales antes ociosas. El FONACOT ha beneficiado, en menos de dos años de existencia, a 430 mil familias obreras y otorgado créditos por 3 mil millones de pesos.

Afrontamos con decisión el gran desafío que constituye satisfacer la demanda de morada digna de una población en constante aumento. Había que abandonar en el campo de las conquistas sindicales viejas ideas individualistas. No bastaba por ello conformarse con el cumplimiento de esta obligación constitucional por parte de las empresas de gran capital, sino había que asegurar también que los trabajadores de negociaciones medianas y y pequeñas, los campesinos y los grupos marginados tuvieran la posibilidad de contar con hogares decorosos.

Iniciamos las reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal de Trabajo, que culminaron con la creación del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, el INFONAVIT.

El INFONAVIT, organismo tripartita, ha comenzado apenas ha trabajar. Su eficacia todavía es parcial, como ocurrió inicialmente con el Seguro Social. El Congreso del Trabajo ha mostrado inquietudes muy dignas de tomarse en cuenta, a efecto de que el INFONAVIT sea reformado y así pueda incrementar el número de casas que, de ahora en adelante, pueda construir para los trabajadores.

Nosotros estamos de acuerdo. Esperamos que la representación obrera en ambas Cámaras, previo estudio de la demanda del Congreso del Trabajo, presente a discusión las reformas que sean necesarias para mejorar el INFONAVIT, que pertenece a los trabajadores. (Aplausos.)

De diversos sectores han emergido críticas en los últimos dos años. Yo estimo que las críticas son justificadas. Pero la actitud creadora requiere que se

profundice en el estudio y que se dé dimensión constructiva a las inquietudes que han motivado estas críticas. Se necesita que muchos de los técnicos, ingenieros, arquitectos, economistas que pertenecen a los sindicatos, a las centrales que integran el Congreso del Trabajo., den una cooperación profesional eficaz; que los propios obreros les abran las puertas de la Institución, que analicen a fondo su actual estructura, para lograr que sus recursos financieros sean más fecundos.

Después de recorrer en muchas ocasiones toda la República, y considerando la necesidad de impulsar la descentralización industrial del Valle de México, de Guadalajara, de Monterrey, de Querétaro y de otras poblaciones, el día primero de mayo hice ver a los obreros y a los empresarios, así como a los representantes del Ejecutivo Federal en el Instituto , que en mi opinión se hace indispensable aprovechar la vieja infraestructura de muchas poblaciones de México en donde existen servicios de todo género, precisamente para el desarrollo de nuevas zonas industriales y, al mismo tiempo, de zonas habitacionales del INFONAVIT. Esto, después de hacer estudios sociológicos a fondo, después de consultar a la base de los trabajadores, podría demostrar la conveniencias de adquirir terrenos más grandes, con casas más pequeñas que puedan crecer paulatinamente, como crece la familia, y resolver así un problema que no puede atenderse, que insoluble en la unidades habitacionales que construimos en las ciudades. De esta manera los familiares, las mujeres de los obreros sindicalizados podrían tener, además, espacio para sembrar hortalizas y establecer apiarios, pequeños establos o pequeñas industrias.

Nuestras mujeres y sus hijos tienen atrás el sentido campesino de la vida. En los suburbios de nuestras grandes ciudades vemos cómo hay sobrevivencia, aunque en forma muy pequeña - a veces simbólicas -, como una nostalgia del campo de estas pequeñas actividades agropecuarias que contribuyen a la alimentación popular.

Yo reitero aquí mi indicación a los representantes gubernamentales ante el INFONAVIT, y exhorto a los obreros y a los empresarios - sobre todo a los obreros - para que le den un sentido social más extenso al Instituto, a fin de que pueda favorecer a mayor número de beneficios de los créditos; pero también un sentido social más profundo, al fomentar y encauzar la capacidad creadora de los familiares de los obreros sindicalizados, a efecto de que en terrenos más amplios, con mayor cercanía a la naturaleza, fuera de la contaminación de las ciudades, evitando las grandes distancias que tienen que recorrer frecuentemente los trabajadores - a veces representa recorridos de dos o tres horas desde antes del amanecer - lo cual es lo más contrario a la productividad, y se promueven los estudios y reformas para abrir paso a un nuevo sentido de la habitación obrera y, al mismo tiempo, de la descentralización industrial.

Si vamos a fabricar los grandes equipos para evitar en los años futuros las enormes importaciones que ahora requieren las industrias del petróleo, la electricidad y la siderurgia, es necesario también robustecer nuestra propia concepción del desarrollo, y seguir llevando las fabricas, los caminos y las casas

fuera de las actuales ciudades y zonas industriales superurbanizadas y contaminadas. Es necesario volver los ojos al campo.

A mi me parece que es de estricta justicia social no destruir la salud de los obreros, no desperdiciar su capacidad creadora con esa pérdida de tiempo, simplemente al transportarse. No afectar su salario - que como hemos visto en un 50 por ciento se limita al salario mínimo - con el gasto del transporte. Por su parte los empresarios deben desembarazarse de indiferencias y criterios tradicionales, de la comodidad de las grandes ciudades, para salir a las nuevas zonas industriales e ir a vivir allá: más cerca de los obreros y más cerca de la naturaleza. Así como en los próximos años se resolverán muchos problemas. (Aplausos.)

Se reestructuró el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular y se establecieron otros organismos como el Fondo para la Vivienda de los Trabajadores del estado y el Fondo de la vivienda para los miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada.

La acción de estas Instituciones, unida a la realizada por los organismos existentes, hizo posible la construcción de más 300 mil unidades en el sexenio, más del doble que las edificadas en los 20 años anteriores.

El INFONAVIT afilia a cuatro millones de trabajadores de 232 mil empresas, y al término de la presente administración habrá asignado 135 mil créditos, concluido 110 mil viviendas y programando otras 120 mil en 121 localidades del país.

Este es sólo el arranque de un organismo que en el futuro deberá ir perfeccionando sus sistemas con la participación de sus integrantes, fundamentalmente de sus beneficiarios, los trabajadores.

El Fondo para la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado ha edificado 26 mil 910 viviendas en beneficio de 130 mil derechohabientes y en fecha próxima entregará otras 6 mil 300.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, ha integrado y ejecutado el Programa Candelillero; el Plan Nacional Ixtlero; el Nacional Cañero, el Programa de Hogares Ferrocarrileros y el de Unidades Habitacionales, a través de los cuales ha edificado o remodelado hasta la fecha, un total de 55 mil casas que albergan más de 312 mil personas de escasos recursos.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos ha financiado la construcción de 23 mil 483 viviendas y la realización de diversos proyectos de desarrollo urbano con 19 mil 257 unidades que alojan a 250 mil personas.

Con base en el Programa de Habitación Popular realizado por el Departamento del Distrito Federal, al concluir la presente administración se habrán terminado 14 unidades habitacionales y 4 conjuntos urbanos, integrados por 36 mil 505

viviendas, así como el equipamiento de 8 fraccionamientos populares que constan de 8 mil predios. Este programa beneficiará a 250 mil habitantes, permitiendo el reacomodo de 90 mil personas que habitan en 170 ciudades perdidas.

En la prevención de las enfermedades y la atención médica, no debe haber sector de la sociedad apartado de la solidaridad nacional. Actualizamos la legislación en este campo, en consonancia a los requerimientos de la época, a través de un nuevo Código Sanitario que abre el camino a los programas de planeación familiar y paternidad responsable, al trasplante de órganos y tejidos y a una más adecuada reglamentación del ejercicio de la medicina.

El Plan Nacional de Salud, adoptado en 1973 y proyectado para una década , nos ha conducido hacia objetivos más acordes con nuestras ingentes necesidades de justicia. Un solo dato puede ilustrar los resultados de esta labor. La mortalidad infantil decreció en estos 6 años en un 40 por ciento, al pasar de 69 a 38 por mil nacidos. La mortalidad general se redujo del 9.9 en 1970 a 7 mil habitantes en 1976. Estas cifras nos aproximan a los índices de sociedades más prósperas y nos sitúan por encima de países en semejante situación económica. Ello tiene un significado mayor. Nosotros lo hemos hecho con nuestros modestos recursos, sólo que destinados no al armamentismo ni al consumo dispendioso, sino al bienestar compartido.

Dentro de los programas de prevención de las enfermedades, se han aplicado un total de 217 millones de vacunas, producidas todas ellas en los laboratorios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Con ello hemos logrado erradicar, casi en su totalidad , los males que tradicionalmente habían afectado a grandes núcleos de población.

Durante el presente sexenio se construyeron mil 846 unidades de salud, elevándose el número de camas disponibles a 65 mil. La creación de 242 unidades médicas para el sector rural, 60 clínicas - hospital y cerca de dos mil casas de salud, atendidas mediante el programa de médicos comunitarios, es una muestra más de la atención que hemos dado a este sector.

El primer día del actual Gobierno ofrecimos extender los beneficios de la seguridad social al mayor número de mexicanos. Hoy puedo informar que en conjunto, las instituciones de seguridad social han aumentado la población derechohabiente de 11 millones 119 mil a 25 millones 20 mil personas, lo que representa más de 100 por ciento de incremento.

La nueva Ley del Seguro Social modificó esquemas tradicionales e hizo posible que comenzaran a llegar hasta los lugares más aislados del país la asistencia y la protección social. A través de los programas de solidaridad hemos acudido en auxilio de lo grupos más desprotegidos, sin importar su capacidad contributiva.

Los habitantes de la zona ixtlera, los tabacaleros de Nayarit, los henequeneros de Yucatán, los tejedores de fibra de Región Mixteca de Oaxaca, Puebla y Guerrero,

los ejidatarios del Plan Chontalpa y de la Comarca Lagunera, los productores cafetaleros, los candelilleros, los apicultores, los cacaoteros, los copreros, los trabajadores forestales, los resineros, los mineros, los tejedores de palma y los campesinos de las zonas áridas y temporaleras reciben ahora, al igual que sus familias, la atención del Instituto Mexicano del Seguro Social (aplausos). Esto significa que actualmente el número de campesinos protegidos representa más del 400 por ciento de los atendidos en 1970. En total, la población amparada por el Instituto asciende a 21 millones 195 mil personas.

Se promovieron modificaciones al marco jurídico que rige las actividades del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, a efecto de incluir a los trabajadores a la lista de raya y mejorar los servicios médicos y asistenciales en beneficio de los servidores públicos. En este período el ISSSTE elevó su población derechohabiente en un 183 por ciento, al pasar de 1 millón 347 mil en 1970 a 3 millones 825 mil en 1976.

Atender la conservación y el mejoramiento del medio ambiente como elemento básico de salud y aún de sobrevivencia en nuestros días, ha sido otra tarea que inició el actual Gobierno. En marzo de 1971 entró en vigor la Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, que ha hecho posible, hasta ahora, registrar 58 mil fuentes fijas contaminantes, de las cuales 42 mil se encuentran controladas.

En la atención a la niñez se sobrepasaron significativamente las metas y los objetivos programados. No olvidaremos la mirada y la presencia de los niños del campo y de los que habitan los barrios pobres de la ciudad, los que pisan descalzos nuestra tierra para ir a la escuela, lo que no han tenido padres responsables, los que han sufrido hambre, lo que no hablan español y tienen que enfrentar un medio hostil, así como todos lo que ayudan en labores desproporcionadas para su edad.

A elevar sus condiciones de vida y preparar para ellos un futuro más justo y más libre se han dirigido los esfuerzos más nobles de estos años.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia fue transformado en el Instituto Mexicano para la infancia y la Familia, y la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez, IMAN, inició la ampliación de sus servicios al medio rural y a la provincia.

Sus resultados son el fruto de una nueva teoría y una nueva práctica de la solidaridad social. A través de ella se han liberado importantes fuerzas de transformación, sobre todo femeninas, que hasta hace unos años se frustraban en los perjuicios y en pasatiempos frívolos. Sólo en el medio rural un millón de mujeres campesinas se comprometen, voluntariamente, en el mejoramiento de sus comunidades, y miles de mujeres de las ciudades acuden en su apoyo a través de un Plan Nacional Coordinado que cubre 30 mil centros de población en cuatro quintas partes del país. Quince mil parteras empíricas se han incorporado al sistema nacional de salud; se han promovido un millón 80 mil huertos familiares;

se han distribuido 612 millones 507 mil raciones alimenticias para lactantes, madres gestantes y niños, y se han establecido centros vacacionales para niños campesinos en Nayarit, Veracruz, Quintana Roo, Guerrero, Sinaloa y Aguascalientes.

Todavía falta un largo trecho por recorrer pero este despertar de la iniciativa, el ingenio y la voluntad solidaria de la mujer mexicana augura una marcha más acelerada para acabar con todo este vestigio de opresión. Esta obra me obliga a romper una tradición y a ofrecer público reconocimiento a quien ha sido mi compañera en el sentido pleno de la palabra (aplausos), a quien no ha abandonado un solo día su espíritu de participación y se ha comprometido con humildad en el aprendizaje de la sabiduría del pueblo, a quien lucha denodadamente al lado de los campesinos y de los pobres de la ciudad, a una intérprete fiel de la política social de la Revolución Mexicana (aplausos) y promotora incasable de una nueva moral revolucionaria.

A ella y a todas las promotoras sociales voluntarias, a todas las mujeres que han ofrecido su trabajo solidario y patriótico en beneficio de nuestro pueblo, expreso hoy mi reconocimiento más emocionado y más sincero. (Aplausos.)

Hemos observado, señores senadores y diputados, en relación con lo anterior, situaciones muy significativas: en todas las zonas militares hemos constatado, casi desde el principio de esta administración, que la señoras esposas de los generales, jefes y oficiales han dedicado su imaginación y grandes esfuerzos, desinteresados, para establecer centros de preparación de trabajo y estudio, tendientes a mejorar la vida de las familias de los elementos de base de nuestro ejército.

Las señoras esposas de los comandantes de zona han encabezado, en verdad, importantes tareas sociales cuyos frutos hemos podido apreciar objetivamente. a ellas, en múltiples ocasiones, le hemos dicho que esto se los agradecemos profundamente; que nuestro ejército ahora suma a su capacidad profesional y académica del más elevado rango, que se incrementará con la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea, con un hondo sentido social que, sin duda, ha llevado grandes beneficios a nuestros esforzados soldados y sus familiares. Nosotros comprendemos lo que significa para las esposas y los demás familiares de los integrantes de nuestras fuerzas armadas cada cambio de adscripción. Lo que significa esperar en el antiguo sitio de residencia a que los hijos concluyan su año escolar e inscribirlos después en otras escuelas con niños que antes no conocían. Lo que significa levantar la casa, salvar algunos muebles y sufrir su deterioro al ser enviados al lugar de nueva adscripción de sus esposos.

Y esta lealtad tiene su origen histórico en las compañeras de nuestros soldados revolucionarios. Con gran esfuerzo, decoro y dignidad ahora, desde esta Administración, han comenzado ha desarrollar un renovado sentido de la solidaridad hacia los miembros más modestos de nuestras Fuerzas Armadas y, sin duda, en los años próximos se ampliará en beneficio de ese sector tan importante

de nuestro pueblo, que defiende nuestras instituciones y que mantiene y acrecienta su lealtad a la democracia. Aquí les repito mi agradecimiento, señoras (Aplausos.)

De dos millones de niños que nacen al año, todavía uno nace sin servicios médicos profesionales. Parteras y parteros, generalmente campesinos, sobre todo las primeras, desde siempre atienden muchos partos en el campo y en las zonas marginadas de las ciudades. Hace cuatro años se iniciaron cursos de preparación elemental para mejorar la capacidad y la calidad de los servicios que prestan estas mujeres y los efectos ya se están percibiendo. Esa vieja tarea popular que muchos esforzados seres humanos desarrollan, se ha visto ennoblecida.

No estamos tratando de imitar al médico descalzo de la comuna china, cuya tarea hemos observado; no tratamos de imitar tampoco las proyecciones de los servicios médicos profesionales de muchos otros países, queremos recoger ese esfuerzo social tradicional mexicano para alentarlo y fortalecerlo a través de la capacitación y el adiestramiento, igual que debemos seguir revalorando muchas otras tareas del campo. Extraer del propio pueblo la sabiduría las practicas y las experiencias, para integrar una verdadera tecnología, que no es de importación, que se genera en el ámbito popular desde hace mucho tiempo y que nos pertenece y estamos obligados a asimilar, con gran dignidad, en nuestros sistemas y en nuestros programas sociales.

En muchas pequeñas poblaciones hemos observado el trabajo entusiasta de promotoras que van de pueblo en pueblo, que convencen a sus compañeros, los campesinos, de utilizar métodos modernos de higiene, de mejoramiento de la vivienda y de alimentación.

En muchas oficinas públicas federales, bajo la dirección de secretarios de Estado, de jefes de departamento, de directores de empresas descentralizadas y, también en las oficinas de los señores gobernadores y presidentes municipales, hemos visto emerger otro sentido social en nuestras mujeres. Ellas, generalmente de origen modesto o muy humilde, saben cuál es el problema que hay en los rincones de cada hogar en materia de salubridad, de alimentación o de educación.

Hay una nueva orientación para aprovechar mejor las energías sociales de las mujeres son muy grandes. Sin duda, ahora que estamos superando ese menosprecio tradicional por lo que pueden hacer trascendiendo el hogar, la escuela o el taller donde han trabajado, el país ganará mucho con estas tareas, que constituyen una innovación, en los últimos años, en la vida pública mexicana (Aplausos.)

POLÍTICA SOCIAL II

Educación y Cultura

La educación y la cultura han ocupado un lugar básico en nuestro proyecto social. Constituyen un fin en cuanto forman parte de la elevación de la vida de los individuos y de la colectividad y son, al mismo tiempo, instrumentos fundamentales para avanzar en el cumplimiento de los grandes objetivos de la nación.

Reorientar los términos de nuestro desarrollo implicó modificar también los contenidos y la estrategia de la educación, para hacerlos responder a las exigencias de una convivencia solidaria en lo social, equilibrada en lo regional, e independientemente respecto del exterior. Al mismo tiempo, resultaba imperioso superar graves rezagos acumulados en la atención de la demanda escolar en los diversos niveles y en todos los campos del saber.

Para dar respuestas a este desafío, impulsamos a través de un amplio esquema participativo, una Reforma Educativa surgida del reconocimiento de nuestras necesidades reales; orientada a desenvolver en los educandos la percepción crítica y objetiva de la naturaleza y la sociedad, y fincada en los valores de nuestra identidad nacional.

La libertad no puede darse con plenitud en la ignorancia ni en el atraso, ni por tanto, podría ser fruto de un sistema educativo diseñado para reproducir la desigualdad y justificar la opresión.

Es ése sentido del artículo 3o. Constitucional y ése fue el punto de partida de un proceso que ahora tiene permanencia y solidez en la Ley Federal de Educación de noviembre de 1973, en la Ley que creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, expedida en noviembre de 1975, y en la Ley Nacional de Educación para Adultos aprobada en diciembre de ese mismo año.

Al imperativo de democratizar la enseñanza por sus postulados y por sus métodos, correspondió un gran esfuerzo para democratizarla también en cuanto a sus alcances, y hacer llegar sus beneficios a todos los grupos sociales y a todo el territorio nacional. Esta tarea requirió un sustento material sin precedentes que pueda resumirse en el hecho de haber pasado de un presupuesto educativo de 8 mil millones de pesos, en 1970 a uno de 40 millones de pesos en 1976, es decir, cinco veces mayor que el del inicio de nuestra gestión.

Ello permitió elevar el ritmo de construcción a 47 locales diarios para la enseñanza, lo que en los seis años representa un total de 104 mil 383 aulas, laboratorios y talleres para diferentes niveles escolares. Obra equiparable al doble de lo realizado en los 25 años anteriores a este régimen.

De 1970 a la fecha, la inscripción en el sistema de instrucción pública se elevó en 5 millones y en presente ciclo iniciarán sus clase 16 millones 600 mil educados, es decir, el 27 por ciento de la población total del país.

Este mes iniciarán sus labores en las escuelas primarias 12 millones 500 mil escolares, 3 millones 200 mil más de los ingresos durante el período escolar 1970-

1971. De ellos, 11 millones 100 mil, más de las siete octavas partes, serán niños de la provincia, del medio rural y de las regiones marginadas. Así estamos combatiendo, en sus raíces, los vestigios del colonialismo interno y de la explotación feudal.

Emprendimos la revisión y actualización de los libros de texto gratuitos a fin de convertirlos en instrumento para la liberación de las potencialidades humanas, para impulsar una conciencia crítica capaz de enfrentar el constante asedio de la penetración cultural y para desterrar toda tendencia al conformismo inmovilitalizador y a la manipulación dogmática y autoritaria de las mentes infantiles.

Los nuevos textos no pretenden adaptar al estudiante a una situación política y social concreta, sino despertar en él la inquietud del hombre nuevo, del que se apresta a emprender las tareas de su tiempo, las que orientan a transformar la vida y a elevar los términos de la relación colectiva. Los cambios introducidos en los libros fueron fruto del análisis profundo y de la discusión rigurosa. Una vez más salimos al paso de la reacción de minorías insignificantes, las que se oponen a todo avance, que viven en el pasado y temen al futuro, que quisieran detener la historia a costa del sacrificio del pensamiento, perpetuar la ignorancia y malograr la imaginación creadora, reprimiéndola en las viejas estructuras mentales, en el prejuicio y en la pobreza moral de los intereses creados.

Deberían acercarse a las moradas de los humildes. Abrir los ojos para percatarse de cómo estos libros representan para millones de niños y jóvenes las ventanas del país y del mundo, cómo les permiten asomarse a los logros y a las carencias de la humanidad, cómo forman parte de sus anhelos de superación y de sus sentimientos de solidaridad, cómo lo hacen vivir y compartir el pensamiento de otros hombres, y como son los únicos volúmenes que se exhiben modesta, pero orgullosamente, en muchos hogares de la capital, de la provincia y del campo, y constituyen el patrimonio cultural de miles de familias. Un patrimonio limpio, que contrasta con la subliteratura de una industria editorial al servicio de los más falsos y deleznables valores. (Aplausos.)

Con cuánta satisfacción puede informar hoy el Gobierno de la República que el tiraje de nuestros libros, de los libros de la educación mexicana, ascendió durante esta administración a 542 millones de ejemplares, lo que representa poco más de nueve libros por habitante, y un incremento de casi 200 millones de volúmenes respecto a los distribuidos en total los diez años anteriores. (Aplausos.)

Los esfuerzos por democratizar la enseñanza se hubieran visto limitados sin la firme determinación de atender a quienes, por la magnitud de la demanda educativa, se habían quedado atrás desde hace varios años. Era necesario responder a esta inocultable realidad, extender la educación a los mexicanos adultos que están forjando nuestro presente, proporcionarles los elementos culturales necesarios para ejercer el derecho a realizarse. Por ello, en diciembre de 1975, pusimos en marcha el Plan Nacional de Educación para Adultos.

Este programa fomenta en el educando una actitud que lo convierte en maestro y agente de su propia formación y demanda, quizá como ningún otro la participación solidaria de la comunidad en un verdadero movimiento popular.

El Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, creado al inicio del actual Gobierno, contribuye con asistencia técnica al desenvolvimiento de este plan en todos los niveles, publica textos y produce programas de televisión.

La educación es tarea todos los miembros de la comunidad. A los maestros ha correspondido participar activamente en este proceso, a partir de la transformación de sus propias mentalidades y actitudes. Se ha puesto en marcha un movimiento de capacitación encaminando a superar las inercias que tendían a convertirlos en simples transmisores de conocimientos estadísticos, para exigirse, en cambio, en promotores de la inquietud constructiva, a través de una práctica constante de la democracia en cada aula.

Para respaldar esta política se establecieron los cursos de licenciatura en educación preescolar y primaria, y fueron modificados los planes de estudio en las escuelas normales. Con los 15 mil 500 maestros que se incorporaron este año, serán 73 mil los maestros federales contratados durante el presente régimen; un 58 por ciento más de los que había en 1970. Además, sus sueldos ahora son sustancialmente superiores a los que percibían al inicio de nuestro Gobierno.

A los maestros que en la ciudad y en el campo enseñan y aprenden, a los que acuden a las rancherías, a las comunidades indígenas y a los ejidos, la República les debe un testimonio de gratitud. Ellos son los primeros y más tenaces heraldos de un mensaje que siempre se renueva en nuestro pueblo, un mensaje de integración nacional, de solidaridad de justicia y de libertad.

La educación secundaria o media básica constituye una etapa de la formación general encaminada a impulsar el desarrollo armónico de la personalidad del joven. Aporta, además el acervo cultural mínimo a que debe aspirar todo mexicano. Con la inscripción para el próximo ciclo escolar, de 2 millones 143 mil alumnos logramos elevar sus beneficios en un 76 por ciento respecto al primer año de este sexenio.

La reforma educativa en este ciclo ha permitido al alumno salidas colaterales. En el caso de cualquier etapa de su formación, el estudiante se vea obligado a suspender los estudios, cuenta con bases suficientes para incorporarse a la actividad productiva sin ver frustrada su trayectoria personal al servicio de la sociedad.

La creación de nuevas instituciones como el Colegio de Bachilleres y el Colegio de Ciencias y Humanidades, así como la aplicación y actualización de las existentes, hicieron posible mejorar los sistemas en el nivel medio superior y

extender los servicios de 308 mil a 700 mil alumnos, los que representa un incremento de más del doble respecto al inicio de esta administración.

El esfuerzo de llevar la enseñanza a las diversas zonas del país implicó profundas transformaciones en la estructura educativa tradicional. Era necesario vincular la escuela a las realidades geográficas y a las necesidades y potencialidades económicas de cada región.

Por tradición heredada y no revisada durante muchos años, contamos con gran número de profesionistas para el sector de los servicios, que muchas veces no encuentran acomodo en las ciudades y se improvisan como técnicos en alguna rama relacionada o no con sus estudios. México requiere técnicos preparados - no improvisados - para el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, técnicos que superen las concepciones elitistas de la educación y que remplacen el apego miope a una profesión individualista por la lealtad a su país y la solidaridad con su pueblo.

Al inicio de nuestro mandato, sólo existían contadas instituciones técnicas de nivel secundario y nivel superior. Los alumnos de las primeras se veían compelidos a incorporarse a la educación tradicional o a abandonar sus estudios; los de las segundas, no alcanzaban a satisfacer las necesidades del país. Había que llenar un gran hueco: multiplicar el número de las escuelas técnicas existentes y crear los primeros planteles técnicos de nivel medio superior o de preparatoria.

Con este criterio establecimos mil doce instituciones técnicas que cubren todos los niveles en las ramas agropecuaria, pesquera, comercial e industrial, distribuidas en todo el territorio nacional, lo que significa contar ahora con mil 301 planteles de este tipo y haber multiplicado casi por 5, el número de 289 que existían en 1970.

Lo más positivo de este logro radica en que se han diseminado en las comunidades de la República centros generadores de una nueva actitud del hombre ante la técnica. Una nueva mentalidad que se finca en el desenvolvimiento pleno de las propias capacidades creadoras, orientadas a la solución de los problemas particulares de cada lugar del país y a partir de los recursos que ofrece el medio regional y nacional.

Para las zonas rurales, se contaba hace seis años con sólo 70 escuelas secundarias tecnológicas agropecuarias. Con las 110 que abren sus puertas el presente mes, serán ahora 693, lo que significa haberlas aumentado 10 veces. Creamos 76 centros de estudios tecnológicos agropecuarios donde el egresado obtiene, además del grado de bachiller, el título de técnico, y fundamos 17 institutos tecnológicos agropecuarios de nivel superior donde se ofrece la oportunidad de obtener un grado de técnico profesional en las ramas agrícola o pecuaria, o cursar la carrera de ingeniero en desarrollo rural.

Por otra parte, México, país con más de 10 mil kilómetros de costas, con un bajo índice alimenticio, con apremiantes necesidades de nuevas fuentes de trabajo, no contaba con instituciones técnicas en el ramo de la pesca.

Virtualmente partimos de cero en la tarea de prepararnos para transformar nuestros mares en campos de trabajo. Lo hicimos a través de un plan integrado de educación en ciencia y tecnología marinas. Durante esta administración se crearon 31 escuelas secundarias tecnológicas pesqueras, 6 centros de estudios a nivel medio superior o de preparatoria en ciencias y tecnologías del mar y 3 institutos de nivel superior . Este mes abre sus puertas el Centro Interdisciplinario de Ciencias del Mar, en La Paz, Baja California Sur.

En el ramo industrial logramos elevar el número de escuelas secundarias tecnológicas a 234, es decir, más el doble de las 98 existentes al inicio de nuestro mandato, y para el nivel de bachillerato abrimos 122 centros de estudios científicos y tecnológicos.

Al mismo tiempo, para contribuir a un desarrollo regional más equilibrado, se crearon el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial del Soconusco y otros institutos tecnológicos en diversos Estados de la República, donde la juventud tiene la oportunidad de cursar estudios superiores en su propio lugar de origen. En 1970 funcionaban 19 institutos tecnológicos regionales; con los 5 que se inauguran este mes, suman 47 los que atienden a más de 70 mil estudiantes en el interior del país. Estas instituciones también han iniciado cursos a nivel de postgrado y programas de investigación.

Con el fin de coordinar los planes, programas y acciones de estos planteles, establecimos un organismo colegiado de consulta a través del Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica.

Postulamos una filosofía educativa incompatible con cualquier dogmatismo. Igualmente rechazamos una concepción de la cultura como adorno improductivo de los privilegiados o como una forma de evadir la realidad. La educación técnica y profesional debe entenderse como una herramienta para conocer y transformar la naturaleza y comprender y humanizar las relaciones sociales. Una educación generadora de actitudes de inconformidad creadora, no sólo en el aula ni limitada a la transitoria época estudiantil, sino permanente y abierta a todas las actividades y a todas las fases de la vida.

Para apoyar las instituciones de enseñanza superior los subsidios federales ascendieron, en los seis años, a 21 mil 607 millones de pesos; sólo en este último año la cifra alcanza 8 mil 500 millones de pesos, el equivalente en precios corrientes a lo erogado por este concepto en los 25 años anteriores.

Este año las universidades de provincia recibieron también un fuerte apoyo; destinamos a ellas mil 500 millones de pesos, es decir 14 veces más que al inicio de nuestra gestión.

Durante el período escolar 1975 - 1976, las instituciones de enseñanza superior recibieron 496 mil 133 alumnos, el doble de los que se atendieron en el ciclo escolar 1970 - 1971.

El presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México se elevó durante estos seis años de 565 millones a 3 mil 580, esto significa que se multiplicó por siete, lo que permitió ampliar y equipar sus instalaciones y construir las unidades profesionales de Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Ixtacala y Zaragoza, así como los edificios de los institutos de Geofísica, Geología, Geografía, Astronomía, Física, Biología e Investigaciones Biomédicas.

La población escolar del Instituto Politécnico Nacional aumentó en este período de 74 mil alumnos a 146 mil. Su presupuesto se cuadruplicó con respecto a 1971, alcanzando mil 957 millones en 1976. Se ampliaron las unidades de Zacatenco y Santo Tomás. Se construyeron tres centros de estudios científicos y tecnológicos , la nueva Escuela Nacional de Homeopatía, las unidades de Xocongo, Culhuacán, Tepepan, Tecamachalco y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas.

En 1974 se entregaron al Instituto Politécnico Nacional 750 hectáreas en la exhacienda de "El Mayorazgo", localizadas en Milpa Alta, Distrito Federal, en los límites de los Estados de México y Morelos , para la construcción de la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología, cuya primera etapa ya ha sido iniciada. En esta ciudad habrá un Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, de Ciencias Exactas y Tecnológicas, de Ciencias Sociales y uno más que estudia aspectos específicos del urbanismo, arquitectura y diseño. Estamos convencido de que este gran esfuerzo es determinante para ampliar los horizontes de la educación popular y del desarrollo del país.

Se creó, en 1974, la Universidad Autónoma Metropolitana, que ha abierto nuevas expectativas para la formación profesional, más acordes con las necesidades de nuestro medio y de nuestro tiempo. Se estableció la Escuela Superior de Agricultura Tropical en Villahermosa, Tabasco; el Centro para Estudios de Química Aplicada a Productos de Zonas Desérticas, en Saltillo Coahuila, y el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. La Escuela de Agricultura de Chapingo se transformó en Universidad y se creó la Universidad del Ejército y las Fuerzas Armadas, de la que ya hemos dado cuenta. Este mes quedará terminado el nuevo edificio de El Colegio de México.

México, país de jóvenes, cree en los afanes e inquietudes de la juventud. Cuando la nación se empeña en allegarlos todos los medios a su alcance para su formación, lo hace confiada en que sabrán utilizarlos para la construcción del porvenir justo y solidario a que aspira nuestro pueblo.

No puedo soslayar que aún en las casas de estudio reductos minoritarios proclives a la autodenigración y fáciles presas de la provocación interna y externa. Hay quienes en algunas instituciones con un lenguaje seudorrevolucionario, parecen trabajar por encargo expreso de grupos interesados en el atraso tecnológico, científico y cultural de nuestro país para hacerlo objeto de la dominación extranjera. Estos pequeños grupos, sin embargo, no alteran el espíritu constructivo de trabajo y superación que alienta en las nuevas generaciones. (Aplausos.)

Han sido numerosas las jornadas que hemos dedicado a la discusión abierta con los estudiantes técnicos y universitarios del país. Las más de las veces, el diálogo ha sido directo y en un clima de cordialidad y de búsqueda comprometida de soluciones, para abrir el camino a una sociedad cada día más justa y cada día más libre. Ha sido un empeño sostenido para integrar los centros del saber a las grandes tareas nacionales, por contribuir a su transformación en verdaderas fuerzas revolucionarias, no meramente declamatorias ni mecánicas repetidoras de lemas prefabricados. En fuerzas abiertas a la realidad, con un hondo sentido nacional y arraigada convicción popular. Estas jornadas de diálogo con la juventud han sido, algunos de los momentos más reveladores para mi gobierno y también han constituido algunas de las horas más plenas que he vivido en estos años al servicio del país. (Aplausos.)

Por esta experiencia puedo afirmar, ahora con mayor convencimiento, que se puede tener fe en el futuro de México porque sus jóvenes hoy se preparan mejor y encauzan solidariamente su justificada rebeldía y su inconformidad creadora para eliminar el atraso y la explotación.

El servicio social que hemos impulsado con una nueva orientación puede llegar a convertirse en la gran fuerza de cambio que justifique el sacrificio que hace el país en favor de sus hijos más privilegiados, los que tienen la fortuna de ascender a los niveles superiores de la educación. Es ahí donde podrá ponerse a prueba la autenticidad de su vocación popular. Es ahí donde podrán aprender de la realidad y conocer en la práctica las aspiraciones de los trabajadores y de los campesinos y para apoyar legítimamente sus causas de reivindicación social.

Desde el primer día de este régimen advertimos que nuestro pueblo no podría desenvolverse en plenitud atenido exclusivamente a los conocimientos ajenos, ni decidir su futuro por sí mismo mientras factores externos fueran capaces de frenar o desviar nuestro camino. De ahí el impulso, sin precedentes, que este gobierno ha dado al fomento de la investigación científica y tecnológica.

La tarea no ha sido fácil. Hemos tenido que luchar contra el rezago de muchos años y que sortear múltiples obstáculos levantados por mentalidades colonizadas que pretendían encontrar en las fórmulas difundidas por las metrópolis, la solución de los problemas de los países explotados. Falsas soluciones que a la postre agudizan la dependencia.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, creado al inicio de nuestro gobierno, ha logrado discernir, con la más amplia participación de la comunidad científica y de las instituciones nacionales de enseñanza superior, cuáles deben ser los objetivos prioritarios y la estrategia de largo plazo en la materia, a a través del Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología. Asimismo, ha fortalecido la infraestructura científica nacional, mediante la creación de 15 centros e institutos de investigación aplicada y experimental.

Vinculados, como están los asuntos nacionales a las condiciones prevalecientes en el ámbito internacional, a través de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados - que establece condiciones justas para la transferencia tecnológica - luchamos fuera de nuestras fronteras por un trato más equitativo en la materia.

La lucha por una transferencia equitativa de tecnología, así como la promoción de alternativas adecuadas a nuestras verdaderas necesidades, constituyen preocupaciones centrales a las que habrá de abocarse el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.

Con esta misma voluntad de independencia hemos desplegado una amplia gama de esfuerzos destinados a la afirmación de nuestros propios valores. Con la misma decisión que combatimos el colonialismo internacional nos esforzamos por erradicar el colonialismo interno.

Por ello, al allegar a las comunidades indígenas los elementos educativos que les permitan elevar sus capacidades y reivindicar sus derechos, lo hacemos sin el menor ánimo de imponerles formas de vida que le son ajenas, sino con absoluto respeto a sus esencias culturales, que enriquecen las de toda la nación.

Es el lenguaje el primer puente que tendemos a los indígenas. No intentamos que abandonen su lengua, sino que la nuestra les sirva para comunicar al mundo su valor y su originalidad.

En este año, el Servicio Nacional de Promotores Culturales y maestros bilingües atendió a 300 mil niños, 101 mil 722 más que el último año, y a un millón 570 mil adultos, medio millón más que en el período anterior, en 3 mil agrupaciones indígenas de 70 regiones lingüísticas.

También se aumentó el número de brigadas y de misiones culturales, para contribuir al mejoramiento económico y social de los núcleos campesinos. En 1971 funcionaban 43 brigadas y 110 misiones. Actualmente trabajan 98 brigadas y 215 misiones, cada una de las cuales presta servicios a cinco comunidades con un total de 300 mil campesinos. Asimismo, durante estos seis años, se abrieron 54 centros coordinadores indigenistas, que atienden a 2 millones 304 mil 970 personas, es decir el 74 por ciento de la población indígena del país, en regiones de 23 entidades federativas.

El fomento a las artes populares, el empeño en llevar a nuestras casas, oficinas públicas y reuniones internacionales las manifestaciones autóctonas, además de aprecio por el talento artístico de nuestro pueblo revela la voluntad de recuperar nuestra forma original de expresión, de integrarnos a la cultura universal porque tenemos algo propio que aportar.

Ante el mundo, en nuestras giras en el interior y al recibir a visitantes extranjeros, siempre hemos presentado con orgullo, como la más exquisita de nuestras galas, lo verdaderamente original de nuestro pueblo, lo que al distinguirnos nos identifica.

A la copia de objetos de dudosa calidad oponemos la creatividad, el lenguaje auténtico del artista popular. A la pobreza material del artesano respondemos con la apertura de nuevos mercado para sus productos en el país y en el extranjero, con un amplio apoyo financiero proporcionado a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. (Aplausos.)

Por otra parte, hemos creado museos regionales en Oaxaca, Cuernavaca, Taxco, Guadalajara y Puebla; museos locales en otras ciudades de la República, museos escolares en el sector rural y Casas de la Cultura en diversas entidades federativas.

El instituto Nacional de Bellas Artes había caído en estrechos cauces burocráticos, por lo que fue necesario replantear sus objetivos y vincularlo a las tareas educativas del país. Se creó el Centro Nacional de Investigaciones Musicales, la Compañía Nacional de Teatro y el Consejo de la Danza.

Se abrieron las puertas de importantes acervos bibliográficos, documentales y artísticos para el pueblo de México, con la adquisición del archivo fotográfico Casasola, que contiene más de 600 mil negativos sobre nuestra Revolución, y que será instalado en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; de las bibliotecas y archivos de Alfonso Reyes, Alfonso Caso, Manuel Alvarez Bravo, Armando de María y Campos, Vicente Lombardo Toledano y Vanegas Arroyo, así como de la Pinacoteca de Alvar Carrillo Gil, que adquirimos desde el año de 1972. Además, en breve se inaugurará el "Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Lázaro Cárdenas", en Jiquilpan, Michoacán.

Al mismo tiempo que hemos revalorado las aportaciones de la rica cultura nacional nos hemos propuesto ampliar el horizonte al intercambio fecundo con las más altas y auténticas manifestaciones del pensamiento y la sensibilidad de todos los pueblos de la tierra.

A partir de la suscripción de 23 tratados de intercambio cultural y 18 convenios básicos de cooperación científica y tecnológica, 4 mil 943 becarios mexicanos han acudido a centros de cultura en el extranjero y recibimos en México a gran número de jóvenes de todos los países.

El genio de nuestros grandes artistas se ha difundido en todo el mundo a través de 450 exposiciones, que incluyen tanto la obra contemporánea, como las manifestaciones de nuestro pasado indígena.

El libro de nuestro país ha estado representado en decenas de exposiciones internacionales. Coproducimos películas cinematográficas con numerosos países y se han organizado semanas del cine mexicano en varias capitales del mundo. Nos acercamos a nuestros pueblos hermanos del Caribe con una misión artística y cultural que incluyó muestras de artes plásticas, libros y artesanías, así como conferencias, audiciones musicales y expresiones folklóricas.

La inquietud cultural de nuestro pueblo se manifestó en la numerosa asistencia a los museos del país que constantemente ofrecieron exhibiciones nacionales y del extranjero, en particular las muy relevantes del Museo "Oro del Perú", de los hallazgos arqueológicos de la República Popular China y de las pinturas maestras de los museos del Ermitage y Ruso de Leningrado.

Para completar estas labores, el gobierno tomó diversas medidas encaminadas a asegurar que los medios de comunicación cubrieran necesidades culturales insatisfechas.

El Estado asumió la responsabilidad de reivindicar una industria cinematográfica a la que no sólo se mantenía en quiebra material, sino también en franca decadencia artística, moral y cultural.

Rechazamos, por inescrupuloso e irresponsable, el falaz argumento de que la baja calidad del cine era producto de la demanda del pueblo, cuando lo cierto es que con ese pretexto se deformaba y corrompía su capacidad de apreciación artística y cultural.

Todavía falta mucho por hacer, pero es evidente que asistimos a un proceso acelerado de cambios saludables en la cinematografía nacional, a partir de la acción coordinada de los trabajadores manuales, técnicos e intelectuales de la industria apoyadas por el Estado.

La apertura de la Cineteca Nacional ha venido a satisfacer una antigua aspiración de vastos grupos de la sociedad, que ahora cuentan con un amplio acervo filmográfico de todos los tiempos y de todo el mundo. Sus actividades no se han reducido a la capital de la República Tres unidades de cine móvil han llevado muestras de esta importante manifestación cultural a los poblados más lejanos de cada entidad de la República.

La radio sigue siendo un vehículo comunicador de primer orden en nuestro país Las emisiones de Radio educación, las de Radio Distrito Federal y las que manejan las instituciones de educación superior , con los programas que ofrecen las diversas dependencias en base al tiempo de que disponen por la nueva ley de la materia, han contribuido a elevar la calidad de la radiodifusión mexicana. La voz

de México también se escucha en el exterior. Las transmisiones de Radio México cubren el Caribe, Centro y Sudamérica, el sureste de los Estados Unidos de América y Europa.

En el campo de la televisión, el gobierno cumplió sus funciones reguladoras y de vigilancia al retirar, por primera vez, la presentación de algunas series de contenido antisocial. Al mismo tiempo, abrió nuevas opciones al receptor con la administración directa de un canal nacional, el 13, que junto con el canal 11 y Televisión Cultural de México, han sentado las bases de una comunicación colectiva acorde con las aspiraciones de superación y con los sentimientos de solidaridad que alienta nuestro pueblo.

Lejos de menoscabar la libertad de expresión, la participación del Estado en el cine, la radio y la televisión ha abierto nuevas alternativas a la libertad de los mexicanos y al tipo de producción cultural y artística que verdaderamente desean. Asumimos la tarea de rescatar la capacidad de apreciación estética del pueblo, pero ello es también responsabilidad de la comunidad artística y cultural.

Se ha realizado un esfuerzo significativo para poner al alcance del mayor número de mexicanos, libros que les permitan profundizar en el conocimiento de la realidad del país y del mundo. El Fondo Cultura Económica amplió considerablemente su radio de actividad en el país y en el extranjero. Sólo en el último año publicó 400 títulos con un tiraje de 3 millones de ejemplares. Asimismo para noviembre próximo la colección Sep Setentas habrá publicado, en 6 años, 312 títulos con un tiraje de 5 millones de volúmenes.

Hemos practicado una política educativa y cultural en clara correspondencia con los objetivos nacionales, en permanente compromiso con nuestras causas y abierta a las más altas corrientes del pensamiento universal.

En nuestra democracia no sólo tienen cabida todas las manifestaciones de la inteligencia crítica, sino que se han alentado como derecho inalienable de los mexicanos y como vehículo para enriquecer la vida nacional.

Dentro de la más irrestricta libertad, numerosos intelectuales han hecho valiosas aportaciones y han trabajado en esta Administración, al servicio de México.

Es muy satisfactorio que el último acto de mi gobierno, el día 30 de noviembre, sea precisamente la entrega de los premios nacionales de Ciencias, Artes y Letras, homenaje de la República a la creación artística y a la inteligencia.

# **DESARROLLO NACIONAL**

## A. Planeación.

Hace seis años, ante los cambios ocurridos en el país por un acelerado crecimiento material cuyos beneficios se concentraron en pocas manos y en unas

cuantas regiones, ante una alta tasa demográfica que rebasaba la capacidad de las estructuras tradicionales para asimilar en condiciones de dignidad a millones de nuevos mexicanos, y ante los crecientes desequilibrios del orden internacional, se hizo evidente la necesidad de revisar los términos de nuestra convivencia, discernir con verdadera autonomía las prioridades nacionales y prepararnos para hacer frente a los desafíos del futuro.

Era imperioso sacudir la inercia originada en tres décadas de prosperidad desigual y de una expansión de la fuerza productiva que relegaba las legítimas exigencias sociales y las sometía en nombre de una falsa y precaria estabilidad. Era indispensable desechar la falsa ideología de un crecimiento que en aras de elevar los indicadores económicos postergaba las demandas de justicia social. Era necesario también en esto, vencer el rezago de muchos años y poner las bases de la moderna planeación económica y social. Planeación, que lejos de confiarse a las rigideces técnicas en que frecuentemente sucumbe se orientó a redefinir, primero, los objetivos políticos y sociales de la nación.

En el cumplimiento de este propósito nos empeñamos en romper todo prejuicio y todo sectarismo. Eludimos la menor tentación de caer en alguna de las simplificaciones totalitarias. Lo mismo se apartan de nuestra realidad y de nuestras aspiraciones el centralismo asfixiante de la dictadura burocrática, que la abdicación del Estado frente al capital.

Ante ambas tendencias reivindicamos la determinación de progresar con independencia, sin sacrificio de la justicia ni de la libertad. Ante ambas corrientes levantamos con firmeza las banderas revigorizadas de nuestra Revolución.

Hemos dicho que nuestro régimen es de transición; de cambios que no implican, en forma alguna, desplazamiento hacia fórmulas ajenas a la Constitución, sino por el contrario, el reconocimiento de que nos habíamos alejado de sus preceptos básicos y de que era indispensable hacer valer su espíritu original e impulsar su aplicación, rechazando el entendimiento secreto con las esferas del poder económico y basándonos, en cambio, en una abierta y sólida alianza popular.

Fuimos mucho más adelante de las tendencias encontradas. La estrategia de planeación que adoptamos se alejó de toda forma de autoritarismo y del supuesto absurdo de que el destino del país puede definirse por un hombre providencial o por unas cuantas mentes iluminadas en la soledad de un gabinete.

Por el contrario, optamos por promover un vasto diálogo nacional que si bien originó sacudimientos, fecundó la conciencia crítica del país y permitió precisar las metas verdaderamente deseadas por los mexicanos.

La respuesta popular hizo evidente una nueva correlación de fuerzas y no dejó duda de que, para avanzar, el Estado no podía quedar supeditado a prioridades definidas por pequeñas minorías internas ni por intereses extranjeros, sino que

tenía que recuperar y fortalecer, de cara a los intereses mayoritarios, su prerrogativa de conducir la transformación económica y social.

Hay quienes quisieran que el país se limitara a la rutina de reaccionar con pequeñas medidas tácticas frente a los efectos perniciosos de la programación transnacional. Ellos quisieran que el Estado se constriñera a la negociación, siempre desventajosa, ante las coyunturas y las fluctuaciones de la economía mundial, y a un papel de espectador ante las presiones de las minorías para imponer a la nación sus decisiones. No conciben, porque no conviene a sus intereses, que el pueblo y el gobierno de México puedan formular de conjunto sus propios planes económicos y sociales de largo alcance.

Al sentar las bases de un sistema democrático de planeación sectorial y regional, quedó también claro que para ser compatible con las metas que persigue, no podría fincarse en la arbitrariedad, sino que tenía que desenvolverse en la libertad y para la libertad.

La planeación en la libertad ha hecho posible armonizar el objetivo primordial de mejorar los niveles de vida de la población, con el propósito de aumentar la producción. Está dirigida a alcanzar nuestras prioridades esenciales: un reparto más equitativo de la riqueza; la generación de mayor número de empleos como medio para elevar las condiciones sociales y el fortalecimiento de la independencia nacional.

En consecuencia, rechazamos la pretendida existencia de un dilema entre la expansión económica y la redistribución, lo mismo que desechamos el falso supuesto de que un crecimiento acelerado pudiera , por sí mismo, liquidar la injusticia social. Abandonamos, así la vía estrecha de la producción para un mercado de altos ingresos que tendía a agudizar la concentración, el empobrecimiento de las mayorías y la dependencia externa.

Pusimos en práctica medidas orientadas a crear un mayor número de empleos, suficientemente remunerados y socialmente útiles; aumentar el poder adquisitivo de los grupos menos favorecidos, tanto por un imperativo de justicia como para fortalecer nuestro mercado interno y dar así apoyo a las tareas productivas del país; alcanzar óptimo aprovechamiento de nuestros recursos humanos y naturales; a disminuir la concentración económica y obtener un desarrollo regional más equilibrado; a incorporar mano de obra campesina en las actividades manufactureras; a estimular la pequeña y mediana industria; a promover la fabricación de bienes de consumo popular, aumentando la inversión del Estado en este ramo; a subordinar la inversión directa de las compañías transnacionales a los imperativos del país; a mejorar la eficiencia de la planta productiva existente; a fomentar la fabricación de bienes de capital; a impulsar y a proteger la inversión nacional y señalarle a la inversión extranjera los campos complementarios en los que puede actuar; a utilizar y crear tecnologías acordes con nuestra realidad y a romper los vínculos de sometimiento de la industria mexicana, así como a fortalecer a través de ella, nuestra independencia económica.

Las fluctuaciones que tuvieron lugar durante el sexenio afectaron, sin duda nuestra escala de prioridades. Superamos los obstáculos de coyuntura pero los cambios se llevaron a cabo sin descuidar la exigencia de sustentar nuestro crecimiento en bases firmes y perdurables. Por ello, al mismo tiempo que adoptamos medidas urgentes para proteger el empleo, apoyar la estabilidad económica del país y responder a las justas demandas de las mayorías, decidimos no invertir en paliativos, sino en proyectos clave de largo alcance que hicieran posible superar los factores críticos de nuestra economía y que se habrían agudizado en el futuro. Los resultados que ahora podemos presentar al pueblo de México, le aseguran un progreso sostenido y verdaderamente independiente.

### B. Infraestructura.

La viabilidad de nuestro proyecto de desarrollo se finca en gran medida en la capacidad de la infraestructura para fomentar la producción y facilitar la distribución. De ahí la obra sin precedente para integrar y ampliar los sistemas de transportes y comunicaciones del país. La inversión aplicada a este propósito al pasar de 28 mil 300 millones en el sexenio 1964 - 1970 a 90 mil millones en la presente administración, se multiplicó por tres.

Triplicamos la red caminera construida en toda nuestra historia, al pasar de 70 mil kilómetros en 1970 a casi 200 mil con que contamos en este año. La inversión total para la construcción de carreteras suma 36 mil millones de pesos, casi tres veces más que lo invertido en la administración anterior. Destaca, como obra de gran importancia vial, la conclusión de la carretera transpeninsular de Baja California.

El Programa de Construcción de Caminos de Mano de Obra, además de cumplir su cometido fundamental de comunicar a los núcleos de población tradicionalmente aislados, ha sido un eficaz instrumento para combatir la desocupación en áreas marginadas. Durante el sexenio se construyeron más de 6 mil caminos de este tipo, cuya longitud fue superior a los 75 mil kilómetros. La inversión efectuada en su realización ascendió a 5 mil 479 millones de pesos.

Entre 1971 y 1976 el equipo de carga de los ferrocarriles aumentó de 24 mil a 42 mil unidades y la capacidad de tracción se incrementó en más de un millón y medio de caballos de fuerza, con la incorporación de 591 nuevas locomotoras. Esto permitió que la carga movilizada por el sistema ferroviario sea ahora 50 por ciento mayor que la transportada hace 6 años. Simultáneamente se realizó la modernización de la red básica y se renovó su sistema de telecomunicaciones.

Nuestra red aeroportuaria se amplió con la construcción de once nuevas terminales aéreas en Cancún, Comitán, Cozumel, Chetumal, Guaymas, Loma Bonita, Loreto, Manzanillo, Mexicali, Nuevo Laredo y Zihuatanejo. Con estas instalaciones, además de promover activamente el movimiento turístico nacional y extranjero, se integra en nuestro país el sistema más amplio e importante de

América Latina. También se efectuaron obras de mejoramiento de 36 aeropuertos y quedan 9 en proceso de construcción.

Con el propósito de atender la demanda de transporte aéreo, se modernizó el equipo de vuelo de Aeroméxico, con 10 aeronaves turborreactores que, además de mejorar e incrementar sus servicios, lo coloca en mejores condiciones competitivas.

Lograr que las terminales marítimas de la República se constituyan en unidades económicamente autosuficientes, utilizar al máximo sus instalaciones contribuir al fomento del comercio exterior y elevar las condiciones de vida de los trabajadores portuarios, fueron los objetivos que nos condujeron a la creación de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos en 1971. Este organismo lleva a cabo la reforma portuaria en los 12 principales puertos marítimos del país, mediante la organización de empresas de servicios portuarios y la creación en cada terminal, de la zona franca aduanal, quedando establecido, un sistema que agiliza los servicios y maniobras, con reducción paralela en sus costos de operación.

También la capacidad de construcción y reparación de los astilleros nacionales se amplió considerablemente y estamos ya en aptitud de reparar la totalidad de las embarcaciones que integran la flota mexicana.

La inversión pública en obras marítimas pasó de mil 650 millones de pesos, en la pasada administración, a casi 6 mil 400 millones en estos seis últimos años. Ello ha permitido la construcción de 7 nuevos puertos, dentro de los cuáles destacan el de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y Puerto Madero, Chiapas, que se han convertido en polos de desarrollo regional.

Asimismo, para consolidar la comunicación con la Península de Baja California y las islas del Caribe Mexicano, fueron adquiridos seis transbordadores, que demandaron una erogación de 793 millones de pesos.

La mayor parte del territorio nacional ha quedado unido a través de modernos servicios de telecomunicación. En los últimos seis años, con una inversión de 23 mil millones de pesos, se amplió considerablemente la estructura básica de los servicios telegráficos, telefónicos, de radio y televisión, y a través del Plan Nacional de Telecomunicaciones Rurales, se extendieron los servicios a más de mil poblaciones de difícil acceso.

Se duplicó la capacidad de comunicación especial de la Estación de Tulancingo y se aumentó en un 60 por ciento la de los medios terrestres.

Con el fin de agilizar el manejo de la correspondencia, se modernizaron las técnicas de operación del correo y se pusieron en funcionamiento los centros mecanizados Benito Juárez y México. Al mismo tiempo, se establecieron 763 nuevas unidades en zonas y poblados que carecían de servicio postal.

Un importante avance en materia de comunicaciones constituyó la compra de la mayoría de las acciones de Teléfonos de México, por parte del Gobierno Federal, en 1972, a partir de entonces, el nuevo enfoque y dinamismo en la prestación del servicio permitió su extensión hacia las zonas rurales y el crecimiento de su oferta en las áreas urbanas. El número de poblaciones atendidas se incrementó más de un 100 por ciento al pasar de mil 462 en 1970 a 3 mil 518 en 1976. Al mismo tiempo, fue posible duplicar el número de aparatos telefónicos que se tenía en 1970, pues tanto que a principios de sexenio la red telefónica, contaba con un millón 459 mil aparatos, hace unos días pusimos en servicio el aparato número 3 millones.

### C. Desarrollo Agropecuario

El largo período de retracción económica en el medio rural, condujo a un deterioro dramático de las condiciones de vida del campesino y al riesgo de una carencia prolongada de los alimentos que requieren los mexicanos, fue una manifestación más de la irracionalidad de un modelo que estaba creando sus propias contradicciones al rezagar la producción de los insumos básicos, y al subestimar una actividad fundamental de nuestra economía y nuestra sociedad.

De ahí el empeñó por robustecer el campo mexicano con mejores recursos materiales y financieros, en revalorar sus cosechas, en dignificar a sus hombres y apreciar su labor en sus justas dimensiones, integrándoles en forma dinámica y funcional con los demás sectores productivos del país.

Ello implicó perfeccionar y modernizar las estructuras a su servicio, que se habían dejado caer en el envejecimiento y la ineficiencia. También desplegamos una labor significativa, de la que ya se ha dado cuenta para multiplicar las oportunidades de educación conforme a la realidad y a las potencialidades de cada región, así como a las aspiraciones de sus hombres.

Todos estos esfuerzos fueron generados dentro del perfil programático que ha caracterizado al conjunto de la actividad administrativa. Una de las medidas adoptadas por el actual Gobierno fuer crear la Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario en cuyo seno se definieron las metas y objetivos en la materia y se instrumentaron importantes acciones para unificar criterios y hacer congruente la gestión de las diversas instituciones que concurren en esta área. Se fusionó la banca oficial agropecuaria para evitar desperdicios y dar mayor racionalidad y justicia a la asignación de los créditos, en un proceso que culminó con la Ley General de Crédito Rural.

La Financiera Nacional de la Industria Rural, prevista en este ordenamiento como promotora de la industrialización de los productos agropecuarios, sustituirá al Fondo Nacional de Fomento Ejidal en este rubro, el que concentrará sus esfuerzos en la tarea específica de administrar los fondos comunes.

El monto del gasto público destinado al campo aumentó de 6 mil millones de pesos en 1970 a poco más de 60 mil millones de pesos en 1976. Es decir, se multiplicó por diez.

Además, los créditos canalizados al agro se elevan, sólo en el presente año a cerca de 25 mil millones de pesos, y en el sexenio, alcanzan un total cercano a los 90 mil millones, más del doble, a precios corrientes, que los otorgados de 1936 a 1970.

Para mejorar las condiciones de vida de las pequeñas comunidades rurales y asegurar un trato justo en los esquemas de intercambio, se configuró el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, PIDER, que ha beneficiado con obras básicas por 7 mil millones de pesos a los más desprotegidos conglomerados del campo.

En 1972 iniciamos el Plan Benito Juárez, que a la fecha ha realizado construcciones por más de mil millones de pesos, en las que ahora es posible almacenar 277 millones de metros cúbicos de agua para consumo humano, abrevaderos de ganado y riego de auxilio.

Con el objetivo de liquidar los vestigios del colonialismo interno y como un factor indispensable para el desarrollo compartido, como ya lo mencionamos, fortalecimos una política permanente de elevación de los precios de garantía de la producción agrícola.

Al mismo tiempo promovimos la formación de asociaciones de productores en defensa de sus derechos a través de empresas mixtas y organismos estatales, como TABAMEX, el Instituto Mexicano del Café, Productos Químicos Vegetales Mexicanos, que reúne a los cultivadores del barbasco, además de las agrupaciones de productores y trabajadores del limón, caña de azúcar, henequén, ixtle y candelilla.

Se ha dado considerable impulso en esta sexenio a la transformación de las actividades productivas del campo y a la fecha se encuentran en operación 351 empresas agro - industriales en los sectores forestales, agropecuario, industrial de construcción, turístico y pesquero, las que con una inversión acumulada de 651 millones de pesos generan una producción anual con valor de mil 480 millones y dan ocupación a 20 mil 161 ejidatarios.

Una de las experiencias más alentadoras en este rubro, es la aparición de nuevas formas de organización productiva, surgidas del ingenio y del espíritu solidario de las propias comunidades.

Es el caso de las industrias del pueblo en las que se han creado fórmulas para vencer la marginación y el desempleo. A fin de fomentar estas experiencias auténticas de integración colectiva y de anhelo de superación de nuestro pueblo,

fue promulgada el 27 de mayo pasado, la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

El sistema cooperativo constituye un instrumento humanizador y altamente eficaz de la producción. Reafirmar su vigencia para abatir los reductos materiales y mentales del feudalismo, ha sido una de las metas del actual Gobierno. En estos años se ha logrado implementar un sistema económico rural, mediante la organización de productores y consumidores que, con inversiones reducidas, elaboran artículos de consumo popular, y crean empleos dignamente remunerados. Con sólo 22 millones de pesos, 14 sociedades cooperativas cuentan ahora con 220 tiendas del pueblo que sirven a 22 mil familias. Se han establecido, además 100 fábricas y talleres, 110 huertos frutícolas y 97 apiarios a través de otras 15 sociedades cooperativas. Esto es sólo el principio de una nueva actitud constructiva y solidaria, para romper el círculo vicioso de la explotación física y de la sumisión a los gastados esquemas de un exacerbado individualismo.

Para cubrir los riesgos de la producción agropecuaria y proteger a los hombres del campo, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, que en 1970 operó 2 mil 722 millones de pesos, ejerce en este año 16 mil 333 millones de pesos y asegura 6 millones de hectáreas de diferentes cultivos, más de 700 mil cabezas de ganado y cubre el seguro de vida de 712 mil campesinos.

El agua es un bien escaso en la mayor parte del territorio nacional. La utilización más eficiente de los recursos hidráulicos del país es un imperativo social y un elemento básico para activar la producción. El Plan Nacional Hidráulico elaborado en el sexenio y pionero en su género en el mundo constituye un avance sin precedente que establece las premisas que deben regir el uso, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos acuíferos en los próximos 25 años.

La inversión pública para obras de irrigación en la presente administración alcanzó la cifra de 41 mil 944 millones de pesos. Esto ha permitido beneficiar un millón 111 mil 438 hectáreas, entre nuevas, mejoradas y rehabilitadas, con lo que superamos la meta del millón de hectáreas que nos propusimos al inicio de mi gestión. De esta superficie fueron incorporadas por primera vez a la explotación agrícola de riego 665 mil 64 hectáreas, la mayor extensión alcanzada en un sexenio.

Las 149 presas de almacenamiento construidas durante 1970 - 1976, permiten aumentar la capacidad en 10 mil millones de metros cúbicos. Quedan en construcción 31 presas más, que habrán de almacenar otros 10 mil 387 millones de metros cúbicos.

Cuando la agricultura en muchos países se ve restringida por la falta de elementos modernos, en México duplicamos la superficie fertilizada. Hoy la mitad de los campos cultivados emplean este insumo. Logramos que la provisión de fertilizantes haya pasado, en estos seis años, de un millón de toneladas a un

millón 700 mil, a precios no sólo inferiores a los del mercado mundial, sino además 20 por ciento más bajos, en términos reales a los de hace 6 años.

La producción de semillas mejoradas se ha cuadruplicado a partir de 1970. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas obtuvo 33 especies mejoradas de maíz, 13 variedades de frijol, y 15 de trigo, 7 de arroz, 7 de soya y 35 variedades de sorgo. El último año se produjeron 133 mil toneladas de las diferentes variedades.

El resultado fundamental de estos esfuerzos puede resumirse a esta afirmación incuestionable: se ha recuperado la autosuficiencia en la producción de trigo, frijol, arroz y oleaginosas y este año volveremos a la autosuficiencia en el maíz. Además, se han logrado acumular reservas de estos alimentos básicos.

Esto ha permitido mantener un saldo favorable en la balanza comercial agrícola de 4 mil millones de pesos en 1975.

En 1970 se cosecharon, en 14 millones 900 mil hectáreas, productos por valor de 33 mil millones de pesos; este año se cosecharán productos agrícolas con valor de 85 millones de pesos, en 16 millones 200 mil hectáreas.

La producción de café de 1970 fue superada en un millón de sacos al obtenerse, en 1976, 4 millones, con valor de 3 mil 800 millones de pesos. Por concepto de exportación de este grano se obtuvieron 3 mil 500 millones de pesos, tres veces más que en 1970. Estos beneficios fueron derramados entre cafeticultores. De 7 pesos que se les pagaban en 1970 el precio subió a 17 pesos 40 centavos por kilo, lo que representa un incremento de 143 por ciento en el ingreso de campesinos.

La superficie dedicada a la fruticultura pasó, en estos últimos años seis años, de 511 mil a 660 mil hectáreas; la cosecha obtenida ha crecido de 5 a 7 millones de toneladas y su valor se ha duplicado al pasar de 30 mil millones de pesos a 68 mil millones.

La cosecha de cacao ha tenido un incremento anual del 7 por ciento durante el sexenio. En el año en curso las 33 mil toneladas que se han obtenido superan las necesidades del mercado interno en un 67 por ciento, motivo por el que se aumentó la exportación de 104 millones de pesos en 1975 a 258 millones.

El tabaco producido este año tiene un valor de mil 71 millones de pesos. Su venta en el exterior nos allegó divisas por más de 400 millones de pesos. Todo ello ha permitido que los campesinos obtengan una utilidad de 455 millones de pesos.

Como consecuencia directa de la caída del precio internacional, decidimos reducir la siembra de algodón. Sin embargo, la producción actual de 860 mil pacas es suficiente para abastecer el mercado nacional y colocar algunos excedentes en el exterior.

Emprendimos la magna tarea de sanear la industria azucarera. Elevamos el precio de azúcar - estabilizado durante 12 años - , en beneficio de los productores. Consolidamos el crédito oficial al sector con la creación de la Financiera Nacional Azucarera, coordinamos la comercialización del producto y derivados a través de la Unión Nacional de Productores de Azúcar e integramos administrativamente estos organismos en la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. En octubre del año pasado expedimos una nueva legislación que favorece el incremento de la productividad en el campo y en los ingenios. La producción de azúcar, en el presente año, alcanzará la cifra de 2 millones 543 mil toneladas.

El pago de la materia prima según el grado de contenido de azúcar, repercute favorablemente sobre su aprovechamiento industrial y sobre la economía de los cañeros, quienes recibieron, en la zafra 1975 - 76, 2 mil 645 millones de pesos por alcances equivalentes a 8 veces más que en el ciclo 1969 - 70.

Como apoyo a las actividades de estos trabajadores se constituyó un fideicomiso con mil millones de pesos que permite a los productores cañeros, ejidatarios, y pequeños propietarios, organizados para el trabajo colectivo, adquirir maquinaria y equipo de producción agrícola. Para promover su bienestar social, se formó otro fideicomiso destinado a la construcción de casas - habitación para los trabajadores de los ingenios y uno más para obras sociales en beneficio de los cañeros de escasos recursos.

La estructura de la Operadora Nacional de Ingenios ha permitido que los 31 ingenios oficiales eleven su participación en la producción nacional azucarera del 24 por ciento en el período 1965 - 1970, al 55 por ciento en el período 1971 - 1976. En este año la producción de azúcar en los ingenios de la Operadora alcanzará un millón 385 mil toneladas.

La política de la UNPASA para las exportaciones, permitió que el azúcar aportara divisas por 7 mil 815 millones de pesos en el actual sexenio, superando en 2 mil 220 millones, el valor de las exportaciones en el sexenio pasado. Además, ingresó 2 mil 300 millones de pesos por la exportación de mieles, para hacer un gran total de 10 mil 115 millones en divisas en los seis años.

La reestructuración azucarera está en marcha. Como en todo proceso de cambio aún existen desafíos que es necesario vencer. Está en manos de los productores y de las instrucciones perfeccionar las fórmulas de trabajo y de retribución, tanto para elevar las condiciones de vida de los cañeros como para fortalecer esta industria fundamental.

El mercado del azúcar ha sido utilizado como arma de presión contra los países productores con miras a doblegar sus decisiones soberanas. En la empresa de instrumentar los principios de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, convocamos al Primer Encuentro de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, que se realizó en Cozumel, en 1974, en el que

disidimos, junto con otras 17 naciones, formar el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe de Exportadores de Azúcar, que se constituyó el 12 de marzo de este año y del que ahora forman parte 22 Estados miembro.

Hemos impulsado nuestro desarrollo pecuario con el Plan Nacional Ganadero, proyecto integral aplicado a través de programas de incremento a la capacidad forrajera, al mejoramiento genético, la sanidad animal, y la incorporación de nuevas áreas a esta actividad, convencidos de que sólo a través de la mejoría y ampliación de las explotaciones ganaderas podremos lograr la satisfacción de las necesidades alimenticias de la población.

Establecimos plantas de alimentos balanceados para uso animal en las diversas regiones del país centros regionales de fomento y desarrollo pecuario, expedimos la Ley de Sanidad Fitopecuaria, creamos el Centro Nacional de Sanidad Animal, la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios y toda una red nacional de laboratorios de diagnóstico de patología animal; pusimos en marcha un programa de aprovechamiento forrajero e incorporamos a la ganadería, a través del Programa Nacional de Desmontes, 417 mil 520 hectáreas de pastizales. Con la vacunación de 14 millones de equinos se controló la encefalitis equina venezolana, con lo que México se colocó como el único país latinoamericano que controla esta epizootia.

El valor de la producción pecuaria ha aumentado en un 19 por ciento al pasar de 26 mil millones de pesos en 1971 a 31 mil millones en 1976. En esos mismos años el valor de la ganadería se incrementó casi en un 100 por ciento, con lo que llegó este año a 191 mil 669 millones de pesos.

Hemos promovido el aprovechamiento de los recursos forestales con criterios que evitan caer en el dispendio o en la subutilización. En 1970, la producción forestal maderable era de 6 millones de metros cúbicos, en 1976, se obtendrán 7 millones. El valor de estos productos pasó de mil 356 millones a 3 mil 575 millones de pesos, en esos mismos años.

En 1970 el grado de avance del Inventario Nacional Forestal era de 34 por ciento. De 1971 a la fecha se concluyeron los levantamientos en 12 Estados más lo que representa un avance total del 90 por ciento. La participación del sector público en el aprovechamiento racional de los bosques se ha extendido notablemente, a través de 8 empresas en las que se ha asociado con los ejidatarios, a quienes ha liberado de la explotación de los antiguos detentadores de esta riqueza nacional. La inversión de 64 millones de pesos que se canalizó a esta actividad entre 1964 y 1970 se incrementó 33 veces, al llegar a mil 146 millones en la presente administración.

La producción pesquera constituyó por muchos años una actividad inexplicablemente rezagada en un país como el nuestro, que cuenta con amplios recursos explotables. En estos seis años hemos invertido en este sector 2 mil 550

millones de pesos, cantidad superior a la inversión acumulada en los 40 años anteriores.

Entre 1971 y 1975 la flota pesquera de altura aumentó en mil 160 embarcaciones y en el presente año se incorporan 574 más. Cumplimos la meta que nos fijamos de construir 500 embarcaciones camarones. Al finalizar el sexenio, se contará con un total de 3 mil 293 barcos, más del doble de los que integraban nuestra flota en 1970.

Para fortalecer la pesca ribereña y continental pusimos en marcha un plan de dotación de embarcaciones menores, y al término de nuestra administración los equipos entregados a través de este programa ascenderán a 6 mil.

Hemos actualizado los dos principales ordenamientos que rigen la actividad; concentramos, bajo la denominación Productos Pesqueros Mexicanos, las diferentes empresas públicas que intervienen en el sector; creamos un sistema de educación y capacitación a lo largo de nuestros litorales y establecimos el Fideicomiso para el Desarrollo de la Fauna Acuática y el Instituto Nacional de la Pesca. Todo ello, en concordancia con nuestra decisión soberana de crear la Zona Económica Exclusiva en nuestros mares.

Estas nuevas condiciones han permitido duplicar la producción pesquera, al pasar de 254 mil toneladas que obteníamos en 1970, a 475 mil durante este año Es cierto que aún estamos lejos de lograr un aprovechamiento cabal de nuestros recursos pesqueros. Pero se ha creado la conciencia y se han dado los primeros pasos para obtener cada vez mejores rendimientos de esta importante reserva alimenticia de nuestro pueblo.

Entre las distorsiones que impuso el desarrollismo a nuestro proyecto social revolucionario, hay que señalar específicamente los efectos perniciosos de un crecimiento imitativo, con la vista en los modelos metropolitanos y dirigido a un consumo suntuario y por lo mismo altamente estratificado.

Ello fue producto de una actitud empresarial que en muchos casos no supo responder a los estímulos del crédito, a la protección fiscal y arancelaria, al abastecimiento por muchos años subsidiado de los energéticos, a la formación de cuadros preparados a través del sistema educativo, a la ampliación de la infraestructura y aún el aplazamiento de las demandas salariales que caracterizó a los decenios anteriores.

Era necesario rectificar las tendencias de un modelo industrial que estaba propiciando sus propios estrangulamientos no solamente a través del desempleo y el subempleo de su propia capacidad instalada y de su propio capital. ¡ Y a esto pretenden llamar racionalidad algunos voceros de la regresión! (Aplausos.)

Fortalecer la industria y racionalizar su crecimiento conforme a las necesidades de nuestra realidad, exigió cambiar el énfasis hacia actividades que habían

permanecido rezagadas fundamentalmente las industrias básicas y las empresas medianas y pequeñas.

No podíamos seguir obedeciendo pautas indiscriminadas de sustitución de importaciones, en los términos impuestos por las coyunturas mundiales. Debíamos constituir cimientos más sólidos para nuestro progreso, a partir de la expansión del mercado interno, la integración de las actividades productivas, la exportación de manufacturas y el desplazamiento selectivo de importaciones.

Ante aquellos que critican y condenan la participación del Estado en la economía, respondemos que en un país donde la población y las necesidades crecen en forma acelerada, que padece además graves desequilibrios sectoriales y regionales, así como una injusta distribución del ingreso, no es posible señalar límites a la gestión económica del Estado.

Ahí donde la improvisación nos hacía más vulnerables a las tendencias a la concentración y a los planes desnacionalizadores, pusimos el énfasis en la previsión programática y en la fijación de nuestros propios términos de racionalidad.

No aceptamos la alternativa artificial que se ha querido imponer al país entre el estancamiento y el desequilibrio. Esta falta alternativa constituiría por sí misma un callejón sin salida porque en ambos casos la mayor carga gravitaría sobre los grupos más desprotegidos y constituiría un condicionamiento inaceptable a la acción de las legítimas instituciones nacionales. Los agentes de la subordinación deben escucharlo bien: El pueblo de México no está dispuesto a la abdicación, ni acepta que otros determinen sus decisiones soberanas. (Aplausos.)

La crisis de un mundo amenazado por la inestabilidad y la irracionalidad del poder monopólico, no hacen sino reafirmarnos en el imperativo de seguir reforzando nuestra propia capacidad de sobrevivencia y de progreso económico y social.

Ese es el camino para dinamizar la economía, al servicio de los grandes objetivos de nuestra vida de relación. Rechazamos por lo tanto la falacia, la miopía, y la parcialidad de las fórmulas y los modelos economistas con los que se ha pretendido someter los más altos fines de la sociedad, y menoscabar el ejercicio auténtico de la soberanía nacional.

Durante el período que termina, la gestión económica del Estado, lejos de limitarse a la mera reacción defensiva ante la presión externa y la abstención interna, asumió la iniciativa de fortalecer un desarrollo independiente y en beneficio de la mayor parte de la población. No se constriñó sólo a enfrentar las situaciones inmediatas, sino que fundó las bases para hacer viable el proyecto nacional y abrir el paso a las generaciones venideras.

Nacional Financiera ha recuperado su papel de primer banco de fomento al desarrollo industrial. El financiamiento total autorizado en este período ascendió a

casi 128 mil millones de pesos, cantidad que equivale a más de la mitad del total autorizado desde su fundación hace 42 años.

Entre 1971 y 1976, Nacional Financiera invirtió 8 mil 107 millones de pesos en el capital de 89 empresas industriales, cifra sin precedentes que refleja la magnitud del apoyo otorgado para consolidar la estructura financiera de diversas empresas y para programas de ampliación de plantas existentes.

El programa de mayor prioridad en términos de promoción de nuevas industrias ha sido el de bienes de capital, en este aspecto, en los últimos 2 años se constituyeron, con apoyo de la institución, 8 empresas productoras de este tipo de bienes. Se cuenta, además, con los planes y negociaciones adelantadas para establecer otras 15 empresas de la misma rama y se están estudiando 21 nuevos proyectos, que junto con los anteriores, producirán tornos, fresadoras, tractores de oruga, ejes y frenos automotrices, maquinaria textil, cigüeñales, motores, transformadores y aisladores eléctricos, y centrífugas para la industria azucarera, entre otros.

Durante la presente administración Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX) se ha constituido en la segunda financiera de fomento industrial del Gobierno Federal, desarrollando industrias básicas, fomentando la exportación de manufacturas, mexicanizando empresas de interés nacional y proveyendo de recursos crediticios a empresas y organismos del Sector Público, a sus empresas filiales y a la pequeña y mediana industria y al turismo. Para cumplir con los objetivos anteriores, SOMEX, ha aumentado la captación de fondos provenientes del ahorro interno en 6 mil millones, duplicando los niveles de 1970. Sus activos totales alcanzan ya los 13 mil 700 millones.

Controla 40 empresas filiales industriales, 16 de las cuales se promovieron en los últimos cinco años, proporcionando ingreso a 17 mil familias. Durante la presente administración, sus empresas aumentaron en 24 veces el valor de sus exportaciones y sus ventas pasaron de mil 800 millones en 1971 a 6 mil en 1976.

En cuanto a la eficiencia de las empresas industriales de SOMEX, se consolidó su posición financiera y se logró racionalizar su rentabilidad, en tal forma que entre 1971 y 1976 sus utilidades aumentaron de 48 millones a 200 millones y, lo que es más significativo, actualmente el 95 por ciento de ellas operan con utilidad.

Se fortaleció la capacidad productiva del sector Paraestatal, mediante la ejecución de importantes planes de creación y expansión de empresas, principalmente en los campos estratégicos de los energéticos, la siderurgia, la petroquímica, los fertilizantes y la minería.

Las realizaciones alcanzadas se apoyan en una sólida base de planeación y coordinación de las Empresas del Estado. Para fortalecer esta tarea se crearon la Comisión Coordinadora de la Política Industrial del Sector Público, la Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo Industrial, la Comisión Nacional de

Energéticos, la Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo de la Industria Siderúrgica y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo de la Industria de Maquinaria y Equipo, en las que se ha cimentado la programación de este sector.

De los 86 organismos públicos registrados en 1970 cuyos activos totales ascendían a 123 mil millones de pesos, se pasó a ejercer el control sobre 740 entidades públicas, cuyos recursos alcanzan más de 462 mil millones. El volumen de las adquisiciones sujetas a vigilancia pasó de 21 mil millones de pesos, en 1970, a 90 mil millones en 1976 y se lograron ahorros por más de 2 mil millones de pesos, gracias a la acción coordinada de las compras del sector público.

El avance en el control ha traído consigo una mayor eficiencia en la capacidad productiva y administrativa, lo que se traduce en que el 70 por ciento de las empresas del Estado arrojan resultados positivos, a pesar de que su funcionamiento obedece a un marcado interés social.

En manos de la Nación, el petróleo y la electricidad se han convertido en un poderoso instrumento para fortalecer nuestra soberanía. El dinamismo y la vitalidad del México contemporáneo tienen su más firme expresión en estas industrias básicas.

A la fecha, la producción de hidrocarburos es de más de un millón de barriles diarios, cifra que significa un incremento del 100 por ciento con relación a la que se obtenía al iniciarse el sexenio.

Este es un esfuerzo apoyado en nuestra propia capacidad. La reinversión fue posible, entre otras medidas, gracias a la necesaria revisión de los precios del combustible. Esto ha constituido un paso fundamental para consolidar el techo energético del país que asegura la viabilidad histórica de nuestro proyecto social.

En 1973 localizamos en el área de Chiapas y Tabasco los mantos petroleros más importantes. En la actualidad, esta zona permite disponer de 530 mil barriles diarios, cifra que representa alrededor del 50 por cien o de la producción nacional.

Uno de los efectos favorables de tan importantes descubrimientos fue convertirnos nuevamente en país exportador de petróleo, lo que ha permitido financiar nuevos planes de expansión económica y de promoción social.

Aumentar la capacidad de refinación y satisfacer el consumo de productos derivados es preocupación permanente de Petróleos Mexicanos. Para ello, se canalizaron 57 mil 434 millones de pesos en los diferentes programas de la institución, lo que convierte a PEMEX en la entidad que realiza mayores inversiones en el país. Con tal volumen de recursos se realizaron importantes ampliaciones en las refinerías de Salamanca, Guanajuato, Minatitlán, Veracruz Ciudad Madero, Tamaulipas y Azcapotzalco, en el Distrito Federal. Al mismo tiempo dispusimos la construcción de tres nuevas refinerías en Cadereyta, en el Estado de Nuevo León; Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca; y Tula, en el Estado

de Hidalgo; está última inaugurada en marzo del presente año. La capacidad de refinación del sistema se ha incrementado en 62 por ciento de 1970 a la fecha.

En 1971 fue promulgado el nuevo reglamento de la industria petroquímica, que establece las bases de complementación del Estado y los particulares dentro de ella y los límites de la inversión extranjera. Merced a la aplicación de este reglamento, a la fecha, más del 70 por ciento del capital invertido en petroquímica secundaria pertenece a los mexicanos.

En la Cangrejera, Veracruz, iniciamos la construcción del complejo petroquímico más grande e importante de América Latina. Se construyen otras unidades, entre las que figuran tres plantas de amoniaco que producirán 3 mil 500 toneladas diarias.

También en el sector eléctrico rompimos un peligroso nudo que amenazaba las posibilidades del progreso nacional. Al margen de toda actitud medrosa dispusimos que se realizaran las cuantiosas inversiones que requería la industria para cubrir los rezagos que pesaban sobre ella. De esta manera cumplimos nuestro compromiso anunciado en año pasado: duplicar la capacidad instalada de generación.

Pasar en este renglón de 6 millones de kilovatios en 1970 a 12 millones en el presente año y beneficiar con este servicio a 14 millones de personas más, requirió una inversión de 26 mil millones de pesos, los cuales provinieron, en forma considerable, de la oportuna elevación de las tarifas y de la justa revisión de los subsidios.

El año pasado dispusimos que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y sus subsidiarias pasaran a formar parte de la Comisión Federal de Electricidad. Se logró así concluir la integración de la industria. Era esta una meta indispensable para romper la secuela de dispersión dejada por los años en que este recurso vital estuvo en manos extranjeras.

La reestructuración está haciendo posible llevar la luz hasta los últimos rincones del país, elevar la eficacia de los servicios y redoblar la potencia generadora.

Para lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones eléctricas e interconectar los diferentes sistemas, en 1972 iniciamos el cambio de frecuencia en el sistema central. Estos trabajos, que originalmente se tenía planeado concluir en 1979, han sido terminados. Nos anticipamos tres años.

Se promulgó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, ordenamiento que estipula la planeación a largo plazo, la fabricación nacional de los equipos y herramientas necesarios, y el establecimiento de las previsiones financieras de la empresa. Esta disposición prevé, asimismo, la gestión de los trabajadores en la administración.

Quiero insistir en que los problemas intergremiales por los que atraviesa la industria, y ocasionalmente algunas otras del Estado, no pueden responder al esquema en el que los obreros y patrones discuten entre sí por intereses radicalmente distintos, sino que existe una responsabilidad paralela del Gobierno y los trabajadores, ubicada en un proyecto común. Ninguna querella, ninguna demanda, ninguna pretensión y menos aún cuando conducen a suspensiones ilegales de labores podrá estar por encima de los intereses superiores de México. (Aplausos.)

Reitero que no sólo vemos con beneplácito el despertar de la conciencia política que alienta en cada ciudadano y en cada organización sino que nos hemos empeñado en fomentar esa movilización de las conciencias, como un elemento básico de nuestro avance y de la madurez de nuestro pueblo. Lo que es necesario precisar ahora y siempre, es que las luchas sociales deben seguir el cauce que señala la Ley y nunca perder de vista que antes de toda pugna interna, por sobre todo interés particular o de grupo, están los intereses de la colectividad, de sus recursos básicos, que integran el patrimonio de la Nación, y la subsistencia de las propias fuentes de trabajo.

En los primeros meses de ese año fue inaugurada la primera etapa de la termoeléctrica de Tula Hidalgo, que por su capacidad total de un millón 200 mil kilovatios será la mayor del país. Quedan en proceso de construcción 44 nuevas unidades generadoras en 22 plantas, con un potencial de 10 millones de kilovatios.

A fin de elevar el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico, hemos efectuado ampliaciones en algunas centrales y emprendido la construcción de otras. Destacan por su magnitud, el sistema hidroeléctrico del Río Grijalva donde se construye la obra más importante de la historia eléctrica del país, la planta de Chicoasén, que a su terminación generará 2 millones 400 mil kilovatios y la planta de la Angostura, con capacidad de 900 mil kilovatios.

Hemos estimulado el empleo de nuevas fuentes de energía. En 1973 pusimos en servicio la planta geotérmica de Cerro Prieto, Baja California, con la que somos el primer país de nuestra región que genera electricidad mediante el aprovechamiento del vapor del subsuelo. Iniciamos la construcción de la nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz, que a su terminación generará un millón 200 mil kilovatios.

En 1972 quedó establecido el Instituto Nacional de Energía Nuclear para utilizar ésta en forma pacífica. Los trabajos de exploración que llevó a cabo el Instituto, permitieron elevar nuestras reservas de uranio a 8 mil toneladas.

Es altamente satisfactorio poder informar a esta Honorable Representación que, prácticamente, ha sido concluido el proceso de mexicanización de la minería Actualmente el 99 por ciento de la producción nacional se obtiene de 920 empresas mineras mexicanas.

La inversión del Estado aplicada a esta actividad, entre 1970 y 1976, supera la efectuada en los 70 años anteriores. Con ello duplicamos la participación del sector público en la minería nacional.

En este renglón el Estado ofrece un nuevo ejemplo de superación en la capacidad administrativa y la eficiencia económica. En 1970 sus empresas del ramo operaban con una pérdida de 78 millones de pesos, en tanto que para 1975 se registraron utilidades por 800 millones.

En correspondencia con estos empeños, el valor de la producción minera aumentó de 7 mil 400 millones de pesos en 1970 a 15 mil millones en 1976.

Para estimular el resurgimiento definitivo de la minería y garantizar su desarrollo subordinado y coordinado a los intereses generales de la Nación se expidió, a fines de 1975, la nueva Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia minera.

Por la acción integrada de los sectores público y privado, a través de la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica, fue posible que en capacidad de producción de acero también duplicáramos el potencial de nuestra patria.

Un programa de inversión conjunta de 45 mil millones de pesos en el sexenio, más de cuatro veces mayor que los 10 mil 517 millones invertidos desde la fundación de esta industria en nuestro país, hizo posible el salto histórico de 4 millones que 800 mil toneladas de capacidad productiva con que se contaba en 1970, a 10 millones que se alcanzarán al finalizar este año.

El mes pasado entraron en apelación las nuevas instalaciones de Altos Hornos de México, que elevan su capacidad de un millón y medio de toneladas en 1970, a 3 millones 750 mil.

El consorcio Minero Benito Juárez - Peña Colorada entró en operación al inicio de 1975 y su producción en ese año ascendió a un millón 170 mil toneladas de pelets de mineral de hierro, cifra que ha significado una disminución de más de 420 millones de pesos en las importaciones de mineral de hierro y chatarra.

Las necesidades de este insumo básico nos llevaron a autorizar un nuevo proyecto que elevará la capacidad de producción del Consorcio a 3 millones de toneladas en 1978.

El primer día del sexenio advertimos que no era conveniente limitarnos a producir en pequeño, y desde instalaciones rudimentarias, ni a reaccionar con respuestas tímidas a los grandes retos del desarrollo nacional.

Hoy, a unos meses de concluir el actual Gobierno y a unos días de la inauguración de la primera etapa del Complejo Siderúrgico Lázaro Cárdenas - Las Truchas,

podemos informar que el significado de esta obra va mucho más allá de su muy considerable valoración física: Es la manifestación de la capacidad y de la voluntad de un pueblo liberado de todo prejuicio pesimista o autodenigrador. Es la mejor muestra de que nuestros obreros, nuestros técnicos y especialistas y nuestras instituciones no se dejan vencer ante la magnitud de ninguna empresa. Los obstáculos y los problemas que día a día hubo que resolver, fueron arrastrados con energía, con infinita confianza en nosotros mismos y en el país. Ojalá que esta prueba de nuestra aptitud para planear y ejecutar acciones de largo plazo, pueda sacudir aquellas mentalidades deslumbradas por el eficientismo metropolitano y tan proclives a menospreciar nuestros propios esfuerzos.

Con esta obra rendimos el mejor homenaje a un mexicano visionario que luchó porque las bases de nuestra industrialización fueran verdaderamente nuestras, el Presidente Lázaro Cárdenas. (Aplausos.)

Nunca en la historia de nuestro país se había emprendido un proyecto de tal magnitud en un lapso tan corto, jamás una empresa mexicana había requerido de la concentración de tantos esfuerzos económicos y humanos. Sólo en esta primera etapa, la construcción de la planta ocupó 12 mil trabajadores.

Además, Ciudad Lázaro Cárdenas es la primera experiencia mexicana en el campo de las ciudades nuevas. Cuenta con una sólida infraestructura: ferrocarril, puerto, carreteras y parques industriales y atiende con urgencia las necesidades de vivienda, escuela y salud pública de la población.

Este complejo industrial ya ha transformado la fisonomía de toda la región de la desembocadura del Río Balsas y ha creado ahí un nuevo polo de desarrollo económico que llegara a ser la cuarta zona industrial del país. Así se concibió desde el principio y así se planeó su desarrollo integral a corto, mediano y largo plazo.

En su primera etapa producirá un millón 300 mil toneladas de acero y dará ocupación permanente a 5 mil 500 trabajadores. Para la segunda etapa, que se realizará entre 1976 y 1982, la producción alcanzará más de 3 millones y medio de toneladas y los trabajadores llegarán a 10 mil y está previsto que a mediados de la década de los 90, con la culminación de la cuarta etapa, la producción sea de 10 a 11 millones de toneladas de acero.

El Combinado Industrial de la Ciudad Sahagún, integrado por 11 empresas que generan más de 17 mil empleos directos, desempeña una importante función en el desarrollo tecnológico y la integración industrial de México. El valor de la producción de sus tres empresas principales, Diesel Nacional, Siderúrgica Nacional y la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, pasó de mil 718 millones de pesos en 1970 a 8 mil 600 millones en 1976. Las inversiones realizadas ascendieron aproximadamente a 7 mil 500 millones de pesos.

La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril habrá entregado, al término de 1976, 17 trenes con 153 carros para el Sistema de Transporte Colectivo, cumpliendo con el compromiso de mexicanización de este servicio que nos impusimos hace dos años. Asimismo ha entregado 412 carros - tanque como parte del primer programa de producción de este tipo de unidades que se realiza en México y que han tenido magnifica aceptación por parte del sistema ferroviario y de Petróleos Mexicanos.

Estos resultados son fruto de una firme voluntad nacional por romper la inercia desarrollista impuesta desde el poder económico de dentro y de fuera. Constituyen un esfuerzo decidido por integrar nuestra propia concepción de desarrollo nacional. Una concepción más justa, más solidaria, más nuestra.

Con los pasos que se dieron para superar los rezagos productivos en los sectores básicos y para atender los legítimos reclamos de los núcleos humanos marginados, se han establecido las nuevas bases y los nuevos causes de nuestro avance económico y social.

Aún enfrentamos numerosos problemas. Nunca los eludimos a lo largo del sexenio y jamás podríamos sentirnos plenamente satisfechos por lo logrado en un país de tan grandes carencias y en el que tantos objetivos están por alcanzarse. En muchos campos, como lo he repetido estamos a la mitad del camino.

Pero lo que es incuestionable es que esos problemas no se originan, como lo han pretendido algunos interesados, en el cambio de estrategia ni en las reformas introducidas al viejo modelo de desarrollo.

Por lo contrario, habría que preguntarnos qué hubiera ocurrido en el país de haber continuado el proceso de concentración y de marginación, la regresión de nuestra capacidad productiva y a las tenencias a la desnacionalización de nuestra sociedad.

Los efectos de una herencia de irracionalidad en injusticia acumulada, que aún padecemos, ilustran de manera irrecusable la necesidad de profundizar en el empeño de acercarnos, cada vez más a los términos de nuestro proyecto nacionalista y revolucionario.

Podemos ver en el futuro con optimismo. La transformación jurídica e institucional emprendida en el actual Gobierno, sin duda será perfeccionada y adecuada al paso del tiempo y ante nuevos impulsos de superación. La obra física será incrementada. Los resultados prácticos. - cada vez menos condicionados por las resistencias internas y las presiones del exterior - alcanzarán mayores proporciones.

Lo verdaderamente importante de estos años y lo digo con toda franqueza, absolutamente convencido, es la determinación firme de contar con una

orientación del desarrollo en la dirección que demandan los mexicanos, a la luz de sus propias necesidades y aspiraciones y de cara a su propio destino. (Aplausos.)

## E. Desarrollo Regional y Urbano

Enfrentamos con decisión, en sus causas profundas y también en sus efectos más dramáticos, las tendencias a la centralización económica, política y social que subsisten en el país.

El centralismo es una herencia de las prácticas del poder colonial, que se agudizó a lo largo de nuestra historia en virtud de una concepción del desarrollo que subordinaba los imperativos nacionales a las exigencias de la capitalización, acumulada en pocas manos y en unas cuantas regiones.

Desde el inicio de nuestro régimen pusimos en marcha un programa general de descentralización que permitiera distribuir, en forma equilibrada en todo el territorio nacional, las oportunidades de empleo y educación, las oficinas de la administración pública y los beneficios de la seguridad social.

Sesenta y tres de las principales instituciones públicas llevaron a cabo sus programas de desconcentración, e instalaron en el interior de la República oficinas que han acercado las decisiones y los servicios federales a la población de todos los Estados.

Ampliamos y reglamentamos el régimen de empresas maquiladoras y otorgamos estímulos fiscales y crediticios para el establecimiento de pequeñas y medianas industrias.

Estos programas han permitido ampliar la planta industrial, generar mayor empleo y arraigar al consumidor fronterizo al mercado nacional. El número de empresas maquiladoras es cinco veces mayor que en 1970.

Con la idea de impulsar dos regiones económicamente atrasadas, una en el litoral del Pacífico y otra en el Caribe mexicano, autorizamos la ejecución de los proyectos turísticos de Ixtapa - Zihuatanejo, en guerrero y de Cancún, en Quintana Roo.

Su realización comprende obras integrales de infraestructura que, al atraer al inversionista, generan una mayor corriente turística nacional e internacional que se traduce no sólo en un volumen creciente de divisas, sino también en mayor empleo y en el estímulo de otras actividades económicas, principalmente agrícolas y de servicios en esas regiones.

Una tarea fundamental para los trabajos de planeación regional y el aprovechamiento racional de nuestros recursos es la realizada por la Comisión de Estudios del Territorio Nacional. Hasta la fecha a ejecutado la aerofotogrametría

del 93 por ciento del país, y ha elaborado 3 mil cartas topográficas y de recursos que incluyen geología, edafología y usos actuales y potenciales del suelo.

Los Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico, que funcionan en todas las Entidades federativas, y que presiden los ciudadanos gobernadores, han constituido un elemento esencial en la formulación y jerarquización de las inversiones públicas de alcance estatal y regional.

Desde los primeros días del actual gobierno pusimos especial énfasis en la atención de las regiones tradicionalmente marginadas, a fin de incorporarlas definitivamente al desarrollo nacional, a través del establecimiento de la Comisión Nacional de Zonas Áridas y de Centros Coordinadores de las Regiones Huicot, Mixe y Maya, Tzeltal, Tzotzil, Tojolobal y Lacandona.

Evitamos el despoblamiento de los centros que, como si hubiésemos aprendido las lecciones de nuestra historia, se estaban dejando morir, en la proximidad de la frontera norte, y ahí tenemos como ejemplo el pueblo de Naco, en Sonora, que ha recobrado, con un nuevo impulso vivificante, la confianza en México y en los mexicanos.

A las medidas fiscales y administrativas para promover el progreso equilibrado del país, hay que agregar un impulso material sin precedentes a favor de la provincia. A ella destinamos el 80 por ciento del gasto público federal total en el sexenio, que se ha traducido en tangibles beneficios.

No hubo Estado de la República que no recibiera un apoyo fundamental. Para sólo dar unos ejemplos: viviendas para 3 mil personas y más de 2 mil hectáreas irrigadas en Aguascalientes; la remodelación total de Tijuana, la transpeninsular y el puerto interior de Cabo San Lucas en Baja California Norte y Baja California Sur; la electrificación, la dotación de agua potable y la creación de un distrito de riego en Campeche; la ampliación de Altos Hornos y la rehabilitación de un distrito de riego en Coahuila; la creación de importantes fuentes de empleo en la industria siderúrgica en Colima; nuevos polos de desarrollo de la industria petrolera, 2 grandes plantas hidroeléctricas y un nuevo puerto en Chiapas; la apertura de minas, caminos, presas y hospitales en Chihuahua; una carretera y la rehabilitación de un sistema de riego en Durango; nuevas plantas productoras de amoniaco y fertilizantes, así como 3 nuevas clínicas en Guanajuato; el mejoramiento sustancial del sistema de agua potable de Acapulco, la construcción del Centro Cultural y de Convenciones, un complejo turístico, 3 carreteras y 4 sistemas de riego en Guerrero; una planta de la industria eléctrica, una refinería de petróleo, la apertura de nuevas fuentes de empleo en la Ciudad Sahagún, 2 carreteras, una vía férrea y un plan hidráulico en Hidalgo; 2 hospitales, la carretera Puerto Vallarta - Barra de Navidad y 4 distritos de riego en Jalisco; 2 plantas termoeléctricas, 2 hospitales, 2 conjuntos habitacionales, una carretera y una presa en el Estado de México; la mayor planta siderúrgica de América Latina, una carretera, un ferrocarril, un puerto y 2 zonas de riego en Michoacán; una línea de transmisión y una vía férrea en Morelos; un complejo turístico, un puerto y

rehabilitación de un distrito de riego en Nayarit; una refinería, la ampliación del suministro eléctrico, 3 hospitales y una carretera en Nuevo León; una refinería, 3 carreteras y una presa en Oaxaca; una planta industrial, 2 hospitales y la rehabilitación de un distrito de riego en Puebla; una vía férrea y una zona de riego en Querétaro; dos aeropuertos y un complejo turístico en Quintana Roo; 2 ingenios, una fabrica de papel y 2 distritos de riego en San Luis Potosí; 2 plantas hidroeléctricas, una presa y 2 distritos de riego en Sinaloa; la ampliación de la generación eléctrica, mil viviendas y la reconstrucción de la carretera de Empalme a Nogales en Sonora; plantas petroleras y azufreras, gaseoductos y oleoductos, una carretera y un gran complejo agrícola ganadero en Tabasco; la ampliación sustancial de la industria petrolera, 2 carreteras, un aeropuerto, 2 sistemas de riego y una presa de Tamaulipas; una vasta red de caminos en Tlaxcala y la remodelación de la Casa de la Cultura y la Plaza Central en la capital de este Estado; una planta de amoniaco, un complejo de la industria petroquímica, una carretera y un sistema de riego en Veracruz; varias plantas industriales y una de generación de energía eléctrica en Yucatán; y 3 zonas de riego en Zacatecas. (Aplausos.)

Nuestro afán por apoyar a la provincia estará vivo hasta el día final de nuestro mandato. En los últimos meses habremos de visitar nuevamente todos los Estados de la República.

Al lado de las acciones de fondo para combatir los desequilibrios regionales, atendimos las apremiantes necesidades de los centros urbanos.

En apoyo de 46 ciudades localizadas en los litorales y fronteras del país, las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron mil 834 millones de pesos entre 1971 y 1976.

El mes pasado inauguramos en Tijuana, Baja California, la primera etapa del desarrollo urbano "Río Tijuana"; es la obra de regeneración más importante realizada en México y comprende la canalización de 4 y medio Kilómetros del río, a su paso por el centro geográfico de la ciudad eliminando los riesgos de inundación de 400 hectáreas y los asentamientos precarios que representaban un grave problema social, por el peligro en que se encontraban más de diez mil personas de perder sus vidas y pertenencias. Los yacimientos de viviendas de cartón y los extensos depósitos de chatarra que proyectaban una imagen indigna de nuestro país ante 20 millones de visitantes al año, han sido eliminados, dando a sus antiguos moradores la oportunidad de reubicarse en zonas urbanizadas y seguras en otros rumbos de la ciudad.

Esta obra, sin precedentes, representa una inversión de mil 400 millones de pesos, de los cuales de recuperará un 60 por ciento, con el producto de las ventas.

Con esta relevante realización de la ingeniería y el urbanismo mexicanos, se dota a la ciudad de Tijuana en 52 kilómetros de nuevas calzadas que resuelven agudos

y antiguos problemas del tránsito citadino. Se rescataron 2 millones de metros cuadrados de terrenos de alto valor comercial que se encuentran a la venta, y respecto de los cuales a la fecha se han realizado operaciones de 300 millones de pesos, algunas con visionarios empresarios nacionalistas, que se disponen a continuar rescatando los mercados fronterizos para la industria mexicana.

En las obras del Plan de Acapulco se invirtieron mi 457 millones de pesos durante la presente administración, suma que permitió la realización de grandes obras de infraestructura urbana en beneficio de más del 50 por ciento de la población de nuestro país más importante centro turístico.

El Distrito Federal, concentración urbana donde habitan más de 8 millones de mexicanos, ha recibido especial atención para resolver los conflictos que genera su impresionante crecimiento.

Se realizaron cuantiosas inversiones que resolvieron problemas trascendentes del funcionamiento de la ciudad, en el sistema de Drenaje Profundo, obra que elimina el peligro de inundaciones en la metrópoli. El túnel de 60 kilómetros es una obra de ingeniería única en el mundo.

Se concluyó asimismo, la primera etapa del Circuito Interior, importante obra vial que coadyuvará a resolver el agudo congestionamiento en la circulación de vehículos de la ciudad; en su ejecución se invirtieron mil 963 millones de pesos.

El punto neurálgico de la comercialización nacional de frutas, verduras y legumbres se localiza, precisamente, en el centro de la ciudad, en el barrio de la Merced, sobre 50 hectáreas que comprenden una cuarta parte de zonas viales un conjunto de edificios históricos y una serie de construcciones mal adaptadas.

Para substituir estas viejas instalaciones de La Merced, se inició la construcción de la Central de Abastos, así como las obras de infraestructura necesarias, en 865 hectáreas ubicadas al oriente de la ciudad.

La nueva Central será un instrumento clave para la distribución eficiente de alimentos, y para la protección de los grandes grupos de productores y consumidores de nuestro país, permitiendo además la recuperación de una de las zonas de mayor tradición y valor arquitectónico para incremento del patrimonio de la capital, y el alivio considerable del tránsito de vehículos en el casco viejo de la ciudad.

Por primera vez en la historia del país se pusieron las bases para la planeación y la regulación del crecimiento de las ciudades.

El estado asumió plenamente la responsabilidad de no dejar a los habitantes citadinos en manos de los traficantes de la miseria al promulgar las reformas a los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución General de la República, así como la Ley General de Asentamientos Humanos.

Los objetivos de la nueva legislación son incuestionables: mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana; aprovechar, en beneficio social, los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza; lograr el desarrollo equilibrado del país armonizando la interrelación de la ciudad y el campo; obtener una distribución equilibrada de los centros de población en el territorio nacional, integrados en un marco de desarrollo regional; fomentar una adecuada interrelación socioeconómica de nuestras ciudades y propiciar el establecimiento de centros urbanos de dimensiones medias, a fin de evitar las grandes que producen impactos económicos negativos y grave deterioro social y humano.

La Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano ha puesto a disposición de los Comités de los Estados todas las experiencias que en esta materia han reunido el Gobierno Federal. Los Poderes Estatales habrán de contar con sus propias leyes de asentamientos humanos antes del 6 de febrero de 1977.

Todas estas acciones, todas estas medidas, todas estas obras, revelan la prisa, la prisa justificada de un país y de un pueblo que anhelan superar, dentro de la ley, las dolorosas contradicciones persisten entre México desarrollado y el México de la marginación.

### Política Exterior

Después de la segunda gran guerra el mundo entra a un período de profundas transformaciones. Es la etapa en que se acelera la liberación y con ella la emergencia de los pueblos antaño sojuzgados.

No obstante el esfuerzo heroico y la lucha tenaz desplegada por la más vasta explosión revolucionaria de la historia, quedan todavía intactos muchos de los lazos del mundo colonial y se han establecido, a la luz de las nuevas condiciones de la época, otras formas de sujeción y de dominio.

Hoy sabemos claramente que la descolonización política, para producir sus últimas consecuencias requiere ir asociada a una más amplia estrategia de liberación social y emancipación económica.

Al mismo tiempo surgieron en estas últimas tres décadas, nuevos poderes económicos y militares que han conducido a una estructura más policéntrica de la convivencia internacional prevaleciente al inicio de los años de la guerra fría.

Ante este panorama se debaten en nuestro tiempo dos grandes tendencias. La de quienes buscan profundizar el proceso liberador acentuado en el presente siglo y consolidar en la esfera internacional un orden auténticamente democrático y la de aquellos que, aferrados a un universo de privilegios se empeñan hoy, como siempre en impedir el cambio histórico y prolongar por nuevos o antiguos sistemas la hegemonía de unos Estados sobre otros. (Aplausos.)

La primera concepción postula un universo de naciones libres corresponsabilizadas de la conducción del mundo contemporáneo, la segunda es la visión tradicional de un mundo manipulado por la minorías del poder económico y burocrático.

Está en debate el problema central del ejercicio de la libertad en las sociedades y la soberanía de las naciones. Por un lado, la aspiración de toda empresa humanista y revolucionaria: que los pueblos y los hombres merecen un destino propio que deben ejercer cabalmente; y por el otro, la postura de quienes por diversas vías y lenguajes políticos abogan por una organización dictatorial en el seno de cada Estado y la convivencia mundial.

Frente a la política del poder que ha dividido al mundo en esferas de influencia, patrocinado la carrera armamentista, promovido el intervencionismo político y militar y estructurado un sistema económico al servicio de la injusticia y la explotación, los países del Tercer Mundo, integrados por los pueblos que habitaron durante siglos la periferia del mundo imperial, persiguen la transformación cualitativa de las bases que está sujeta la vida internacional.

Ante este estado de cosas México no ha permanecido indiferente. Desde un principio nuestra historia nos vinculó al más ancho campo de los acontecimientos del mundo exterior. Vivimos en carne propia el sistema colonial y hemos padecido la más brutales manifestaciones del expansionismo.

La Revolución Mexicana, como todo movimiento genuinamente libertador, estuvo nutrida de una vocación antiimperialista de un sentido profundo de solidaridad internacional.

Había sido sepultada además, hace mucho tiempo, por el mundo de la interdependencia y la comunicación, la época en que las naciones se refugiaban en un ilusorio aislamiento para intentar resolver sus problemas. Por razones internas tampoco podíamos permanecer indiferentes a los acontecimientos del mundo exterior. La estructura inequitativa de los intercambios económicos y tecnológicos internacionales obstaculizaba seriamente cualquier intento por impulsar nuestro progreso interno. Decisiones económicas y monetarias tomadas en los centros de poder, así como un agudo proceso inflacionario generado esencialmente por las economías de los países altamente industrializados, lesionaron el ritmo de crecimiento de nuestra planta productiva y afectaron los niveles de vida y de ocupación de amplios sectores de nuestra población.

Toda la estrategia de desarrollo interno tenía que estar enlazada con el diseño y la práctica de una política exterior que abriera nuevos horizontes a nuestro progreso. Así quedaron definidos los dos presupuestos fundamentales de nuestra política internacional, la creación de las condiciones y la búsqueda de nuevas alternativas para impulsar el desarrollo económico y social del país y la participación creativa, responsable y solidaria con las fuerzas progresistas, con los países del Tercer

Mundo, en la lucha que libran para combatir la irracionalidad, la explotación y la injusticia.

En suma, por estricta convicción política y por acato a un imperativo histórico que no podíamos desdeñar, decidimos impulsar una política exterior al servicio de nuestra democracia interna y de la democracia entre las naciones.

Al hacerlo, aspiramos a combinar la vitalidad de los principios emanados de nuestra historia, la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, con la generación de nuevas tesis y una presencia internacional más activa y dinámica.

Hemos aspirado a superar la barrera del aislamiento y el cerco de un peligroso bilateralismo al que nos conducía la inercia de la dependencia.

En 6 años casi duplicamos nuestros contactos amistosos con los pueblos del mundo. Al inicio del presente sexenio, México tenía vínculos diplomáticos con 67 naciones y en la actualidad tenemos relaciones con 129 países.

La decisión de diversificar los intercambios económicos y tecnológicos respecto de un solo país, nos condujo también a impulsar nuestro comercio exterior y a promover una diplomacia activa y emprendedora.

Hemos visitado a lo largo del sexenio 9 países de Europa, 4 de Asia, 9 de África, y Medio oriente y 14 de América. México ha sido anfitrión de más de treinta altos dignatarios, Jefes de Estado, de Gobierno y Cancilleres.

Durante el período que cubre este Informe nos honraron con sus visitas los Presidentes de Yugoslavia, Mariscal Josip Broz Tito, y de Guatemala, general Kjell Eugenio Laugerud García. Recibimos a los primeros ministros de Dinamarca, señor Anker Henrik Joregensen; de Guinea, doctor Lanzana Beavogui; del Canadá, señor Pierre Elliot Trodeau; y de Luxemburgo, señor Gastón Thorn. También nos visitaron los ministros de Asuntos Exteriores del entonces Vietnam del Sur, señor Nguyen Thi Bina; de la República Democrática Alemana, señor Oskar Fisher; de Israel, señor Ygal Allon, y de los Estados Unidos de América, señor Henry Kissinger.

Con todos ellos en un plano de igualdad y respeto recíproco sostuvimos conversaciones abiertas, y establecimos contactos e intercambios fructíferos que se han convertido a su vez en el mejor sostén de nuestra autonomía. En el mes de mayo recibimos la visita conjunta de distinguidos dirigentes de partidos políticos social demócratas de Europa y Latinoamérica, quienes a lo largo de un sincero diálogo patentizaron su total respaldo a las luchas emprendidas por México en favor de un nuevo orden económico internacional y a su defensa de los Derechos Humanos en Chile y España.

Invitado por el Presidente de la República de Guatemala general Kjell Eugenio Laugerud García, visité ese país hermano y vecino en noviembre del año pasado. Reiteré a los guatemaltecos la solidaridad de México con los países productores de plátano y dejé constancia del propósito del Gobierno de la República de ingresar a la Unión de los países productores y Exportadores de Banano.

Como resultado de las giras que realizamos en el exterior suscribimos más de 160 acuerdos o convenios internacionales, de los cuales aproximadamente una tercera parte son de cooperación científica y técnica o de asuntos culturales, y la otra mitad de cuestiones económicas y comerciales.

En este mismo contexto se insertan los convenios de cooperación celebrados con la Comunidad Económica Europea y con el Consejo de Ayuda Económica Mutua, que abrieron para México los mercados y los adelantos tecnológicos de 17 países de Europa Occidental y Oriental. Consignamos aquí también los acuerdos que establecieron la Comisión Mixta México - Comunidad del Caribe y la Comisión Mixta Andina - Mexicana.

La lucha por la paz no puede realizarse a través de los esquemas rígidos y formales en que se ha escudado la indiferencia de la diplomacia tradicional, los problemas de nuestra época son de tal magnitud y seriedad que ya no es posible eludir las consecuencias ni aplazar irresponsablemente las soluciones. Estamos obligados a enfrentar y combatir, en su origen, las causas fundamentales de la violencia: las actitudes hegemónicas, el armamentismo y la injusticia internacional.

A lo largo de estos 6 años, hemos opuesto con firmeza, a los dictados de la política del poder, la autoridad inimpugnable que se deriva de una política de principios.

México ha levantado su voz en todos los foros internacionales y en lo centros de decisión más importantes, para protestar contra el colonialismo, la intervención en los asuntos internos de cada Estado y las violaciones perpetradas en contra de la soberanía de los Estados y los derechos de los pueblos y de los hombres.

Hemos respaldado las decisiones encaminadas a rescatar los recursos naturales de países empeñados en un alentador proceso de liberación y su derecho de imprimir a su vida social la orientación que dicte el interés público; nos hemos solidarizado con movimientos de liberación anticoloniales y combatido, enérgicamente, el bloqueo económico de poderosas naciones a países que ensayan su propio camino.

En una etapa histórica caracterizada por las decisiones autoritarias, pugnamos en todo momento por abrir paso a la expresión de la voluntad de las mayorías.

Esta firme resolución de oponernos a las actitudes hegemónicas de cualquier signo ideológico, nos condujo a actuar estrechamente vinculados con los países

que hoy propugnan el tránsito de una dirección paternalista a una conducción colectiva de los asuntos mundiales.

A pesar de sus evidentes limitaciones, la Organización de las Naciones Unidas se presenta hoy como la única opción institucional para la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Desde el principio del régimen abogamos por el desarrollo de sus funciones, por la ampliación de sus facultades y la vigorización de su capacidad para resolver las tensiones y los conflictos de nuestros días.

El día 7 de octubre del año pasado, por segunda vez hablamos a nombre de México ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Subrayamos en esa ocasión que no podía reprocharse a los países del Tercer Mundo que aspiraban a la fundamentación democrática del poder mundial. Propusimos fortalecer la capacidad de decisión de la Asamblea General que actualmente encuentra limitadas sus funciones respecto del Consejo de Seguridad en materias, en que esto ya no es justificable, así como la reducción de los temas sobre lo que pueda interponerse el veto y, además, extenderlo a uno o varios miembros del Tercer Mundo a fin de lograr en el Consejo de Seguridad un equilibrio que corresponda a la verdadera composición del actual escenario internacional.

Hoy reafirmamos la urgente necesidad de una reforma estructural de la Organización para que ésta pueda cumplir con la misión que le han asignado las grandes mayorías del mundo, de contribuir al modelamiento de una nueva sociedad universal.

Igual énfasis y dirección ha tenido nuestra política para renovar la estructura y el funcionamiento de la Organización de los Estados Americanos.

Lo dijimos en los lugares y en los momentos adecuados, y hoy lo repetimos: América Latina forma parte del Tercer Mundo. Sus luchas son coincidentes y paralelas a las que libran otras naciones contra el colonialismo y las modernas tentativas de sojuzgamiento.

Los países latinoamericanos tienen ante sí la responsabilidad Histórica de rechazar la inercia que los circunscribe a las relaciones continentales, hacer a un lado pretendidos determinismos geopolíticos y abrirse al intercambio y a la solidaridad con los pueblos que en otros continentes se comprometen a la misma batalla por la afirmación nacional.

A iniciativa de nuestro país, se acordó incluir en la Carta de la OEA, el principio del pluralismo ideológico, perfeccionar el relativo a la no intervención y adoptar el criterio de la mayoría simple en las votaciones para reformar dicho instrumento. De igual manera, la firme posición de México condujo a que la Organización rectificara los acuerdos que menoscababan la libertad a los países miembros, para establecer relaciones con la hermana República de Cuba.

Hemos combatido y combatiremos toda manifestación que aspire a perpetuar viejos esquemas de sujeción y neocolonialismo. Fue precisamente esta actitud la que inspiró nuestra negativa tajante a asistir a la VI Asamblea General de la OEA, que se celebró recientemente en la ciudad de Santiago de Chile. (Aplausos.)

Nuestro rechazo a la política de la fuerza, nos llevó a condenar, sin miramientos, toda violación a los derechos humanos y toda persecución dictatorial por razones políticas. Consecuentes con esta posición, rompimos relaciones diplomáticas con el actual régimen de Chile que derrocó, con el apoyo del exterior, al Gobierno Constitucional del patriota Presidente Salvador Allende. (Aplausos.) De igual forma rechazamos toda relación con los gobiernos racistas de Sudáfrica y Rodhesia.

Igualmente en defensa de los derechos humanos y preocupados por la amenaza que significaba para la paz, denunciamos ante la Organización de las Naciones Unidas los dramáticos sucesos acaecidos en España a finales del año pasado, que estuvieron a punto de crear una peligrosa fricción internacional.

Estamos atentos a la evolución de los acontecimientos en España y hacemos votos, junto con los sectores progresistas de esa nación, porque el proceso democratizador marche con mayor celeridad.

Quiero informar a la representación nacional - y esto en parte ha trascendido durante los dos últimos años - que he recibido la visita frecuente de los más altos representativos y dirigentes de todos los grupos de los más diversos matices políticos, de la oposición democrática y republicana española. No he querido ocultarlo y ahora lo ratifico amplia y abiertamente. De todos los grupos, a lo largo de los años, me han visitado en la casa presidencial de los Pinos o en Palacio Nacional; he charlado ampliamente con ellos; he manifestado que México continúa con su política de compromiso con la tradición democrática española: que ciertamente en los años de este periodo y desde mi campaña presidencial, por parte del gobierno español actual, directa o indirectamente, tuvimos una serie de insinuaciones para el establecimiento de relaciones diplomáticas; que siempre México ratificó su profundo afecto porque el pueblo español representa la madre patria; que estamos igualmente orgullosos de nuestros orígenes indígenas y de nuestros orígenes españoles y que no debemos autodenigrarnos por nuestra condición histórica y sociológica, como se hizo en el pasado, atendiendo a una u otra moda, por cualquiera de estos orígenes; que estamos orgullosos de nuestro mestizaje, de la nacionalidad que estamos construyendo y que, definitivamente seguiremos fieles a nuestro compromiso con la democracia española.

Con los representantes de los distintos sectores de la oposición democrática española; no soló con los republicanos que vinieron como emigrantes de 1936 a 40 y siguieron viniendo después a México, sino también con los que he saludado en distintas capitales, fundamentalmente en Caracas, en Río de Janeiro, en Moscú, en Londres, en los Estados Unidos, en Yugoslavia, en algún otro país, hemos ratificado que México se mantendrá fiel a este principio. Y cuando nos han preguntado - no cuáles serían las condiciones que nosotros impondríamos al

gobierno español, porque sería intervención - sino cuáles serían las características de una situación que nos llevaría a pedir relaciones, modestamente, hemos manifestado siempre, usando los mismos términos, expresando las mismas ideas, que queremos que se vaya camino seguro de un parlamento en donde estén representados todos los partidos políticos; que se consolide la libertad de prensa; que salgan todos los presos de las cárceles; que los emigrados, sin distinción, puedan regresar a su patria; que sólo así nosotros veremos cumplido fielmente nuestro compromiso con el pueblo español.

Yo veo ya difícil que en tres meses estas circunstancias se aceleren. De darse, aunque fuera en los últimos días, el Gobierno de la República, en uso de sus facultades constitucionales - y que lo sepa desde ahora el país entero - pedirá relaciones diplomáticas a España. Pero pienso que lo más probable es que esto tenga oportunidad de hacerlo el próximo Gobierno de la República. Cuando se haga, a fines de este Gobierno o durante el próximo, evidentemente la medida contará con el apoyo mayoritario del pueblo mexicano, porque seremos fieles a nuestro compromiso con el pueblo de España y con su tendencia democrática, hasta el último momento. (Aplausos.)

El asilo político se encuentra vinculado estrechamente a la preservación de los derechos del hombre. Su concesión justificada enaltece a las instituciones y vigoriza nuestro ideario de libertad. Así, la Revolución Mexicana participa activamente en la protección de los valores humanos más perdurables.

Esta institución adquiere especial significado en un momento en que las violaciones de los derechos individuales se generalizan en forma alarmante en el Continente.

Me enorgullezco en comunicar a esta Asamblea soberana que en transcurso de la actual administración casi dos mil personas de distintas nacionalidades solicitaron y obtuvieron protección en nuestras embajadas.

Se ha publicado por ahí, recientemente, en unión de otras mentiras por parte de grupitos de presión que se han improvisado en furibundos enemigos de México, que importantes instituciones de nuestro país están dirigidas por asilados chilenos. Es una de tantas mentiras con que se quiere hostilizar a México. Nosotros estamos muy orgullosos de haber dado asilo a la señora viuda de Allende (aplausos) - a esa gran mujer latinoamericana que tanto se parece, por su drama y por su acción, a Margarita Maza de Juárez - (aplausos) y a muchos centenares de chilenos, que están trabajando en algunas universidades. Entre ellos vinieron técnicos que fueron expulsados, también, por el fascismo chileno, apoyado desde el exterior. Aquí los hemos ayudado a instalarse y a trabajar. Se han portado decentemente. Algunos timoratos predecían que iban a participar en actos de violencia o de terrorismo. En esfera internacional, más bien pensamos que el terrorismo viene de otro lado; porque el territorio es fascista. (Aplausos). Y decimos que viene de otro lado porque el tipo de víctimas que ha escogido, de personas tan estimables, entre ellos algunos cónsules extranjeros, el señor

gobernador actual de Guerrero que está transformando el Estado; el señor licenciado José Guadalupe Zuno; esa gran mexicana: Margarita López Portillo; gente de bien, gente de pro, nos hace pensar en que quieren que éste o el próximo gobierno desate lo que se llama una "cacería de brujas", y que a cualquier disidente, a cualquier articulista que critique algo del gobierno o de la situación internacional, o a cualquier poeta que escriba con libertad, o a cualquier muchacho melenudo, o a cualquiera que nos vea feo, se le persiga.

# ¡Eso va a pasar en México!

Por el contrario a los estudiantes universitarios y politécnicos les hemos pedido, por ejemplo, que sean críticos, que sean disidentes; que su inconformidad por problemas nacionales o internacionales, por injusticias de todo género, no se agote dentro de las aulas. Les exhortamos, por el contrario a que se preparen y salgan a luchar, cuatro o cinco años después, por transformar con un sentido positivo a la sociedad.

A quienes escriben les hemos dicho que no improvisen censuras para ganarse la vida; piensen a fondo, que estudien. Que la inteligencia de México está integrada por esos millares y millares de egresados de las universidades, del Politécnico, de las universidades de provincia, de los tecnológicos, que están transformando el país, al servicio de la Revolución, y que ellos, libremente, escogieron su carrera y han escogido su destino. Que no se haga mal uso de nuestras libertades. Pero a pesar de que, con frecuencia hay una gran irresponsabilidad en la improvisación de puntos de vista y de expresión, el gobierno no viola ninguna garantía, ni mucho menos despliega una "cacería de brujas".

Hemos fomentado el diálogo. Dentro del propio gobierno, con mucha frecuencia a lo largo del sexenio, hemos concurrido a juntas en que señores Secretarios de Estado y directores de empresas descentralizadas, durante horas, acompañados de sus inmediatos colaboradores y de colaboradores muy jóvenes, recién salidos de nuestras aulas superiores, con entera libertad han debatido, sin considerar las ideas de su jefe inmediato, ni las ideas del Presidente, como algo indiscutible. La verdad tenemos que descubrirla entre todos.

Y aquí hay muchos dirigentes obreros y campesinos que saben que en sus sindicatos, en sus ejidos hemos estado muchas veces y muchas horas hablando de sus problemas y rompiendo las formas tradicionales de comunicación para llegar a la esencia de las cosas.

Este es el método político que hemos seguido para adentrarnos en los procesos sociales e impulsar las transformaciones que se requieren.

Tenemos que combinar estas enseñanzas con lo poco que aprendimos en la Universidad. Se aprende poco en las aulas. Hasta que no se sale a luchar por la vida, en contacto con los problemas de los hombres, nuestro campo de conocimiento es muy reducido.

Y esto es parte de la inconformidad que recomendamos a los estudiantes: que se preparen y que, con rebeldía, salgan a la vida a luchar, a servir a los obreros y a los campesinos y a integrar un modelo de acción que sea realmente revolucionario para transformar la sociedad.

Ninguno de estos agentes de cambio social será perseguido.

Los terroristas han asesinado a un gran capitán de empresas de Monterrey, don Eugenio Garza Sada; querían asesinar a Margarita López Portillo; por su audacia y su valor Rubén Figueroa se salvó; por una presión de los Estudiantes de la Universidad de Guadalajara, y de campesinos y obreros, dejaron libre al licenciado Zuno; pero no hemos incurrido en eso a que se nos ha querido llevar: a una persecución de los izquierdistas, de los disidentes y de los críticos. Pensamos que para preservar nuestras libertades es preferible sobrellevar y combatir específicamente a una "Liga 23 de Septiembre", tiene ningún transfondo ideológico, que caer en la provocación, en una reacción policiaca estatal cerrada, que romper nuestras instituciones democráticas, como ha pasado en algunos países por hechos que lamentamos mucho, pero que creemos son transitorios.

Estas son nuestras convicciones políticas. Habremos de salvar nuestra democracia y nuestro espíritu crítico; y habremos de seguir siendo inconformes frente a los privilegios internos e internacionales (Aplausos.)

De acuerdo con la nueva Ley General de Población aprobada en su oportunidad por la representación popular, se ha ampliado a todos los perseguidos del mundo, y no sólo a los latinoamericanos, el derecho de cobijarse bajo el asilo que concede el pueblo de México.

La misma preocupación por la dignidad del nos ha llevado a enfrentar decididamente el grave problema de los trabajadores migratorios mexicanos no documentados.

Hemos reconocido la necesidad de resolver este problema en el fondo, a través de la creación acelerada de empleos en el campo y en la industria. A este fin se ha encaminado toda la política gubernamental de desarrollo. Pero estamos obligados al mismo tiempo, a atender de inmediato este fenómeno producido por una conjunción de factores que operan, subrayo, en ambos lados de la frontera.

Hoy en la tribuna más elevada de México protestamos enérgicamente contra la flagrante violación de los Derechos Humanos y los atentados contra la vida y la dignidad de compatriotas nuestros, que merecen el respeto que toda sociedad civilizada aspira a otorgar a los seres humanos, independientemente de consideraciones formales, como las que se refieren a su calidad migratoria.

Rechazamos la idea de un nuevo convenio de braceros porque con ello nunca se evitó en el pasado la emigración no documentada. La historia de estos convenios

a partir de la Segunda Guerra Mundial nos demuestra que las cuotas, lejos de resolver el problema lo incrementaron.

La postura que asumimos en materia de derechos humanos y la defensa que estamos realizando de la dignidad del hombre en todos los rincones del planeta no han tenido vacilaciones. Nuestros compatriotas saben bien que la actitud que hemos mantenido ante el gobierno norteamericano ha sido y será inflexible. La nación puede estar segura que haremos todo lo necesario para salvaguardar con firmeza inquebrantable, en cualquier circunstancia, los derechos de los mexicanos.

Unos de los signos más relevantes de la política exterior de México ha sido su militancia permanente en contra del armamentista. Los arsenales nucleares con que cuentan actualmente las "superpotencias" equivalen aproximadamente a un millón de bombas como la que en Hiroshima dio muerte a más de 100 mil personas. Los gastos de la escalada militar en el mundo alcanzan la suma de 300 mil millones de dólares al año.

La carrera de los armamentos representa el más grande monumento elevado a la irracionalidad. Al peligro permanente que esto implica para la supervivencia de la especie, se suma el más inmenso desperdicio de recursos que conoce la historia y uno de los más serios obstáculos para el avance de la justicia económica en la relaciones internacionales (Aplausos.)

El desarme representa por ello la vía más segura para la superación de las formas políticas, intelectuales y científicas del autoritarismo, así como una alternativa sólida para la transferencia de recursos materiales y energías humanas para fines pacíficos.

En 1974 y en 1975 la delegación mexicana logró que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptara dos resoluciones censurando la falta de avances sustantivos en las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, conocidas con las siglas SALT, y por las cuales se instó a ambos Estados a lograr progresos inmediatos en la materia. Por otra parte, hemos apoyado, insistentemente, la idea de que se convoque a una Conferencia Mundial de Desarme y sugerido la conveniencia de que ésta pueda llegar a institucionalizarse con el objeto de que cumpla en su materia, la misma función que desempeña en cuestiones económicas la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. (UNCTAD.)

Nuestro país, promotor de la desnuclearización en América Latina, ha brindado apoyo permanente a todas las iniciativas presentadas en Naciones Unidas para constituir nuevas zonas libres de armas nucleares y en la Conferencia de Revisión del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares celebrada en mayo de 1975, México, con el copatrocinio de otras naciones del Tercer Mundo, sometió la propuesta de dos proyectos de protocolos adicionales relacionados con la "cesación definitiva de todos los ensayos nucleares" y con la "cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear". No obstante el apoyo

abrumador de los países participantes que mereció nuestro proyecto, éste fue rechazado por los centros del poder.

Igualmente en la Conferencia de Desarme de la ciudad de Ginebra, México ha pugnado por la prohibición total del uso de armas químicas y de modificaciones del ambiente como elemento de ataque, así como se ha opuesto tajantemente, a la resolución patrocinada por las grandes potencias en esta materia, porque no está animada de una clara voluntad política para solucionar tan grave problema.

De igual manera que frente las actitudes hegemónicas, y a la escalada armamentista, México ha actuado con valentía y espíritu creativo frente al gran problema de nuestra época, que constituye la injusticia internacional.

El déficit de la balanza de pagos de los países periféricos, que importaba unos 12 mil 200 millones de dólares en 1973, ascendió a 33 mil 300 millones en 1974 y a más de 40 mil millones en 1975. De acuerdo con la tendencia actual, esta suma llegará a 112 mil millones en 1980. El endeudamiento externo de estos países, que ascendía a más de 100 mil millones en 1973, se habrá duplicado a fines de 1976.

Por ello la moneda de muchos países del Tercer Mundo está flotando, como la nuestra desde hoy. Estos datos revelan una situación adversa de carácter estructural, que no podemos resolver con medidas parciales o meramente cuantitativas. Se requiere un cambio profundo en las relaciones económicas internacionales. En tanto esto no ocurra, nuestros países seguirán importando a precios de inflación, la maquinaria agrícola, las plantas industriales y algunas materias primas que requieren, mientras que, por otro lado seguiremos siendo presa de una verdadera explotación internacional al pagársenos nuestras materias primas y en general, nuestros productos de exportación, a precios, sumamente bajos.

Esta es la clave del asunto, hablando con toda simplicidad.

El actual déficit anual de 20 millones de toneladas de cereales para la alimentación de los pueblos del Tercer Mundo, aumentará hasta 100 millones de toneladas en el año dos mil, si no se canalizan inversiones suficientes en la producción agropecuaria en estas naciones.

Estas cifras no constituyen la derivación de una situación de coyuntura, sino son consecuencia de la estructura misma de las relaciones económicas internacionales.

Por su parte, el incremento demográfico y el problema del desempleo, manifestaciones de aquella situación, contribuyen a su agravamiento y conforman un panorama de carencias intolerables para millones de hombres. Por esto hemos señalado reiteradas veces que sobre las actuales reglas los llamados países en vías de desarrollo en realidad se encuentran en una franca involución hacia la

miseria y la dependencia. Al choque tradicional de unas potencias con otras como amenaza permanente de la paz, se añade ahora la inminencia de una conflagración de igual trascendencia y magnitud: la explosión desesperada de los pueblos marginados.

Luchar sin descanso por la transformación de esta estructura inequitativa de las relaciones internacionales, ha representado desde el inicio de mi gobierno, y lo representará hasta el último día de mi mandato, un compromiso fundamental. El cumplimiento de este compromiso no constituye tan sólo un imperativo humanista, sino una necesidad vital impostergable para garantizar la paz mundial.

Contamos en la realización de esta empresa, con una brillante tradición de política exterior, con la razón moral de un país que nunca ha agredido a otro, ni ha vulnerado jamás ninguna prescripción del derecho internacional, con la herencia de una inflexible actitud anticolonial de quienes lucharon por nuestra independencia y de quienes con Juárez reconquistaron el derecho a la nación, contamos también con el legado humanista de la Revolución Mexicana y la vocación de nuestro pueblo para abordar las causas más nobles y combatir por los ideales más justos.

En todas las entrevistas que sostuvimos con jefes de Estado y de Gobierno o líderes mundiales, y en los 15 foros internacionales, órganos y conferencias de las Naciones Unidas, en que intervenimos, analizamos sin ambages la estructura del sistema injusto de explotación mundial, basado en la división colonial del trabajo, en la rapiña de los recursos naturales y en la desvalorización de las materias primas y del esfuerzo humano de los pueblos del Tercer Mundo.

Este sistema, señalamos, ha acumulado el poder y la riqueza en unas cuantas sociedades opulentas y condenando a más de las tres cuartas partes de la población de la Tierra a una vida de permanente escasez y a millones de seres humanos, al hambre y a la insalubridad endémicas.

Manifestamos en todo momento, que las soluciones a los problemas y cuestiones que confronta el mundo solamente podrán alcanzarse si nos decidimos a enfocarlas desde una perspectiva global.

Con la representación de México asistí a la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos. Ahí sostuvimos que los problemas de los asentamientos humanos son efectos de un orden económico internacional y nacional injusto y que en consecuencia debían de ser analizados en ese contexto. Las resoluciones tomadas al término de la Conferencia recogieron este planteamiento fundamental.

Reconociendo el valor que supone y el papel que desempeña la denuncia de las injusticias y el señalamiento de las deficiencias, nos decidimos a participar con otras naciones en una más ardua y compleja tarea, la de proponer las bases y los mecanismos para instaurar el Nuevo Orden Económico Internacional.

La meta que nos trazamos ha sido la de promover una nueva organización de la vida económica entre las naciones, fundada no en la voluntad de dominio y explotación, sino en la decisión de establecer e impulsar una cooperación equitativa entre los pueblos.

Este es el origen y el significado de la proposición que sometimos a la comunidad de naciones en el seno de la III UNCTAD en Santiago de Chile. Después de casi tres años de arduas negociaciones fue aprobada por una abrumadora mayoría de 120 votos a favor, frente a 10 abstenciones y 6 votos en contra la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Este documento representa hoy en día una posibilidad concreta para fincar una auténtica cooperación mundial, constituye una alternativa sólida y madura de asociación equitativa del trabajo humano, el capital, la tecnología y los recursos naturales de las naciones altamente desarrolladas y los países del Tercer Mundo. Su formulación fue fruto de un ejemplar y alentador esfuerzo democrático y su texto recoge las normas fundamentales de la experiencia internacional y las conquistas más avanzadas de nuestros días.

Ante la inflexibilidad o la intransigencia estéril, frente a las actitudes demagógicas o desesperadas, constituye la Carta un documento objetivo y equilibrado que acabará siendo reconocido aun por aquellos países que votaron en su contra.

Su implementación ha representado, desde el momento en que fue aprobada, un objetivo prioritario de nuestra política exterior. Si antes rechazamos que se sometiera a votación un texto claudicante o mediatizado, en estos meses nos hemos opuesto a la posibilidad de que se le conserve en los anales de las Naciones Unidas como una mera declaración de principios.

Desde que la Carta fue aprobada, ha habido una serie de conquistas, de realizaciones entre países latinoamericanos o de asociación con países de otros Continentes, con intereses económicos comunes, que nos convencen de que aquellos postulados, paulatinamente, se están llevando a la práctica.

Como ejemplo, están nuestras luchas para defender los precios del café y del azúcar: Hemos estado unidos en los últimos años con los países de todos los Continentes que producen café, para defendernos ante las grandes bolsas internacionales y de su gran capacidad de especulación en Nueva York o en Londres; hemos estado unidos con todos los países latinoamericanos, sudamericanos, centroamericanos y Caribe, sin distinción de ideas, para defender los precios del azúcar, para coordinar una estrategia de exportación y para condicionar intercambios tecnológicos o desarrollar proyectos constructivos comunes.

Cuando la Comisión Nacional del azúcar organizó en los Pinos la reunión de representantes de los países azucareros, era de verse por ejemplo, al representante brasileño sentado junto al representante cubano, junto a otros

veinte, con las más distintas ideologías políticas, las que no nos han impedido hablar de intereses comunes. Esto es muy importante.

Cuando hemos propuesto el Sistema Económico Latinoamericano como un foro de negociación para defender la economía de nuestros países, defender el precio de lo que vendemos y defendernos ante los precios de lo que compramos, así como para asegurar un intercambio justo de conocimientos tecnológicos, también lo hemos hecho aplicando los principios de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Cuando hemos fundado la creciente flota del Caribe (NAMUCAR) para que no quede la carga de los países ribereños de ese hermoso mar en manos de los monopolios mundiales, lo hemos hecho también en nombre de la solidaridad que estrictamente señala, entre países con problemas comunes, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Incidentalmente quiero afirmar que en estos años estrechamos fecundas relaciones con los países de esa zona. Antes, absurdamente, parecía que se nos había olvidado que México tenía costa en el Caribe, compartiendo responsabilidades de desarrollo económico con Centroamérica, con las islas mayores y menores de Las Antillas y con Colombia y Venezuela.

Se han escrito en las universidades y en las escuelas técnicas del país docenas, muchas docenas de tesis profesionales sobre el tema de la Carta.

Y, por cierto, ha sido injusto que esta posición, mexicana se le llame "Carta Echeverría". Aquí quiero manifestarlo, como lo he hecho en distintos foros, pero aquí sobre todo, cuando se presentó en Chile la doble oportunidad, a principios de 73, de la invitación del Presidente Allende para visitar su país - en contra el cual se acrecentaban las presiones externas que, conjugadas con las internas, provocaran el derrocamiento antidemocrático - , y la realización, también en Santiago, de la Tercera Reunión de la UNCTAD, yo invité a Los Pinos a maestros universitarios y tecnológicos; a jóvenes profesionales, incluso a algunos estudiantes; invité a jóvenes funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Industria y el Comercio y de Hacienda, y les pregunté qué podría proponer México. Así el diseño y la redacción esencial de la Carta nació de un grupo de economistas, sociólogos, abogados, ingenieros que conocen los problemas de la tecnología, y de algunos jóvenes estudiosos. Es el producto de las preocupaciones revolucionarias y nacionalistas de personas que han sabido canalizarlas no por el camino fácil de la gritería y del alboroto - o de la reacción subrepticia de algunos grupos que aspiran a hacer partidos políticos y que son profundamente irresponsables al manipular a jóvenes que provocan desordenes, que traen como consecuencia reacciones conservadoras, sino por el camino arduo de los jóvenes verdaderamente revolucionario, jóvenes estudiosos que saben aprovechar el gran esfuerzo que hace el pueblo de México por su educación.

Es el verdadero origen de este documento, que va avanzando en el mundo (aplausos) en beneficio real de los pueblos pobres y oprimidos, y que no se guía por propósitos imperiales o expansionistas de ningún género.

Me refería a la lucha por la implantación de la Carta...

Recientes acontecimientos en la vida internacional, revelan que estamos avanzando en una segunda fase. En agosto último el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó, sin ningún voto en contra y con sólo abstenciones, un proyecto del Tercer Mundo que acelerará la puesta en marcha de la Carta y vigilará su aplicación. En la reciente Conferencia de los países no alineados celebrada en Colombo, las resoluciones adoptadas y las intervenciones de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, recogieron este instrumento como bandera de la lucha para llevar adelante la tarea de implantar el Nuevo Orden Económico Internacional.

Este Nuevo Orden contenido en la Carta supone la definición de principios básicos reguladores, pero al mismo tiempo la congregación y la puesta en marcha de un programa de colaboración económica entre los países sujetos a la explotación.

Con la misma intensidad que ha actuado en la definición de su entorno normativo, México está participando creadoramente en la tarea de diseñar los mecanismos para organizar la cooperación internacional.

En el campo regional latinoamericano y en el más amplio de nuestras relaciones con todos los países del Tercer Mundo, en los terrenos monetarios, financiero comercial, industrial, tecnológico, del transporte y de la información, hemos abogado por la articulación de esfuerzos, la transferencia de experiencias y recursos, así como la creación de organismos multinacionales, que contribuyan a a la defensa de nuestras economías.

Esta fue la intención que animó la propuesta de nuestro país en el Perú el 15 de julio de 1974 del Sistema Económico Latinoamericano, posteriormente de la Naviera Multinacional del Caribe.

Estos dos organismos quedaron formalmente constituidos en octubre y diciembre de 1975, respectivamente, con la membresía de 25 pases latinoamericanos en el primer caso y de 3 Estados caribeños en el segundo. EL SELA y la NAMUCAR, así como las diversas asociaciones de productores de materias primas que hemos comenzado a organizar, apuntan los principios de una colaboración económica genuinamente latinoamericana, sin tutelas ni asesorías metropolitanas, que podrá conducir en el futuro a la consecución del viejo y hasta ahora defraudado anhelo de nuestra integración regional.

El 9 de febrero de 1974, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación propusimos la creación de un Banco Mundial de Alimentos para acudir en auxilio de los pueblos desesperados por el azote del

hambre. Meses más tarde ante la Conferencia Mundial de Alimentos reiteramos esa proposición y añadimos que esta institución debía operar también con un Banco Financiero de Fomento al Desarrollo Agrario. Los países asistentes a esta trascendental reunión resolvieron la creación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, así como la de una reserva internacional de cereales para casos de emergencia. Es imprescindible ahora dar los pasos necesarios para llevar adelante ambas resoluciones.

Durante el IV Período de Secciones de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrado en Nairobi, Kenia, las propuestas medulares del Tercer Mundo para organizar un sistema nacional y equitativo de relaciones económicas, se enfrentaron nuevamente al bloqueo tenaz de la intransigencia.

A pesar de ello los países del Tercer Mundo representados en dicha Asamblea y algunas naciones, industrializadas que actúan con mayor visión, encararon el establecimiento, con sus propios aportes, del Fondo Común para el Establecimiento e Reservas de Estabilización de Productos Básicos. El monto total de estos fondos fue estimado en 3 mil millones de dólares y habrá de proteger los precios de 10 productos fundamentales de los que dependen los ingresos de nuestros países.

México contribuyó activamente a la concreción de la idea, así como a otras resoluciones constructivas aprobadas en el seno de la Conferencia y con toda oportunidad anunció públicamente su voluntad de colaborar con recursos financieros y técnicos al establecimiento y la operación de este mecanismo.

En Alejandría, el 4 de agosto de 1975 propusimos la organización y el encuadramiento de todos nuestros empeños, de cooperación, en un Sistema Económico del Tercer Mundo. Esta iniciativa coincide con los esfuerzos que en este campo han venido realizando, recientemente, los Países No Alineados, para proteger sus legítimos derechos en las transacciones internacionales, mediante la utilización de su poder de negociación colectivo y para explorar posibilidades concretas de colaboración económica, financiera, industrial y tecnológica.

A fin de llevar adelante con la mayor premura este proceso, México propuso la celebración de una Conferencia de mayor rango sobre la Cooperación Económica entre los países del Grupo de los 77. Esta reunión habrá de celebrarse en México del 13 al 19 del presente mes, y tendrá a su cargo revisar los mecanismos y dispositivos de cooperación, así como fortalecer y concretar la voluntad común de impulsar unidos, nuestro progreso económico y social.

La dedicación a esta tarea crucial de la época y nuestra experiencia directa de los numerosos obstáculos que se oponen a la cooperación entre nuestras naciones, nos condujo a fundar el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Esta Institución, que será inaugurada el próximo día 14 en la ciudad capital, aspira a combatir la inercia de un pasado de coloniaje, así como la

pasividad que conduce a nuestros pueblos a renunciar a sus propias decisiones para recorrer su camino. En su seno habrá de reunirse información recopilarse experiencias organizativas y tecnológicas, así como promoverse la elaboración de estudios y la aplicación de soluciones adecuadas a nuestras realidades.

El Centro ha terminado sus locales en San Jerónimo, con el apoyo que concertamos de algunos particulares, organizados en una asociación civil. Ha integrado un fideicomiso mediante el Banco de México, a efecto de que tenga una verdadera independencia, pero con la colaboración del Estado revolucionario. Cuenta con un patronato compuesto por el Rector de la Universidad Autónoma Nacional de México, el de la Universidad Autónoma de México , y el de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Director del instituto Politécnico Nacional, el de El Colegio de México, el del Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología, el del Centro Nacional de Educación Técnica Industrial y por los Secretarios de Relaciones Exteriores Educación Pública y de la Presidencia. La presencia en el Patronato de las instituciones educativas mencionadas obedece al propósito de que nuestros principales centros de educación superior reciban oportunamente información acerca de tecnologías y procedimientos propios que se han puesto en práctica, con éxito, en diversos países.

Debemos tener presente que un gran problema de nuestras universidades, de todas y de nuestras instituciones técnicas, es que fueron organizadas y se han conservado de acuerdo a programas de estudio muy tradicionales; siguen formando individuos profundamente individualistas de tipo liberal, y se siguen alimentando de la información técnica y científica de países de gran desarrollo. Por tanto , es urgente renovar todos los planes de estudio, y llevar la Reforma Educativa a los niveles superiores para después transformar a México.

Con experiencia de 30 años al servicio de mi Partido y al servicio de gobiernos revolucionarios, y sobre todo con la experiencia que de la Presidencia de la República, abrigo la más profunda, la más objetiva de las convicciones que en tanto no se produzcan profesionales, técnicos e investigadores con un sentido social distinto, no con una tendencia individualista predominante; mientras no se transformen a fondo nuestras instituciones de educación superior, desde sí misma, autonomía. producirá, con base en su no se por más seudorrevolucionarias que haya, un verdadero movimiento revolucionario en nuestras universidades e instituciones técnicas. Esto, el Gobierno no puede ni debe intentar hacerlo solo; mucho menos imponerlo. La reforma tiene que ser universitarios conscientes, profunda v autogenerada por responsables históricamente.

Se necesita otro tipo de hombres, otro tipo de profesionales, con otro concepto del desarrollo independiente del país y con los ojos abiertos a lo que pasa en los países pobres.

A veces algunos piensan que las grandes tecnologías de los grandes países industrializados, capitalistas o socialistas, pueden transplantarse de alguna

manera, sin tomar en cuenta las circunstancias distintas en que se dieron. Esto, en uno y otro caso, es complejo de inferioridad, aunque algunos se digan revolucionarios.

Se necesita que diseñemos nuestros propios productos industriales, viviendas para los campesinos y los obreros, así como nuevos métodos de financiamiento que aprendamos a liberarnos de muchos aspectos onerosos de la medicina tradicional y que nos ocupemos de tantas y tantas cuestiones de la alta cultura y la técnica, mediante esa revolución o esa reforma autogenerada en nuestras instituciones de alta cultura.

El proceso de adaptación al establecimiento económico y social, en nuestros países, se da un alto porcentaje entre los egresados de las escuelas superiores. Inclusive aquellos muchachos que prorrumpían en grandes y profundas críticas dentro del fuero de la protección, de la impunidad de los patios y los jardines hechos con el esfuerzo del pueblo, llegan a adaptarse. Llegan a buscar empleo incluso a los despachos de los abogados más conservadores y de los prestanombres de México. Llegan, en fin, a claudicar en forma total, a corromperse. Ellos habían entendido su vida universitaria como una rebeldía juvenil pasajera, porque carecían de una verdadera convicción revolucionaria. Actuaban impulsados por lecturas apresuradas, por consejos superficiales, atenidos a unas cuantas orientaciones realmente ingenuas.

Queremos se autocríticos y queremos ser revolucionarios y volver a nuestra verdad; no tratar de reproducir extralógicamente lo que pasó en 1917 o en 1918 en otros países, para aplicarlos aquí en México, por ejemplo ahora que se quería realizar un paro eléctrico. Eso es simplemente ingenuo, porque se parte de modelos de acción política totalmente fuera de nuestra realidad. Por ello los obreros y todo el pueblo de México reaccionaron con apoyo de su Ejército.

A los jóvenes - el pueblo así lo quiere - , con un verdadero encauzamiento democrático, con una política nacionalista, tenemos que orientarlos al campo. Es muy difícil que los muchachos que llegan a la capital guieran volver a la provincia; se quedan aquí a engrosar las filas de los desocupados. En varias universidades del interior, que tienen distintas tendencias, se organizan ya instituciones de servicio social. Particularmente, en estos momentos, en la Universidad de Guadalajara, en la de Morelos y en la de San Luis Potosí. Así ocurre también, en la Universidad de Querétaro y en otra forma, en la de Puebla y en otra en la de Sinaloa y en otra más en la de Chihuahua, y en todas seguramente porque los jóvenes están más en contacto con la naturaleza, con los ranchos inmediatos y con los campesinos del lugar. Hay grupos interdisciplinarios de servicio social no solamente de carácter estudiantil sino de tipo profesional, de egresados titulados, que se organizan para salir al campo y a las zonas marginadas de las ciudades a trasformar la realidad. Se trata de un nuevo tipo de profesionales, como todavía no los forman las universidades, pero ya hay una reacción muy positiva para los propósitos de desarrollo justo e independiente.

El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo va a provocar reacciones así; va a traer conocimientos de América Latina, de África; y de Asia; va a asimilar tecnologías de los grandes países industriales para trasformarlas de acuerdo a nuestros requerimientos y ofrecerlas a nuestras instituciones de alta cultura, a través de su Patronato. Hay una rebeldía contra los procedimientos tradicionales, contra el inmovilismo, contra el estancamiento, contra la falta de espíritu de renovación.

Este es el origen del Centro y esos son los propósitos del Patronato. Estos se discutirán con la dirección del Centro - que está en este momento en manos del exterior de la Universidad de Guadalajara, un eminente universitario - y, se llevarán sin duda, a la práctica.

El nuevo Sistema Económico Mundial y la instauración de un orden democrático en las relaciones entre los Estados supone una profunda transformación del Derecho Internacional. Contribuir a su maduración y enriquecimiento ha sido también afán prioritario de mi Gobierno,. En los tres períodos de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que se han celebrado desde 1974, México ha asumido la defensa activa de los intereses de los países del Tercer Mundo.

Esta labor se ha encaminado a salvaguardar los derechos de todos los pueblos a explotar aquellos recursos marinos considerados patrimonio común de la humanidad, y a garantizar su aprovechamiento para fines pacíficos, así como a promover soluciones justas y equitativas a todas las cuestiones que en la Conferencia se han dilucidado, especialmente respecto de los temas relativos a la anchura del mar territorial, la plataforma continental, la Zona Económica Exclusiva y el régimen de los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo más allá de la jurisdicción nacional.

Fundado en estos principios anuncié a la Asamblea General de las Naciones Unidas la decisión soberana del Gobierno Mexicano de establecer una Zona Económica Exclusiva que se extiende hasta 200 millas náuticas a partir de la línea de baja mar a lo largo de la costa, sin menoscabo a la navegación, sobrevuelo o tendido de cables internacionales submarinos entre el mar territorial y el límite de la zona.

Al aprobar el honorable Congreso de la Unión el establecimiento de dicha zona, la República Mexicana, sin afectar a pueblo alguno, afirmó su cabal dominio sobre todos los recursos naturales en una área náutica de más de 2 millones de Kilómetros cuadrados.

Por otra parte, la ejecución de las obras de encauzamiento del Río Bravo que prevé el Tratado de Límites de 23 de noviembre de 1970, en la región de Ojinaga, Chihuahua y en la de Reynosa, Tamaulipas, ha sido planeada con el objeto de que afines del próximo mes de noviembre del presente año quede totalmente terminada, y realizar durante la actual administración el cambio de frontera que

dejará resuelto este caso de particular interés para nuestro país, pues se reintegran a su soberanía 650 hectáreas de tierra de buena calidad.

Hace casi 6 años me comprometí ante el pueblo de México a la realización de una política internacional independiente. El pueblo puede estar seguro que nuestra actuación en el exterior ha estado invariablemente encaminada a realizar sus ideales y satisfacer sus justas aspiraciones.

La Política interior y la exterior son parte de una misma estrategia. Las responsabilidades de un Estado revolucionario para combatir el colonialismo fuera y dentro de sus fronteras han sido la guía permanente de nuestras acciones en el exterior. En los asuntos económicos tomamos en cuenta las prioridades de nuestra estrategia de desarrollo, así como la necesidad de impulsar en nuestra sociedad la justicia distributiva y el pleno empleo.

La resolución favorable que alcanzamos en el caso de la salinidad del Río Colorado, representa gráficamente esta orientación profunda de nuestra política exterior (Aplausos.) En nuestras relaciones con el país más poderoso de la Tierra tomamos siempre en cuenta las necesidades de los hombres del campo de Baja California. Igualmente, cuando propusimos la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, así como el Sistema Económico Latinoamericano, cuando pugnamos por un Nuevo Orden Internacional y cuando afirmamos los derechos de los países del Tercer Mundo a defender los precios de sus productos, tuvimos presente el imperativo de hacer justicia a los campesinos productores de materias primas agrícolas, a los trabajadores industriales y a los empleados públicos; tuvimos presente en suma, el derecho de todos los mexicanos a llevar una vida digna y a participar en el esfuerzo colectivo para impulsar el progreso de la Patria.

No somos un País poderoso, ni es nuestro interés ejercer cualquier tipo de hegemonía.

Los principios que hemos defendido, las causas que hemos abordado no son meras abstracciones retóricas, constituyen el fruto de un azaroso proceso histórico, el nuestro y el de todos los países que han sufrido la injusticia, la explotación y el coloniaje.

Los avances que hemos alcanzado no nos conducen a la autocomplacencia. Son tantos los problemas del mundo que tenemos por delante, y las injusticias que faltan por remediar, que no podemos permitirnos la pausa, pero tampoco el desaliento.

En la realización de esta noble empresa hemos arrostrado el ataque injusto y superficial, la calumnia y el denuesto. Poderosos intereses económicos han financiado y promovido esos ataques insidiosos contra México.

Pequeños grupos dentro de nuestro país, alejados de los grandes problemas y aspiraciones nacionales han festejado las agresiones del exterior y participado activamente en el vano empeño de vulnerar las decisiones independientes de la Nación.

No se trata de un fenómeno nuevo, ni exclusivo de nuestro país, ni de la época. Pero en México no tuvieron ni tendrán éxito la obstrucción extranjera ni sus colaboracionistas internos.

A pesar de ellos la Nación es hoy más libre y más independiente, ha fortalecido sus soberanía, tendido puentes y estrechado vínculos de amistad y colaboración con todos los países del mundo, empeñados en el último cuarto del Siglo XX en erradicar la explotación, instaurar la justicia y convertir la historia en una experiencia auténtica liberadora de los pueblos y de los hombres.

# MENSAJE POLÍTICO

Una etapa más de la vida nacional está próxima a concluir. Juntos, pueblo y Gobierno, hemos cumplido un intenso período en el itinerario de México hacia su plena libertad. Durante seis años, por el mandato soberano de la ciudadanía, me correspondió la responsabilidad de coordinar el esfuerzo de los mexicanos. La tarea llega a su término constitucional, político y humano para el gobernante. Para el pueblo, será sólo un episodio de su inacabable batallar en la historia.

Este ha sido tiempo de cambio. Las cifras y aun los hechos más elocuentes que este informe reseña apenas dan constancia del desafío moral que significaba, para todos, abrir el camino de una nueva sociedad. Nada de cuanto la Nación realizó durante estos años es fruto de un designio personal o de un esquema preconcebido por el gobernante. Inconformidades manifiestas y demandas largamente diferidas obligaban a modificar aspectos esenciales de la conducta pública.

El país crecía en la desigualdad. Los esfuerzos productivos se nutrían del desequilibrio y en vez de reducirlo, tendían a consolidarlo. La injusticia y el contraste social comenzaban a ser aceptados, bien como fatalidad, bien como precio que había que pagar en función del progreso. La esperanza de la juventud difícilmente encontraba curso en las instituciones y no pocos de nuestros conceptos, sobre el país y sobre el mundo, se habían vuelto francamente anacrónicos.

Era indispensable someter nuestras ideas y nuestras prácticas a una profunda revisión. Enfrentar la realidad nacional con una leal y militante conciencia revolucionaria. Era preciso alertar la opinión ciudadana, sacudir el mutismo y la indiferencia, hacer del pensamiento crítico sistema de gobierno. Era menester, en suma, actualizar mediante el análisis nuestra visión de México y reformular, en consecuencia, los objetivos del desarrollo.

El empeño nacional de renovación correspondió a una preocupación universal sobre los efectos del colonialismo económico. La marginación y la dependencia aparecen, hoy día, no como fenómenos inevitables, menos aún como fruto de la incapacidad intrínseca de ciertos pueblos. Sabemos que resultan de un prolongado proceso de explotación internacional que sirve de apoyo al colonialismo interno. La tradición revolucionaria de México nos llevaba al encuentro de aquellas comunidades que sólo pueden realizarse en la lucha común contra la discriminación y el despotismo de los más fuertes.

El propósito último de todos nuestros actos ha sido reencontar la identidad política del país y, con ella, la identidad nacional. Quienes vinculan sus intereses y su destino a centros externos de poder no creen en México ni confían en la potencialidad creadora de su pueblo. Defender, en cambio, nuestra identidad y nuestros verdaderos intereses es afirmar los valores en que se sustentan la independencia y proponer la justicia como única vía para edificarla.

Todo cuanto hemos emprendido se funda en la filosofía del texto constitucional. Hacer vigentes sus avanzados preceptos y llevarlos incluso al ámbito internacional eran, a un tiempo, imperativo de congruencia y de supervivencia. la democracia social, síntesis de la doctrina mexicana para el desarrollo, es objetivo permanente de la Nación desde sus orígenes. Conjuga la necesidad de ampliar el régimen de libertades y la de garantizarlas mediante una conducta solidaria. Postularla de nuevo, con toda decisión, es ofrecer a las nuevas generaciones el camino de nuestra propia historia.

La sola formación de la riqueza no es el desarrollo. Una sociedad avanza cuando evoluciona su pueblo. Gobernar no es, tan sólo, administrar bienes y proporcionar servicios. Es alentar las energías de la comunidad y buscar los caminos que la hagan progresar en lo moral, en lo cultural y en lo social. Gobernar es coordinar la tarea histórica de una nación. Por eso nuestros actos de gobierno, aun los más nimios, han sido orientados conforme a un mismo proyecto que mira al porvenir. (Aplausos.)

Cuanto hemos hecho e intentado se proponía apresurar el tiempo de México para hacerlo más contemporáneo y más auténtico.

Nada, sin embargo: ni las conquistas materiales y sociales, ni las leyes promulgadas, ni las instituciones erigidas, es obra consumada. Su permanencia y efectos dependen de la continuidad en la acción revolucionaria.

Vencimos incontables resistencias pero el pasado no fue definitivamente sepultado. Siglos de servidumbre y decenios de contradicciones pesan todavía sobre el presente y el futuro del país. A quienes habrán de proseguir la tarea toca en adelante recoger lo mejor de nuestro esfuerzo e incorporarlo, con mayor talento y energía, a una nueva realidad.

Hombres, enfoques y procedimientos nuevos - todo cuanto era joven - fue decididamente promovido. Optamos siempre en favor del pueblo y en contra del privilegio. Las fuerzas del cambio y los grupos sociales mayoritarios son hoy más combativos y poderosos que ayer. El país sabe con claridad lo que quiere realizar y lo que debe cancelar. Conoce mejor los rostros y las tácticas de sus tenaces adversarios. Está dispuesto a perseverar en la lucha y alcanzar la victoria.

Un mandato constitucional concluye, pero su término reanima el impulso popular de renovación. La no reelección absoluta del Poder Ejecutivo es clave de nuestro sistema político. Lo es también la fortaleza de un Partido Revolucionario que otorga coherencia y continuidad a nuestro proyecto histórico. Partido que enlaza el quehacer de las generaciones y mantiene en el poder de la República a los obreros, a los campesinos y a los sectores populares de México.

A la política de camarillas y al monopolio de los grupos cerrados de poder se oponen, en México, la puntual sustitución de los hombres en los cargos públicos y la vigencia histórica de un Partido mayoritario. La estabilidad, que hace fructífero el esfuerzo colectivo, la permanencia de los principios y los cauces abiertos a la innovación, derivan de esa fórmula superior, según la cual los hombres somos transitorios y sólo perdura la potestad del pueblo.

El Partido Revolucionario Institucional, - al que he servido desde la juventud y a cuya doctrina he querido ser leal en toda función pública - se ha robustecido ahora por efecto de la lucha social. Durante estos años, fueron los trabajadores, del campo y de la ciudad, los protagonistas centrales de la acción política. La Alianza Popular ha sido el soporte y la expresión combatiente de la ideología nacional.

La conciencia que de sus derechos y posibilidades han adquirido los grandes núcleos sociales, sus logros concretos y su mayor articulación son hoy la más firme garantía del proceso revolucionario. México necesita, frente a los desafíos que le aguardan en años próximos, fincar su soberanía, en un gobierno popularmente fuerte. He ahí la tarea política de estos meses, confirmada por la voluntad ciudadana en los comicios del 4 de julio.

Una revolución no prevalece si sólo se conforma con la apariencia del cambio. Alterar el orden de las cosas no es necesariamente transformarlas. En la medida que las reformas iniciadas hayan penetrado en la realidad y en las conciencias, habrán de subsistir. Por ello, el mejor legado de nuestros empeños es la convicción progresista que hoy comparte la mayoría de los mexicanos y el nuevo perfil de su representación política, reflejado en estas Cámaras del Congreso de la Unión, testimonio de una voluntad irreversible de progreso social en la independencia.

No admite nuestro régimen el vacío político. Algunos quisieran que la vida nacional se aletargara cuando se aproxima la sucesión de los poderes: que el Gobierno suspendiera el trabajo que lo justifica y la transición constitucional ocurriera sin la movilización democrática del pueblo. Desearían el abandono

temporal del escenario público por parte de sus Legítimos ocupantes - las mayorías nacionales - para suplantarlas, e imponer al Estado absurdas condiciones.

Lejos de ello, todos los días han sido para la República, de febril actividad creadora. La Nación ha laborado sin desmayo, y - al mismo tiempo - ha replanteado sus problemas y esperanzas en las más extraordinaria jornada cívica de que tenga memoria esta generación de mexicanos.

Más amplia es la consulta ciudadana, más se aleja el país de cualquier tentación autoritaria. Los silencios de ayer estuvieron en el origen de muchas desviaciones. Hoy, en cambio, la presencia multitudinaria de la demanda popular y la palabra libre, resguardada el contenido democrático de las instituciones.

México ha vivido, durante estos meses uno de los mejores esfuerzos del mundo en desarrollo. Ha rechazado el fácil camino de la sumisión en un razonado y c concluyente plebiscito por el que afirmó su determinación libertaria. Una a una, han sido desgastadas las tesis de la reacción, exhibidas sus complicidades, vencidas sus estrategias. Es la Nación misma, sus más limpias tradiciones y el proceso revolucionario que la impulsa, quienes han alcanzado la victoria con el voto del pueblo en las urnas. (Aplausos.)

Nuestro país ha dado, ciertamente, una gran lección. Ha probado que al margen de presiones y amenazas, de inútiles enfrentamientos y de provocaciones que son fruto de la impotencia, es capaz de fortalecer su unidad esencial en la democracia. Ha probado la enorme vitalidad de su pueblo y su aptitud reflexiva para evaluar avances y para esclarecer los problemas nacionales y encontrar la solución que compromete a todos.

La abstención cívica fue sólo inocente preocupación o táctica estéril de minorías. Un pueblo celoso de su libertad no desoye jamás el llamado a la responsabilidad ciudadana no escatima su concurso en las decisiones que definen el porvenir. Menos aún cuando se sabe parte de un continente asediado por las dictaduras y de una época en que la autonomía de los pueblos y la dignidad de los hombres se gana únicamente con la lúcida y tenaz determinación de ser libre. (Aplausos.)

Nuestro pueblo entendía que no es la incapacidad del adversario para presentarse en el foro del debate público lo que otorga a una justa su carácter democrático, y que éste no se disminuye por la ausencia deliberada de un contendiente. Comprendía que es la voluntad participativa de los ciudadanos y su interés en integrarse al quehacer político; la lealtad a las instituciones representativas y la confianza de la mayoría en la claridad de sus procedimientos, lo que hace de un sistema político una democracia.

La amplitud y entusiasmo del sufragio popular rebasaron toda predicción. Muy pocos regímenes democráticos - tal vez ninguno - cuentan hoy con semejante respaldo ciudadano. Gracias a ello, el país ha redoblado su seguridad en el futuro

y los nuevos poderes harán frente, muy pronto, a las complejas tareas nacionales con una indiscutible legitimidad política. El pueblo les ha confiado los atributos de la soberanía para que prosigan con firmeza la obra de la Revolución. (Aplausos.)

El significado de los comicios: el sentido con que se expresó la voluntad de los mexicanos es inequívoco. No se trata, por cierto, de un refrendo al desempeño concreto de este Gobierno, cuyos alcances los habrá de considerar la historia. Se trata de la continuidad profunda que la Nación espera en su esfuerzo por el desarrollo. Se trata de una decisión irrevocable: la de seguir avanzando por el rumbo que la Constitución señala.

Los mexicanos no elegimos el conformismo. Sabemos que el camino por recorrer es más arduo que el que hemos dejado atrás. Conocemos la dimensión de la miseria, de la injusticia y de la soberbia. Advertimos que cada sexenio presentará mayores dificultades y más amenazantes desafíos; que el pueblo multiplicará sus demandas porque más necesita y aspira; que las tareas públicas requerirán planes más concretos y medidas más audaces, mayor solidaridad de quienes todo lo han recibido, actitud más combativa de quienes ansían progreso y más depurado patriotismo de todos.

Importan los programas y los hombres, habíamos afirmado. Los que nuestro pueblo eligió representan la síntesis de su experiencia, la imagen fidedigna de sus luchas y esperanzas, el trazo más confiable de los objetivos que garantizan el porvenir. Implican un rechazo a las debilidades y complacencias que en el pasado nos apartaron del compromiso ideológico con el pueblo. Los propósitos son revolucionarios los hombres han sido forjados en la lealtad con que sabrán honrar su pacto social con las mayorías.

México se ha empeñado en hacer de su doctrina, programa. No basta hoy la intuición genial, la rectitud pública o el laborioso despliegue de acciones transformadoras. La realidad del mundo nos es aún adversa y la índole de nuestros recursos exige racionalidad y previsión para que sirvan al mayor número y pongan a salvo nuestra autonomía. La planeación democrática, por la que el país ha optado, es el perfil contemporáneo de la Revolución.

El progreso material es sólo un testimonio contingente de la historia. Lo que, a final de cuentas, resume y prolonga el esfuerzo de las generaciones es el patrimonio acumulado en la aptitud de los hombres. En las virtudes de nuestros hijos se justifican siglos de sacrificio. En la valía de sus dirigentes y en la calidad de su pueblo se expresa la verdadera evolución de un país. México tendrá, porque lo ha merecido, un gobierno digno de su destino. (Aplausos.)

El Estado es obra superior de la cultura: articula los valores que la sociedad entraña y persigue. Nuestro país ha remontado ya la edad de la improvisación y el caudillismo. Ha decantado sus instituciones democráticas y fraguado con ellas la integración nacional. Ha llegado a un plano de su desarrollo en el que sólo los hombres conformados en el estudio y la auténtica militancia, reflexivos en la

decisión y valientes en la conducta, pueden aspirar a conducirlo. Por eso entregaré con toda mi esperanza, con toda mi certidumbre de mexicano, el mandato supremo de la República a José López Portillo. (Aplausos.)

Desde esta alta tribuna, en la que comparezco por última vez, quiero expresar mi gratitud de hombre y mi reconocimiento de gobernante a quienes han cumplido conmigo la jornada.

La obra de la República no es aventura personal ni puede acometerse en el aislamiento. Inestimables colaboradores, jóvenes y experimentados - esforzados todos - compartieron lealmente las vicisitudes de nuestra lucha. En ella contamos siempre con la guía certera y la proximidad afectuosa de nuestros compatriotas y con la adhesión esperanzada de los más humildes sin la cual pierden sustancia las tareas del Gobierno y el camino de la Revolución se cancela.

Es una trayectoria de la Nación, pero cada circunstancia es irrepetible. A cada gobernante toca una tarea singular limitada en su ejercicio por el tiempo exacto de su mandato. Ha de librarse a ella con plenitud, derrotando en sí mismo la ambición bastarda, la mezquindad y la fatiga.

Ha de emprenderla con la más honrada determinación de prefigurar en los avances de hoy, el porvenir que México ambiciona.

Cada gobernante asume su plena responsabilidad en la historia. Ha de tomar las decisiones de su investidura en una realidad concreta; no la que hubiera deseado, sino la que resulta del pasado y del momento que vive. Ha de tomarles según el mejor legado de la Nación y el ejemplo de quienes la forjaron, confiando - siempre - en la capacidad revolucionaria del pueblo.

Muchas decisiones podrían ser aplazadas eludiendo los compromisos fundamentales del servicio público, pero al hacerlo se agigantan los problemas y se reduce, con el paso del tiempo, la capacidad de resolverlos. Son precisamente las acciones no cumplidas y los silencios cómplices del pasado, lo que obligó en estos años, al pueblo y al gobierno de México, a realizar un esfuerzo sin precedentes, para recuperar el tiempo perdido y restaurar el rumbo de la Revolución.

Por eso nos comprometimos a no volver a incurrir en esta evasión histórica. Por ello, sin pequeñez en el propósito, sin egoísmo, todas las decisiones que asumimos durante el sexenio, fueron inspiradas en la voluntad de abrir un horizonte más amplio, más libre y más justo para los mexicanos de hoy y de mañana.

Esa ha sido la norma superior de nuestros actos. La verdadera dimensión de lo alcanzado está aún en la entraña del tiempo. Será fecunda si, como estoy cierto, con la Revolución Mexicana y con la Constitución de 1917 proseguimos, todos, ¡Arriba y Adelante! (Aplausos.)

# Contestación al Sexto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez, por parte del Diputado Heladio Ramírez López L Legislatura 1° de septiembre de 1976<sup>12</sup>

- El C. Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Señor Presidente de la República:

Desde las comunidades más pobres, hasta las ciudades más industrializadas; desde las chozas más humildes, hasta las grandes mansiones; los mexicanos esperaban hoy, la síntesis del relato de una historia en donde todos hemos sido actores. Querían conocer el presente y el futuro de un país que ha sostenido nuevas y grandes batallas para avanzar en la conquista de su independencia, pero sobre el que pesan todavía, siglos de "servidumbre y contradicciones". Queremos hoy comprender la razón y la esencia de un sexenio de inconformidad creadora, que nos lleva a la transformación de nuestra democracia para alcanzar un proyecto nacional que logre la igualdad en la libertad.

Para millones de compatriotas que acaban de escucharlo, no se trata simplemente, de haber conocido las contundentes cifras de cada peso invertido en la administración pública. Se trata de un relato profundamente humano del que se destaca la acción concertada en todo el país, para dotarlo de los recursos que promueven su capacidad creativa, fortalecen su dignidad como Nación, y constituyen una nueva enseñanza, tan perdurable, que nos hace más dueños de nuestro destino.

Este gobierno es de militancia ideología y de práctica revolucionaria. Sin límite de horarios y sin barreras de protocolo, realiza un gran viraje histórico. Al principio, comunidades de la Sierra y el Valle, de la costa y la montaña, no daban crédito a sus ojos. Veían a un Presidente escalando peñascos, cruzando ríos, demandando el diálogo y la denuncia, en busca de la verdad.

La crítica y la severa autocrítica del Presidente sorprendió, confundió al principio pero los estudiantes le hablaron en el mismo tono y denunciaron arbitrariedades. Los indígenas fueron oídos en Los Pinos y expusieron una larga lista de quejas. Crímenes ignorados, durante años por los artífices de una falsa estabilidad.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos. L Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 13 miércoles 1° de septiembre de 1976.

Al demandar usted la verdad, el país recobró el verbo de la insurgencia. Pidió valor civil al pueblo y hoy hemos adoptado nuevamente el lenguaje de la inconformidad creadora. El Presidente deja una enseñanza: no debemos admitir ni manipulación retórica, ni simulación en los quehaceres públicos.

Quienes piensen que la crítica ha sido un gesto irreverente a quienes le antecedieron, se guían por el estrecho criterio de una supuesta tradición. Debe entenderse con claridad, que la crítica y la autocrítica son prueba de honestidad revolucionaria, y que son, además, una respuesta contundente a las provocaciones, a las asechanzas físicas y verbales, ala cobardía del rumor.

El 1o. de diciembre de 1970, usted negó ante el país que existiera un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Señalo que quienes pregonan que primero debemos crecer, para luego compartir, se equivocan o mienten por interés.

Desde ese día los mexicanos hemos abatido los muros de la falsedad que intentó levantar una élite gerencial mistificadora de nuestra Revolución y de nuestra Constitución. El pueblo se había visto asediado por las fuerzas del neocolonialismo político que trataron de imponer la economía del crecimiento en la desigualdad, a través del autoritarismo. Pero nuestro pueblo jamás abdicó de su temperamento libertario; esperó al líder, encontró a Luis Echeverría y con él lucha hoy contra el oscurantismo y el autoengaño; contra los heraldos de la dependencia y contra la marginación.

Sólo así pudimos remontar el esquema prefabricado por las metrópolis de poder. El desarrollismo como fórmula imitada pretendió resolver, a través de saltos en la historia, lo que debía ser un esfuerzo de continuidad. Imbuidos por el espejismo de generar un proceso industrializador dependiente en lo tecnológico, se trastocaron los objetivos fundamentales de largo alcance, que son: eliminar la marginación y elevar substancialmente las condiciones de vida del pueblo.

Al rendir protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, expresó usted que: "El quehacer de la República es compromiso común. Actuaremos por mandato de la soberanía nacional e iremos tan lejos como el pueblo quiera". En esta definición, México encontró un llamado y un desafío. En lugar de haber mantenido una inercia reaccionaria o haber seguido el modelo de la dependencia, nuestro pueblo optó por oír su llamado y acompañarlo hacia arriba y adelante, hasta el límite de sus fuerzas. Y en esa ruta llegará tan lejos, que ninguna potencia por fuerte que sea, ni grupo criollo alguno por antimexicano que sea, podrá menguar el gran trecho histórico ganado, ni frenar la velocidad de la marcha.

Convencidos, de que sólo es válido el cambio social cuando tiende a cerrar las brechas de la desigualdad, desde aquel diciembre de 1970 nos hemos abierto paso hacia la emancipación plena de los mexicanos en lo interno, porque ninguna solidaridad social es posible en la servidumbre.

Cinco días después de haber protestado cumplir con la Constitución, usted, señor Presidente, recorrió el desierto y las zonas de miseria; integró la Comisión Nacional de Zonas Áridas e inició la acción indetenible del rescate a los elementales derechos de los campesinos.

En México, la lucha agraria es razón y fuerza de la Revolución. Antiguos señoríos feudales y nuevas formas de un latifundismo financiero en el campo han tramado estrategias subrepticias para recobrar sus potestades, y establecer nuevas líneas de dependencia a través de una agricultura de exportación que, de espaldas a las necesidades del pueblo, es una vía para perpetuar el subdesarrollo y la sumisión de los campesinos.

Son los hombres de paja utilizados por las transnacionales que organizan nuevas guardias blancas, los profesionales de la falacia y el rumor, los que ejercen el terrorismo desde las finanzas. Tristes manifestaciones de quienes tienen los estómagos llenos y pretenden recurrir al chantaje con burdas imitaciones, que desde ahora están condenadas a fracasar porque para ello siempre habrá, como existe ahora, la respuesta de un pueblo organizado. Quisieran que en México se erigieran nuevos señoríos de poder y que en nombre de una mal entendida libertad de empresa se arrasara la libertad. Pero se equivocaron rotundamente. Abatieron campesinos, pero jamás la raíz de su causa que es la misma del Presidente Echeverría. (Aplausos.)

Para este régimen, la Reforma Agraria es ante todo, darle contenido y razón de ser al derecho a la tierra, proporcionando con ella agua, crédito y pago justo de los productos obtenidos por el trabajo de las manos campesinas. Es recuperar los terrenos nacionales para que sean poblados por mexicanos; entiéndase bien, y no por extranjeros. Es devolver, verdaderamente, las tierras a las comunidades indígenas. Es combatir el coloniaje interno, y emprender un intenso proceso organizativo de los campesinos como camino para introducir la técnica, para crear empleos, pero singularmente, para liquidar la explotación en todas sus formas.

Entiéndase bien: no puede enjuiciarse el ejido como una forma de producción ineficaz, por aquéllos que detentando todos los privilegios, en su tiempo, le negaron el agua, la infraestructura para la producción, la técnica, el crédito y sólo le arrojaron las migajas de un financiamiento, que en el fondo, no era sino otra forma de sometimiento. Ofende y subleva la conciencia que ataquen al ejido quienes pretendieron destruir su vida democrática, acentuaron el individualismo, cometieron despojos, concentraron tierras y pusieron en peligro la estabilidad de nuestra Nación, al convertir al campo en un polvorín que estuvo a punto de estallar.

Mienten quienes han afirmado en campañas contumaces, que el régimen del Presidente Echeverría ha pretendido destruir la propiedad privada. Lo que ha ocurrido es que se han recuperado las tierras de los ejidos y de las comunidades; se han ejecutado resoluciones presidenciales que a base de subterfugios

impedían que las tierras llegaran a manos de los campesinos. Se han destruido odiosos e irritantes privilegios, de quienes pretendían conservar vastas propiedades por encima de la ley.

Si queremos ser siervos de las potencias, dejemos el proceso de organización agropecuaria al libre juego de los intereses. Si ansiamos la libertad, hagamos del agrarismo una planeación productiva y participativa. Ejido sin organización es servidumbre y simulación agraria, es delito social. (Aplausos.) Dejar de producir o estorbar el reparto de las tierras, es grave atentado a la Nación. Alianza en la producción y equidad en la participación es objetivo revolucionario y democrático que el pueblo merece y habrá de cumplir. Esta es la preocupación creadora de Luis Echeverría y con ella luchan los campesinos de México.

Reforma Agraria, equidad fiscal y justicia para los trabajadores, son partes que hacen del todo, coherencia en la conducta revolucionaria. Durante los años transcurridos de este gobierno, no hay uno de ellos, que no registre grandes decisiones a favor de la clase obrera. Las garantías sociales son irrenunciables. Su cumplimiento e incesante expansión son metas básicas de nuestra democracia social y razón profunda de que en México el poder corresponde a una vasta alianza popular de obreros, campesinos y clases populares.

Ante los fenómenos inflacionarios, el Presidente expresó que no serían la clases humildes, las clases laborantes, sino las de altos ingresos, las que deberían compartir los mayores riesgos. En lugar de permitir que los efectos de ese fenómeno limitara nuestra estrategia distributiva, aceleramos su proceso. Era falso que a mayores salarios, mayores precios y menor producción. La clase obrera y el gobierno no se dejaron atrapar por la escalada de la especulación.

La primera etapa de nuestro reencuentro constitucional se abrió paso al anular progresivamente las prácticas que hacían del campo el subsidiario de las zonas urbano - industriales. Ese primer movimiento fue el articulador entre los intereses del sector campesino y el de los obreros organizados, en favor de quienes el presente régimen ha ampliado y multiplicado sus derechos; ha mantenido incólume el derecho de huelga y creado nuevos instrumentos de equilibrio en los factores de la producción, con la Comisión Nacional Tripartita como organismo deliberante y consultivo; el INFONAVIT como garantía tangible de cumplimiento del artículo 123; el FONACOT como fuente de crédito social y el respeto a la democracia interna en las organizaciones sindicales. El derecho de huelga es constitucional e irreductible. Pero no debe confundirse con el boicot a México o con la agresión a la autonomía de las universidades.

Democracia social es justicia en la libertad, es contenido del diseño constitucional dado en los artículos 3o., 27 y 123. Al enarbolar los derechos de las mayorías, el gobierno ha creado múltiples instrumentos de reivindicación: la protección al salario mediante sus revisión anual para ajustarlo al costo de la vida, y la defensa de su poder de compra mediante el ejercicio del derecho a través del Instituto y la Procuraduría de Defensa del Consumidor. La planeación urbana con la Ley

General de Asentamientos Humanos, y el acceso a la organización, al crédito y al trabajo de muchos humanos marginados que se da en la Ley de Solidaridad Social entre muchas otras, integran la fisonomía de un auténtico derecho popular.

Es así como se operó un proceso de reencuentro con la filosofía de los Constituyentes de Querétaro. Así es como se recobró la vigencia del pacto social entre las clases agrarias, obrera y popular, en una alianza para construir el nuevo orden económico y luchar por la unidad nacional. Sí, pero por la unidad de una sociedad equitativa y no por la simple conjunción de los desiguales. Para ello, el Presidente Echeverría sigue agitando las conciencias pusilánimes. Por ello, preferimos una visión descarnada del país, al cómodo ministerio de la utopía que eterniza los contrastes económicos y los desdibuja, para convertirlos en vitrina del consumismo.

En materia de política económica, la vía definida por el gobierno, colocó prioritariamente las medidas orientadas a cancelar los desequilibrios sociales, geográficos y sectoriales. No era ya aceptable el desarrollo estabilizador, denominación que complació a los exégetas del privilegio. El haber alentado por más tiempo el mito del milagro mexicano, habría dado lugar a una economía insular que, a plazo imprevisible, haría romper la pretendida estabilidad del sistema. Bien lo señalo usted, los milagros económicos no existen, lo que existe son los efectos de una publicidad tendenciosa.

Comprendemos la trascendencia y la necesidad de las medidas económicas adoptadas por usted el día de hoy. Sabemos que estas medidas no eran aconsejables al principio de su gobierno, porque ello hubiera hecho imposible llevar adelante las profundas transformaciones que ha realizado en todos los órdenes y porque en aquel momento eran otras las circunstancias prevalecientes en el mundo. México que no vive en el aislamiento ha recibido la influencia de los profundos desequilibrios monetarios del mundo actual.

Cuando la producción de los países más industrializados ha dado señas de abatimiento, y cuando sus monedas se han visto impactadas por la crisis, resultaba ya necesario que nuestro país, en aras de seguir adelante, realizara a su vez revisión monetaria.

Sabemos muy bien que en septiembre de 1976 la alternativa que usted tuvo al frente, era crear las condiciones para encontrar el nuevo nivel de intercambio del peso mexicano o dejar que nuestra planta industrial y la producción en el campo se abatieran, y se agravaran los niveles del desempleo. Para evitarlo, es necesario hacer que nuestros productos cuesten menos en el extranjero y así poder vender mucho más.

Es necesario evitar que los traidores de siempre se enriquezcan con simples operaciones monetarias sin trabajar, sacando su dinero del país, donde se requiere para crear fuentes de trabajo y para atender nuestras grandes y urgentes necesidades sociales. De igual manera, al encarecerse frente a nuestra moneda

los productos extranjeros, se reducirá la acción de los contrabandistas y los exagerados gastos con que algunos millonarios gustan de hacer el ridículo fuera de nuestras fronteras. (Aplausos.)

Mientras el país progresa en un marco de justicia y libertad, mientras nuestra capacidad se expande con obras que acrecientan el potencial generador de riqueza y de divisas, mientras aumenta el prestigio de nuestra solidez económica en el mundo y la confianza de la comunidad financiera internacional, aún hay algunos medrosos que se resisten a participar en el gran proyecto nacional.

El país no es una empresa que se pueda manejar con criterio de caja registradora. Pero aún utilizando los más estrictos sistemas de evaluación, podemos afirmar que esta medida, lejos de hacer vulnerable a nuestra economía, la fortaleció en el corto y en el largo plazos.

Sabemos que esta disposición de usted, habrá de imprimir un mayor dinamismo a nuestra planta productiva; que nuestra economía se hará más fuerte y que todo ello redundará, como usted lo ha señalado, en la generación de más empleos para los mexicanos, en la multiplicación de alimentos, vivienda, vestido, educación y en mayores niveles de bienestar social. Los obreros, los campesinos y los integrantes del sector popular, representados en esta Cámara, damos por todo ello, nuestro más amplio respaldo a esta patriótica y valiente decisión de su gobierno. (Aplausos.) Y digo patriótica y valiente, porque usted no quiso en aras de un falso, de un triste concepto de la popularidad, transferir estas decisiones al próximo gobierno y dejar que a lo largo de estos tres meses se deteriorara la situación económica de México.

Si los que han venido usufructuando una desmedida capacidad de consumo, que la han convertido en libertinaje para el desperdicio, copiando servilmente, ridículamente las formas de vida de las metrópolis, se sienten afectados y les parece una medida impopular, los grandes núcleos humanos del país que no pueden, ni aspirar a importar modelos decadentes de consumo, no sólo aplauden esta actitud popular y nacionalista del gobierno, sino que se disponen a emprender una gran movilización; a tomar la iniciativa para impedir que unos cuantos pretendan desviar los objetivos de esta decisión, encareciendo u ocultando los artículos de primera necesidad.

A partir de ahora y en forma permanente, nos constituiremos en severos vigilantes para lograr que estas medidas se cumplan hasta sus últimas consecuencias. (Aplausos.)

Ante la nueva política monetaria surgirán quejas y lamentaciones de los poderosos. ¿Y las quejas de los niños tejedores de palma de la Mixteca? Esos acallados lamentos sólo han sido recogidos, igual que todas las demandas aplazadas, por un Presidente en campaña que supo interpretarlos al determinar impuestos sobre los artículos suntuarios, para con ellos llevar agua potable, alimentos y escuelas a los desheredados. (Aplausos.)

La política internacional de México es la expresión de su combativa soberanía. Al salir de la triangulación en el comercio exterior, los campesinos y trabajadores han logrado captar ingresos que antes iban a llenar las cajas fuertes de los monopolios. Hoy luchamos contra el hambre y la injusticia en todas las latitudes del planeta. Cuando las grandes potencias destinan más de doscientos billones de dólares al furor bélico y a la paradójica conquista del espacio, la geografía del hambre, como lo dijera Josué de Castro, asuela a multitudes que alcanzan ya los mil millones de habitantes en el Tercer Mundo. En esta encrucijada, México no se refugia en la resignación, ni hará el juego a los intereses de la oligarquía internacional. Por el contrario, seguiremos construyendo la nueva democracia internacional y defenderemos nuestro derecho soberano sobre nuestros recursos naturales. Que se entienda bien en todas partes: el petróleo. el azúcar, el café, los minerales, los fertilizantes y otras materias primas, son ante todo patrimonio del pueblo y jamás serán puestas en subasta para provecho de las potencias (Aplausos.)

Por este principio, ante el Club de Roma y la FAO demostró usted la falacia del catastrofismo y propuso instrumentos de justicia internacional como el Banco Mundial de Alimentos y el Fondo de Garantía de las materias primas.

A la difícil descolonización política aún en contienda, debe seguir una auténtica descolonización económica. Frente a las dictaduras financieras y militares de los imperios, el Tercer Mundo se levanta como fuerza emergente e indetenible. Así lo concibió usted cuando propuso la única infraestructura para un mundo de paz en el nuevo orden económico de la justicia. Cuando se expresó el consenso del Tercer Mundo que es la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. (Aplausos.)

De ese instrumento jurídico surgen los organismos pioneros de una nueva independencia: El Sistema Económico Latinoamericano y la Naviera Multinacional del Caribe, que se conjugan con esa conquista de nuestra soberanía que es la Zona Económica Exclusiva de las 200 millas de nuestros mares.

Acabamos de asistir a un proceso electoral que confirma la vocación cívica del pueblo y su rechazo al abstencionismo pregonado por emisarios del pasado. Frente a la violencia prefabricada de quienes quisieran ver instalado el fascismo, resaltó la actitud ciudadana en las urnas, producto de la política social y de las reformas constitucionales que dotan de igualdad jurídica a la mujer; que reflejan la participación de los jóvenes para que puedan ser electos diputados desde 21 años y senadores desde los 30, que abren mayores posibilidades a los partidos para ampliar sus bases y lograr la confrontación plural de la democracia.

En este diseño político se encuentran aún obstáculos puestos por muchos años de rigidez y por el subdesarrollo de la información y la educación. Qué difícil es vencer la dogmática y la repetición mimética de viejos cartabones, pero nos hemos decidido a hacerlo, y por ello hemos optado por los riesgos de la

democracia, antes de caer en la provocación del autoritarismo. En esta escuela, las aulas están abiertas desde la niñez; en esta nueva filosofía del ser y no del poseer, están trabajando los educadores, las trabajadoras sociales, las parteras empíricas y toda esa multitud de voluntarias del campo y la ciudad, impulsadas por la creatividad rebelde de la compañera de los humildes, María Esther Zuno de Echeverría. (Aplausos.)

Ningún país que pretenda conservar sus libertades esenciales ha podido destruir de un golpe los residuos feudales y de la esclavitud. El gran rezago histórico que constituyen cuatro siglos de dominación colonial y una secuela de intervención extranjera, nos heredaron una realidad lacerante que es a la que el Presidente Echeverría se ha enfrentado.

De ahí que en estos seis años de ajuste entre el ser y el deber ser de la Nación, hayamos retomado las fibras íntimas de la moral revolucionaria para convertirlas en acciones congruentes con los objetivos de la Constitución. Pero este fenómeno no es ni fortuito, ni efímero. Se debe al magisterio de una conducta pública vertical, insobornable, que se enfrentó a la frivolidad de quienes desde el poder público quisieran defraudar al pueblo. Se debe al comportamiento del Presidente de la República que es ventana abierta, energía infatigable e integridad ante los enemigos del pueblo. (Aplausos.)

El país que nos deja el Presidente Echeverría puede cuantificarse en una obra pública de grandes dimensiones humanas y materiales. Pero muy por encima de ello está la nueva mentalidad de los mexicanos: Ahora podemos mirar al futuro sin vendajes ni servidumbres.

A su tiempo, el pueblo vulneró el derecho conservador y ahora se vale de un derecho transformador. Al afirmarse esta nueva ética política, se puso de manifiesto el vigoroso apoyo del Poder Legislativo, lo que hizo posible que en estos seis años se alcanzara la mayor y más alta legislación social de la Revolución Mexicana. (Aplausos.)

Esta Quincuagésima Legislatura del Congreso de la Unión, integrada por legítimos representantes de obreros, de campesinos, de las clases medias, por jóvenes, mujeres, intelectuales universitarios, técnicos y por las minorías políticas que conforman la pluralidad ideológica de México, no incurre, no quiere incurrir, en el error de óptica que consistiría en estimar que todas las decisiones, por serio, se han convertido plenamente en realidades. Sabemos que no estamos al cabo del camino y que están por delante, todavía obstáculos numerosos y difíciles. Sabemos que al vencer viejos problemas se generan nuevas necesidades que habremos de afrontar. Comprendemos que frente a la fatiga, frente a prácticas de corrupción, y frente a los imponderables del subdesarrollo sólo una firme estructura ideológica, nos puede guiar en el combate cotidiano. En él, y para mantener incólume la vigencia de nuestra soberanía, México cuenta con sus fuerzas armadas de fuerte origen popular, que constituyen un ejemplo de integridad cívica y nacionalismo. (Aplausos.)

México vive nueva ética en la Administración Pública. A este Gobierno correspondió abrir paso a una nueva generación sujeta a la más dura prueba. Quienes mostraron fragilidad en sus principios, recibieron la condena del pueblo; pero también, es cierto que han surgido jóvenes, en las más altas responsabilidades, que bien aprendieron el valor de la moral revolucionaria señalada por el Presidente Echeverría. (Aplausos.)

A tres meses de la apertura de un nuevo sexenio, que por muchos conceptos será decisivo para el país, este régimen tiende un puente histórico para unir más anchos caminos. No perderemos ya el nuevo rumbo, porque el país se ha consolidado. Supo conducir a usted a la Primera Magistratura y el pueblo bien ha elegido a quien conoce a fondo las disyuntivas en que vive México: a José López Portillo. (Aplausos.)

Ya no caven retrocesos ni extravíos. La secuencia de la historia no podrá ser fraccionada mientras el pueblo siga siendo vigía intransigente. Por ello, la presencia de José López Portillo en este Informe, confirma la legitimidad de nuestra decisión soberana y niega la supuesta teoría de los vaivenes sexenales fabricada por la contrarrevolución.

Es este un Gobierno de transición revolucionaria, que mira hacia el Siglo XXI. Es, un Gobierno de las mayorías, de la profunda reforma en la democracia para construir una sociedad sin inquietudes, un México sin dualidades. Es un Gobierno que dio gran impulso a la educación; que llevó seguridad social sin paralelo al campo; que introdujo vías de acceso y comunicación a las zonas más aisladas; que impulsó las actividades de las universidades, respetando íntegramente su autonomía; que incorporó a los indígenas al interés reivindicativo, tratándolos como verdaderos seres humanos y no como pretexto de intelectuales elitistas; que respetó la división de poderes constitucionales y el pacto federativo; que impulsó las luchas de los países débiles, al crear el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, que será como diría el Presidente Senghor, el canto de protesta y el nervio creador que proyectará el anhelo, el ansia infinita de Asia, África y América Latina, de vivir en una sociedad liberada y justiciera.

Desde este Congreso del pueblo, declaramos hoy, que estamos resueltos a seguir legislando por el cambio; a no admitir desviaciones, ni dogmas. Estamos dispuestos a cumplir con nuestro deber histórico y llevar más adelante las decisiones del pueblo, de ese pueblo erguido, que tanto ama usted, y por el que ha luchado, sin descanso, apasionadamente. (Aplausos.)

# LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ

Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

1 de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976.

# Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nació en la Ciudad de México el 17 de enero de 1922.

#### Trayectoria académica:

Estudió la primaria en la Ciudad de México y en Ciudad Victoria, Tamaulipas, secundaria en la Ciudad de México.

1938-1940 realizó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria.

1940-1944 estudió la licenciatura en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM.

1943 estudiante delegado de la Asociación Mundial de la Juventud Libre.

1945 se tituló como abogado.

# Trayectoria política:

1946 se afilió al PRI, secretario adjunto del director regional y asesor de la plataforma del PRI.

1947 Fundador de la Acción Revolucionaria de Estudiantes.

1948 Secretario de prensa y propaganda del CEN del PRI.

1951 Presidente del Comité Regional del Estado de Guanajuato, representante del CEN del PRI para la campaña de Sánchez Colín para el Estado de México.

1952-1954 Director de Cuentas de la Secretaría de Marina.

1954-1957 Oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública.

1957-1958 Oficial mayor del PRI.

1958-1963 Subsecretario de Gobernación.

1964 Subsecretario a cargo de la Secretaría de Gobernación.

1964-1970 Secretario de Gobernación.

1977-1978 Embajador de la UNESCO.

1978-1979 embajador de Australia.

# Trayectoria laboral:

1947-1949 Profesor de teoría jurídica en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

#### Resultados de su administración:

Fueron erigidos los estados de Baja California Sur y Quintana Roo.



Hizo modificaciones al modelo seguido por el país, "desarrollo estabilizador", pero empeoró la situación económica.

Disminuyó la inversión privada, pero se les permitió aumentar la tasa de ganancia.

En su periodo se duplicó la producción de petróleo, electricidad, acero y la deuda externa.

Se negó a implantar el control de cambios, lo cual trajo la devaluación del peso a menos de la mitad del tipo de cambio que había mantenido desde 1954. Esto propició más inflación, llegó a ser de 27% en el último año de su gestión.

Creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el INFONAVIT, el Instituto y la Procuraduría del Consumidor.

En materia agraria repartió 16 millones de hectáreas.

Durante su gestión se promulgó una nueva Ley Orgánica del DF, que lo dividieron en las 16 delegaciones que hoy lo conforman.

El 10 de junio de 1971 se produjo otra matanza de estudiantes. Echeverría se negó responsable del crimen y prometió aclarar el asunto.

Entre 1971 y 1972 fueron liberados los presos políticos.

#### Fuentes

Camp, Roderic A, *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985.* México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 162-163. Fuente: Musacchio, Humberto. *Quién es quién en la política.* México : Plaza & Jan

# LUIS HUMBERTO DUCOING GAMBA

Presidente de la Cámara de Diputados. XLVII legislatura, septiembre de 1971

# Fecha y lugar de nacimiento:

Nace el 15 de mayo de 1937 en San Luis de la Paz, Guanajuato.

#### Trayectoria académica:

Estudió la primaria en San Luis Rey, San Luis de la Paz. Secundaria en el Instituto de Querétaro, en el Internado México y n el Instituto Lux en León Guanajuato. Estudio la preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria en León, León.

1960 Licenciado en Derecho con especialidad en apelación administrativa por la Universidad de Guanajuato

#### Trayectoria política:

1960 Delegado especial del PRI para las elecciones de Romita y Comonfort.

1964-1967 Diputado federal por el VI distrito del estado de Guanajuato.

1969-1970 Secretario auxiliar de Luis Echeverría durante su campaña presidencial. 1970-1973 Diputado federal por el IX distrito del estado de Guanajuato. También secretario de acción política del CEN del PRI. 1973-1979 Gobernador de Guanajuato. Director y Secretario del PRI en Guanajuato. Delegado general del CEN del PRI en Aguascalientes, Guerrero y Veracruz.



# Trayectoria laboral:

1958-1962 profesor de Historia de México; Historia Universal e Historia de la Filosofía en la Escuela Preparatoria y en la Universidad de Guanajuato.

Inspector de trabajo en Guanajuato.

Fuete

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985.* México Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 159-160.

# CELSO HUMBERTO DELGADO RAMIREZ.

Presidente de la Cámara de Diputados. XLVIII legislatura, septiembre de 1972.

# Fecha y lugar de nacimiento:

Nace el 29 de octubre de 1942 en Tepic, Nayarit.

#### Trayectoria académica:

Estudio la primaria y la secundaria en Tepic, la preparatoria en el Instituto Científico y Literario de Nayarit.

1960-1964 licenciado en derecho por la Facultad de Derecho, UNAM, especializado en la Escuela de Ciencias Políticas.

#### Trayectoria política:

1959 se afilio al PRI.

1965-1968 Secretario de Acción Política.

1968-1971 Presidente de la Confederación de Jóvenes Mexicanos.

1970-1973 Diputado federal por el II distrito de Navarit.

1971-1972 Secretario de Prensa y Propaganda.

1972 Presidente del Consejo Nacional Extraordinario de la CNC.

1972 Embajador de Egipto.

1973 Embajador de Argelia.

1975 Embajador de Argentina y Cuba.

1979 Secretario General del PRI y subsecretario de organización del CEN.

1979-1982 Presidente del PRI en el Distrito Federal.

1980 Director general del sector agrario y consejero suplente ante los consejos administrativos de órganos del mismo sector.

1982-1987 Senador de la República.

1987-1993 Gobernador de Nayarit.

1997 Desde ese año es secretario técnico del consejo Político Nacional del PRI.



# Trayectoria laboral:

1962 Vicepresidente y fundador de la Universidad de Oratoria.

1966 Empleado en el Departamento de Promoción, División de Bienestar Social, Secretaría de Trabajo.

1966-1968 Abogado del Departamento Legal y del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

1968 profesor adjunto de Historia Universal en la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna.

1968-1969 Inspector del Departamento de Educación Cooperativa, Secretaría de Educación Pública.

#### Fuentes

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985*. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 150-151. Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya de aqua. 1999. p.771

Foto:

PNR, PM, PRI : Esbozo histórico. México : Fundación Colocio, 2003 p. 364.

# LUIS DANTÓN RODRÍGUEZ JAIME

Presidente de la Cámara de Diputados. XLIX legislatura, septiembre de 1973.

#### Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 28 de agosto 1933 Guanajuato, Guanajuato.

#### Trayectoria académica:

1958 Licenciado en derecho por la UNAM.

1962 Posgrado en el CEMLA de Venezuela.

1962-1963 Posgrado en la Escuela Bancaria Comercial.

1980 Autor de obras de ensayos sobre la intervención del estado en la economía.

# Trayectoria política:

1964-1967 Diputado federal por el I distrito de Guanajuato en la XLVI Legislatura.

1965 Miembro de los consejos técnicos de la CNC

1970-1982 Miembro de la CNOP

1968 Coordinador del PRI en Guanajuato.

1969 Representante en San José de Costa Rica.

1973-1976 Diputado Federal por el I distrito de Guanajuato en la XLIX Legislatura

1975-1978 Director general del PRI.

1976 Precandidato a senador.

1978 Precandidato a la gubernatura de Guanajuato

1979 Miembro del consejo consultivo del IEEES

1974 Subsecretario de acción política.

1982-1985 Diputado federal por el VIII distrito de Guanajuato en la LII legislatura.

1983 Secretario adjunto a la presidencia del CEN del PRI.

1988-1991 Embajador en Italia.

1991-1994 Diputado federal en la LV Legislatura.

#### Trayectoria laboral:

Profesor de sociología en la Escuela Bancaria Comercial.



Director del seminario de estudios económicos y sociales en la Escuela Preparatoria de la Academia Militarizada.

Profesor de derecho administrativo en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Profesor de civismo y educación política en CNC

1959-1963 Trabajó en la Secretaría de Hacienda.

1967-1971 Fue gerente regional del Banco Agropecuario del Centro.

1971-1973 Gerente de crédito del Banco Nacional Agropecuario.

1973-1979 Jefe de proyectos de Banrural.

1977-1982 Profesor de derecho público en la ENEP Acatlán.

1979-1982 Director general de gobierno de la Secretaría de Gobernación.

1982 Secretario Técnico de la Comisión Federal Electoral.

#### Fuente

Camp, Roderic A. *Biografía de políticos mexicanos :* 1935-1985. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 495-496. Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Aqua. 1999. p.2600

#### FEDRO GUILLÉN CASTAÑON

Presidente de la Cámara de Diputados. XLIX legislatura, septiembre de 1974.

#### Fecha y lugar de nacimientos:

Nació en 1920 y murió en 1994 en la ciudad de México.

#### Trayectoria académica:

1942-1949 Licenciado en derecho por la UNAM.

Autor de Vida y pasión de dos ciudades, Guatemala y México (1945), Atrás esta la bruma (1948), El laurel y la sombra (1963), Rodeada por el sueño (1966), Tolstoi, Rolland, Luther King (1986), Fabela y su tiempo España , Cárdenas , Roosevelt (1989) y Don Belisario : interpretación de un hombre y una época (1994).

Colaboró en publicaciones mexicanas como Excélsior, El nacional y Siempre, así como en los diarios El imparcial de Guatemala y El Nacional de Caracas. Dirigió El Libro y el Pueblo.

Tuvo un programa matutino en la radiodifusora XEW.

#### Trayectoria política:

1943-1951 Asesor y abogado de la Secretaría de Marina.

1951-1954 Miembro del servicio exterior. 1954-1959 Participó en la Comisión de Estudios Interamericanos con Isidro Fabela. 1973-1976 Diputado federal por Chiapas en la XLIX Legislatura.

#### Travectoria laboral:

Becario y maestro del Centro Internacional de Estudios y Periodismo de América Latina (CIESPAL)

1956-1994 Profesor de periodismo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

1962 Profesor de periodismo en Ecuador.

1967 Secretario general de la comunidad Latinoamericana de Escritores.

1978 Secretario de la Sociedad Mexicana de Amigos de Romain Rolland.

#### Fuentes:

Diccionario porrúa de historia, biografía y geografía de México. 6ª

ed. México: Ed. Porrúa, 1995. pág. 1615.

Enciclopedia de México / dir. José Rogelio Álvarez. México: Enciclopedia de México, 1993. Tomo VII, pág. 3751.

Musacchio, Humbaerto, Milenios de México, México: Rava en el Agua, 1999. pág. 1246.

# **CARLOS SANSORES PÉREZ**

Presidente de la Cámara de Diputados. XLIX legislatura, septiembre de 1975.

#### Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nació el 25 de diciembre de 1918 en Champotón, Campeche.

#### Trayectoria académica:

Licenciado en derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad de Campeche.

#### Trayectoria política:

1935-1937 Delegado de la CNC, Presidente de la Federación de Estudiantes de Campeche.

1940-1950 Secretario general de Gobierno en Campeche.

1941-1943 Secretario del Tribunal Penal en Campeche.

1946-1949 Diputado federal por el II distrito de Campeche en la XL Legislatura.

1953-1955 Procurador General del Defensa del Trabajo.

1955-1958 Diputado federal por el II distrito de Campeche en la XLIII Legislatura. En 1955 fue vicepresidente de la Cámara de Diputados.

1957 Miembro fundador del PRI en Campeche, secretario general del Comité para la campaña electoral de Miguel Alemán Valdés en Campeche y fundador del Partido Revolucionario de Campeche.

1961-1964 Diputado federal por el II distrito de Campeche en la XLV Legislatura. En 1962 vicepresidente de la Cámara de Diputados y en 1963 secretario de la Comisión permanente.

1964-1967 Senador de Campeche.

1965 Delegado del PRI en Chihuahua.

1966 Secretario auxiliar del CEN del PRI.

1967-1973 Gobernador de Campeche.

1973-1976 Diputado federal por el XXVI distrito del Distrito Federal.



1973-1974 Subsecretario general del CEN del PRI.

1976-1979 Presidente del CEN del PRI. 1979 Director general del ISSSTE.

#### Trayectoria laboral:

1943-1944 Juez de lo Penal y Jefe de la Policía Judicial en Campeche.

Agente del Ministerio Público en el Distrito Federal.

#### Otros datos:

Fue de los primeros en apoyar el voto femenino en la Cámara de Diputados.

Fuente

Camp, Roderic A. *Biografía de políticos mexicanos : 1935-1985.*. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág- 533-534

# **HELADIO RAMÍREZ LOPEZ**

Presidente de la Cámara de Diputados. L legislatura, septiembre de 1976.

#### Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nació el 11 de mayo en Huajuapan de León, Oaxaca.

#### Trayectoria académica:

Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho, UNAM.

# Trayectoria política:

1959 Miembro fundador del Sector Juvenil del PRI

1966-1970 Director del Sector Juvenil del PRI en el Distrito Federal.

1976-1979 Diputado federal por el VI distrito de Oaxaca.

1977-1982 Presidente del Comité Distrital del PRI en Oaxaca.

1982-1988 Senador de la República.

#### **Trayectoria laboral:**

Profesor en la Escuela Nacional Preparatoria. Funcionario del Departamento de Relaciones Internacionales, director de Centro Juveniles. 1972-1977 Delegado agrario de la CNC en Puerto Vallarta.



1973-1976 Director ejecutivo del Fideicomiso de Puerto Vallarta.

1976-1977 Director ejecutivo del Fideicomiso de Cumbres de Llano Largo.

1981-1982 Secretario de Actas sindicales de la CNC.

#### Fuentes

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985*. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 468.

# ANEXO FOTOGRÁFICO

Presidente Luis Echeverría leyendo su informe de gobierno.



Cortesía Canal del Congreso. Programa: Un siglo de presidentes



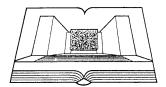
# H. CÁMARA DE DIPUTADOS

# SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

# SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona **Encargado** 



# CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan Director General

# SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez **Dirección** 

#### REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas **Subdirección** 

# Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides Jorge Adrián Salinas Cruz Maribel Martínez Sánchez Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja